

Chamacuero, origen y destino. Na Zaphó-ccaxtli

Federico Groenewold
Leonardo J. López-Eguía



gto Guanajuato
Gobierno
del Estado
Contigo Vamós

MÉXICO
2010
Aniversario Bicentenario
Guanajuato



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO

Chamacuero, origen y destino. Na Zaphó-ccaxtli

Federico Groenewold
Leonardo J. López-Eguía



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Vocal Ejecutivo

Juan Alcocer Flores

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Integrantes

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Ramón Imperial Zúñiga

Chamacuero, origen y destino. Na Zaphó-ccaxtli



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en
Buró de Servicios para las Artes Gráficas
Blvd. Cuzco No. 420 Esq. Mar de Plata
Col. La Carmona, León, Gto.
Tel. 713 01 04

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2010

Derechos Reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P. 36000

Guanajuato, México

Impreso y hecho en Guanajuato., México

PREFACIO

Escribir sobre una comunidad es un compromiso que se plantea entre el autor y las personas que viven y han vivido en ella. Ese compromiso obliga al que relata los acontecimientos que diga la verdad, verdad que debe estar despojada de cualquier sentimentalismo o pasión que pueda distorsionar la imagen que va a proyectar. Debe por tanto ser lo más apegada a la realidad, pese a que esa realidad le sea dolorosa al escritor.

Quizás ese relato sea fácil de hacerse cuando se vive o se ha vivido, pero reseñar lo que ocurrió tiempo atrás es extremadamente difícil. Hay varias formas de conseguir información fidedigna de ese pasado, una de ellas es apoyarse en documentos escritos que relaten los hechos, otra el escuchar y reseñar los dichos de testigos presenciales, una última es leer en los artefactos y cosas dejadas por los antepasados. Todo eso es la historia. Por eso un documento escrito debe ser confiable, para que pueda servir de base para la información futura.

Hablar de Chamacuero es hablar de más de un milenio de historia, las actuales generaciones apenas son testigas de algunos lustros, lo demás debe buscarse en otras fuentes. El problema para la investigación es que estas fuentes no existen, se han destruido, mutilado o contaminado, por lo que hay que escudriñar más profundamente, meterse dentro de la esencia misma de los hechos y tratar de reconfigurarlos.

La razón de la inexistencia y desaparición de documental histórico se debe primeramente a que Chamacuero siempre ha sido un pueblo de indios y quienes escriben la historia no son los indios y en seguida porque quienes ahora se creen poseedores del pueblo, también quieren poseer sus documentos para sí, y ocultarlos para la comunidad, como un síntoma del su situación social.

Tal vez por eso no existe un documento que hable seria y respetuosamente de esa historia, dejando libre el campo para quien se atreva a hacerlo. No se trata de hacer una monografía más, ni volver a repetir al cansancio los consabidos estereotipos, apócrifos y carentes de base que se exponen como los únicos hechos que conforman la historia de nuestro pueblo.

Leonardo Javier López Eguía es un joven nacido no hace muchos años aquí, en Chamacuero. Su origen es humilde y por tanto valora y se valora dentro del pueblo de indios donde nació. Tiene el defecto, si eso es defecto, de ser joven, por lo que los que se llaman adultos y maduros lo ven en forma despectiva, creyendo que no tiene derecho a demostrar su talento e inteligencia, posesión tal vez reservada sólo para los mayores. Si bien sabe hacer un molcajete, como lo hacían hace mil años nuestros antepasados, tiene la capacidad para tratar de entender los principios más intrincados de la ciencia, la filosofía y la ética.

Leonardo hizo propio el reto de hacer el libro que habla sobre Chamacuero y que tanta falta hace, documento que otros miembros del Instituto Chamacuerense y otras personas no se han atrevido a hacer, por apatía o ignorancia. Se enfrenta a un mundo que lo juzgará, que lo tratará de destruir, porque si bien no construye sí destruye. Lo acusarán de plagio, de engañador, de inútil e incapaz; pero todo esto no será más que envidia, porque el que inicia el camino siempre será criticado. Lo van a señalar porque hay gente que desde las tribunas educativas siguen sosteniendo que los jóvenes son incapaces de investigar.

Es un joven que tiene todos los atributos de una persona que ambiciona cosas en la vida. Estudia para obtener certificados, trabaja para sostenerse, ama a una chica, le gusta jugar, y es aficionado a todas las diversiones de los adolescentes y, además de todo eso está preocupado por su comunidad, por su gente, quiere darles más, lo que otros les han negado. Por eso escribe el libro, porque lo considera como una luz en medio de la oscuridad. Se da el tiempo para investigar, para reunir información, para escribir.

No sólo tomó la responsabilidad de hacer el libro, sino que me involucró en su empresa, pidiéndome ayuda, asesoría y exigiéndome revisiones gramaticales, de redacción y estilo. Consideré prudente que lo hiciera ya no como una persona aislada, sino como miembro del Instituto Chamacuerense de Altos Estudios Sociales y Políticos Dr. Mora, lo cual se logró hace apenas dos años, aún siendo menor de edad.

Juntos nos sentamos a estudiar la enorme cantidad de material que logró reunir, lo seleccionamos y ordenamos. No pudo reunir más por falta de tiempo para descubrir dónde se encuentran los documentos que han desaparecido, se han extraviado o han sido robados; se enfrentó a la desconfianza de las instituciones que son custodias de documentos, creyendo que el joven investigador sólo hacía trabajos escolares sin trascendencia.

Leonardo nunca se detuvo ante las demostraciones aversivas de maestros, compañeros y familiares y enfrentó la indiferencia de quienes se dicen autoridades. No le importó el cansancio, la austeridad económica, ni la carga de trabajo; durmió varias veces en las terminales camioneras en espera de que abrieran la institución que iba a visitar. Consiguió fondos económicos con amigos y personas que indudablemente lo apoyaron. No fue fácil, pero el

libro se hizo.. Considerábamos originalmente que no iba a rebasar las cincuenta páginas, el libro superó las cuatrocientas.

Decidió ponerle el jaspersiano título *Chamacuero, Origen y Destino*. Chamacuero porque ese es el único y verdadero nombre que recibe nuestro pueblo. Origen porque parte de la esencia misma de sus primeros pobladores y cómo evolucionó hasta nuestros días. Destino, porque, como él mismo lo dice en sus conclusiones, si no se logra formar una conciencia en todos los que en él vivimos, nuestro pueblo tenderá a desaparecer engullido en el globalismo y el apetito de poblaciones más fuertes. Añade al título castellano un lema otomí *Na Zophó-ccaxti* – la cosecha de oro– porque supone que seguimos sentados en una mina de oro que todavía no se descubre.

Con su energía juvenil ha logrado empujar a un Instituto Chamacuerense que duerme el sueño de los injustos que tal vez espera a alguien quien, como en el cuento de hadas, lo despierte. Su labor me obliga a retomar las metas trazadas hace una decena de años, cuando el Instituto nació en pañales de seda y con el beneplácito de muchas personas, y buscar que cumpla con los cometidos para los que fue creado a pesar de las miradas negativas de quienes manejan la política institucional. Hay que luchar, siguiendo el ejemplo de Leo, para combatir la desidia y el desinterés de las personas, para luchar contra el egoísmo de quienes sólo desean hacerse ricos en el menor tiempo posible a costa de los demás.

El libro reabre nuestro papel institucional y el compromiso que tenemos con nuestra comunidad dentro del Siglo XXI, donde ya nada es estático, donde ya nada es oculto, donde todo es cambiante, donde ya no hay edad ni sexo, donde el saber es derecho de todos, donde el ayer, el hoy y el mañana se juntan.

Leonardo fuerza con su libro al Instituto Chamacuerense a cumplir con sus obligaciones ante la comunidad, es una situación ambivalente porque nos concierne tanto a él como a sus demás colegas. Debe estar seguro que su trabajo no ha concluido, sino que apenas empieza, no tanto porque su obra sea interminable, sino por la labor conjunta que ahora debemos hacer. Debe entender que por su juventud debe ser la dínamo que mueva a los que la gran inercia cultural ha frenado. Pero también debe estar confiado de que tendrá no sólo el apoyo sino la comprensión de quienes lo integramos.

Leonardo Javier López Eguía, ejemplo de juventud estudiosa y propositiva, quiere darle al mundo, desde su infinitamente pequeño entorno de Chamacuero, la imagen de un mundo mejor por el que luchar. Desde lo más íntimo de su juventud confía que haya otros jóvenes y adultos que lo acompañen en su viaje por el ideal humano. Acompañamos al hombre, si bien de poca edad física, de gran talento, le brindamos nuestro apoyo, nuestra confianza, nuestro afecto. Hacemos nuestras sus aspiraciones y le deseamos con toda nuestra fuerza que el más joven de los miembros del Instituto Chamacuerense de Altos Estudios Sociales y Políticos Dr. José María Luis Mora, A.C. triunfe en la vida y logre todas sus aspiraciones.

Comonfort, Gto. julio de 2005

Dr Federico Groenewold
Director

INTRODUCCIÓN

NAVEGANDO EN NUESTRA HISTORIA

Esta investigación nos la propusimos con el fin de conocer y entender más nuestro municipio. Dado que no existen libros ni estudios serios que hablen con la profundidad suficiente sobre nuestras raíces, historia hemos decidido realizar este trabajo que pretendemos poner a disposición de quien, junto con nosotros, le interese comprender y amar a nuestro municipio. Porque cuántos de nosotros, que siendo originarios de éste nuestro muy querido pueblo, no sabemos absolutamente nada sobre nuestros orígenes y trayectoria.

Por eso nos hemos dado a la tarea de investigar lo que fue nuestro municipio, quién lo ha habitado, por qué hubo decidido vivir en él, cuándo y cómo lo hizo a lo largo de los años. Hemos consultado numerosas fuentes de información a fin de tener la mayor cantidad de datos posible, sin embargo consideramos que estas fuentes no se han agotado. Con persistencia y calma hemos estudiado y tratado de descifrar lo que de ellas se pudo obtener, para conocer qué es lo que encierra nuestra historia y así estar en condiciones de dar a conocer algunos puntos que han pasado por alto otros investigadores.

Tal vez en esta investigación no se cubran todos los aspectos históricos que deseábamos incluir, ya que faltan por revisar muchos documentos que hablen o den señas de lo que ha sucedido en el pasado de nuestro municipio que no nos han sido accesibles. Tenemos bien claro que la investigación documental, testimonial, histórica y arqueológica no está agotada y que queda pendiente mucho por hacer. Consideramos pues, que este trabajo sólo es un esqueleto para que pueda ser llenado posteriormente con investigaciones más profundas, pues aún quedan muchas dudas y variables por cubrir. Esperamos que nuestro esfuerzo sea de ayuda para próximos investigadores que se interesen en los temas propuestos, ya que lo consideramos de mucha importancia de carácter no sólo local, sino estatal y hasta nacional.

Con este trabajo de recolección de nuestro pasado y presente también tratamos de llamar la atención de todos los comonforenses para darles a entender que nuestro pueblo está lleno de cultura, cultura que se ha ido perdiendo o contaminando a través de los años por la decidida e ignorancia de nosotros mismos. Ha sido una pérdida que jamás se podrá recuperar.

Hemos tratado de hablar sin prejuicios y sin dejar cosas que queden al aire y sin comprensión. No es fácil ir, muchas veces, en contra de la historia oficial o de las creencias comunes. Al no existir documentación o al no haberse estudiado cuidadosamente los documentos y pruebas existentes en nuestro municipio, los relatos que se multiplican de boca en boca se reducen a decires y testimonios que muchas veces conducen a ideas falsas sobre nuestra historia. Por eso es necesario el trabajo de análisis historiográfico, aunado al de compilación investigativa. Hasta ahora ha sido una árdua y difícil tarea que se ha extendido a lo largo de muchos meses y que hemos llevado a cabo rigurosamente y con todo respeto a nuestro pasado y presente, sin apasionamientos y sin más compromiso que la honestidad que obligan los hechos y la metodología científica.

Comonfort, Gto., septiembre de 2005

Federico Groenewold

Leonardo Javier López Eguía.

CAPÍTULO I

AL PRINCIPIO

1.1 Condiciones naturales

El Río de la Laja, tal como se conoce actualmente, es una corriente hidrológica que ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo. Se trata de un flujo de desagüe de una cuenca que ahora se denomina RH12 y que tiene sus orígenes en las poblaciones de San Felipe Torresmochas, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Comonfort, Celaya, Cortazar y Apaseo el Grande que abarca un área aproximada de 25,000 kilómetros cuadrados, siendo la más grande de todo el territorio guanajuatense y abarca también parte del Estado de Querétaro. Toda el agua que llueve en esta región tiende a escurrir por el río de una forma natural y finalmente va a llevar sus aguas al Río Lerma.

Siendo la precipitación anual media actual en toda la cuenca entre 600 y 800 mm anuales se tiene que el río representa una gran cantidad de agua que no podía haber sido controlada más que con la construcción de una presa.

Por otra parte, es de suponerse que las precipitaciones eran mucho mayores hace dos mil años, ya que el eje de rotación de la tierra sufre una variación anual constante debido al movimiento de nutación. Debido a ese movimiento el proceso de desertificación ha avanzado de norte a sur de una manera notable, produciendo con esto una reducción de las precipitaciones y modificando el clima de toda la región. Por esta razón se cree que hace dos mil años la región era mucho más húmeda y menos extremosa.

Además la topografía del Valle de Chamacuero es como una V invertida que sale de una serie de mesetas y se convierte en llanuras al sur de la actual ciudad de Comonfort, lo cual hace suponer que hace cientos de años el ciclo natural del río era diferente, es decir durante el verano y temporada de lluvias, el agua tendía a salir de su cauce e inundar las llanuras en torno a esta población.

Todo esto queda manifiesto en la estructura de suelos existente, ya que los limos, arcillas, arenizcas y tierras de aluvión, propias de las inundaciones son presentes todavía en la actualidad.¹

¹ INEGI. Cartografía del Estado de Guanajuato. Cartas de Hidrografía Superficial, Precipitación y Suelos

La vegetación era de suponerse exuberante, formada esencialmente por encinos, robles y pinos, que eran hábitat natural para numerosas especies animales, muchas de ellas consideradas salvajes como el coyote y algunos tigrillos, actualmente en extinción. Podía considerarse que esta región por esa razón era poco hospitalable ya que los animales representaban un peligro para quienes quisieran trasgredir la zona, que además era cenagosa y pantanosa hasta la época de sequía. Tal vez esta era la razón por la que Castañeda y sus colaboradores suponen que no había personas en esta región antes del año 230 dC.²

1.2 Los primeros asentamientos

Los arqueólogos se preocupan mucho por determinar como fue que se produjeron los primeros asentamientos, sabiendo que habían tribus (grupos de personas unidas por lazos familiares) que vivían principalmente de la caza y la recolección, que se movían constantemente e iban de un lugar a otro (eran nómadas) en busca de mejores presas. Sin embargo, hubo algo que los hizo dejar de moverse y buscar un lugar fijo donde habitar, y en vez de recolectar, sembrar; en vez de cazar, criar. Un desarrollo cultural paulatino o bien un proceso de colonización de grupos pequeños ya asentados y por necesidades de expansión y seguridad se integran en una sola comunidad.

Los trabajos arqueológicos realizados en el Estado de Guanajuato y las zonas colindantes de San Luis Potosí y Querétaro han permitido profundizar el conocimiento sobre esta zona norcentral del país y, por lo tanto, contar con información que hace posible plantear una secuencia de su poblamiento durante la época prehispánica.

Los asentamientos grupales forman territorios donde *“las fronteras son franjas de convivencia entre grupos con formas de vida diferentes las cuales deben ser vistas como un proceso social. La información de fronteras debe ser un objeto de un estudio particular”*.³

Por los trabajos de Kirchhoff que realizó en los años cuarenta se sabe que para el siglo XVI el límite norteño de lo que llamamos Mesoamérica está indicado por los Ríos Panuco y Sinaloa, pasando por el Lerma.⁴

Braniff (1966) ⁵ señala que desde los primeros asentamientos hasta el siglo XII, el límite de los grupos agricultores se encontraba a 250 Km al norte del Lerma, este trabajo se refiere en la porción central de este territorio, entre las estribaciones de las Sierras Madre Oriental y Occidental, aquí la información arqueológica muestra que el proceso de retracción de la actividad agrícola abarca diversas etapas entre los siglos X y XVI. Este fenómeno había sido señalado por Kirchhoff ⁶ quien indica que la frontera septentrional de Mesoamérica, a diferencia de la meridional presenta un alto grado de movilidad e inseguridad, alternando en esas épocas de expansión hacia el norte con otras de refracción con el sur.

² CASTAÑEDA C. et al, Interpretación del asentamiento en Guanajuato. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. 25

UNAM México. 1993

³ BRAMBILA R. Datos generales del bajío.- Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana.- 25 p3. UNAM. 1993

⁴ KIRCHHOFF P. ¿Se puede localizar Aztlán? Mesoamérica y el centro de México. Colección biblioteca del INAH.

México 1985.

⁵ BRANIFF B. Secuencias arqueológicas en Guanajuato y la cuenca de México: Intento de correlación. Teotihuacan XI Mesa Redonda. SMA México 1972

⁶ KIRCHHOFF.- op cit.

Se puede establecer, ya casi sin lugar a dudas, que la región al norte del Río Lerma y en particular la del Río de la Laja sufrió una serie de poblamientos y despoblamientos desde tiempos muy remotos. La razón sociológica de los ciclos de poblamiento y despoblamiento es, a pesar de todo demasiado compleja, ya que se debe a una serie de factores ambientales y sociales. Sin embargo, es indudable que hubo presencia de seres humanos en la región de los valles de los ríos Lerma, Laja, Turbio y Guanajuato, desde épocas tan remotas como 350 años antes de la era cristiana.

Un estudio realizado por Pedro Armillas encabezando un grupo de investigadores españoles propone los siguientes estadios de poblamiento y despoblamiento en la región considerada:⁷

“Etapa de poblamiento 350 a.C. – o. *El poblamiento inicial de los grupos sedentarios en la franja norte del Río Lerma, entre los años 350 a.C. y o, abarca un territorio que propicia la practica agrícola hasta colindar con partes de creciente aridez en donde se dificulta el desarrollo de esta actividad”.*

“El material arqueológico que corresponde a esta etapa temprana esta asociado a Chupicuaro, el centro de población más compleja de la zona localizado en la parte media del Río Lerma. Los asentamientos se sitúan a lo largo de los rios y en las cercanías de fuentes de agua”.

“Etapa de poblamiento 400 — 850, 900 d.C. *Esta etapa se puede señalar como la mayor expansión del poblamiento. Corresponde a la época en que Teotihuacan deja de ser el centro hegemónico en el ámbito mesoamericano, los asentamientos se localizan preferentemente en laderas altas mesas y cimas de los cerros. La práctica agrícola de estos asentamientos tiende a utilizar cultivos de secano en terrazas, sin dejar a lado las técnicas de regadío. Estas zonas se distinguen porque en cada una se desarrollan elementos diferenciados en arquitectura, material cerámico y lítico y cada una tiene su eje central respectivo en el cauce de los principales Rios. Tal es el caso de las zonas de Río Guanajuato Turbio, Río Laja, Río Lerma, Río San Juan y el alto Santa Maria (Tunal Grande)”.*

“Etapa de despoblamiento 850, 900-950. *A fines del siglo IX el limite del poblamiento se localiza en los llanos del norte de Guanajuato y en las cuencas del Río Laja y Turbio. Se cuenta con una vegetación arbórea más variada, producto de la mayor humedad. Al occidente, en la Sierra de Penjamo y en los Altos de Jalisco, se inicia un tipo de construcciones que denotan un diseño defensivo”.*

“Etapa de despoblamiento 950-1100 1150 d.c. *En esta etapa hay un despoblamiento gradual en la mayor parte de los asentamientos, a excepción de los ubicados en la zona occidental. Los sitios que prevalecen muestran nuevos elementos en el plano arquitectónico (plantas circulares, uso de columnas). La cerámica conserva atributos a la etapa anterior. En la zona oriental hasta el Tunal Grande, se manifiestan asentamientos que mantienen nexos con Tula. El carácter de éstos es agrícola; la mayoría ocupan terrenos bajos, por sus dimensiones, estos lugares corresponden a categorías diferentes y se ubican generalmente en sitios con ocupación anterior, la región norcentral de México queda sin poblamiento agrícola”.*

⁷ ARMILLAS, P. Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica. Seminario de Antropología e Historia Americana y Seminario de Estudiantes Americanistas. Madrid, Universidad de Madrid y Sevilla. 1964.

“Etapa de despoblamiento 1150-1350 d.c. *Las evidencias arqueológicas indican que para esta época sólo persisten pequeños asentamientos de carácter aleatorio, ubicados generalmente hacia el margen derecho del Río Lerma. La pérdida del territorio agrícola es de 110 000 Km. A partir de ese momento los nómadas recorren el territorio, por lo que es posible que desde entonces se haya conformado el ámbito conocido como la Gran Chichimeca. Durante el siglo XIII la franja fronteriza se recorrió hasta situarse al sur del Lerma y al Oriente del Río San Juan. Las fuentes históricas de Michoacán y el Valle de México dan noticias del arribo de nuevos pobladores procedentes de la región nortea.*

“Etapa de repoblamiento 1350-1500 d.c. *Desde mediados del siglo XIV, con la conformación del Estado Tarasco en la región michoacana y el de la triple alianza en la cuenca de México, se propició un nuevo movimiento poblacional tendiente a ocupar las zonas nortea. Los indicios arqueológicos muestran que se vuelven a ocupar aquellos lugares habitados durante el primer milenio. Hacia inicios del siglo XVI estas poblaciones se desocupan, volviendo a posiciones cercanas al límite marcado por el Río Lerma. Las fuentes históricas señalan que parte de esta nueva franja fronteriza es ocupada por grupos hablantes de otomí, que tenían como función el resguardo del territorio tarasco. El proceso que se observa en la franja nortea del territorio dominado por la triple alianza es similar. Gran parte de esta zona corresponde al señorío de Jilotepec, sujeto a la triple alianza, donde la mayor parte de sus habitantes son hablantes de otomí. Las fuentes señalan puestos fronterizos que tenían la función de guarecer el territorio y proteger a la población sedentaria de las avanzadas nómadas. La zona de guar-niciones se localizaba a diez kilómetros al oriente del curso del Río San Juan.”*

Es muy interesante analizar este estudio realizado por personas que tienen una afinidad con nuestra cultura. En particular es importante tener una noción de la idea que nos transmiten para nuestros intereses del valle de Chamacuero.

Es claro, de acuerdo con este estudio, que hubo un grupo humano que se asentó en épocas tan tempranas como el año 230 aC en las vecindades de lo que hoy se conoce como Acámbaro y que se denomina Chupícuaro, según la denominación purépecha. No hay duda también que esta tribu, aunque en sus orígenes fue nómada, poco a poco se fue asentando en el lugar y constituyó un grupo social importante de tal manera que conformó una cultura, tan importante para Mesoamérica como pudo haberlo sido cualquiera otra.

Hacia el año 400 dC la tribu chupícuara se desintegró y decidió emigrar a otras regiones que fueron pobladas hacia el año 900 dC. Este año coincide con la desintegración de la enorme y poderosa hegemonía teotihuacana y la propia emigración de esta cultura. No existen datos precisos de una integración teotihuacana chupícuara, aunque es de suponerse, por algunos vestigios arqueológicos encontrados en algunos sitios específicos. La importancia de esta migración chupícuara es que una de sus partes siguió la margen del Río de la Laja, a partir aparentemente de lo que hoy se conoce como Apaseo y llega al valle de Chamacuero y se establece creando sitios importantes para el desarrollo de estas poblaciones.

De acuerdo con Armillas,⁸ hubo un despoblamiento gradual entre los años 900 y 1150, posiblemente debido a dos razones, la primera problemas ambientales, que dieron lugar a la escasez de alimentos y la segunda por que otros grupos tribales atacaban los asentamientos y robaban sus pertenencias. Es en este período, sin embargo, cuando aparecen las principales construcciones en el valle de Chamacuero, tanto en las regiones de Madre Vieja como en la zona de los Remedios. Armillas mismo refuerza el supuesto de que la vegetación era exuberante y la fauna y flora variada, pero señala que esta circunstancia obligó a los habitantes de la zona a realizar construcciones defensivas. Habla de que se estableció una cultura agrícola y que hubo nexos con los habitantes de Tula, que sin lugar a dudas fueron los emigrantes de la zona de Tenochtitlan.

El problema subsiste y se convierte en una amenaza para los habitantes de la región entre los años 1150 y 1350, quienes emigran a otras zonas, abandonando sus construcciones y dejando todos sus recursos.

Hacia el año de 1350 la expansión del imperio purépecha, (que no tarasco) nuevamente vuelve a lograr el renacimiento de los asentamientos en la región y se establece una alianza importantísima con el señorío de Jilotepec, estableciéndose otro meztizaje entre las etnias existentes con los grupos otomíes que llegaron a la región.

Hacia 1520, año en que aparecen los españoles en la región, los dueños de todo lo existente son una serie de grupos mestizos otomíes chu-pícuaros. Los españoles tienen que luchar contra de ellos para apoderarse de todo, como lo hicieron para conquistar la Tenochtitlan.

1.3 El pueblo Chupícuaro

“La vida de los grupos chichimecas varía muy poco de unos a otros, estaban constituidos por un gran número de subgrupos con variaciones de lenguaje, vivían en una sola comunidad. Al sur, donde hoy es Acámbaro, por la presa Solís, había un valle fértil regado por el Río Lerma, abundante en comida, habitado por una tribu que después se llamó Chupícuaro”⁹

Se cree que este grupo de personas vino del Este. Fue una ciudad primordial. Se distingue por tener una arquitectura propia, con elementos urbanísticos interesantes y edificios piramidales, desarrolla una cerámica propia, rica en formas y estilos decorativos, que hace que esta propiedad permita establecer su influencia en asentamientos posteriores.

Esta descripción de Castañeda permite establecer algunos principios fundamentales. La denotación *chichimeca* no implica un grupo o tribu determinado. Para la cultura náhua existían dos clases de personas las educadas y cultas llamadas toltecas y las incultas y bárbaras llamadas chichimecas. Entonces llamar a alguien de *chichimeca* simplemente significa decir que es inculto y bárbaro. Esa denotación la tenían para cualquier tribu o grupo que no era identificado con la cultura hegemónica. Así los chupícuaros eran efectivamente chichimecas por no ser toltecas.

⁸ ARMILLAS P. Op cit.

⁹ CASTAÑEDA C. Op cit.



CERÁMICA Y ESCULTURA CHUPÍCUARA.
MUSEO DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, GUANAJUATO, GTO.

Castañeda nos dice que los chichimecas estaban formados por una gran variedad de subgrupos. Lo que significa que chupícuaros tampoco es una denotación correcta sino un colectivo de todos los grupos que habitaban la región de Chupícuaro.

El nombre Chupícuaro es purembe, quiere decir que fue impuesto posteriormente por la monarquía purépecha. No sabemos a ciencia cierta cómo se llamaban en su totalidad ni cómo se llamaba la ciudad o región donde vivían. Se presume que venían del Este, es decir de la región del Golfo de México, tampoco podemos afirmar el lugar de su procedencia. El decir que se trata de un grupo primordial significa que no implicaba originalmente una cultura, sino que ésta se conformó poco a poco. Si no era una cultura, es de considerar que se trataban de grupos nómadas originalmente que por las razones de su asentamiento en este magnífico lugar cambiaron su forma de vida a un sedentarismo básico.

Cuando se convierten en cultura definen una cerámica propia y crean una escultura peculiar que los identificará posteriormente. Su arquitectura es piramidal y toma características especiales conforme al lugar en donde se encuentra.

Se desconoce la razón por la cual las tribus chupícuaras se separan y buscan nuevos horizontes hacia el año 400 dC, como lo afirma Armiz. Es probable que esta desintegración se deba al crecimiento de las tribus y por ende la necesidad intrínseca de buscar nuevas formas de alimentación y vivienda.

Es importante señalar que en esta distribución poblacional no existen las divisiones estatales actuales y que la historia étnica del Valle de Chamacuero, que es materia de este estudio, está mucho más ligada al estado de Querétaro que al de Guanajuato. Los asentamientos pames fundamentales ocupan una región que abarca desde la margen derecha del río Lerma a la altura de Chupícuaro pasando por San Juan del Río, Querétaro, Apaseo, Santa María del Refugio en Celaya, Cadereyta y Chamacuero.

Brambila señala *“La falta de información sobre la vida de los aborígenes llevó a considerar, durante mucho tiempo, que el Bajío había sido territorio inculto o, en el mejor de los casos, señoreado por recolectores y cazadores”*¹¹. Pero no es hasta casi mediados del Siglo XX cuando la región del Bajío adquiere una importancia primordial. Kichhoff propone que esta región se le dé un doble carácter: *“por un lado el papel de región fronteriza y por el otro escenario de migraciones e intercambio de pueblos con tradiciones diferentes”*.¹²

La arqueóloga Beatriz Braniff¹³ considera que las primeras tribus que se instalaron en estos valles fue hacia el año 350 aC, aunque culturalmente empiezan a florecer hacia los 800 dC.

Es difícil precisar cuando llegaron las primeras tribus pames a esta región, lo que ya se sabe es que ya encontraron un territorio poblado por tribus primitivas agrícolas, recolectoras y cazadoras, una región rica en recursos naturales y un clima suficientemente agradable para vivir. Por la teoría de desarrollo de las culturas, se supone que los asentamientos pames que formaban la provincia del río Laja se desarrollan del sur a norte, siendo primero los del sur luego los del norte.

Es esta corriente la que llega a lo que se llama Chamacuero, no sin antes dejar asentamientos en San Juan del Río, Querétaro, Apaseo, y en Santa María del Refugio al este de la ciudad de Celaya. Sin embargo los asentamientos más importantes por sus dimensiones y características son los que se encuentran en el municipio de Comonfort, en la zona de Madre Vieja comunidad de Empalme Escobedo, en el Cerro de los Remedios en Comonfort y en la comunidad de Orduña.

Por las características de su cerámica se ha dado en llamar a todos estos asentamientos la **Provincia del Río Laja**¹⁴. Sin embargo, los estudios realizados hasta el momento, consideran que hay una división sensible entre los asentamientos sobre el Río de la Laja. Un asentamiento importante, del que se tiene duda que sea de la misma influencia, es el de la Cañada de la Virgen en el municipio de Allende al pie de la presa del mismo nombre. De la misma manera, los asentamientos de San Miguel el Viejo en el municipio de Allende, en San Felipe, en San Diego de la Unión, en Guanajuato y en San Luis de la Paz parece que no pertenecen a la misma corriente, sino que son producto de las tribus Copuces y Guayabanes del grupo Guamare.

¹¹ BRAMBILA R, CRESPO A.M., SAINT-CHARLES, J.C., *Juegos de pelota del bajío*- Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana 25 UNAM. México 1993.

¹² KIRCHHOFF, P. Op Cit.

¹³ BRANIFF B. Op cit.

¹⁴ SAINT CHARLES, J.C. Provincias Cerámicas del Bajío. INAH Salamanca 1992.

El arqueólogo Carlos Castañeda y colaboradores del INAH señalan: *“Hasta el momento falta una explicación sobre el desarrollo histórico de las sociedades prehispánicas durante el primer milenio de nuestra era en lo que hoy es el territorio de Guanajuato y porción occidental de Querétaro”*¹⁵. Lo que implica que no se puede estar seguro de cómo se formaron y consolidaron estas sociedades. Si bien se cuenta con el trabajo de Braniff, quien ha planteado una secuencia temporal del asentamiento en esta área, *“falta una caracterización de esta sociedad”*¹⁶.

Se cree que los grupos que llegaron, finalmente, al Valle de Chamacuero son indudablemente pames, no sólo por los estudios de Jiménez Moreno, sino por la influencia que causaron en toda la región oriental del estado de Querétaro. Se tiene conocimiento de que su llegada fue posterior a la domesticación del maíz. Lo cual implica que no eran grupos nómadas ni recolectores, sino indudablemente sembradores. Esto mismo puede explicarse por la presencia de las terrazas de cultivo en la zona de Los Remedios.

Los pames eran los menos belicosos de todas las naciones chichimecas, no gustaban de las guerras y estaban dedicados a sus problemas agrícolas y religiosos. En épocas posteriores se vio que los pames fueron influenciados por los otomíes en cuestiones religiosas y sociales. Algunas de sus características son: el culto a sus dioses, ofrendas de papel, ceremonias de plantación y cosecha, y el que un jefe religioso rociaba las milpas con sangre de sus piernas (pantorrilla), construían templos llamados cues en los cerros. Gonzalo de las Casas¹⁷ dice que la palabra **pame** significa **no**, en su idioma, y se les dio dicho nombre por que lo decían muy frecuentemente.

Es interesante señalar, sin embargo, que los asentamientos de estos grupos pames tienen las mismas características originales de los pueblos chupícuaros con evoluciones que se notan en su cerámica y arquitectura.

Sin embargo, respecto a la arquitectura original de estos pueblos Otto Schöndube apunta: *“No existen en Chupícuaro indicios claros de una arquitectura formal; los restos preservados consisten únicamente en series de piedras no trabajadas cuyo acomodo en hiladas a menudo forman conjuntos bastante complejos”*¹⁸. Lo cual contrasta evidentemente con los restos encontrados en otras zonas, como la del Valle de Chamacuero donde tienen características urbanísticas superiores. Lo cual significa que hubo un fuerte desarrollo cultural durante esta migración y hace suponer, según algunos autores la influencia de otras culturas.

En el municipio de Comonfort se tiene muy poca investigación arqueológica, ya que no existe interés científico ni político de parte de las autoridades municipales quienes siguen considerando que la arqueología es un negocio que debe ser productivo como atracción de turismo americano y por ende dólares.

¹⁵ CASTAÑEDA, C et al.. Op cit.

¹⁶ BRANIFF B. Op cit.

¹⁷ DE LAS CASAS G. Citado por GARCÍA CUBAS R. Diccionario histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México 1889-1891

¹⁸ SCHÖNDUBE, O. Chupícuaro, origen de la tradición norcentral de México. Arqueología e Historia Guanajuatense. El Colegio del Bajío. León 1988.

Por consiguiente, las autoridades del INAH sienten que no hay elementos suficientes como para considerar estas investigaciones como importantes, pese al conocimiento que tienen de su paulatina y continua destrucción. Como se carece de investigaciones en esta región, la mayoría de las investigaciones han puesto sus ojos en los asentamientos de otros sitios que aparentemente son más atractivos, como el de Cañada de la Virgen, aunque se tiene que conceder que este interés se debe esencialmente a la inyección de recursos económicos por parte de particulares que están interesados en lograr el desarrollo de estos sitios turísticos para su beneficio particular.

1.4 Centros Ceremoniales

Es importante, antes de comenzar a hablar sobre estos sitios, explicar qué es lo que se entiende sobre un centro ceremonial y cuál es su importancia tanto para el municipio como para la región.

Lo que aquí se llama centro ceremonial no es otra cosa más que la concentración de “grandes estructuras cívicas y religiosas... [que] son consideradas como las cabeceras de diferentes Unidades Político Territoriales (UPT) que poblaron el territorio del Bajío”.¹⁹

La importancia de esta definición radica en considerar estos lugares como *cabeceras*, es decir sitios de asentamiento que sirven como capitales de desarrollo social para grupos étnicos determinados, a los que se les atribuyen ser *unidades político territoriales*.²⁰ El hecho de ser una unidad político territorial significa que estos sitios no dependen de otros y determinan el espacio político ocupado por estos grupos sociales durante un cierto tiempo.²¹

Existen tres zonas arqueológicas descubiertas y denunciadas ante el INAH en nuestro municipio: la de Madre Vieja, en el ejido de La Palma en las inmediaciones de la población de Empalme Escobedo; la de los Remedios localizada en la zona sur de la falda del cerro de este nombre en la ciudad de Comonfort; y la de Morales, mal llamada así, porque se encuentra asentada en un cerro localizado en la comunidad de Orduña de Arriba. Es de considerarse que éstas, junto con otras que no han sido exploradas en nuestro municipio, conforman una unidad político territorial que conformó esta región durante un lapso no menor de trescientos años.

Ninguna de las tres ha sido explorada e investigada formalmente, salvo la de Madre Vieja, requiriéndose para la descripción que aquí se acompaña elementos evidentes a la vista superficial. Sin menoscabar la importancia de la exploración arqueológica, los evidencias mostradas confirman la importancia de la zona. Hay que insistir en que es necesaria una revaloración de los tesoros dejados por los antepasados, valores que han sido continuamente despreciados. Las razones de este desprecio a esta comunidad se desconocen, pero se atribuye fundamentalmente a una falta de interés por parte de autoridades tanto locales como arqueológicas y por los particulares en especial los habitantes de la zona. Esta actitud

19 CASTAÑEDA C., et al. Interpretación de la historia del Asentamiento en Guanajuato. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. 25 México 1993.

20 JIMÉNEZ MORENO W. Op cit.

21 ANDREWS G. Maya cities: placemaking and urbanization. University of Oklahoma Press. Norman USA 1975.

constrasta con los esfuerzos hechos en sitios vecinos y aledaños, como por ejemplo lo que se ha hecho en San Miguel de Allende.

Estas tres zonas arqueológicas son vestigios de lo que fueron centros ceremoniales de culturas que vivieron en esta región. Si bien no hay pruebas fehacientes, puesto que no se han hecho exploraciones ni excavaciones en forma y tampoco se han hecho análisis con los restos hallados, los arqueólogos coinciden en situarlos entre los años 900 a 1100 dC.²²

Las características de estos vestigios, sobre todo su cerámica, hacen suponer que fueron realizados por los emigrantes de la cultura chupícuara^{23,24} y que de acuerdo con la teoría del eminente arqueólogo y antropólogo guanajuatense Wigberto Jiménez Moreno ese territorio fue ocupado por la tribu pame.²⁵

La unidad político territorial atribuida al señorío de los pames-chupícuaros siguiendo una analogía con la cultura maya, según George Andrews,²⁶ está conformada por una serie de edificios o estructuras que son base de espacios abiertos y éstos, a su vez, son plazas, terrazas, plataformas y patios, cuya función es social y religiosa. Como las estructuras en esta unidad están construidas sobre lugares elevados para protegerse de las inundaciones del río y de algunos otros depredadores, todos estos elementos tienen una característica primordial. Se entiende por plaza un espacio abierto muy amplio que se denominará también explanada, su función es realizar en ésta las actividades sociales del grupo étnico. Una terraza es una estructura escalonada que impide la erosión tanto por la lluvia como por el viento y permite las actividades de siembra. Una plataforma es un espacio plano sobre el que se erige una estructura piramidal truncada o cue, sirven para la presidencia de los actos y actividades sociales, políticas y religiosas. Los patios son espacios más reducidos que se encuentran en un nivel más bajo que el resto de las plataformas, sirven para realizar actividades políticas y religiosas.

Madre Vieja. El nombre de Madre Vieja proviene de una designación de los españoles hacia una de las partes de un molino de harina que seguramente se movía con las aguas del río llamada *la madre*, y como esa parte era considerada como la más antigua se denominó *madre vieja*.

El sitio se encuentra en total destrucción debido no sólo a la indiferencia y el descuido, sino al continuo saqueo y falta de protección. Se encuentra situado sobre una plataforma pluvial en un meandro del Río de la Laja en el Ejido de la Palma en la ciudad de Comonfort casi en la conurbación de Empalme Escobedo. Es de creerse que este meandro ha cambiado de posición con el tiempo y posiblemente con el uso del molino, y que originalmente el conjunto se encontraba más alejado del río de lo que está actualmente. Contenía cinco cues, de las cuales quedan en pie tres dos de ellas sin descubrir y la otra parcialmente destruida, las otras dos, una de las cuales era cabecera de un juego de pelota de una cancha, han desaparecido totalmente, e incluso el piso de laja del juego de pelota fue arado por los propios ejidatarios en el año 2000.

22 BRANIFF B. Oscilación de la frontera septentrional mesoamericana. Ajijic México 1974

23 CASTAÑEDA C. et al. Op cit.

24 SAINT-CHARLES, J.C. Op. cit

25 JIMÉNEZ MORENO, W. Op cit.

26 ANDREWS, G. Op cit.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE MADRE VIEJA

LOS EJIDATARIOS DE LA ZONA ESTÁN ARANDO EL TERRENO OCUPADO POR LA ZONA ARQUEOLÓGICA. NÓTESE AL FONDO PARTE DE LAS CUES QUE SE ENCUENTRAN SOBRE EL PROMONTORIO DE BASE



ZONA ARQUEOLÓGICA DE MADRE VIEJA

LAS TRES CUES PRINCIPALES DEL CONJUNTO. NÓTESE EL ESTADO DE DETERIORO. SUPUESTAMENTE AL FRENTE DEBERÍA ESTAR EL JUEGO DE PELOTA, QUE HA DESAPARECIDO POR COMPLETO

La arqueóloga Beatriz Braniff supone que este asentamiento es diferente del resto de los del Bajío por tener estructuras de plaza abierta, que tiene indicios de materiales provenientes de Tollan.²⁷ El descuido ha hecho que otras exploraciones no encuentren vestigios toltecas. Por todo esto es necesario tomar medidas protectivas de inmediato y tratar de salvar lo que queda de las tres cues o pirámides existentes y tratar de restaurar el juego de pelota que se localiza al poniente del conjunto con una cancha que tenía sesenta metros de largo por seis de ancho y estaba orientado

²⁷ BRANIFF B. Secuencias arqueológicas en Guanajuato y la Cuenca de México. Intento de correlación. Teotihuacan XI Mesa redonda. SMA México 1972

15 grados al este del norte.²⁸ Todo esto, como se verá en las gráficas siguientes, está en estado de semidestrucción y el juego de pelota ya no existe.

Los Remedios. Si bien el centro ceremonial se extiende sobre una ladera al lado septentrional del Cerro de los Remedios, hay vestigios que muestran que todo el cerro, servía tanto para la habitación como para el cultivo del maíz, ya que existen terrazas originales que han sido paulatinamente sustituidas por construcciones modernas.

El centro ceremonial consta de diecisiete cues o pirámides truncadas localizadas en distintas posiciones.²⁹ Tiene una explanada de aproximadamente unas dos hectáreas que se encuentra al lado sur oriente y muestra como elemento esencial un patio hundido, localizado en la parte sur poniente. Hacia el cerro muestra una serie de hoquedades o cuevas, que también muestran presencia de restos arqueológicos.

La zona ha sido utilizada desde hace casi una centuria por trabajadores de la piedra para hacer la artesanía distintiva de nuestro pueblo, el molcajete. Su trabajo, inconcientemente ha destruido casi totalmente las huellas que habían dejado estas culturas en toda esta zona. Sin embargo no han sido los lapidarios quien han causado el mayor estrago en el asentamiento, sino el saqueo constante de ladrones que pretenden buscar tesoros y riquezas, dejando todo en una pobreza patética. No se puede hablar mal de los molcajeteros, que hacen su vida con el pulimento de piedras en el Cerro de los Remedios, alrededor de la zona en donde se encuentran algunas cues, pues es el único recurso que tienen para vivir y alimentar a sus familias, pero la realidad es que ellos han destruido casi en su totalidad lo que había quedado de estas culturas que habitaron la región. A pesar de todo, los molcajeteros no representan una amenaza contundente para esta zona ya que a ellos, con diálogo y buena voluntad, se les pueden buscar nuevos bancos de piedra para el ejercicio de su profesión sin que destruyan lo poco que todavía existe. El problema no es, pues, de los lapidarios sino de las autoridades municipales porque al no saber valorar estas huellas imborrables de la historia los habitantes de la región los dejaron hacer lo que les venia en gana sin decir nada.

La zona arqueológica finalmente fue rescatada en el año de 1999, cuando la administración municipal adquirió en propiedad los terrenos en donde se halla el asentamiento. Hay que agregar que esta adquisición no incluye la totalidad de la zona arqueológica y que parte de la propiedad municipal ha sido invadida por la propiedad urbana. Se alega que no existen recursos para cercar o poner algún tipo de medida preventiva para que las invasiones urbanas y los saqueos continúen. Lo único que es totalmente cierto es que hay poco interés tanto de las autoridades como de los habitantes de la zona. Sin embargo, hay pretensiones, totalmente ridículas, de constituirla en un centro de atracción turística.

Como puede verse en las panorámicas, la zona arqueológica incluye todavía vestigios afortunadamente intocables de lo que fue el centro ceremonial aparentemente más impresionante de la región.

²⁸ BRAMBILA R., CRESPO, A.M., SAINT-CHARLES, J.C. Op cit..

²⁹ Arqueólogos del INAH realizaron una visita de exploración visual a la zona arqueológica de los Remedios, con objeto de apoyar la adquisición de la misma por parte de la Presidencia Municipal en 1999.

Es digno de comentar que en un cierto punto de este conjunto servía como mirador, ya que una persona de pie alcanzaba a ver todo su territorio, inclusive la zona de Madre Vieja.

CENTRO CEREMONIAL DE LOS REMEDIOS



AUNQUE EFECTUADA UNA LIMPIEZA ELEMENTAL, TODAVÍA PUEDEN OBSERVARSE RAMAS Y HIERBA EN TODA LA ZONA. CLARAMENTE DESTACA UNA DE LAS PIRÁMIDES O CUES PRINCIPALES, PRÁCTICAMENTE SIN DESTRUIR. AL FONDO SE VE LA LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE CORRE A TODO LO LARGO DE LA CALLE DE LA CRUZ, LIMITANDO LA ZONA.



AL FRENTE PUEDE OBSERVARSE OTRO DE LOS CUES.
AL FONDO EL PATIO HUNDIDO

A pesar de que se ha tenido buen cuidado de limpiar toda la zona, fundamentalmente de árboles que con sus raíces pudieran causar más daño a los diversos edificios, sigue mostrando una gran cantidad de arbustos y follaje. Hasta cierto punto esto es bueno, ya que protege de los intrusos las diversas estructuras que siguen todavía en pie esperando que algún día se realice una exploración seria y profesional.

CENTRO CEREMONIAL DE LOS REMEDIOS



OTRA DE LAS CUES. AL FONDO LA IMPONENTE CIMA DEL CERRO



EXPLANADA CEREMONIAL. ACTUALMENTE SE UTILIZA PARA JUGAR FUTBOL

CENTRO CEREMONIAL DE LOS REMEDIOS



PATIO HUNDIDO



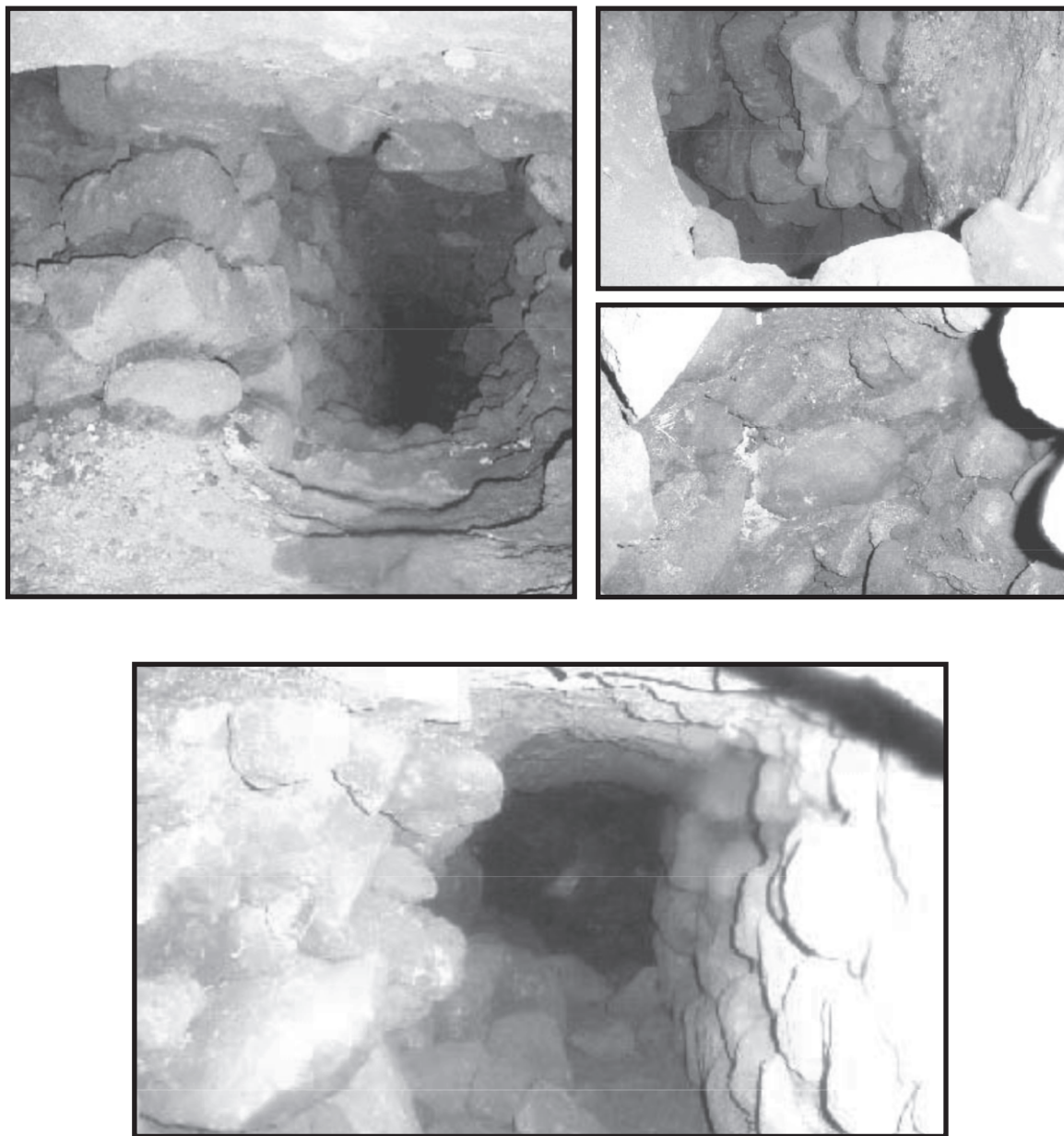
ENTRADA A LAS CUEVAS. AL FONDO UNAS PIEDRAS DE
ALGÚN CUE Y LA LADERA DEL CERRO

CENTRO CEREMONIAL DE LOS REMEDIOS



ENTRADA A LAS CUERVAS SARCÓFAGAS

CENTRO CEREMONIAL DE LOS REMEDIOS



INTERIOR DE UNA DE LAS CUEVAS. EN ESTA SECUENCIA FOTOGRÁFICA PUEDE DARSE CUENTA DE LA PROFUNDIDAD Y DE LA NATURALEZA DEL ORIFICIO.

NO ES POSIBLE, COMO ALGUNAS PERSONAS CREEN, QUE ESTOS ORIFICIOS SERVÍAN DE TÚNELES O CONDUCTOS A OTRAS ZONAS DEL CENTRO CEREMONIAL Y MENOS AÚN QUE CONECTARAN CON OTRAS PARTES DE LA POBLACIÓN.

Morales. Se ha dicho que la zona arqueológica de Morales en realidad se encuentra en la comunidad de Orduña de Arriba; pero señala el profesor Santana que cuando la denunció en el año de 1977 ante el INAH, el mapa que tenían las autoridades arqueológicas sólo mostraba un punto cercano que decía “Morales” (refiriéndose naturalmente a la Hacienda de Los Morales que se encuentra como a dos kilómetros del sitio).

La zona arqueológica se encuentra en la parte superior de un cerro y es coronada por una pirámide truncada de tres niveles. Se encuentra destruída en las partes Norte y Oriente y se conserva en bastante buen estado la parte Sur y Poniente. Existe una segunda pirámide hacia el lado Poniente, que puede considerarse como secundaria.

La extensión de la zona arqueológica es mucho menor que la de Los Remedios, porque está limitada por las condiciones topográficas. Sin embargo pueden notarse también algunas explanadas o patios ceremoniales aledaños a las estructuras piramidales principales.

A pesar de la similitud de las características de estas estructuras, puede notarse un avance técnico en la construcción, lo que hace suponer que su erección fue posterior a la de Los Remedios. También es de creerse que su utilización también fue diferente por su magnitud, ya que mientras el centro de Los Remedios se utilizaba para actos masivos, el de Orduña se utilizaba para actos macivos, el de Orduña se utilizaba para actos sagrados y restringido.

De la misma manera que en Los Remedios, alrededor de los cues ceremoniales se construyeron casas para los habitantes de la región. En esta zona arqueológica también existen algunos vestigios de chozas, que probablemente servían de albergue para los sacerdotes y seguramente para los vigías que tenían a su cargo el cuidado de toda la zona.



CENTRO CEREMONIAL DE ORDUÑA (LOS MORALES)
PIRÁMIDE PRINCIPAL



CENTRO CEREMONIAL DE ORDUÑA (LOS MORALES)
PIRÁMIDE PRINCIPAL. LADO SUR ORIENTE

Hacia el norte existe otro cerro, conocido por los habitantes del lugar como Cerro de la Mona, debido a la formación rocosa que recuerda el rostro de una figura humana. En este cerro, existe, como en la zona de Los Remedios una cueva que corre de Sur a Norte y de Oeste a Este en forma de L. A esta cueva, también de dimensiones diminutas, puede introducirse a rastras y al salir al lado Poniente se ve hacia el Sur con toda claridad la zona arqueológica de Los Remedios y más al horizonte, Madre Vieja. Este hecho hace suponer que era también un punto de observación y vigilancia para los moradores del lugar. El hecho confirma que en una determinada época los tres centros ceremoniales se encontraban entrelazados, al menos visualmente.

Hay que recalcar algunos puntos sobre estos centros ceremoniales. Hemos considerado que son importantes para la vida del municipio de Comonfort y tal vez primordiales en la cultura de toda la región. Sin embargo no existe ninguna forma de demostrar o probar esta trascendencia, ya que para el INAH sólo representan tres zonas arqueológicas entre los miles que existen en territorio mexicano. Se debe comprender que es una dependencia gubernamental que vive de un presupuesto muy limitado, ya que en total el problema de la cultura nacional tiene una jerarquía muy baja en la economía nacional. El Instituto Nacional de Antropología e Historia es una dependencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

(CONACULTA) y éste a su vez, es una dependencia de la Secretaría de Educación Pública. El INAH no dispone de presupuestos ni de arqueólogos suficientes para cubrir las necesidades nacionales, así que depende en muchos casos de una jerarquización arbitraria generada a partir de las autoridades federales y regionales y esta jerarquización depende también muchas veces de cuestiones políticas y económicas donde los municipios más grandes y más ricos son los que tienen la mayor preponderancia.

En el caso local en Comonfort, como ya se ha asentado, no hay un interés por rescatar o investigar estas zonas arqueológicas. Se tiene preferencia por municipios como Allende, que son considerados como atracciones turísticas y que aparentemente pueden ser redituables las inversiones. Durante los años 1998 y 1999 hubo varias reuniones a nivel local con personas del municipio de Allende para discutir la importancia sobre la zona arqueológica de Orduña, con el interés de descubrirla a fin de atraer el turismo norteamericano que llega a San Miguel de Allende. Grupos locales estuvieron interesados en esta postura, aunque nunca pretendieron establecer la relación existente entre las otras zonas arqueológicas comonforenses. Afortunadamente nunca se llegó a acuerdo alguno y se descubrió el interés económico antes que el cultural de las personas que intervinieron. La ventaja que se tuvo fue que esa administración municipal mostrando un interés poco usual logró adquirir los terrenos que ocupa la zona arqueológica de Los Remedios, como ya también se había apuntado; pero desafortunadamente no se logró el rescate ni la protección deseada.

Pudiera pensarse que se pudiera hacer un rescate arqueológico por parte de particulares, si se tuvieran los recursos económicos suficientes, pero el INAH, sabiamente, no lo permite. Es necesario la presencia de un profesional de la arqueología y de la conservación de monumentos para que se pueda otorgar un permiso. Ese es el caso de la zona arqueológica de la Cañada de la Virgen en el municipio de Allende, donde se ha conformado un fideicomiso económico que paga el sueldo de un arqueólogo acreditado ante el INAH y se ha iniciado la restauración de esa importante zona en tres etapas. Es claro que siguiendo este ejemplo pudiera hacerse una cosa similar en Comonfort; pero no existe la voluntad política ni social siquiera para poner una malla que cerque el lugar e impida el paso de los depredadores.

En el año de 1981 se intentó hacer algo por la zona de Orduña. Se consiguió el apoyo de la dependencia Puentes y Caminos Federales de Ingreso y se llevó maquinaria para hacer un camino de la base del cerro a la zona arqueológica y se consiguió que se donara una cerca que la circundara. Sin embargo los vecinos impidieron el paso de estas personas a pedradas y machetazos.³⁰

No se tienen pruebas, pero hay indicios, que estas tres zonas arqueológicas no son las únicas en el territorio comonforense y se cree en la existencia de otras cinco a siete más. Pero si no se puede controlar el deterioro y el saqueo de lo existente, es preferible que no se descubran nuevas zonas.

³⁰ SANTANA P. Comunicación verbal y testimonios diversos. 1981.

La zona arqueológica de Los Remedios sigue siendo muy rica en material arqueológico. Se requiere, por tanto que se cierre la zona al público y se proteja cuidadosamente en tanto se realiza una exploración sistemática y continua que cuantifique y clasifique los elementos encontrados. Se requiere hacer una excavación científicamente controlada para conocer la naturaleza, edad y forma de los edificios y restos. Sólo de esta manera se puede estar seguro de algunos principios culturales que hasta ahora se dan por hechos. Hasta que se tenga terminado ese estudio exhaustivo es posible hablar de una restauración de algunos elementos, como por ejemplo el patio hundido, la explanada y las cues principales que pudieran ser mostrados al turismo. Esto sólo sería posible, con el apoyo político y económico, en unos diez años más.

La zona arqueológica de Madre Vieja se encuentra mucho más deteriorada y requeriría, además de lo anteriormente asentado, mucho más esfuerzo. Debe considerarse, además, como un obstáculo, que se encuentra en una zona ejidal (Ejido de La Palma) y que tendrían que resolverse primeramente los obstáculos agrarios consiguientes.

Un problema menos agudo y tal vez por esa razón la voracidad de algunas personas, es la zona arqueológica de Orduña, donde pudiera pensarse en el rescate de las dos pirámides sin ningún problema otro que el económico.

1.5 Cerámica y escultura

Para poder asegurar que los asentamientos que conforman las zonas arqueológicas de Comonfort pertenecen a una cultura determinada es necesario contar con pruebas que respalden esta afirmación. En este escrito se ha dicho una y otra vez que las ruinas arqueológicas existentes en territorio comonforense son pames y que los pames fue una tribu desprendida del territorio chupícuaro de la región de Acámbaro. Por tanto son, en principio, chupícuaras.

Existe un principio científico fundamental que establece que no sólo el testimonio escrito es válido como prueba, sino que hay testimonios en los vestigios encontrados en esos lugares tanto en cerámica como en algunas otras manifestaciones humanas. La cerámica tiene la inmensa cualidad de ser prácticamente indestructible con el tiempo, a diferencia de otros materiales como las telas o la madera.

Un elemento esencial de las culturas es la utilización de trastos para la preparación y consumo de los alimentos. Muchos de estos trastos son hechos de cerámica y mientras más elaborada es la cultura, más elaborados son los trastos. La cultura chupícuara es rica en manifestaciones de estos utensilios sobre todo en ollas y vasijas.

Brambila asienta: “Los elementos más tempranos son de los grupos que manufacturaban la cerámica Chupícuaro, con un estilo propio de vasijas y ciertas figurillas, unas policromas y otras monocromas, comparables con las del preclásico del Valle de México”³¹

³¹ BRAMBILA R. Op cit.

La colección más importante de cerámica y escultura chupícuara se encuentra en el museo de la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato (Guanajuato, capital). Esta colección museográfica obedece a las normas más estrictas de colección y presentación. Se agradecen las facilidades que se han dado para visitar y consultar esta importante muestra museográfica. Agrega Brambila: “[Se puede] *proponer que las primeras agrupaciones que llegaron al Bajío eran complejas*. Su lugar de procedencia está en discusión. Por un lado se propone el Valle de México y por otro el Occidente, sin que sean excluyentes”.³²

La cultura chupícuara se extiende en una extensa zona, la mayor parte de ella actualmente cubierta por las aguas de la Presa Solís y que por esta razón muchos de los vestigios más importantes se han perdido. Los artículos rescatados y que se encuentran en Guanajuato son únicos en muchos sentidos, ya que muestran una trayectoria histórica en un período de tiempo importante que puede considerarse se extiende desde 300 aC hasta 900 dC. Este hecho hace que la cultura chupícuara sea una de las más antiguas de México; pero desafortunadamente una de las menos estudiadas.



CERÁMICA CHUPÍCUARA

(MUSEO DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS)

ESTAS PIEZAS CERÁMICAS MUESTRAN LAS DIFERENTES TÉCNICAS UTILIZADAS POR LOS CHUPÍCUAROS RESALTANDO EL ROJO SOBRE EL BAYO, EL BAYO SOBRE BAYO, EL ROJO VIDRIADO Y EL BAYO CON FONDO NEGRO



CERÁMICA CHUPÍCUARA.

(MUSEO DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS)

HERMOSA VASIJA CHUPÍCUARA SIN PATAS EN COLOR ROJO CON DIBUJOS ESGRAFIADOS

³² Ibid.

CERÁMICA CHUPICUARA
(MUSEO DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS)



EN ESTA MUESTRA SE PRESENTA LA CERÁMICA DE TIPO GARITA BLACK BROWN INTRODUCIDA POR SNARKIS 1974 QUE TAMBIÉN SE EXTIENDE POR EL LADO ORIENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. OBSÉRVESE LA VARIEDAD DE VASIJAS, CAJETES, TECOMATES, OLLAS FITOMORFAS Y PERIFORMES



VASIJA DE CERÁMICA GARITA BLACK BROWN Y FIGURILLA POLÍCROMA. OBSÉRVESE EN LA FIGURILLA LA POSICIÓN, APARIENCIA Y TOCADO

La razón del asentamiento en esta zona también es un misterio, a pesar de que se pueda suponer que se deba a las condiciones óptimas que representaban para la vida el río Lerma y sus riquezas en plantas y animales. Se supone que originalmente eran nómadas y posteriormente se volvieron sedentarios; pero esta suposición no tiene confirmación alguna ya que en esta zona se presenta no sólo el cultivo del maíz, sino el culto al maíz como forma de vida, lo cual hace presuponer que el valor sedentario fue mucho posterior a cualquier posibilidad de nomadismo en la zona.

En la zona del Valle de Chamacuero se ha hallado cerámica muy diversa y de forma variada, la mayoría de las piezas importantes fue entregada en el año de 1976 al museo Dr. Mora; pero el INAH no las consideró importantes y las empaquetó mandándolas a una bodega en el templo de San Agustín de la ciudad de Salamanca, Guanajuato. Se conserva la relación total de estos objetos (más de cincuenta) que comprende caras de figurillas, vasijas decoradas, ollas decoradas, ollas de tres asas, pipas de cerámica, vasijas de tres patas y piezas labradas de obsidiana. En cambio las sustituyó por otras piezas que no son locales y que en nada ayudan a la comprensión de esta manifestación cultural.

La abundancia de pedazos de cerámica (cacharros) en estas zonas ha hecho que los habitantes del lugar recojan y guarden una extensa colección de ellos. La mayoría de estos cacharros son de color rojo sobre bayo, tradicional del Chupícuaro entre los años 350 a 900 dC. Algunos son rojos y muchos de ellos, tanto los rojo sobre bayo como los rojos presentan esgrafiados geométricos, similares a los que se muestran en la vasija chupícuara presentada.

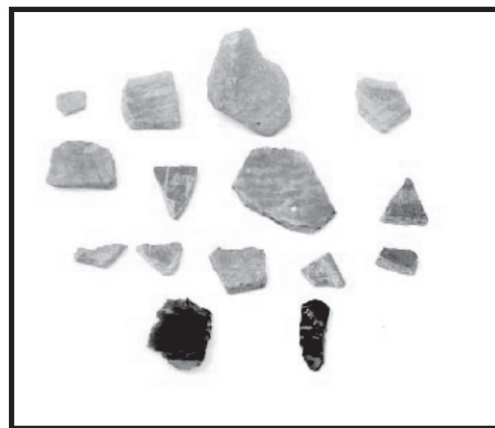
Muchos de los cacharros de la zona de Los Remedios han sido deslavados por las aguas de lluvia y llevados a tierras bajas donde se encuentran con facilidad. Hay figurillas de barro de diversos colores y también monócromas en bayo que recuerdan las chupícuaras con grandes variantes en su decorado, sobre todo en los tocados que asemejan ser toltecas o aztecas. Los habitantes de la zona guardan estos cacharros cuidadosa y celosamente casi en forma secreta para evitar que, como en el caso anterior, se los confisquen y los guarden en un lugar ajeno a su propia cultura.

Hay que señalar que algunas de estas piezas se encuentran en muy mal estado, tanto por el deterioro normal como por la intemperie y que debía de tenerse algún cuidado para custodiar y cuidar de estos vestigios culturales de nuestro municipio.

Entre estos vestigios hay una gran cantidad de piezas de obsidiana labrada, provenientes aparentemente de la zona de Madre Vieja. Estos objetos son puntas de flecha y lanza, raspadores, cuernos, cuchillos y pequeñas cabezas de hacha. Muchos de ellos conservan su estado original, y otros tantos se encuentran severamente dañados.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE MADRE VIEJA CACHARROS
DOS PIEDRAS, UNA DE ORIGEN VOLCÁNICO QUE ERA PARTE
DEL BASAMENTO DE LAS CUES, OTRA DEL JUEGO DE PELOTA
FRAGMENTOS DE CERÁMICA DONDE PUEDEN VERSE ROJOS,
ROJO SOBRE BAYO, BAYO Y NEGRO SOBRE ROJO



ZOA ARQUEOLÓGICA DE LOS REMEDIOS
CACHARROS
FRAGMENTOS DE CERÁMICA CON
PREDOMINANCIA CHUPÍCUARA ROJO SOBRE BAYO
PIEZAS DE OBSIDIANA



Estas figurillas, que asemejan las chupícuaras introducen elementos que parecen ser aztecas, como la dignidad del personaje de arriba a la izquierda quien tiene rosetón y capa real y el de la derecha que también tiene una capa. Ambos personajes tienen un tocado distinto al chupícuaro, en este caso parecen ser coronas

Abajo: El personaje de la izquierda tiene un penacho de plumas, por lo que al parecer representa a un sacerdote.

Los personajes del centro y de la derecha tienen el mismo tocado de los notables pero carecen de capa, sin embargo están en actitud oratoria Zona arqueológica de Orduña Figurillas de capa, son embargo están en actitud oratoria.



ZONA ARQUEOLÓGICA DE ORDUÑA
FIGURILLAS DE CERÁMICA

En la zona arqueológica de Orduña se han hallado figurillas de cerámica que tienen las mismas características de las encontradas en la región de Chupícuaro, aunque tienen algunas formas distintivas. Las principales diferencias se encuentran en los tocados, mientras las chupícuaras presentan tocados firmes, las de Orduña presentan tocados ceremoniales y de plumas; por otra parte, los colores de estas figurillas son distintos, están sobre los naranjas y los negros, que hacen suponer la presencia de otras influencias, tal vez toltecas.

1.6 Los movimientos culturales

El desprecio hacia las culturas aborígenes, la ignorancia científica y cultural, la carencia de documentos testimoniales y la apatía de las autoridades civiles y eclesiásticas ha hecho que en un afán de darle sentido a los pueblos bárbaros o chichimecas del centro del país se haya también tratado de sobresimplificar su existencia.

Brambila señala enfáticamente “No es sino hasta entrado el siglo XX que se inician las investigaciones propiamente arqueológicas de la región y se supera ese viejo prejuicio”.³³

Tiende a considerarse que los pueblos de la región del Bajío no tuvieron importancia cultural y que si existen manifestaciones de una cierta cultura esta se debe a la presencia de grupos étnicos fundamentales. Pero para muchos ni siquiera éstos son importantes. Tal parece que la historia de México se redujera sólo a los Aztecas y a los Mayas y todos los demás son considerados grupos menores.

Un error grave se tiene cuando se considera que sólo los documentos escritos presentan la suficiente información para poder asentar los principios básicos científicos. Existen muchísimas personas que se aferran obsesivamente a este criterio y cierran las puertas a cualquier otra posibilidad limitando el entendimiento y el posicionamiento de los diferentes grupos que se presentan en cualquier lugar. Teresa Rojas Rabiela señala que si bien la etnohistoria se basa principalmente en documentos escritos existen “otras fuentes auxiliares de información: la tradición oral, la información arqueológica y la evidencia lingüística” y sentencia: “[la etnohistoria] debe tener una intención y un propósito descolonizador... [encaminados] a combatir las visiones simplistas y prejuiciadas sobre [los pueblos indígenas] y los diversos grupos no blancos, y cuyos resultados se traduzcan en una recuperación de una historia poco atendida, cuando no negada y ocultada por la historia oficial (y con frecuencia también por la academicista)”.³⁴

Esta cita que aparentemente está llena de simpleza tiene una profundidad trascendente que debe ser analizada. En primer lugar, el concepto de etnohistoria es un concepto discriminante que se utiliza, sobre todo en México para denotar la rama de la antropología que estudia a las culturas *no europeas* de cualquier período. Se dice que es discriminante porque considera que la cultura europea per se no es una etnia, es decir no es una raza, sino que todo lo demás debe ser contemplado a partir de este plano antropológico. En el caso particular de México es importante la discriminación porque como se señalaba anteriormente continúa con un proceso de colonización donde el europeo, en este caso el español, no puede ser aceptado

³³ BRAMBILA, R. Op cit

³⁴ ROJAS RABIELA T. La Etnohistoria y la investigación que se hace en este campo en el CIESAS. en MCCX 1988.

en el mismo plano de las otras culturas. La etnohistoria, pues, se dedica a estudiar a las culturas indígenas o aborígenes durante la época prehispánica y posteriormente durante el mestizaje del siglo XVI.

La propuesta de Rojas Rabiela tiene la importancia de considerar la descolonización y la abolición del prejuicio de los grupos blancos sobre los pueblos indígenas para que la historia resalte en su realidad natural y con su esplendor correspondiente. Para ello se requiere que se prescinda en cierta forma del prejuicio del documento escrito para dar cabida a la tradición oral y a los hallazgos de la investigación arqueológica y antropológica y especialmente tener en consideración los aspectos lingüísticos. Con esta propuesta tiene tanta validez una piedra o una cue que una cédula real o un decreto gubernativo.

El reconocimiento que la comunidad científica le tiene a Wigberto Jiménez Moreno se debe a que gracias a él se reconoce que en esta región hubo una múltiple influencia de otros grupos étnicos importantes como los toltecas, los mexicas, los otomíes y los purépechas que necesariamente tuvieron interacción con los grupos asentados (en el caso del Valle de Chamacuero con los pames).

Sin embargo hay que tener cuidado de no sobresimplificar estas influencias y suponer consecuencias no existentes. Si efectivamente hay la presencia de los grupos mencionados anteriormente, hay que tener muy en cuenta los horizontes temporales de su aparición y considerar, si es posible, la coincidencia espacial, para luego establecer una posible relación o mezcla cultural. Todas estas posibilidades, temporales, espaciales y culturales no son fenómenos simples sino muy complejos. Cuando se carece, además, de información adecuada se pueden establecer conclusiones erróneas.

El esplendor clásico. Un pueblo del que se sabe poco por sí mismo y cuyo conocimiento se debe a “testimonios de tiempos muy posteriores pero que otras gentes de idioma náhuatl expresaron sobre la que consideraban como una Ciudad de Dioses”³⁵

Lo que sabemos ahora sobre Teotihuacan y sus habitantes ha sido legado por pueblos nahuatlacas que dieron sentido a escritos y vestigios de una de las culturas más importantes que existió en territorio mexicano.

Se cree que llegaron de una región en el Golfo de México y que durante su largo peregrinaje ejercieron una notable influencia sobre todos los pueblos vecinos. Según el código Matritense recogido en náhuatl por Fray Bernardino de Sahagún se dice que: “Lentamente, despacio, vinieron; llegaron a reunirse en Teotihuacan. Se dieron allí las órdenes, se estableció allí el mando: Los que se hicieron señores fueron los sabios, los conocedores de las cosas ocultas, los poseedores de la tradición. Luego se establecieron allí los principados. Allí hicieron imprecaciones en el lugar llamado Teotihuacan. Edificaron santuarios, pirámides al sol y a la luna, luego hicieron otros adoratorios más pequeños...”³⁶

35 LEÓN-PORTILLA, M. Coord. México : Su evolución cultural. SEP 1988

36 LEÓN-PORTILLA M. Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares. Fondo de Cultura Económica 1961

Se cree que los primeros asentamientos en este lugar ocurrieron en tiempos tan lejanos como 400 años antes de la era cristiana; pero el esplendor fue adquirido durante los primeros 300 años de la era cristiana y su máximo desarrollo tuvo lugar hacia el año 650 dC. Misteriosamente, a partir de ese año, el pueblo teotihuacano desapareció sin dejar más huella que sus ruinas.

La influencia teotihuacana fue inmensa, durante los seis siglos de existencia extendieron su presencia prácticamente a todo el territorio mexicano, llegando por el norte hasta las regiones áridas cercanas a lo que ahora es la frontera con los Estados Unidos, por el sur hasta lo que hoy es Honduras y llegando por el este y el oeste de costa a costa.

Los Toltecas. Desde las últimas centurias del milenio anterior a la época de Cristo empezaron a desplazarse hacia el sur una serie de tribus que tenían sus asentamientos en zonas de lo que ahora son los estados de Utah y Arizona en los Estados Unidos y en Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Nayarit de nuestro país. Todos estos pueblos tenían un lenguaje común que los antropólogos han dado en llamar uto-azteca y dentro de este lenguaje una de sus ramas principales fue el náhuatl.

Alrededor de este desplazamiento y concretamente los de habla náhuatl se generó la leyenda de un lugar mítico donde habitaban siete tribus. A las siete tribus se les denominó nahuatlacas. Se dice que los de habla uto-azteca, si bien tenían tendencias nómadas, había pueblos que se dedicaban a la agricultura y algunos de ellos generaron cerámica importante.

De estos grupos hay que hacer notar dos de ellos, los toltecas y los mexicas, sobre los cuales se hablará a continuación.

Se sabe que durante toda la mayor parte del primer milenio los grupos de habla náhuatl, que posteriormente conformaron los toltecas, tenían asentamientos en la región central de México y es, por tanto, muy probable que haya habido una primera influencia de mezcla de culturas con las migraciones teotihuacanas hacia estos sitios. “Los arqueólogos han aducido pruebas de la influencia ejercida por la gran metrópoli del Altiplano en áreas de establecimientos uto-azteca... Tal influencia se tradujo en la adopción de algunos estilos en la cerámica; de mejores técnicas agrícolas; de conceptos relacionados con la edificación de basamentos o estructuras en incipientes centros ceremoniales y, entre otras cosas más, en la aceptación del culto de deidades adoradas por los teotihuacanos”.³⁷

Un texto de fray Bernardino de Sahagún dice lo siguiente: “Todos éstos se llamaban a sí mismos chichimecas. Todos así se jactaban de la chichimecáyotl —naturaleza y conjunto de los chichimecas—, porque habían marchado a las tierras chichimecas, al norte, allí habían ido a vivir. En realidad ahora regresaban ellos de la tierra chichimeca, de las grandes llanuras, de la casa de los dardos, del norte, de la región de los muertos...Esos distintos pueblos nahuatlacas se llamaban chichimecas porque vinieron a regresar, desde allá, desde la tierra chichimeca. Se dice que retornaron,- el lugar de las Siete Cuevas - ...Los toltecas se nombraban también chichimecas”^{38, 39}

³⁷ Ibid

³⁸ Ibid

³⁹ Existe confusión en el concepto *chichimeca*. Literalmente en náhuatl chichimeca significa *como perro* para significar bárbaro, extranjero. Por tanto, en la cita de Sahagún, lo único que se expresa en este texto es que los toltecas eran extranjeros por haber venido de otro sitio. Algunos autores consideran el concepto de chichimeca como una raza, lo cual es totalmente falso. Tampoco debe ser usado en sentido peyorativo, ya que bárbaro significa extranjero, no inculto o incivilizado

El texto citado confirma la peregrinación de las siete tribus, desde las siete cuevas del norte, para asentarse en territorio central del país. El proceso de adaptación y conformación, como se puede entender, fue largo y penoso, puesto que en esta adaptación los pueblos migrantes perdieron prácticamente todas sus costumbres a cambio de la fuerte influencia de la civilización teotihuacana.

No cabe la menor duda que la desaparición de la cultura teotihuacana, hacia el año 650 dC, fue edetonador para que los toltecas empezaran a cristalizar una nueva cultura. Esta cultura gira en torno de un personaje mítico e importante, Quetzalcóatl. Si bien este personaje se deriva, sin duda alguna de la deidad teotihuacana de la serpiente emplumada, que en idioma náhuatl se dice quetzalcóatl, tampoco existe duda de que es un personaje real que existió físicamente como líder del pueblo y que los llevó a la fundación de Tollan —Tula— que significa textualmente lugar donde abundan los carrizos o tulares y por metáfora se convirtió en sitio donde hay agua y abunda la vegetación.⁴⁰

Quetzalcóatl no fue quien guió a las tribus a Tollan, sino un viejo líder chichimeca llamado Mixcóatl, supuesto padre putativo de Quetzalcóatl, pues la leyenda dice que la mujer de Mixcóatl dio a luz a un niño que no conoció padre. A pesar de esto, fue Quetzalcóatl quien le dio esplendor, un esplendor nunca visto desde la época teotihuacana. Edificó cuatro grandes palacios, pirámides y santuarios, se habla de columnas en forma de serpiente con sus cabezas en el suelo y de riquezas que quedaron enterradas.

El Códice Matritense señala: *“Los toltecas eran sabios. El conjunto de sus artes, su sabiduría, todo procedía de Quetzalcóatl... Los toltecas eran muy ricos, muy felices, nunca tenían pobreza ni tristeza... Eran experimentados. Tenían por costumbre dialogar con su propio corazón... Conocían experimentalmente las estrellas, les dieron sus nombres. Conocían su influjo, sabían bien cómo marcha el cielo, cómo da vueltas...”*

*“Estos toltecas, como se dice, eran nahuas, en modo alguno eran bárbaros. Se llamaban también habitantes antiguos. Eran ricos, porque su destreza pronto los hacía hallar riqueza. Por eso se dice ahora de quien pronto descubre riqueza: es hijo de Quetzalcóatl y Quetzalcóatl es su príncipe. Así era el ser y la vida de los toltecas”.*⁴¹

Hacia fines del siglo X, según dice la leyenda, Quetzalcóatl se vio forzado a abandonar Tula, marchando hacia el Oriente con el fin de combatir a unos *forasteros* que habían llegado a la gran ciudad para destruirlo. Estos *forasteros eran también nahuas* adoradores de Tezcatlipoca —espejo que ahuma—. Señala la leyenda que el conflicto surge cuando Tezcatlipoca, contrario a las enseñanzas de Quetzalcóatl, desea imponer los ritos de los sacrificios humanos. Por medio de diversos subterfugios logran dominar a Quetzalcóatl obligándolo a salir del territorio rumbo al mar oriente. (Se sabe que después Quetzalcóatl aparece en el mundo maya).

⁴⁰ JIMÉNEZ MORENO W Op cit (Cfr p11) en su obra señala que *“Teotihuacan fue la metrópoli por excelencia y debió ser, por ello la primera ciudad a la que se denominó Tollan, que justamente implica su rango metropolitano”*

⁴¹ LEÓN-PORTILLA (1961) Op cit..

Sin embargo, la salida de Quetzalcóatl de Tula trajo su ruina. El último de los gobernantes fue Huémac quien gobernó desde el año 1098. Los relatos señalan que las enfermedades y el hambre diezmaron al pueblo tolteca, aunque también es cierto que entre este pueblo hubo grandes divisiones sectarias que lucharon entre sí. Finalmente Huémac es obligado a salir de Tollan en 1156 y muere años después.

Esta fecha marca la llamada segunda decadencia de Tollan que dispersó totalmente a los toltecas y propició la penetración de otras tribus chichimecas entre ellas la capitaneada por Xólotl. A este respecto en los Anales de Cuautitlán se dice: *“Eran estos chichimecas que vivían como cazadores, que vestían con pieles de animales y que comían tunas grandes, cactus, maíz silvestre”* y a diferencia de los toltecas, que hablaban náhuatl, se expresaban en lengua pame.^{42,43}

Los Mexicas. Es un pueblo que conforme a todas las tradiciones provenía del Norte que compartía la lengua uto-azteca y que durante un largo peregrinaje se internó en la parte central de México. Dado que la región de procedencia se denominaba Aztlán, se le dio a los mexicas el nombre de aztecas.

El peregrinaje del pueblo azteca fue largo. Cuenta la tradición que salieron de Aztlán en el año 1111 dC comandados por un caudillo llamado Huitzilopochtli, al que convirtieron posteriormente en dios. Se dice que Huitzilopochtli, por haber salido de un lugar con agua, les prometió asentarse en un lugar con agua.

El pueblo azteca, a diferencia del tolteca no era culto. Su largo peregrinaje lo obligaba a ser prácticamente nómada dedicado a la caza y a la recolección, era fiero y guerrero, se ufanaba del arte de la guerra que practicaba. Gustaba de dominar a los pueblos débiles a su paso con sus armas y su poder, razón por la cual tuvieron grandes dificultades y enemigos durante su marcha. Estas actividades les sirvieron para realizar objetos que los distinguían, como los penachos de pluma, las pieles de diversos animales y en especial de serpientes y aceptar los climas extremosos de los desiertos. Hicieron armas con dardos, flechas y hachas y sus escudos los hacían de las pieles que obtenían. Tenían una religión básica que los obligó a buscar ciertos símbolos sagrados como señal de asentamiento—era la promesa de Huitzilopochtli.

Cuenta la tradición que al pasar por el Bajío creyeron encontrar los símbolos religiosos (el águila devorando la serpiente) y buscaron asentamientos. Algunos historiadores los sitúan en la región de Apaseo el Alto en una zona lacustre.

⁴² Ibid

⁴³ Nuevamente en los Anales de Cuautitlán aparece la palabra *chichimeca*. Aquí adquiere un sentido peyorativo pues se dice que *“a diferencia de los toltecas estos eran cazadores y vestían pieles de animales”*. Posiblemente hay una confusión en la descripción de León-Portilla ya que fueron tribus chichimecas de ascendencia náhuatl las que atacaron Tollan. Según Alvear Acevedo –Historia de México– *“con la voz chichimeca se conoce en general a todo pueblo náhua en grado de barbarie... y en sentido estricto al pueblo que invadió Tula y puso término a la civilización tolteca”*. Los chichimecas que alude León-Portilla son los pames que se asentaron en la región sur del Río de la Laja, desde Querétaro hasta Guanajuato y llegaron hasta Xichú y que dejaron, entre otras las ruinas del Valle de Chamacuero que difícilmente eran nómadas..

Durante su peregrinación llegaron a la región del lago de Pátzcuaro donde mantuvieron una fuerte lucha contra los purépechas. Después de batallas terribles los michoacanos logran expulsar a los aztecas durante la segunda mitad del siglo XV, convirtiéndolos en sus enemigos por el resto de sus días.

Kirchhoff⁴⁴ utilizando como referencia las rutas de las diferentes peregrinaciones reportadas en los documentos escritos (en jeroglíficos) que estaban en la capital imperial reconstruye con gran ingenio algunos sitios importantes: *Acahualzingo* en la región cercana a San Juan del Río en el estado de Querétaro; *Teotenanco* lo identifica con el pueblo de San Pedro Tenango en Apaseo el Grande, Guanajuato; *Tepemexalco* o *Tlatzallan* en la Cañada de Caracheo y *Colluacan* y *Aztlan* en el Cerro de Culiacán en el municipio de Cortazar; y finalmente *Matlahuacallan* o *Coatlicamac* en la región del Río de la Laja posiblemente en el municipio de Comonfort.

La referencia no es del todo absurda, pues es importante dar una justificación al nombre toponímico de Neutla de la ciudad cercana a Comonfort. (Neutla significa en náhuatl tierra dulce, por tanto, lugar de miel)

Al llegar al Valle de México se encuentran con otros grupos de habla náhuatl con los que no tardaron en entablar batalla y ganar. Así se tiene la batalla de Malinalco que generó el origen de la leyenda sobre la fundación de México como se verá enseguida. La región central del Valle de México estaba dominada por un grupo llamado tecpaneca. Los aztecas se apoderaron de Chapultepec hacia el año 1280 y lanzaron feroz ataque contra los tecpanecas matando al jefe Copil que era hijo de una hechicera de Malinalco. El corazón de Copil fue arrojado al lago y “*entonces el sacerdote Tenochtli tuvo la revelación mística al ver que del corazón brotaba un tunal y encima de él se erguía un águila que devoraba una serpiente*”.

En 1299 los aztecas fueron expulsados de Chapultepec y se fueron a Culhuacán, de donde también fueron violentamente expulsados hacia la zona de Tizapán —dice la leyenda que eso fue hecho con el fin de que los exterminaran las serpientes venenosas que había en la zona. Los aztecas subyugaron a las mujeres culhuacanas y casaron con algunas de ellas. Huitzilopochtli, entonces, exigió que raptaran a la hija del señor de Culhuacán y que la sacrificaran. La lucha se volvió más intensa y los aztecas fueron expulsados de Tizapán yéndose a refugiar a una zona lacustre e insalubre, después de pasar por Iztapalapa. En el año 2-Casa, 1325, por la revelación de Tenochtli ven los símbolos sagrados prometidos por Huitzilopochtli y fundan la ciudad — Tenochtitlan.

El azteca era guerrero por excelencia y trató de dominar a cuanto pueblo se le interpuso en su paso, practicaba los sacrificios humanos y gustaba del avasallaje y esclavitud de los vencidos. En esta larga peregrinación se produjo indudablemente un mestizaje con pueblos de habla nahua que estaban empeñados en restaurar el antiguo esplendor tolteca. Al fundarse Tenochtitlan había tres reinos nahuas importantes, el de Azcapotzalco —poderío tecpaneca—, el de Culhuacan, y el de Coatlichan hacia la región de Tezcoco, así como algunos señoríos de menor importancia como Xochimilco, Mizquic, Cuitlahuac, Chimalhuacan y Chalco.

⁴⁴ KIRCHHOFF P. Op cit.

Las mujeres culhuacanas que fueron sometidas y convertidas en esposas de los aztecas facilitaron la enorme labor de estos guerreros hacia una hegemonía avasalladora. Tezozomoc logró a base de sangre, fuerza y habilidad política llegar a esta unión imponiendo como rey a Acamapichtli en 1376.

Acamapichtli era tolteca y logró durante su reinado lo que no se había hecho en centurias, regresar a una búsqueda cultural e ideológica. Existe, sin embargo, una gran confusión en el terreno cultural, ya que los diversos documentos existentes y rescatados a partir de la conquista española hablan de una riqueza cultural del pueblo azteca, lo cual sólo tiene significado en el sentido aglutinante, ya que éste fue indudablemente un conglomerado de culturas nahuas y heredero de la tradición tolteca que sí desarrollaron y crearon una gran riqueza cultural. Tenochtitlan es una urbe creada por los aztecas con la tradición y grandeza tolteca, pero manejada hábilmente con la política y la fuerza guerrera de su estirpe. Se puede creer que esta fusión de culturas vino a convertirse en un nuevo imperio muy poderoso y que precisamente ese poder fue el que lo exterminó posteriormente, antes de la llegada de los españoles, facilitándoles la conquista.

Los Otomíes. El pueblo otomí ha sido uno de los grupos étnicos más mal comprendidos de la historia. Su denominación correcta es Hñahñu, pero les fue otorgado el peyorativo español de otomí u otomite (torpe). Hay que conceder que el gentilicio hñahñu es difícil de pronunciar y de entender y que por tanto se ha hecho común aceptar el de otomí.

David Wright, que puede considerarse el investigador más importante sobre este pueblo, dice “la visión predominante de la cultura otomí prehispánica es la de un pueblo pobre y marginado, que no levantó monumentos importantes, y que sufrió el dominio sucesivo de los grandes estados de los valles centrales de México. Algunos estudiosos todavía confunden a los otomíes con los chichimecas cazadores y recolectores, a pesar de que su filiación mesoamericana fue firmemente demostrada por Carrasco desde 1950. Varios investigadores contemporáneos sugieren que los otomíes inmigraron a los valles centrales del noroeste en tiempos posteotihuacanos. Atribuyen a los otomíes la destrucción de Teotihuacan. El denominador común es una visión de los otomíes como un grupo inferior”.⁴⁵

Más adelante citando a fray Bernardino de Sahagún quien recompiló en el Códice Florentino información náhuatl dice: “Los otomíes...eran topes, toscos e inabiles, reñiéndose por su torpeza, le suelen dezir en oprobio ‘A, que inutil eres, eres como otomite, que no se te alcanza lo que te dicen. ¿Por ventura eres uno de los mismos otomites? Ciertamente no les eres semejante, sino que eres del todo y puro otomite’. Todo lo cual se dezía por injuriar al que es inabil y torpe, reprehendiéndole de su poca capacidad y abilidad”.⁴⁶

Basándose en la distribución del idioma otomí, algunos autores establecen la presencia del pueblo otomí en tiempos tan lejanos como 4400 aC, tiempos en que inicia la domesticación del maíz y comenzaron a ser sedentarios (período proto oto-pame). Vivían en regiones tan apartadas como el estado de Veracruz y con el tiempo se fueron adentrando a los valles centrales.

⁴⁵ WRIGHT D., Manuscritos otomíes del Virreinato. Los otomíes: un pueblo difamado. Simposio sobre códices y documentos sobre México. INAH. 1994.

⁴⁶ Ibid

Se cree que para el siglo III dC ya había asentamientos otomíes en la región del Bajío y llegaban hasta Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.

Hacia el siglo X, por razones aparentemente climáticas, hubo una contracción de los asentamientos. Wright señala que esto sirvió para que se extendieran los pueblos otomíes hacia los estados de Querétaro y el Bajío guanajuatense.⁴⁷ Es probable, por la naturaleza de los vestigios arqueológicos encontrados hasta la fecha en el Valle de Chamacuero, que estos asentamientos otomíes hayan tenido lugar hasta fines del siglo XII y principios del XIII en esta zona. Castañeda et al establecen: “Algunos de estos grupos llegan a ocupar antiguos recintos ceremoniales, construyendo sencillas plataformas con cimientos de piedra laja colocada en canto”⁴⁸

Es muy probable que en esta época de repliegue cultural haya habido una mezcla de culturas y que se haya generado ya en forma más concreta un grupo sedentario de tipo oto-pame que haya habitado el Valle de Chamacuero desde los años 1200. Este grupo se ocupaba más del cultivo agrícola y de la defensa de sus territorios de invasiones de animales salvajes y grupos nómadas que de cuidar y proteger los vestigios arqueológicos encontrados.

Acuña, en sus Relaciones de México señala “*Los habitantes pames [y otomíes] de Zimapán tributaban los animales que cazaban al señor de Jilotepec*”.⁴⁹ Esto implica que los otomíes se encontraban en la zona de Jilotepec desde tiempos cercanos al siglo XIV.⁵⁰

Sin embargo la presencia otomí adquiere una relevancia especial a la llegada de los españoles a partir del siglo XVI, donde se convierten en un pueblo en plena huida y asentamientos clandestinos y finalmente, después de intentos de valiente defensa y agresión en el vasallaje y esclavitud.

Apesar de los escritos y documentos que se tienen de los otomíes a través de los ojos de los españoles, este pueblo deja una profunda huella cultural, sobre todo con el idioma, dado que casi la mitad del territorio nacional fue ocupado por grupos otomíes que hablaban la lengua otomanguana. Lejos de la posición que manejan los documentos, los otomíes no eran incultos ni retrasados, no eran bárbaros ni belicosos –como lo fueron los aztecas– y quizás ésta haya sido la causa de que se les haya considerado inferiores.

La forma en la que los trataron los españoles después de la conquista es un problema que se padece todavía actualmente, ya que muchas de las poblaciones habitadas por grupos otomíes, u otras etnias derivadas no se les permite el desarrollo, comparadas con las poblaciones fundadas por españoles. A los niños en las escuelas se les enseña una historia filtrada por los vicios hispánicos y se les obliga a someterse a estos conceptos.

47 WRIGHT D. La colonización de los estados de Guanajuato y Querétaro por los otomíes según las fuentes etnohistóricas. Centro de estudios antropológicos Colegio de Michoacán. Zamora 1993

48 CASTAÑEDA C, et al. Interpretación de la historia del asentamiento en Guanajuato. Cuadernos de arquitectura mesoamericana. 25 UNAM, 1993

49 ACUÑA R. ed. Relaciones Geográficas de México. Vol I. UNAM México 1985

50 La acotación en corchetes es de WRIGHT. Zimapán y Jilotepec son dos poblaciones que ahora se encuentran en el estado de México, muy cercanos al Río Lerma y se atribuye, por documentos que fueron habitados por pobladores otomíes desde tiempos anteriores. La presencia del pueblo pame del autor, más parece ser atribuida a un grupo otópame, como atinadamente lo señala Wright en su entrecomillado

En territorio comonforense se lucha intensamente porque no se pierda la lengua ni la tradición otomí. De acuerdo con las estadísticas oficiales, de las 145 personas que en este municipio hablan lenguas indígenas, 57 de ellas hablan todavía otomí o alguno de sus dialectos oto-pames.⁵¹ Las escuelas primarias enclavadas en comunidades otomíes siguen practicando su lectura y escritura.⁵²

Los purépechas. En el transcurso de esta investigación se ha encontrado una de las más grandes incógnitas, el desconocimiento casi total de la cultura purépecha. La razón de esta ignorancia se debe primeramente a la ausencia de documentos referenciales, salvo uno que otro que se remonta a crónicas hispánicas posteriores al siglo XVII, pero sobre todo a la falta de interés por su estudio e investigación por parte de intelectuales y profesionales. La mayor parte de la información que se tiene sobre este pueblo es lingüística en un afán de conservar la tradición purembe —nombre correcto del idioma hablado por el pueblo purépecha—. Al igual que el pueblo otomí, se sigue insultando a esta cultura con el nombre de tarasco, nombre dado por los misioneros españoles a los *pobrecitos indios* de la región y que significa pobrecito, miserable.⁵³

Como se ha dicho, la historia purépecha está envuelta en un gran misterio principalmente por la ausencia de documentos escritos y porque, en gran parte los españoles que arribaron a ese territorio se encargaron de destruir los posibles testimonios orales purépechas existentes. De tal forma que las referencias que se tienen sobre este pueblo son contradictorias y muy endeables.

Según fuentes de naturales confunden el origen de los purépechas con el de los aztecas y señalan que su lugar de origen es Chicomóstoc y que debido a diferencias entre ellos “*mudaron de lenguaje para que no se les confundiese con los aztecas*”.⁵⁴ Y como ésta hay muchas variantes de la leyenda, en todas ellas existe una preponderancia hacia el pueblo azteca y un enorme desprecio hacia el purépecha. Estas versiones no dejan de ser totalmente ridículas, puesto que un pueblo, sea el que sea no varía su lenguaje sólo para no ser confundido con otro. Pero desde el punto de vista lingüístico esta hipótesis es totalmente ridícula puesto que si se hubiese generado una variante del lenguaje, el nuevo sería en alguna forma un dialecto del anterior y no un lenguaje totalmente diferente.

Bravo Ugarte en su Historia de Michoacán⁵⁵ hace una propuesta donde sitúa a los aztecas y a los purépechas en un peregrinaje conjunto y sugiere para ambos una procedencia común de Asia. Esta nueva teoría nuevamente tiene algo inaceptable como es la herencia común de ambos pueblos.

Una tercera hipótesis, la menos aceptada por los historiadores tradicionales, pero la más confiable por sus elementos étnicos, plantea que los purépechas llegaron del Oriente por el Océano Pacífico. Si se siguen las teorías propuestas por el investigador y antropólogo noruego Thor Heyerdahl⁵⁶, es posible concebir que este pueblo llegó de tierras orientales, posiblemente Egipto, Mesopotamia, Capadocia o Persia, navegando en balsa —práctica propuesta por los fenicios— a través de las corrientes frías del Pacífico hasta costas michoacas.

51 Censo General de Población y Vivienda. INEGI. 2000.

52 SANTIAGO A. Supervisión regional de la SEG. 2003

53 Esa era la forma en la que Vasco de Quiroga trataba a los purépechas que se encontraban en su diócesis. Parece ser que la voz *tarasco* implica en purembe la de *pobrecito* del *Tata Vasco*

54 GÓMEZ DE OROZCO F. Crónicas de Michoacán

55 BRAVO UGARTE J. Historia de México. Historia Sucinta de Michoacán

56 HEYERDAHL T. Ra. Gylldendal. Norue. 1970.

Esta teoría puede explicar algunas interrogantes básicas sobre este pueblo. Primeramente la naturaleza de su lengua, que no tiene semejanza ni se deriva de ninguna de las nativas. La segunda incógnita que puede también aclararse con estas teorías es que los purépechas llegaron en forma tardía a tierras mexicanas, algunos historiadores los sitúan después del siglo XI, aunque es posible la presencia purépecha desde finales del siglo X, coincidiendo con la caída de Tenochtitlan; no existen rastros de la presencia purépecha en otros sitios, sino hasta después de estas fechas y esa presencia puede deberse a un proceso de expansión y no de peregrinaje. De acuerdo con la *Relación de los Indios de Michoacán*⁵⁷ se tienen datos de que cuando hubo una invasión de chichimecas hacia el siglo XIII en la región de los lagos de Michoacán se encontraron con que “*el área michoacana estaba ya poblada*” y aún más, los intrusos fueron fieramente rechazados por los pobladores originales. Un tercer planteamiento se inclina a rechazar similitudes con las culturas existentes, principalmente las nahuas, y por otro lado existen similitudes sorprendentes con las del otro lado del mundo esencialmente en sus cultos religiosos. La cuarta y última incógnita resuelta es que no llegaron en forma dispersa ni peregrinante, sino como grupos organizados, es decir no pasaron de nómadas a sedentarios, sino que se establecieron firmemente una vez arribados. La relación anterior los califica como agricultores y pescadores organizados en tribus en diversas aldeas “*en torno al lago de Pátzcuaro*”.

Durante su dominio, que se extendió hasta la llegada de los españoles a tierras mexicanas, es decir por casi trescientos años, su lengua no varió, ni hubo cambios sensibles en su organización política, que era la del reinado. Durante su expansión territorial ocupó los territorios de los estados de Michoacán, parte de Nayarit, Colima, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, parte del Estado de México, Morelos y parte del estado de Guerrero. Su poderío se extendió del río Balsas al de la Laja y del Océano Pacífico hasta el altiplano mexiquense. Todas estas huellas están soportadas por la toponimia o sean los nombres purembes puestos por este pueblo a fundaciones en todos estos sitios.

Las ruinas que no lograron destruir los españoles muestran vestigios de un modesto desarrollo arquitectónico, fundamentalmente en forma de yácatas; de un gran desarrollo ingenieril orientado hacia el uso y conservación del agua y la navegación y de un increíble desarrollo artístico, sobre todo del mosaico, recordando, como se ha dicho, las culturas egipcia y persa. Los purépechas si bien dominaron las técnicas de la agricultura, fueron sobre todo pescadores, por lo que toda su cultura giraba en torno del agua —acuacultura—. Mostraron la forma en la que podía utilizarse el agua sin contaminarla para criar peces y para beber.

Como una duda surgida de los vestigios existentes está la arquitectura purépecha. Las construcciones no se hicieron como pirámides de tierra recubiertas de piedra, como es el caso de los cues chupícuaros y náhuas, sino que erigieron yácatas —que nos dicen, sin confirmar, significa montículo o ruina—. Las yácatas son construcciones de piedra sobre grandes plataformas de planta o bien circular o bien rectangular. Sobre estas plataformas se colocaban lajas y piedras tipo cilíndrico volcánicas, que se soportaban por sí mismas. Estas estructuras elementales permitían el continuar la construcción ascendente con los mismos materiales pero unidos con arcillas. Las grandes plataformas se revestían de losas volcánicas que eran pintadas. El uso de la piedra, para la construcción de espacios religiosos y palacios recuerda a su vez las culturas egipcia, mesopotámica e

⁵⁷ GÓMEZ DE OROZCO. op Cit.

hitita y por otra parte se aparta totalmente de las culturas mesoamericanas existentes. Salvo las estructuras monumentales como palacios y templos, el resto de las construcciones tanto habitacionales como para los dignatarios se hizo con madera, lo cual justifica su inexistencia actual, ya que fueron destruidas por la intemperie o por los incendios provocados por los conquistadores.

Tal vez lo más notable de la cultura purépecha fue el uso de los metales. A diferencia de los mexicas que se ocupaban más del oro y la plata principalmente con orientación hacia la orfebrería, los purépechas hicieron uso del cobre con el que fabricaron objetos domésticos, además de los necesarios para su profesión como hachas, anzuelos y ganzúas y pinzas de todo tipo para objetivos tan disímiles como la fabricación de arreos de pesca y la depilación. También utilizaron el cobre para objetivos religiosos como sonajas, cascabeles y brazaletes. Además del cobre también utilizaron la plata. Estos hechos implican que los purépechas conocieron el uso del fuego para laminar y forjar el cobre. Es muy probable que estas técnicas fueran posteriormente impulsadas por los españoles para su beneficio –la tradicional fabricación de cazos–.

Los purépechas, a pesar de ser acusados por los mexicas de guerreros agresivos y bárbaros, tal parece que en la realidad eran todo lo contrario. El pueblo purépecha era un pueblo culto y teocrático amante de la paz y tranquilidad. Algunas crónicas señalan que eran monoteístas y adoraban al sol a quien llamaban Curicáveri. Esta postura se opone a otras como las de Mendieta y Núñez⁵⁸ y Fray Diego de Basalencue⁵⁹ que aseguran que era un pueblo carente de preocupaciones filosóficas, basando su planteamiento en que dentro de su lengua “*no hay voces metafísicas*”.

Sin embargo, todas las fuentes coinciden en que adoraban a *Curicáveri* “*el que engendra el fuego*” y no se necesitan grandes dotes metafísicas para suponer que el que engendra el fuego es el sol. Curiosamente, la esposa del dios fuego de nombre *Xarátonga* representaba a la luna. Nuevamente se generan especulaciones entre las similitudes de los purépechas a los teotihuacanos –que no eran náhuas– y aún más de los purépechas a las culturas egipcias.

Su cultura, que giraba en torno de esta deidad, estaba compuesta de música, danza y algunas manifestaciones plásticas que raramente se conservan a través de la tradición oral. Las crónicas hispanas se esfuerzan en mostrar a un purépecha degenerado en ritos religiosos en torno a “*ídolos descomunales*” –que no existen actualmente– realizados en la ciudad de Zacapu con “*ofrendas de copal, joyas y flores y sacrificios humanos*” –de las que no hay testimonio ni vestigios y que sí emulan los ritos aztecas.

Lo que sí es innegable y que subsiste, a pesar de todos los esfuerzos por destruirlo, es la organización y política purépecha. La cabeza de todo el pueblo era un rey, que a su vez era heredero de la fuerza y poder del dios Curicáveri, por tanto era no sólo la máxima autoridad sino el más poderoso individuo de toda la comunidad. El rey era el ser supremo, como lo era el faraón egipcio, así lo confirman las crónicas mexicas: “Todos los gobernantes de los pueblos cercanos obedecían al señor de los tarascos. Todos le pagaban tributo, lo reverenciaban. El supremo gobernante tarasco podía compararse en verdad con el gran tlatoani de México”.¹ Alrededor del rey estaban los sacerdotes y los militares, organizados en jerarquías. El más importante de ellos era el Irecha que

⁵⁸ MENDIETA Y NÚÑEZ, S citado en ALVEAR ACEVEDO C. Historia de México. La religión tarasca. Jus México 1995

⁵⁹ BASALENQUE, D de. Ibid

tenía el privilegio de hablar por el dios Curicáveri. La función de los sacerdotes era mantener la creencia en el dios sol y la armonía entre el pueblo y la función de los militares era mantener el orden interno y la defensa de toda la comunidad. El Irecha y los demás sacerdotes se pintaban de negro durante las festividades, porque era el color de “lo que había consumido el fuego”, es decir lo que había hecho Curicáveri. Corona Núñez⁶⁰ dice que “Pátzcuaro, su ciudad sagrada, significa donde se tiñe de negro” –sin confirmar.

Los muertos, si eran del pueblo, eran enterrados en lugares alejados de los lagos, pero al rey, a los nobles y a los sacerdotes se les incineraba –práctica que los distingue de otros pueblos vecinos. Hay elementos para suponer que el rey, si bien gozaba del privilegio de heredar su puesto, esto no ocurría siempre. En esos casos, para la designación del monarca se procedía a una especie de elección entre los notables, ya que la nominación, se decía, descendía directamente del dios sol.

Es muy interesante el dato proveniente de los documentos existentes de que los purépechas carecían de escritura, pero tenían relatos que servían de crónica y literatura. Kirchhoff habla del “relato del petámuti como una de las joyas más preciosas de la literatura indígena”.⁶¹

Otra gran contradicción ocurre en que este pueblo dominaba la Geografía y tenía una especie de cartografía donde se “dibujaban los puntos que pudieran ser sitios peligrosos, las entradas y las salidas y los lugares donde había corrientes fluviales”. No se duda de la capacidad cartográfica de los purépechas, sino de que ésta no estuviese documentada de alguna manera.

Los autores señalan que la matemática del purépecha era muy elemental y utilizaban el sistema vigesimal, sin embargo, dado la evolución del sistema numérico más parece era sexagesimal, como lo fue el sistema sumerio. Dominaron además la Astronomía, teniendo clara conciencia que conocían y utilizaban un calendario semejante al de otras culturas de dieciocho meses de veinte días con cinco días adicionales.

Ya se ha hablado de los mosaicos de piedras de colores ya que conocían el labrado de piedras – lapidaria–. Por esta razón también fueron maestros en orfebrería utilizando piedras preciosas, oro, plata y cobre. Dominaban el tejido de fibras, especialmente el algodón y las de ixtle o fibra del maguey. Su pintura la realizaron con dos técnicas, la de la pluma haciendo magníficos mosaicos con plumas de colores y la de la laca –técnica sólo conocida por los chinos. Conocían, además, la técnica del curado de pieles. La cerámica era zooforme, principalmente con temas acuáticos, depurándose las técnicas hasta llegar a la losa de barro negro muy delgada y fina.

Pese a ese poderío, los purépechas sólo intentaron penetrar el imperio azteca cuando éste entró en decadencia. Todas las crónicas, mexicas y postmexicas siempre hablan de agresiones aztecas y de la defensa no sólo heroica sino devastadora del pueblo purépecha. Nunca fueron vencidos. La posible invasión purépecha en territorio mexica se confunde con la conquista española y esto sirve de base para que los españoles también entren en territorio purépecha.

⁶⁰ Ibid

⁶¹ KIRCHHOFF P. Op cit

Se teme que los historiadores del pueblo purépecha no han sido hasta la fecha muy genuinos con su opinión y que siempre han visto a esta cultura desde los ojos de los aztecas. Es indispensable que nuevos investigadores, historiadores, etnólogos, lingüistas y arqueólogos hagan una nueva crónica michoacana, fundamentada en hechos reales y precisos, para poder tener una verdadera dimensión de esta enorme cultura.

1.7 La fundación de Chamacuero

La leyenda y la tradición oral por encima del conformismo hispanista.

Es muy difícil ser imparcial y justo, cuando en forma sistemática y conciente se ha negado a un pueblo la posibilidad de ser. El enorme daño que hizo a un país la conquista española y la europeización de las culturas es algo de lo que no se ha podido recuperar. Ya se ha señalado la importante cita de Teresa Rojas Rabiela, la cual no puede dejar de estar presente en cualquier intento de estudio e investigación.

Los ojos de los blancos han sido distintos a los ojos de otras etnias. Tal parece que sólo lo que los españoles trajeron a América fue trascendente. La discusión es interminable y puede haber razones de ambas partes. Lo cierto es que ese período histórico parece no haber pasado en el tiempo y sigue presente en todas y cada una de las actividades de este país.

El intentar justificar que fue el pueblo purépecha quien fundó Chamacuero, un pueblo habitado por pames–chupícuaros, aztecas y otopames parece ser una agresión al sentido común, y sobre todo a la intocable cultura hispana. El señalar que para su vida, desarrollo y formación no requirió en ningún momento de la presencia del blanco europeo. Eso es lo que se pretende realizar en este apartado.

Se ha extendido la narración sobre el pueblo purépecha por la importancia que éste tiene para lo que hoy se conoce como Comonfort. Y se retoman algunos puntos básicos sobre el relato histórico de los pueblos michoacanos.

Tal parece que los grupos que conformaban la sociedad que habitaba en torno de Lago de Pátzcuaro y sus alrededores, lo que algunos cronistas llaman “tribus tarascas”, en realidad no tenían en un principio una unidad política; pero lejos de ser hordas salvajes eran grupos organizados. No se considera verosímil la narración de la Relación de los Indios de Michoacán que fue redactada por un misionero por órdenes del virrey Antonio de Mendoza; pero servirá de apoyo para el comentario. Resulta, según este documento, que un grupo de chichimecas de la tribu de venacaces y comandado por **Hiretecátame**, que “eran de lengua tarasca y los menos de lengua náhuatl”⁶² intentaron invadir las tierras ocupadas por los agricultores de Naranjan. Utilizaron para ello la diplomacia e incluso casaron a la hermana del cacique de Naranjan con Hiretecátame, habiendo un hijo como producto de esta unión. Sin embargo, la diplomacia fue inútil y los habitantes de Naranjan expulsaron violentamente a los invasores matando a Hiretecátame.

El hijo de éste con la hermana del cacique, de nombre Sicuirancha, permaneció en tierras michoacanas, pero al crecer juró vengar la muerte de su padre. Sicuirancha tuvo dos descendientes,

⁶² LEÓN-PORTILLA (1976). Op cit.

seguramente disminuirían su fuerza de expansión, dobla por la desembocadura del río de la Laja hasta el norte, donde encuentra pueblos de naturaleza oto-pame, amables y dispuestos a colaborar. En esta expedición llega a una zona montañosa que encañona el río de la Laja y lo vuelve tumultuoso aguas arriba. Ese hecho hace que declarara que ese punto es un buen sitio de protección para su imperio. Punto donde el monarca ve claramente las ruinas de una ciudad monumental que ha entrado en decadencia. Entonces funda en este punto una ciudad frontera llamada Chamá-Cuaro que significa “el lugar donde se derrumbó”.⁶³ Esto ocurre el año de 1390.

La hegemonía y el esplendor purépecha se mantuvo por algo más de ciento cincuenta años hasta la llegada de los invasores hispanos.

En 1480 fue electo rey Tzim-Tzicha quien gobernó hasta la llegada de los españoles en 1520. Es increíble que un pueblo fuerte y poderoso que nunca había conocido la derrota fuera sometido a través de la religión cristiana introducida por los misioneros, cuando los autores suponen que este pueblo no tenía principios filosóficos.

La hipótesis de la fundación de Chamacuero por Tzi-Tzic-Pandá-Cuare está sostenida por los siguientes hechos:

1. En el Valle de Chamacuero, formado por el Río de la Laja y sus arroyos afluentes, se establecieron pueblos de origen chupícuaro, posiblemente pames, que erigieron una serie de centros ceremoniales de los cuales se tiene clara evidencia: los de Madre Vieja, sobre el propio Río de la Laja a la altura del ahora Ejido de la Palma, los de Los Remedios sobre las laderas del cerro del mismo nombre en la ciudad de Comonfort y los de Morales localizados sobre un cerro de la comunidad de Orduña de Arriba. Estos asentamientos fueron erigidos entre los años 900 a 1100. Hacia el año 1200 por causas posiblemente ambientales fueron abandonados.

2. Hacia fines de 1200 y principios de 1300 hubo un nuevo repoblamiento de estos sitios por pueblos de origen otomí que fundidos con los pames existentes crean una comunidad oto-pame de consideración que se dedicaba a cuestiones agrícolas y vivía en los lugares donde habían existido los asentamientos anteriores.⁶⁴

3. A fines del siglo XIV se produce una expansión del estado purépecha y se establece una ciudad frontera en la que es una comunidad oto-pame con fines de seguridad y de subsistencia. *“Sóamente en el Bajío encontramos algunos intentos de integrar estas tierras [habitadas por diversos grupos chichimecas] en la civilización mesoamericana, cuando se establecieron colonias tarascas hacia fines del siglo XIV y en el siglo XV”.*⁶⁵ Hay una frontera formada por *“el estado tarasco y los chichimecas guamares y pames quienes habitaban el Bajío”.*⁶⁶

4. El mapa de regionalización fisiográfica muestra claramente las razones por las cuales se elige el Valle de Chamacuero como posibilidad de una ciudad frontera, ya que se determina una defensa natural debido a las mesetas y sierras en torno del Río de la Laja. No hay

⁶³ SANTANA P. Origen del nombre Chamacuero. 1985. *“El nombre Chamacuero procede del verbo purembe cha-macud-rini que significa caer o derrumbarse, por lo cual Chamacuero significa lugar donde hay derrumbes o lugar de ruinas”.*

⁶⁴ WRIGHT (1993) Op cit.

⁶⁵ Ibid

⁶⁶ Ibid

duda que esta zona hacia el siglo XIV se encontraba inundada por un río cuyo caudal era de cien a quinientas veces el actual.

5. La ciudad frontera fundada en 1390 recibió el nombre de Chamá-Cuaro que en lengua purembe significa “lugar de ruinas” dado que se erigió a la vera de los vestigios monumentales de Madre Vieja, Los Remedios y Orduña. El hecho de que se utilice el toponimio purembe define la presencia de purépechas en la zona. El mandato del rey purépecha le da fundamento legal a la fundación de una ciudad frontera de su imperio en un lugar donde las defensas naturales del lugar, aseguraban su protección. Esta ciudad fue establecida donde se encontraba un núcleo importante de oto-pames que se encargaron de cuidarla y protegerla; situación que subsistió hasta el año de 1538 cuando fue invadida por los españoles.



MAPA DE REGIONALIZACIÓN FISIOGRAFICA INEGI
EN AMARILLO: VALLES; EN NARANJA, MESETAS; EN ROJO SIERRAS

6. Dado que no se conoce otro mandato legal anterior que hubiera dado lugar a otra fundación de la ciudad, Chamá-Cuaro es fundado por orden de Tzi-Tzic-Pandá-cuare como una ciudad frontera en 1390.

7. Con el uso y desuso del lenguaje la palabra Chamá-Cuaro se convirtió en Chamacuero.

CAPÍTULO II

LA COLONIA O LA ESCLAVITUD DE CHAMACUERO

2.1 ... llegan unos invasores blancos y barbados

Hacia el siglo XV España realmente no existía como nación, era un conjunto de reinos y principados, cada uno peleando por el poder y la riqueza, como uno más de los países durante el final de la Edad Media. Sumido en su gran mayoría territorial en un oscurantismo e incultura. Conformado con el gran contraste de los logros culturales que los reinos del sur, principalmente Granada, que había adquirido de los pueblos árabes que lo habitaban y el resto del país, sumido bajo el dominio del Vaticano y de la regencia del papado. Uno de los pocos reinos que sobresalían por la valía de algunos de sus hombres, ilustrados en las universidades católicas era el de Castilla, el cual estaba dividido en dos, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Ambos reinos, después de una cierta conformidad interna estaban regidos por Isabel, una mujer inteligente que había heredado dotes de cultura y riqueza. Otro reino dominado por la cultura religiosa cristiana era el de Aragón, del que puede decirse que era, al contrario de Castilla, un reino retrasado que vivía fundamentalmente de su agricultura. Los nobles diplomáticos de aquella época vieron con gran ambición la posibilidad de unir el país y consolidar una nación fuerte, capaz de competir con Inglaterra y Francia. Así que concibieron la unión en de los reyes de ambas monarquías. Tras el de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, bendecido por un enviado del Papa y hecho con toda pompa, se inició efectivamente una unión en todo el país. Los reinos más débiles cedieron ante la fuerza de este reino. Contando con todo el apoyo de la Iglesia y habiendo gastado sus recursos personales en las guerras de conquista lograron unir prácticamente todo el país. Quedaron fuera, entre otros, los países Vascos, los países de la Cataluña, la Lusitania o Portugal y el poderoso reino musulmán de Granada.

Impulsado por la Iglesia Católica y con la ambición de descubrir nuevos pueblos que conquistar y redimir, Cristóbal Colón comienza a mover influencias políticas a fin de convencer a los nuevos reyes es pañoles de una expedición. Sin embargo, el reino de España se encontraba prácticamente en dificultades económicas debido a las luchas internas por la unificación y deficiencias en la economía mediterránea, y los reyes (a pesar del , cada uno de los reyes sólo gobernaba su reino) no vieron factible en ese momento el proyecto. La habilidad de Colón, el apoyo eclesiástico y de ciertos nobles que veían la expansión de la marina española como una forma de mejorar la economía ibérica, lograron convencer a Isabel y se hizo la famosa expedición que salió rumbo al Oeste en 1492. En ese mismo año por la fuerza arrojaron de Granada a los sultanes musulmanes y España tuvo por vez primera una unidad católica y el control de toda la península ibérica.

El descubrimiento azaroso de Colón fue una medida estratégica para la consolidación del reino español, quien demostró su superioridad mediterránea. Sin embargo el reino de Portugal entró en recelo ya que alegaba tener privilegios sobre las tierras descubiertas merced a autorizaciones del Papa Calixto III. Fernando de Aragón solicitó apoyo del Papa Alejandro VI para zanjar las diferencias y delimitar los campos y responsabilidades. Inmediatamente la Iglesia, que era la máxima autoridad internacional, intervino y entregó el dictamen por medio de dos bulas, la **Eximiae devotionis** y la **Inter cætera**¹. Fue el mismo Papa Alejandro VI, que era español, quien formuló el instrumento por medio del cual se les dio a los reyes de España los derechos absolutos sobre la ocupación de los nuevos territorios descubiertos. La bula **Inter Cætera** de 4 de mayo de 1493 señala que *“en virtud de la potestad investida en Nosotros como vicarios de Cristo en la tierra, es nuestra voluntad hacer donación perpétua a los Reyes Católicos de todas las islas y tierra firme descubiertas o que se descubrieran en el Mar Océano al Oeste de la línea de demarcación para que dichos monarcas y sus sucesores ejercieran sobre aquellos territorios libre, pleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción”*. A esta línea se le dio el nombre de línea Alejandrino. Sin embargo, los portugueses no estuvieron conformes ya que esta línea cruzaba la mitad del océano y a ellos no les tocaba nada. Por el tratado de Tordesillas la línea Alejandrino se corrió 270 leguas más allá de las 100 leguas que les daba la bula *Inter cætera*.²

Así que un Papa español, descendiente de la familia Borgia, se dio el lujo de *regalar* lo que no era suyo. La donación prohibía a cualesquiera persona de cualquier dignidad, so pena de excomunión, el ir a las tierras donadas a los reyes de España a obtener mercaderías o por cualquier otra causa sin licencia especial de ellos y se imponía a los reyes favorecidos, por santa obediencia, la obligación de evangelizar a los habitantes del nuevo mundo. Es como si se hubiera expropiado el dominio político de los reyes y señores indígenas en favor de los Reyes Católicos. *“Nadie puede donar lo que no le pertenece, menoscabando la libertad de los pueblos americanos”*³

En una interpretación de estas bulas de donación, se dice que el Papa *nunca quiso despojar injustamente* a los indios y que los Reyes Católicos actuaban únicamente movidos con el espíritu de cristianizar a estos seres sin alma. *“Los reinos o señoríos independientes eran sujetos de derecho internacional... pero en ellos se atentaba contra los derechos esenciales del hombre, principalmente debido a los sacrificios humanos”*⁴.

“Las desgracias de estos miserables [los indios] empezaron con el descubrimiento de la América, y aunque grandes en su principio fueron siempre a menos hasta la Independencia. Colón, en 1499, distribuyó entre sus compañeros las tierras de que se había apoderado declarando como esencialmente afectas a ellas a los que las habitaban, y por lo mismo sujetos al señor del territorio, todo conforme a los principios de feudalismo muy comunes por aquel tiempo en Europa”⁵

Al saberse los descubrimientos de Colón y de la bula papal los pasajes para el Nuevo Mundo se pusieron a la alza. Todo mundo quería estar en un barco y conquistar los nuevos territorios. La ambición era grande, había oro y riquezas y los sin-alma eran muy buenos esclavos, a pesar de todos los *buenos* propósitos del Papa. Había que sustituir a aborígenes

1 ALVEAR ACEVEDO C. *La iglesia en la Historia de México*. Jus. México. 1988

2 La línea Alejandrino era un meridiano que pasaba a cien leguas al oeste de las islas Azores. Después del Tratado de Tordesillas quedó situada a 370 leguas al oeste de las Azores.

3 GUTIÉRREZ CASILLAS J. *Historia de la Iglesia en México*. Porrúa México, 1984.

4 Ibid

5 MORA J.M.L. *México y sus Revoluciones*. I p188. París 1856. FCE México.1986

estúpidos por magníficos y cristianos españoles. La colonización se puso en marcha y muchos españoles vieron una gran posibilidad de hacerse ricos en oro o en tierras; podían llevar a sus esposas siempre y cuando fuesen casados por la Iglesia en España y fueran católicos profesantes. Algunos autores justificaron estas conductas en virtud de que los indios tenían una incapacidad natural y que eran de suyo malvados, viciosos y enemigos de todo orden moral.

En términos generales la conquista se hizo en base a una serie de actos de poder ejercidos en contra de los naturales por parte de los soldados españoles. El más renombrado fue el denominado Requerimiento que formuló el doctor Juan López de Palacios Rubio. Se les reconvenía a los habitantes de un determinado lugar ocupado sobre la bondad de Dios, que hizo Cielo y Tierra, y que por tanto, el Soberano Pontífice, que era su vicario terrenal, en su máxima sabiduría y justicia había ordenado donar todas las tierras y sus ocupantes a los reyes de España, y que por tanto les debían vasallaje. El documento leído terminaba “Si así lo hiciéreis, haréis bien... y sus altezas... os recibirán con todo amor y caridad y os dejarán vuestras mujeres, hijos y haciendas libres sin servidumbre... y no os compelerán a que os tornéis cristianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisieréis convertir a nuestra santa Fe Católica... Si no lo hiciéreis... yo entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus altezas y tomaré vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos, y los haré esclavos... y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere como vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su Señor y le resisten y contradicen”.⁶

Obviamente, el documento no se cumplía por varias razones. La primera los nativos no sabían ni entendían el español, en caso de haber traductores éstos estaban al servicio de los españoles y se encargaban de hacer una mala traducción y en seguida porque a pesar de todo los pueblos sojuzgados tenían un orgullo que no soportaba el oprobio de los invasores. Se señala de atrocidades cometidas con nativos en las islas del Caribe y en propio territorio mexicano, a pesar de que los documentos generados por los propios invasores tratan de suavizarlas. El documento terminó por ser prohibido por la Corte.

De esta forma los naturales eran de hecho convertidos en esclavos, pero conforme a la jurisdicción de la época sólo se esclavizaban a los individuos habidos en guerra justa, como era a los musulmanes y judíos que conscientemente no profesaban la religión católica. A los americanos se les decía que no tenían conocimiento de esta religión y que por tanto había que educarlos en ella, antes de esclavizarlos. Sin embargo, la corona española tomó buen cuidado de no abusar con la esclavitud de indios, puesto que con eso limitaba el poder de la conquista. “Interesaba a los reyes tener a los indios como súbditos directos y libres más que repartirlos como esclavos”.⁷ “En este país, lo mismo que en todos los otros conquistados por los Españoles, se sostenía que jamás podría emprenderse nada ni sacar de él provecho alguno, si se hacía cesar un momento la sujeción de los pueblos conquistados a sus vencedores y la esclavitud acordada a favor de éstos. El temor de haber descubierto sin fruto un hemisferio tan rico no dejaba de hacer grande impresión en la corte, mas también el haberse apoderado de la mitad del globo para reducir a servidumbre las naciones que la habitaban era una consideración que no dejaba de alarmar muchas veces al gobierno que,

⁶ LEÓN-PORTILLO M et al. Historia Documental de México. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1974

⁷ Ibid

fluctuando en esta incertidumbre, concedía o revocaba las encomiendas al azar, según el temor o la consideración que lo dominaba al momento de resolver”⁸ Pero bajo el pretexto de que los indios eran indóciles y se subordinaban fácilmente en rebelión, la esclavitud fue un hecho disfrazado de muchas facetas o descarado y vil.

En 1504 muere la reina Isabel y el rey Fernando queda como regente del reino, durante este tiempo suceden los principales acontecimientos de invasión española en nuestro país –hicieron el favor los españoles de venir a redimir a los estúpidos e indomables indios. Por eso partieron rumbo a las nuevas tierras una serie de expediciones cuya misión era *rescatar, saltear y fundar*: rescatar oro y piedras preciosas, saltear indios y fundar nuevos centros de población. La Isla de Cuba ya había sido conquistada y había en ella un gobernador de nombre Diego Velázquez. Este señor organizó entre otras dos expediciones que llegaron por casualidad a territorio mexicano. La primera data de 1517 y estuvo al mando de Francisco Hernández de Córdoba con tres naves. La reseña dice que llegaron a un lugar que llamaron Isla Mujeres “por tener *ídolos con apariencia femenina*” y a Cabo Catoche el día 1 de marzo. “*E aquella tierra que primero vieron era de la Provincia de Yucatán, en la costa, de la cual había unas torres de piedra que son mezquitas e oratorios de aquellas gentes idólatras. Vieron gente vestida de algodón, con zarcillos en las orejas e con patenas e otras joyas de oro al cuello*”.⁹ Continuaron su viaje y llegaron a las costas de Campeche y en Champotón supuestamente los nativos no los recibieron muy bien que digamos y tuvieron una batalla que ganaron las armas de fuego de los españoles, aunque muchos murieron y otros quedaron heridos, incluso el mismo Hernández de Córdoba que muere meses después en Cuba. Por este solo hecho se le otorgó a Francisco Hernández de Córdoba el título de “Descubridor de México”. Al año siguiente, movidos por la avaricia y la ambición vuelven a hacer una nueva expedición comandada por Juan de Grijalva con la que llegó a los ríos Tabasco (que se llamó después Grijalva) y Papaloapan.¹⁰

Ya en este momento los aztecas estaban informados y el emperador Motecuhzoma mandó embajadores a investigar. Después de la misión exitosa de Grijalva el gobernador Velázquez nombró a otro conquistador para rescatar la tierra descubierta. Ese fue el extremeño Hernán Cortés, quien era bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca y secretario del ayuntamiento de la Ciudad de Santiago en España. Se inició la más venturosa y cruel de todas las expediciones que realizaron los españoles, que concluyó en 1521 con la caída de la Gran Tenochtitlan. Las expediciones de Hernández de Córdoba y de Grijalva ya les habían dado la experiencia para la conquista que fue el miedo causado por el temor de las armas de fuego y los caballos, que para los nativos eran parte animal y parte humana ya que andaban pegados. A pesar de ello, la derrota del gran imperio mexica sólo pudo lograrse debido a la decadencia del imperio azteca y al odio generado en otros pueblos que no dudaron en ayudar a derrotar a los aztecas. Ya habían llegado los hombres blancos y barbados...

Y lo peor de todo es que algunos historiadores, incluso de mucho prestigio como Carlos Alvear Acevedo digan que: “*La multitud de lenguas, de religiones, de costumbres y de organismos sociales diversos, habían impedido la formación de un solo país, que en verdad sólo comenzó a existir a partir de la Conquista, la cual puso las bases de la nacionalidad mexicana al unir las antiguas poblaciones aborígenes con la población española, y al establecer la cultura latino-cristiana,*

⁸ MORA J.M.L. Op cit. p 190-191

⁹ FERNANDEZ DE OVIEDO en ALVEAR ACEVEDO Op cit.

¹⁰ Ibid

*que es la nuestra [?], a la que incorporó algunos elementos de la antigua cultura indígena”.*¹¹

2.2 Se inicia la dominación

Probablemente hacia 1518 los pueblos que habitaban en todo el territorio mexicano sabían ya de la llegada de los españoles. Es muy probable, también, que los pueblos que no eran guerreros abandonaran sus propiedades y se refugiaron en zonas agrestes con fines de defensa. Eso es lo que seguramente sucedió en el Valle de Chamacuero, los grupos oto-pames que poblaban esta zona seguramente se refugiaron en los cerros y lomas cercanas con fines de ocultarse y en caso preciso defenderse, ya que sus casas y propiedades no ofrecían lugar seguro para estar.

Desde 1522, cuando se instauró el primer ayuntamiento en Veracruz, llegaron a este territorio una gran cantidad de españoles con ambición y codicia buscando mejores formas de vida y riqueza. Por efecto de la Bula Papal todo español que llegara a un sitio y lo declarara conquistado a nombre del Rey tenía el derecho de vivir en él. La invasión hispana se inició en localidades cercanas a las costas del Golfo de México, pero continuó tierra adentro hacia el poniente, hacia el norte y hacia el sur.

Como se ha apuntado, el Papa encomendó al Rey que los indios hallados en sus tierras fueran encaminados en la evangelización. Esto se hizo a través de las llamadas encomiendas. En territorio mexicano la encomienda toma características particulares. Consistían esencialmente en el reparto de indios para que sirvieran a los españoles en labores agrícolas, ganaderas o mineras. Al español beneficiario de una encomienda se le denominaba encomendero. Un encomendero tenía el derecho de beneficiarse con el trabajo del indio a cambio de proveer lo necesario para la evangelización de sus encomendados. Fue concebida como una institución para proteger a los indios de la esclavitud a cambio de obligarlos a trabajar para los españoles al albedrío de los mismos. Se escapaba jurídicamente de la figura esclavista por el simple hecho de que el encomendero no enajenaba a su favor las personas de los indios, sino que gozaba simplemente de una comisión condicionada de servicios, que como tributo a la corona el indígena estaba obligado a pagar. Por tanto, un indio que se encomendaba a un español no perdía su condición natural de vasallo del rey y por tanto llevó a los encomenderos a explotar sin medida a los encomendados.

*“Todo Indio en México era o vasallo inmediato de la corona, o dependiente de algún señor a quien había sido otorgado por cierto tiempo el distrito en que vivía con la denominación de encomienda: el beneficio de los servicios personales pertenecía a la corona o al poseedor de la encomienda. Estos servicios, aunque exigibles en virtud de la ley, eran de distinta naturaleza que los trabajos serviles impuestos originariamente a los Indios: los últimos eran de dos clases, la primera, de los que se presentaban para la construcción de las obras públicas de que la sociedad no puede carecer sin graves inconvenientes, y la segunda, de los que se hacían en beneficio de los metales y laborio de las minas. Al Indio se le obligaba a cultivar el maíz y otras semillas de primera necesidad, a cuidar de los ganados, a construir los edificios públicos, los puentes y caminos; pero no a trabajar en el cultivo de la caña y otras producciones que son objeto de lucro o de comercio”.*¹²

¹¹ ALVEAR ACEVEDO C. *Historia de México* p99. Jus. México 1994

¹² MORA JML I Op cit p 494-495

Como vasallo del rey, el natural no tenía derecho alguno para gozar el producto de su trabajo a menos de que lo quisiera su encomendero, tampoco tenía ningún privilegio en el uso de caballos, o alguna herramienta que facilitara su trabajo. Su esposa e hijos, como eran parte de la encomienda, también tenían sus actividades propias dentro de la estancia o hacienda de los españoles. Dentro del proceso de evangelización el encomendado tenía la obligación de asistir a todas las ceremonias religiosas que se le indicaran y cumplir fielmente con sus responsabilidades con el culto. Tuvieron, además, que pagar tributo a los encomenderos, en caso de recibir algún producto por su trabajo. El tributo no sólo era a los encomenderos sino también deberían pagar diezmos y primicias a la Iglesia.

Al someterse al proceso de evangelización, los naturales sufrieron la pérdida parcial de su patrimonio cultural y la adopción de los ritos y el calendario ritual de los europeos. Si bien no cedieron en la totalidad de sus creencias, que mantuvieron secretas e incluso se mezclaron con las cristianas, la adopción de la fe católica implicó la sumisión a cualquier intento de rebeldía, so pena de ser castigados por sus desobediencias. *“Todo su empeño [de los eclesiásticos] consistía en que [los Indios] fuesen cristianos, sin cuidarse primero de hacerlos hombres, con lo cual se consiguió que no fuesen lo uno ni lo otro... Millares de Indios fueron bautizados sin más nociones del cristianismo que el de las ritualidades o el de las festividades... Los Indios, pues, sufrieron la misma degradación en el orden civil que en el religioso, sin que pudiesen ser bajo el régimen adoptado ni cristianos verdaderos, ni ciudadanos útiles”.*¹³

Una de las primeras encomiendas que se establecieron en Guanajuato fue la de Acámbaro, encargada a Hernán Pérez Bocanegra en el año de 1538. Según la relación de Ramos de Cárdenas fueron llevados a este sitio “un grupo numeroso de indios tarascos y de otras tribus”.¹⁴ Wright establece que “Acámbaro fue poblado de otomíes de Huichapan antes de la conquista”.¹⁵ Es muy probable que fueran llevados a ella todos los nativos que presentaban dificultades para su control, conforme a los **requerimientos**, muchos nativos, sobre todo jóvenes y fuertes para el trabajo fueron esclavizados y llevados a trabajar en las labores agrícolas de la encomienda.

Se tiene referencia que un grupo de jóvenes chamacuerenses fueron esclavizados por rebeldes y llevados a Acámbaro en 1538. Allí fueron detenidos contra su voluntad por varios años. Sin embargo, dice la crónica oral, que finalmente este grupo de jóvenes chamacuerenses logra vencer las guardias y clandestinamente regresan a su pueblo “a sus cues y a las ruinas de sus casas”.¹⁶

Los soldados conquistadores no podían por sí mismos adjudicarse la propiedad de tierras que ganaban. Por la bula papal el rey era el único y original dueño y señor de todos los territorios y personas conquistadas, lo que significa que al rey y sólo al rey le pertenecía primordialmente de la tierra conquistada y lo que ella contenía. Por tanto, sólo al rey, y por designación de él a sus directos representantes, les compete una vez conseguida la ocupación el otorgar predios a particulares para que dispusieran de ellos como propietarios privados.

¹³ Ibid p 197

¹⁴ RAMOS DE CÁRDENAS F Relación Geográfica. Xilotepec. 1582 en WRIGHT D Querétaro en el Siglo XVI. Querétaro. 1989.

¹⁵ WRIGHT D. La Colonización de los Estados de Guanajuato y Querétaro por los Otomíes según las Fuentes Etnohistóricas. Zamora. 1996.

¹⁶ RODRÍGUEZ FRAUSTO J.J. Los Orígenes de Comonfort, Gto. Norcentro. Revista del Colegio del Bajío. México 1984

Los títulos de propiedad privada se otorgaban en lo que se llamaba una *merced real*, es decir un aconcesión que otorgaba el rey por su gracia y voluntad. Una vez otorgada esta merced, las personas podían disponer libremente de tierras y lo que ellas contenían.

La primera merced real que fue otorgada en el Valle de Chamacuero data del año de 1543 y fue otorgada a doña Leonor de Alvarado, española, viuda, a fin de que estableciera en esta *ciénega* una estancia ganadera. Junto con la estancia le fue otorgado a doña Leonor una cantidad de indios para el cultivo y cuidado de la estancia y ciénegas.^{17,18}

Conciente doña Leonor del grupo de jóvenes chamacuerenses que habían regresado de su cautiverio en Acámbaro, solicitó que le fueran entregados, conforme a la merced, para el cuidado de su propiedad. Los nativos se negaron a trabajar para la española y esto origino un pleito judicial que duró cincuenta años y que al final ganaron los rebeldes.¹⁹

A partir de 1543, algunas familias españolas, que como ya se ha asentado debían de ser de raza pura y católicas practicantes, fueron asentándose en este Valle. El número de familias asentadas, se relata, fue de veintinueve. Las cosechas de grano eran abundantes, sobre todo de trigo –cultivo español que dio origen a la construcción de una serie de acueductos y molinos, muchos de ellos existen todavía y otros han desaparecido–; y maíz –cultivo de los nativos–. Señalan las crónicas, esencialmente orales, que estas familias eran sencillas y que se hallaban preocupadas tanto del beneficio material de sus tierras como del espiritual de sus trabajadores.²⁰

Junto con los españoles estancieros, a partir de 1540 empezó la llegada de los los misioneros religiosos que estaban involucrados en el proceso evangelizador.²¹ Los primeros que llegaron fueron los franciscanos y posteriormente los agustinos, veinticinco años después. En el Valle de Chamacuero no se logró una gran integración, salvo la que se tenía en las encomiendas por la fuerza. Muchos de los habitantes de la congregación oto-pame original se dispersaron en cerros y lomeríos y vivieron como en los primeros tiempos de la recolección y la caza. Eso los convirtió en chichimecas hostiles, y en ocasiones se les confundió con guamares que frecuentemente bajaban y robaban y asaltaban a los estancieros y sobre todo a los misioneros.

2.3 Las cofundaciones o refundaciones

Este país y en particular las regiones en torno al Río de la Laja han sido objeto de fundaciones de muy diversa índole. El concepto de fundación, sin embargo, se utiliza en forma muy a la ligera y sobre todo relacionado a un interés o a un elemento cultural asociado a él. Por ejemplo poco se habla en los libros de una fundación de Teotihuacan y se discute quiénes fueron los fundadores de la Ciudad de México, si los aztecas o los españoles y se dan fechas, 1325 y 1521, con lo cual prácticamente se pudieran anular doscientos años de tradición y cultura.

¹⁷ Ibid

¹⁸ No se ha podido hallar en el Archivo General de la Nación el documento que es mencionado por Plácido Santana, aunque existen documentos sobre el poblamiento de la región en fechas muy similares. En documentos del Archivo General de la Nación se habla de mercedes diversas de tierra e indios para San Francisco de Chamacuero desde 1543

¹⁹ RODRÍGUEZ FRAUSTO J.J. Op cit

²⁰ Ibid

²¹ WRIGHT D.(1996) Op cit.

El diccionario dice que *fundación es el principio y origen de una cosa*. De tal forma que la *fundación de un pueblo es el conjunto de actividades de un grupo de personas a fin de dar origen a un asentamiento humano en un sitio no ocupado anteriormente por otro grupo humano*. De esa manera las tribus chupícuaras que se instalaron por primera vez en el Valle de Chamacuero fueron las auténticas fundadoras de este pueblo. Sin embargo, este planteamiento puede parecer un tanto romántico y carente de base. Por esa razón, la jurisprudencia establece que para que una fundación sea reconocida como tal, es necesario que haya de por medio un principio legal que le de personalidad jurídica.

Visto desde el punto de vista antropológico, la definición jurídica le da todas las ventajas a los españoles sobre cualquier otra etnia en las fundaciones de este país, como si no existiera otra ley más que la del rey hispano y no hubiera existido otra forma de establecer jurídicamente el principio de orden y pertenencia. *“El principio fundamental de la legislación española en cuanto a la propiedad territorial de México era que nadie podía poseer legalmente sino a virtud de una concesión primitiva de la corona, llevándose esto con tanto rigor que repetidas veces se nombraron en comisión oidores u otras personas para registrar los documentos que acreditan la propiedad de las fincas y hacer composiciones con sus dueños, cuando carecían de títulos suficientes emanados del gobierno, obteniéndolos mediante una suma más o menos considerable que por ellos exhibían. Esta operación produjo al erario cantidades considerables...El soberano, que se estimaba único dueño de los terrenos de México, los hizo distribuir a los conquistadores, a muchos de los favoritos de la corte, y a familias o naciones de Indios que habían ayudado a sus vasallos a apoderarse de ellos...Nada se omitió para que se fundasen desde luego poblaciones de Españoles, y estos establecimientos, lejos de que quedasen abandonados a la suerte o capricho de los fundadores, fueron regalados por leyes y condiciones precisas a que debían sujetarse los nuevos pobladores. El sitio debía ser hermoso, el aire saludable, el suelo fértil y las aguas en abundancia. La posición de los templos, la dirección de las calles y la extensión y situación de las plazas estaban menudamente detalladas”*²²

La idea básica de la corona española era el fundar la mayor cantidad de poblaciones habitadas y gobernadas por españoles, como una forma de asegurar la conquista de los nuevos territorios. Efectivamente, los españoles recién llegados buscaron y encontraron los mejores lugares para hacer sus poblaciones, desplazando, si era necesario, a los anteriores moradores. Los documentos emanados de la conquista hablan y manifiestan fundaciones de poblaciones, en el sentido que se ha mencionado.

Considerando firmemente que tanto derecho tiene el emperador azteca, el rey purépecha, el monarca otomí como el rey español de hacer una fundación, muchas de las fundaciones españolas son realmente cofundaciones, entendiéndose por cofundación el asentamiento de una grupo de personas pertenecientes a una cultura o etnia sobre un asentamiento previo de otra cultura. Basado en este principio las fechas de fundación de algunas poblaciones actuales pueden parecer mucho más anteriores que las reconocidas *oficialmente* y que son sujetas a celebración. Por ejemplo se sostiene que la fundación de la Ciudad de México fue hecha, de acuerdo con los códices aztecas el año 2-Casa, es decir 1325, por orden del rey Huitzilopochtli, siendo él mismo quien ordena y da fe de la fundación.

²² MORA J.M.L. I Op cit p 207, 208

Cualquier otro intento de fundación por un pueblo dominante no es una fundación, sino una cofundación, es decir una fundación sobre lo ya fundado. De tal manera que la fundación de la Nueva España, sobre las ruinas aztecas, no es una fundación, sino una cofundación, por más que la haya ordenado el rey Carlos V de Alemania y I de España.

*“Los [Indios] que de entre ellos... no moraban en las ciudades, fueron conforme a las leyes reunidos en pequeñas aldeas a que se dio la denominación de **pueblos**, de donde no les era permitido salir, y cuya economía interior estaba encargada a uno de ellos con el nombre de gobernador. A cada uno de estos pueblos se asignó un territorio más o menos extenso llamado fundo legal... la ley no concedía más que el usufructo de las tierras que no podían empeñarse, enajenarse ni ser legadas por testamento, sino que a la muerte del poseedor debían reentrar en el fondo común a disposición del magistrado para un nuevo repartimiento”²³*

Esta disposición deja sin lugar a dudas que los pueblos de indios no son fundados, a pesar de que existan fundadores de pueblos, que son las familias o los caciques que los formaron.

Tal vez esa es la razón por la cual la fundación de Querétaro también está sumida en la controversia. Mientras la posición oficial es sostenedora de una fundación española, se tienen pruebas de que ya existía una fundación anterior no española. Se ha visto la presencia y figura del cacique otomí de nombre Conni, bautizado como Hernando de Tapia, quien después de abandonar a su grupo en el valle sobre el Río de la Laja cerca de lo que ahora es San Miguel se dirigió al Valle de Querétaro²⁴, como se ha dicho anteriormente. Este valle está formado por un río que seguramente tenía un muy buen caudal de agua y que bajaba de los manantiales de regiones al norte. Al cruzar el río Querétaro por la región donde ahora se encuentra la ciudad, pasa al lado de una escarpada cañada, que seguramente fue el lugar elegido por Conni como refugio temporal. Llamada la cañada de Anda Mexei, que en otomí significa el gran juego de pelota (Anda=grande, Mexei=Lugar donde se juega pelota).²⁵



ACUEDUCTO EN QUERÉTARO

²³ Ibid p 197

²⁴ RAMOS DE CÁRDENAS. Op cit.

²⁵ Ibid

Los purépechas, que habían llegado al Valle junto con el encomendero Pérez de Bocanegra, dieron por nombre al lugar donde vivía Conni Querenda, que en lengua purembe significa peña, puesto que eso era la cañada de Andamexei. De ahí se derivó el toponímico Queréndaro que en purembe significa lugar de peñas. El nombre se corrompió en el castellano y se convirtió en Querétaro.²⁶

Un personaje importante en la historia de Querétaro es don Juan Sánchez de Alanis, quien era ya conocido por Conni desde su estancia en las cercanías de San Miguel. De alguna manera Alanis, a quien Ramos de Cárdenas cataloga como siervo del encomendero Pérez de Bocanegra, viaja a Andamexei y participa con el cacique otomí en sus deseos de realizar un pueblo grande. “Viendo éste y el don Hernando de Tapia la buena disposición que salidos de la dicha cañaña había para poblar, se acordaron que pues había gente en abundancia y de cada día acudía mucha más a lanueva de la fertilidad de dicha tierra, de fundar un muy buen pueblo”.²⁷ La traza del pueblo también fue hecha por Sánchez de Alanis, que fue calificada como magnífica, “está muy galanamente fundado en forma de un juego de ajedrez según le trazó el dicho Juan Sánchez de Alanis con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden”.²⁸ “Poblado el pueblo el buen don Hernando se dio a abrir acequias para que el agua que sale de la dicha cañaña les pudiese aprovechar para regar con ella muy grandes tierras”.²⁹ Así se construyó el Pueblo de Santiago de Querétaro.

Hay enormes controversias sobre cuándo se realizó la fundación y quién la hizo. Fuentes de toda especie incluyendo las oficiales fijan fechas como 1531 que confunde una hipotética batalla incruenta de Nicolás de San Luis con el verdadero poblamiento de Conni, 1537 que incluye una cédula real poco fidedigna, pero se estima que las fechas más acertadas se encuentran entre 1537 y 1540.³⁰

“La ley determinó también que en cualquier lugar, aunque fuese de propiedad particular, en que se reuniesen cierto número de familias y levantasen una capilla o templo se formase un pueblo, despojando al propietario del terreno necesario para constituir el fundo legal”³¹.

El peregrinaje del sacerdote franciscano fray Juan de San Miguel es muy interesante y está relacionado con los procesos de fundación de pueblos. En Acámbaro era el superior del convento franciscano donde trabajaba con un grupo de nativos purépechas. Por razones no del todo claras existe una relación entre este fraile y don Hernán Pérez de Bocanegra el encomendero del lugar, quien lo obliga a salir de Acámbaro para dirigirse al norte a evangelizar indios. En el valle del río Querétaro en un asentamiento otomí que era denominado Apatzeo establece un modesto convento. Nuevamente, la permanencia de este religioso en este sitio es muy breve, al parecer deja algunos misioneros en este lugar y sigue hacia el norte hasta donde está otro asentamiento otomí, que era el sitio elegido por Conni para su exilio. Wright supone que es Fray Juan de San Miguel quien bautiza a Conni.³² El lugar se encuentra en la vera del río de la Laja al lado de un grupo de cerros. Aquí

²⁶ ibid

²⁷ Ibid

²⁸ Ibid

²⁹ Ibid

³⁰ WRIGHT D. Querétaro en el Siglo XVI. Documentos de Querétaro. 1989

³¹ MORA J.M.L.I Op cit p 198

³² WRIGHT D. ¿Quién bautizó a Conni? Inicios de la Evangelización en Querétaro. El Heraldo de Navidad. Querétaro

establece un modesto convento hacia 1540. La gente que habitaba ese sitio llama al lugar San Miguel un tanto por el nombre del fraile y otro en honor del arcángel.

En 1543 el conquistador español Juan Jaramillo fue autorizado para explorar el territorio de los chichimecas y se le otorgan algunas mercedes de estancias ganaderas en San Miguel. Por alguna razón el asentamiento original fundado por Conni y refundado por fray Juan de San Miguel se muda a una ladera del cerro, *en un lugar donde abundan los manantiales* al que se le denomina pueblo de San Miguel. El sitio original queda en el abandono. En 1551 los guamares de la sierra de Guanajuato atacan el pueblo de San Miguel y asolan la zona. El virrey de Velasco manda a Pérez de Bocanegra en una expedición punitiva para poner orden en la región y exterminar a los chichimecas bárbaros. En 1555 el virrey ordena la creación de una Villa de Españoles en San Miguel a fin de defender el camino que traía la plata de Zacatecas y las posesiones españoles, tanto del pueblo de San Miguel como en las numerosas estancias, que parece estaban en la zona que hoy se conoce como Los Rodríguez. En 1559 se le otorgó el título de Villa de San Miguel y el 1 de enero de 1560 entró en funciones el primer ayuntamiento.³³ La bonanza y crecimiento de la villa fue enorme a partir de esta fecha, de tal manera que a fines del siglo XVII ya se le denominaba San Miguel el Grande.

Fray Juan de San Miguel, después de la erección del convento de San Miguel el Viejo, prosigue su peregrinaje hacia el norte y se encamina a Xichú y a Río Verde en el Pánuco donde vuelve a establecer respectivas misiones. Los franciscanos que habían quedado a cargo del convento de San Miguel viendo los problemas por los constantes ataques guamares, abandonan el convento de San Miguel y se mudan a Michoacán para *“aprovechar los recursos humanos de la zona”*.³⁴

Es justamente el siglo XVI cuando se hace la mayoría de las fundaciones de Villas Españolas en el estado de Guanajuato. En el Archivo General de la Nación existen constancias de las fundaciones de las villas de Penjamo en 1550, León en 1576, Irapuato en 1588, entre otras.

Una de las fundaciones más importantes para la historia de Chamacuero es la de Apaseo el Bajo. En realidad, como en el caso de Chamacuero Apaseo no es fundado por españoles, ya que estaba poblado por grupos otomíes y purépechas. Puede considerarse, sin ser más que una hipótesis que esta fundación también está dentro de la delimitación de ciudades frontera de los purépechas en 1395. En la zona de confluencia de los ríos Querétaro y de la Laja se concedieron muchas mercedes a españoles tanto para posesión de tierras como de aguas. Hay documentos con fecha tan antigua como 1522. Todas estas mercedes estaban conferidas originalmente a la congegración de Acámbaro, a pesar de que corresponden al pueblo de Apaseo. Hay mercedes conferidas a Diego del Águila, *“gobernador y cacique [otomí] del pueblo de Acámbaro”* para que posea tierras en la región de Apaseo. Wright señala que en 1538 ya había indígenas en ese sitio porque Pérez de Bocanegra recibió el pueblo en encomienda, junto con Acámbaro. Agrega que el pueblo se convirtió en un lugar de atracción para los colonizadores españoles ya que había un manantial que brotaba cerca del Río Querétaro.³⁵ Puede considerarse que el concepto de fundación se deba al convento que erige Fray Juan de San Miguel, como antes se ha anotado, de acuerdo con la ley de que en donde se construya un convento debe fundarse un pueblo, pero como este pueblo es de indios no puede considerársele fundación *per se*.

³³ WRIGHT (1996) Op cit.

³⁴ Ibid

³⁵ Ibid

Al poniente de Apaseo el Bajo había las ruinas de una fundación chichimeca, sobre un cerro, el único existente en una enorme meseta plana. Esta fundación chichimeca, posiblemente pame, fue también abandonada y ocupada por los otomíes, quienes llamaron al lugar Naa-tah-hi. A unos cuantos kilómetros de este asentamiento se concedieron mercedes para una gran cantidad de estancias y caballerías, debido a la cercanía de la confluencia del Río Querétaro y el Río de la Laja. Prácticamente toda la planicie quedó ocupada con asentamientos españoles enormemente prósperos por la presencia benéfica de tierras aluviales que se debían a las inundaciones de ambos ríos en época de lluvias. Nuevamente en la Nueva España llovieron las solicitudes de mercedes para la fundación de una villa de españoles.

Nuevamente se refiere a la crónica de Francisco Ramos de Cárdenas: *“Parte términos el pueblo de Querétaro con una villa que pobló habrá diez años el señor virrey don Martín Enríquez de españoles³⁶, que va en mucho aumento. Hay del dicho pueblo a la dicha villa siete leguas no muy grandes por tierra llana y derecha.³⁷ El pueblo de Querétaro está al este y la dicha villa al oeste, aunque en medio de este pueblo y villa hay un pueblo pequeño dicho Apaseo, sujeto al de Acámbaro que tiene en encomienda Nuño de Chávez, hijo de Hernán Pérez de Bocanegra, arriba mencionado”.*³⁸

“No me parece fuera de propósito decir que la villa,... que confina con términos del pueblo de Querétaro, que dije haber fundado el señor virrey don Martín Enríquez³⁹, la cual se pobló con diez o doce españoles y hoy hay más de setenta vecinos y muy bien hacendados⁴⁰. Es un pueblo de los regalados para la vida humana, cuanto puede ser en el mundo⁴¹,... se llama Zalaya y ponerle este nombre fue a contemplación de Juan de Cuevas, secretario de la gobernación de esta Nueva España, por llamarse así su patria en las montañas en el valle de Carriedo”.^{42,43}

La villa se erige en medio de un mezquital y su traza se hace en la forma tradicional española en forma cuadrícula —como un tablero de ajedrez. La villa nace en pañales de plata porque la apadrina el virrey Martín de Enríquez quien aparentemente tiene intereses personales en ella, de hecho él tiene una estancia en esta villa. Se trata de un lugar maravilloso, de *un pueblo de regalados para la vida humana*, se trata del jauja, del shangrilá mexicano.

La villa es realmente fundada porque no existe en el lugar donde se establece otro asentamiento, que las estancias españolas creadas por las mercedes otorgadas, el único asentamiento está a unos cuatro o cinco kilómetros de distancia en un punto llamado Santa María del Refugio. La Villa se dedica a la advocación de la Virgen María de la Purísima Concepción, que era una de las más importantes dentro de la fe hispana peninsular. La autorización se fecha el 12 de octubre de 1570 para que el 1 de enero de 1571 se reúna el primer grupo de notables españoles y funcione el primer ayuntamiento. La erección de la Villa se realiza en un punto que ahora se llama el

36 El documento se fecha el 20 de enero al 30 de marzo de 1582, por lo tanto se dice que el virrey Enríquez habita la villa de Zalaya en 1572.

37 Se considera que en este caso se trata de leguas de distancia equivalentes a 5 km, por lo que se dice que el pueblo de Querétaro dista de la villa alrededor de 35 km o menos en terreno plano.

38 Apaseo se califica como *pueblo pequeño*

39 En este documento se le atribuye su fundación al virrey Martín Enríquez de Almanza, Cuarto Virrey de la Nueva España (1568-1580), lo cual concuerda con lo que precede.

40 En 1572 ya había más de setenta hacendados en Zalaya

41 Se establecen las bondades de Zalaya hecha sólo para los privilegiados españoles.

42 Algo tuvo que ver el Secretario de Gobernación del propio Virrey, Juan de Cuevas, puesto que en honor a él se le da el nombre de Zalaya, que en efecto es una población de la región de la Vasconia y que significa Tierra Llana

43 Tomado de RAMOS DE CÁRDENAS F Op cit.

el Barrio de El Zapote, cuyo templo es el original dedicado a Purísima Concepción.

Se concede la jerarquía de Villa a Zalaya no sólo por la importancia de sus asentamientos y estancias españolas que eran numerosas y prósperas, sino como un medio para evitar la agresión de los *chichimecas hostiles y bárbaros* que asolaban constantemente las posesiones españolas en especial las caravanas procedentes del norte. Para estas labores de defensa se permitió el arraigo de grupos de otomíes, mazahuas, purépechas, nahuas y pames, que además servían en las labores de siembra y crianza de animales. Algunos de estos nativos conversos fueron dotados de ciertos beneficios y llegaron a ser caciques.

La Villa de Zalaya no sólo prospera por sus estancias de siembra y ganaderas, sino por la labor de muchos españoles que se dedicaron al comercio, traficando esencialmente con las caravanas que venían del norte de las minas de Zacatecas y Guanajuato. Se considera que Zalaya es una de las poblaciones de la Nueva España más prósperas en materia de comercio. En Zalaya hay postas de refresco donde se cambian los tiros de caballos y donde se ofrece una amable hospedería, que naturalmente, por estar en ese lugar era una de las más caras de la Nueva España. Las facilidades de hospedaje y residencia hacen que también sea un punto clave para los puestos militares, donde hay cuarteles y escuelas de soldados. Se cultiva trigo que se vende molido como harina y también en forma de pan y otros granos europeos como la cebada y diversos alimentos que son transportados a la Nueva España. Sin embargo también las caravanas que salían o entraban a Zalaya eran eventualmente atacadas por los chichimecas.

Se sabía en Zalaya que en los cerros cercanos a San Miguel había una gran concentración chichimeca y que ésta llegaba a Chamacuero, estos grupos eran la máxima resistencia de la región. Todas las caravanas españolas que regresaban de las minas de Guanajuato como de Zacatecas tenían que pasar forzosamente por esta región de San Miguel y Chamacuero para llegar a Querétaro y de allí a la Nueva España. Una vez vacías, en la capital del reino, los españoles se peleaban y pagaban altos precios por conseguir un lugar en ellas para viajar de regreso a las nuevas y promisorias tierras. El viaje tanto con la carga de las minas, como con los pasajeros era riesgoso, al llegar a la zona montañosa, justamente habiendo cruzado el pueblo de Chamacuero, los chichimecas guamares frecuentemente los atacaban despojándolos de sus posesiones, en el mejor de los casos, y en ocasiones los mataban. Una de las estrategias, una vez fundada la Villa de Zalaya, fue evitar el paso de las caravanas por San Miguel y Chamacuero, desviándolas del pueblo de Santa Fe (Guanajuato) por Irapuato y Salamanca, a través del valle del Río Guanajuato, cruzando terrenos más planos y villas de españoles protegidas.

Los ataques chichimecas eran semejantes a las guerras de guerrillas, tan comunes actualmente. Un grupo de individuos armados con lanzas y flechas escondidos entre la vegetación simplemente emboscaban a los transeúntes. No se sabía exactamente donde estaban, cuándo iban a atacar y con qué armas lo harían, y se tiene idea que sus posiciones bélicas las mantenían en la profundidad de la sierra.

En parte por los ordenamientos religiosos a los que se habían comprometido el Rey de España, en el sentido de convertir a los salvajes indígenas al cristianismo; pero en el fondo tomando éstos como un arma defensiva que les proporcionaba seguridad y mano de obra y al mismo tiempo

mantenían sus posesiones pobladas, se hicieron llegar misioneros de diversas órdenes religiosas con el objeto de erigir templos y cristianizar salvajes. En Chamacuero la orden procede del año 1551 en la que fueron enviados los frailes Antonio de Trejo, Gerónimo de Suaga y José de Salazar, a quienes considera el cacique Alonzo Martín de León los fundadores de este pueblo.⁴⁴ Los misioneros nunca llegaron a cumplir su misión, aunque se les reconoce como los fundadores de la misión franciscana en este pueblo; parece que regresaron pronto a otras regiones. Por otra parte, a pesar de que los estancieros asentados en la región no eran atacados directamente, tal vez por la presencia de los *chichimecas mansos* que les servían, sentían que no estaban protegidos y pedían constantemente la ayuda de la corona.

Por el año de 1561 algunos chichimecas dieron muerte en las cercanías de Chamacuero a dos franciscanos que iban de tránsito rumbo a la Villa de San Felipe. Los atacantes supusieron que de nueva cuenta se iba a erigir una misión franciscana en sus tierras y no dudaron en asesinarlos. Los misioneros de nombre fray Francisco Doncel y fray Pedro Bourgeme fueron brutalmente masacrados⁴⁵. El hermano del Virrey don Luis de Velasco, de nombre Francisco de Velasco, Comendador de la Orden de Santiago, intercede ante su hermano para construir un pueblo que sirviera de defensa contra los chichimecas. La merced llega el año de 1562 donde se ordena construir el pueblo de San Francisco de Chamacuero con la erección de un templo al cuidado de la orden franciscana. Para llevar a cabo su misión don Francisco de Velasco pide al capitán Nicolás de San Luis reúna a un grupo numeroso de otomíes conversos –*mil chichimecas*– para lograr acometer la orden real⁴⁶. No hay documentación que lo avale, pero parece que en esa ocasión se logró construir una capilla que posiblemente fue quemada en varias ocasiones por los propios naturales.

Para proteger los caminos que eran transitados no sólo por caravanas foráneas, sino también por locales que transportaban mercancías se construyeron presidios en todos los lugares donde hubiera un camino real. El Virrey Enríquez de Almanza ordena en 1575 construir un presidio en las cercanías de la recién fundada Villa de Zalaya. Los presidios eran unos recintos de adobe cerrados que eran custodiados, por lo general por dos soldados, su objeto era vigilar los caminos y proteger a los transeúntes. En esos días llega procedente de Zalaya una misión agustina⁴⁷ a tierras chamacuerenses la cual construye una capilla junto al presidio, que se entrega a la veneración de su patrono, San Agustín. A partir de este momento se le da el nombre de pueblo al grupo de casas que rodeaban al presidio de San Agustín. La misión agustina se extiende hasta las congregaciones de Orduña.

Al mismo tiempo en el pueblo de San Francisco de Chamacuero la labor evangelizante y pacificadora rendía sus frutos. Cada día había más indios conversos de diversas etnias. Los jóvenes eran considerados como catecúmenos y tenían que pugnar por conseguir su bautizo, con lo cual era más fácil controlarlos. El Pueblo de San Francisco de Chamacuero crecía grandemente en su población indígena, lo cual representaba un problema para los misioneros franciscanos, ya que no tenían un convento en forma para preparar a los nuevos misioneros y evangelizar a la gran cantidad de personas que llegaban al pueblo. Contaban, como se decía, con una pequeña capilla –que seguramente es la capilla anexa a la actual parroquia– que

44 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Chichimecas, Documento 20. Folio 324 verso. 1759

45 WRIGHT D. (1996) Op cit

46 RODRÍGUEZ FRAUSTO JJ Op cit

47 El templo de El Zapote, centro religioso de Zalaya, estaba encargado a la orden agustina

utilizaban para los actos y cultos religiosos fundamentalmente para los españoles. Por tanto construyeron otras capillas que servían para la conversión de indios, para la administración de sacramentos y otros actos. Así surgen la capilla del Santo Entierro –ahora San Antonio–, la capilla –original– de los Remedios, la capilla del Calvario, la capilla de San Pedrito, la de la Santa Cruz, una más que se desconoce su veneración y se encuentra en la calle Ocampo, la capilla del Leoncito y la actual capilla del Santo Entierro en la calle Arista; todas ellas en torno al centro geográfico de Chamacuero. Pero también en las comunidades hubo capillas notables como la de la Candelaria, la de San Agustín, la de la Palma, la de Montecillo, las de Orduña y muchísimas más la mayoría de ellas parte integrante de las haciendas existentes.



CAPILLAS DEL CALVARIO Y SAN PEDRITO

Basado en el mismo principio de conformación de pueblos en torno de una capilla o iglesia, se origina el pueblo de Neutla. También sumido en la controversia, ya que por su nombre presupone una fundación náhuatl, posiblemente azteca, anterior, no existen datos al respecto. (Se considera la etimología del toponímico Neutla compuesto de Nectli=dulce y Tlalli=tierra)⁴⁸. La capilla aludida se encuentra en un terreno cercano al arroyo de Neutla, tributario del Río de la Laja, lo cual garantizaba las condiciones necesarias para hacer ese asentamiento, como lugar bonito, que podía abastecer a las familias congregadas y que tenía agua en abundancia. *“En la fachada del templo, arriba del arco de la entrada, está colocada una cantera grabada en bajo relieve con la imagen del apóstol Santiago y al pie del grabado tiene una fecha que dice ‘En 18 del mes de marzo de 1536’, enseguida está un letrero medio ilegible que dice ‘Francisco Pérez’ y es que la cantera está algo deteriorada por el desgaste natural que ha tenido, y se nota que fue puesta posteriormente, cuando el templo estaba construido, pues rompieron la cornisa para colocarla”*⁴⁹. Fue erigida por frailes franciscanos y fue consagrada a la devoción del apóstol Jacobo (santjakob= sant-jago=santiago) a quien se cree se debe la cristianización de España, siendo muy venerado en la región de Compostela en el reino de Galicia. Sin embargo, es poco probable que esta consagración haya sido anterior a la de San Francisco, patrono de la orden ni tampoco se puede dar fe en la fecha de erección de la capilla

⁴⁸ FRANCO SUASTE, J.A.. El Pueblo de Neutla, su historia, sucesos y leyendas. PACMYC. Guanajuato, 2003

⁴⁹ Ibid

original ya que en 1538 se estableció la Provincia de Acámbaro, de donde salieron los frailes que evangelizaron la región del Valle del Laja a partir de 1540^{50,51}. Es interesante que en el mismo documento se mencione que el pueblo de indios de Santiago de Neutla haya servido también de presidio, como el de San Agustín, dado que no había ningún camino principal ni el pueblo de indios era fuente de abastecimiento español.

Otra preocupación fue la organización y control de estos grupos indígenas. Wright señala que en este intento de dominación hispana se conformó una nueva estructura política de las comunidades indígenas. “*Se adoptó el sistema del concejo de indios, modelado en el cabildo español*”⁵². Utilizando a los nativos bautizados se nombraron cargos de oficiales, entre ellos, un gobernador, alcaldes y regidores indígenas que recibían salarios de los fondos comunales. Estos concejos de indios tenían como responsabilidad el gobernar a los naturales de su jurisdicción, administrar las tierras comunales, recaudar los tributos y diezmos y castigar a todo aquél que no cumplía con las obligaciones impuestas por la Santa Madre Iglesia, como ir a misa y confesarse.

Entre la organización de naturales estaba la organización de los pueblos donde vivían. Los españoles se esforzaron por tratar de obligar a los naturales a vivir exactamente en la misma forma que se vivía en Europa y que los pueblos tuviesen la misma organización. De la misma manera que los naturales tomaron la religión como una cosa impuesta y sobrepuesta a sus propias creencias, así consideraron la organización de sus pueblos. En un documento importante se señala el fracaso del juez de congregaciones don Francisco López Tamayo, quien no logró congregarse en un pueblo reticulado a la población indígena, porque éste tenía un patrón de asentamiento disperso, y “*ya estaban hechos sus pueblos*”⁵³. Este documento es importante porque recalca muchas características del pueblo de San Francisco de Chamacuero en ese momento y que prevalecen en la actualidad. No había traza y por lo visto lo único existente en ese momento era el camino real que venía de San Miguel, seguramente había un terreno dispuesto para el convento y las mansiones de españoles principales sí estaban acomodadas ordenadamente. Las capillas y demás casas de nativos se encontraban dispersas, sin ningún orden y de acuerdo a donde la costumbre de ellos les había dicho que debían estar. Debió haber sido todo un problema para el urbanista López Tamayo el no haber podido entender la idiosincrasia del pueblo de indios que seguía creciendo en forma aparentemente desordenada y sin medida.

50 De acuerdo con la bula *Inter cætera*, los españoles estaban prohibidos de hacer conquistas sin la autorización especial del Rey y éste sólo otorgaba esas mercedes si hubiera un proceso evangelizador. La Iglesia organizó su labor a través de diócesis y obispados y de allí a provincias y de allí surgían los permisos para establecer misiones. El primer obispado de esta región estuvo en Michoacán y de allí dependía la provincia de Acámbaro, fundada en 1538 por Hernán Pérez de Bocanegra, en su carácter de encomendero, (dos años después de la supuesta erección de la ermita neutleca). Wright señala claramente que hacia 1540 empezó la expansión de los misioneros franciscanos hacia el norte [de Acámbaro]. Hay, pues, dudas en la fecha señalada para la erección del templo de Señor Santiago. Puede suponerse que se trata de un error de lectura de la piedra dado que ésta está deteriorada por el tiempo y que se trate de 1556 o 1586 o bien que dicha piedra carece de autenticidad y haya sido colocada posteriormente con el fin de dar preponderancia a ese asentamiento.

51 No puede entenderse que Neutla siendo un pueblo más antiguo, se entregue a la veneración de un apóstol, cuando un pueblo posterior, Chamacuero, se dé a la veneración del patrono de los misioneros franciscanos. La inversa es totalmente posible, considerando la posibilidad de agradar al Virrey Luis de Velasco, que era Comendador de la Orden de Santiago, lo cual fortalece la posibilidad de fecha de 1556 o bien simplemente porque los sacerdotes eran procedentes del Reino de Galicia, cuyo patrono es el señor Santiago.

52 WRIGHT D. (1996) Op cit.

53 WRIGHT D. Lo desconocido de la civilización otomí. El Heraldo de Navidad. Querétaro, 1988

De tal forma no se espere ver en el pueblo de San Francisco de Chamacuero una traza urbana de ninguna especie. Las casas de españoles tenían sus bardas de piedra o adobe y las de los naturales algunas de ellas tenían cerca de piedra o enramadas que las limitaba, sólo si estaban en la vecindad de las propiedades españolas. Las capillas religiosas y de oración también se hallaban dispersas y cada una de ellas tenía un área de influencia básica, ya para los españoles ya para los diferentes grupos o necesidades de los naturales.

El documento de López Tamayo es fundamental para entender la idiosincrasia del pueblo de San Francisco Chamacuero. La distribución de casas y sus funciones dependen de las necesidades de las personas y no de una retícula urbanística. El plano urbano actual también es caótico y no obedece a ninguna regla de planeación, está conformado por una, tal vez dos calles largas, manteniendo una retícula sólo alrededor de la parroquia. Esta situación es sumamente problemática en el siglo XXI, donde se presenta un grave conflicto al querer utilizar el pueblo para el uso del automóvil, cuando fue concebida para satisfacer las necesidades específicas de las personas.

2.4 El Fondo Chamacuero

En el *Colegio de Michoacán* institución que se encuentra en la ciudad de Zamora, Michoacán, hay un archivo que habla de las conquistas españolas en la población de San Francisco Chamacuero durante los siglos XVI al XIX. Es un archivo que no permiten ver o consultar más que con ciertas reservas, lo tienen bien custodiado y lo nombran como el **Fondo Chamacuero**.

La curadora y catalogadora de esta institución, licenciada en historia Silvia Patricia Gómez García ha brindado la siguiente información. Estos manuscritos fueron adquiridos por medio de compra a un personaje de la ciudad de Comonfort, cuando esa institución estaba bajo el mando de Andrés Lira y Carlos Herrejón, consta de siete libros referentes a tierras y cofradías, de la jurisdicción de Celaya, aportando información de los siglos XVI al XIX. Se ordenó el conjunto de documentos mediante un índice toponímico de manera semejante a un índice onomástico pues en los documentos se mencionan lugares de distinta forma como: San Francisco Chamacuero, Chamacuero Pueblo, Chamacuero Estancia, por lo que tomaron el criterio de poner todas las variantes para que una determinada denominación se pueda relacionar de otras formas.

Tales libros tienen las siguientes características físicas:

Los documentos referentes a la *Conquista* son documentos sueltos, un cuaderno y cuatro libros; tres están encuadernados con piel, uno no tiene pasta, sólo está cosido. El libro 1 de la carpeta 4 está registrado con las fichas 1, 10, 13, 29, 32, 34, 45, este libro presenta dos sellos, uno al principio y otro al final, el sello del principio se encuentra bastante borroso, en cambio el que se ubica en la parte final es más legible y dice “Registración económica y comité... de Guanajuato”. Los manuscritos son copias validadas en San Miguel el Grande, corresponden a los 1731 y 1745. La copia se realizó ante el escribano público y de cabildo don Juan Enríquez Carrera a “pedimiento que hace Don Juan Bautista de Toro indio cacique, para que se le reconozca y goce de los privilegios y preeminencias que ganaron sus antepasados y pide se le mande copias de todos los autos al señor gobernador y al real acuerdo a la ciudad de México para que tenga conocimiento de ello”

Los manuscritos de la conquista se encuentran con manchas de agua, sus folios son de 30x19 cms. La caja de escritura mide 27x14 cms. con 15 renglones de letra procesal con tinta negra y el papel es de arroz del siglo XVIII.

El cuaderno 1 de la carpeta 3 también pertenece al rubro de conquista y se encuentra forrado con piel, los manuscritos los tiene registrados con las fichas 9, 16, 20, 23, 27,28, 56. contiene copias de cédulas expedidas por el rey a favor de Bartolomé Jiménez Vega, fueron sacadas para uso de Pedro Mendaz en 1849. Al final del cuaderno se encuentran recibos a favor del mismo y estos manuscritos tienen manchas a causa de la humedad. El tamaño de sus folios son de 32x21cms. Su caja de escritura es de 29x18cms con 34 renglones, la letra es procesal, escrita con tinta de color café, el papel es del siglo XIX, sus fojas se encuentran rotas de en medio.

El libro 1 de la carpeta 7 se encuentra cosido, no tiene pasta, en el primer folio aparece impreso el logotipo del Archivo General de la Nación, México, 1875. y dice “Testimonio relativo a los terrenos de los pueblos de San Agustín y San Lucas Chamacuero”, los manuscritos los tienen registrados con las fichas numeradas del 66 al 114, 563 y 564 los folios tienen sellos del Archivo General de la Nación, de los notarios públicos Antonio Ferreiro, José Villela e Ignacio Burgoa, también un sello del Colegio Nacional de Escribanos; este es un documento original del siglo XIX donde los vecinos de los pueblos piden al Director del Archivo y al Ministerio de Relaciones Exteriores dispensa del timbre de cincuenta centavos que les corresponde pagar por sus terrenos y solicitan copias de los títulos de fundación de sus pueblos y al mismo tiempo aprovechan para dar a conocer los abusos de los que han sido objeto ellos por parte de los hacendados.

Al ser practicadas estas diligencias se encontró en el Archivo General y Publico de la Nación un litigio seguido entre los colindares y los naturales de Chamacuero, la familia Moscoso y Francisco Arias. Cada folio del libro tiene un timbre de cinco centavos y al final un timbre de diez centavos, las fojas son de 32x22 cm con márgenes en los costados, su caja de escritura es de 28x16 cm con 26 renglones, tinta de color café, letra contemporánea bastante legible.

Uno más de los libros que componen el apartado de la lista de la conquista viene a ser el manuscrito correspondiente a la ficha 7. Son, quizás, los documentos más valiosos del fondo, estos se refieren a las conquistas pacíficas hechas por el conquistador Pedro Martín de Toro, se encuentra escrito en lengua otomí. Por su alto deterioro este expediente se ha mantenido tal cual llegó al archivo y para facilitar su consulta se fotografió. El expediente muestra las siguientes características:

El conjunto de folios se encuentran protegidos por un forro de piel de becerro el cual cierra por medio de tres ojales aunque le faltan los botones, es de color café, mide 28.7x18 cm, la pasta tiene lomo de 1cm que servía posiblemente para guardar unas 100 hojas, tiene manchas de hongos en la parte superior izquierda y se ve más oscuro, tiene tiras de cuero para atarse. Por sus características determinaron que la cubierta no corresponde a los documentos que lleva dentro, pues este tipo de encuadernación pertenece al de las iglesias y monasterios pues es ahí donde se registraban sus pertenencias y privilegios. Otra razón por la que sospechan lo dicho anteriormente es que los documentos están más grandes que la pasta de becerro, los folios miden 31x21 cm. El expediente está compuesto por 2 cuadernillos cosidos y unidos por un pequeño lazo, tiene 22 hojas completas, 3 sueltas y 5 fragmentos; los folios del 1 al 7 están escritos en forma normal en otomí

aunque algunos párrafos se encuentran escritos en castellano. Del folio 8 al 12 en la parte superior está escrito con caracteres fonéticos españoles y en la parte inferior contiene pictografías y algunas frases en español, el folio 10 tiene pictografía en el ángulo inferior, extremo derecho; contiene tres bloques escritos en forma bilingüe, la vuelta del folio tiene pictografías en la parte media e inferior, y en la parte superior y media, párrafos descriptivos. El folio 11 se encuentra completamente escrito en otomí y a la vuelta tiene pictografía en la parte inferior y en la parte superior su nota explicativa en lengua otomí. El folio 12 tiene la pictografía en la parte central y escrita en la parte inferior y superior, el folio 13 recto está escrito en otomí y a la vuelta se encuentra en blanco, los folios 14 y 15 recto contienen pictografías, pero el 15 a la vuelta tiene un escrito en otomí. El folio 17 tiene pictografías en la parte inferior y en la parte superior está escrito en español. El folio 18 a la vuelta está escrito en la parte superior en español y en la parte inferior en otomí. El folio 19 recto está escrito en otomí y a la vuelta están las pictografías; lo mismo sucede con el folio 20. El folio 21 está en dos fragmentos, con textos en español; los folios 22 y 23 se encuentran escritos en otomí; los folios 24 y 25 con fragmentos en lengua otomí y español. Este expediente es original del siglo XVII, papel arroz con letra procesal de la época, la caja de escritura es difícil de definir por los folios que se encuentran demasiado llenos, por lo regular tiene 40 renglones, y en algunos hay párrafos horizontales y verticales, la tinta de su escritura es de color negro, las pictografías casi siempre esta coloreadas, los folios tienen manchas de agua y hongos, algunos tienen marcas de agua correspondientes a fines de siglo XVI y mediados del siglo XVII.

Las características de casi todos los documentos sueltos referentes a la conquista tienen manchas de humedad, se encuentran rotos de las orillas, sus folios miden 30x20 cm y su caja de escritura es de 28x16 cm, el tipo de letra es procesal con tinta café, papel arroz de siglo XVIII, son copias de mercedes de privilegios, licencias para fundar pueblos y pedimientos que hacen los descendientes de conquistadores. Sólo cuatro difieren de estas características.

2.5 Los caciques

En este apartado se pretende hacer mención de todas las personas que por el poder adquirido fueron decisivos en el proceso de pacificación en la Nueva España. Antes del siglo XV, posiblemente hacia el siglo XIII, se había formado un grupo de otomíes puros en una región que es conocida como Jilotepec en el actual estado de México, muy cerca de la frontera con el estado de Hidalgo. Wright dice que más de la mitad del Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo estaba ocupada por los habitantes otomíes.⁵⁴ A la región, por su extensión e importancia, se le dio el nombre de **Provincia de Xilotepec**. San Francisco Chamacuero, pueblo de indios, pertenecía a esta provincia.

Hernán Pérez de Bocanegra, español, fue nombrado encomendero en Acámbaro y en la región de Apatzeo. Para poder cumplir con su cometido se alía de un grupo de nativos purépechas que habitaban en las cercanías de Acámbaro, muchos de ellos eran provenientes del reino de Tariácuri. Las crónicas sobre Pérez de Bocanegra son diversas, algunas lo califican de terrible y sanguinario, otras lo califican de humano y pacificador. Parece que en realidad utilizaba las dos técnicas, la fuerza y el soborno a través de regalos y obsequios con el fin de hacer que una persona se hiciera a su ley. Lo que es claro es que el grupo de naturales que ayudaron a este personaje en su

⁵⁴ WRIGHT D (1996) Op cit

labor, principalmente los purépechas, lejos de ser agresivos fueron partícipes en la labor unificadora de la región utilizando muchos términos y costumbres de sus pueblos.

Conni era un otomí nacido en el pueblo de Nopala, de la Provincia de Xilotepec, justo en la frontera noroeste, donde terminaba el territorio otomí y empezaba el chichimeca. A inicios de los años 1520 Conni era un negociante próspero que vivía del comercio con sus vecinos los chichimecas, él trocaba sal y telas de ixtle por pieles y arcos y flechas. Al llegar los españoles y adueñarse de la Provincia de Xilotepec, Conni, junto con otras treinta familias huyó del lugar. Parece que originalmente se encaminó por la ribera del Río de la Laja y llegó, alrededor de 1530, a una zona montañosa cercana con manantiales de agua clara y fundó un asentamiento otomí, que posteriormente se convirtió en San Miguel.

La estancia de Conni en la región de San Miguel fue muy importante, ya que seguramente recibió la visita de Pérez de Bocanegra, quien lo llenó de regalos a cambio de que fuera su vasallo. Conni aceptó, contra su voluntad, ya que no tenía otra alternativa. El relato señala que el encomendero se regresó a Michoacán a fin de hallar un misionero franciscano que cumpliera con Conni su labor evangelizadora.⁵⁵ La labor del misionero franciscano también rindió frutos y, tras una jornada de indoelectrinamiento en la religión católica, logró la conversión del cacique otomí y fue finalmente bautizado. Al recibir las aguas bautismales Conni perdió su nombre a cambio del español Hernando de Tapia y fue declarado cacique noble.

También durante su estancia en este lugar, Conni, ahora Hernando de Tapia, conoce a un joven español muy talentoso de nombre Juan Sánchez de Alanís, que tiene una labor trascendente junto con el cacique otomí en el Valle de Querétaro y que al correr los años se convierte en el cura de Xichú.

Los aliados chichimecas de Conni se sintieron traicionados al ver que su cacique se aliaba con los blancos y éstos lo llenaban de favores, razón por la cuál intentaron asesinarlo. El relato hace aquí una narración romántica mediante la cuál Conni, *“el discreto cacique otomí”*,⁵⁶ convence pacíficamente a los chichimecas de que lo mejor era aliarse a los españoles.

Conni permaneció hasta 1540 para ir a refugiarse a Andamexei. Conni y sus seguidores vivieron en este lugar durante algunos años manteniendo relaciones amistosas con los chichimecas con quienes compartían sus cosechas de maíz, frijol y chile.⁵⁷ Conni convenció a los otomíes recién llegados a ese sitio que se convirtieran al cristianismo y fueran bautizados en la religión católica y logró atraer también a muchos chichimecas quienes corrieron la misma suerte. Don Hernando de Tapia, fue entonces un personaje importante para los españoles, como aliado, cacique y fundador de pueblos. Se menciona mucho del carácter afable, del tono de voz dulce y humilde del cacique para lograr su misión. Conni muere en 1571.

Don Diego de Tapia es el hijo de Conni. Nace probablemente en 1560 y es dejado muy niño a la muerte de su padre. Don Diego se distingue por sus campañas al lado del cacique Nicolás de San Juan durante la Guerra Chichimeca. Se mantuvo siempre fiel a la Corona española y gozó por esta razón de algunos privilegios como el montar a caballo.

⁵⁵ Ibid

⁵⁶ RAMOS DE CÁRDENAS F. Op cit.

⁵⁷ Ibid

En 1546 el español **Juan de Tolosa** encabezó una expedición que descubrió oro y plata en abundancia en la región de Zacatecas, que pronto se convirtieron en campos mineros. Hacia 1548 las minas zacatecanas estaban en plena producción cuyo auge se produce en 1550. Todo este mineral debía ser llevado a España, no sin antes haber pasado por la capital de la Nueva España. No obstante lo escarpado del terreno en las regiones monañosas, si se traza una línea recta entre Zacatecas y la capital de la Nueva España, se ve que pasa por Chamacuero y por Querétaro. La crónica dice que fueron construidos caminos que pasaban por estos sitios, eran los caminos reales. En particular los que comunicaban las minas de Zacatecas y Guanajuato con la Nueva España recibieron el nombre de El camino de la Plata. De San Miguel se bifurcaba el camino para comunicar a las minas recién descubiertas en 1550 en Guanajuato. Una vez fundada la Villa de Zalaya el camino se bifurcaba en Chamacuero para Zalaya y para Querétaro. De todas formas, el camino real necesariamente debería pasar por el pueblo de San Miguel cruzando terrenos escabrosos y difíciles que era transitado activamente por las carretas cargadas de oro y plata y que regresaban llenas de viajeros con la ambición de hallar nuevas tierras o riquezas.⁵⁸

Se ha dicho que los habitantes de una amplia zona pame y guamare a la llegada de los españoles se refugiaron en las sierras y llanuras con el fin de defenderse. Los guamares que ocuparon fundamentalmente la sierra de Guanajuato, llegaron hasta las mesetas escarpadas de San Miguel el Grande estableciéndose como una tribu llamada copuces, éstos eran un pueblo belicoso, a diferencia de los pames de Chamacuero que siempre fueron mansos. Los copuces vieron en la actitud de los españoles una abierta agresión a sus posesiones y costumbres e iniciaron ataques a las caravanas españolas.

Los ataques que se iniciaron en 1550 en la región de Zacatecas por los indios zacatecas y en Jalisco, llamado en aquellos tiempos Nueva Galicia por grupos guachichiles. Muy pronto se extendieron a lo largo del Bajío donde guamares atacaron ferozmente atrincherados en la cerrada sierra de Guanajuato y en la Villa de San Miguel produjeron grandes bajas masacrando por igual a españoles como a los naturales bajo su dominio, “causando su abandono temporal”. Las crónicas hablan del terror que produjeron en los misioneros que se enviaban a esta zona, causando su desertión o el abandono de los lugares asentados. El problema, aunque mucho menos grave, llegó al pueblo de Chamacuero donde se atacaron a misioneros franciscanos y a españoles en tránsito por el lugar. No existe relación alguna de que se haya atacado o causado daño alguno a los españoles asentados en estancias o en algún otro lugar del pueblo.

A este conflicto originado por una parte por la ambición desmedida de los españoles al llevarse las riquezas consideradas como posesiones de los naturales del lugar y por otra por la defensa que hicieron los pueblos belicosos chichimecas y quienes se les unieron se le llamó la *Guerra Chichimeca*, de la cual hace una magnífica crónica el historiador Philip Powell.⁵⁹

El virrey vio con gran preocupación este conflicto, tanto por las pérdidas que significaba el saqueo de las riquezas mineras como por las pérdidas humanas y la inseguridad de los españoles y en especial de los sacerdotes que se encontraban en misiones de evangelización.

⁵⁸ Algunos textos mencionan que el camino de la plata era de Zacatecas a Acámbaro, lo cual no es del todo cierto. No puede negarse la necesidad del abasto de Zacatecas de las riquezas de la región michoacana, pero ese fue un camino secundario que iba de Valladolid a Zitácuaro a Acámbaro a Chamacuero.

⁵⁹ POWELL P. La Guerra Chichimeca. Fondo de Cultura Económica. México 1977.

No dudó en ningún momento en calificar a los chichimecas bárbaros como *enemigos de la tierra* y para combatirlos nombró a una serie de caudillos otomíes, que no dudaron en colaborar íntegramente con los españoles, convirtiéndose al catolicismo y volviéndose en feroces mercenarios asesinos de chichimecas.

En el Archivo General de la Nación se encuentra el documento que a continuación se transcribe en la versión castellana modificada:⁶⁰

“Merced Real. Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, visores y lugar teniente del Rey Nuestro Señor, su gobernador y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia, que en ella reside. Por el presente, en nombre del Rey Nuestro Señor, nombro por capitán a vos el cacique don Pedro Martín de Toro como tal capitán visores de las armas que dicho oficio se requiere, así ofensivas, como defensivas, que vos se os permite⁶¹, atendiendo al provecho ê util de las almas, que se pierden a los barbaros chichimecas⁶² ê como tal capitán, a todos los vecinos, ê moradores de la parte del pueblo de San Francisco Chamacuero⁶³, nos tengan por gran capitán ê como tal vos mando, vos armeis de punta en blanco⁶⁴, para distinguirnos de mil indios chichimeca que ves encargo de arco, y flechas anís para la santa fe católica, y de Su Majestad, e como tal, con vara de capitán, a hora lo sereis general en dichas fronteras, en compañía de don Nicolás de San Luis y como en los puestos y saltos de la villa de Zelaya, Culiacan, Xalpa, San Miguel el Grande, San Felipe de Analco, Valle de San Francisco, San Luis en Rio Verde, Salinas y nuevo Reyno de la Vizcaya, y demás partes su alindes⁶⁵, donde se apiñan los barbaros chichimeca, â quienes acometereis, como enemigos de la tierra⁶⁶. Y como tal capitán de las tres provincias, visareis de guerra, con todos los instrumentos, caja, clarín sonoro, pifano, en señal de derramamiento de sangre⁶⁷, a quien no vos diereis la obediencia, ni se rindieren hacer leal la fe de su Majestad y Corona de Castilla, sin ceder, ni pasar en manera alguna, castigando al omiso negligente, y infiel desacostumbrado a la Santa Madre Iglesia⁶⁸, declarando luego por vida perdida, con muerte de horca y desmembrando huesos y miembros, al que así vos no obedecieren, y no tuvieren respeto, como tal capitán⁶⁹, ê no guardando la orden que a vos remito con este mi nombramiento, de que sea yo informado de todos, los que acudiesen con Vuestra nobilísima persona, para que tenga atención a sus meritos y honre como vos lo mereceis y de ninguna manera paseis, ni pongais en contra, so pena de mi merced, declarados a vos, y a vuestros hijos y de vos descendieren, por hábiles para mi licencia, en cualquiera cargo de sus personas y por todos generos de hombres, de cualesquier cargo, ê condicion que sea, de ayuda que hubiese de menester en el dicho vuestro oficio⁷⁰, sin que persona alguna, ponga impedimento alguno. Y para mayor conocimiento no consintais, que algunos de los

60 Archivo General de la Nación. Folio Chichimecas Libro I, Documento 9. Mercedes . Fojas 209-212 v. México 1558

61 Se nombra a Pedro Martín de Toro como capitán y se le permite el uso de armas ofensivas y defensivas. Eso no es una prerrogativa que la Corona otorga a cualquier persona, sino a miembros considerados totalmente fieles a ella.

62 Este es el pretexto de todo. Se le permite utilizar las armas para que los bárbaros chichimecas recuperen su alma considerada perdida o mejor dicho inexistente.

63 El nombramiento se otorga en el pueblo de San Francisco Chamacuero, es decir se le hace cacique para pacificar a los indios de este pueblo como centro de operaciones

64

65 Se extiende el nombramiento a otros poblados y se le dice ser compañero del tal Nicolás de San Luis.

66 Los chichimecas son considerados *enemigos de la tierra* que deben ser totalmente acometidos y destruidos

67 A más de las armas que porta el cacique deberá acompañarse de tambor, corneta y flauta para que todos escuchen cuando se ha matado a alguien

68 Se castigará a todo aquél que se atreva a desobedecer a la Corona y no le sea fiel a la Santa Madre Iglesia

69 El castigo es definido, se le ahorcará y se le desprendrán los miembros a quien desobedecieren al capitán.

70 Se le pide que denuncie a quien le ayuda y le es leal en su tarea, así como a todo el que se le oponga no sólo a él sino a su familia por hábiles que sean y así tengan cualquier cargo o condición.

que vos siguiereis, se arme de punta, en blanco, reservado a vos solo⁷¹, ê sobre el pecho delante, a la mano siniestras del corazon, vos mando vos pongais sobre dichas armas de acero una aguilá de oro, que así requiere, para en señal mayor pendiente al cuello, para la parte sobre dicho del pecho, que demuestra de vuestra nobleza ê vos tengan verdadero conocimiento de caballero, ê vos los primeros que se honren en as chichimeca⁷².

“En México Tenochtitlan, a dos de enero de mil quinientos, y sinquenta, y ocho años⁷³.

“Por mandado de su excelencia, Pedro Pardo escribano de Su Majestad.

“Guerra. Nombramiento en orden que a de guardar el caballero cacique don Pedro Martín de Toro ê acometimiento que ha de hacer en nombre de Su Majestad, en los altos de la villa de San Miguel el Grande, San Phelippe, ê valle de San Francisco, San Luis ê Río verde, Salinas, ê Nuevo Reino de la Vizcaya, en compañía de los cacique y principales de la gran provincia de Jilotepeque, ê demás mil indios chichimeca, amigos, sus confederados, armado de punta en blanco, con vara e bastón de obediencia. Una aguilá de oro al pecho en señal de nobilísimo capitán”.

En el mismo tenor existe un documento fechado el mismo dos de enero de 1548 en México Tenochtitlan cuyo texto se transcribe parcialmente por ser semejante en todo al anterior:

“México. Cédula real. Nombramiento de capitán. Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey lugarteniente del Rey, gobernador, capitán general, presidente de la Real Audiencia de esta Nueva España, nombra por capitán de los chichimecas al cacique Bartolomé Jiménez Vega, caudillo que fue de don Nicolás de San Luis. Como tal capitán visorrey de las armas que dicho oficio requiere, así ofensivas como defensivas, que a vos permite atender en provecho de las almas que se pierden a los barbaros chichimecas, como tal capitán vos tenga en todos los vecinos moradores de la parte de San Francisco Chamacuero...”

Wright menciona un documento análogo fechado en 1557 otorgado a Nicolás de San Luis, quien “*parece era principal caudillo otomí en el conflicto*”.⁷⁴

Las hazañas de este cacique están relatadas en un libro del Siglo XVIII denominado *Relación de Nicolás de San Luis*, que se encontraba en la biblioteca del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Cruz en Querétaro y cuyo original se ha perdido. Una gran parte de esta relación fue transcrita de la crónica del misionero franciscano de Beaumont y fue sujeto de multitud de copias, muchas de ellas apócrifas. Wright sugiere que muchos detalles de esta crónica deben ser tomados con cuidado ya que al parecer fueron escritos para ensalzar las acciones de este cacique.⁷⁵

Junto con estos caciques principales, en la región de Chamacuero hubo otros, según los documentos cuya copia del original del Archivo General de la Nación están en el Colegio de Michoacán:

⁷¹ Se le dice que el nombramiento está reservado para él solamente

⁷² Se le ordena se adorne con un águila de oro colgada en un collar del cuello como demostración de su nobleza y condición de caballero.

⁷³ La cédula está firmada en 1558.

⁷⁴ WRIGHT D.(1989) Op cit

⁷⁵ Ibid

“Mexico. Memoria. 1583 Julio 20. Don Pedro Martin de Toro, guachichile; Don Pedro López; Martin Chua, Don Pedro de Aguilar, Don Miguel de Bocanegra Aguilar, Don Miguel Lucas, Don Fernando de Tapia, Don Bartolome (Bernabe) Ximenes Bega, Don Pedro Martin, Don Melchor Entho, Don Gabriel de San Miguel, Don Diego Lorenzo de la Cruz, Don Antonio Ximenez, Don Diego Mexia, Don Agustin de Santamaria, Don Luis Pedro, Don Alonso de Lara. Todos principales memoria de los que salieron a conquistar a poblar en la Nueva España de las fronteras de chichimeca en defensa de la Corona de Castilla del Rey Nuestro Señor”.⁷⁶

Un testamento que aparece posteriormente da luz en el sentido de quiénes fueron los verdaderos caciques y conquistadores de Chamacuero. El documento, también copia del original que aparece en los archivos del Colegio de Michoacán dice lo siguiente.

“San Francisco Chamacuero Marzo 7 1602. Testamento. Copia. Don Alonzo Martin de León, uno de los conquistadores y pobladores del pueblo del Señor San Francisco Chamacuero, estando en la cama de mi enfermedad, padeciendo, rogando a Dios que me lleve por buen camino, que es senda de nuestra salvacion amen. Poner en memoria y relacion para que conste, ahora y en todo tiempo, a mis hijos, nietos, bisnietos y tataranietos mi buen servicio que tengo hecho a mi Dios primero y despues al Rey Nuestro Señor que Dios lo guarde, mando para aumento de sus reales haberes. Asi mismo mande a mi yerno don Juan de Aguilar, como alcalde de dicho pueblo, para decirles y tomarles su parecer, si convenía mi terminacion que yo queria hacer con los hijos sirvientes de nuestro pueblo, pues mi intención era darles y repartirles a todos de una caballeria de tierra que tenía como <pro>pia, era mi gusto y mi ultima voluntad de darles a cada uno donde siembren o vivan. Y me respondieron todos a una voz que era muy <mal> en su intencion, pues era suya dicha tierra y haberla ganado y <habían> quitado a costa de su sangre en compañía del capitan Don Nicolas de San Luis que fue su caudillo mayor en estas fronteras chichimecas que fue en el año de 1543. La conquista y población del pueblo y todo lo que llevo referido en esta memoria y se la <dejo> es muy cierto y verdadero como constara en todos los demas escritos y papeles que quedan en poder de don Pedro Martin de Toro, uno de mis compañeros, que somos tres personas don Pedro Martin de Toro, don Garcia Ximenes yo don Alonzo Martin de Leon y mi capitan don Nicolas de San Luis nuestro caudillo mayor de estas fronteras chichimecas”.⁷⁷

No existe, entonces, la menor duda que hubo cuatro caciques que se encargaron de realizar la conquista en Chamacuero. Don Pedro Martin de Toro, guachichil, y don Bartolomé Jiménez Vega, nombrados a tal efecto y don Alonzo Martín de Leon y don García Ximénez, estos dos últimos seguramente designados por el cacique mayor de toda la región don Nicolás de San Luis.

⁷⁶ COLEGIO DE MICHOACÁN. Memoria Julio 20, 1583. Doc. 2-555

⁷⁷ COLEGIO DE MICHOACÁN. 1602 Marzo 7. Doc. 4-447

2.6 El reparto de tierras en Chamacuero

En el Archivo General de la Nación y en particular en el Archivo del Colegio de Michoacán hay una serie de documentos relativos al reparto de tierras en el Pueblo de San Francisco de Chamacuero. Este reparto de tierras podía hacerse por una orden derivada de una merced real o por una simple instrucción de alguna autoridad. Los repartos de tierra tenían la característica de considerarse como fundaciones, es decir, el asentamiento definitivo de un grupo de personas en el lugar.

El primer documento que se presenta está fechado el 10 de junio de 1575 y puede considerarse paralelo al asentamiento de San Agustín. Forma parte de una serie de documentos sobre San Francisco Chamacuero, pero el papel donde se encuentran está sumamente deteriorado. Da la impresión de que fue doblado varias veces y tiene agujeros, la parte inferior de la hoja está totalmente deteriorada, está manchado de agua, de tal manera que los documentos son difíciles de leer y dos de ellos son totalmente incompletos. Aquí se presenta uno de ellos. Para su lectura se utilizó la técnica de luz roja que permite distinguir las marcas de tinta de las irregularidades del papel y luego se realizó una limpieza cuidadosa, tratando de no tocar los dobleces y defectos de la hoja original. La transcripción paleolítica difiere sensiblemente de la proporcionada por el Colegio de Michoacán, fundamentalmente al descubrimiento de grafemas mucho más claros y de algunos, que fueron desechados en la transcripción.

Se da la transcripción paleográfica y se incluye la figura facsímil, a continuación se hace la traducción al español moderno y se incorporan algunas notas.

“1575 Junio 10. San Francisco Chamacuero. Fundación de pueblos. Copia. De quatro mill beces de reconocimiento y fundacion del otro pueblo de San Francisco Chamacuero, jurisdicción de la Gran provincia de Xilotepeque, è asi mismo daban señalando la obligacion al otro Pueblo de San Francisco Chamacuero, tiene quatro varas desde onde se puso la Crus lanzada lado del vario de donde se ha de poner la hermita o Egleſia e ſalio las quales mill baras por los quatro vientos, Norte, poniente, ſur, oriente è asi mismo le toca esta otra conquista y con ſinco caballerias de tierras en continuo para ganado mayor è menor y despues a de venir al ſeñor virrey a dar poſeſion amplia y para ſiempre jamas”.

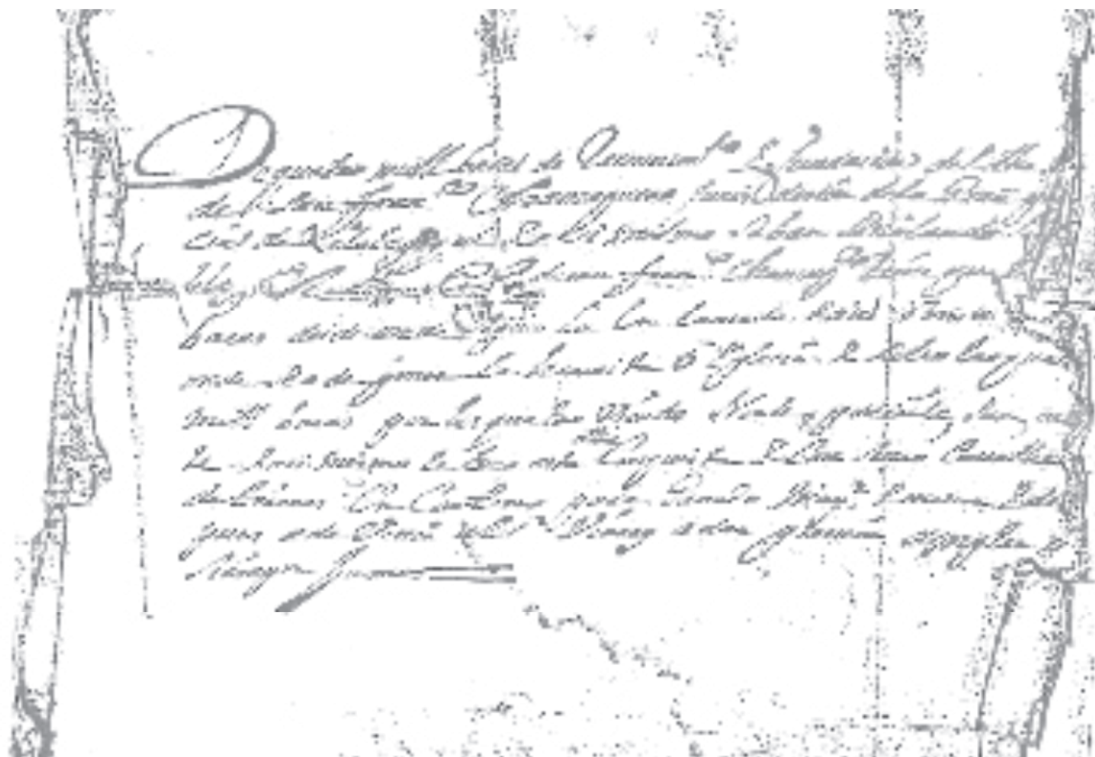
Que se dé cuatro mil veces el reconocimiento y fundación del Pueblo de San Francisco Chamacuero, jurisdicción de la Gran Provincia de Xilotepec⁷⁸, y que asimismo se le señale la obligación al Pueblo de San Francisco Chamacuero que tiene cuatro varas a partir de donde se puso la Cruz Lanzada del lado del Barrio donde se ha de poner la ermita o iglesia⁷⁹ [a partir de donde se extenderá] mil varas en [dirección de] los cuatro puntos cardinales, norte, poniente, sur, oriente y que asimismo le tocan por la conquista de continuo cinco caballerías de tierra para ganado mayor y menor.⁸⁰ Posteriormente ha de venir el Señor Virrey a dar posesión amplia y para siempre jamás.⁸¹

⁷⁸ El calificativo cuatro mil veces implica simplemente un superlativo, que le da la categoría de gran pueblo a San Francisco de Chamacuero, adscrito a la provincia de Xilotepec, con lo cual se señala claramente que es un pueblo de indios

⁷⁹ El pueblo tiene la obligación de dar tierras a partir del punto donde se va a erigir una ermita y allí se colocó una cruz con lanza. Este lugar no es el pueblo sino un barrio, por lo que se supone es el que posteriormente se llamaría San Agustín

⁸⁰ La extensión del barrio a partir de este punto son mil varas (1,100 m) en cada dirección y cinco caballerías de tierra para ganado mayor y menor (18 Ha)

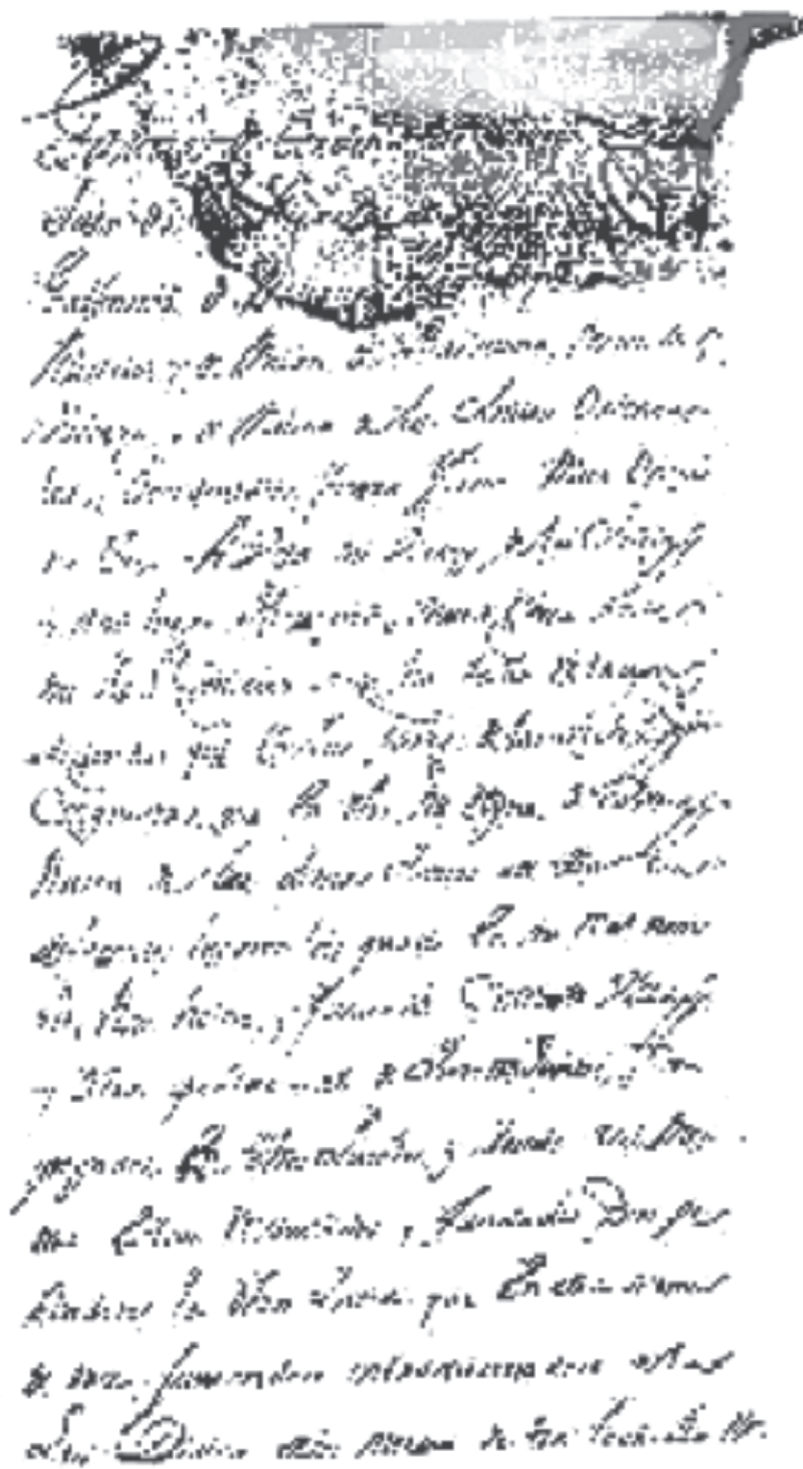
⁸¹ La posesión del terreno es provisional en tanto viene el Virrey a dar posesión para *siempre jamás*.



El segundo documento es una merced otorgada graciosamente por el Rey Don Carlos Quinto de Alemania y Primero de España, en el que le da privilegio a indios caciques de Jilotepec en 1580, para poder repartir tierras de “los pueblos y villas de San Francisco Chamacuero”. Por medio de esta merced se dan órdenes precisas para el trato y manejo de los indios de este lugar. Este documento difiere del primero y del que se presentará después ya que está dictado directamente por el Rey y tiene, por tanto, carácter de Ley directa, no subrogada ni entregada en forma indirecta y dubitosa.

El documento está formado por diez páginas cinco recto y cinco vuelta, con una mancha de agua en la parte superior. Su tamaño es como los demás documentos que se contienen en el manuscrito de 30x20cm con caja de escritura de 28x16cm y con renglones diversos que fluctúan entre 18 y 23. Está escrito en tinta negra sobre papel de arroz.

[illegible]



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

y de persona, y con los Indios de
 que por las causas que se han
 de esta de persona, y con los Indios de
 se tienen a persona de las Indias
 como. Pero como de persona en cada
 poblacion de Indios, que se tienen a persona
 las Indias de quinientos de las Indias
 de, y fundacion de las Indias, se tiene a persona
 Orden las Indias que se tienen a persona en
 de Indias, para la poblacion. Y así como
 las Indias de persona, y con los Indios de persona
 que se tienen a persona, y con los Indios de persona
 Indios de persona, para persona de persona, y
 Indios, conforme a persona de persona de persona
 Indios de persona, que se tienen a persona de persona, de
 Indios de persona de persona que se tienen a persona
 se tiene la persona, y poblacion en persona
 persona de persona de persona de persona
 Indios de persona, las Indias de persona de persona
 Indios de persona de persona, y persona de persona

J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint
 les deux volumes de la collection de
 la Bibliothèque de la ville de Paris, qui
 ont été envoyés à la Bibliothèque de la
 ville de Paris, par le Ministre de l'Intérieur,
 le 15 Mars 1811. Ces deux volumes
 contiennent les lois et décrets rendus
 par le Corps législatif, depuis la session
 de 1807 jusqu'à la fin de 1810. Ils
 sont imprimés sur papier de la Manufacture
 de la Ville de Paris, et sont reliés en
 deux volumes in-8°. Ils sont envoyés
 à la Bibliothèque de la ville de Paris, par
 le Ministre de l'Intérieur, pour être
 conservés dans la Bibliothèque de la
 ville de Paris, et pour être mis à la
 disposition du public.

[illegible]

Para la incorporación de la cédula en este trabajo se utilizó la técnica de la luz roja para su limpieza y recuperación, ya que las copias estaban sumamente manchadas y muchas de ellas eran totalmente ilegibles, procurando no tocar en lo posible la escritura ni los rasgos caligráficos originales. Muchos de las fojas están mutiladas sobre todo en la parte inferior donde se encuentra la rúbrica del escribano, pero no hay mutilación del escrito.

La disposición de este documento es la siguiente: se incluirá por su importancia los facsímiles de las diez fojas en hoja par el recto y en hoja impar el verso, a continuación se dará la transcripción paleográfica, así como una traducción libre al español moderno a fin de ser inteligible. Las técnicas utilizadas para esta traducción corresponden a las de la filología del castellano antiguo y el mayor apego al sentido final del documento. También se trata de conservar la unidad de párrafos en la traducción para darle mayor claridad al texto. A continuación de la presente descripción se hace un análisis por notas que corresponden a los números de cada foja de la cédula, de cada uno de los elementos contenidos en ella.

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

Foja 1 recto

“Cedula de Guerra

Don Luis de Velasco, Caballero de la orden de Santiago, Vissorrey lugar Teniente de Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia que en ella rezide Vien = Por la presente, en nombre de su Majestad, hago Merced a Don Pedro Martin del Toro, Don Cristobal Hernandez, Don Gaspar Hernandez e Don Juan de Torres, a Don Alonzo Gusman, Yndios caciques, conquistadores y fundadores del Pueblo de San Francisco Chamacuero de en ella, segunda la Real Zedula de su Majestad, Y su thenor es como se sigue

“Don Carlos Quinto, por la gracia de Dios, Rey de Castila, de Leon, de Aragon, de las dos Cicilias, de Gerusalen, de Portugal, de Canaria, de Toledo, de Valencia, rúbrica”.

Foja 1 Vuelta

“de Galicia, de Cerdeña, de Corzega, de Jaén, de los Mares de Algueriza, Guibartad, de Murcia, Archiduque de Austria y de Milan, de Barcelona, señor de Vizcaya, y de Molina, de las Indias orientales y occidentales, Tierra Firme y Mar océano Vien = A voz mi Virrey de las Indias y a mi lugar Teniente, sabed como ante mi Real Consexo se me ha fecho relacion diciendo que en las partes de las dichas Conquistas, que en otro mi reino de indias hacen de los demas Indios de ellas, en diferentes lugares las quales en mi real nombre han hecho y fundado ciudades, Villas y otras poblaciones de Indios, Juntos y congregados en otros pueblos, y donde así mesmo están rezididos y fundados por pobladores los otros Indios, que en ella se dan la paz, justamente, introduciéndose a la ley Divina assí mesmo se ha fecho las”

Foja 2 Recto

“dichas poblaciones en tierras de los demas Visorreyes, pueblos y Villas de Indios de donde son de grandíssima utilidad a los soldados de mis Armadas, para las entradas y baterias, que ellos dan, por la misma relacion que nuevamente haceis y a mi real Consexo sobre las demas Conquistas que en mi dicho nombre haceis en el partido de las chichimecas, assí mesmo pidieron que desde el año pasado, que se cuenta de este presente de quarenta, y uno, haveis fecho, y poblado en el desde el Pueblo de Santiago de Queretaro, a otro partido, el del Pueblo que a su linde y mediania, que la qual es de la población del Pueblo de san Juan de Apaseo, San Francisco de Chamacuero, el qual otros mis Alferes, y Capitanes, de las fronteras pedian para poder darles baterias, y descubrir mas tierras, para la parte de adentro, y hir haciendo mas poblaciones”, rúbrica.

Foja 2 Vuelta

“el qual alegareis, el haber grande distrito, que aunque podria dar permiso para que en mi nombre podais hir fundando mas pueblos de Indios Cristianos, reduzidos a la fe, en otros lugares, ni haveis querido haserla, sin que primero me dieseis parte y en este mi Real consexo por lo qual assí mismo representais deve ser forssoso amparar a los Indios barbaros y jentiles, que no eran gente enteramente, en ministerio de la santíssima Trinidad, devaxo de cuya protección vivimos todos los fieles cristianos, lo qual reconozendo otro informe por mi Real Conxejo Presidente y Oydores de esta Real Audiencia y Corte de Madrid, conzedo como de ella la conzedí desde que la presentais los Despacho, y nombramientos a mi Virrey, assí mismo que en mi otro nombre podeis conceder, como si yo mismo las concediera pasando por el consexo que debaxo de mi real”, rúbrica.

Foja 3 Recto

“Corona estan en esa Nueva España, y no obrando mas que la Ley Iglesia, dispone en cosa que toca a la de mi silla, y lugar por ella anticipada la Divina Ley, y que ha guardado assí mesmo en las demás Provincias, y señorios de ellas estan sujetas sea como conforme dellos guardada, y lo que por ellos es denotado por cuio Thenor de Derecho guardaran el amparo, y defenza de los naturales Indios de la otra España, lo qual sean ellos reduzidos, segun las demas conquistas y puesto, introduziendo entrando en ella la dispocisión de las demas partes y lugares, y sean el Ministro imponiendo y hara como usso, y constumbre que se manda, y dispone por la santa Ley, así mesmo mandeis, y deis licencia y permicion, para” rúbrica.

Foja 3 Vuelta

“fundar los otros Indios, que eran algunos de ellos instruidos en forma en nuestra Santa Fee Catholica qual manda y enseña la Santa Iglecia de Roma, qual despues se vaya agregando, ô agreguen los oficiales De mis reales Armadas, y conquistadores, en el que fuere fundado, Y al Ministro de ellos los redusga a sujeción, y en serca, según, que es de su obligación, y precepto, y les obliguen a hazer, y que se hagan los Pueblos poblados por esta nuestra Orden, en la manera y forma que se han las otras partes conbenientes, y hir componiendo a los demás Indios, que supieren, ô sepan fundar Pueblos en otro mi Real Nombre; y edificaran Cassas, Iglesias o Hermitas de la Santa Cruz, que en ella se mencionen, la veneración, que como christianos deben tener, y a los santos,” rúbrica.

Foja 4 Recto

“y cosas de Dios y a la de su cassa de comunidad le conzeda permissio, que para siempre jamas las tengan en otras poblaciones, imponiendole los meritos que reduce e interpone la edad de su gentilidad de que ante todas cosas sean amparadas primero que ninguna población, Ciudades, Villas de Españoles, pasando interin por lo que me tiene ser representado, como por lo que assí fuese necesario, sin dar la conducta de lo qual se reducio a todos, è a ellos concedarles los gravamenes requicitos en el casso, les restituyo a otras poblaciones de Indios, a lo qual assí mismo podais a los suso otros, proveer las otras mercedes y pedimentos que en mi Real Nombre, os pidiere y por concedidas fueren. Assí mismo, esto fecho se lleve a devida execucion les pondreis”, rúbrica.

Foja 4 Vuelta

“perzonas en las otras partes a su defenza y de permiso de ellas, les guardareis según que por los demás, que alas reales Enseñanzas esta dispuesto para ello, y se menciona se razon de semejantes de las otras poblaciones. Assi mismo se poniendo en cada poblaciones de Indios, que se hubieren de facer las medidas de quinientas varas del asiento, y fundación dentro de ellas, les reparta con Orden todos los

solares, que ellos han de tener, cada uno, para su población. Y así mismo les concederéis, cuatro o cinco leguas de tierras que corran de sur a norte, y cómo las demas cavallerias de Tierra, para ganado mayor, y, menor, conforme se hallaren conzeder a los otros Yndios, que siendo assí sometidos, de mas de nuestro pedimento, qual de ellos le toca la Conquista, y población en mi nombre haceis a los de las partes de las chichimecas, las quales les concedo el que dentro de los otros Limites y por vuestra” rúbrica.

Foja 5 Recto

“Justicias huviere Leales, y avasallados a mi real Corona, y reconocido la potestad de la Divina ley, los inovareis doze años de continuo, de no pagar tributo ni derecho alguno, por el acudimiento que de ellos tienen, y diligentísimo ciudado que a las Armadas, y servicios que hicieron assi en los pueblos, que agora están poblados, como los que adelante è huvieren de poblar. Assi mismo les conzedais a los otros Indios, que os fueren reducidos en mi nombre (salvo lo que toca a mi dar) hecho en la Ciudad de Madrid, año de mil, y quinientos, y ochenta años = Don Luis de Velasco = Por mandado de su excelencia, Pedro Campos, escrivano de su Majestad- Cedula de su Majestad a favor de los Caciques, fundadores y Congregadores de los Pueblos, y Villas de Chamacuero del parti”, rúbricas.

Foja 5 Vuelta.

“do de las Chichimecas, Villa de Celaya y lugares poblados, a los otros conquistadores que los son Don Pedro Martín de Toro, Don Alonzo Martín de la Mora, e Don Cristóbal Hernández Chimalpopoca; e Don Gaspar Hernández, e Don Alonzo de Guadiana, Don Pedro de Torres, Don Diego Hernández de San Juan, e Don Juan Gutierrez, e Don Juan Baptista, e Don Juan de la Barzena, e Don Juan de los Angeles, e Mota, todos Caciques, y nobles a la provincia de Jilotepec, Capitanes e Caudillos que fueron de Don Nicolas de San Luis, Capitan por su Majestad que se le guarde los privilegios que su Majestad les conzede para siempre jamas. México a dies de agosto de mil, y quinientos y noventa años =Concuerta con los documentos presentados, zedula de su Majestad, que con este entregue a la parte”. Rúbrica.

TRADUCCIÓN

Cédula de Guerra⁸²

Don Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Virrey Lugarteniente de Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside, por la presente, en nombre de Su Majestad, hago Merced⁸³ [en ella] a Don Pedro Martín del Toro, a Don Cristóbal Hernández, a Don Gaspar Hernández y a Don Juan de Torres; a Don Alonso Guzmán⁸⁴, indios⁸⁵ caciques, conquistadores y fundadores⁸⁶ del Pueblo de San Francisco de Chamacuero, según la Real Cédula de su Majestad⁸⁷ cuyo tenor es como sigue:

Don Carlos Quinto, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Canaria, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Cerdeña, de Córcega, de Jaén, de los Mares de Argel, Gibraltar, de Murcia, Archiduque de Austria y de Milán, de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, de las Indias Orientales y Occidentales, tierra firma y mar océano.⁸⁸

A vos, mi Virrey de las Indias y mi lugarteniente, sabed cómo ante mi Consejo Real⁸⁹ se me ha hecho relación de las conquistas, diciendo en los partes que en otra parte de mi Reino de Indias hacen [conquistas] con los demás indios en diferentes lugares, las cuales [se han hecho] en mi Real Nombre fundando ciudades, villas y otras poblaciones de indios⁹⁰, juntos y congregados en

82 El documento establece en la cabeza y al margen que es una *Cédula de Guerra*. La razón de esto es que la merced otorgada no es graciosa, sino que es tributo de guerra, en pago de los servicios de los caciques pacificadores, llamados fundadores y colonizadores.

83 Se identifica el Virrey como Luis de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago. Su misión en la Nueva España es la de representar al Rey como *lugarteniente de Capitán General*, es decir, es un militar en estado de guerra y su función es la de Presidente de la Real Audiencia de la propia Nueva España. Con estas credenciales el Virrey se declara apto para poder ejercer su autoridad en este territorio poseído por España y poder otorgar mercedes en nombre del Rey,

84 Los beneficiarios de la Merced Real son Pedro Martín de Toro, Cristóbal Hernández, Gaspar Hernández y Juan de Torres. En el estilo propio de estos documentos, parece que posteriormente se agregó a Alonso Guzmán.

85 Estas cinco personas son indios. De hecho, en otros documentos se sabe que Pedro Martín de Toro se autodenomina indio guachichil o cuachichil, con lo cual se supone su procedencia de la región de Jalisco. Estos *indios* fueron traídos por los españoles para apaciguar a los indios bárbaros que residían en esta zona, no sin antes haberlos convertido y bautizado en el catolicismo.

86 Se señala que estas personas son caciques, conquistadores y fundadores lo cual en el lenguaje del español implica que, al ser caciques tenían la misión de ser jefes autoritarios de un grupo de personas, no eran líderes o guías, sino que tenían la obligación de mantener *sujetos y controlados de cerca* a este grupo de personas ya sea por sí o por subordinados, al ser conquistadores ya lo habían hecho con las personas y ahora reclamaban su posesión de tierras y al ser fundadores habían hecho este reclamo de tierras y posesiones en nombre del Rey, no precisamente que haya mediado alguna orden del Rey, del Virrey o de alguna otra autoridad para fundar un pueblo.

87 San Francisco de Chamacuero es sólo un pueblo de indios, nunca una villa o villa de indios como aparece erróneamente en otros textos. Este pueblo se encuentra bajo la jurisdicción del Rey, pues se han reclamado tierras y posesiones del mismo en su nombre. A partir de esta cédula otorga la merced a cuatro personas, es decir se les da la facultad de dirigir, controlar, sojuzgar, sujetar a los indios que en estas tierras vivían a cambio del reclamo de tierras y posesiones. Lo importante de este documento es que se le da fundamento legal a San Francisco de Chamacuero como un Pueblo de Indios, dejando ya de ser misión franciscana, como aparece en las otras mercedes otorgadas.

88 Aquí se presenta y acredita Carlos V, el Rey, como el soberano absoluto tanto de España y sus territorios, Portugal, Milán, Sicilia, Córcega y la parte Sur de Italia, Alemania, la parte norte de África, y sobre todo de las dos Indias, las Orientales (India, Sri Lanka y otros territorios) y las Indias Occidentales que era prácticamente América del Norte y por si hubiera alguna duda también de los océanos y tierras comprendidas.

89 Instruye y ratifica a su virrey, llamándole su lugarteniente que implica que actúa como su segundo en su nombre y su lugar.

90 Justifica la razón de la merced señalando que ante su Consejo Real (que junto con él es el órgano legal de gobierno) se ha hecho una relación de conquistas documentadas en diversos partes, en distintos lugares de su Reino de Indias y que estas conquistas se han hecho con los demás indios (la connotación *demás* significa que en las conquistas han intervenido indios que ayudaron a los españoles a hacerlas) y que con motivo de las conquistas se han fundado en su Real Nombre ciudades, villas y pueblos de indios.

otros pueblos fundados por otros indios pobladores donde asimismo también residen, en donde se dan la paz justamente, introduciéndose a la Ley Divina.⁹¹ Asimismo dichas poblaciones, pueblos y villas de indios, se han hecho en tierras de los demás Virreyes, en donde son de grandísima utilidad a los soldados de mis Armadas para las entradas y baterías que ellos dan.⁹²

Por la misma relación que nuevamente hacéis a mi Real Consejo sobre las otras conquistas que hicisteis a mi nombre en el Partido de los Chichimecas, asimismo pidieron que desde el año pasado, que se cuenta desde el actual de cuarenta y uno⁹³, habéis hecho y poblado San Francisco Chamacuero⁹⁴ desde el Pueblo de Santiago de Querétaro, a su lindero y medianía que es del pueblo de San Juan de Apaseo⁹⁵, cuyas fronteras pedían mis otros Alferes y Capitanes para poder darles baterías y descubrir más tierras hacia adentro e ir haciendo más poblaciones⁹⁶.

Alegaréis tener una gran área territorial de este [pueblo], y que, aunque pudiera dar permiso para que en mi nombre pudierais ir fundando más pueblos de indios cristianos, reducidos a la fe, [y que] en otros lugares no habéis querido hacer la [conquista] sin primeramente haberme dado parte y a mi Real Consejo, por lo que vosotros mismos representáis, debe ser forzoso amparar a los indios bárbaros y gentiles⁹⁷, que no son personas totalmente⁹⁸, en el Ministerio de la Santísima Trinidad, bajo cuya protección vivimos todos los fieles cristianos.

Por otra parte, reconociendo otro informe de mi Real Consejo, [y de] Presidentes y Oidores de esta Real Audiencia y Corte de Madrid, concedo como concedí desde que los presentasteis, los despachos y nombramientos a mi Virrey y asimismo que en mi nombre pudierais conceder, como si yo mismo las concediera, pasando por el Consejo que bajo mi Real Corona está en esa Nueva España, y no obrando más que [lo que] la Ley de la Iglesia dispone en cosas que tocan a mi trono y sitial por ella anticipados, sea guardada la Divina Ley que se ha guardado asimismo en las

91 En este párrafo se señala claramente el concepto de cofundación ya que dice las ciudades, villas y pueblos de indios han sido fundadas en donde se hallaban otros indios juntos y congregados en *otros pueblos fundados* por dichos indios *pobladores* en donde ellos residen en paz. Esta declaración es de suma importancia porque establece, sin lugar a dudas, que los españoles o sus caciques esbirros no fueron los que fundaron muchos sitios, sino que concede que éstos ya habían sido fundados con anterioridad por otros grupos nativos.

92 Aquí simplemente se establece un comparativo, tal vez para justificar una posible acción de guerra.

93 Se señala que la relación que da origen a la merced ya había sido presentada ante el Real Consejo dentro de lo que se denominó el *Partido de los Chichimecas*, es decir de los indios bárbaros y rebeldes que había que dominar. Sabiendo que la cédula está fechada en 1580, la relación que se alude se presentó desde el año anterior, es decir 1579 y consta de cuarenta y un conquistas hasta 1580, o sea son cuarenta y un puntos territoriales bajo el control español por los caciques a los que se les da merced.

94 Estas cuarenta y una conquistas dieron lugar a que se *hiciera* el Pueblo de San Francisco de Chamacuero.

95 Este es un punto trascendente porque establece los límites territoriales del pueblo de San Francisco de Chamacuero. Se dice que a partir del pueblo de Santiago de Querétaro lindará con el pueblo de San Juan [Bautista] de Apaseo a partir de su punto medio.

96 Dado que estas fronteras estaban abiertas para que los alferes y capitanes del Rey (los soldados) descubrieran más tierras hacia el poniente, el territorio de San Francisco de Chamacuero era de gran dimensión, limitado al norte y al sur por San Miguel, y Zalaya y Apaseo el Bajo, respectivamente. Sin embargo, por diversas razones estas fronteras fueron drásticamente reducidas durante el siglo XVIII para dar lugar al municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas y durante la segunda mitad del siglo XX la parte oriental se fraccionó para dar territorios al municipio de Allende y al de Apaseo el Grande.

97 Se declara que el territorio de San Francisco de Chamacuero es territorialmente muy grande, pero el Rey frena la ambición territorial de sus soldados diciendo que antes de seguir conquistando más territorio deben proteger a los indios bárbaros y gentiles.

98 Esta declaración es terrible y da la razón del por qué debe protegerse a estos indios: *No son personas totalmente*. ¿Entonces qué son? ¿Animales? Y, por otra parte ¿de qué debe protegerseles? ¿De los malos tratos y de los abusos por parte de los españoles? Entonces se concede que la conquista llevó necesariamente a la esclavitud de los naturales que se dejaron convencer de los españoles que eran los gentiles, y los que no se dejaron convencer pelearon y se convirtieron en bárbaros, enemigos que había que exterminar.

demás provincias y señoríos sujetos a ellas y lo que por ellos es denotado⁹⁹, conforme a ellos; por cuyo tenor de Derecho guardarán el amparo y defensa de los indios naturales de la otra España, [para] lo cual serán ellos reducidos conforme a las demás conquistas, entrando en ellas la disposición de las demás partes y lugares y que sea el Ministro el que las imponga, teniendo como uso y costumbre lo que se manda y dispone por la Santa Ley.¹⁰⁰

Asimismo deis licencia y permiso a los otros indios para fundar, [ya] que algunos de ellos han sido instruidos formalmente dentro de nuestra Santa Fe Católica, como manda y enseña la Santa Iglesia de Roma¹⁰¹ y en lo que fuere fundado se vayan sumando los oficiales de mis Reales Armadas y conquistadores.¹⁰² Que el Ministro de [estos indios] los reduzca a sujeción cercana, como es su obligación y precepto, y que los obligue a hacer los Pueblos poblados por nuestra Orden, para que se hagan en la manera y forma conveniente que se han [hecho] los otros.¹⁰³ Que se eduque e instruya a los demás indios que supieren o sepan fundar pueblos en mi Real Nombre, [para] que edifiquen casas, iglesias o ermitas de la Santa Cruz y que se mencione en ellas la veneración que como cristianos deben tener a los santos y cosas de Dios.¹⁰⁴

Que se conceda permiso para que tengan sus casas de su comunidad en otras poblaciones para siempre, imponiéndoles los méritos que reduce e interpone la heredad de su gentilidad¹⁰⁵, de que ante todas las cosas sean protegidas, primero que ninguna población, las ciudades y villas de españoles, pasando entretanto por lo que es de mi representación.¹⁰⁶ No [se debe] dar explicación alguna, si así fuese necesario, de [las razones por] lo cual se redujo a todos y concederles a ellos los gravámenes, requisitos en el caso [que se les haya] restituido a otras poblaciones de indios, para que, asimismo, podáis proveer a los otros las mercedes y pedimentos que en mi Real Nombre os pidieren y por concedidas fueren.¹⁰⁷

99 El Rey nuevamente saca el cetro, que es el palo con el que se pega, y hace poderoso al Virrey y a quien este designe, para que se aplique la Ley de la Iglesia, conforme se ha aplicado en todas las provincias y partes del reino.

100 Todo esto para que los indios sean reducidos y el Ministro quien imponga la forma en la cual éstos deberán ser reducidos, amparándose, naturalmente, en la Ley de la Iglesia. El hecho de ser reducido implica necesariamente ser sujeto a lo que impongan los españoles, es decir es una especie de esclavitud disfrazada de buenas intenciones.

101 El Rey da permiso para que otros indios, que hayan sido instruidos por los religiosos y misioneros y luego de haber sido convertidos y bautizados puedan fundar pueblos.

102 No se crea tanta la bondad del Rey, estos pueblos fundados serán ocupados posteriormente por oficiales de mi Real Armada y conquistadores. Es decir, después de tanto trabajo de convertir a los gentiles, éstos sólo harán su tarea para que otros españoles lleguen y dominen el territorio.

103 Y para que ningún indio se salga de sus casillas, el Ministro se encargará de reducirlos a sujeción cercana, como es su obligación y precepto. Es decir, a los indios que ya estén dentro de las normas eclesiásticas no se les dará ningún derecho, sino que se les tendrá vigilados en corto y, además, se les *obligará a hacer* los pueblos que el Rey ordene, conforme a como se han hecho otros.

104 Habrá que componer a los indios para que éstos se dediquen a edificar las casas de los españoles y los templos y capillas necesarios para sostener la fe.

105 El Rey es magnánimo, a cambio de su esclavitud les dará permiso de tener para siempre sus propias casas en sus comunidades, recordándoles continuamente que ellos no son otra cosa más que indios que heredaron ser gentiles y que por tanto no pueden compararse con los españoles y ni siquiera con los conquistadores indios.

106 En caso de un ataque a las poblaciones, no se defenderá más que a las edificaciones de españoles, por lo cual las casas *dadas para siempre* a los indios gentiles pueden ser destruidas sin empacho alguno. En caso de un ataque a las poblaciones, no se defenderá más que a las edificaciones de españoles, por lo cual las casas *dadas para siempre* a los indios gentiles pueden ser destruidas sin empacho alguno.

107 ...y calladitos la boca. Nunca vayan a explicarles a los indios por qué se les redujo a todos y se les cargaron todos los gravámenes, (es decir deben pagar tributo y servir indiscriminadamente como vasallos de los españoles), porque de esa manera podrán quitarles sus tierras y darlas como mercedes a otros que las pidan. Esto debe hacerse sobre todo en el caso de que se lleven a los indios a formar parte de otras poblaciones.

Para que asimismo hecho esto se lleve a debida ejecución, les pondréis personas en todas partes para su defensa y les conceda permiso; cuidareis que por lo demás estén despuestos a las Reales Enseñanzas, como se menciona se ha realizado en otras poblaciones en forma semejante.¹⁰⁸

Asimismo, en cada población de indios que se hubiere de hacer, se tomen las medidas de quinientas varas en el asiento y fundación dentro de ellas, y se les reparta con orden los solares que cada uno de ellos ha de tener para su población.¹⁰⁹ Y asimismo les concederéis a los indios, que hayan sido sometidos de esta manera, de cuatro a cinco leguas de tierra que corran de Sur a Norte, de la misma forma que las caballerizas para ganado mayor y menor, conforme se hallaren.¹¹⁰

Además de nuestra petición, a los chichimecas leales y avasallados a mi Real Corona que hubiera, a quienes les toca la conquista y la población que hacéis en mi nombre, les concedo el que dentro de los límites y por vuestra justicia, y reconocida la potestad de la Divina Ley, les daréis de nueva cuenta doce años continuos de no pagar tributo ni derecho alguno, por la presencia que de ellos tienen y por el diligentísimo cuidado que [dieron] a las Armadas y los servicios que hicieron a los pueblos que ahora están poblados como a los que en adelante se hubieren de poblar. Igualmente se los concedáis a los otros indios que os fueron reducidos en mi nombre (salvo lo que a mí me toca dar).¹¹¹

Hecho en la Ciudad de Madrid, año de mil quinientos ochenta.¹¹²

Don Luis de Velasco.¹¹³

Por mandato de su Excelencia. Pedro Campos, escribano de Su Majestad.¹¹⁴

Cédula de Su Majestad a favor de los caciques, fundadores y congregadores de los pueblos y villas de Chamacuero, del partido de los Chichimecas, Villa de Celaya y lugares poblados.¹¹⁵ A los otros conquistadores que son Don Pedro Martín de Toro, Don Alonso Martín de la Mora y Don Cristóbal Hernández Chimalpopoca, y Don Alonso de Guadiana, Don Pedro de

¹⁰⁸ Para que todo esto pueda realizarse se pondrán personas por todas lados para cuidarlos y para que les den permiso de hacer cosas. Ya que a pesar de ser gentiles y no ser casi personas, había que cuidarlos, de otra forma no había quién realizara las labores de edificación, siembra, cosecha, cuidado de animales y propia protección, y demás trabajos para los que se les requería. Además, no había que olvidar que había que inductrarlos en las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia, para lo cual estaban los sacerdotes y los templos y capillas.

¹⁰⁹ Esta instrucción y la siguiente tienen como objeto no tanto dar tierras a los indios, sino conformar los llamados pueblos de indios, es decir espacios territoriales ocupados por indios que eran propiedad del Rey y que delimitaban sus posesiones. Para cada población de indios se otorgarán quinientas varas en torno del lugar donde se asienta dicha población. Una vara es una medida antigua que se utilizaba en España y Portugal y equivale aproximadamente a 1.1 m. Eso quiere decir que un poblado de indios debería tener 550 metros a la redonda, algo así como un kilómetro cuadrado. En este espacio se repartirían los solares de acuerdo con el número de habitantes. Un solar, tal como el vocablo actual es el terreno donde una persona edificaría la casa familiar.

¹¹⁰ Para el cultivo, caballerizas y cria de ganado mayor y menor se les otorgará a los indios que hayan sido convertidos a la religión católica un espacio de tierra de cuatro a cinco leguas. Una legua son 3.6 hectáreas. Por tanto las tierras de cultivo y de crianza serán de 14.4 a 18 hectáreas y la división se hará de Sur a Norte, es decir a partir del lindero con el pueblo de San Juan de Apaseo.

¹¹¹ A todos los chichimecas que fueron convertidos y que ayudaron en las labores de conquista, ya sea al lado de los soldados como en el cuidado y orden de los indios en los poblados, además de las tierras que se se enumeran en las dos notas anteriores se les darán doce años de gracia para que no paguen tributo ni derecho alguno.

¹¹² Es importante recalcar la fecha y lugar de esta cédula: Madrid, 1580.

¹¹³ La firma el Virrey Luis de Velasco.

¹¹⁴ El escribano que hizo el documento, lo autenticó con su firma en cada hoja y se encargó de llevarlo de un lugar a otro (de Madrid a México) se llamó Pedro Campos.

¹¹⁵ La vuelta de la foja 5 contiene otra cédula real que reitera la anterior merced, pero en ésta se extienden los territorios. Además del pueblo que ahora se llama solamente Chamacuero, se otorga a los poblados del Partido de los Chichimecas, a la Villa de Celaya y lugares poblados. Es de extrañar que se eliminen algunos elementos esenciales como el nombre completo del pueblo al que se le había otorgado la merced de 1580, San Francisco de Chamacuero y que a la Villa de la Purísima Concepción de Zelaya se le denomine simplemente Villa de Celaya a sólo veinte años de su fundación.

Torres, Don Diego Hernández de San Juan y Don Juan Gutiérrez, y Don Juan Bautista y Don Juan de la Bárcena y Don Juan de los Ángeles y Mota, todos caciques y nobles de la provincia de Jilotepec, que fueron capitanes y caudillos de Don Nicolás de San Luis, capitán de Su Majestad.¹¹⁶ Que se les guarden los privilegios que Su Majestad les concede para siempre jamás.¹¹⁷

México a diez de agosto de mil quinientos noventa.¹¹⁸

Concuerda con los documentos presentados.

Cédula de Su Majestad que con ésta entregué a la parte.¹¹⁹

Todo este documento está bien e ilustra el criterio de los conquistadores, sólo que es **totalmente falso**. Las razones son claras, la primera parte de la cédula está fechada en 1580 y signada por Carlos V de Alemania y I de España. Carlos V muere en la ciudad de Yuste en 1558 y había abdicado al trono de España y de Alemania dos años antes y se había retirado al monasterio extremeño de Yuste; por tanto nunca pudo expedir una cédula en 1580. En ella se ordena una serie de acciones al Virrey y lugarteniente del Rey don Luis de Velasco, quien deja de fungir en su puesto en 1564 y por tanto no puede firmar la cédula en 1590. Se puede pensar que se trata de su hijo Luis de Velasco II, quien funge como virrey de 1590 a 1595; pero el título nobiliario que aparece en la cédula es Caballero de la Orden de Santiago, que es correcto para el padre, pues el hijo era Marqués de Salinas.

Este es el ejemplo de uno de esos documentos hechos en forma apócrifa para dar lucimiento a la labor del cacique Nicolás de San Luis, que aparecieron en el período entre 1590 y 1605. Sin embargo se ha colocado en su totalidad para demostrar los siguientes puntos: 1) El pueblo de indios de San Francisco de Chamacuero nunca fue fundado ni por mandato del rey ni en favor de ningún cacique. Las posibles llamadas fundaciones corresponden a una multitud de poblados dispersos. 2) Los caciques que en este documento aparecen son también apócrifos, puesto que parece que no tuvieron nada que ver con la conquista del pueblo, ni reclamaron tierras ni mercedes. 3) Existe una duda sobre el nombre del cacique Alonzo Martín que en este documento aparece con el apelativo de Mora y posteriormente con el de León. Puede suponerse que se trata de dos personas distintas, sin embargo se reconoce por muchos documentos como el único y central cacique de Chamacuero.

El tercer documento es la continuación de uno ya citado anteriormente en relación a los caciques que fueron de San Francisco Chamacuero. Se trata de la ejecución del testamento del cacique don Alonzo Martín de León por su yerno don Juan de Aguilar. Se encuentra en la vuelta de la misma foja que el testamento citado anteriormente y reza lo siguiente:

¹¹⁶ También se incorporan a la merced nuevos beneficiarios y desaparecen tres de los anteriores. Sólo quedan don Pedro Martín de Toro como el beneficiario principal y Cristóbal Hernández a quien se le agrega el apelativo Chimalpopoca y junto con ellos se incluyen al capitán de la Villa de Chamacuero don Alonso Martín de la Mora y como se ha anotado anteriormente, seguramente en forma posterior a don Alonso de Guadiana, don Pedro de Torres, don Diego Hernández de San Juan, don Juan Gutiérrez, don Juan Bautista, don Juan de la Bárcena y don Juan de los Ángeles y Mota, quienes, como se señala son todos caciques y nobles de la Provincia de Jilotepec, es decir otomíes y capitanes del gran conquistador don Nicolás de San Juan. Nuevamente es de extrañar esta designación pues difícilmente concuerda con la original dada por el Rey en España.

¹¹⁷ La declaración de privilegios es invariable y perpetua.

¹¹⁸ Está fechada en México el 10 de agosto de 1590, es decir diez años después de otorgada la anterior. Este fue el tiempo que tardó en venir un documento real de España a México. También es de extrañar que se utilice la palabra México en vez de la de Nueva España.

¹¹⁹ Esta declaración establece la calidad de notario que tenía el escribano de Su Majestad, quien no sólo se toma la molestia de traerla de España a México sino de confrontarla y dar fe de todo el documento.

“San Francisco Chamacuero. Repartimiento de Tierras. Copia. Yo don Juan de Aguilar alcalde del pueblo por Su Majestad y de los naturales¹²⁰, luego en convenientemente puse en obra su mandado de mi señor suegro don Alonzo Martín de León uno de los señores conquistadores¹²¹, como alcalde y justicia ordinario en compañía de toda mi república¹²², tomé una vara sellada de medir paño¹²³ en nombre del Rey Nuestro Señor que Dios Guarde, empecé a repartir y medir la caballería de tierra¹²⁴ empecé desde la orilla del río enfrayente a la iglesia juntamente con la plaza real y calle que viene de San Miguel el Grande, por la parte del norte¹²⁵ dándole 30 varas a cada uno de los hijos del pueblo, señalando sus mojoneros a cada uno¹²⁶, éstas mismas fueron a dar hasta donde linda las tierras de los del pueblo de San Agustín chichimeca¹²⁷, propiamente donde se aparta la madre vieja <hi>zo por la parte del poniente dicha repartición y medidas¹²⁸ fue en mucha paz y quietud sin que ninguna persona lo contradijese. Así interpongo mi autoridad como puedo y debo como alcalde que soy y lo firme a 8 de Marzo año próximo de 1602¹²⁹. Don Juan de Aguilar”.

Una de las preocupaciones que tenían los españoles era asegurar la subsistencia de la colonia y su dependencia de la metrópoli, por lo que temían las probables subversiones ya de los naturales, ya de españoles descontentos. El pueblo de indios de San Francisco Chamacuero era un fundo óptimo que daba grandes ganancias a la corona, tanto por los naturales asentados como por las grandes estancias o haciendas de españoles. Como se ha visto, se ha procurado el dar tierras para sus casas a los naturales en torno a la iglesia central; pero mientras el resto del territorio del pueblo está prácticamente ocupado por una gran cantidad de haciendas en manos de españoles y servidas por gran cantidad de naturales. Se habla de que para principios del siglo XVII ya había diecisiete haciendas y cerca de mil habitantes entre naturales y españoles en el pueblo.

120 Juan de Aguilar se señala como alcalde del pueblo, es decir es la persona que encabeza el ayuntamiento del lugar. El nombramiento de alcalde de un pueblo de indios, que sólo estaba reservado para las villas y ciudades de españoles, implica la importancia que para la corona tenía el pueblo, derivado seguramente de la gran cantidad de impuestos que estaba obligado a recaudar el alcalde.

121 El alcalde estaba casado con una hija del cacique Alonzo Martín de León, al que señala como uno de los señores conquistadores. Sin embargo, en la literatura se nombra al cacique Alonzo Martín de Mora, a quien se le atribuye la erección del pueblo de San Agustín *chichimeca*, lo cual puede significar que ambas son la misma persona, ya que sólo hubo tres caciques en San Francisco Chamacuero y él fue uno de ellos.

122 En compañía de toda mi república quiere decir acompañado de todos los miembros de su ayuntamiento, es decir regidores y síndicos, lo cual implica la seriedad e importancia del hecho. Es de creerse que el pueblo sólo tenía un síndico y tres regidores, de acuerdo a su tamaño.

123 El instrumento de medición es la vara, que es una varilla de metal que contenía el sello de las autoridades, la cual se guardaba en un cilindro de cuero duro para protegerla. Como se ha dicho, la vara medía aproximadamente 110 centímetros y se dice aproximadamente porque cada instrumento variaba ligeramente de lugar a lugar.

124 Una caballería de tierra era la cantidad de terreno dado por la corona a los soldados de caballería 86,960 varas cuadradas para siembra y 37332 para su casa, jardín y huerto, que eran aproximadamente de 10 hectáreas de sembradío, y 4 hectáreas para su casa, jardín y huerto.

125 El documento es interesante porque sitúa la forma en la que se encontraba el pueblo a inicios del siglo XVII. Dice que empezó a medir desde la orilla del río enfrente de la iglesia, junto a la plaza y calle real. En este momento, 1602, la iglesia estaba en plena construcción, por lo que es creíble que se utilizó su planta como referencia, dejando libre la plaza y utilizando también como referencia la calle que venía de San Miguel el Grande, empezando por la parte norte. Esto sitúa los terrenos justo en la manzana donde se encuentra actualmente el cine. La localización de esta caballería de tierra justo a un lado de la iglesia habla de la importancia que tuvo el cacique Alonzo Martín en la conquista de Chamacuero porque a él se le concedieron los terrenos más centrales del pueblo. Es probable que muchos de estos terrenos hayan sido vendidos o tomados por los españoles en épocas posteriores.

126 A cada uno de los hijos del pueblo le entrega treinta varas (treinta y tres metros) y los deja perfectamente trazados y localizados con mojoneros.

127 Puede entenderse el tamaño de las tierras entregadas porque iniciando enfrente de la iglesia, con parcelas de 33 metros, llega hasta donde está el pueblo de San Agustín *chichimeca*, algo así como cuatro kilómetros. Lo cual quiere decir que se entregaron más de ciento veinte parcelas, ahora alineadas a lo largo de la calle de Arista.

128 Se establece que utiliza como límite al poniente donde se aparta la madre vieja. Nombre que ya se había utilizado para localizar las ruinas arqueológicas en el ejido de La Palma. Madre vieja es simplemente la *antigua* desviación del río causada por el molino de trigo que se encontraba en ese lugar. Eso significa que la repartición llegó hasta donde ahora se encuentra el barrio de La Palma.

129 El documento está fechado el 8 de marzo de 1602, no sin antes aclarar que la repartición fue hecha totalmente en paz..

La guerra a sangre y fuego que habían iniciado los caciques al servicio de los españoles había fracasado, pues a medida que se ponían más duros los ataques de los caciques, mayor era la resistencia de los naturales. En San Francisco Chamacuero la guerra tuvo muy poca importancia. A pesar de los nombramientos a Bartolomé Ximénez Vega y a otros caciques de la Provincia de Xilotepec, tal parece que el mayor y más importante personaje en este pueblo fue don Alonzo Martín de León (o de Mora) quien junto con don Pedro Martín de Toro y don García Ximénez, que no aparece en relación alguna, tuvieron a su cargo la pacificación de los indios.”con una sutil combinación entre fuerza militar y diplomacia”¹³⁰ Para este momento los españoles y sus aliados ya eran dueños del pueblo, aunque en la Sierra Gorda nunca se lograron apoderar de los sitios.

Es muy interesante el observar que el modelo que se creó durante el siglo XVI en este pueblo semantiene hasta la actualidad.

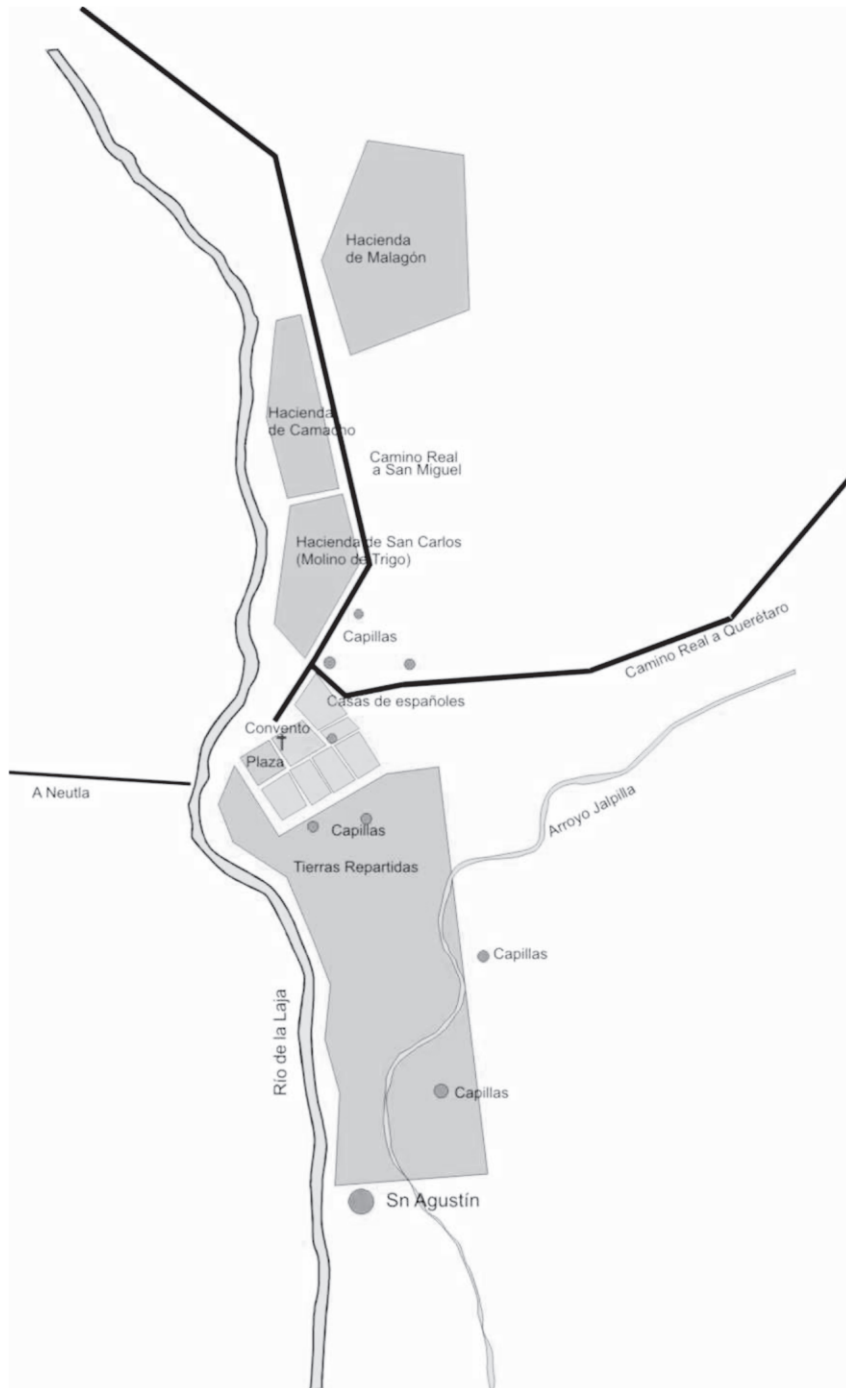
2.7 El Convento de San Francisco

El fraile franciscano Alonso de Guerra promueve ante el Virrey se apruebe la construcción de un convento en el Pueblo de San Francisco de Chamacuero que sustituirá a la capilla que en ese momento daba servicio fundamentalmente a los residentes españoles. Las justificaciones del religioso son precisas ya que el pueblo se encontraba en paz, después de haber controlado a los chichimecas hostiles y era necesario que se formaran vocaciones religiosas que pudieran dar servicio a todo el extenso pueblo, tanto a los españoles como a los naturales. El año de 1592 Fray Alonso de Guerra recibe la aprobación virreinal y de inmediato se pone en marcha la construcción de un convento franciscano.

La edificación tendría las características de todos los conventos franciscanos de la época, con las modificaciones que la naturaleza del mismo exigían, ya que era un sitio erigido en un pueblo de indios y no en una villa de españoles. Así la construcción tenía una sola nave en forma de cruz latina, con tres capillas del lado izquierdo y un convento de dos plantas al lado derecho conteniendo dos claustros el abierto al frente y el cerrado atrás. El estilo de construcción es clásico y su techumbre se haría primeramente con madera y posteriormente se techaría con bóvedas. La luz penetraría al interior por orificios circulares llamados ojos de buey, salvo en la fachada, a la que se le permitió poner en un segundo cuerpo una pequeña ventana sobre el coro con objeto de iluminar el altar mayor. El templo se consagraría en honor del patrono de la Orden, San Francisco de Asís, colocándose una escultura de piedra de este santo en un nicho en un tercer cuerpo en la fachada y otra de madera en el altar mayor.

Utilizando la mano de obra que representaba el gran grupo de chichimecas pames y de otomíes que poblaban el lugar, la mayoría de ellos al servicio de los estancieros españoles. Con la organización de los concejos de indios y bajo la estricta mirada de los encomenderos se trabajó durante jornadas interminables durante treinta y cuatro años. El convento debería construirse de piedra sólida en los cimientos y todos los muros y contrafuertes serían de cal y canto. La piedra fue traída de los lugares cercanos y la madera fue cortada de los bosques de encino y mezquite, la cal se acarreaba a lomo de burro y de personas de las caleras vecinas. Se tiene conocimiento de que también un grupo de frailes franciscanos participaron activamente en la obra.

¹³⁰ WRIGHT D (1996) Op cit



POSIBLE SITUACIÓN DE SAN FRANCISCO CHAMACUERO HACIA 1600

Los españoles asentados aportaban también su parte cediendo, en parte, el trabajo de sus vasallos y dando algunas limosnas y aportaciones que servían para el alimento y tributos a la corona y al obispado. Se vendía leche, queso, granos y carne que servía, como fondos para la construcción.

El año de 1626 fue puesto al culto, teniendo en cuenta que no estaba totalmente terminado, pero simplemente servía para las funciones primordiales para las que fue diseñado. Los claustros carecían de la segunda planta y los techados eran simplemente de madera, sin cúpula. El piso fue de madera de mezquite. Se supone que fue traída la campana para el campanario. La primera misa fue concelebrada por los frailes Juan Guerrero, Juan Muñoz e Isidro Arrieta.

El atrio del templo era grande y servía tanto para las fiestas y funciones religiosas como cementerio de los naturales. Los españoles eran sepultados en la cripta construida especialmente para tal efecto. Tanto el Rey como el Arzobispado colmaron de regalos esta primera edificación religiosa en Chamacuero con pinturas que originalmente se encontraban en el altar mayor y en uno de los laterales.

A partir de este momento comenzaron las modificaciones del templo que se continúan hasta la fecha. Casi un siglo después en el año de 1765 el franciscano Alejo González se dio a la tarea de decorar los cruceros iniciando la talla de cuatro retablos de madera recubiertos de oro a la manera del arquitecto español Churriguera. Durante su curato no pudo terminar la obra y fue en 1789, el señor cura Ignacio Basurto, quien tuvo un papel preponderante en el pueblo como se verá en el capítulo siguiente, concluyó la obra y logró reunir una colección de óleos que se atribuyen a Miguel Cabrera, pintor de cámara del Arzobispo de México.

La primera deformación grave del templo tuvo lugar a fines del siglo XIX en 1898, siendo cura párroco don Francisco Saldaña. Influenciado por la arquitectura de moda impuesta por Francisco Eduardo Tresguerras hace una modificación, construyendo las bóvedas, las pechinas, la cúpula, sustituyendo los ojos de buey por ventanas. Se hicieron cuatro altares de cantera tallada con una mezcolanza de estilos, se tiró el altar de madera original y se construyó uno de cantera, que es el que subsiste. Durante este período se construye la balaustrada que circunda el templo. El cementerio desaparece y se inicia la construcción de una gran plaza.

La segunda deformación del templo tuvo lugar durante los años que siguieron a 1950 y fue debida al señor cura José María Reyna. Este santo varón consideró que la campana "*sonaba sorda*" y decidió por cuenta y riesgo construir una torre. Convenció con gran persuasión a los fieles quienes a lo largo de varios años participaron activamente en esta obra, llevando tabiques o pedazos de mosaico de mármol. Para construir la torre hubo que derruir el campanario original y cimentar esta estructura modificando la cimentación original. La balaustrada interior, el cancel de entrada y el piso de madera fueron quitados y en su lugar se puso un piso de mármol. Para hacerlo no se tuvo el cuidado de nivelar adecuadamente, quedando enterrados los basamentos originales. El hermoso coro de madera y el antiquísimo y valiosísimo órgano fueron retirados, se desconocen las razones de esto.

Durante varias etapas del siglo XX desaparecieron muchas obras de arte que contenía el templo entre ellas: los óleos La Huída a Egipto y San Juan Bautista, siete cuadros de los pecados capitales, El Hijo Pródigo, El Juicio Final. También desaparecieron todos los retablos candelabros que pintaba la gente humilde así como todos los milagros de oro y plata que adornaban el altar de las Ánimas.

También el convento sufrió transformaciones. Durante la época posterior a la revolución desapareció el culto por el movimiento llamado de persecución y el claustro menor se convirtió en la casa parroquial. Hay crónicas de haber lápidas de cantera labrada con asuntos bíblicos. Sin embargo no todo ha sido negativo, el señor cura, el franciscano Francisco Nambo durante la década de los años 1970 se dedicó a terminar la obra original dejada cuatro siglos antes por los misioneros franciscanos, construyendo el segundo nivel del claustro mayor. Para hacerlo tuvo el cuidado de copiar meticulosamente el estilo y formas originales.

Descripción detallada del templo¹³¹

La planta del templo es de forma cruz latina de 60m de largo por 25m de ancho. Está perfectamente orientada de tal manera que el vértice de la cruz da al norte. Está cimentada sobre piedra ensamblada sin nada de cal, los muros están contruidos sobre esta cimentación con cal y canto, y tienen en promedio 1.60m de espesor.

La techumbre del templo es abovedada con estructura de barro recocido (tabique). Su altura general es de 14.5m sobre el nivel del piso sin considerar la cúpula ni la torre. Está conformada por siete bóvedas, cada una de ellas conformada por arcos torales compartidos y dos formeros por bóveda. Los arcos torales descansan sobre pilastras rectangulares de cantera que pueden ser consideradas como columnas empotradas, de tal manera que en todo el templo hay siete pilastras de sección rectangular. El extremo superior de la cruz está formado por un presbiterio de 7.5m de largo y un ábside elíptico que cierra la última bóveda de 1m de largo. Es el único templo franciscano o no en toda la región que tiene un ábside.

En los dos brazos de los cruceros hay dos bóvedas respectivamente de igual altura. Bajo el coro hay dos bóvedas, una principal y otra pequeña que era conformada por el cancel de entrada. La bóveda principal se apoya sobre un gran arco toral que también sirve de entrada y otro arco toral mucho más pequeño que comparte con la bóveda secundaria. La bóveda principal tiene también dos arcos formeros mucho menos curvos, para dar lugar al piso plano del coro, que originalmente era de madera de mezquite y actualmente está deteriorado.

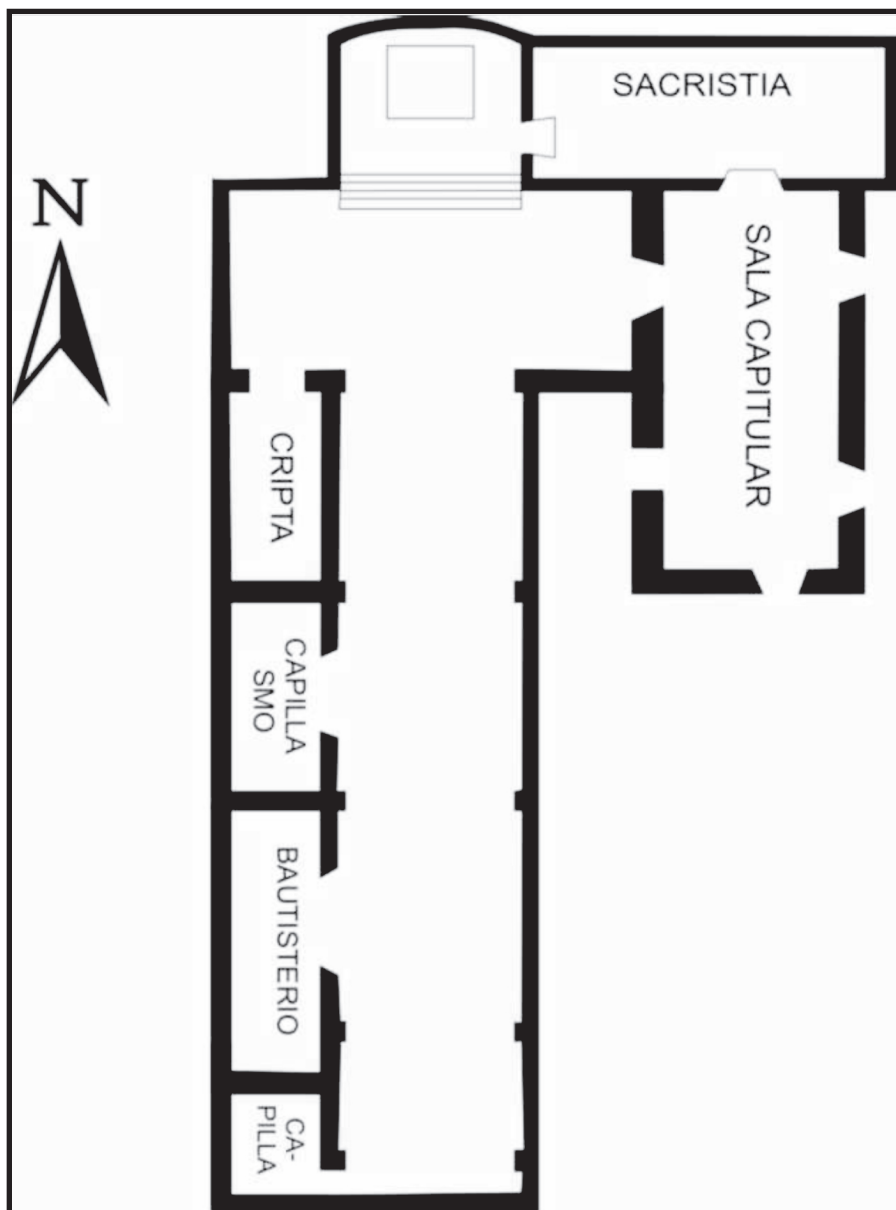
Al construir la bóveda del templo, el techo se elevó aproximadamente en 3m para dar cabida a una serie de ventanas rectangulares enmarcadas en cantera colocadas simétricamente entre cada dos pilastras, arriba del presbiterio y en los extremos de los cruceros en sustitución de los antiguos ojos de buey.

El brazo izquierdo de la cruz sirve para albergar una cripta y tres capillas. La cripta es subterránea y sirve para enterrar a difuntos. Las tres capillas actualmente son para el bautisterio,

¹³¹ GONZÁLEZ JARAMILLO, N, PUENTE M I, PRADO R, NAVA C. Estudio sobre la arquitectura de la Parroquia de San Francisco. Comonfort, 2005.

para el Santísimo y para la Virgen del Sagrado Corazón. Bajo la capilla del bautisterio se enterraron varios de los sacerdotes y curas del lugar en diversos tiempos. El brazo derecho de la cruz albergaba en sus principios celdas del convento, actualmente son salones para actos religiosos del templo.

La cúpula está formada por cinco cuerpos, las cuatro pechinas que sirven de transición entre los arcos torales de la nave, de los cruceros y el presbiterio; un cuerpo de luces octogonal de 3m de alto; una cúpula semiesférica; una linternilla y una cupulina rematada por una cruz.

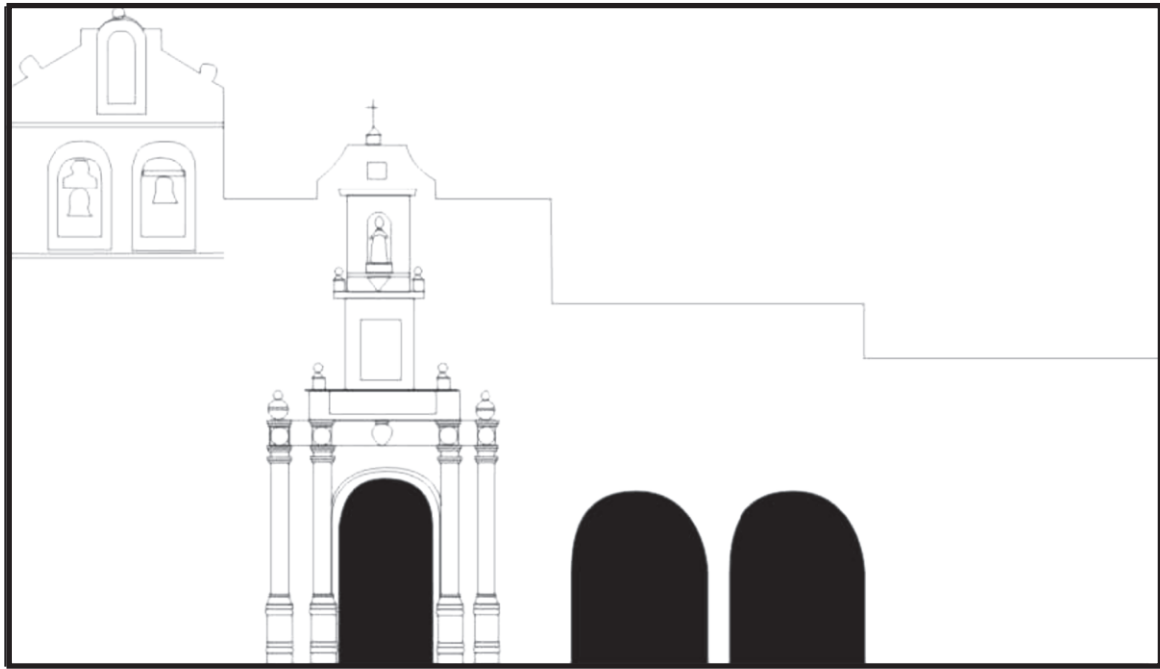


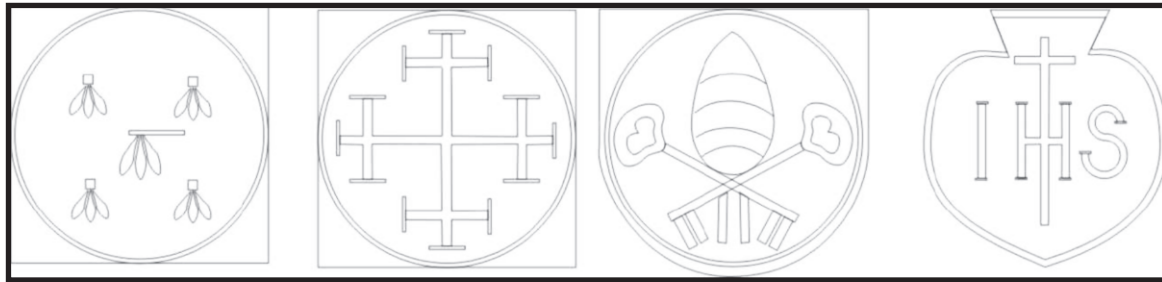
La torre está formada por siete cuerpos. Fue erigida exactamente en el espacio que ocupaba el campanario original. Los tres primeros cuerpos son de sección cuadrada y arrancan del sitio donde estaba anclado el campanario original. Están conformados por cuatro columnas exteriores y cuatro columnas intermedias, cada una de ellas simula una basa y un capitel ambos terminados en forma simple. Entre cada dos columnas (una interior y otra exterior) hay un murete con arco de medio punto. En el segundo cuerpo cuadrangular están colocadas las campanas, sostenidas por una estructura metálica simple. El cuarto cuerpo es un cuerpo de luz octogonal, conformado para contener en su interior un reloj, que desde 2003 está funcionando en forma electrónica. El quinto cuerpo es una bóveda elíptica octogonal (casi esférica) recubierta con mosaico de cerámica. El sexto cuerpo es una linternilla también octogonal con ocho angostos arcos de medio punto. El séptimo cuerpo es el remate con una cupulina y una cruz de piedra ahora revestida con luces neón. Se eleva a una altura total sobre el piso hasta la punta de cruz de 32 m.

La fachada del templo, construida en el más puro estilo clásico románico, está formada por tres cuerpos. El primero contiene la puerta de entrada, que ha sufrido una serie de modificaciones a lo largo del templo, encajada en un arco de medio punto adintelado. Las jambas son dos pilastras rectangulares de cantera, similares a las del interior del templo, que contienen elementos de ornato simples en su dado y en su basa y en su capitel se repite filete y careto. La puerta tiene una archivolta toral que conforma el mismo tipo de ornato de las jambas. El dintel es recto de dos cuerpos, el primero contiene cuatro rosetones, uno encima de cada una de las pilastras los exteriores representan las cinco llagas de cristo, los interiores las cinco cruces; al centro hay un corazón traspasado con una cruz conteniendo las letras IHS. El segundo cuerpo es sólo una cornisa adintelada. El dintel remata con cuatro cuerpos de cantera en forma de llaga dos en la parte inferior, dos en la superior. El segundo cuerpo contiene una ventana rectangular enmarcada en cantera que sirve para dar luz al coro, originalmente estaba dividida y posiblemente tenía vidrio de color. El tercer cuerpo está formado por un nicho enmarcado con adornos originales que contiene una escultura en cantera de San Francisco de Asís con los brazos cruzados (simbología franciscana). El nicho tiene una peana con el mismo tipo de adorno y una venera.¹³² En el remate de la fachada hay un escudo de cantera con el símbolo del Vaticano, la tiara papal y las dos llaves del reino cruzadas. Se le agregó una balaustrada cuando se hizo la torre y en el ápice hay una cruz de cantera.

El interior del templo está formado por una nave, dos cruceros, el presbiterio y un ábside. La nave de nueve metros de ancho por cincuenta de largo, da lugar a diez espacios formados por los arcos torales, cinco del lado izquierdo y cinco del derecho. Los primeros espacios de ambos lados sirven para sostener el coro. El del lado izquierdo tiene una pequeña puerta en el espacio que deja el cancel ya inexistente y el primer arco toral que permite la entrada a una capilla de la Virgen del Sagrado Corazón de Jesús. Los dos espacios siguientes del lado izquierdo dan lugar a las entradas al bautisterio y a la capilla del Santísimo Sacramento. La capilla del bautisterio está cerrada por un enrejado con el símbolo franciscano de las cinco cruces. Este bautisterio es de reciente colocación ya que la pila bautismal recorrió diversos espacios desde uno de los brazos del crucero derecho hasta el interior de la sacristía. Se considera que en el piso de esta capilla existen los restos de algunos sacerdotes que sirvieron al templo. La capilla del Santísimo también es de reciente colocación ya que la veneración al Cuerpo de Cristo se hacía en el ciprés inferior del altar mayor.

¹³² Una venera es un molusco. En arquitectura se denomina venera a la concha que se encuentra como techo del nicho





De los arcos del lado derecho sólo conserva su aspecto original el segundo de sur a norte con un lienzo al óleo de las Ánimas del Purgatorio en forma de arco de medio punto, consecuente al arco de cantera que lo contiene. Este lienzo debe ser del siglo XVIII o anterior, contiene imágenes de las cuatro órdenes religiosas que llegaron a Chamacuero que se encuentran en torno de la Virgen María, bajo ellos están las ánimas del Purgatorio que con su ayuda saldrán para ir a gozar del Paraíso significado en la parte superior del cuadro con una imagen del Padre Eterno. Originalmente alrededor del cuadro de las ánimas estaban colocados en forma dispersa una serie de exvotos candorosos, pintados generalmente en lámina por gente del pueblo que consideraba habían sido favorecido con milagros. Alrededor del cuadro había también un lugar donde se mostraban reliquias y milagros de oro y plata de todos tamaños en una cantidad enorme. Todo esto fue retirado.

Los otros cuatro espacios, dos del lado izquierdo y dos del derecho, fueron emplastados durante la reforma de 1898 por otros tantos retablos de cantera en estilo neoclásico tresguerrista, conformados por cuatro columnas estriadas de estilo corintio, cuyo zócalo y dado quedaron sepultados al construir el piso actual del templo. Del lado izquierdo están el altar de Cristo Rey cuyo frontón tiene tímpano roto, un altar vacío con frontón con tímpano completo; del lado derecho está el altar de la Virgen de Guadalupe con frontón con tímpano completo y el altar de Don Bosco con frontón con tímpano completo. Las columnas internas de los altares permiten un arco de medio punto para la imagen principal, dos imágenes secundarias se encuentran a sus lados. Todos los altares son de cantera y se encuentran sobrepuestos sobre los muros. Hasta fines del siglo XX el único altar que tenía ornatos de oro era el de la Virgen de Guadalupe, actualmente todos los altares, incluyendo el mayor están profusamente dorados. La Virgen de Guadalupe en su altar se encuentra coronada con una corona metálica de oro colocada por abajo del arco que la protege y encima del marco dorado que la rodea.

Del lado izquierdo en la esquina exterior del crucero se encuentra un púlpito de madera de construcción moderna.

El altar mayor es de cantera con un ciprés¹³³ de dos cuerpos. Se encuentra flanqueado por seis columnas de estilo jónico que ocupan el presbiterio y el ábside y que se encuentran decoradas con adornos dorados. El cuerpo inferior del altar está conformado por seis columnas estriadas de estilo jónico que conforman un nicho ocupado originalmente por el Santísimo Sacramento. Se encuentra rematado por una cornisa con doble filete y frontón redondo roto.

¹³³ Arq. Ciprés es la estructura vertical que se encuentra en el centro de un altar, especialmente en el mayor para contener entre otras imágenes al patrono del templo

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS



ALTAR MAYOR



RETABLO CON MOTIVOS INDÍGENAS

El cuerpo superior tiene una peana de forma octogonal que sostiene la figura de San Francisco de Asís flanqueada por cuatro columnas estilo jónico estriadas. La imagen de San Francisco tiene una calavera en la mano derecha y se encuentra en estado de contemplación de un crucifijo que sostiene con la mano izquierda. El ciprés se completa con un tambor circular y una cúpula semiesférica.

En los brazos del crucero existen cuatro retablos¹³⁴ dos sobre cada uno de los extremos y los otros dos en la parte de enfrente de los cruceros. Los retablos son de madera, posiblemente de cedro rojo, con tallas diferentes. Aunque en estilo se puede confundir con el barroco español por su contenido, estos cuatro retablos son de estilo totalmente indígena, tanto en diseño como en contenido. Debe, pues, clasificárseles como barrocos indígenas. No corresponden al mismo tiempo, pues muestran una evolución dentro del barroco, de la sobresaturación a la máxima sobriedad del adorno en un lapso de treinta años. Es muy probable que el cura Alejo González haya traído en 1765 para esta obra a un maestro tallador de origen indígena, que no se puede identificar como otomí o chichimeca, que había hecho retablos para el templo de Santa Clara en Querétaro, pues existe una gran afinidad entre estas estructuras. El terminado de estos retablos es en lámina gruesa de oro de cerca de 24 kilates. El estudio y apreciación de estos cuatro retablos merece un estudio aparte, después de que se hayan hecho calcas detalladas de todos sus elementos. Los dos retablos frontales están colocados tras un altar, también dorado y acorde con todo el retablo, el de la izquierda corresponde a la historia de la vida de la Virgen María y el de la derecha corresponde a la historia de la vida de señor San José. El retablo extremo de la izquierda corresponde a la vida de los santos y el extremo de la derecha corresponde a los Padres de la Iglesia. Es importante recalcar que es muy escasa la pictografía de la historia de los padres de Jesús y que por tanto los retablos cobran un valor primordial sobre otros. Los querubines indígenas que adornan el retablo de la Vida de María y los espejos que adornan el retablo de los santos, son la confirmación del estilo barroco indígena. El retablo de los Padres de la Iglesia es el más berniano en su estilo sobresaturado y el de San José el más sobrio, mostrando incluso superficies lisas, por lo que se considera éste como el último en hacerse y colocarse. El movimiento de los decorados es único y varía de retablo a retablo, justificándose únicamente el movimiento circular en todos ellos.

Las pinturas existentes, que están enmarcadas por los retablos, parecen ser originales y debería hacerse un estudio más detallado para comprobar si corresponden al regalo del rey de España a la parroquia de Chamacuero, que son Cabrerías. También se tiene idea de que dentro de los regalos reales al templo había algunos Murillos que ya no existen. Por otra parte, las imágenes escultóricas son de diversas épocas y no hay una idea única de su origen y posición dentro del retablo y en los altares.

El templo se halla adornado por candiles pendientes en cada una de las pilastras y una araña central que cuelga del punto superior de la cúpula.

¹³⁴ Arq. Se llama retablo a una estructura vertical adosada a un muro hecha de madera tallada o de algún material pintado, que sirve para representar pictóricamente algún hecho sagrado, frente al cual se coloca frecuentemente un altar para la veneración de la figura principal del retablo.

CAPÍTULO III

LOS CRIOLLOS

3.1 Cuando el español se vuelve mexicano

Dice el doctor José de Jesús Peña Rodríguez que el destino de México, como país, se construye a partir de un grupo de individuos formados en la cultura europea pero nacidos y criados en la cultura mexicana, que se han llamado por la terminología étnica criollos.¹ Es criollo un individuo hijo de padres extranjeros y nacido en este caso en México.

Lejos de lo que asentaba Alvear Acevedo, como se hacía notar en el capítulo anterior, en el sentido de que las bases de la nacionalidad mexicana están en la conquista, la nación mexicana se conformó en la estructura ideológica, social y política de los criollos. Ellos tenían acceso a la educación, a la información y tenían un grado enorme de inconformidad con la estructura social planteada desde España. Desafortunadamente poco tuvo que ver la influencia de las culturas aborígenes mexicanas, que fue deformada y reducida por la terrible conquista española que no exterminó sino doblegó.

El perfil del criollo se encuentra establecido estupendamente en los múltiples escritos de José María Luis Mora, principalmente en el libro fundamental de México y sus Revoluciones. Él, como criollo se describe a sí mismo y se propone como centro para observar a su país a los ojos de los extranjeros. Sostiene en todo momento la añoranza de crear una nación sólida y fuerte, reconocida mundialmente por sus dotes, creada con base en el trabajo y la educación del criollo mexicano.

“La población blanca es, con mucho exceso, la dominante en el día, por el número de sus individuos, por su ilustración y riqueza, por el influjo exclusivo que ejerce en los negocios públicos y por lo ventajoso de su posición con respecto a las demás: en ella es donde se ha de buscar el carácter mexicano y ella es la que ha de fijar en todo el mundo el concepto que se deba formar de la República”.²

La postura de Mora debe entenderse no como un vilipendio hacia los naturales sino como un profundo conocimiento de una triste realidad. El concepto de población blanca es, desde luego, discriminatorio, ya que considera tácitamente que la población morena no es ilustrada, ni rica; no tiene influencia en los negocios públicos y su posición social es inferior. Pero desgraciadamente tiene razón, al natural se le negó el derecho a educarse y si algunos se hicieron ricos fue por haber servido como pacificadores, pero muy lejos están de haber sido educados y

¹ PEÑA R JJ. Discurso Inaugural Instituto Chamacuerense, 1995

² MORA J.M.L. *México y sus Revoluciones* I p 26. Paris Ed FCE México 1986

manejar negocios públicos. Mora mismo era criollo, era uno de los de esa población blanca y hablaba desde adentro. Por eso señala que es en estos blancos donde se ha de buscar el carácter mexicano, no porque los naturales dejen de ser mexicanos, sino porque desde el exterior deseaba que se tuviera esa visión como la de un mexicano, una visión de prosperidad, cultura y progreso, visión que desde luego no podía ofrecer un natural.

“Decir que [los indígenas] no serán ni son capaces para regirse y gobernarse por sí mismos es un despropósito, lo han hecho por muchos años y esto basta. Es verdad que su estado actual y hasta que no hayan sufrido cambios considerables no podrán nunca llegar al grado de ilustración, civilización y cultura de los europeos, ni sostenerse bajo el pie de igualdad con ellos en una sociedad de que unos y otros hagan parte”.³

Esta propuesta, aunque pueda entenderse para los tiempos actuales, se refiere al indígena que fue producto de la conquista, al indígena que habitaba los pueblos de indios y que servía como vasallo del español, al indígena que nunca tuvo posesión de su tierra, ni del producto de la misma, al indígena al que se le quitaba todo intento de desarrollarse por un gobierno si bien propio, si manejado por el español a través de súbditos incondicionales controlados por los favores y por la religión.

La enorme diferencia tanto en educación, riqueza y poder social toma una fundamental importancia en el desarrollo de las villas y ciudades de españoles por encima de los pueblos de indios, aunque en éstos últimos también haya habido peninsulares y criollos.

La búsqueda de la prosperidad en el nuevo mundo también tuvo sus diferencias para los españoles. *“El español tenía también la ventaja de que habiendo sido un hombre pobre y de una educación muy frugal, venía acostumbrado a sufrir todas las necesidades, y por lo mismo no tenía un estímulo para procurarse comodidad ninguna extraordinaria, mientras no estuviese muy sobrado. Esto, unido a que la satisfacción de sus primeras necesidades entraba en parte de su acomodo, lo constituía en una situación la más a propósito para hacer grandes zorros, formarse un capital dentro de muy poco tiempo, y entrar a la parte en la confederación de sus paisanos que lo mandaba y dirigía todo en México. El mexicano se hallaba en posición muy diversa, pues solo y aislado, sin contar con más apoyo que sus esfuerzos personales, tenía que emprenderlo todo por sí mismo, cargado con todos los vicios de su educación, y teniendo por enemiga la confederación de los españoles que lo avasallaba todo y estaba siempre atenta contra los progresos de su fortuna”.⁴*

El español peninsular recibió la riqueza casi sin proponérselo y con esta riqueza adquirió títulos de nobleza, que efectivamente nunca pudo exhibir en los pueblos de indios. Por eso siempre se congregó en las villas y ciudades de españoles, donde era más fácil el acceso a sus contactos con la Nueva España. Si algún español peninsular permanecía en los pueblos de indios, caso que era raro, era por su amor a la tierra adquirida y a su trabajo. Estos, a diferencia de los que Mora llama zorros, generalmente eran personas gentiles y de buen trato que llegaron a congeniar mucho con sus trabajadores. Esta situación se vio muchísimo más marcada con el mestizaje, ya que los españoles peninsulares tomaban como mujeres las personas del sexo femenino de los naturales, muchas veces sin importar si tenían o no marido y con ellas hacían hijos. La posición del mestizo fue todavía más problemática que la de los criollos, pues dejaron de ser aceptados tanto por españoles como por naturales.

³ Ibid p 66

⁴ Ibid p 79

Por otra parte, el criollo, más acostumbrado a trabajar duro, si provenía de un pueblo de indios allí se quedaba, tal vez como una forma para defenderse de las acciones tributarias que los peninsulares les imponían, para mantener su posición en medio de un grupo de personas que le servían fielmente eran abiertas y descaradas y para protegerse de las prácticas discriminatorias de los peninsulares en las poblaciones grandes. Sin embargo, la inquietud del criollo por formarse y buscar nuevos horizontes lo llevaron a salir de su pueblo e ir a buscar relaciones humanas y sociales en estas poblaciones de españoles.

El caso del pueblo de San Francisco de Chamacuero fue un claro ejemplo de esta situación. Siendo un pueblo de indios, quizás más grande y con más habitantes que sus dos villas vecinas, San Miguel y Zalaya, estaba poblado por indígenas, mientras las villas eran posesiones españolas. La riqueza que se mostraba en Zalaya y en San Miguel apenas se aparecía en Chamacuero y eso en los grandes hacendados y estancieros, nunca en los indios. Incluso la poderosa influencia de la Iglesia comenzó a menguar en comparación con la de sus villas vecinas y las recaudaciones eran cada vez menores.

Los criollos avecindados en Chamacuero se desplazaban constantemente a otros lugares vecinos como Zalaya, San Miguel, Dolores o Querétaro, donde tenían algún tipo de contacto social y muchas veces se les identificaba como asentados en estas ciudades y no en su pueblo. Esto originaba que las grandes reuniones sociales, contactos entre personas y matrimonios se gestaran en las grandes ciudades y no en el pueblo. La función de las villas iba mucho más allá que un simple centro de reunión, sino un centro de desarrollo económico a donde iban los recursos obtenidos por las labores agrícolas, ganaderas y comercio del pueblo. Los propios templos de estas villas fungían como lo hacen ahora los bancos, teniendo en sus criptas cajas fuertes para el cuidado del dinero y las joyas de los españoles. Todo esto incrementaba la desigualdad entre las poblaciones, sin importar quiénes eran los que vivían en ellas.

El criollo va adquiriendo un perfil distinto al de sus progenitores españoles, un perfil que los liga más con el nuevo mundo que con la madre patria, razón por la cual Mora les denomina *mexicanos*, a diferencia de los *españoles*.

“Los blancos naturales de México son casi en su totalidad descendientes del pueblo español con alguna mezcla de las demás razas establecidas en el país; su carácter, sus inclinaciones, sus hábitos y costumbres son, en el fondo, las mismas que las de los habitantes de su antigua metrópoli; no podía ser otra cosa separados como han estado por tres siglos del resto del mundo con el que no han tenido la menor comunicación; sin embargo, se advierten en el carácter del mexicano diferencias muy esenciales respecto del de sus progenitores, cuyas causas no es fácil conocer ni designar”.⁵

Las leyes que se aplicaban en la Nueva España por el virreinato y por la Iglesia eran totalmente afines con los españoles venidos de la península ibérica y discriminaban de una manera radical a sus hijos nacidos en este territorio. Los derechos eran exclusivos para los españoles, no para sus hijos mexicanos, quienes eran una especie de siervos con ciertas prerrogativas respecto a algunos indígenas. En efecto, había caciques indígenas que tenían más derechos y prerrogativas que algunos de los hijos de los españoles nacidos en México, aún más algunos de los hijos de los caciques tenían más derechos que estos individuos.

⁵ Ibid p 76

“La conducta del gabinete de Madrid para con los hijos de sus súbditos residentes en México parece a primera vista la más inexplicable... Por una parte, su primer impulso ha sido siempre a favor de los progresos, ilustración y engrandecimiento de la colonia... Por otra parte este mismo gobierno, que bajo un aspecto, parecía favorecer tanto a sus posesiones en América, estaba en celos continuos de su prosperidad y engrandecimiento, queriendo contener con una mano aquéllo a que daba impulso con la otra.

“Así que no perdonaba medio, por mezquino y reprobado que fuese, para reducir al mexicano a una total nulidad, con lo cual, lejos de contenerlo y abatirlo, no hacía otra cosa que irritarlo. Toda la administración de la colonia se concentraba precisamente en los nacidos en España, y nada se omitía para alejar de los negocios públicos al mexicano, dándole una educación abatida, y no perdonando medio para persuadirle la superioridad que sobre él se pretendía dar al español”.⁶

El nacer en la nueva nación era, pues, una vergüenza y un escarnio para un español. Los iberos asentados en territorio mexicano, sin embargo, se sentían satisfechos de su posición y prosperidad que poco les importaba la situación emocional de sus hijos. La Iglesia Católica mantenía en cierta forma una ecuanimidad señalando que todos los hijos de españoles nacidos en la nueva nación eran *españoles nativos del lugar*. Por esa sola razón, recibían un trato diferente a sus hermanos nacidos en España.

“No paró en esto, sino que los peninsulares se empeñaron en hacer creer a toda Europa la degeneración de sus hijos en América, atribuyendo a la naturaleza de su organización lo que sólo era efecto de la viciosa educación que habían recibido, y que parece había sido calculada para dar este resultado que se exageró muchos grados más allá de lo verosímil, [al no lograrlo] se dijo sin cesar que los mexicanos eran apáticos, enemigos del trabajo y de las empresas lucrativas; que su disipación no tenía límites, y que a lo más estaban buenos para sostener una disputa... mas no para asuntos serios y graves. Estas patrañas llegaron a hacerse comunes en Europa, [y como] los americanos eran casi desconocidos en el antiguo continente, se acostumbraron sus habitantes a oír y repetir lo que sobre este punto decían los españoles, hasta unir estrechamente la idea de americano con la de todos los vicios y defectos que se le atribuían”.⁷

La imagen del mexicano que circuló en todo el mundo durante el siglo XX y que aún se conservan resabios de ella en el extranjero fue consecuencia de lo que hicieron los españoles peninsulares con sus hijos mexicanos. La idea de que el mexicano es inferior a cualesquier otra persona no es, lejos de lo que pudiera suponerse, una consecuencia del vasallaje del natural indígena, sino un estereotipo que generó el propio español como un medio de defensa para justificar el saqueo que hizo a esta tierra.

La educación fue la segunda gran diferencia en el desarrollo de las poblaciones de españoles respecto a los pueblos de indios. A pesar de que se procuraba que existieran escuelas tanto en villas y ciudades de españoles como en pueblos de indios, la educación que en ella se recibía era totalmente diferente, más que nada como un medio de control por parte de la Corona.

Aparentemente, los hijos de los españoles, por ser ricos y acaudalados, tenían acceso a una educación privilegiada, lo cual sólo en muy contados casos sucedió así. En realidad se trataba de una educación viciosa controlada por el gobierno para evitar que los criollos pudieran

⁶ Ibid p 76

⁷ Ibid p 77

competir intelectualmente contra sus compatriotas peninsulares.

Aún con todo esto, la educación del criollo e incluso del mestizo no tenía comparación alguna con la educación de la mayoría de sus contemporáneos indígenas que tenían acceso escasísimo a la educación. Pretextos para ello no faltaron, se decía que los indígenas eran estúpidos, que no tenían capacidad intelectual alguna, que eran lerdos, que eran tan tímidos y callados, que no comprendían el español, que no podía enseñárseles nada.

Si bien existían algunas escuelas en los pueblos de indios éstas eran de educación elemental, apenas para leer y escribir y hacer cuentas. Los naturales que conseguían aprender estas habilidades, eran empleados con cierto privilegio en las haciendas como ayudantes de los capataces y administradores, pero sin tener opción alguna a la administración en sí de la hacienda. Los colegios e instituciones educativas de mayor nivel estaban situados en ciudades y villas de españoles importantes y estaban en manos de religiosos de diversas órdenes especialmente capacitados para la labor educativa. Aún en estas poblaciones no había muchas opciones educativas, no había mucho donde escoger: se estudiaba para sacerdote o para militar; y en el terreno secular se estudiaban leyes y en donde había minas, había escuelas de ingenieros mineros. En realidad la Colonia no tenía necesidad para otras profesiones. Si se requería de algún otro profesionista, como por ejemplo médicos, o ingenieros constructores se recurría a graduados de las universidades europeas, especialmente de las españolas.

Las mujeres estaban totalmente vetadas a este tipo de educación. Era muy mal visto en el siglo XVIII que una mujer conversara con los demás y por tanto se evitaba que tuviera acceso a la información. Si un padre de familia deseaba que sus hijas aprendieran a leer y a escribir debería contratar un maestro particular para dar clases en su propio domicilio y esto debería tomarse con gran resguardo para que no se hablase mal del padre e hijas. Los libros estaban prohibidos a las mujeres. Las que violaban esta regla, se veían en la imperiosa necesidad de guardar sus conocimientos en el más profundo secreto, so pena de ser consideradas como poco femeninas y por tanto no aptas para la convivencia social.

En los pueblos de indios la educación estaba, pues, restringida. El acceso a libros o a otro tipo de información era muy escaso y eso siempre sujeto a que algún miembro de la familia hubiese adquirido estos libros en algún otro sitio. Si algún criollo quería educarse, debería salir de su pueblo e ir a una de las villas de españoles donde hubiera escuelas. Incluso los maestros que se contrataban para educar a algunas personas en los pueblos de indios eran traídos de las villas de españoles y eran controlados por el gobierno a través de los propios integrantes de la comunidad peninsular. La comunicación estaba, por tanto, también muy restringida y eso obligaba a las personas que habitaban estas localidades a vivir en aislamiento continuo a menos que se pudieran transportar a otras poblaciones donde contactaran personas de su mismo nivel intelectual. Esta situación trajo una contracción fuerte en el desarrollo social y económico de los pueblos de indios. Las personas educadas raramente regresaban a trabajar o a emplearse de alguna forma en un pueblo de indios, en donde no encontrarían algún aliciente para convivir socialmente, salvo en los niveles de la sexualidad y el fanatismo erótico.

“La educación de los españoles a sus hijos y la liga ofensiva y defensiva que habían formado los que vivían en México para apoderarse exclusivamente y alejar de todo a los mexicanos, son datos bastantes para conocer la verdadera causa de los vicios de muchos, la ineptitud de algunos y la dificultad suma que experimentaban todos para progresar, no existía en su naturaleza, sino en los obstáculos creados a propósito para que diesen este resultado”⁸

Lo que era obligatorio era la educación religiosa, que invariablemente debería tener todo español, ya sea nacido en Europa o en el Nuevo Mundo, mestizo o indio converso, ya que quien no lo hiciera se hacía acreedor a graves castigos. Para vigilar esta educación se había establecido desde España una institución poderosa llamada la Santa Inquisición. Esta institución podía sancionar de la misma manera a españoles peninsulares o criollos que a indígenas de cualquier especie por el hecho de atentar contra el cristianismo y las sanciones eran terribles.

La organización eclesiástica había dispuesto para ello una muy eficiente red de sacerdotes que instruyeran sobre la religión. Estos sacerdotes, eran muy bien preparados e instruidos y cumplían eficientemente su labor. En los pueblos, la educación quedaba a cargo de sacerdotes de las misiones de cualquier orden religiosa y se impartía en forma diferente a los españoles que a los naturales, es decir, no era igual el catecismo de los españoles que el de los indígenas, a quienes se les engañaba y se les amedrentaba con castigos infernales sin razón alguna. Es muy probable que la intención que movía a los sacerdotes haya sido buena, ya que tenían como meta obsesiva final el lograr la conversión de idólatras al catolicismo. Sin embargo, en los naturales este tipo de educación provocó que se lograra una mixtificación de creencias, las propias de su naturaleza y las adquiridas por la labor evangélica, que quedaron firmemente forjadas en la nueva cultura americana y que continúa vigente en la actualidad. A los españoles y a los criollos, por contrario, se les instruía como se hacía en Europa, conforme a las normas establecidas por el Vaticano. Por esta razón los mundos que vivían los españoles peninsulares y criollos y los indígenas eran totalmente diferentes, siendo más oscuros para los últimos. Esa era una forma de control importante para el equilibrio social y político de un sistema monárquico.

Las consecuencias de esta política produjeron en la Nueva España *“muchas e importantísimas cosas buenas, como fueron el hondo catolicismo del pueblo mexicano, la erección rápida y completa del episcopado, como el que florecía en la madre patria, con su buen cuadro de diócesis, sus suntuosas catedrales y cabildos, su afamada universidad, y su numeroso clero. Todo esto sin contar las fervorosas Iglesias de los neófitos indígenas, que edificaban y atraían a los indios salvajes. El catolicismo del pueblo mexicano, no sólo porque los reyes españoles proveyeron de excelentes obispos y apostólicos misioneros a la Nueva España, sino por la reverencia general de las autoridades para con las doctrinas, el culto y las personas de la Iglesia, dependió directamente del buen sentido de los mismos reyes”*.⁹ No en balde fue la proclamación del Papa Juan Pablo II en sus cinco visitas a México en declararlo “Siempre fiel”.

La política eclesiástica no sólo tuvo ingerencia dentro del ramo educativo sino también del económico. Los tributos a la corona y los diezmos a la iglesia agobiaban de una manera terrible a los pobladores del nuevo mundo. Los que vivían del producto de su trabajo como agricultores y ganaderos, estaban sujetos además a las sequías, heladas, escasez de grano,

⁸ Ibid p 78

⁹ GUTIÉRREZ CASILLAS J. “La Organización de la Iglesia en la Nueva España”. En *Historia General de la Iglesia en América Latina*. T.V. México. Paulinas, México 1984

enfermedades de animales, las que les dejaban en ocasiones muy poco para vivir. Sin embargo, era la región del Bajío una de las más privilegiadas tanto en recursos como en dinero.

“A pesar de la veneración supersticiosa que los españoles tenían por la Santa Sede en el siglo de la conquista, la política activa, previsor y suspicaz de Fernando el Católico, le sugirió la adopción de medidas importantes que cortasen de un golpe y radicalmente el influjo peligroso de Roma en países tan distantes. Nada, pues, omitió para tener al clero de América entera y exclusivamente sujeto a la corona, porque además de haberse apoderado de los diezmos en todos los países descubiertos y por descubrir, por concesión de Alejandro VI, Julio II le concedió el patronato y la provisión absoluta de todos los bienes eclesiásticos”.¹⁰

Así pues, una de las formas de ingreso más importantes que hubo en la Nueva España fue sin duda alguna el diezmo, que era la entrega absoluta e incondicional de la décima parte de todas las ganancias de la tierra y de las riquezas obtenidas por cualquier modo y por cualquier persona, español peninsular o criollo, mestizo o natural, en el territorio mexicano. Este dinero lo recibían los obispos, que en México eran ocho, llamadas iglesias sufraganeas: Puebla, Valladolid, Guadalajara, Durango, Oaxaca, Yucatán, Monterrey y Sonora y un arzobispado metropolitano, México. El dinero iba directamente al obispo y a un cabildo eclesiástico que se encargaba de administrarlo bajo la supervisión directa de la Corona, puesto que por ley ese dinero era del rey. En la capital de cada una de las diócesis había lo que se llamaba la Junta de Diezmos que se encargaba exclusivamente de la administración, recaudación y seguridad del dinero. Hasta antes de 1541, todo el dinero recaudado iba a España, una vez descontados los gastos de sostenimiento de las iglesias y del sustento del culto. En dicho año, Carlos V determinó que el diezmo se dividiera en cuatro partes: una se le entregase al obispo, otra al cabildo eclesiástico y las dos restantes se dividieron a su vez en nueve partes, dos de las cuales eran para la hacienda real, tres para hacer iglesias, y las cuatro restantes para los curas y sacristanes de las parroquias, que hasta ese momento nunca habían recibido nada por su trabajo. Además de los dos novenos que ingresaban a la hacienda real, los reyes tenían derecho a recibir las llamadas vacantes mayores y menores, que era todo el dinero recibido por el clero que no estuviera previsto, el excedente de la mesada y de la media anualidad eclesiásticas y las temporalidades.

“Cualquiera que haya leído con algún cuidado la historia de la conquista, se convencerá sin que pueda haber la menor duda, del influjo supremo y casi exclusivo que tuvieron los reyes en el establecimiento y arreglo de la Iglesia mexicana. Ellos determinaron el número y lugar de las misiones, la repartición y aplicación de los diezmos y demás rentas eclesiásticas, el tiempo, modo y forma en que debían erigirse las iglesias, el número de ministros, beneficios con que debían de dotarse, la extensión y límite de las diócesis y otros mil puntos que el Papa confirmaba sin examen ni oposición”.¹¹

Con todo el dinero que obtenía la corona se pagaba muy bien a una burocracia real, que era muy gorda, a la que se tenía fácil acceso por padrinazgo, se ejecutaban obras públicas por compromiso y amistad y no por necesidad, todo lo cual empezó a generar la corrupción en el manejo hacendario en favor de los españoles peninsulares y en contra de los criollos. Estos factores se multiplicaron en las ciudades y villas grandes y acaso llegaron en forma muy escasa a algunos pueblos de indios. Nuevamente esta serie de disposiciones aumentaban la diferencia económica y de desarrollo entre las distintas poblaciones novohispanas.

¹⁰ MORA J.M.L. Op cit p 261

¹¹ Ibid p 262

En los estudios demográficos se señala que la estratificación social concentra el reparto económico a favor de los españoles peninsulares, población que es predominantemente masculina y que propició los casamientos con mujeres criollas, mestizas o naturales dando origen a las castas. La población total de Guanajuato en el siglo XVIII era de 149,183 blancos, 172,931 mestizos y 254,014 indígenas. Dentro de los blancos, hay una minoría de españoles y una mayoría de criollos; pero los peninsulares acaparan las actividades de mayor rango social que comparten sólo en un 5% con los criollos.¹²

De acuerdo con un censo realizado 6 de enero de 1755 por la Santa Inquisición, hasta ese año habían en Chamacuero 100 familias de españoles (peninsulares y criollos); 23 familias de mestizos y mulatos; y 418 familias de indígenas en sus correspondientes barrios. En total había 241 familias asentadas en los fundos correspondientes al pueblo de Chamacuero. Analizando esta estadística se puede ver que prácticamente había 4 naturales por cada español y que casi no había mestizaje. Estos resultados son lógicos ya que la conquista permite y facilita la población indígena que se agrupa en pueblos, barrios y congregaciones, población que está protegida por las propias leyes y que se encuentra bajo la tutela espiritual de los sacerdotes franciscanos, contra una minoría blanca formada por estancieros hacendados distribuidos en todo el territorio y algunos comerciantes asentados en torno al centro poblacional. A diferencia de otros poblados la población mestiza, aunque creciente, es prácticamente nula.¹³

*“La discrepancia entre los blancos criollos y los peninsulares en cuanto a su rol social, es una de las tantas contradicciones que desde inicios del período colonial se gestan en el seno de la formación social novo hispana y que ulteriormente dan pie, no sólo para el caso de la nación mexicana sino de todas las naciones de habla hispana a las subsiguientes guerras independentistas que tipifican el siglo XIX”.*¹⁴

Los mestizos son una población desposeída de tierras y en las haciendas fungen como capataces o mayordomos, pero tienden a emigrar a las ciudades y villas grandes para trabajar como obreros en las fábricas o talleres. Los indígenas se ven más frecuentemente atacados por las enfermedades mortales, que fueron introducidas por los blancos y se va reduciendo de una manera drástica su número, al mismo tiempo que aumenta el de los mestizos y criollos. La mortalidad infantil y femenina es muy grande.¹⁵

Otra condición de control fue la milicia. Eran las ciudades y villas de españoles las que controlaban los centros militares de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII y si se enviaba algún regimiento a otro puesto éste debía estar bajo el control y vigilancia directa de la Corona. El ejército estaba formado por la infantería dividida en tropa veterana y milicia y la caballería también dividida en tropa veterana y milicia. La infantería y la caballería tenía igual número de plazas. Tanto la infantería como la caballería tenían cuarteles en las principales ciudades y villas y también estaban destacados en los presidios. Entre estas tropas había unas especiales que servían directamente a la seguridad de la corona y se denominaban dragones de la reina. Todas las tropas estaban al mando de un militar de carrera con cierto prestigio y dignidad otorgado por la propia Corona, muchos de ellos eran españoles peninsulares, pero los más eran

¹² RIONDA R, I. “Historia Demográfica de Guanajuato durante el Siglo XVIII”. *Memorias del Congreso Tomo III*. Guanajuato, 2003.

¹³ Biblioteca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Citado por Mateo F.R. Neutla, 2001

¹⁴ RIONDA Op cit p44

¹⁵ Ibid

criollos. La disciplina militar que profesaban les daba una cierta deferencia hacia su jefe de mando, de tal manera que los comandantes podían en un momento dado manejar las tropas a su voluntad. En los pueblos de indios la milicia actuaba en forma rutinaria, vigilando alguna situación anómala y que pudiera llevar a una posible falta de seguridad, sobre todo por ataques externos. Sin embargo, la milicia una vez resuelto el problema regresaba a sus puestos en las villas vecinas. De esta manera los indígenas agrupados en pueblos, barrios y congregaciones tenían poca libertad para actuar, recordando que entre las condiciones bajo las cuales hubo repartimiento de tierras fueron las de no abandonar su lugar de habitación. Así pues, los españoles y los mestizos podían ir de una ciudad o villa a otra, los indígenas no.

La situación anímica adversa de los criollos fue benéfica para los pueblos de indios, ya que su rebeldía los sacaría de la esclavitud en donde se encontraban. Asimismo el criollo formaba dentro de sí una conciencia de país y de unidad que no se había presentado anteriormente. El siglo XVIII fue el crisol de esta situación.

3.2 La secularización del convento de San Francisco

Es claro que el dinero procedente tanto del diezmo como de las demás funciones eclesiásticas debería llegarle al obispo, por la gracia del rey. A pesar de diversas visitas, incluyendo de los propios obispos, se sospechaba a mediados del siglo XVIII que los frailes franciscanos y de las demás órdenes religiosas no eran lo suficientemente hábiles como para administrar eficientemente su doctrina y que no se obtenía todo el dinero que debería reunirse. Parece ser que estos santos varones estaban plenamente consagrados a la redención y apoyo espiritual de sus fieles y que en realidad poco les importaba la obtención de recursos económicos. Se ha visto que los frailes franciscanos en toda la jerarquía doctrinal recibían para sí poca o ninguna retribución económica, apegados fielmente a su voto de pobreza. Su manutención se debía principalmente a la buena voluntad de sus feligreses y no a exigencias o cobros de diezmos y otras funciones religiosas.¹⁶

El clero estaba dividido en dos grandes grupos en el siglo XVIII, división que sensiblemente persiste en la actualidad: el clero secular y el clero regular. El primero se encuentra sujeto a la jurisdicción ordinaria de los obispos y el segundo está exento de esta sujeción, excepto en las funciones anexas al ministerio sacerdotal de confesar, predicar, oficiar y decir misa que requerían un permiso especial del obispo. La jerarquía del clero secular era piramidal y partía de los capitulares, curas, vicarios y clérigos. La del clero regular también era piramidal partía de los provinciales, con un consejo definitorio, priores o guardianes y conventuales; había en algunas provincias casas que estaban dedicadas a la enseñanza y se llamaban colegios que estaban dirigidos por un rector. Mientras los sacerdotes regulares se regían por las reglas propias de su orden, los seculares actuaban sólo bajo instrucciones precisas del obispo, a quien no sólo le competían los asuntos espirituales sino los materiales.

La administración de la doctrina se le encargó a un fraile del convento llamado doctrinero, nombrado por el provincial de la orden y ratificado por el obispo. Sin embargo, en Chamacuero hacia 1651 el responsable de la administración no era el doctrinero, sino el prior del convento.

¹⁶ SÁMANO H, G. La Secularización de la Doctrina de San Francisco Chamacuero. El Colegio de Michoacán. Zamora. 1999

Por todo lo antes dicho, el día 1 de febrero de 1753 se expidió una cédula real que decretaba la secularización de las doctrinas, es decir el traspaso de la administración eclesiástica en todos los lugares atendidos por clero regular a sacerdotes seculares.

Como antecedente de esta separación se anotan los supuestos errores en la administración de la doctrina encontrados por el obispo Francisco Pablo Matos y Coronado durante una visita pastoral en 1742. Entre esos errores estaba que lo que se cobraba por servicios funerales como insignias de cruz, uso de incensario, capa y doble de campanas en vez de entregarlas al obispo se quedaban en el convento. Otro error es que no se hiciera separación en los libros de entierros de indios y españoles y finalmente, que la administración de la *fábrica* de la iglesia tampoco estaba separada de la del convento.¹⁷

Pero tal vez lo que más molestó al obispo es ver que justo en ese tiempo se estaba construyendo una parte del convento, necesaria para poder atender las necesidades espirituales debidas al incremento de población y se estaba remodelando la iglesia. De hecho fue en esta época cuando se inició la colocación de los retablos. Creyó entonces el prelado que el padre superior del convento no estaba manifestando todas las entradas de dinero que tenía que entregar al obispo. Por otra parte también pudo observar que había partidas más o menos importantes para los gastos en las ceremonias del culto religioso tales como la compra de cera para velas, aceite, vino, ornamentos litúrgicos, crucifijos, ciriales, cálices. Todo esto despertó el celo y la envidia del obispo y no dudó un instante en acelerar la secularización de la doctrina.

La realidad, sin embargo, era otra, ya que los ingresos eran obtenidos por la obra piadosa de los fieles. Los cuatro retablos, por ejemplo, fueron financiados por cofradías y particulares. Entre las cofradías que participaron en esta obra estaban la de Nuestra Señora de los Dolores, la de San José, la de San Antonio, la de San Nicolás, la de las Ánimas del Purgatorio, la de Jesús Nazareno, la de la Virgen de los Remedios y la de la Purísima Concepción de María. Se debía todo esto a una posición de bonanza en las diversas haciendas del pueblo; pero esencialmente a un espíritu de buena voluntad que manifestaban tanto españoles que procuraban los bienes y los naturales que entregaban tanto trabajo como bienes.

Es por todo esto explicable la razón por la que quedara pendiente la elaboración de los retablos, al menos dos de ellos, los de la derecha y que se reiniciaran ya con la venia del obispo casi cincuenta años después y que no muestran las características del barroco indígena de los dos primeros.

Desde años antes de la secularización algunos españoles pagaban a seculares amigos para que bautizaran a sus hijos o casaran a las parejas. Además, la atención que supuestamente requerían algunos españoles no era ministrada adecuadamente por los franciscanos ya que éstos preferían atender a la enorme población indígena antes de satisfacer las extravagancias de los españoles. Por esta razón se comenzaron a construir capillas en las haciendas y se solicitaron al obispado padres capellanes que se encargaran de las mismas. Estas capellanías se entregaron a favor de clérigos (seculares) nacidos o residentes en el pueblo de Chamacuero, parientes o amigos de los españoles.

¹⁷ Ibid

En 1756 se hizo efectiva dicha orden en Chamacuero y los frailes franciscanos que tanto hicieron por su pueblo salieron de esta población, para entrar, en su lugar, los sacerdotes dependientes del obispo. La atención espiritual que prodigaban los frailes franciscanos fue sustituida por la de sacerdotes seculares. Donde se notó aún más esta diferencia fue entre los naturales, que acostumbrados al trato y educación de los frailes, resintieron la entrada de seculares en su lugar.

3.3 La ola de conspiraciones

Una conspiración, dice el diccionario, es la acción de actuar en forma conjunta en contra de una persona o cosa. Para que varias personas actúen en contra de una persona o de una cosa se requiere que dicha persona o cosa haya causado algún daño en forma colectiva a ese grupo de personas. Por lo que el acto de conspiración tiende a eliminar ese daño, mientras más grave, el esfuerzo cobra mayor intensidad. Así una conspiración puede estar enfocada hacia la sustitución de una persona o cosa por otra, por ejemplo cambiar a un gobernante o modificar una ley; pero en ocasiones este enfoque es radical, se trata de la eliminación del gobernante o de la ley. Cuando la conspiración trata de modificar o eliminar una forma de gobierno o una forma de vida, siempre trae consigo el enfoque particular hacia una persona física o moral o hacia un objeto.

Mora dice *“Las corporaciones jamás han inspirado el respeto que una persona investida del supremo poder, y las más de las conspiraciones se han fraguado cuando ellas han estado al frente del gobierno”*.¹⁸ Así que de acuerdo con este pensamiento aunque se haya dicho que se conspiraba en contra del gobierno, en realidad se conspiraba en contra del gobernante, que era quien representaba el gobierno. Este acto de transferencia hace que pudiera ser que el gobernante no fuera malo, sino el sistema de gobierno; pero en confusión se pretenden remover los daños causados por un mal gobierno al remover al gobernante. Por otro lado un excelente gobernante puede hacer que un mal gobierno no tenga tanta importancia.

Cuando un grupo de personas ha decidido conspirar se requiere primeramente que se haya perdido totalmente el respeto hacia la persona que ostenta el poder y es esa pérdida de respeto la que mueve toda acción ulterior. Los gobernantes saben esto y por eso cuidan mucho el no perder el respeto de sus gobernados, porque una vez iniciado el proceso ya no hay vuelta atrás.

Tal vez una conspiración aislada puede no ser representativa de la acción que se pretende; pero cuando se trata de una serie de conspiraciones no sólo en tiempo sino en espacio, es de pensarse que realmente algo anda mal y no se trata sólo del capricho o de la pasión de un grupo de personas sino de algo trascendente.

La situación social y política de la Nueva España fue conflictiva ya no tanto por la conquista, sino por las condiciones posteriores a la misma. Los pueblos naturales ya habían perdido todo y ahora sólo se tenían que conformar con la postura del vencido ante el vencedor. Fue la serie de presiones y tensiones que se vivieron en el nuevo mundo, cuando los nacidos en este territorio fueron tratados en forma diversa a los invasores.

¹⁸ MORA J.M.L. *México y sus Revoluciones II*. p 206 Fondo de Cultura Económica. Edición Facsímil. México. 1986

Los criollos pretendían eliminar a sus progenitores que tanto daño les estaban haciendo y con ello todo vínculo hacia el país, que ellos no conocían, que era el causante de todo el mal. Se trataba de arrancar de cuajo tanto el gobierno como a los que gobernaban. En un proceso de sustitución se planteaba la creación de una nueva nación que respetara y garantizara los intereses de los menospreciados. Por eso se generaron conspiraciones una tras otra, casi desde el momento mismo del inicio del virreinato.

Mora sitúa el primer connato de rebelión para la independencia de la Nueva España de la corona española en 1563 *“o antes”* y coloca en el centro de la conspiración a Don Martín Cortés, Segundo Marqués del Valle, hijo del mismo conquistador Don Hernán Cortés. La riqueza y el poder acumulados por el conquistador fueron recibidos por herencia y aumentados por la labor de Martín Cortés. Era, sin duda, el hombre más rico y poderoso de la Nueva España, tanto que los propios virreyes y autoridades civiles y eclesiásticas le guardaban serias deferencias. En secreto se reunía un grupo de personas que intentaban hacer rey de México a Cortés. La conspiración fue descubierta cuando uno de los participantes en su lecho de muerte la confiesa a un fraile dominico. Éste, violando todo secreto de confesión, denunció no sólo el hecho sino a todos los conspiradores, incluyendo a Martín Cortés. El visitador de la Audiencia y el Virrey, que conocieron de la conspiración no le dieron importancia ni iniciaron averiguación alguna sobre ella. El virrey Luis de Velasco muere en 1564, el visitador regresa a España y todo parece quedar en el olvido. Sin embargo, de una forma u otra el secreto se filtró entre el pueblo y se generó un fuerte rumor que llegó a oídos de las autoridades. Se fijó la fecha de la fiesta del pendón de 15 de agosto de 1566 para hacer un golpe de estado y proclamar rey a Martín Cortés. Con engaños el 16 de julio Martín Cortés, su hermano Luis y su hermanastro Martín fueron aprehendidos y junto con ellos los conspiradores Alonso de Ávila y Gil González. Estos dos últimos fueron decapitados el 5 de agosto y los tres hermanos deportados.



AMÉRICA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

La cacería de conspirados continuó ferozmente. Los tormentos y ejecuciones se sucedieron y fueron innumerables. La capital de la Nueva España estuvo a punto de entrar en rebelión hasta 1568 en que estando la Audiencia a cargo del gobierno logró tranquilizar la situación.¹⁹

*“Esta conspiración abrió los ojos a la corte sobre lo que debía temer para lo sucesivo, y la hizo tomar todo género de precauciones a fin de evitar que en adelante se repitiesen los conatos a la independencia. La primera fue sembrar la división entre los habitantes de la colonia, a fin de que jamás pudiesen reunirse y hacer causa común contra la metrópoli; se procuraron dificultar los enlaces de familia entre los españoles y los indígenas, lo mismo que los de estas dos razas con las de los negros de África, envileciendo al efecto el fruto de semejantes matrimonios y prohibiendo severamente a los españoles que se avecindasen en los pueblos o rancherías de los indios. Por este medio se logró que los españoles trataran siempre con poco aprecio a las castas y a las razas principales que no eran la suya, e igualmente que aquellas y estas profesasen un odio irreconciliable a las que las despreciaban”.*²⁰

Mora hace mención de una sublevación que tuvo lugar en 1624 cuando era virrey don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gelves –Conde de Gelves, según Mora–, virrey número catorce que había sucedido al Marqués de Guadalcázar, quien había durado nueve años, período reservado sólo a los más aptos para el gobierno.²¹ El tal conde de Gelves era un déspota, que no permitía que nadie dudase o pusiese en evidencia su autoridad, pero aún más dio muestras de ser corrupto y de importarle muy poco la colonia mexicana.

Resulta, según el relato de Mora y la confirmación de otros historiadores, que surgió un acaparador de nombre Pedro Mejía, quien era un español de fortuna y lambiscón del virrey. El año de 1623 fue un buen año para la agricultura y se dio en abundancia el grano. Esto lo aprovechó Mejía para comprar todo el maíz y el trigo que pudo o que se dejaron los campesinos. A los indios los engañó comprando todo el maíz al precio que se le dio la gana y a los estancieros los convenció al darles un buen precio por su trigo. Una vez comprado el grano lo escondió, de tal manera que se produjo una escasez que permitió que el usurero pudiera revender el grano al precio que se le dio la gana. Pobres y ricos se sintieron muy molestos y acudieron al virrey para obligarle a que fuese él quien fijase los precios del grano, petición a la cual no accedió y eso hizo suponer que el virrey estaba coludido con Mejía. El clero, que como se ha dicho, estaba en manos casi totalmente de los criollos, decidió tomar partido y proteger al pueblo y acudió con el arzobispo de la Nueva España Juan Pérez de la Serna, quien ya había tenido sus fricciones con el conde de Gelves y se había opuesto al acaparador. El arzobispo excomulgó a Mejía y eso molestó al virrey quien lo consideró como un atentado a su autoridad. El virrey de Gelves ordenó a Mejía que mantuviera los precios del grano y que no hiciera nada contra el arzobispo. El prelado, al ver que sus estrategias no daban resultado puso en entredicho a la iglesia de la Nueva España, es decir retiró el culto de los templos y la administración de los sacramentos, además condenó a Mejía a pagar los costos que esta acción causaba en el culto. Mora llama a este acto una *“revolución religiosa”*. El virrey se encolerizó y mandó al clero que hiciese caso omiso de la orden del arzobispo, cosa que naturalmente no tuvo eco. Mandó entonces al arzobispo que terminara

¹⁹ MORA J.M.L. Op cit

²⁰ Ibid pp 228,229

²¹ Conde es un título nobiliario otorgado por las cortes españolas, cuyo grado es inferior al de marqués. Con este señalamiento Mora hace hincapié que el virrey ni siquiera tenía el rango superior de la nobleza.

con el entredicho y con la excomunión de Mejía, a lo cual se rehusó. Gelves dio la orden de aprehender al arzobispo y éste a cambio excomulgó al virrey. Trató entonces de escapar para dar su comunicado personal a la corte, antes que lo hiciese el virrey, pero falló en su intento, siendo aprehendido y deportado a España donde se le procesó. De aquí salió un movimiento popular, encabezado por el clero, que causó asesinatos, vandalismo en contra del palacio del virrey, ataques directos al conde de Gelves y contra el acaparador. El virrey huyó dejando sola la plaza. Se convirtió este levantamiento en una verdadera guerra al grito de *“viva el rey, pero muera el mal gobierno y con él los excomulgados”*. Los conjurados determinaron libertar a los presos de la cárcel, prender fuego a ésta y confiscar los bienes del virrey, lo cual consiguieron fácilmente. Al haber perdido el virrey su autoridad entró la Audiencia, quien resolvió terminar con el entredicho del arzobispo, bajar y fijar los precios del grano y por la fuerza enviar a todos los sublevados a sus casas. Posteriormente se condenó a muerte a cuatro de los conjurados y se obligó a las cabecillas del clero a trabajos forzados. El virrey, conde de Gelves regresó a España, donde se le brindaron honores por su brillante actuación. “[Esta revolución] hizo abrir los ojos a la España sobre lo mucho que debía temer de los hijos de los españoles, que.. no buscaban desde entonces sino una ocasión oportuna para sacudir el yugo de la metrópoli; y de lo poco que había que confiar en el clero, cuya constitución y propensiones lo arrastran y arrastrarán siempre irresistiblemente no sólo a la independencia, sino a la dominación de la sociedad civil”.²²

Mora sostiene que casi durante dos siglos la corona española supo mantener en paz al pueblo mexicano tomando en consideración los levantamientos antes mencionados utilizando como condición genérica el mandato “de un descendiente de Moctezuma y de un obispo de Michoacán”.²³ En España, en cambio las cosas no estaban en las mismas condiciones, después de Carlos V y de su hijo Felipe II, quienes llevaron a España a su máximo esplendor, siguieron dos reyes con claros síntomas de debilidad mental, Felipe III, hijo de Juana la Loca y Felipe IV. La decadencia de la casa de Austria se mostró finalmente con Carlos II quien después de veinte años de disputa nombró como su sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XVI, quien se coronó como Felipe V inaugurando así la dinastía de la casa de Borbón en España. Este movimiento estratégico de Carlos II tenía como objeto el unir los reinos de España y Francia para volver a recobrar el poderío perdido; pero los franceses hicieron que Felipe V abdicara al trono de Francia. El predominio de la casa de Borbón trajo en México un cambio esencialmente en la clase de los criollos, quienes con recursos suficientes tuvieron acceso a una mayor comunicación y libertad en el comercio. Eso se vio reflejado en una mayor ilustración. Los jóvenes mexicanos tuvieron la oportunidad de aprender otros idiomas, como el francés y el inglés y la de procurarse libros, los más, prohibidos.

“Este estado de cosas se mantuvo aún después de las guerras de sucesión hasta el año de 1745, en que ya se empezaron a advertir síntomas nada equívocos de independencia en las colonias inglesas...”

*“Temeroso el gabinete de Madrid de que los principios de libertad e independencia que se iban desarrollando en las posesiones inglesas, penetrasen a México, a pesar de las precauciones tomadas para mantenerlo en la más absoluta incomunicación respecto de ellas, trató seriamente de la creación de una fuerza armada puesta a disposición de las autoridades de la colonia las hiciese respetar y las pusiese en estado de reprimir todo movimiento o tentativa de insurrección capaz de comprometer el orden y la sumisión de aquellos habitantes”.*²⁴

²² Ibid pp 255, 256

²³ Ibid p 258

²⁴ Ibid p 259

No se puede saber si es candidez, la creencia de que todo cuanto se pida al soberano o la prepotencia personal, pero de otra forma no se puede entender las acciones que hacia 1766 tuvieron lugar en Inglaterra. El marqués D'Aubarede solicitó la cooperación de la Corte Inglesa para obtener la independencia de la Nueva España. Poco después Francisco de Mendiola solicitó al monarca británico armas y municiones para organizar un ejército de cuarenta mil hombres a fin de lograr la independencia de México, a cambio de esto él pondría a disposición del rey dos millones de pesos que serían enviados a Jamaica y la opción de celebrar un tratado comercial entre Inglaterra y el país recién formado.²⁵ Como es de suponerse ambas propuestas ni siquiera fueron tomadas en cuenta, pues la Corona Británica tenía ya sus muy graves problemas con las colonias americanas.

El rey Carlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, que ya había sido rey de Nápoles, fue quien impulsó de una manera notable en la Nueva España la ilustración, permitiendo las escuelas de ingeniería, medicina, permitiendo el desarrollo de las ciencias como las matemáticas y la astronomía y el de las letras y de las artes. Destacó en este período el virrey Francisco Güemez y Horcasitas, Primer Conde de Revillagigedo. En 1766 gobernaba como virrey don Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas; sin embargo, el rey temeroso de una posible insurrección en la colonia lo sustituyó y trajo al flamenco teniente general Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, que había servido años antes en su ejército. Como buen militar el marqués de Croix sólo ejecutaba las órdenes que recibía del rey.

La orden de la Compañía de Jesús, conocida como los jesuitas, fue fundada en España con personas de alto nivel intelectual y tenía como objeto fundamental la propagación de la fe a través del conocimiento y la ilustración, posición muy distinta a la que predicaba la Santa Sede. En la Nueva España tuvo una influencia muy poderosa, durante la primera etapa se consagró, como las demás órdenes a las misiones, destacando la labor del padre Eusebio Francisco Kino, quien fundó más de treinta pueblos en el norte de México. Sin embargo, sería muy triste reducir su labor a la fundación de pueblos. Su trabajo fundamental fue el de la enseñanza, aprendió lenguas, creó diccionarios para comunicación de pueblos, enseñó a construir casas, armar barcos, cultivar la tierra y criar ganado. Los jesuitas fueron los que dieron el mayor impulso a la enseñanza media y superior en toda la colonia. En todo el país establecieron 19 escuelas elementales, 7 de las cuales fueron exclusivamente para indios, 10 internados y 22 colegios, uno de ellos el de San Pedro y San Pablo, denominado posteriormente de San Ildefonso, tan prestigioso en pleno siglo XVIII.²⁶

Se sabe de la presencia de jesuitas en el pueblo de San Francisco de Chamacuero debido a la pintura del Altar de las Ánimas, siendo ésta una de las cuatro órdenes religiosas que estuvieron presentes dentro de la educación chamacuerense.

La labor jesuítica en todo el mundo y en particular en la Nueva España empezó a causar recelo, puesto que no predicaba la sumisión a la corona, sino el conocimiento por medio de una educación profunda y severa, lo cual podía significar, por una parte, la crítica de los errores con su consiguiente inconformidad y por la otra la sabiduría del conocimiento de otras personas en otros países. Todo esto hizo que el rey Carlos III pensara que la educación y la doctrina jesuítica llevara a la colonia a la insurrección. Por todo ello, con su gabinete de intelectuales de Madrid, el rey Carlos III proyectó la expulsión de la orden de la Compañía de Jesús en todo su territorio. Con una muy bien

²⁵ ALVEAR ACEVEDO (1995) Op cit.

²⁶ Ibid

planeada estrategia el 20 de junio de 1767 se realizó el arresto de todos los jesuitas en México, se decomisaron sus bienes y se les embarcó rumbo a Italia. Entre los jesuitas desterrados se hallaba, entre otros, el criollo Francisco Javier Clavijero, veracruzano, hombre de letras de gran reputación en la capital de la Nueva España. Con la expulsión de los jesuitas quedaron huecos enormes en la educación de los jóvenes, como también en la impartición de la doctrina.

El malestar que este hecho causó entre la población afectada, principalmente los criollos, ya que la mayoría de los jesuitas expulsados eran criollos, y el sentimiento de injusticia que se generó en mestizos y naturales porque no pudieron entender las razones de expulsar a personas que tanto bien habían hecho a la población, hizo que nuevamente se gestara una conspiración en contra del gobierno español. La conspiración cobró, por primera vez, un carácter general en toda la colonia, abarcando las principales poblaciones de las intendencias de Valladolid, Guanajuato, San Luis y la corregiduría de Querétaro. El proyecto, que se mantuvo en el más absoluto secreto, consistía en crear en estos lugares una monarquía independiente de la española, posiblemente con un monarca mexicano y deshacerse de todos los españoles peninsulares.

Un incidente administrativo provocado por el justicia mayor del pueblo de Apatzingán, en la provincia de Valladolid, hizo que algunos de los conjurados llamaran a la sublevación al pueblo, prendiendo prematuramente la conspiración. El movimiento teñido con tintes de saqueo y actos de violencia contra los españoles se propagó casi de inmediato a Uruapan, Pátzcuaro, Santa Fe de Guanajuato, y San Luis Potosí. La violencia cundió en forma generalizada haciendo que muchas personas se prepararan para una batalla en forma, mientras otras huyeran a esconderse. Se propagó el grito continuo de “*Nuevo rey y nueva ley*”, al son del cual todo mundo cometía todo tipo de tropelías. En estos inicios, sólo habían aparecido cabecillas conspiradores de poco rango, sin saberse exactamente quiénes eran los principales.

El virrey de la Croix al saber de esta insurrección comisionó al visitador don José Gálvez para que se encargara de controlar y apaciguar esta rebelión. Con la ayuda de los españoles y de la gran tropa que se había formado, en pocos días se aprehendieron a los cabecillas en todos los centros de insurrección y se logró tranquilizar al pueblo. Noventa caudillos fueron ejecutados atrocemente, cortándoles la cabeza y dejando que sus restos se pudrieran en la intemperie prendidos a lanzas; muchos más fueron remitidos a prisión perpétua.²⁷

Esta situación preocupó al rey Carlos III tanto por la inseguridad interna de sus colonias, como por la posibilidad de una invasión a ellas por parte de potencias extranjeras. Para lo cual decidió armar de una manera total y definitiva a la Nueva España y a mantener bajo control a todo el clero.

²⁷ MORA J.M.L. Op cit (Vol II)

3.4 La independencia de las colonias inglesas y la revolución francesa.

Hacia 1756 se inició una gran rivalidad entre Francia e Inglaterra por sus posesiones localizadas al norte de la Nueva España y en Asia. Este conflicto generó una guerra llamada la Guerra de los Siete Años que se prolongó hasta 1763. En ella Francia se alió con Austria y la apoyaron Suecia, Rusia y Alemania; Inglaterra se alió con Prusia. Al final de ella España apoyó a Francia una vez retirados de la contienda Suecia y Rusia. Triunfó finalmente Inglaterra y su aliada Prusia, Francia y España perdieron algunas de sus posesiones. Francia cedió los territorios de Canadá y el Alto Mississippi; España a cambio de la Florida, que entregó a Inglaterra, recibió la Louisiana. El territorio ocupado por los ingleses era ya enorme, pues ocupaba prácticamente todo el oriente del continente desde su frontera norte hasta Nueva España. Esto trajo como consecuencia una serie de medidas mercantilistas que la corona Inglesa puso a sus colonias.

Fueron las colonias de Nueva Inglaterra las que protestando enérgicamente por estas medidas provocaron la intervención de las fuerzas armadas británicas iniciándose una guerra que vencieron los americanos. El 4 de julio de 1776 se firmó el tratado de independencia, declarando a los estados rebeldes como una nación libre y soberana denominada Estados Unidos de América.

Mora relata una interesante conspiración que surgió en el año de 1785 debido a la presencia de una persona muy interesante de la que hablan poco los libros de historia. Era don Bernardo de Gálvez un español perteneciente a una familia distinguida que gozaba del favor del rey Carlos III. Tenía el grado de nobleza de conde. Su padre, don Matías, era virrey de la Nueva España y en el ejercicio de su poder muere. Este hecho hace que don Bernardo viaje al nuevo continente para tomar el lugar de su padre en el virreinato, lo cual hace el 17 de junio de 1785. A diferencia de los demás virreyes que no les gustaba socializar con las familias de la Nueva España, este virrey tenía un especial don de gentes que le hizo ser muy popular, a lo cual ayudó en mucho su joven y hermosa esposa, quien era el centro de las reuniones sociales. *“Luego que el conde de Gálvez se hubo asegurado del afecto de los mexicanos y de la entera sumisión a su voluntad, dio principio a su proyecto aventurando proposiciones equívocas y que por su ambigüedad y por el sentido doble de que eran susceptibles, no pudiesen absolutamente comprometerlo”.*²⁸ Hablaba de las posibilidades de establecer una monarquía en la Nueva España independiente de España, ya que esta nación se encontraba muy debilitada por las guerras con Francia e Inglaterra. Propuso la fortificación de las posiciones clave del país para evitar invasiones extranjeras, sin esperar ayuda de España. En 1786 le nació una hija en México a la que bautizó con el nombre de Guadalupe dado que su hija era mexicana y estaba bajo la protección de la Virgen Madre de los mexicanos. Inició la construcción del castillo de Chapultepec, altamente fortificado y con la intención de hacerlo la mansión real. El conde de Gálvez gastó una suma enorme en el castillo y cuando la corte reprochó el gasto y lo trató de reconvenir, el virrey ya había muerto de una infección aguda.

Las cosas para Francia tampoco iban muy bien. Las guerras y la pérdida de posesiones provocaron entre otras causas una grave crisis económica y el rey Luis XVI convocó a una Asamblea en la que intervenían tres Estados: la nobleza, el clero y el estado llano o sea la burguesía. En 1789 el estado burgués triunfó y declaró la Asamblea Nacional y convocó a la elaboración de la Constitución. La oposición de los otros dos estados produjo una situación

²⁸ Ibid p 288

de extrema violencia que terminó con la toma de un bastión fortificado llamado la Bastilla el 14 de julio de ese año. La revolución continuó hasta el año de 1799 en que un general llamado Napoleón Bonaparte logró controlar la situación.

3.5 Siguen las conspiraciones.

Las nuevas potencias vieron con ojos de codicia las posesiones de la Nueva España, a pesar de darles tintes de diversa índole como ayuda para la emancipación del trono español.

Al término de su mandato como vicepresidente de los Estados Unidos el señor Aaron Burr decidió realizar una invasión al territorio mexicano con el pretexto de otorgarle su independencia, de la misma manera que se había hecho con las colonias inglesas. Contrató con su propio dinero a un grupo de mercenarios y utilizando el territorio recién emancipado del alto Mississippi trató de llegar hasta el territorio español de la Louisiana, pero las fuerzas españolas que estaban bien fortificadas lo rechazaron. La audacia de Burr no fue más que un pretexto para anexarse para sus propios beneficios el territorio de la Louisiana.

Se sospechaba que dada la real debilidad de España, Francia intentara invadir la Nueva España. Este rumor dio lugar a una serie de actos fallidos que se relata sucedieron. En 1794 un médico de nombre Juan Durray dio por hecha la invasión francesa e incitó por todos los medios posibles a los habitantes de México a que en vez de pelear en contra de ellos se uniesen a los franceses. No se sabe si esta adhesión le permitiría al país ser independiente o tal vez depender de la corona francesa. En ese mismo año un andaluz radicado en la Nueva España de nombre Juan Guerrero se dice había iniciado una serie de pláticas con algunos notables de su lugar de habitación con el objeto de provocar una revuelta que sacara a las autoridades y después del saqueo *“levantaren el palacio una bandera llamando al pueblo a la libertad”*.²⁹ La verdad es que los dos connatos de los Juanes no sólo fueron muy débiles y no causaron mayor efecto en la colonia. Poco se sabe de la suerte que corrieron los conspiradores y de los detalles de estos intentos de sedición.

No se sabe a ciencia cierta si las ideas del conde de Gálvez tuvieron realmente eco en una colonia que cada día crecía más en prosperidad y bienestar, debido a la labor incontrovertible de los virreyes el segundo conde de Revillagigedo y el marqués de Branciforte, mientras la metrópoli de la cual dependía decaía con problemas económicos y de guerra.

Exactamente al cambio de siglo había un hombre de nombre Pedro de la Portilla que tenía un negocio en la ciudad de México con un socio al que califican de miserable. Estos hombres trabajaban honradamente para ganarse la vida, pero no eran siquiera notables para destacar en la presuntuosa sociedad novohispana. Don Pedro logró juntar a otras veinte personas, tan pobres como él, pero cuyo principal problema era su ignorancia y falta de preparación. Entre estas personas decidieron emprender un plan que pretendía destituir al virrey, que en ese momento era don Miguel José de Azanza, poniendo a Portilla en su lugar y una vez éste a cargo del poder asesinar a todos los españoles del lugar y apoderarse de sus fortunas. Con estos recursos proclamarían al país independiente y harían la guerra a España. La estrategia consistía en seducir a la guardia del palacio virreinal, emborracharlos, entrar al recinto y

²⁹ ALVEAR ACEVEDO Op cit

secuestrar al virrey. Se hablaba de conformar un ejército de ochenta mil hombres, sin establecer cómo ni cuando. Lo más ridículo de todo este intento es que eran sólo veinte los conjurados, tenían dos o tres armas de fuego y cincuenta machetes. Hubo dos juntas en el callejón de la Polilla, durante las cuales en la primera se fijaron las estrategias y en la segunda se dieron los nombramientos a los conjurados. Sin embargo uno de ellos los delató al virrey, de tal forma que ya nunca hubo una tercera junta, sorprendidos de improviso los apresaron. Así terminó la más osada y cándida de las conspiraciones, la de los machetes. *“Esta conspiración, no por lo que era en sí misma, sino por lo que suponía, debía haber sido un motivo de temor para los dueños de la colonia. En efecto, ella indicaba clarísimamente que los deseos de independencia habían descendido ya hasta las ínfimas clases, y que si éstas, abandonadas a sí mismas, eran incapaces de realizarlos, en ellas encontraban las superiores unos elementos que bien combinados, recibiendo un impulso fuerte y una dirección acertada, darían no muy tarde por resultado la total emancipación del país, sustrayéndolo para siempre de la dominación española: así lo demostró antes de veinte años el orden de los sucesos”*.³⁰

3.6 El indeclarado virrey independentista.

A la muerte de Carlos III, el máximo déspota español, en 1788 le siguió su hijo Carlos IV, que había concebido con la reina María Amalia de Sajonia. Mucho se ha hablado de la personalidad de este rey, que ante su debilidad física e intelectual, cedió su gobierno al Primer Ministro Manuel Godoy, llamado Príncipe de la Paz, de quien se asegura que además de ser su favorito era su amante. Godoy no fue una buena influencia para una España que se encontraba en plena decadencia.

En la Nueva España, desde fines de 1802 gobernaba un virrey quien después fue acusado y convicto de peculado y corrupción, don José de Iturrigaray. Era un militar mediocre que tenía el favor del Príncipe de la Paz, por tanto el nombramiento de virrey por Carlos IV no fue ningún problema. Se dice que la política corrupta de Iturrigaray estaba concebida directamente desde España por el favorito Godoy como un medio de hacerse de recursos provenientes de una colonia con un alto grado de prosperidad. La corrupción no sólo se quedó con el virrey, sino que la virreina aprovechaba cuantas reuniones sociales tenía para obtener todo tipo de favores de las familias mexicanas. La ciudad de México se convirtió en un sitio de disipación y del placer. Las intrigas en contra del virrey y sobre todo de la virreina empezaron a fructificar. Los mexicanos ricos utilizaron la ambición del virrey como medio para tratar de destruir a los españoles, lo cual poco le importó al gobernante mientras le produjera pingües ganancias. El virrey subastaba todos los puestos públicos desde los administrativos en el gobierno hasta los comercios. Todo se vendía y se compraba. El virrey se metió hasta con la Iglesia amortizando los capitales de las capellanías y obras pías. Los propietarios de fincas rústicas y urbanas se convirtieron en acreedores del virrey. El odio de los españoles hacia el virrey fue aprovechado por los criollos a su favor, abriéndose una enorme brecha entre *gachupines* y criollos.

Napoleón Bonaparte en su afán de conquista aprovechó la debilidad de Carlos IV para invadir en 1808 con sus ejércitos a España. El ejército invasor estaba al mando de un cuñado de Napoleón, Joaquín Murat, duque de Berg. Godoy ante la invasión quiso sacar a la familia real fuera de España, como antes lo había hecho la familia portuguesa, pero la situación era distinta ya que mientras Lisboa es puerto y contando con el apoyo de los ingleses fácilmente pudieron

³⁰ MORA J.M.L. Op cit (Vol II) p 294

salir, en cambio Madrid se encuentra a la mitad de la península, haciendo imposible salir de este lugar sin apoyo, y Carlos IV lo único con lo que contaba era con el odio de todo el mundo particularmente de los ingleses. El Príncipe de Asturias, Fernando VII, hijo de Carlos IV comenzó entonces a conspirar en contra de sus padres los reyes con el objeto de que le heredaran el trono lo antes posible. En Aranjuez, el 17 de marzo de 1808, la multitud, partidaria de Fernando y contraria a Godoy, se levantó en contra del rey para evitar que saliera de España. El movimiento prendió en varias poblaciones en todo España. Para evitar que continuase el movimiento, Carlos IV abdicó en favor de Fernando VII, lo cual se efectuó el día 19 con lo cual se tranquilizó el clima. Sin embargo, las Cortes no reconocieron la abdicación y Carlos IV mismo sostuvo que la había hecho bajo la violencia. A Fernando no le quedó otro remedio que recurrir a Napoleón, ante quien se humilló a fin de que lo reconociera. Bonaparte, en vez de aceptarlo, se apoderó de los reyes padres y de toda la familia real y obligó a todos, incluyendo a Fernando a renunciar a sus derechos a la Corona española. Napoleón cedió la corona a su hermano José Bonaparte.

En la Nueva España, Iturrigaray, al saber las noticias se sintió desprotegido y no supo qué hacer, lo cual fue utilizado a favor de los criollos y en contra de los españoles. La posición del virrey fue verdaderamente difícil pues había quedado desamparado en medio de una ola de corrupción, por lo cual trató de quedar bien con quien quedara triunfador.

Murat, duque de Berg, fue nombrado lugarteniente a cargo de España. Finalmente, el 15 de junio llegó la renuncia de la familia real a favor de Napoleón. El virrey en consecuencia decretó un Acuerdo mediante el cual daba por nulas e inválidas las renunciaciones y sólo reconocía la dinastía de los borbones. Viendo todo esto los mexicanos *“hallaron la mejor oportunidad para instalar en su patria un gobierno supremo, que aunque con el carácter de provisional, estableciese de hecho la independencia, acostumbra al pueblo a gobernarse por sí mismo y lo familiarizase con la idea de vivir separado de España, sin necesitar de ella para nada”*.³¹ El Ayuntamiento de México, por conducto de la persona de su regidor Azcárate, *“se encargó de persuadir al virrey, sin descubrirle todo el proyecto, la necesidad de dar algunos pasos extraordinarios para salvar el reino de la invasión de los franceses y conservarlo a Fernando VII, y poco a poco le sugirió la idea de crear un gobierno supremo provisional, lisonjeando su vanidad con la oferta de ponerlo al frente de la nueva administración”*.³²

En España se había levantado la insurrección en contra de la invasión francesa, en las calles se hacía pillaje, asesinatos y todo el país se encontró en anarquía. En las diversas provincias se erigieron Juntas de Gobierno que tiraron a las autoridades establecidas y se erigieron en favor de Fernando VII. Los españoles en México exigieron que se consideraran estas juntas como la ¿autoridad legítima, los criollos se opusieron terminantemente y pidieron al Virrey convocara a una junta de notables donde se acordara un gobierno provisional que ejerciese la soberanía en ausencia de Fernando. La junta se convocó para el 9 de agosto. En la junta después de un acalorado debate se acordó no reconocer ninguna junta de gobierno que no estuviese establecida y ratificada por Fernando VII. “Así concluyó la junta, en la cual se agriaron los ánimos, se clasificaron los partidos, que antes de mucho tiempo debían hacerse la guerra más desastrosa y se echaron los cimientos de la independencia de la colonia”.³³

³¹ Ibid p 308

³² Ibid p 310

³³ Ibid p 317

Las cosas, como puede comprenderse, no quedaron así. La junta de Sevilla exigió su reconocimiento y soberanía enviando diplomáticos a México a tratar con el virrey, sobre todo para conseguir recursos económicos. Esto originó que Iturrigaray citara a una nueva junta el día 31 de agosto. De los debates de esta junta se dejó claro que los criollos deseaban la independencia del país y los españoles se escandalizaron. Como acuerdo se tomó el reconocer la soberanía de la junta de Sevilla y enviarle recursos para su guerra contra Francia. Al día siguiente llegó la junta de Oviedo con la misma pretensión. En esta segunda junta del 1 de septiembre se acordó ya no aceptar la soberanía de ninguna junta española ni enviarles recursos. En una carta del virrey, que luego fue utilizada en su contra durante su proceso se dice: *“...A este inconveniente gravísimo se agrega también el que ya ha empezado a experimentarse una división de partidos, en que por diversos medios se proclama sorda, pero peligrosamente, la independencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los Anglo-Americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono. Hay también el enorme obstáculo de que habiéndose suscitado aquí desde el principio el uso de la soberanía del pueblo en calidad de actor o conservador de S.M. entre tanto se restituye a sus dominios y no estando aún del todo sofocada esta especie, podrá fomentarse luego que se trascienda que con sólo esta investidura exigen tal reconocimiento las juntas de la península”*.³⁴

La Iglesia no se quedó atrás en su postura en esta difícil situación y el 4 de septiembre publicó un edicto que decía: *“Sabed que los soberanos pontífices, entre ellos Clemente XI, han encargado al santo oficio de la Inquisición de España celar y velar sobre la fidelidad que a sus católicos monarcas deben guardar todos sus vasallos de cualquier grado, clase y condición que sean...Así...establecemos por regla... que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios, y que lo debéis creer con fe divina... Para la más exacta observancia de estos principios reproducimos la prohibición de todos y cualesquiera libros y papeles, y de cualquier doctrina que influya o coopere de cualquier modo a la independencia o insubordinación a las legítimas potestades ya sea renovando la herejía manifiesta de la soberanía del pueblo según la han dogmatizado y enseñado algunos filósofos, ya sea adoptando en parte su sistema”*.³⁵

La Audiencia manejada por españoles vieron la oportunidad de deponer al virrey. Se le convenció primeramente de renunciar, a lo que parece estuvo primeramente dispuesto. Sin embargo enemigos suyos conspiraron para destituirlo deshonrosamente. El 15 de septiembre bajo el mando de un hacendado vizcaíno de nombre Gabriel Yermo, hicieron llegar al regimiento de infantería de Celaya al palacio virreinal con un efectivo de trescientos hombres, prendieron al gobernante justo en el momento en el que se metía a la cama. Los guardias de palacio no hicieron resistencia excepto uno, que fue muerto de un balazo, lo llevaron a la casa del inquisidor, con el objeto de inculparlo y hacerlo caer en el delito de herejía, acusándolo incluso falsamente de tratar de incendiar el templo de Guadalupe y de querer entregar el reino a los franceses. De la casa del inquisidor fue llevado al convento de Belén donde estuvo recluso y el 6 de diciembre salió de Veracruz rumbo a España. Se le siguió proceso por peculado del que resultó culpable, sin embargo los criollos lograron suspender el cargo y lo sacaron libre en 1810. Finalmente murió en desgracia en Madrid en 1815.

³⁴ Ibid pp 326,327

³⁵ Ibid p 328

3.7 La conspiración de Valladolid.

Por el pliego de mortaja de Iturrigaray, lo sucedió en el poder Pedro Garibay, hombre de edad al que tenían controlado los españoles. Los criollos, a través de una serie de maniobras, hicieron que depusieran a Garibay y trajeran como virrey al arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Este hombre tenía todo menos estar de acuerdo con la independencia, pero tenía aversión hacia los españoles por los excesos cometidos en la aprensión del virrey Iturrigaray, así que dejó hacer a los criollos mientras causaba la irritación de los españoles.

Algunos intelectuales españoles consideraban como un hecho necesario la emancipación de la colonia de la metrópoli. Entre ellos destacaban el obispo de Valladolid, don Manuel Abad y Queipo, el intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño y el intendente de Puebla, don Manuel Flon, Conde de la Cadena. El obispo Abad y Queipo era conocedor y repudiaba abiertamente la dominación española en México, dio a conocer en varias ocasiones aunque en forma un tanto velada sus deseos de que se hiciese la independencia en forma pacífica. El intendente Riaño era un hombre de una gran personalidad, dotado de un talento y cultura poco iguales, gustaba realizar reuniones en su casa de Guanajuato y en ocasiones en sus fincas de campo, en las que muchas veces aún sin el énfasis de Queipo, también habló de una posible independencia. Flon, por su parte, era un individuo más impetuoso y menos sociable. Flon consideraba que aunque la independencia era algo impostergable, los mexicanos por su ignorancia e incapacidad jamás podrían lograrla y aún de ser así que la independencia sería de poco provecho para ellos.

La inquietud de los intelectuales mexicanos era ya muy grande. Curiosamente se requiere el apoyo de personas con cierta trascendencia social para que estas conjuraciones tengan éxito, así que las grandes ciudades novohispanas eran sitio de reunión de personas que deseaban una patria propia. Algunos vecinos de la ciudad de Valladolid y otros de la región de Guanajuato se reunieron en la primera. Sin embargo, el temor de ser descubiertos hizo que no hubiera grandes caudillos que asistieran a estas reuniones. La energía y talento del obispo Abad y Queipo no tardó en encender al teniente don José Mariano Michelena ideas libertarias. Michelena había sido oficial del cantón de Xalapa, que había sido disuelto por el virrey Garibay por tenerle desconfianza, puesto que se hablaba de que este grupo de militares conspiraban en contra de su persona. Por ese motivo Michelena fue obligado a regresar a su lugar de origen, y en este momento se encontraba residiendo en Valladolid. A estas reuniones asistieron junto con él el capitán José María García Obeso, don Mariano Quevedo, fray Vicente de Santa María y el padre Manuel Ruiz de Chávez. Se dice que entre los numerosos vecinos, ya civiles, militares o eclesiásticos que asistieron se encontraba el capitán don Agustín de Iturbide, que era nativo de esta ciudad. También se dice que nunca se comprometió y abandonó pronto a los conjurados, aunque estuvo enterado a fondo de todo el proyecto.

Las ideas en esta conspiración no eran nuevas, se trataba simplemente de establecer el gobierno provisional que se había planeado desde 1808 en la administración de Iturrigaray y que gobernase a nombre de Fernando VII, en tanto estuviera usurpado el gobierno por José Bonaparte. Esta Junta Provisional separaría de todos sus cargos públicos a los españoles y la administración quedaría en manos de los criollos.

La conspiración no pudo ser ocultada por mucho tiempo y el 25 de diciembre de 1809 fueron arrestados todos los conspiradores. Sin embargo por la lenidad del virrey no murió ninguno de ellos. El obispo Queipo fue fuertemente reconvenido por su arzobispo. La mayoría permaneció en prisión en México durante largo tiempo, Michelena fue deportado a España y al fin todos recobraron su libertad.

3.8 La conspiración de Querétaro.

A partir de la fallida conspiración de Valladolid en todas las ciudades del centro del país aparecieron brotes de insurrección disfrazados de muchísimas formas, aprovechando el momento de la crisis de gobierno español y la invasión de los franceses, amplificada por las constantes declaraciones de Napoleón de otorgar a las colonias de América su independencia, los criollos, que habían sufrido la más grande de las humillaciones, decidieron actuar en contra de sus compatriotas opresores.

Existen algunos ensayos históricos del por qué la lucha de la independencia se fragua en el centro del país y particularmente en la región de los actuales estados de Querétaro, Guanajuato y Michoacán. En esos ensayos se propone la tesis de que la región del Bajío era el centro de abasto de grano de toda la colonia y alrededor de ésta se encontraban las poblaciones de Querétaro y Valladolid. A más de ser una región rica en productos naturales, las haciendas estaban más en manos de criollos que de españoles quienes estaban más preocupados por la situación política tanto de sus parientes, amistades, posesiones de la madre España y de sus propias personas en la colonia, que en la bonanza y prosperidad de sus haciendas y comercios que habían logrado construir y que al fin de cuentas estaban en manos de sus hijos nacidos en México.

Hay, sin embargo, una serie de dudas que no han sido completamente aclaradas sobre las razones por las que ciertos personajes, sobre todo de la región del Bajío guanajuatense, tuvieron la posibilidad de sobresalir en este momento histórico. Uno de los puntos más importantes en la justificación de esta conflagración es la participación de jóvenes como Ignacio Allende, Juan Aldama, Luis Malo, Mariano Abasolo, Mariano Balleza, Ignacio Camargo todos ellos criollos asentados en la región de Dolores, San Miguel y Chamacuero. Es muy curioso que todos estos muchachos coparticiparan, no por el afán de pelear por su situación personal, sino por un ideal libertario, por la conformación y establecimiento de una nación y una nueva patria, distinta totalmente de la de sus padres.

Mora dibuja el carácter de Allende de la siguiente manera: *“Su educación había sido descuidada, y se ignora cuáles fuesen sus talentos y disposiciones mentales; pero su resolución era capaz de las mayores empresas; su perseverancia era inalterable en llevar a efecto lo resuelto, sin que nada pudiese distraerlo de lo que había emprendido; incansable en el trabajo, jamás lo arredraron los obstáculos ni resistencias, y lograba vencerlo todo su actividad y firmeza; siempre en movimiento y ocupado de sus designios, que jamás perdía de vista, no daba paso ninguno que no se dirigiese a lograrlos; valiente hasta el grado de temerario, se exponía a todos los riesgos, no sólo los de la campaña, los menos difíciles de arrostrar, sino los de declarar su opinión y modo de pensar tal vez hasta con indiscreción. No se le acusa de vengativo, cruel o sanguinario, ni puede serlo un hombre que, puesto al frente de una empresa tan grande se ocupa de ella como debe, pues no tienen cabida en él las pequeñeces de estos vicios vergonzosos”*.³⁶

36 MORA J.M.L. Obras completas 6. *Méjico y sus Revoluciones*. Tomo III p 20 SEP Instituto de Investigaciones Dr. Mora. México 1988

Entre las personas que habían tomado parte en la conspiración fallida de Valladolid había un hombre emprendedor, ilustrado y que gozaba de un enorme prestigio entre la sociedad vallesolita de nombre Manuel Iturriaga. Esta persona, por sus relaciones conocía y había tomado contacto tanto con Allende como con Hidalgo. Desde febrero de 1810 había trazado un plan que tenía dos partes, una que establecía la forma de realizar la independencia y la otra lo que debería hacerse después de haberla alcanzado. De acuerdo con la primera parte del plan se debían realizar en las principales ciudades del país juntas, en el más riguroso secreto, para propagar el disgusto con el gobierno de España y los españoles, que se había demostrado claramente con los agravios recibidos durante los últimos años. Se debería plantear que el régimen del rey José Bonaparte era lo suficientemente poderoso para evitar que regresaran los borbones a Madrid y que por lo tanto la Nueva España estaba en grave peligro y sobre todo que esto afectaría la *pureza de su religión*. Las juntas deberían realizarse sólo con personas de la mayor confianza y que tuvieran una cierta posición social y relaciones adecuadas. Para que el plan tuviera éxito, no se admitirían españoles, a menos que se les tuviese confianza extrema. Una vez que se proclamara la independencia en algún punto, que se considerara oportuno, todas las poblaciones harían lo mismo, se depondrían a las autoridades y se confiscarían las riquezas de los españoles para sostener la causa. Una vez obtenida la independencia, los españoles serían expulsados del país y el gobierno, a nombre de Fernando VII, quedaría a cargo de una junta compuesta por los representantes de las provincias, sin quedar relación de sumisión y obediencia a España.

“...es muy probable que todas o algunas de [estas personas Iturriaga, Hidalgo y Allende] hablaron con los agentes de José Bonaparte directamente, o fueron a lo menos influidos por ello, pues así lo indica la coincidencia muy notable de los motivos que se alegaron para el pronunciamiento, con el contenido de las instrucciones dadas al agente general del nuevo rey de España, residente en Baltimore [M. Desmoulard], y más que todo la absoluta uniformidad entre el grito dado en México de ‘viva la religión apostólica romana, y muera el mal gobierno’, con el que para el efecto se proponía en las mismas instrucciones, concebido y explicado precisamente en los mismos términos”.³⁷

Siguiendo este plan, las primeras pláticas se sostuvieron en San Miguel el Grande a fines de abril y principios de mayo de 1810 un tanto por la inquietud y habilidad de Allende, que como militar tuvo la posibilidad de viajar libremente hacia Querétaro, donde le quedaban parientes políticos y hacia Dolores. En San Miguel se logró reunir con el mayor sigilo a un grupo de no menos de treinta personas notables, todos ellos entusiastas en las ideas de Allende. Dado lo pequeño de la población se tuvo el cuidado de realizar las juntas en el segundo piso de la casa de su hermano Domingo, mientras en el piso inferior la sociedad se divertía haciendo bailes.³⁸

El plan conformado tenía los siguientes puntos. Todos los jefes militares criollos de las diferentes secciones del ejército se dirigirían a San Juan de los Lagos donde debían de reunirse el primer día de feria, es decir el 2 de febrero de 1811 y en este punto lanzarse al ataque con la voz de libertad e independencia. En ese mismo día en todas las poblaciones del país se haría otro tanto. Se aprehendería a los españoles en todo el país respetando a sus personas y pertenencias; los presos quedarían confinados en las casas consistoriales de esas poblaciones hasta la entrada de Allende a la ciudad de México con el ejército independiente. Si hubiera

³⁷ Ibid p 20

³⁸ ARTEAGA B A. Rasgos Biográficos de Don Ignacio Allende. Edición Facsímil 1852. Archivo Gobierno del Estado de Guanajuato 2003.

levantamientos por parte de los residentes, las tropas de Allende divididas en fracciones los combatirían y los reducirían. Una vez lograda la victoria Allende y los principales jefes del ejército se reunirían en la ciudad de México para discutir la forma de gobierno que los regiría. Una vez consumada la independencia, los españoles podían optar por permanecer en el país con sus familias o regresar a España; sus pertenencias serían confiscadas para pagar los gastos de la guerra. En el caso de que Allende y sus tropas sufrieran un revés en la lucha, se solicitaría al gobierno recién instalado de los Estados Unidos ayuda para el logro de la independencia.³⁹

El plan estaba cargado de errores y falta de estrategia económica y política. Parecía más un plan romántico que un plan de guerra, pues se confiaba en todas y cada una de las personas en más de cien poblaciones del país y se creía que con buena voluntad y sin dinero se podía resolver todo. No obstante, Allende y su inseparable amigo Aldama, cada uno por su lado, viajaron por varias poblaciones, entre ellas Querétaro, Dolores, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya a fin de hacerse adeptos, Ignacio extendió su recorrido hasta México y Puebla.

Sin embargo a Allende no le fue tan bien, poco a poco las personas confabuladas se fueron retirando dejándolo solo, como lo hace saber en una carta a un amigo de Querétaro, de nombre Miguel Yáñez: "...[me siento] *tan limpio y fuerte que me siento capaz de tomar el sable, poner la patria en libertad, sacudir el yugo... y conservar esta preciosa América a sus legítimos señores... ¡Ojalá tuviera quinientos hombres del entusiasmo y brío del amigo don Miguel [Yáñez]! pero si mi desgracia no me los franquea ¡seré yo solo, ya que mis paisanos se hacen del sordo!*"⁴⁰

Había en San Miguel un hombre de mediana edad, muy culto e ilustrado, de nombre Felipe González con quien Allende tenía una cercana amistad, y siempre estaba presto a brindarle un buen consejo desinteresado. Felipe González había tomado parte en las reuniones de conspiración de mayo. Una vez jurado el plan, González se acercó a Allende para decirle que no obstante la empresa era muy difícil *"era preciso que se realizara en razón de la bondad de sus fines y porque era bastante que los pueblos se formaran una sola vez idea de la libertad, aunque fuese de un modo imperfecto, para que la sostuvieran hasta el último extremo; pero que era preciso también no olvidar nunca que los mexicanos en general, por su profunda ignorancia, por su apego a las preocupaciones y por el fanatismo que era consiguiente a estos antecedentes, estando entendidos que el poder de los reyes venía inmediatamente de Dios y que alzarse contra aquéllos era lo mismo que revelarse contra la religión católica, a lo cual nunca se determinarían, sin embargo se les explicase la inmensa diferencia que había entre un punto y otro, le habían de presentar una grande resistencia. Se debía de antemano allanar de algún modo esta dificultad que parecía insuperable. Que en su concepto, Allende, al tiempo de dar el grito de libertad e independencia debía de asociarse con algún eclesiástico en quien concurrieran el saber, la experiencia y el prestigio para que en sus persuaciones, apoyadas en el ejemplo, sirviese de garantía a sus compatriotas y lo siguieran no sólo con entusiasmo sino también con confianza, que era una de las condiciones más esenciales para el logro de la empresa"*.⁴¹

Allende conoció a Miguel Hidalgo en las conspiraciones de Valladolid, junto con Iturriaga, estaba conciente de sus conocimientos y sabiduría y de la trascendencia del cura sobre la gente, no sólo por su calidad eclesiástica sino por su don de gentes.

³⁹ Ibid

⁴⁰ Ibid pp 56,57

⁴¹ Ibid pp 64,65

Mora describe de la siguiente forma el carácter de Hidalgo: *“Este hombre ni era de talentos profundos para combinar un plan de operaciones, adaptando los medios al fin que se proponía, ni tenía un juicio sólido y recto para perdonar los errores y preocupaciones de los que debían auxiliarlo en su empresa o estaban destinados a contrariarla; ligero hasta lo sumo, se abandonó enteramente hasta lo que diesen de sí las circunstancias, sin extender su vista ni sus designios más allá de lo que tenía de hacer el día siguiente; jamás se tomó el trabajo y acaso ni aún lo reputó necesario, de calcular el resultado de sus operaciones, ni estableció regla ninguna fija que las sistemase”*.⁴²

De entre todas las personas que conocía y con las que tenía relación Allende, Hidalgo era la que más se apegaba a las características necesarias para iniciar la revolución. Ignacio sabía que con las tropas que contaban era imposible realizar un levantamiento y que se requería la participación de la gente e Hidalgo era la persona adecuada para convocarlos. Allende, sin pensarlo mucho viajó a la Congregación de Dolores para hablar con el cura Hidalgo, sabiendo de antemano que si el cura se negaba, tenía como carta de triunfo el hecho que había una cercana amistad entre Hidalgo y José, su hermano. Allende viajó a Dolores y discutió con Hidalgo los pormenores de su proyecto, el cual el cura conocía ampliamente en su generalidad, ya que se trataba simplemente de la afinación del plan de Iturriaga. Ante lo previsto, el cura le dijo a Allende que él no se sentía adecuado para realizarlo por su edad, por su investidura sacerdotal y porque no tenía confianza en las revoluciones. Ignacio, tal vez con sagacidad y con un dejo de mucha política invitó a Hidalgo a que pasara unos días en San Miguel en casa de su hermano José. Ambos regresaron a San Miguel y poco después Hidalgo estaba en todas las juntas de los conjurados y había aprobado el plan de independencia.⁴³

Según Arteaga la reunión entre Allende e Hidalgo debió haber sido a más tardar a principios de junio de 1810. No se sabe cuánto tiempo estuvo el cura Hidalgo en San Miguel, pero es seguro que regresa a Dolores no antes de julio.

Lo que a continuación pasó en la ciudad de Querétaro entre julio y septiembre de 1810 no es muy fácil de determinar, ya que por la misma guerra se perdieron muchos documentos que pudieran haber dado luz a los sucesos. La forma en la que el plan de independencia de San Miguel pasa a Querétaro o si en Querétaro se vuelve a formular un nuevo plan de independencia tampoco es clara. Lo que es posible es hacer conjeturas sobre una serie de acontecimientos que registra la historia de una manera superficial, pero que arrojan luz en el asunto general.

Bien es sabido que Allende casó en Querétaro a fines del siglo con una rica viuda de apellido de las Fuentes y que ésta falleció en 1804 dejándole su herencia. Los detalles de la sucesión, que fue impugnada por los parientes de la difunta, seguramente hicieron que Allende viajara frecuentemente a Querétaro y se relacionara con muchas personas, entre ellas la esposa del corregidor, doña Josefa Ortiz. Aunque la historia, por prurito heroico no quiere hacer mucho énfasis, es seguro dado el carácter mujeriego de Ignacio, que entre Allende y doña Josefa hubo un romance amoroso que dejó lazos muy fuertes y que también ocasionó la enemistad de Allende con el corregidor Domínguez.

⁴² MORA J.M.L. Op cit (Vol III) p 19

⁴³ ARTEAGA Op cit

Se utilizaron para hacer las reuniones en Querétaro, como lo fue en San Miguel anteriormente, muchas casas y se disfrazaron las juntas de reuniones literario musicales. Asistían a ellas algunas personas de la población, como comerciantes, abogados y militares, algunas otras de San Miguel como Allende, Aldama, Malo, Mereles y algunas personas de la congregación de Dolores además del cura Hidalgo, entre otros el capitán Mariano Abasolo, don Mariano Hidalgo, hermano del cura, y don Mariano Balleza. Las juntas tenidas en agosto y a principios del mes de septiembre habían llegado a la conclusión de que el primero de octubre se haría el pronunciamiento en Querétaro, Guanajuato, San Miguel y otros lugares, cuatro meses antes de lo pactado en San Miguel, por lo que sin muchos efectos las juntas dejaron de realizarse esperando el momento preciso para iniciar el movimiento.

En una carta que dirige Allende a Hidalgo a fines de agosto donde le comunica el resultado de una de las juntas: *“Se resolvió obrar encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento era francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el real alférez don Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se llevaba a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando”*.⁴⁴

Hay muchos elementos que se relatan en la historia oficial que simplemente no pueden ser ciertos por problemas de tiempo y espacio. Por otra parte la mitificación de personajes con el afán de crear héroes para la historia de México en el supuesto de que en este país hay que fabricar **héroes oficiales**, hace aún más difícil concordar los datos oficiales con los que se apuntala la versión de este relato.

Las versiones que narran el descubrimiento de la conspiración de Querétaro, aparentemente son distintas y contrarias, pero en realidad todas son concordantes. A continuación se presentan dos de las más importantes: Mora, tal vez tratando de significar la posición del tercer conjurado, señala que el doctor Iturriaga cayó gravemente enfermo en los primeros días de septiembre y que para darle la absolución su confesor lo obligó a revelar los secretos de la conspiración. El confesor, faltando a toda moral religiosa, comunica lo obtenido en confesión a las autoridades. Don Benito Arteaga, quien fue contemporáneo de la sociedad post independentista, relata una crónica oral que es una versión distinta de cómo se descubrió la conspiración de Querétaro. Resulta que un sargento del regimiento de Dragones de la Reina de Querétaro de nombre Buenaventura Armijo, que había sido uno de los conjurados, había asesinado en una riña a una persona y lo habían condenado a muerte. A fin de que lo perdonaran, Armijo reveló cuanto sabía sobre la conspiración independentista. Existen otras versiones mucho menos confiables, pero todas coinciden en una sola, las autoridades, durante los primeros días de septiembre ya sabían de la conspiración en Querétaro. Entonces ¿por qué la dilación en la aprehensión de los culpables y en sofocar estos connatos de rebelión?

⁴⁴ La carta, citada por ALVEAR ACEVEDO (1995) Op cit, simplemente corrobora la tesis de ARTEAGA en el sentido que la revolución de independencia fue encabezada y dirigida por Allende. En esta carta Allende le da cuenta a Hidalgo de las resoluciones tomadas en una de las juntas de Querétaro y le dice qué es lo que se debería hacer. Hidalgo, posteriormente sólo se dedica a cumplir estas recomendaciones como si hubiesen sido órdenes.

En México el arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont había sido destituido de su cargo de virrey acusado de haber mostrado poca energía y permitir demostraciones independentistas en agosto de 1810.⁴⁵ En su lugar se había nombrado a Francisco Javier Venegas, quien traía como cartera su habilidad como militar y su espíritu recio. Venegas desembarca en Veracruz el domingo 26 de agosto. La Junta de Gobierno provisional que actuaba en la Nueva España, aun en el conocimiento de la conspiración, no podía tomar resolución alguna hasta que el virrey hubiera tomado posesión. Venegas no pudo llegar a la ciudad de México antes del 2 de septiembre que era domingo. En esta fecha la conspiración todavía no era descubierta. Suponiendo que en la semana del 3 al 8 de septiembre se confirmaron todos los acontecimientos de Querétaro, el nuevo representante no pudo enterarse en México sino hasta el día 10 que era lunes, pero carecía de poder para ordenar acción alguna, porque hasta el día 15, que era sábado, tomó posesión de su cargo.

La máxima autoridad de la ciudad de Querétaro era su alcalde y junto con él el corregidor. Por tanto, una vez sabidos los proyectos de independencia, se le enteró al alcalde don Juan Ochoa, que era español y por tanto enemigo de la independencia, del descubrimiento de la conspiración y obligó al corregidor don Miguel Domínguez, también por su cargo, para que en lo sucesivo lo acompañará en todas las diligencias sucesivas que tenían por objeto aprehender a los denunciados y obtener pruebas suficientes de su culpabilidad y así poder dar parte a las autoridades de México. Hay que anotar ciertamente que el corregidor Domínguez también estuvo presente en algunas de las reuniones de conspiración y estaba perfectamente enterado de todo el plan un tanto por simpatía personal y otro tanto por el entusiasmo de su esposa. Se le dictaron al comandante militar de Querétaro, don Ignacio García Rebollo, órdenes de aprehensión para los conjurados de Querétaro y se dictaron también las de los militares conjurados de San Miguel y Dolores incluyendo a Allende, a Aldama, a Abasolo, a Balleza y al cura Hidalgo, asimismo se dio orden para el registro de las casas y papeles de todos los conjurados. Dado que el día 9 de septiembre era domingo y por la norma eclesiástica no podían realizarse las diligencias anotadas, es de suponer que las aprehensiones en Querétaro y los cateos de las casas no tuvieron lugar antes del día 11.

Es muy probable que el corregidor Miguel Domínguez haya hablado con su esposa Josefa sobre los acontecimientos y que de aquí se haya generado una muy fuerte discusión entre ambos. La señora Ortiz, de quien Mora dice que no tenía afecto alguno hacia el movimiento sino que la movía su odio a los españoles, sin duda, se dio a la tarea de destruir cuanto documento comprometededor había en su casa. Cuando de las indagaciones se reveló la participación del corregidor Domínguez en la conspiración y se le arrestó en su domicilio, para evitar que su esposa fuese lastimada por el cateo, se le obligó a recluirse en sus habitaciones. Esto no pudo haber sido antes del día 13 por la noche.⁴⁶ La señora Ortiz mucho se debe haber alarmado por la vida de su amigo Ignacio Allende, según el texto oficial, y de alguna manera ésta logró hacer pasar una pequeña esquela al alcaide de la prisión que se encontraba en el piso bajo de la casa de la familia para hacérsela llegar a Allende. Aquí el relato oficial tiene un defecto, ¿cómo pudo la esposa del corregidor confiar en un alcaide –encargado de la cárcel– que estaba bajo las órdenes del comandante para enviar una misiva a un conjurado sobre el cual pendía una orden de aprehensión? Es mucho más probable que una vez que el corregidor había sido aprehendido y

⁴⁵ Lizana murió en la ciudad de México el 6 de marzo de 1811 y se le enterró en la Catedral con su dignidad de arzobispo de México.

⁴⁶ Mora señala que fue hasta el día 15 por la noche, lo cual no puede ser por no haber concordancia con la cronología de los acontecimientos

retirado del lugar, la corregidora de alguna manera se puso en contacto con alguien de su entera confianza para entregarle la nota, si bien había apremio de tiempo, no podía darse el lujo de que la nota fuese interceptada.



PLAZA MAYOR DE LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES CA1900

Es casi imposible que el alcaide Pérez hubiese sido el correo de la nota de la corregidora por dos razones, primero porque si hubiera estado de acuerdo con la corregidora lo comprometía gravemente y en seguida, aún apoyando el movimiento, no hubiese tenido oportunidad para trasladarse personalmente porque por su trabajo debía estar encargado con el papeleo y el encarcelamiento de las personas aprehendidas, al menos en Querétaro. La nota debió haberse depositado en manos de otra persona.

Querétaro dista de San Miguel algo más de 70 kilómetros por el camino de herradura lo cual significa al menos dos jornadas de viaje en caballo o el cambio de caballos a la mitad del camino, si es que se pretende hacer en un día. Nuevamente el relato oral da una pauta en este problema. La hacienda de Jalpa se encuentra como a 40 kilómetros de Querétaro y se presta para hacer el relevo. Hay que tomar en cuenta en todas estas suposiciones que septiembre es mes de

lluvias y que los viajes de noche, además de ser peligrosos, eran en muchas ocasiones imposibles por la lluvia. El primer mensajero era un muchacho de nombre Francisco Anaya. Tal parece que el mensaje salió de Querétaro un viernes 14 temprano por la mañana y que llegó a Jalpa hacia el mediodía donde debería dar el mensaje a Francisco Lojero quien lo relevaría; pero continúa el relato, en esta hacienda había un coleadero y a Anaya lo involucraron en el festejo, por lo que no pudo hacer contacto con Lojero. Éste no pudo salir hacia San Miguel sino hasta el día siguiente, sábado 15, temprano por la mañana.⁴⁷ Lojero debió haber llegado a San Miguel el Sábado después del mediodía y se dirigió a la casa de Allende. No lo encontró, y no porque se hubiera ido a Dolores –como dice la historia oficial– ya que no había razón de hacerlo, sino porque era sábado y estaba probablemente toreando y en compañía femenina en alguna hacienda en el propio San Miguel, hay que recordar que no había indicios o sospecha de que la conspiración había sido descubierta y no había razón de juntas o viajes secretos. Entonces Lojero se fue a casa de Juan Aldama, que tampoco estaba en su casa, sino de visita con las señoras Cabezadebaca, en las inmediaciones y le dio la misiva. Aldama se sobresaltó mucho por la suerte de su amigo y se decidió ir a buscarlo, lo cual debió haberlo hecho en el transcurso de la tarde o ya entrada la noche.

Ambos se fueron a Dolores para avisar al cura Hidalgo, con dos asistentes y dos dragones por precaución contra la orden de aprehensión en su contra. El relato dice que ambos llegaron a Dolores como a las nueve de la noche, lo cual es posible, ya que Dolores dista de San Miguel como 35 kilómetros por el camino de herradura. Además, Allende tal vez predispuesto por el descubrimiento de la conspiración y tal vez con más suerte, en el camino logra interceptar a un mensajero que venía de Guanajuato con una orden de Riaño para la aprehensión de los conjurados.

La Congregación de Nuestra Señora de los Dolores se estaba preparando para la fiesta grande del pueblo, que es la fiesta de la Virgen de los Dolores que se celebraría el domingo y había llegado mucha gente. Al llegar a casa de Hidalgo se enteraron de que no estaba, ya que estaba en una de sus acostumbradas visitas de sábado por la noche. Sus criados de inmediato fueron a avisarle, así como al capitán Abasolo.

Nuevamente el testimonio oral de don Luis Malo establece lo que sucedió a continuación y que corrobora los perfiles de los personajes involucrados. Hidalgo llegó de inmediato y poco después Abasolo, hizo pasar a los capitanes y los escuchó, recibiendo con indiferencia la noticia. Luego preguntó a Allende que qué era lo que sugería debía hacerse. Éste propuso se llamase a todos los conjurados para hacerles saber lo que había pasado y que se pusieran en camino a los que más se pudieran para que en México, en Guadalajara, en Guanajuato, en San Luis Potosí, en Querétaro se diera el grito libertario, como se había acordado. Hidalgo no respondió y los invitó a cenar.⁴⁸

Durante el transcurso de la cena Hidalgo sugirió que esa no era una medida adecuada y que debía de tomarse una más ejecutiva, puesto que al tiempo que llegaran los mensajeros, ya el pueblo estaría sobrecogido por el terror de las aprehensiones de Querétaro y que ya no se podría contar ni con los que estaban ya conjurados. Y tenía razón. Pero Allende se encolerizó, un tanto porque su plan se venía abajo y otro por la actitud aparentemente pasiva de Hidalgo. Se dice que se paró abruptamente de la mesa y llevó la mano al puño de su espada y dijo “*Pues bien, señor Cura,*

47 ARTEAGA B Op cit pp 70,71

48 Ibid p 72

echémosles el lazo, seguro de que ningún poder humano podrá ya quitárselos!".⁴⁹ Aguardó una respuesta que no vino pronto, volvió a sentarse a la mesa. Una vez hecho esto, Hidalgo sin cambiar su tono de voz dijo: *"Lo he pensado bien y veo que, en efecto, no nos queda otro arbitrio que el de coger gachupines, por lo que acabaremos de cenar y daremos principio"*.⁵⁰ Sin apresurarse terminaron su cena.

Hidalgo mandó llamar a su hermano Mariano y al músico Pepe Santos y a tres o cuatro mozos de la casa que, junto con los asistentes de los capitanes que esperaban afuera, salieron a aprehender al subdelegado del pueblo el español Nicolás Fernández del Rincón. Era cerca de la medianoche. Junto con el subdelegado se aprehendieron a otros dieciséis españoles, se liberaron a los presos de la cárcel que fueron puestos provisionalmente en las casas consistoriales con centinelas. A Aldama se le encargó la custodia y el bienestar de los presos. Este trajín les llevó casi toda la noche.

A la mañana siguiente había que celebrar la misa de la fiesta que, como se ha dicho, era la fiesta grande del pueblo. Había mucha gente, tanto por la fiesta como por el tumulto de la noche anterior. Eran como las ocho de la mañana y se mandó repicar las campanas llamando a los servicios religiosos. Dentro del templo, que estaba a reventar, estaba el vicario, el padre Francisco, dispuesto a la celebración que no iba a dar el señor cura, ni se iba a celebrar del todo. En el atrio y la plaza ya no cabía la gente. Hidalgo, sin entrar al templo, desde medio de la plaza dijo a la multitud: *"Mucho se teme que los españoles residentes en estas Américas se han puesto de acuerdo con los franceses que, según noticias, intentan destruir la religión católica, y por vía de precaución a los residentes en esta Congregación se les ha puesto en prisión. El gobierno es un opresor tirano, y se ha hecho insoportable, por lo que yo, junto con Allende, Aldama, Abasolo y demás compañeros iremos a México para ver cómo se arreglan las cosas y pronto regresaré a mi curato, del que nunca he pensado salir de no ser por los compromisos que he contraído"*.⁵¹

Nuevamente Hidalgo incurre en la mentira para informar al pueblo, tal y como se había planeado en las juntas de conjurados, ya que utiliza el fanatismo religioso como justificación de los desmanes que se estaban cometiendo. Los españoles no tenían nada que ver con los franceses y aún menos con la destrucción de la religión católica. El resto de la arenga sólo indica que Hidalgo no tenía la menor idea de lo que iban a hacer y justifica su separación del curato como un viaje a México para arreglar las cosas. Como se ve no hay grito patriótico de Viva México y Mueran los Gachupines que tanto le adjudican al cura, ese grito se propaga por la plebe después.

Hacia las diez y media de la mañana ya había reunidos muchas más de cuatro mil personas, la mayoría de ellos campesinos que habían ido a la fiesta y que por tanto estaban desarmados, mal vestidos y muchos de ellos sin zapatos o huaraches. Había también muchas mujeres y niños. Allende, viendo el grave problema de intentar salir con esta multitud desprotegida y sin ninguna estrategia militar, se adelanta a Hidalgo con sus compañeros Aldama y Abasolo, no sin antes prevenir a Hidalgo en que sólo debería aceptar a quien estuviera conciente de unirse a la lucha y del riesgo que ésta significaba y que se le armara de lo que tuviera en mano, palos u otras herramientas de campo, mientras él trataría de proveer armas más efectivas.

49 Ibid p 73

50 Ibid p 73

51 Ibid p 85

La idea de Allende al adelantarse era tener la oportunidad de hablar con sus amigos los hermanos Malo en su hacienda llamada de la Erre. Se sabe que en estas instancias uno de ellos, Manuel María, los acompañó desde el principio y fue el testigo que confirma las acciones de esa mañana. Esta hacienda, a la que llega unos minutos más tarde, era una de las más antiguas y se encuentra a escasos seis kilómetros de Dolores. Allí, planea un descanso aprovechando el adelanto –nadie había dormido la noche anterior– y después de unos minutos de sueño estar despejado para planear con sus compañeros de armas una estrategia militar elemental, lejos del cura a quien se le encomendaba el manejo de las masas, las que en cierta forma obstaculizarían cualquier estrategia, por falta de disciplina y armas. Hidalgo, en tanto, sale con toda la muchedumbre, los presos al centro, al filo de las once de la mañana.

Una vez reunidos todos se encaminan a Atotonilco, que está a unos 15 kilómetros, donde nuevamente descansan y se toma el estandarte de la Virgen de Guadalupe, y de aquí finalmente a San Miguel el Grande a donde llegan por la noche.

3.9 Los chamacuerenses.

En México la archivonomía ha sido una ciencia muy descuidada, un tanto porque los documentos generados a partir de la llegada de los españoles fueron destruidos por las diversas gestas armadas, pero fundamentalmente por la negligencia de quienes los poseyeron o la avaricia de quienes quieren poseerlos. Es muy difícil, por una parte tener acceso a información fidedigna y por la otra, con los datos y documentos que se cuentan en la actualidad tratar de hacer la reseña de hechos y personas, más aún a casi dos centurias de distancia.

Al enfocar el estudio al pueblo de San Francisco Chamacuero las cosas se vuelven más difíciles. Las bibliotecas son muy pobres en libros, incluso los básicos. No hay archivos, al no existir un Archivo General del Municipio, los documentos principales vagan de mano en mano y en forma tan sigilosa como si fueran secretos, muchos de ellos son falsos y apócrifos, algunos de ellos desaparecen en archivos o bibliotecas particulares, para después aparecer en algún sitio fuera del municipio para beneficio de otras personas. Tal fue el caso, por ejemplo de los Manuscritos de Chamacuero que fueron vendidos por un chamacuerense al Colegio de Michoacán. El archivo parroquial de Comonfort fue saqueado y de él fueron sustraídos todos los libros referentes a nacimientos y matrimonios de españoles entre 1700 y 1850, de tal manera que no hay forma de conocer muchos datos. El Archivo General del Estado de Guanajuato contiene una gran cantidad de documentos pertenecientes al pueblo, pero no es ni accesible, ni fácil de manejar. En el Museo Casa del Dr Mora las piezas arqueológicas sustanciales fueron sustraídas y guardadas en Salamanca, los documentos e información no son tampoco accesibles y han sido filtrados por el criterio parcial y arbitrario de la delegación Guanajuato del Instituto Nacional de Antropología e Historia. De tal forma, el investigador se encuentra frente a una barrera prácticamente infranqueable, pero se tiene la esperanza de que esta barrera caerá, como han caído todos los obstáculos que impiden la luz de la información

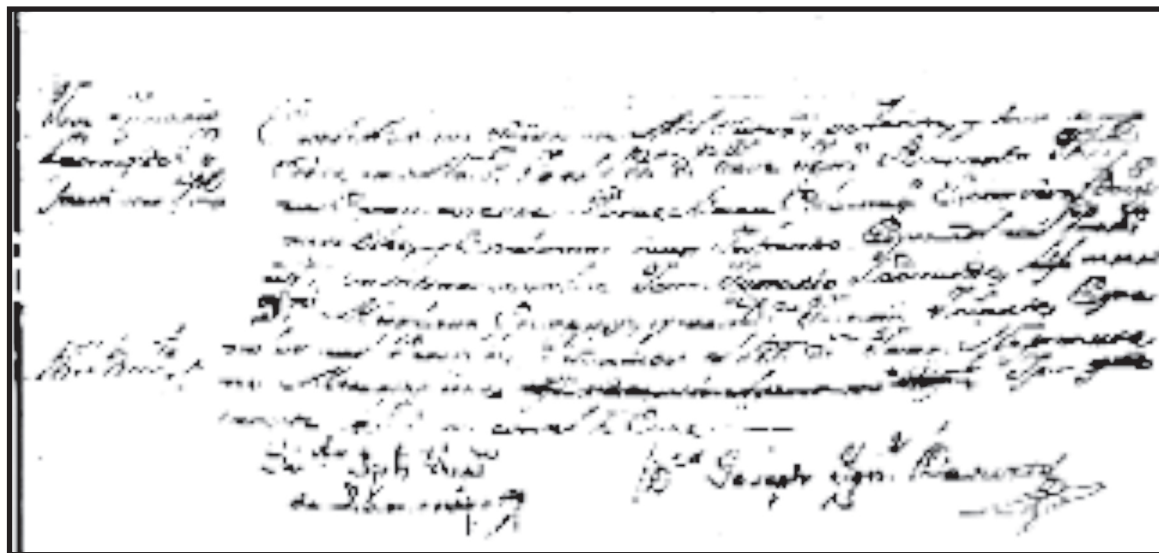
El historiador basa sus obras en dos fuentes, las testimoniales y las documentales. No hay duda que los historiadores, por más justos que quieran ser, toman siempre un partido, por lo que estos escritos son siempre una interpretación personal de testimonios y documentos.

La descripción de las hazañas de la guerra por la independencia de México se basa en cuatro libros principales: el **Ensayo Histórico** de Lorenzo de Zavala, la **Historia de Méjico** de Lucas Alamán, el **Cuadro Histórico** de Carlos María Bustamante y **Méjico y sus Revoluciones** de José María Luis Mora. Estos cuatro autores son contemporáneos y fueron testigos de dicho movimiento, por lo que puede considerarse como atinados sus testimonios. Desafortunadamente, al estudiarlos se observan cuatro criterios distintos, cuatro puntos de vista muchas veces opuestos y datos que no pueden ser corroborados en tiempo y espacio. De los cuatro el más pernicioso, sin duda, es el de Bustamante por ser totalmente inexacto, sin embargo Lucas Alamán lo utiliza como base para muchos de sus comentarios. El documento de Alamán está plagado de comentarios pasionales basados en su espíritu conservador y amante de la cultura española; su elogio a Calleja y desprecio a los insurgentes es notorio en sus páginas. El de Lorenzo Zavala es parcial e incompleto. Finalmente, el del chamacuerense José María Luis Mora, si bien también está cargado de un sentimiento favorable a los europeos, debido a la instrucción y educación de Mora, es el más racional y justo, dado que todas sus opiniones, sin faltar una sola, están justificadas y justipreciadas.

Al investigar se debe tener en cuenta que hay que tomar con mucho cuidado los puntos de vista de los historiadores, ya que se trata de calificar la actitud de muchas personas y no caer en una posición dogmática respecto a cualquiera de ellos. En este trabajo se trata de buscar la mayor parte de las coincidencias e ir a otras fuentes de información como libros secundarios y documentos originales que relatan las hazañas de uno u otro personaje.

El pueblo de San Francisco Chamacuero, a finales del siglo XVIII, tiene características muy peculiares. Está dividido por razón propia de la conquista en diecisiete haciendas de gran extensión que abarcan desde el pueblo de Apaseo hasta lo que será el de Santa Cruz y limitado siempre por las estancias de Celaya y de San Miguel. Sin embargo, dentro de esas grandes extensiones hay zonas habitacionales que son ocupadas por los naturales, ya sea dentro de congregaciones religiosas como las de Orduña, los Remedios o la Candelaria; barrios como el de San Agustín o Jalpilla o pueblos como Chamacuero o Neutla. En los pueblos viven también españoles o criollos que tienen sus mansiones en estos lugares. Algunos de ellos se dedican al comercio, otras residencias sólo son lugares de descanso o habitación de religiosos y sus familias.

Es de destacar, entre otras, dos familias que tienen una importancia preponderante en el acontecer del pueblo y para la historia nacional. Una de ellas era la Roxas Taboada, la otra la Servín de la Mora. Las dos casas eran vecinas y se localizaban frente a frente. El jefe de la familia Roxas Taboada tenía como nombre Antonio y el de la Servín de la Mora se llamaba José Ramón. Los dobles apellidos, traídos de España, eran signo de jerarquía y nobleza. Sin embargo, las familias trataban de adecuarse a la nueva forma de vida en la colonia y buscaban hacer desaparecer el primero de los dos apellidos de sus nombres. Así que para los habitantes de Chamacuero simplemente eran las familias Taboada y Mora, respectivamente. Desafortunadamente se han perdido los documentos que permitirían describir la vida y obra de estas familias; pero se presupone que don Antonio Taboada era un rico hacendado y don José Ramón Mora era un comerciante modesto, pero con recursos suficientes para vivir bien.



PARTIDA DE BAUTIZO DE JOSÉ IGNACIO LEONARDO CAMARGO E IRIRARTE

Don Antonio Roxas Taboada y Zamora Troyano era originario de los reinos de Castilla (Castilla la Vieja y Castilla la Nueva) y por tanto estaba obligado a utilizar los dos apellidos como signo de nobleza, cosa que trató de no hacer, ya sea porque se sentía ya mexicano o chamacuerense o porque se sentía orgulloso de vivir en el nuevo mundo. Era hijo de don Francisco Roxas Taboada y de doña María Zamora Troyano. Casó el 22 de septiembre de 1779 con doña María Josefa Camargo, española nacida en la ciudad de Celaya –por tanto era criolla– hija de don José Camargo y de doña Mariana Ramírez, ambos sí españoles. Es muy probable, que a pesar de ser originaria de la ciudad de Celaya la familia Camargo haya estado avecinada en Chamacuero desde tiempo atrás, aunque se carece de datos e información al respecto, pero como se verá, un miembro de la familia era teniente cura del pueblo y al menos dos de los hijos de esta pareja nacieron también en este pueblo.

El de don José Camargo y de doña Mariana Ramírez tuvo al menos dos hijos, don José Mariano y doña María Josefa ambos nacieron en la Nueva España. El mismo día que doña María Josefa casa con Antonio Roxas Taboada, en la misma ceremonia se casan en Chamacuero su hermano José Mariano con María Juana de Iriarte. De este último nace **José Ignacio Leonardo Camargo** el 4 de noviembre de 1783.⁵²

La fe de bautizo desmiente cualquier versión que se ha manejado de que Ignacio Camargo es originario de Celaya, pues señala claramente que es un *infante del pueblo*. Por tanto es claro que tanto José Mariano y su esposa María Josefa residían en Chamacuero, dado que casaron en la parroquia de este pueblo. Otro detalle interesante de esta fe de bautizo es que

⁵² La fe de bautizo cuyo facsímil se reproduce dice lo siguiente: AL MARGEN. José Ignacio Leonardo, español del Pueblo. AL CENTRO: En el Año del Señor de mil setecientos ochenta y tres en siete de Noviembre, yo el Bachiller José Ignacio Basurto, cura de esta Parrochia de Chamacuero, exorcicé, bauticé, puse Oleo y Chrisma a un infante Español del Pueblo a quien pusieron por nombre José Ignacio Leonardo, hijo legitimo de don Mariano Camargo y de doña Juana Iriarte, Españoles del pueblo. Padrinos el Bachiller don Juan Nepomuceno Marroquín. Y por gracia conste lo firme con el Señor Cura.- Licenciado

Ignacio sólo tuvo un padrino, el español Juan Nepomuceno Marroquín ya que en el documento está tachado el hecho que la madrina *no compareció por haber marchado a España*.

Se desconoce donde estudió el joven Ignacio, pero también parece claro que sus primeras letras las debe haber adquirido en Chamacuero, junto con sus primos y hermanos. Posteriormente tomó la carrera de las armas y es aquí donde Ignacio marcha a Celaya al regimiento de infantería acampado en esa ciudad. Tal vez por esa razón conoció a Allende, con el que mantuvo una estrecha amistad, pues parece haber cartas cruzadas entre los dos. Se desconoce, también, si tuvo comunicación por carta con Hidalgo, como se asegura; esto último no es claro. Siendo militar y compartiendo ideas de independencia, que seguramente eran participadas con sus primos Taboada, como se verá más adelante.

Al descubrirse la conspiración y marchar los insurgentes hacia Chamacuero, de acuerdo con la narración de Mora, el contingente armado de Celaya era muy pobre, no tenía más que catorce elementos, por lo que es posible que Camargo, que estaba a cargo de él, hubiera marchado a Chamacuero para esperar al contingente y desde aquí conformar un pequeño pero sólido ejército, y no como dice la historia oficial esperarlos en Celaya, pues esta ciudad era un caos provocado por el miedo de los sacerdotes de los diferentes templos que habían salido a la calle a azuzar a la gente en contra de los revolucionarios. A Camargo no le interesaba entrar en conflicto antes de la llegada de los insurgentes, por lo que no hizo acción alguna en Celaya, lo que refuerza la idea de que salió a su encuentro en Chamacuero.

No hay duda que la afinidad familiar y amistosa formó un grupo de militares importante que en cierta forma definen la faz de esta etapa de la revolución independentista. Abasolo era su primo político y seguramente marcharon juntos en muchas acciones.

Una de ellas, tal vez la más renombrada por existir testimonios, fue la de la toma de la Alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato el 28 de septiembre. El intendente de la ciudad don Juan Antonio Riaño, que había sido amigo íntimo de Hidalgo, al recibir la noticia de la conflagración no dudó en dictar orden de aprehensión en contra de Allende e Hidalgo. Al saber la marcha de los insurgentes contra Guanajuato trató de fortificar la ciudad y se acuarteló en Granaditas. Hidalgo dirigió un oficio a Riaño con la esperanza de que se rindiera pacíficamente y entregara la ciudad, prometiéndole, en aras de la amistad que tenían, asilo seguro para su familia. Dicha misiva la puso en manos de Abasolo y de Camargo. Marcharon ambos acompañados de dos dragones armados y dos soldados con lanzas con un pañuelo blanco en alto. Al llegar a la puerta de la Alhóndiga Abasolo, que era el que tenía el mayor rango, entregó a quien abrió la misiva y esperaron un momento. Posteriormente salió un teniente y les dijo que tenía que consultar antes de entregarla. Abasolo se retiró y dejó solo a Camargo a esperar la respuesta. Ignacio pidió entrar en el fuerte para hablar directamente con el intendente. El teniente se lo concedió despachando a su compañía; puso una venda en los ojos al teniente coronel y lo condujeron al interior. Una vez dentro, Ignacio estuvo frente al intendente letrado Francisco Iriarte y otros y en su compañía se le dio de comer mientras esperaba. Riaño, en tanto, reunió a sus oficiales y por encargo de ellos finalmente redactó una respuesta en la que señalaba que no reconocía a más capitán general en la Nueva España que el

Joseph Tadeo de Zamarripa.- Bachiller Joseph Ignacio Basurto. Archivo Parroquial de Comonfort, Guanajuato. Bautizmos de españoles, carpeta 4 1776 a 1783. Este libro está perdido.

virrey Venegas y que por tanto estaba dispuesto a defenderse hasta el último hombre, sin embargo como amigo agradecía su oferta que en caso necesario la haría efectiva. Camargo regresó con Hidalgo para indicarle la respuesta de Riaño. La batalla se inició a la una de la tarde y fue cruenta con muchos muertos de los dos bandos. El intendente Riaño recibió un balazo en un ojo y murió instantáneamente.⁵³

Es indudable el valor y coraje con el que peleó Ignacio en diversas batallas, ya que Hidalgo lo ascendió a indudable el valor y coraje con el que peleó Ignacio en diversas batallas, ya que Hidalgo lo ascendió al grado de marsical. Se sabe que tuvo acción preponderante en las batallas de Aculco y del Monte de las Cruces. El 21 de marzo de 1811 cayó prisionero, junto con otros insurgentes en las Norias de Baján. Fue conducido a Chihuahua en donde se le procesó y condenó a muerte. Fue pasado por las armas junto con su primo Pedro Taboada en esa ciudad el 10 de mayo de 1811.

La presencia de Mariano Abasolo en las páginas históricas es muy discutida, alguien lo acusa de cobarde y traidor; otros lo señalan como otro de los tantos héroes. Si bien Mariano Abasolo no es chamacuerense, su relación con la familia Roxas Taboada y su presencia dentro del pueblo lo hacen ser parte de la historia de este pueblo.

Ya que no se dispone del facsímil de la fe de bautizo de Mariano Abasolo es necesario reproducir la versión paleográfica de don Jesús Rodríguez Frausto y sus comentarios. *“AL MARGEN: José Mariano Sixto, español de esta Congregación. AL CENTRO: En la congregación de Nuestra Señora de los Dolores, a los veinte y nueve días del mes de marzo de mil setecientos y ochenta y cuatro años, Yo, el Bachiller don Tiburcio Antonio Esquirós, clérigo presbítero de este obispado de Michoacán y con actual vecindad en esta congregación, previa la correspondiente venia del Señor Licenciado don José Vicente Ochoa, Cura coadjutor, Vicario y Juez eclesiástico en ella, en el bautisterio de su iglesia parroquial bauticé solemnemente, [y] exorcicé a un infante a quien puse por nombre José Mariano Sixto, español de esta referida congregación, hijo legítimo y de legítimo de don José Bernardo Abasolo, natural del Valle de Oquendo, tierra de Ayala, provincia de Alava, una de las comprendidas en las de Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya, y actual vecino de esta nominada congregación y de doña María Micaela Rodríguez de Outón. Sus abuelos paternos Bernardo de Abasolo, natural y vecino de dicho Valle de Oquendo, y Manuela de Arechavala, natural del Valle de Gordejuela, Encantaciones del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya en los Reinos de Castilla. Maternos: don Antonio Rodríguez de Outón, natural de la ciudad de Sevilla, en Andalucía, también Reinos de Castilla, y de doña Bárbara de Liceaga, natural de la ciudad de Guanajuato, en su barrio de Santa Anna. Fueron sus padrinos, yo, el infraescrito presbítero, y don José Ramón de Herrazú, a quienes les es constante su obligación y parentesco. Testigos: don José Victoriano Argüello y José Miliano. Y para que conste lo firmé con el citado Señor Cura.- B Ochoa.- Br. Tiburcio Antonio Esquirros. NOTA AL MARGEN: Se sacó testimonio a pedimento de la parte a 29 de abril de 1800 años.- Aragón.”*⁵⁴

Señala acertadamente don Jesús Rodríguez Frausto que la amplitud con la que fue redactada la partida de bautismo revela la importancia de sus progenitores, en la Nueva España, tradición y alcurnia de las provincias de Vizcaya y reinos de Castilla, incluso quien lo bautiza es seguramente un español del obispado de Michoacán. Toda la genealogía de Mariano revela su

⁵³ BUSTAMANTE, C.M. Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica.

⁵⁴ Archivo Parroquial de Dolores Hidalgo. Guanajuato. Bautismos de españoles, libro de los años de 1776 a 1796, folio 104v.
según JESUS RODRÍGUEZ FRAUSTO: Documentos relativos a Don Mariano Abasolo, a su ascendencia y Descendencia.

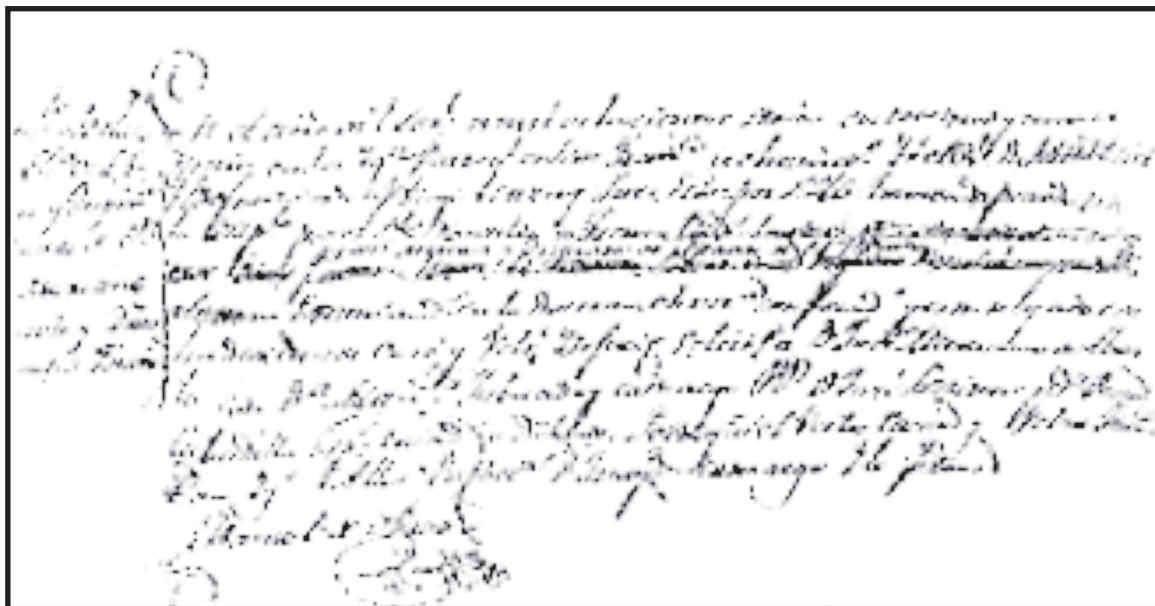
alta alcurnia española. El segundo apellido de su madre es Outón y no Orbón como aparece en el acta de defunción de Mariano Abasolo levantada en España y nuevamente, como en el caso de todos los españoles asentados en México, poco a poco pierde el primer apellido Rodríguez para quedar sólo como María Micaela Outón.⁵⁵

Las primeras letras de Mariano las aprende en la congregación de Dolores. A los catorce años de edad entra al regimiento provincial de Dragones de la Reina en la propia congregación, en calidad de alférez, sin tener la edad militar, posiblemente a instancias de su padre, porque nunca tuvo en realidad vocación para la milicia. Dos años después, en 1800, promueve su baja en Valladolid para entrar en la carrera eclesiástica, es por eso que solicita una copia de su fe de bautizo. Esto produjo gran consternación en su familia, que era muy rica y que no podía entender cómo su hijo en vez de gozar estas riquezas se conformara con ser sacerdote. Se sabe realizó estudios avanzados de teología, suficientes para haber obtenido su grado sacerdotal, aunque nunca los terminó. No se sabe dónde realizó estos estudios, aunque es de sospecharse que fue o en el convento felipense de San Miguel el Grande o en el convento franciscano de Celaya.

El problema con sus estudios fue por la presencia de una mujer maravillosa que modifica y conforma su vida, doña Manuela Taboada. Tampoco es claro cómo conoce a Manuela, pero es de suponerse que tal vez por relación con su primo hermano Ignacio Camargo quien estaba en las brigadas militares de Celaya y con quien seguramente compartió algunas reuniones. Es Manuela, sin duda, quien lo hace desistir de sus intentos de ser sacerdote y lo hace regresar al regimiento de Dragones de la Reina en Dolores. La influencia que doña Manuela Taboada tuvo sobre su marido fue definitiva, no se sabe si por debilidad de carácter de Mariano o por la fuerza del de doña Manuela. De todo esto se puede inferir que el amor que se profesaban estos dos seres era enorme y que dentro de ese amor bullían una serie de ideas contrarias que Mariano trataba de elucidar en la carrera eclesiástica. Esta dualidad de pensamiento no fue buena para el insurgente, porque por una parte es el militar que quiere ser sacerdote y que por tanto abomina las acciones de violencia y trata de eludirlas, lo que hace verlo como cobarde; pero por la otra tiene una solidez en su pensamiento en su deseo de libertad e independencia y sobre todo en la lealtad a sus compañeros y a su causa. La relación con Manuela se vuelve idílica y finalmente, en 1805 se casa con el amor de su vida en Chamacuero. Mariano tenía 21 años de edad.⁵⁶

⁵⁵ RODRÍGUEZ FRAUSTO J., Documentos Relativos a Don Mariano Abasolo, a su Ascendencia y Descendencia. Compilación, versión paleográfica y comentarios. Archivo Histórico de Guanajuato.

⁵⁶ AL MARGEN: Casamiento y velación con licencia de S.S. Illma. y dispensa de banas de don José Mariano Abasolo y doña Manuela Taboada. A. CENTRO: En el año del Señor de mil ochocientos cinco años, en veinte y uno de junio, en la Iglesia Parroquial de San Francisco de Chamacuero, yo, el Bachiller don Manuel Ildefonso de Ubago, Cura y Juez eclesiástico por Su Majestad, habiendo precedido todo lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y con licencia y dispensa de banas de S.S. Illma., examinados en la doctrina cristiana, confesados y comulgados de un día antes, casé y velé *In facie Ecclesiae* a don José Mariano de Abasolo con doña Manuela Taboada y Camargo. Padrinos don José Larinus y doña Rosa Cabadilla, españoles, casados de Dolores. Testigos a el verlos casar y velar don Ignacio Albis, presbítero, don Joaquín Camargo. Y lo firmé Manuel de Ubago. NOTA AL MARGEN: Se sacó en 8 de junio de 1824. Aragón. Archivo Parroquial de Comonfort. Guanajuato. Matrimonios de españoles. Vol 3. folio 57. (El original de este documento está perdido).



ACTA DE MATRIMONIO DE DOÑA MANUELA TABOADA CON MARIANO ABASOLO

Mariano era apenas cuatro meses menor que su primo político Ignacio Camargo, podía decirse que eran de la misma edad. Tampoco se puede decir cuál fue la influencia de uno sobre el otro, aunque ambos tenían un carácter totalmente opuesto. Lo que se puede inferir es que fueron un grupo extremadamente unido.

Es también un hecho, por los documentos encontrados, que Mariano Abasolo había tomado parte activa tanto en las conspiraciones de Valladolid como en la de Querétaro. Hay versiones que conocía y trataba a Allende desde las reuniones de Valladolid y que mantuvieron una estrecha amistad. Hay que apuntar que Mariano era cinco años menor que Allende, lo que puede implicar que existía una cierta deferencia y respeto hacia su mayor, tanto por la edad como por la carrera de las armas. Abasolo, según testimonios, está presente en el momento en el que Allende y Aldama ponen en conocimiento de Hidalgo el descubrimiento de la conspiración y desde este momento no se despegó del grupo insurgente.

Lucas Alamán, tomando como base cierta las declaraciones de los insurgentes aprehendidos en Baján en las causas que se les siguieron, relata de esta manera la actuación de Abasolo durante el inicio de la lucha en la congregación de Dolores. *“Sostuvo Abasolo no haber tenido conocimiento de la revolución hasta después de comenzada ésta, por aviso que en la mañana del 16 de septiembre le dio el sargento de su compañía José Antonio Martínez, pidiéndole las llaves de una tienda de un español a quien Abasolo la tenía arrendada en los bajos de su casa, la que saqueó Martínez, el cual sin embargo, en la causa que en México se le formó, acusó a Abasolo de haberle dado orden para entregar a Hidalgo las armas que había en el cuartel”*.⁵⁷

⁵⁷ ALAMÁN L. Historia de Méjico Desde los Primeros Movimientos que Prepararon su Independencia en el Año 1808 Hasta la Época Presente. Tomo II. p 122. Libros del Bachiller Sansón Carrasco. México 1985.

Hay que tener mucho cuidado con las declaraciones de las causas seguidas a los insurgentes. Se ha visto que no son todo lo fidedignas que se pretende, sino que fueron modificadas al arbitrio de los jueces, como en el caso de Hidalgo. Abasolo tenía a su favor el indulto del virrey, y en su contra el odio de sus acusadores por lo que era necesario hacerlo ver como traidor y acusador de todos sus compañeros para desvirtuar la nobleza de la causa y el pundonor de sus protagonistas.

En el incidente señalado, es probable que para no contravenir las órdenes de Hidalgo no haya hecho algo por impedir el saqueo en la tienda que había en el piso inferior de su misma casa, en tanto se hubiese respetado la vida y la seguridad de sus ocupantes. Tampoco se contradice el hecho de haber entregado todas las armas del cuartel del regimiento de los Dragones de la Reina en Dolores a Hidalgo, hecho que es confirmado en varios documentos.

Continúa Alamán: *“Intentó el mismo Abasolo, según expuso, instruir oportunamente al Coronel Canal de lo sucedido en Dolores, para que se tomasen las medidas convenientes a evitar la propagación de la revolución en San Miguel; pero fue interceptado el mozo que despachaba, y en aquella villa a la que se trasladó el día siguiente de la entrada en ella de Hidalgo, pidió a éste permiso para retirarse a su casa, el que le negó diciéndole ‘que estaba tan perdido como el mismo Hidalgo y sus compañeros y que no tenía que esperar seguridad sino en las armas’”.*⁵⁸

La cita de Alamán basada en el acta de la causa seguida a Abasolo no es posible fundamentarla. Abasolo en ningún momento se separó de Allende, Aldama y del cura Hidalgo desde la noche del día 15 y así continuaron hasta su entrada en San Miguel. El ejército insurgente entró a San Miguel durante la parte alta de la noche del mismo día 16 y procedió, como había sido en Dolores, en aprehender a los españoles. La villa de San Miguel estaba a cargo del coronel Narciso de la Canal y el destacamento de los Dragones de la Reina a cargo del sargento Camuñes. Aprehendieron primeramente a los sacerdotes que estaban en el Oratorio de San Felipe Neri y luego procedieron a la casa del coronel de la Canal, donde se habían refugiado todos los españoles del pueblo fuertemente armados para resistir la invasión. El coronel de la Canal salió y habló con Allende, poco después entregó sus armas y con él todos sus compañeros, que quedaron bajo la custodia de Juan Aldama.⁵⁹ Por tanto, no es posible que Abasolo haya puesto en alerta al conde de la Canal *al día siguiente de la entrada de Hidalgo a San Miguel*, o sea el día 17 de septiembre, ya que éste fue aprehendido el día 16 por la noche y puesto en custodia de Aldama. Es aún menos posible que le haya pedido permiso para ir a su casa, seguramente en Chamacuero, pues el conde de la Canal no tenía ascendencia ni personal ni militar sobre él y no hubiera ganado nada con el permiso, ya que de todas maneras iría a Chamacuero el día 19. La descripción del incidente es típico de la intención del historiador Alamán utilizando elementos poco confiables para denigrar a los caudillos de la independencia con objeto de justificar dos cosas, la vileza de la revolución de independencia y la gloria de la defensa de los intereses europeos.

Al llegar a Chamacuero se le une el hermano de su esposa, Pedro, que era un mozalbete que no debía de haber superado los veinte años y no tenía ninguna instrucción militar.⁶⁰ El idealismo de Pedro Taboada era sublime. Poco se sabe de este hermano menor de doña Manuela, excepto que era uno de los más fervientes partidarios de la independencia y que dio todo por seguir a los insurgentes, hasta la vida.

⁵⁸ Ibid

⁵⁹ ARTEAGA B Op cit p 99-100

⁶⁰ Al haber desaparecido todos los libros relativos de la Notaría Parroquial de Comonfort no se puede tener una idea exacta de su edad

En Guanajuato, durante la toma de la Alhóndiga de Granaditas, Alamán sitúa a Abasolo tomándose tranquilamente un chocolate en algún cierto lugar mientras sus compañeros están en pie de guerra. Como se verá, ciertamente Abasolo no toma parte activa en la batalla, cual es su criterio, pero no abandona jamás a sus compañeros de armas y menos con actitudes despóticas.

Termina su labor destructiva Alamán denigrando no sólo a Abasolo sino a su cuñado Pedro Taboada diciendo: *“Confiriósele el empleo de coronel y después en la promoción de Acámbaro el de mariscal de campo, aunque nunca se le confió mando de armas y tratándolo con poca consideración los jefes de la revolución, nunca hicieron confianza de él para ningún asunto importante: en el ataque de Guanajuato, se mantuvo durante la acción en casa de su amigo D Pedro Otero y en la batalla de Calderón a la que concurrió por no dar motivo de recelo a sus compañeros que lo miraban con desconfianza, fue de los primeros en ponerse en fuga en compañía de su cuñado D Pedro Taboada y de otros dirigiéndose a la hacienda del Pabellón, en la que ya encontró al cura Hidalgo, quien en un solo día anduvo la larga distancia que hay desde el puente de Calderón hasta aquel punto, al que luego llegaron Allende y los demás generales y ejecutaron el despojo del mando que ejercía el cura Hidalgo, lo que Allende y Aldama habían resuelto hacer desde la víspera de la batalla de Aculco, y no verificaron por habérselo impedido aquel suceso”*.⁶¹

En parte el relato es cierto, pero son verdades a medias. A Abasolo, quien había manifestado su desagrado por los actos de violencia por dos razones por su educación religiosa y por su relación con los españoles, se le habían confiado esencialmente labores de diplomacia y de reclutamiento y organización de tropas en la parte alta de la sierra de San Felipe, para lo cual era muy hábil. Durante las batallas de Aculco y de Calderón, cuando las fuerzas insurgentes se vieron perdidas, esencialmente por su desorden y falta de disciplina, los jefes no dudaron en un momento dado en ponerse a salvo, no para salvarse ellos posteriormente en Acámbaro le fue concedido el grado de mariscal de campo, grados iguales a los de su primo político Ignacio Camargo. No se le otorgan grados militares a quien se le tiene desconfianza y a quien no ha hecho acciones de armas. mismos, sino para salvar el movimiento rehaciendo fuerzas. No hay duda que las tropas de Calleja y el mismo general estaban bien entrenados y doctos para la batalla y el grueso de los insurgentes era un grupo de mexicanos desordenados y desarmados que obedecían a un sacerdote que no estaba preparado para acciones militares. Calleja ganó de una manera sangrienta las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón y los insurgentes sufrieron las más crueles derrotas que produjeron el abandono de la plaza, como una táctica militar, para evitar más muertes y replegar sus fuerzas. A Hidalgo lo destituyeron de sus cargos por su incapacidad en la batalla, en la esperanza de al sustituirlo poder suplir los graves errores que se habían cometido durante esta fase de la guerra.

Hay que insistir en que Abasolo tenía el grado de capitán en el regimiento de Dragones de la Reina de Dolores, grado que no perdió durante toda la lucha de independencia, antes le fue dado el de coronel, sólo abajo de general y teniente general de las cabezas, al organizarse el ejército en Celaya. Además posteriormente en Acámbaro le fue concedido el grado de mariscal de campo, grados iguales a los de su primo político Ignacio Camargo. No se le otorgan grados militares a quien se le tiene desconfianza y a quien no ha hecho acciones de armas.

⁶¹ ALAMÁN L Op cit p 122



También en la propia y erudita narración de Lucas Alamán, él mismo cae en contradicciones. Por un lado lo acusa de cobarde y en párrafos adelante lo califica de héroe: *“en Guadalajara y otros puntos puso en salvo a más de cien europeos, entre ellos al brigadier Abarca, sacándolos de la prisión y ocultándolos, prevaleándose para ello de su empleo, en virtud del cual daba orden a las guardias para que los dejaran salir en su compañía, y deseoso siempre de apartarse de la revolución desde el Saltillo escribió al general Calleja solicitando el indulto, que se le había ofrecido por medio de su esposa doña Manuela de Rojas y Taboada”*.⁶²

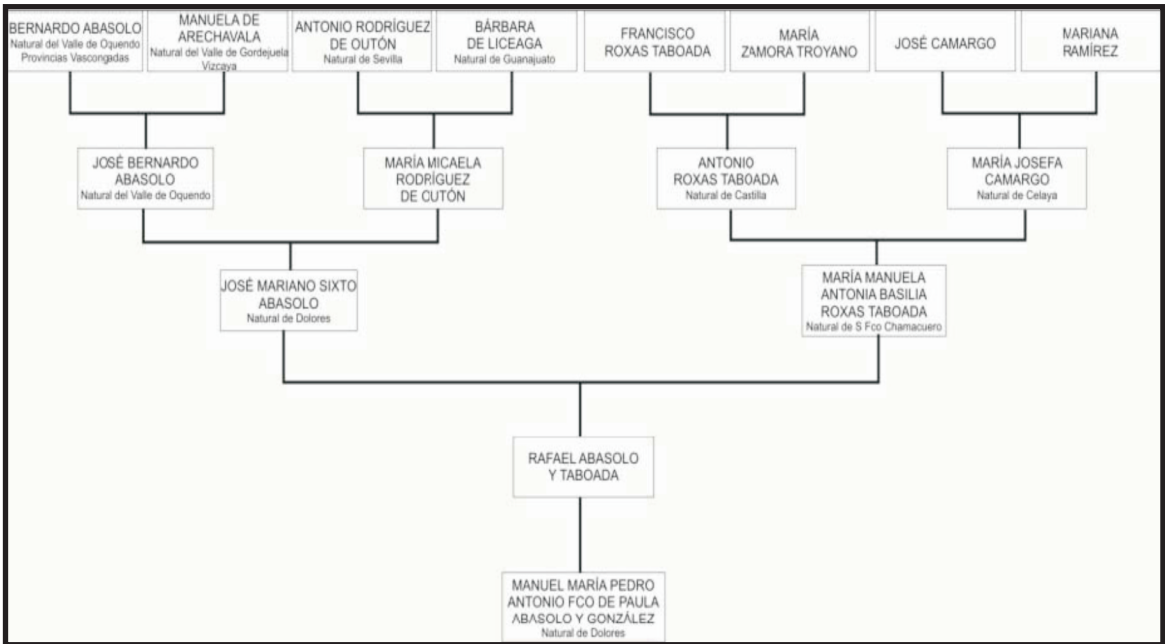
Mariano Abasolo fue aprehendido, junto con su esposa y todos los demás insurgentes, en las Norias de Baján. Fue juzgado y condenado a prisión perpetua, utilizando el indulto que se le concedió por esfuerzos de doña Manuela Taboada. Fue trasladado a Cádiz, donde murió en prisión en el castillo de Santa Catalina después de una penosa enfermedad el 14 de abril de 1816 en brazos de su mujer, quien lo acompañó hasta sus últimos días.

Indudablemente que doña Manuela Taboada, la esposa de Mariano Abasolo, fue una mujer admirable no sólo por el amor entrañable que profesaba por su marido y posteriormente por su hijo, sino por toda la labor benéfica que hizo tratando de salvar vidas durante la revolución de independencia.

Nuevamente, debido a la desaparición de los libros de la notaría parroquial de Comonfort, se recurre a la transcripción paleográfica de don Jesús Rodríguez Frausto para constatar el de los padres de doña Mauela: *“En el año del señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinte y dos del mes de septiembre, habiendo precedido las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, inter misarum solemnias, y no habiendo resultado impedimento alguno dirimente de dichas proclamas, Yo el R.P. fray Mariano de Osio y Ocampo, con licencia del Señor Cura de este pueblo de San Francisco de Chamacuero, y estando presentes don Antonio Roxas Taboada, originario de los Reinos de Castilla, hijo lexítimo de don Francisco Roxas Taboada, difunto, y de doña María Zamora Troyano; y doña María Josefa Camargo, española, originaria de la ciudad de Celaya y vecina de este pueblo, hija lexítima de don José Camargo, difunto, y de doña Mariana Ramírez, y preguntándoles de su intención, y habido su mutuo consentimiento, y estando bien instruidos en la doctrina cristiana, y habiendo confesado y comulgado, los casé y velé in faciæ eclesiæ por palabra de presente, que hacen verdadero y lexítimo. Fueron sus padrinos el Bachiller don Joaquín Camargo y doña Mariana Ramírez, españoles y vecinos de este pueblo. Siendo testigos Matías Albino y José Vicente Rodríguez. Y no firmó esta partida dicho Reverendo Padre por haberse ido con violencia de este pueblo y lo hice yo el Cura.- Licenciado José Tadeo de Zamarripa”*.⁶³

⁶² Ibid.

⁶³ Partida de los padres de doña Manuela Taboada. Archivo Parroquial de Comonfort. Guanajuato. Matrimonios de españoles, libro 3, folio 32. (Este documento no existe ya).



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LAS FAMILIAS ABASOLO Y ROXAS TABOADA

Después de la secularización del convento de San Francisco queda a cargo de la iglesia el cura Licenciado José Tadeo de Zamarripa, sin embargo, el que realiza la ceremonia es un fraile franciscano que se retira violentamente, no se sabe cuál es la razón. Ya se ha referido que en la misma ceremonia se casa el hermano de María Josefa, José Mariano, con María Juana de Iriarte, quienes procrean a Ignacio Camargo. Joaquín Camargo que era sacerdote y que sucedería al padre Zamarripa en el curato de Chamacuero, fue el padrino de debe haber sido tío de ellos, hermano del difunto José, según se estilaba en aquella época.

Tal parece que alrededor de 1782 Antonio Roxas Taboada y María Josefa tuvieron una hija que pusieron por nombre Manuela. Nuevamente no hay datos que lo comprueben, pero se sabe que la niña murió apenas de unos cuantos años o meses. Del nace posteriormente otra niña y ésta es destinada a cambiar el destino y la trayectoria de muchas personas y tal vez de la misma revolución de independencia. Nace el 11 de junio de 1786 y le ponen por nombre el de **María Manuela Antonia Basilia** y es su propio tío Joaquín Camargo, que es el teniente cura párroco de Chamacuero el que la bautiza.⁶⁴

⁶⁴ Partida de bautismo de doña Manuela Taboada. AL MARGEN: María Manuela Antonia Basilia Taboada, española del pueblo. Árbol genealógico de las familias Abasolo y Roxas Taboada.

En el año del Señor de mil setecientos ochenta y seis
 a quince de Junio. Yo el B. D. Joaquín Ca-
 magro, Teniente de Cura de este Pueblo de Chamacuero.
 Se sacó en la Parroquia de San Juan, con D. D. y Curia, a una
 Infanta Española del Pábullo de María, hija de
 don Antonio Taboada, y de doña María Josefa
 Camargo. Fueron sus padrinos don José Mariano Camargo, y doña Juana de Iriarte,
 españoles de este Pueblo. Les advertí su
 obligación y parentesco espiritual. Y para que conste lo firmé con el Señor Cura.
 Br. José Montes.- José Joaquín Camargo.
 18 de Junio de 1786.

PARTIDA DE BAUTIZO DE MANUELA TABOADA

Es muy probable que Manuela haya aprendido a leer y a escribir en Chamacuero, puesto que no se acostumbraba a enviar a los niños pequeños, y menos a las mujercitas, a otra ciudad para su instrucción. El hecho de que Manuela haya sabido leer y escribir habla bien de sus padres, porque en términos generales no les estaba permitido aprender estas artes, como bien lo explica Mora. No era bien visto que las niñas hicieran otras cosas que no sea bordar o hacer labores domésticas “y las artes de agrado y ornato”, ayudando en todo a su madre; en las reuniones no se les permitía estar presentes con los adultos y cuando crecían no tenían derecho a platicar ni a hacer ningún tipo de conversación a menos que fueran requeridas. Deberían vestir con gran recato tanto para las labores domésticas como para las sociales, para no ser consideradas inmodestas. “Las mexicanas, pues, no podían ser apreciadas ni apetecido su trato, sino en cuanto prestaban pábulo a los devaneos amorosos, y eran galanteo. La corrupción de costumbres no podía menos de hacernotables progresos bajo tan errado sistema: las damas por su ignorancia y por la frivolidad de su carácter valían realmente muy poco, y estimándose en lo que eran, se entregaban con suma facilidad a cualquiera, y bajo todos los aspectos fomentaban la inmoralidad del país, sin poder dar a los hombres los placeres que la virtud, el decoro, el recato y un entendimiento medianamente cultivado hacen tan delicioso el trato del bello sexo en los países civilizados”.⁶⁵

AL CENTRO: En el año del Señor de mil setecientos ochenta y seis años, a quince de junio Yo el Bachiller don Joaquín Camargo, Teniente de Cura de este pueblo de Chamacuero, exorcisé, bauticé, puse óleo y chrisma a una infanta española del pueblo, a quien puse por nombre María Manuela Antonia Basilia, hija de don Antonio Taboada y de doña María Josefa Camargo. Fueron sus padrinos don José Mariano Camargo y doña Juana de Iriarte, españoles de este pueblo. Les advertí su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste lo firmé con el Señor Cura.- Br. José Montes.- José Joaquín Camargo. Archivo Parroquial de Comonfort. Guanajuato. Bautismos de españoles, carpeta 5, de los años 1784 a 1790, folio 20v. El original de este documento no existe.

65 MORA J.M.L. Op cit Tomo I p 138

Por eso es tan notable la labor de don Antonio y de doña María Josefa en la educación de su hija. Es muy probable que Manuela haya leído libros y tenido conversaciones con sus primos, los Camargo y se haya cimentado en ella una cultura de libertad y haya generado una idea de la independencia del país. Tanto así que Lucas Alamán, a pesar del intenso reconocimiento que le brinda, no dejó de llamarla *“modelo de una muger varonil y amante de su marido”*⁶⁶ razones por las que se le ha tratado injustamente de machorra y poco femenina. No es de dudar que Manuela, de la misma manera que leía un libro, se pusiera su traje de faena y ayudara en las labores del campo, así como supiera bordar y hacer todas las labores de ornato que cualquier otra mujer de su época.



Después de haber dado a Hidalgo en Celaya la fortuna que éste le pidió a su entrada en San Francisco Chamacuero, Manuela regresó a su casa en este pueblo –no en San Miguel, como erróneamente dice Alamán. Su marido iba acompañando a Aldama en el reclutamiento de gente del otro lado de la sierra de San Felipe para apoyar a Allende en el aseguramiento de Guanajuato y por tanto estaba segura de que por el momento no iba a entrar en batalla. Pero después de la sangrienta venganza de Calleja y su lugarteniente Flon en Guanajuato a doña Manuela le entró gran angustia. Flon entró a San Miguel e hizo una gran matanza y temió mucho que repitiera la hazaña en Chamacuero. Doña Manuela y su suegra, que había llegado de Dolores, se fueron a casa de los Camargo en Celaya. De aquí acompañadas de algunos de sus cuñados van a la zaga de Hidalgo a Valladolid y lo siguen hasta Guadalajara donde se reúne finalmente con su marido. Aquí los dos esposos se dedican a salvar a cuantas personas pudieron de las sentencias capitales dadas por Hidalgo. Se dice que por sus múltiples relaciones llegaron a salvar hasta cien españoles condenados a muerte. A la salida de Abasolo de Guadalajara y haber entrado en esta ciudad Calleja, doña Manuela logra conseguir un pasaporte del general realista el 13 de febrero de 1811 con objeto de seguir a su marido para *retirarlo de la revolución*. Calleja se lo concede y Manuela sale con su suegra y dos de sus cuñados para San Luis, donde escribe las cartas que a continuación se transcriben:

“San Luis Potosí.- Queridísimo hijo mío: Con grandísimos trabajos he llegado hasta aquí en busca tuya y de mi hermano, con el destino de que se retiren del ejército, y si pueden váyanse, por Dios, a los Estados Unidos. Yo veré después cómo los sigo, porque esto anda muy malo con las cosas que han hecho, que a no ser esto ya se hubieran salido con la empresa; pero con semejantes iniquidades de degollar a sangre fría a muchos inocentes, ¿cómo Dios ha de proteger? Esto es imposible. Vergüenza es decir el valor de los de ese ejército, que en viendo

⁶⁶ ALAMÁN, L. Op cit p 123

gente armada echan a correr y a los rendidos que se vienen a entregar sacarlos a degollar con tanta lástima. ¡Qué vileza! Y lo peores que uno lo hace y todos lo pagan. Por Dios te pido y por lo que más ames, que será tu hijo, que no sigas en esto, ni Pedrillo, aunque vean las cosas muy placenteras. Por María Santísima y por vida mía te pido (si es que me quieres) que te vayas a los Estados Unidos y no vengas a estas cosas, aunque vengan ejércitos a montones de ingleses.

“Ya sabrás el fin funesto del padre Mercado después que lo derrotó Cruz, y a Letona le quitaron los poderes y se dio veneno en la prisión. Se dice que todos los lugares que estaban antes por el cura, no quieren ni oírlo mentar, y más cuando la capitana que traía vestida de hombre, y hoy está en las recogidas, ha contado a todos los de Calleja horrores del cura, que lo acreditan tal hereje y mil vilezas. Dí tú si habrá quien quiera seguir su partido, que se ha hecho afrentoso, y a todos nos ha hecho infelices, y tú me harás mucho más si no haces lo que te digo. Te retiras o te vas, pues es el único consuelo que le queda en tanta pena a tu infeliz esposa.- Manuela”.⁶⁷

Antes de transcribir la segunda carta es necesario hacer algunas anotaciones sobre la presente. Queda claro que Manuela estaba bien segura de que la empresa de la independencia era algo posible y que por tanto era digno de ser luchado. Estaba segura también de que su marido era una persona juiciosa que había seguido el movimiento por convicción. Sin embargo abominaba las matanzas que se habían realizado por la persona del cura Hidalgo, por quien no sentía ningún afecto, tal vez desde su encuentro en Chamacuero. Dice claramente que de no ser por éstas ya se habrían salido con su empresa, es decir ya hubiera triunfado la revolución, lo cual puede ser bastante probable. Luego señala que le produce un profundo sentimiento de tristeza el ver que los insurgentes, sin ningún arma, sin ninguna protección, al ver a los ejércitos armados simplemente echan a correr y si se entregan los matan a sangre fría. Eso ya lo había predicho Allende y así se lo hizo saber a Hidalgo, quien nunca le hizo caso.

Una gran preocupación de Manuela era su hermano menor, Pedrillo, que se ha dicho era un mozalbate de unos veinte años y que se había metido a la lucha por su pasión juvenil. Con esto parece ser que Pedro y Mariano andaban juntos, incluso se les sitúa huyendo de la batalla del Puente de Calderón. Es claro de esta carta, escrita en el mes de febrero de 1811, que Manuela estaba encinta de Rafael, el hijo de ambos. Seguramente habían hablado los dos esposos de la posible ayuda que el gobierno de los Estados Unidos iba a brindar a la revolución de independencia, porque le dice que ni aún así vale la pena seguir peleando.

Finalmente, vuelve a pintar al cura Hidalgo en los tintes más negros, quien aparece nuevamente junto con su querida, de la cual Mora ya había hecho alusión y que su conducta era ya inaceptable en todos los puntos donde éste se movía. El descrédito de Hidalgo es ya notable antes de la aprehensión de Baján un mes después. Sin embargo pone en un dilema a Mariano, pese a que digan que fue un cobarde, le dice que por su amor y el de su hijo por nacer deje al cura y la revolución, mientras Mariano tiene un pacto de lealtad hacia su jefe. No le hubiera sido difícil desertar y huír como su mujer quería en ese momento, pero en cambio no lo hizo. Eso lo hace héroe tanto como los que murieron.

⁶⁷ Tomada del legado de la causa seguida a Abasolo. Citada por ALAMÁN II p399

La otra carta reafirma estas posiciones:

“Querido hijito: Con este mismo mozo mándame razón de lo que determines hacer, si te vas con Pedro a Filadelfia (que me parece lo mejor), y si no retírate a un paraje donde estén tú y Pedro solos, y avisame para conseguir un indulto del virrey, que no me sería muy difícil, pues le han hecho muy buenos informes de tí, y me aseguran que ha escrito el virrey que si te presentas te indulten; pero lo mejor es, si se puede, que se vayan a otro reino hasta ver allí el fin de esto, y no te vuelvas a meter en nada, pues con las iniquidades que ha hecho el cura, a todos nos ha perdido, y es cosa afrentosa el seguirlo, y más bien elegir el morir cuando no hubiera otro recurso, que no seguir un partido que han hecho tan afrentoso y que cada día me pesa más el que Vds anden en él. Parece que el cura ha estudiado el modo de perder el partido que tenía y hacer infeliz a todo el reino. Ésta es la felicidad tan decantada de la América y hubiera sido tal vez, cuando no hubieran cometido tantos excesos, que siquiera por buena política debían haberlos evitado para no haberse atraído el odio de los mismos criollos, pues al fin no todos tienen corazones inhumanos de que si lo cogen no te perjudiquen. Mándame razón de lo que determines y pon la carta en términos que si la cogen no te perjudiquen. Entrégale esta esquela al hijo de Allende de doña Micaela. Piénsalo bien, hijito, y haz lo que te digo, pues antes no me hubiera hecho el que hubieras muerto en la acción; pero no con afrenta. A Dios, hijito, tu -Manuela”.⁶⁸

En esta segunda carta, expedida seguramente con una diferencia de días respecto a la anterior, Manuela expresa su deseo de que Mariano y Pedro, su hermano, huyan a Filadelfia o si no se escondan hasta que todo pase –cosa que su marido jamás haría–, sigue echando la culpa de todos los males al cura Hidalgo y califica de afrentosa la lucha y señala hasta en dos ocasiones que **es preferible morir a luchar deshonrosamente**. La carta revela también la cultura de Manuela ya que habla en términos de política de una manera correcta, lo que implica tanto la lectura, como que estos términos eran discutidos en su casa paterna y con su marido. Un hecho importante se soslaya en la carta. Manuela viajaba con dos de las hermanas de Micaela, una de las mujeres de Allende, dos de sus cuñadas y su suegra, todas estas mujeres estaban interesadas en salvar de alguna manera la vida de sus parientes. No es entonces extraño que el mensajero que utiliza como correo es precisamente Indalecio el hijo natural de Ignacio que tuvo precisamente con Micaela, el amor de su vida y con quien nunca lo dejaron contraer nupcias. Este muchachito, a la sazón, debería tener diez u once años de edad y permanecía al lado de su padre.

Manuela nuevamente acude ante Calleja a quien encuentra en la hacienda de la Laguna, cerca de San Luis, el 27 de febrero y obtiene un nuevo pasaporte y los documentos dejan entrever que logró obtener indultos impresos tanto para su marido como para Allende. También las reseñas hacen mención que Manuela, quien tuvo que viajar hasta dos veces a México para conseguir el indulto de su marido, y en ocasiones no disponiendo de transporte para todos sus viajes y diligencias tuvo que ir montada hasta en burro.

Finalmente, alcanzó a la comitiva en el Saltillo donde dice Alamán que Allende la interceptó y no la dejó ver a su marido ni permitió que mostrara los indultos que traía. Sin embargo Manuela no se apartó de los insurgentes y junto con el grupo de damas siguió rumbo a los Estados Unidos, para lo cual se les proporcionó un coche. El 21 de marzo, al llegar a las Norias de Baján, todos fueron aprehendidos. La comitiva estaba formada de la siguiente manera: a la vanguardia iban un fraile y un teniente con cuatro soldados, los seguía un piquete de sesenta soldados y a

⁶⁸ Ibid

continuación un coche con las mujeres, es decir doña Manuela, su suegra y cuñadas y las cuñadas de Allende, escoltado por doce hombres y lo seguían catorce coches con todos los generales y eclesiásticos. Esta comitiva fue emboscada por un tal Elizondo con un grupo de trescientos soldados que había agazapado en una curva del camino. Este personaje, actuando por venganza contra los insurgentes, por no haber sido remunerado como se merecía, fingió un recibimiento amistoso y así se los hizo saber. De tal manera que la comitiva llegó confiada y fue recibida por un grupo de personas enfiladas como para rendir honores militares a los jefes insurgentes, después de saludar y dejar pasar a la vanguardia, los soldados actuaron y tomaron por sorpresa a todos intimidándolos los desarmaron y ataron, la escolta de las damas trató de defenderlas y en la acción quedaron muertos cuatro, los otros fueron reducidos. Al final de la comitiva venían Allende, su hijo Indalecio, Arias y Jiménez y en otro carro Hidalgo. Elizondo trató de hacer prisionero a Allende Indalecio con la pistola de su padre trató de matar al traidor, fallando, pero Elizondo en defensa le disparó matándolo instantáneamente e hiriendo de muerte a Arias. Allende desconsolado abrazó a su hijo muerto y Jiménez se rindió tratando de evitar más sangre. Hidalgo no ofreció resistencia y se rindió. Al final de la comitiva, un tanto separada de ella venía el grueso de la tropa, cerca de mil quinientos soldados y la artillería. Todos fueron o muertos o aprendidos. En total fueron ochocientos cuarenta y tres prisioneros y el resto fue muerto.

Los presos se llevaron a Monclova y de aquí se separaron en dos grupos los sacerdotes se enviaron a Durango, excepto a Hidalgo a quien se llevó con el resto a Chihuahua donde se les siguió proceso. En Chihuahua, sufriendo todas las vejaciones e incomodidades de ser prisionera Manuela luchó e hizo efectivo el indulto para su marido a quien se condenó a prisión perpetua en España. En el ínterim de los meses que siguieron a la aprehensión, causa y deportación de Mariano, Manuela tuvo que aceptar con gran dolor el fusilamiento de su hermano Pedro y de su primo Ignacio ambos el 10 de mayo y con gran alegría y preocupación el nacimiento de su hijo Rafael. Es probable que haya dejado a su hijo en manos de su suegra para seguir a su destierro y prisión a Mariano. Tuvo la necesidad de rematar algunas de sus joyas que le quedaban, después del saqueo de Hidalgo y utilizar algunas de ellas como pago al capitán del barco que la llevó a Cádiz.

¿Cómo hizo esta mujer para subsistir en condiciones tan desfavorables, sin recursos y pagando todo tipo de soborno para poder vivir al lado de su marido en prisión? El resultado es que en 1816 finalmente muere Mariano y Manuela regresa a Chamacuero, puesto que las propiedades de su marido habían sido expropiadas y su suegra doña María Micaela de Outón había apenas iniciado el proceso para que se las regresaran. Estas propiedades eran dos haciendas, la del Rincón y la del Espejo y su casa en Dolores.

Al parecer logró recobrar las fincas y Manuela fue a vivir finalmente con su suegra y su hijo en Dolores donde murió después.

De una manera totalmente distinta se distingue otro hijo de Chamacuero **José María Luis Servín de la Mora y Lamadrid**. Su labor no estuvo con las armas sino con la pluma, pero no por eso fue menos trascendente. Tal vez fue el intelectual más destacado que vio el siglo XIX, José María Luis hijo de Don José Ramón Servín de la Mora y de Doña María Ana Díaz de Lamadrid, quienes habían sido calificados como *“christianos viejos y de limpia generación, sin mezcla de ninguna*

*mala raza de judíos moros o mulatos ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición u otro alguno y sin nota de infamia por haber ejercido oficio vil o indecoroso”.*⁶⁹

Fuera de este testimonio dado por el párroco y otros sacerdotes de Chamacuero, en realidad no se tienen muchos datos sobre la familia Servín de la Mora y poco se sabe del destino que siguió, aunque se conoce que todavía hay descendientes de ella. No puede decirse que los padres de José María Luis hayan sido ricos o acomodados, como sus vecinos, los Roxas Taboada. Don José Ramón, quien era una persona de abolengo en España, llega a México con la esperanza de hacer una nueva vida, desempeñándose como un modesto comerciante que logró hacer dinero a base de su trabajo. José María Luis nace el 8 de octubre de 1794 y fue bautizado por su tío el bachiller José Mariano.⁷⁰

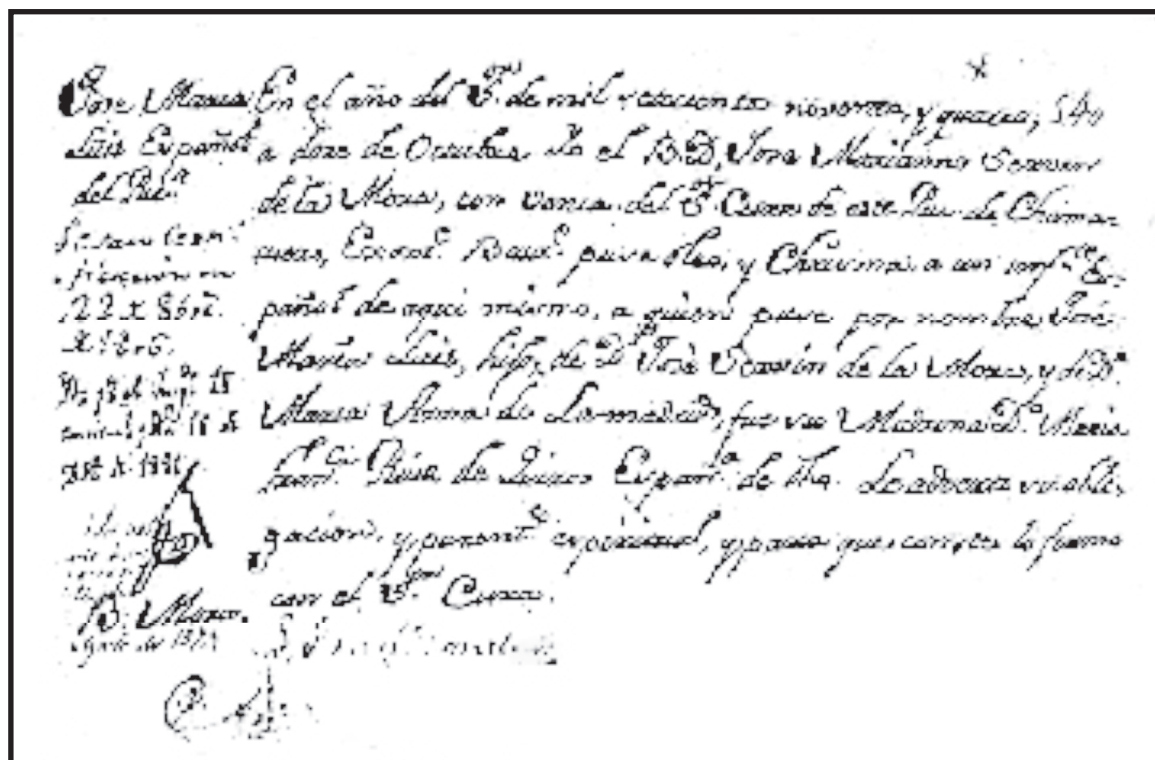
Al nacer José María, sus padres deciden darle la mejor educación posible, para que pudiera ser algo más que ellos. Aunque sus primeras letras las aprendió en el pueblo, pronto fue inscrito en la Escuela Real de Querétaro, de la cual egresa a los trece años de edad con el máximo de los honores, siendo uno de los más aprovechados. José María viaja a la ciudad de México para inscribirse en el más Antiguo y Real Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, que había estado en manos de los jesuitas hasta su expulsión y que ahora los seculares trataban, sin éxito, de mantener con el mayor prestigio. Tal parece que a partir de este momento José María deja de tener una relación estrecha con sus padres, pues no se ha podido hallar un epistolario que demuestre lo contrario.

José María, imbuído con el espíritu del aprendizaje, se sintió muy desilusionado de esta escuela. *“En ella había muchas devociones más propias de la vida mística que de la del cristiano; mucho encierro; mucho recogimiento, quietud y silencio, esencialmente incompatibles con las facultades activas propias de la juventud, y que deben procurar desarrollarse en ella; muchos castigos corporales bárbaros y humillantes, entre los cuales, a pesar de la prohibición, no dejaban de figurar todavía los azotes y la vergonzosa desnudez que debía por el uso de precederlos y acompañarlos”.*⁷¹

⁶⁹ Testimonio de los bachilleres don Joaquín Camargo, don Francisco Basurto y don Pedro Múrica. Citado por ARNAIZ Y FREG

⁷⁰ Partida de bautismo de José María Luis Mora. AL MARGEN: José María Luis Español del pueblo. AL CENTRO: En el año del Señor de mil setecientos noventa y cuatro; SA a doze de octubre Yo el B D José Mariano Servín de la Mora, con venia del Señor Cura de este pueblo de Chamacuero, Exorcicé Bauticé puse Óleo y Chrisma a un infante español de aquí mismo, a quien puse por nombre José María Luis, hijo de D José Servín de la Mora, y de Doña María Anna de Lamadrid., fue su Madrina Doña María Francisca Ruiz de Quiros Española de otro, Le advertí su obligación y su parentesco espiritual. Para que conste lo firmé con el señor Cura. Rúbricas. AL MARGEN: Se sacó la verificación el 22 de octubre de 1806. Doy fe el Juez de conocimiento día 16 de diciembre de 1851. [...] Agosto de 1873. (Este documento ya no existe en la notaría parroquial)

⁷¹ MORA J.M.L. *Obras Sueltas*.



PARTIDA DE BAUTISMO DE JOSÉ MARÍA LUIS MORA

A su paso por Chamacuero en 1810 Hidalgo despojó brutalmente a su padre don José de todo el dinero que disponía y lo sumió en la más absoluta de las miserias. José María no pudo ya recibir ayuda económica alguna y dependía de sus propios recursos para subsistir y continuar sus estudios.

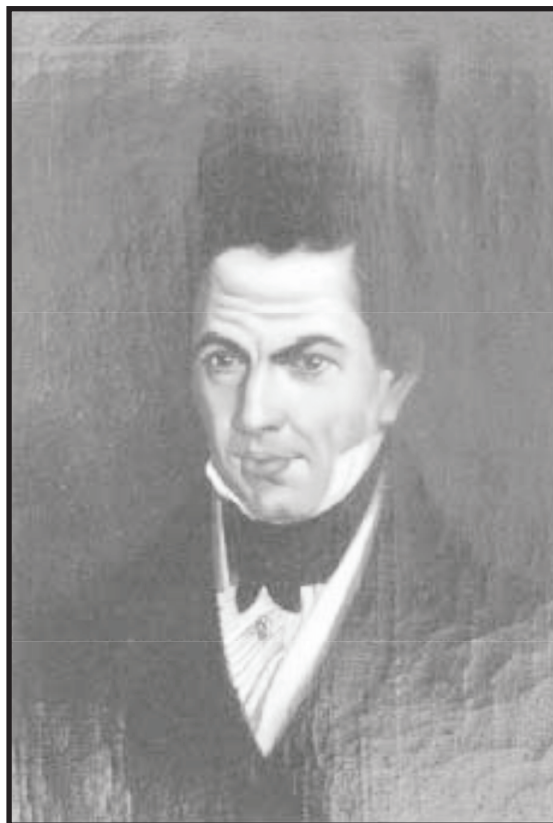
A pesar de todo, no tardó en distinguirse como estudiante. La mañana del 11 de agosto de 1810 sustentó su acto de lógica, con gran triunfo y llegó a ser el discípulo predilecto de don Manuel de Urquiza catedrático de filosofía. No hubo galardón o premio que no obtuviera durante los dos y medio primeros años de su vida de estudiante. El 4 de enero de 1812 presentó su examen global de todo el curso tanto en filosofía como en física y el día 7 le otorgaron el grado de Bachiller. Todo esto sucedía mientras el país ardía en la revolución de independencia.

El 7 de noviembre de 1817 le otorgaron la beca para la Biblioteca Real del Antiguo Colegio de San Ildefonso, que era una cantidad suficiente para pagar su colegiatura y alimentos a cambio de ordenar y disponer los libros que en ella existían. En vez de utilizar para su provecho esta beca, que mucho necesitaba, pues cada día se encontraba con más problemas para subsistir, compró más de trescientos libros nuevos, encuadernó los que estaban en mal estado, reformó la estantería e hizo más agradable el local. A cambio de esto, José María tuvo la oportunidad de tener más tiempo de lectura y gozar de muchos libros que de otra forma jamás le hubieran llegado a sus manos.

El día 19 de julio de 1819 le fue otorgado el grado de Licenciado en Teología que recibió de manos del cancelario de la Real y Pontificia Universidad, el doctor don José de la Gamboa, en sesión solemne en la Catedral Metropolitana.

Mientras tanto, las privaciones de alimento y el exceso de trabajo le habían causado una terrible desnutrición que desencadenó pocos días después, a fines de mes, la tuberculosis pulmonar que nunca le fue curada debidamente, por carecer de tecnología apropiada en esa época, y que finalmente lo llevó a la tumba. Controlada la enfermedad por medio de tratamientos químicos barbáricos, continuó con sus estudios.

El 26 de julio de 1820 en un acto público de gran pompa y circunstancia celebrado en la Universidad Real y Pontificia recibió el grado de Doctor en Teología dando con esto por terminadas sus labores como alumno en esa institución. José María quedó en San Ildefonso con mucho más tiempo para estudiar y libertad para escribir, ya que sólo le restaba la carga de la impartición de las cátedras de Latinidad y Humanidades, que ya estaba otorgando desde antes de doctorarse.



Desde el punto de vista religioso también desempeñó el cargo de Compromisario en la Parroquia del Sagrario Metropolitano, templo anexo a la Catedral. Aquí externó una serie de ideas que fueron consideradas como contrarias a lo que las Juntas de Cádiz había dispuesto en materia eclesiástica. Al advenimiento de la Independencia, se propuso, al igual que unos cuantos intelectuales, tratar de desarrollar la cultura en todo el país para lo cual estableció, entre otras cosas, por primera vez en México un curso de Economía Política en el Colegio de San Ildefonso. Esto le permitió entrar en contacto por primera vez con Agustín de Iturbide, quien presidía la Junta Provisional Gubernativa que en 1821 se hizo cargo de los asuntos de la nueva nación.

Al triunfo del Plan de Iguala se adhirió a la causa liberal, propagó sus principios y los defendió en el Semanario Político y Literario, publicación que él redactaba. Su labor periodística le dio un lugar dentro de la Junta Protectora de la Libertad de Prensa, derecho que él elevó más tarde a ley.

Como una consecuencia del Plan de Iguala se crean los primeros partidos políticos con el objeto de convocar a elecciones democráticas. En las primeras elecciones populares fue llevado a la diputación provincial de México por el partido opositor. Hay que recordar que la provincia de México integraba a la ciudad Capital y era con mucho la más importante del país. En esta diputación se propuso como objetivo de primera importancia la educación de los jóvenes.

Al proclamarse como emperador Iturbide, Mora consideró este como un hecho detestable ya que *“la independencia, este precioso e inestimable bien, no se consigue por variar de señor, sino por sacudirse la servidumbre”* y utilizó la tribuna parlamentaria para llamarlo *“el déspota más insolente y criminal”*.⁷² Iturbide, que antes lo había apoyado en San Ildefonso por sus ideas liberales, lo consideró su enemigo y lo empezó a perseguir, al grado de ordenar su aprehensión que finalmente fue reducida a un arresto domiciliario en el Colegio de San Ildefonso. Escribía Mora al respecto *“los puestos públicos, mucho más cuando, como en México, se hallan envilecidos por la clase de personas que los han ocupado, no pueden dar por sí mismos importancia ninguna a quien no la tiene personalmente”*.⁷³ Esta frase realmente es profética ya que si bien la profirió el ideólogo para la caracterización de quien se llamaba emperador de México, es válida hoy en día para cualquier persona que ostenta el cargo de funcionario público.

José María queda en la oscuridad durante el tiempo que dura Iturbide en el trono y a su abdicación en 1823 regresa al foro político. Lucha por la creación de un Distrito Federal separado de la Provincia de México y después de su logro se convierte en diputado por el Estado de México. Obra suya es la Constitución de este Estado, documento que recibe todo el rechazo de los conservadores quienes se encargan de calificarlo como apóstata por su ideología totalmente separada de la iglesia. A Mora entonces lo empiezan a señalar como un individuo poco grato a la sociedad mexicana.

En mayo de 1824 es ascendido a miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política y en octubre fue definido como catedrático de filosofía en el Colegio de San Ildefonso. Se inscribió en la Real y Pontificia Universidad para cursar la carrera de leyes, pero su enfermedad y obligaciones lo forzaron a retirarse momentáneamente, sin embargo por una solicitud que elevó, y pese a todos los reglamentos fue electo para que presentara su examen de Licenciado en Derecho Civil, grado que obtuvo sin ningún problema. En el mismo año fue nombrado miembro de número del Instituto de Ciencias y Artes y fue electo presidente de la diputación local.

Entró a la logia masónica escocesa como un medio para frenar los desmanes que en el país causaba la logia yorkina y escribió en el Obseador, periódico de los escoceses, que había adquirido una cierta reputación entre la sociedad mexicana. Respecto a la influencia que el embajador de los Estados Unidos, Joel Poinsett, ejercía sobre el gobierno dijo: *“¿De qué sirve ni qué utilidad puede resultar a un pueblo de haberse nombrado autoridades, si éstas se hallan a disposición del extranjero o son burladas y escarnecidas por una facción creada y sostenida por él?.. Nada ciertamente se ha logrado con que un país se haya separado en lo ostensible de una nación, si ha caído bajo el influjo dominante de otra que, cuidándose poco del aparato exterior del mando, lo ejerce con más certeza y seguridad y llega al fin que se propuso por caminos que, aunque ocultos y tortuosos, no son por eso menos seguros para llegar al término... En todas las revoluciones que se han hecho en favor de la libertad, comenzando por la de Francia, y*

⁷² Ibid

⁷³ Ibid

acabando por la de nuestra América, se ven los perniciosos efectos del influjo extranjero en la suerte de los pueblos y de los sistemas de gobierno”.⁷⁴

Debido al levantamiento de la Acordada y del triunfo de los yorkinos, Mora se retiró de la política hasta 1830 en que renuncia el general Guerrero. En este momento regresa al Observador y escribe artículos punzantes sobre los bienes terrenales de la iglesia que le valen el enojo de muchos mexicanos. Se inicia la rebelión de Santa Anna en Veracruz y, tratando de terminar con la lucha fratricida, el gobierno comisiona, entre otros a Mora, para negociar los tratados de paz que concluyen con la firma del Tratado de Zavaleta en 1832 que eleva al poder al general Manuel Gómez Pedraza como presidente interino. Son electos posteriormente Antonio López de Santa Anna como presidente de la República y Valentín Gómez Farías como su vicepresidente. El doctor Mora se convierte en el operador político de la República –cosa que negó reiterativamente Mora– al manejar, al vicepresidente debido a su débil carácter y dado que Santa Anna por su afán de conquista dejó todas las cosas de gobierno en manos de Gómez Farías. Para defender al gobierno José María fundó un periodico de nombre *El Indicador de la Federación Mexicana* que se publicó durante seis meses, en esta época, quizás sin premeditarlo, dio a conocer los principios ideológicos del Partido Liberal, que lustros más tarde se elevaron a la categoría de preceptos constitucionales.

Es obra fundamental de Mora la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, que ahora es la Secretaría de Educación Pública, al suprimir las pseudo universidades y colegios del país. En esta institución se estableció por primera vez en México que la instrucción sería laica lo cual se dispuso en el decreto de 19 de octubre de 1833. Como la educación estaba en manos del clero, esta medida produjo serias y fuertes desavenencias, incluso guerras ideológicas entre conservadores que pretendían que la educación fuese manejada por religiosos y liberales que pretendían que ésta fuera totalmente libre de cualquier influencia ideológica.

El 25 de octubre de 1833 se le nombra por unanimidad Director del Establecimiento de Ciencias Ideológicas y Humanidades, que estaba situado provisionalmente en el Convento de San Camilo y en el que se habían reunido “los estudios metafísicos, morales, económicos, literarios e históricos y la enseñanza de cuanto, de una manera o de otra, contribuye el buen uso y ejercicio de la razón natural”.⁷⁵

Sin embargo, la aversión de todos los conservadores y personas que se sintieron afectadas por la conducta de Mora, hicieron que éste saliera del país y se fuera a Francia. Como siempre, carente de recursos económicos trató de rematar dos fincas que había adquirido en la ciudad de México y al no poder hacerlo vendió todo su mobiliario de la ciudad de México con lo que adquirió el pasaje para la nación gala. Ya en París, en un pequeño departamento, se puso en contacto con el editor Federico Rosa a fin de poder publicar su libro *México y sus Revoluciones* en 1835 y hacerse de fondos para su subsistencia. Rosa sintiéndose enfermo pide al librero Lecointe haga esta publicación en su nombre. La obra original constaba de ocho tomos y un atlas de mapas; pero desafortunadamente José María no pudo terminar más que los tomos I, III y IV. Asimismo logró publicar los dos tomos de su obra denominada *Obras Sueltas* en 1837.

⁷⁴ MORA, J.M.L.- Discurso sobre los perniciosos efectos del influjo de los gabinetes extranjeros en las Naciones que sufren.- Observador de la República Mexicana.- Primera época.

⁷⁵ MORA J.M.L. Obras sueltas p CCXIII

Mora moría poco a poco de hambre y no conseguía un trabajo seguro así como no podía regresar a su patria. En 1838 lo visita don Melchor Ocampo y su impresión de Mora no es del todo favorable. En dos cartas que recibe de su padre don José en 1839 le pregunta cómo está de salud y qué es lo que necesita. No se sabe lo que José María le contesta pero es probable que no haya conseguido mucho.

Valentín Gómez Farías regresa al poder en 1846 y le escribe a Mora su voluntad de que regrese a la Ciudad de México, enviándole dinero para su retorno. Mora decide que ante la invasión norteamericana a México, su labor era más útil al país con la pluma. Este proyecto también fracasó.

En esta dramática situación en 1847 se nombra al doctor José María Luis Mora ministro plenipotenciario de México ante su Majestad Británica. Desde el punto de vista económico este nombramiento terminaba con todas sus vicisitudes, pero tenía que vivir en Inglaterra con un clima poco apto para su muy avanzada tuberculosis. El 29 de marzo presenta sus cartas credenciales ante la Reina Victoria e inicia una labor importantísima para la historia de México, que se encuentra detallada en sus documentos diplomáticos. Sus principales acciones como canciller fueron la dilación del pago de la deuda mexicana a la Gran Bretaña, y la no intervención de esta nación ante la invasión norteamericana y ante la conspiración francesa para obtener el trono de México para unos nobles. Fue calificado como el director de la política mexicana en Europa y el presidente Peña y Peña lo nombró el representante más digno de México en el exterior.

El clima londinense lo afectaba demasiado y la tuberculosis estaba en su última etapa, mostrando ya grandes cavidades en los pulmones que le provocaban accesos de tos incontrolable y vómito de sangre. Decidió entonces regresar a París y un domingo mientras la ciudad celebraba el aniversario de la toma de la Bastilla, muere en su departamento el 14 de julio de 1850 a la edad de 56 años, en total plenitud de sus facultades mentales.

Mora es enterrado en París y finalmente, por una petición del gobierno mexicano es inhumado sus restos traídos a la Ciudad de México donde descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres en el Panteón de Dolores.

Mora nunca regresó a su pueblo que lo vio nacer y tal vez aparentemente lo olvidó en el tumulto de las grandes problemáticas nacionales que él manejó; pero fue un hijo criollo de este pueblo de indios y al engrandecer él, engrandeció a su lugar natal. Actualmente en Chamacuero sólo tenemos una pequeña estatua en la plaza principal, que lleva su nombre y su recuerdo en el Museo que se rescató para darle trascendencia a su labor. Hay personas que se empeñan en empequeñecerlo y hacerlo desaparecer por ser liberal y defender la causa de la libertad, que es el único y real patrimonio con que cuenta nuestra patria y con eso dejar aún más pobre al pobre pueblo que desdeña a los hombres que de él o en él hacen más grande este país.

Lo que nunca olvidó Mora es la libertad de pensamiento, que surge de su pueblo natal Chamacuero, lo cual es la batalla más grande que hombre alguno haya podido librar y salir triunfante. No hay cualidad más grande para un hombre sea cualquiera su raza, su religión, sus costumbres que la inmensa posibilidad de dirigir su pensamiento a donde le plazca, sin ataduras ni prisiones. Esos son los cimientos de este país, bases que nadie podrá derrumbar.

3.10 El pensamiento de la nación.

Para poder comprender los acontecimientos que siguieron es necesario hacer una digresión para hablar brevemente de la vida y obra de algunas personas que tuvieron el papel de protagonistas ideológicos de una revolución cuya trascendencia para México todavía no es totalmente asimilada.

Francisco Primo Verdad y Ramos fue hijo de hacendados asentados en la provincia de Nueva Galicia, dentro de lo que hoy se conoce como estado de Aguascalientes. Nació el 9 de junio de 1760 en la hacienda de Ciénega del Rincón. Como todos los intelectuales criollos de esa época, Francisco emigra a la ciudad de México para estudiar leyes, una de las carreras que se ofrecían en la Real y Pontificia Universidad de México. Sus méritos como abogado le valieron para pertenecer al Colegio de Letrados de la ciudad de México y de allí saltar al Ayuntamiento de la capital novohispana donde fungía como síndico, es decir el segundo del alcalde del instituto.

Durante los conflictos con el virrey Iturrigaray, Verdad formaba parte del Ayuntamiento y junto con el licenciado Azcárate, quien fungía como regidor, fue el encargado de convencer al virrey de que el Ayuntamiento de México representara, supletoriamente, a toda la Nueva España, lo cual se hizo hasta el 5 de agosto de 1808. En la histórica junta del 9 de agosto el licenciado Verdad a propuesta del virrey Iturrigaray estableció el principio de que “disuelto como se hallaba el gobierno de la metrópoli, mientras se rehacía, *el pueblo, origen y fuente de la soberanía*, debería reasumirla para depositarla de nuevo en un gobierno provisional, con el objeto de llenar el hueco que por la ausencia del rey resultaba en la administración pública, para proveer a los medios de subsistencia del virreinato mexicano y a su defensa contra las agresiones exteriores tan temibles en el estado en el que se hallaban las cosas”.⁷⁶

Mora señala textualmente: “Una proposición tan absoluta y resuelta, y una proclamación tan decisiva de los derechos de México como nación, jamás oída hasta entonces en la colonia, puso en completa alarma a los oidores que se habían puesto al frente de la causa de la metrópoli”.⁷⁷ Era la primera vez que se hablaba de la soberanía nacional y más aún que ésta se depositara en el pueblo. Sin embargo, el inquisidor Prado y Obeso señaló que esa doctrina era herética. Los oidores de la junta hicieron caer en contradicciones a Verdad que no sóloamente desprestigiaron su doctrina, sino que el día que apresaron al virrey, también lo hicieron con el síndico Verdad, quien murió el 4 de octubre de 1808 posiblemente de un fallo respiratorio, aunque se maneja el rumor de que su muerte fue violenta.

De todos los personajes que intervinieron en la justa de independencia, nadie tuvo la trascendencia e importancia que el capitán don Ignacio de Allende. **Ignacio José de Jesús Pedro Regalado de Allende y Unzaga** nace en la ciudad de San Miguel el Grande el 20 de enero de 1779⁷⁸, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende y de doña María Ana Unzaga. El apellido precedido de la preposición **de** implica que el padre de Ignacio era de alcurnia en España, aunque en San Miguel se dedicaba al comercio. Tuvo cinco hermanos, José, Domingo, Mariana, Josefa y Manuela. Las posesiones de don Domingo Narciso eran varias, la casa en el centro de San Miguel y

⁷⁶ MORA J.M.L. *Méjico y sus Revoluciones* Tomo II pp 314-315

⁷⁷ Ibid

⁷⁸ ARTEAGA B. Op cit

una tienda comercial y dos fincas anexas San José de la Tresquilla y Manantiales, donde se dedicaban a la crianza de toros de lidia. Al morir el padre de Ignacio lleno de deudas, dejó como administrador de sus bienes a Domingo Berrio, quien no tuvo el acierto de manejarlos adecuadamente y poco a poco fueron en decadencia. Sin embargo, casi todos los hermanos casaron e hicieron sus propias vidas y lograron salvar la fortuna familiar.

Se cree que estudió las primeras letras en el colegio de San Francisco de Sales en el propio San Miguel donde eran docentes sus dos tíos maternos y no se sabe cuál fue su continuación, si es que hubo continuación en su educación. Se sabe que Ignacio era muy refinado y exquisito en sus misivas y que su lenguaje era muy cortés y adecuado, sobre todo para la conversación con las mujeres, para las que tenía una especial predilección. Sin embargo en su conversación con los hombres era recio y franco, tirando a iracundo, aunque siempre con una muy elegante cortesía. Nunca pudo ocultar su idealismo y deseos de superación, aún en los más mínimos detalles siempre deseó lo mejor para su país. Ignacio, desde pequeño, disfrutaba de los toros que abundaban en Tresquilla y que eran vendidos para las lidias tanto en la capital como en diversas plazas. Era frecuente hallarlo en coleaderos y herraderos, también como en tientas y en corridas informales. De tal forma que las dos grandes pasiones de Ignacio, de las cuales jamás se liberó fueron las damas y los toros. Disfrutaba también de los caballos, que también tenía en su hacienda, era un excelente jinete y por su inclinación taurófila sabía lazar, picar y torear a caballo.

Ignacio era alto, un poco más que estatura media, era de piel blanca rojiza tostada por el sol, de pelo rubio y muy chino, como todo español tenía barba cerrada rubia, ojos azul verdes y nariz aguileña, torcida en una de sus correrías que también le habían lesionado el brazo izquierdo, al hablar ceceaba notablemente. Era increíblemente fuerte, pues gozaba luchar con los toros a los que se afanaba en dominar tomándolos por los cuernos.

Aventuras amorosas no le faltaban y muchas veces las consecuencias de las mismas no le fueron tan favorables, teniendo que pelear o luchar con parientes ofendidos y reconocer a más de cuatro hijos naturales. Esa misma naturaleza le impedía ser agradable a los ojos de los parientes de las mujeres con las que andaba, quienes lo consideraban, o bien como enemigo o como persona no grata. La única persona que realmente amó nunca la pudo hacer su mujer porque tanto su tío como los parientes de ella lo alejaron. De esta unión furtiva tuvo un hijo llamado Indalecio. Alrededor de 1799 finalmente casa con doña Agustina de las Fuentes y Vallejo, una viuda originaria de Querétaro con la que no tuvo descendencia y que murió en 1804 dejándole una considerable fortuna.

Entró, desde su formación en los campamentos de San Juan de los Llanos y de los Enseros, al regimiento de Dragones de la Reina, provisionalmente con el grado de teniente el 9 de octubre de 1795, siendo ya no tan joven, pues contaba con 26 años de edad. Al año siguiente, el 19 de febrero, se le confirmó su nombramiento; por decreto del virrey Marquina entra al cuerpo de granaderos; para finalmente por vacante el año de 1809 reafirmar su posición con el grado de capitán. Tal parece que es en este cuerpo donde conoce por más de trece años y se hace inseparable de su amigo Juan Aldama, quien también es teniente de ese regimiento y nativo de San Miguel.

Las ideas libertarias entraron temprana y fácilmente en Allende. No hay duda que en más de una ocasión haya hablado de ellas con Juan Aldama, su amigo y compañero de siempre y

su hermano Ignacio Aldama que era abogado.

Allende fue trasladado a Chihuahua donde permaneció en prisión desde el 23 de abril y finalmente fue fusilado de rodillas y de espaldas, como traidor, el 26 de junio de 1811. Es indudable que Ignacio Allende es el verdadero forjador de la independencia nacional.

No hay un personaje del que la historia de México hable tanto como de Miguel Hidalgo. Existe tanto escrito de este prócer que es difícil saber realmente cuál fue su verdadera identidad, puesto que se dice tanto a favor como en contra de su persona. **Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo Costilla y Gallaga Villaseñor** nace en la hacienda de Corralejo, de la jurisdicción de Pénjamo el 8 de mayo de 1753 y fue bautizado en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos el 16 de mayo del mismo año. Hijo legítimo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de doña Ana María Gallaga y Villaseñor. Estudia primeramente con los jesuitas en el Colegio de Valladolid, de donde sale, después de la expulsión de éstos para continuar sus estudios en el primitivo colegio de San Nicolás Obispo en la ciudad de Valladolid. En su colegio fue alumno distinguido, maestro y rector. Sus antecedentes gentiles dentro de la sociedad española le valieron fácilmente los mejores puestos eclesiásticos y los curatos más ricos de la región como Colima, San Felipe Torresmochas y finalmente la Congregación de Dolores.

Era afecto a la lectura y a la música, por lo que no dejaron de pasar por sus manos libros heréticos prohibidos por la Inquisición sobre ideas revolucionarias de Rousseau y otros enciclopedistas franceses. Hidalgo nunca tuvo una vocación religiosa, sino que obedeció a los deseos de su padre y se ordenó sacerdote. Como tal se afanó más en la enseñanza de las artes y los oficios, sobre todo a los naturales, mestizos y criollos, y no le importaba descuidar sus obligaciones eclesiásticas. Gustaba de las reuniones sociales a las que asistía con frecuencia y se mezclaba con lo más granado de la cultura novohispana. Dentro de estas amistades supo cultivar la del obispo Abad y Queipo en la propia Valladolid y la del intendente Juan Antonio Riaño en Guanajuato, con quien pasaba frecuentemente mucho tiempo en su casa.

Era descuidado y poco ordenado en la administración de sus encargos. Prácticamente era un indisciplinado que no obedecía a ninguna autoridad y se consideraba un liberal total. Las autoridades eclesiásticas comenzaron a perseguirlo por malos manejos en los fondos de las parroquias que manejó, lo cual no era ninguna novedad, pues mucho del dinero que debería enviar a la corona lo empleaba en sus talleres y en sus necesidades personales. Otro de los problemas que tenía Hidalgo era su afición por las damas, con las que tuvo sórdidos romances de los cuales, se le conoce procreó cuatro hijos. La Inquisición le siguió en el año 1800 dos procesos uno por fraude a la corona y el otro por conducta licenciosa. Los dos procesos quedaron pendientes hasta su muerte.



Las actitudes del cura Hidalgo durante la independencia, que culminaron con la desastrosa decisión de autonombrarse Alteza Serenísima, como si hubiera sido el emperador, la deficiencia terrible en estrategia militar, su soberbia al no reconocer el mando de los militares y sobre todo sus excesos en los saqueos que permitía hacer a la plebe, los incontables asesinatos que cometió con españoles, todo eso dio al traste con la primera revolución de independencia. Murió fusilado dócil y humildemente, como debía haber sido, el 30 de mayo de 1811 en Chihuahua.

Comparada con la del cura Hidalgo, la vida de **José María Morelos y Pavón**, concurrente en muchos puntos en esta lucha independentista, es totalmente distinta y hasta opuesta. Nace en el rancho de Tahuejo a las inmediaciones del pueblo de Apatzingán el 30 de septiembre de 1765, hijo de un modesto carpintero español don Manuel Morelos y de la hija de un maestro de escuela doña Juana Pavón. Nótese que ninguno de sus padres tiene títulos de nobleza que se manifiestan en el apellido, no hay apellidos dobles ni preposiciones de. El padre de Morelos era uno de esos españoles que vinieron a la Nueva España con el fin de hallar un trabajo digno y no una posición. Fue bautizado como español, pero hay testimonios de que era procedente de una casta mezcla de indio y negro. Tal vez este hecho hace que Morelos sea diferente a los otros criollos que se preocuparon por la independencia. La niñez de José María tampoco está rodeada de toques brillantes, ni asistió a escuelas principales ni aprendió las letras a temprana edad. Fue arriero de un pequeño atajo de mulas, con lo que ayudaba en algo a la pobre economía familiar. A la edad de veinticinco años vende las mulas de su atajo y entra al Colegio de San Nicolás, del que había sido rector Miguel Hidalgo donde estudia latinidad y teología hasta recibir las órdenes sacerdotales. Entre sus encargos logra enseñar latinidad en una escuela en Uruapan. Sus dotes le valieron que se fijaran en él y que lo ascendieran a cura de pueblo. Lo mandaron al pueblo de La Huacana, donde estuvo algún tiempo y posteriormente lo enviaron a Cuarcuaro y Nocupétaro, en lo que se llama Tierra Caliente del ahora estado de Michoacán, curatos que estaban desocupados por su insalubridad y por la escasez de recursos.

Es indudable que durante su estancia en el Colegio de San Nicolás se embebió en la filosofía liberal que había dejado Hidalgo y tampoco puede cuestionarse que Morelos tenía en muy alto concepto a Hidalgo de quien era menor sólo en doce años. Morelos solicitó el permiso del gobernador de la Mitra para servir como capellán del ejército insurgente, lo cual consiguió con mucha dificultad. Cuando Hidalgo se dirigía de Guanajuato a Valladolid, logra interceptarlo el 19 de octubre de 1810 en Charo que es una población en la sierra michoacana, no lejos de Nocupétaro. Juntos siguen al pueblo de Indaparapeo, a dos kilómetros de Charo, donde sostienen la única conversación entre estos dos personajes. Morelos pide a Hidalgo la capellanía conseguida; *“Hidalgo lo desdeña por ser un hombre oscuro y sin carrera y para deshacerse de él le da la comisión de propagar la revolución en el Sur”*⁷⁹ para ello le dice que el interés de la revuelta es sólo la protección de la religión, que estaba en peligro con la invasión de las tropas francesas a España, que hay que exterminar a los españoles europeos y que hay que traer al trono a Fernando VII. Grande debe haber sido la desilusión de Morelos en esta entrevista respecto a Hidalgo, pero nunca lo suficientemente fuerte como para dejar a un lado sus ideales.

⁷⁹ MORA J.M.L., *Méjico y sus Revoluciones* Vol III p 188

“Morelos era hombre de educación descuidada y en razón de tal carecía de todas las prendas exteriores que pueden recomendar a una persona en la sociedad culta; humillado por el poco concepto que de él se tenía, se explicaba con dificultad, pero sus conceptos aunque tardos eran sólidos y profundos; sin instrucción en la profesión militar, que no había tenido ocasión o motivo de conocer, su talento claro y calculador le sugería los planes que eran necesarios para su empresa, y que abrazaba en grande y en todos sus pormenores; de esto dependía que sus operaciones jamás o muy pocas veces fallasen, pues todo en ellas estaba admirablemente previsto para el momento de obrar; persuadido de que el éxito de las empresas depende principalmente de la constancia en sostenerlas, él fue el primero que enseñó a los insurgentes a mantenerse sobre el campo, aún cuando los primeros lances de una acción les fuesen desfavorables, y así lograba prolongar la resistencia de sus fuerzas que por esta razón raras veces dejaban de obtener la victoria. Entre los soldados de Morelos jamás hubo personas desarmadas ni que acometiesen al enemigo en montón; sus divisiones nunca presentaron la masa desmedida de hombres que las de Hidalgo; pero los que se hallaban en sus filas eran todos gentes útiles y que podían maniobrar con regularidad y precisión cuando el caso lo pedía, procurando su general que guardasen una rigurosa disciplina, que él mismo no pudo aprender sino de sus enemigos.



“Morelos como magistrado civil fue también un hombre extraordinario; sin conocer los principios de la libertad pública, se hallaba dotado de un instinto maravilloso para apreciar sus resultados; nunca fue amigo de la Inquisición ni de los frailes, de lo cual dio pruebas aplaudiendo la abolición de la primera, y alejando en cuanto pudo su trato y de los negocios públicos a los segundos; apenas conoció los primeros principios del sistema representativo cuando se apresuró a establecerlos para su país; el ensayo fue extemporáneo e imperfecto como todos los que se hacen por primera vez en materia de administración, pero Morelos constante en sus principios sostuvo siempre la autoridad creada, a pesar de verse atacado por ella no pocas veces, sin objeto, sin utilidad y sin justicia”.⁸⁰

Morelos sale de Valladolid un poco después que Hidalgo con dos sirvientes, una escopeta y dos pistolas de arzón y emprende su viaje a su curato de Carácuaro. En el camino se le unen varias personas y en Tecpan reúne un pequeño ejército de setecientos hombres y veinte fusiles ayudado por los hermanos Galeana y marcha rumbo a Acapulco. Después de triunfar en el pueblo de Tonaltepec a orillas del río Sabana donde hace cuatrocientos prisioneros, captura ochocientos fusiles, cinco cañones, gran cantidad de municiones y más de diez mil pesos, fracasa en Acapulco por haber sido traicionado. Pero Morelos no era realmente un militar sino un ideólogo, el primer y único ideólogo de la independencia. Aquí establece los decretos de la inmovilidad de los bienes piadosos, de la extinción de la discriminación de razas, la ratificación de la prohibición de la esclavitud, de la

⁸⁰ Ibid p 189

disposición de puestos públicos sólo a americanos y la desaparición de los estancos de pólvora y tabaco.

Morelos avanza hacia el norte y en la hacienda de Chichihualco se le unen los hermanos Bravo. Ocupan Chilpancingo y en Tixtla se le une Vicente Guerrero. Planea entonces atacar a Taxco, Oaxaca e Izúcar, tres puntos importantes. Para atacar Taxco comisiona a Galeana, para Oaxaca comisiona a Miguel Bravo y él mismo atacaría Izúcar. Sólo Bravo fracasó. En esta campaña se le agregó el sacerdote don Mariano Matamoros quien se convertiría en su brazo derecho.

El virrey Venegas viendo el conflicto del sur comisiona al general Calleja, con quien no tenía afecto alguno. Calleja ataca a López Rayón en Zitácuaro e incendia la ciudad, se dirige a Cuautla donde el exterior era defendido por Miguel Bravo y el interior por Morelos; vence a Bravo y pone sitio a Cuautla, mismo que dura 72 días, finalizando el 2 de mayo de 1812. A pesar del triunfo de Calleja, se consideró que el sitio de Cuautla había sido un éxito insurgente. Calleja regresa a la ciudad de México y vence a todos los grupos insurrectos en el trayecto. La revolución había terminado, la independencia estaba eliminada.

Morelos se repone lentamente, con la ayuda de Valerio Trujano y Miguel Fernández Félix, que luego se hizo llamar Guadalupe Victoria, ocupó Huajuapán, Tehuacán, Orizaba y Oaxaca. En esta última ciudad, sede importante del virreinato publicó el periódico Correo Americano del Sur. termina esta campaña reocupando Acapulco.

Mientras tanto en España, los diputados de la Metrópoli, América y Filipinas promulgan una constitución monárquica, constitucional y liberal denominada la Constitución de Cádiz, a la que no tardó en afiliarse el virrey Venegas. Pero de nada le sirvió pues los fracasos ante Morelos le valieron su destitución poniendo en su lugar a su archienemigo Calleja.

Morelos, en tanto, convoca a un congreso constitucional en Chilpancingo que se instala el 14 de septiembre de 1813. Este congreso nombra como sus dirigentes a Morelos, a López Rayón, a José Sixto Verduzco y a José María Liceaga y le otorgan a Morelos el título de Alteza Serenísima. Aún cuando Hidalgo en Guadalajara había aceptado el título y había actuado como emperador de México, Morelos humildemente rechaza el título y se autonombra *Siervo de la Nación*.

*“Las prendas morales de este jefe eran superiores a todas las otras, amante del bien público y de su patria hizo cuanto creyó que podía conducir a su prosperidad y grandeza, muchas veces se equivocó en los medios pero jamás sus errores provinieron del deseo de su propio engrandecimiento, pues aún en el puesto a que lo elevaron sus victorias, fue extraordinariamente modesto, desdenando todas las condecoraciones y títulos, y no tomando otro para sí que el siervo de la nación”.*⁸¹

Al congreso de Chilpancingo, que se denominó Congreso de Anáhuac, Morelos presenta un documento conteniendo veintitrés puntos que nombró **Sentimientos de la Nación**. El primer punto dice lo siguiente *“Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía y que así se sancione, dando al mundo las razones”*. Los puntos 2, 3 y 4 hablan de la intolerancia de religión, siendo la única aceptada la católica cuyo dogma será sustentado por

⁸¹ Ibid p 190

En la Historia de México nadie ha sido tan fuertemente controvertido como Agustín de Iturbide. En verdad, la personalidad y perfil de este caudillo es sumamente difícil de entender. Atiende las reuniones de conspiración mostrándose adepto a las ideas libertarias, y por otro lado es un fiel y despiadado realista que combate a los insurgentes hasta su último hombre. Es un abigarrado y recalcitrante español fiel a la corona y a sus gobernantes y por otra parte es un decidido y generoso mexicano ansioso de tener una patria libre y soberana. Se muestra desprendido y despegado de los bienes materiales y por otra parte se convierte en el más recio emperador. ¿Quién es realmente Agustín de Iturbide? ¿Cuál es su pensamiento?

Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu nace en Valladolid el 27 de septiembre de 1783, es por tanto contemporáneo a Ignacio Camargo. Fue hijo de don José Joaquín de Iturbide y de doña María Josefa de Arámburu, ambos de origen noble y provenientes de rancias familias españolas. En la Nueva España son ricos estancieros y tienen una vida llana y desahogada. Estudió tanto las primeras letras como algunos otros estudios en el seminario de Valladolid. Sin embargo, Agustín fue llamado fuertemente por la carrera de las armas, en la cual se destacó desde muy joven y alcanzó el grado de coronel que tuvo hasta el final de la lucha independentista.

Consideró como línea esencial de su pensamiento, que no tuvo modificación durante su vida, que *las ideas no se conquistan con sangre sino con diplomacia; pero a la sangre se contesta con sangre*. Como soldado fue cruel y no tuvo piedad con los insurgentes a quienes despreció y abominó. Iturbide **nunca fue insurgente**.

Venció cruelmente a Morelos en 1814, dejándolo solo y haciendo que el Congreso de Apatzingán prácticamente no tuviera efecto. Después de la muerte de Morelos siguió protegiendo con su regimiento la zona de Valladolid, sin mayores triunfos. Perdidas las esperanzas de hacer la independencia, los insurgentes solicitaban el indulto y se otorgaban por centenares en 1819. *“En 1820 la Nueva España quedaba totalmente pacificada. Los principales caudillos insurgentes habían muerto. Los que seguían en importancia se habían indultado o se habían escondido para no ser entregados por sus mismos compañeros, tal como sucedió con el general Victoria, quien protegido por un hacendado español tuvo que esconderse en la hacienda de Paso de Ovejas en el actual estado de Veracruz. Solamente quedaban en el sur de México, como únicos representantes de la antigua insurgencia, Vicente Guerrero y Pedro Ascencio. Remontados en las escarpadas crestas de sus montañas, de donde indefectiblemente serían desalojados por los realistas; sin ninguna influencia política, lejos del centro donde deberían librarse las grandes batallas por la independencia de México, con escasos dos mil hombres reclutados y comandados por estos dos jefes, mal armados y mal disciplinados”*.⁸²

En tanto en España las cosas no marchaban del todo bien. Fernando VII regresaba a España y puso fin a la Constitución de Cádiz imponiendo una monarquía absoluta, pero una pequeña revolución hizo que el monarca nuevamente aceptara esta constitución. España se volvió liberal y declaró una serie de leyes antieclesiásticas. Esta situación produjo profundo disgusto en la Nueva España creando una nueva conjuración que se realizó en la iglesia de San Felipe Neri de la Ciudad de México, llamada La Profesa. Los conjurados declararon que el rey, al no haber actuado con libertad al jurar la Constitución de Cádiz, su mandato no tenía efecto y que el virrey Apodaca era el único gobernante reconocido y que la colonia se declaraba independiente de España

⁸² SALMERÓN C. *En Defensa de Iturbide*. p47. Tradición. México 1985

la jerarquía y se sostendrá exclusivamente de diezmos y primicias. El quinto punto sostiene la doctrina Verdad: *“La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario...”* Los puntos 7 y 8 hablan de las atribuciones de los vocales provinciales. El punto 9 dice: *“Que los empleos los obtengan sólo los americanos”*. El 10 señala *“Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha”*. En el mismo tenor se redacta el punto 16 franqueando el acceso a ciertos puertos a naciones amigas pero impidiendo su tránsito por territorio nacional y su acceso en todos los demás puertos del país. En el punto 11 se establece la doctrina liberal: *“Que la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado en contra de esta Nación”*. Los puntos 12 a 14 tratan sobre las leyes, la forma de hacerlas y cómo deben ser para favorecer al pueblo: *“...deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”*. El punto 15 prohíbe la esclavitud, el 18 la tortura. El 17 consagra la propiedad privada. El punto 22 elimina la diversidad de tributos consagrando uno solo que sea leve. Los puntos 20 y 21 impiden el paso de tropas por el territorio mexicano y expediciones que no sean religiosas. Finalmente, los puntos 19 y 23 consagran con días de fiesta nacional el 12 de diciembre y el 16 de septiembre.

La asamblea de este congreso sólo aprobó la Declaración de Independencia. Sin embargo, casi un año después, el 22 de octubre de 1814 se promulga la primera constitución de México, la llamada Constitución de Apatzingán que incluye los puntos más importantes del ideario de Morelos.

En tanto, Calleja como virrey estaba dispuesto a acabar con Morelos y sus restos de insurrección. Utilizando al capitán Iturbide que estaba acantonado en Valladolid, dirige una nueva ofensiva desde este punto. Utilizando una inteligente estratagema pone a pelear a los insurgentes los unos contra los otros en Tierra Caliente. Toma prisioneros a Matamoros a quien fusila y a Galeana a quien corta la cabeza. Morelos se queda solo.

Morelos protegía al Congreso de Apatzingán y se movía por esta razón lentamente. Fue capturado por esa razón en Teshmaluca, conducido a la ciudad de México donde fue procesado y condenado a muerte.

*“Su firmeza del alma y lo impasible y sereno de su carácter fueron calidades que lo acompañaron hasta el sepulcro; ni en la prosperidad era insolente no se abatía en las desgracias; dueño de un considerable territorio, con un ejército casi siempre victorioso, y con grandes y fundadas probabilidades de ser al fin el libertador de su patria, sufrió con paciencia y sin quejarse las intrigas y maledicencia de sus émulo, que veían con envidia sus felices y constantes sucesos; precipitado hasta un calabozo, y ultrajado por los obispos y la Inquisición hasta el punto de ser declarado indigno de pertenecer al clero y a la comunión católica, jamás se le pudo arrancar una retractación ni que vendiese los secretos de mil personas que en México debieron a su silencio el reposo, la tranquilidad y la vida”.*¹

Fue fusilado, como Allende, por la espalda en San Cristóbal Ecatepec cerca de la ciudad de México el 22 de diciembre de 1815. Al morir Morelos parecía que la insurgencia definitivamente había sido derrotada.

mientras rigiera la Constitución. La conspiración de La Profesa se puso en manos de Agustín de Iturbide.

Meses antes Iturbide había sido acusado en Guanajuato de abuso de autoridad para acaparar grano y traficar con éste, aunque no se le halló culpable se le retiró el mando militar. Iturbide se dedicó entonces a cultivar la hacienda de Chalco.

En Campeche, en Mérida y en Veracruz se juró la Constitución de Cádiz y el virrey Apodaca se alarmó porque siendo adverso a la constitución sentía que los oficiales realistas lo iban a obligar a hacerlo. Al dejar el comandante de las fuerzas de la División del Sur vacante, el virrey nombró a Iturbide como su sustituto e inició su lucha implacable contra los insurgentes Guerrero y Ascencio; pero parte de las tropas realistas fueron derrotadas debido principalmente a lo escabroso de la topografía del lugar. Entonces Iturbide cambió su táctica y optó por negociar con los rebeldes, especialmente con Guerrero.



Iturbide inspirado en el Plan de la Profesa había formulado un nuevo plan de independencia completa, totalmente distinto al original. Para este fin debía haber exterminado todo foco de insurrección y eliminado los nuevos brotes liberales generados por la jura de la Constitución de Cádiz. Finalmente se entrevistaron Guerrero e Iturbide, y de alguna manera este último convenció a Guerrero de la bondad de su plan, esencialmente la libertad sin sangre. El resultado de esta reunión le fue comunicado por Agustín al virrey, diciéndole que Guerrero ya estaba sujeto y que sin embargo era necesario que estuviera al frente de sus tropas.

El 24 de febrero de 1821 se promulga un nuevo plan de independencia formulado por Iturbide en la ciudad de Iguala. En este documento, llamado Plan de Iguala, se postulan tres objetivos: la unidad religiosa, aceptándose la católica como la única e intolerante de otras; la independencia completa de España, aceptándose como forma de gobierno la monarquía constitucional que se le propondría primeramente a Fernando VII; y la unión de todos los habitantes, sin distinción de raza. El Plan de Iguala fue llamado el de las tres garantías: religión, unión e independencia, proponiéndose como bandera tres colores diagonales, blanco, rojo y verde simbolizando cada una de ellas.

El plan de Iguala se presenta al virrey, al arzobispo y a las autoridades civiles de la Nueva España. El virrey no admitió el plan y destituyó a Iturbide de sus cargos militares y se le designó fuera de la ley. Las fuerzas militares que apoyaban a Iturbide lo nombran el Jefe del Ejército de las Tres Garantías. Españoles peninsulares y criollos tomaron partido por el Plan de Iguala, ya que éste defendía la religión y la Constitución de Cádiz no. Intriga o no intriga, el virrey Apodaca es destituido y embarcado de regreso a España. Las fuerzas realistas se habían reducido a las poblaciones de México, Durango, Acapulco, Veracruz y Perote.

Ante este nuevo brote de rebelión llega a México el 30 de julio don Juan O'Donojú, de ascendencia irlandesa y liberal. Desde su arribo manifestó su deseo de dejar al pueblo de México que decidiera libremente el camino que debería seguir. Entró en contacto con Iturbide, conviniendo en realizar una junta conciliatoria en la ciudad de Córdoba el 25 de agosto. En el Tratado de Córdoba, que seguía fundamentalmente el Plan de Iguala, se llega al acuerdo de la independencia, mismo que fue enviado a la facción del ejército realista que quedaba, el cual se sometió, saliendo las tropas españolas de la Ciudad de México.

Dado que el Tratado de Córdoba es el documento donde se fundamenta la independencia nacional, se transcribe textualmente a continuación:

“Pronunciada por Nueva España la Independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididos por él las provincias del reino, sitiada la Capital en donde se había depuesto a la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir a un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo; llegó al primer puerto el Teniente General don Juan O'Donojú con y el carácter y representación de Capitán General y Jefe Superior Político de este reino, nombrado por S.M.C., quien deseoso de evitar los males que afligen a los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas invitó a una entrevista al Primer Jefe del Ejército Imperial, don Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la Independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron a los dos continentes. Verifícase la entrevista en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del Imperio Mexicano el segundo; después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía a una y otra nación, atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación”.

El punto 1 afirmaba *“Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo Imperio Mejicano”*. En el punto 2 se determinaba que el gobierno sería monárquico constitucional moderado. El punto 3. establecía la jerarquía bajo la cual sería elegido el monarca. El punto 4 señalaba como sede del imperio la ciudad de México. Según el punto 5 se nombrarían dos comisionados por don Juan O'Donojú para entregar el tratado a Fernando VII y que las Cortes decidieran de no aceptar quién sería el monarca. Se transcribe el punto 6: *“Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquéllos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes”*. En el punto 7 se denomina a esta instancia Junta Provisional Gubernativa.

Los puntos 8 a 14 establecen las características y condiciones bajo las cuales funcionará la Junta Provisional de Gobierno: el Teniente General Juan O'Donojú será miembro de la junta; la junta tendrá un presidente que será elegido por unanimidad de votos; hará un manifiesto público sobre su instalación y motivos que la reunieron, así como el modo en el que se elegirán las Cortes; después del presidente se elegirá una Regencia compuesta por tres personas en la que recaerá el poder ejecutivo hasta que se nombre al monarca; gobernará interinamente de acuerdo con las leyes vigentes que no se opongan al Plan de Iguala y en tanto las Cortes no dicten la Constitución; la Regencia convocará a Cortes; el poder ejecutivo recaerá en la Regencia y el legislativo en las Cortes.

El punto 15 establece la libertad de elegir nacionalidad: *“Los europeos avecindados en Nueva España y los americanos residentes en la Península [quedan en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde le convenga]; por consiguiente serán árbitros a permanecer adoptando esta o aquella patria, o a perder su pasaporte que no podrá negárseles, para salir del Imperio en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos o que se establecieren por quien pueda hacerlo”.*

En el punto 16 se retira la alternativa a *“empleados públicos o militares que notoriamente son desafectos a la Independencia Mejicana”*, debiendo necesariamente salir del imperio y pagar los derechos de exportación de lo que se lleven.

El punto 17 final, señala que las tropas españolas deben salir de la ciudad de México, pero que como Iturbide no desea utilizar la fuerza, el Teniente O'Donojú se ofrece para negociar la salida de éstas pacíficamente. Los tratados de Córdoba fueron firmados por Iturbide y O'Donojú el 24 de agosto de 1821.

El comandante Francisco Novella, quien había actuado como virrey al destituir a Apodaca, había quedado al cargo de las tropas españolas que tenían la custodia de la ciudad de México y quien ya había tenido conversaciones con Iturbide y O'Donojú, se sometió al Tratado de Córdoba y entregó la plaza, saliendo de ella las tropas españolas. No habiendo otro obstáculo el Ejército Trigarante entró triunfante a la Ciudad de México con Vicente Filisola a la vanguardia y Agustín de Iturbide con el grueso del ejército el 27 de septiembre de 1821.

La Junta Provisional de Gobierno nombró presidente a Iturbide y de acuerdo con el punto 10 del

Tratado de Córdoba, al día siguiente hizo pública el Acta de Independencia, que había encargado al licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, que a continuación se transcribe:

“La Nación Mejicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

“Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó a cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

“Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por enajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana e Independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieron los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba estableció sabiamente el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y en fin, que sostendrá a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaración, hecha en la Capital del Imperio a 28 de septiembre de 1821, Primero de la Independencia Mejicana.- Agustín de Iturbide.- Antonio, Obispo de la Puebla.- Juan O'Donojú.- Manuel de la Bárcena.- Matías Monteagudo.- Isidro Yáñez.- Lic. Juan Francisco de Azcárate.- Juan José Espinosa de los Monteros.- José María Fagoaga.- José Miguel Guridi y Alcocer.- El Marqués de Salvatierra.- El Conde de Casas Heras Soto.- Juan Bautista Lobo.- Francisco Manuel Sánchez de Tagle.- Antonio de Gama y Córdoba.- José Manuel Sartorio.- Manuel Velázquez de León.- Manuel Montes Argüelles.- Manuel de la Sota Riva.- El Marqués de San Juan de Rayas.- José Ignacio García Illueca.- José María de Bustamante.- José María Cervantes y Velasco.- Juan Cervantes y Padilla.- José Manuel Velázquez de la Cadena.- Juan de Orbegozo.- Nicolás Campero.- El Conde de Jala y de Regla.- José María de Echevers y Valdivieso.- Manuel Martínez Mansilla.- Juan Bautista Raz y Guzmán.- José María de Jáuregui.- José Rafael Suárez de Peredo.- Anastasio Bustamante.- Isidro Ignacio de Icaza.- Juan José Espinosa de los Monteros.

La declaración de independencia de Iturbide no fue la primera. La Constitución de Apatzingán ya lo había hecho; pero al ser Morelos derrotado, la constitución no tuvo efecto. Iturbide retomó los principios independentistas, sólo que ahora en vez de hacer el país una república representativa, lo convertía en un imperio monárquico constitucional. El tiempo y las circunstancias habían hecho su labor. Los criollos estaban más habituados a un régimen monárquico, que a uno liberal republicano, que por todos lados olía a Revolución Francesa, satanizada y heretizada, a liberalismo y anticlericalismo. El triunfo de Iturbide se basó en proclamar la religión católica como única e intolerante, ya antes lo había hecho Morelos, pero la misma Constitución de Apatzingán le daba al pueblo tantas prerrogativas que la Iglesia se sintió afectada. El truco político de engañar a la gente con la traída de un monarca borbón le sirvió a Iturbide para ganarse la confianza y la admiración, porque bien sabía Agustín que nunca iban a aceptar venir a México los miembros de la desventurada casa de Borbón, y que por tanto el único emperador sería él.

Una vez decretada la independencia, habiendo sido desalojadas las tropas españolas y habiendo tomado posesión del gobierno la Junta Gubernativa, se procedieron a cumplir los preceptos de los Tratados de Córdoba. Además de Iturbide, como presidente de la Junta y de Juan O'Donojú, se nombraron los otros tres miembros de la Regencia. A los pocos días Iturbide renunció a la Junta y el 8 de octubre Juan O'Donojú muere de pleuresía. A Iturbide se le nombró entonces Generalísimo de Mar y Tierra de las fuerzas armadas y se le dio el título de Alteza Serenísima, recibió un premio de diez mil pesos mensuales que repartió por mitad con sus tropas.

El arzobispo de México decretó la autonomía de la iglesia del nuevo Imperio con respecto a la de España. Como se suprimieron algunos impuestos virreinales, la economía fue

decaendo hasta tener un déficit de trescientos mil pesos mensuales, lo cual permitió el descontento y la inquietud tanto de peninsulares como de criollos. Viendo estos problemas, muchos españoles europeos aceptaron las garantías de los Tratados de Córdoba y regresaron a España. La inquietud en el imperio crecía, por lo que empezaron a surgir partidos políticos que obedecían a las corrientes de la gente establecida en la nueva nación. Entre estos partidos estaban el republicano formado por antiguos insurgentes que luchaban incesantemente por la implantación de la Constitución de Apatzingán, el borbonista que deseaba la incorporación de Fernando VII o algún miembro de su casa como emperador y el iturbidista que pretendía que éste fuese el emperador.

Las Cortes de España declararon nulo el 13 de febrero de 1822 el Tratado de Córdoba, valiéndose del hecho que Juan O'Donojú no tenía la autoridad suficiente para reconocer la independencia, alegando entonces que de derecho todo lo firmado por él carecía de valor. Diputados de las Cortes mexicanas se trasladaron a España a fin de negociar, lo cual resultó infructuoso. España no reconoció la independencia mexicana y con ella ninguna de las naciones europeas.

El 24 de febrero se reunieron las Cortes mexicanas para redactar la Constitución, tal como se había establecido en el Tratado de Córdoba. Sin embargo, la misión del Congreso quedó paralizada por motivos internos, ya que la mayoría de los diputados no querían la designación de Iturbide.

Se produjo entonces una estrategia política cuyo objetivo era destruir las corrientes republicanas y borbonistas, adelantarse a las decisiones del Congreso y proclamar a Iturbide emperador. Como las Cortes españolas no reconocían al imperio mexicano y su autonomía, éste tampoco reconocería a los borbones y no traería a nadie de esa casa para gobernarlo, por lo que por el artículo 3° del Tratado de Córdoba las Cortes mexicanas designarían el emperador. Dando un madrugue al Congreso, con el antiguo regimiento de Celaya, ahora el número Uno de la nación, su comandante Pío Marcha, salió a las calles y logró la proclama popular de Iturbide, al grito de ¡Viva Agustín I, Emperador de México! Ya todo estaba listo, el Congreso no tuvo otro remedio que proclamar a Iturbide emperador el 19 de mayo. Dos días después se coronó emperador en la Catedral Metropolitana.

El reinado de Iturbide no fue fácil, el Congreso fue el primer opositor, tanto por los diputados republicanos como por los que conspiraban con España por la reconquista. Otro problema al que se enfrentó Iturbide fue la masonería, que en México tenía dos fracciones, una la yorkina, que en cierta forma apoyaba al emperador y la otra la escocesa que le era totalmente contraria. Se ha visto la masonería como grupos peligrosos que luchan en contra de la religión, aunque en realidad se trata de pensadores e ideólogos y que precisamente por su alta calidad de sus estudios y pensamientos son peligrosos para un gobernante absolutista.

Los Estados Unidos, en su postura de superioridad, veían a la nueva nación de una manera despectiva, formada por latinos descendientes de españoles, antiguos enemigos de los ingleses, que no aceptaban ni profesaban la cultura protestante anglo sajona e indios, seres inferiores. Colonizadores norteamericanos ya habían invadido los inmensos territorios de Texas y de California y veían con una gran ambición la posesión para ellos de estos territorios. Sin haber reconocido la independencia de México, enviaron a un agente confidencial, especie de espía

diplomático, de nombre Joel R. Poinsett. Era de gran simpatía personal aparente, culto, terriblemente ambicioso y peligroso, gustó e hizo propias muchas cosas mexicanas, como la flor de Nochebuena –ahora llamada poinsettia en su nombre. La misión de Poinsett era apropiarse de los territorios del norte del imperio, Texas, Nuevo México, Arizona, las dos Californias, y la mayor parte de Coahuila y Sonora, a cambio del reconocimiento del Imperio. Iturbide se negó a entregar estos territorios y Poinsett decidió intrigar contra él para destituirlo.

Para agosto de 1822 el Congreso, en su mayoría, se dedicó a conspirar en contra de Iturbide. Se aprehendió a los conjurados e Iturbide disolvió el Congreso, sustituyéndolo por una Junta Nacional Instituyente. Tres movimientos estallaron en contra del Imperio poco después, uno en Tamaulipas encabezado por Felipe de la Garza, otro en Veracruz con Antonio López de Santa Anna a la cabeza, y otro en el sur al mando de Nicolás Bravo y de Vicente Guerrero. Estos movimientos fueron sofocados fácilmente debido a la falta de apoyo popular. Como consecuencia el 1 de febrero de 1823 se firma en Veracruz el Acta de Casa Mata donde se pedía la instalación de un Congreso y se reconocía la personalidad del Emperador.

Es muy difícil entender el pensamiento de Agustín de Iturbide, quien siendo un extraordinario político fue engañado por la política. Creyó que los rebeldes de Casa Mata eran mucho menos peligrosos y en vez de combatirlos negoció con ellos. Cuando se convenció de que este grupo tenía malas intenciones fue demasiado tarde, envió al general Pedro Celestino Negrete a sofocar la rebelión, pero éste traicionó a Iturbide y se unió a los rebeldes. Iturbide vio por primera vez que todo el oropel imperial que lo rodeaba era falso y que en verdad no tenía quien lo apoyara. Por tanto el 7 de marzo volvió a convocar al Congreso y el 19 le envió su abdicación. El Congreso ni la aceptó ni la rechazó, sino que dijo que la coronación del emperador era ilegal por haber sido causa de la violencia y declaró también insubsistentes el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba. En mayo de 1823 se destierra Iturbide en Europa.

Al destierro de Iturbide, gobernó en México un organismo que recibió el nombre de Supremo Poder Ejecutivo. Éste convocó al Congreso para que redactara una nueva constitución que fue promulgada el 4 de octubre de 1824. La situación económica y política empeoraba en el país. Amigos de Iturbide conspiraban para que regresara al país como Emperador y que enderezara las cosas. El Supremo Poder Ejecutivo emitió un decreto donde: *“1° Se declara traidor y fuera de la ley a don Agustín de Iturbide, siempre que se presente bajo cualquier título en algún punto del territorio mexicano. En este caso, queda por ese mismo hecho declarado enemigo público del Estado. 2° Se declaran traidores a la Federación y serán juzgados conforme a la ley del 27 de septiembre de 1823 cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquier otro modo a favorecer su regreso a la República Mexicana”.*

Sin conocer el decreto anterior, Iturbide que se hallaba en Inglaterra se embarcó rumbo a México. Llegó al puerto de Soto la Marina y fue aprehendido en el mismo momento que pisó territorio mexicano. Sin hacerle juicio fue condenado a muerte y fusilado en el pueblo de Padilla el 19 de julio de 1824. Así terminó la azarosa vida del libertador de México.

3.11 El 19 de septiembre.

Es muy triste pensar que el pueblo que tanta historia ha recogido y que ha sido centro de muchos pensadores no sólo pase desapercibido en la historia, sino haya sido condenado al olvido. El problema tiene una explicación razonable, Chamacuero nunca ha perdido su calidad de pueblo de indios y como son los españoles ya sea peninsulares, como criollos los que escribieron la historia de estos lugares, simplemente no han querido señalar su lugar, incluso confundiéndolo con Celaya o San Miguel el Grande.

Tratando de reconstruir los acontecimientos de la revolución de independencia en tiempo y espacio, es un hecho innegable que los insurgentes pasaron por Chamacuero el día 19 de septiembre de 1810. Se tienen dos o tres apuntes de lo que pudo haber sucedido, pero todo queda en la imaginación de las personas, sin ningún dato fidedigno que los avale, salvo los actos de violencia que sí efectivamente ocurrieron y que de alguna manera consigna en su edicto el obispo Abad y Queipo, como hechos consumados para la excomunión de Hidalgo y de Allende.

Así pues, con un espíritu meramente científico se tratará de reconstruir lo que sucedió esa fecha memorable. Por la noche del día 16 llegaron los insurgentes a la villa de San Miguel el Grande, pusieron en prisión a los españoles y liberaron a los presos de la cárcel. Se dispuso que el cura Hidalgo se alojara en casa de Domingo, el hermano de Allende, mientras el resto de los capitanes se dividirían entre las casas de Ignacio y Juan Aldama para este fin. Los presos se mantendrían en las casas consistoriales y el resto de la chusma en donde pudiera, principalmente en torno de la plaza principal. No habiendo comido durante todo el día, más que lo que pudieron durante su estancia en Atotonilco, la gente estaba hambrienta. Así que el cura Hidalgo, que era quien mandaba al pueblo, les permitió ir a saquear o mejor dicho, no hizo nada por impedir el saqueo de las tiendas de los españoles. Había una muy principal de ropa de un español de apellido Landeta que desde esa mañana había cerrado la tienda y huído a Celaya. La plebe se dio a la tarea de tratar de abrir las puertas y de apedrear todas las ventanas y balcones no sólo de ésta, sino de la mayoría de las casas y tiendas de los españoles, incluyendo las de sus amigos Malo que llegaron con él de la Hacienda de la Erre, la del español Ramón González que venía preso desde Dolores y las de la familia de Allende. Viendo Allende que Hidalgo no hacía ni decía nada, se le encrespó y le dijo: *“¡Señor Cura! Todo lo andado se ha perdido, pues ese desorden nada tiene de común con nuestra empresa y antes bien la desnaturaliza y desvirtúa completamente; pero vive Cristo, que en ninguna parte y mucho menos aquí he de permitirlo”* y encolerizado con la cacha de su espada empezó a golpear a todos los saqueadores.⁸³ Hidalgo no respondió y desde ese momento inició la desavenencia entre los dos caudillos. Pero el asunto no paró allí.

El día 17 de septiembre amanecieron los insurgentes en San Miguel el Grande. La chusma, que era muy grande, se arremolinaba en todas partes gritando ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno! ¡Mueran los gachupines! Este último grito siempre iba acompañado de pedradas y hachas encendidas contra balcones y puertas de las casas y se apoderaron de toda la ciudad. Allende había dormido mal y descansado poco y aprovechando que se encontraba en su casa, se metió lo antes que pudo en cama y trató de conciliar el sueño. Hacia las nueve de la mañana despertó por los gritos de la multitud y salió al balcón de su casa a ver qué

⁸³ ARTEAGA B. Op cit p104

sucedía. Cuando se percató que los guardias no podían contener a la multitud pidió le ensillaran su caballo y sin vestirse, en camisión de dormir y pantuflas se montó en el caballo y con el sable en la mano repitió la dosis de golpes a la multitud en plena plaza.

Allende, posteriormente reunió a todos los notables de la ciudad para que se reunieran en las casas consistoriales para elegir a las futuras autoridades y funcionarios que debían actuar en los puestos vacantes dejados por las aprehensiones de la noche anterior. La junta tendría lugar a las diez de la mañana, pero cuando vio los excesos de la plebe, lo pospuso para las cuatro de la tarde, en la esperanza de que se calmaran los ánimos. En tanto Allende se dirigió a casa de su hermano Domingo, donde se alojaba el cura Hidalgo, para discutir con él algunos asuntos importantes.

“Esta ciudad, una de las más ricas y pobladas de la Nueva España les proporcionó los recursos de que carecían: en ella se hallaba casi todo el regimiento provincial de caballería de la Reina y parte del de infantería de Celaya, que tomaron partido por la revolución sin dificultad. Los pronunciados se apoderaron de todas las rentas reales que eran cuantiosas, y de los caudales de los españoles, que siendo muchos y ricos, ascendieron a muchos miles; sus dueños fueron arrestados y aún atropellados sin excepción, pues hasta don Domingo de Berrio, que como albacea del padre de Allende había reparado el estado de quiebra en que había quedado la casa, haciendo a la familia inmensos servicios y favores, corrió la suerte de los demás en sus bienes y persona. Así se dio principio a las violaciones de la moral, tan comunes en las guerras civiles, por las que el furor de los partidos se sobrepone a los deberes de la gratitud y a las relaciones amistosas de familia, sin las cuales es imposible concebir ningún género de sociedad. Sin embargo, por entonces no se derramó sangre, y es muy probable que no se hubiese hecho posteriormente, si los españoles no hubiesen sido los primeros en dar este funesto ejemplo que irritó los ánimos ya ulcerados, y provocó las represalias”.⁸⁴

Allende trató de mantener la entrevista con Hidalgo a puerta cerrada entre los dos, entre otras cosas porque había que dirimir asuntos personales. Pero los vecinos, enterados de que el señor cura ya se había levantado e Ignacio estaba con él quisieron ir a saludarlos y hablar con ellos sobre la revuelta. *“Por consiguiente, muy poco fue lo que en aquella mañana pudieron tratar con libertad y a solas los dos jefes principales de la independencia”.⁸⁵*

Hidalgo se encontraba muy molesto con Allende por la forma en la que había tratado a la plebe la noche anterior y esa mañana golpeándola con su sable. Allende le dijo que en tanto la plebe intentara robar, principalmente los intereses de los españoles allí o en cualquiera otra parte, él seguiría actuando como hasta el momento. Hidalgo dijo que estaba conciente que robar era malo, pero que había que tolerarlo o castigarlo con la mayor prudencia, ya que *“de lo contrario sin gente, sin armas, sin dinero, y con aquel rigorismo, no sólo no se podría adelantar gran cosa en la empresa, sino que bien pronto se perdería la voluntad de los pueblos y lejos de contar con ellos, los tendrían en su contra”.⁸⁶* Allende, entonces, le replicó que para la insurrección no debería contarse con la gente del pueblo, sino con tropa disciplinada, que aunque en número muy reducido ya tenían en ese momento. Su labor, fundamentó Allende, debería ser procurarse armarla debidamente y reclutar la mayor que fuese posible en todas partes. La discusión se acaloró hasta el punto en que Allende, sumamente enojado y fuera de sí le dijo al cura:

⁸⁴ MORA J.M.L. *Méjico y sus Revoluciones* Vol III p 27

⁸⁵ ARTEAGA B, Op cit p 113

⁸⁶ Ibid p 114

“Señor, si es su voluntad no acompañarnos en lo adelante por no estar conforme a mis principios o por temor de perder la vida en la campaña, preséntese ante el intendente de Guanajuato o al virrey de México para obtener su perdón; yo solo continuaré con los que quieran seguirme, fuera cual fuese el resultado”.⁸⁷ Dio la media vuelta y salió de la habitación. Ese fue el principio de una relación difícil que nunca tuvo solución y que aunque Allende se dobló todo lo que pudo, nunca pudo reconciliarse con el cura. Habiendo concluido la breve entrevista, que si bien no pudo tenerse en secreto, se realizó frente a muy pocas personas de confianza, se permitió a otras personas que entraran a la habitación y hablaran con Hidalgo.

“Apoderado de una población tan notable, parecía natural que Hidalgo hiciese algún manifiesto, publicase algún plan o, de cualquier otro modo, manifestase al público que trataba de conmover, cuáles eran sus designios y el fin u objeto que se proponía en sus operaciones; pero mal podría dar este paso importante quien caminaba sin plan fijo ni determinado, a no ser que se tenga por tal el de generalizar en pocos días una conflagración general. En efecto, no parece haber sido otras las miras de este caudillo. Así es que él mismo no sabía ni lo que había de hacer al día siguiente y mucho menos se ocupaba de la clase de gobierno que debería establecerse después del triunfo para regir la nueva nación. Muchas personas deseosas de saber con lo que podría contarse y lo que tenían que esperar o temer, le hicieron varias preguntas para aclarar su dudas sobre materia tan importante, pero la variedad de sus respuestas y la poca coherencia que manifestaba en ellas, les dieron a conocer bien claramente la poca atención que le había merecido estos puntos de primera importancia en el orden político que jamás debe perder de vista el que se pone al frente de una revolución.

“Semejante desconcierto y falta de plan disgustó a muchas personas que por su influjo y riqueza hubieran sido el apoyo más poderoso de la revolución pero que temieron fundamentalmente perderlo todo en el desorden universal, y así es como se explica muy fácilmente por qué razón hombres, verdaderamente amantes de su patria, deseosos de la independencia y aún comprometidos en ella, no sólo abandonaron la causa de Hidalgo, sino que aún tomaron las armas contra ella. Este jefe se cerró en que lo que convenía era popularizar la revolución haciéndola descender hasta las últimas clases, y radicar en ellas el odio contra los españoles, precipitándose con la velocidad del rayo sobre las principales poblaciones y desorganizando con las masas a que daba impulso, el gobierno que tenía por enemigo y los medios que la cadena de autoridades subordinadas a su obediencia le prestaban para sostenerse o rehacerse”.⁸⁸

Es muy probable que al salir Ignacio de la habitación donde estaba Hidalgo también lo siguieran Juan Aldama y Mariano Abasolo y que entre los tres conversaron. Se ha dicho que Allende era muy temperamental y así como se enojaba se contentaba, sin embargo muy poco duró el disgusto entre él e Hidalgo, primeramente por su disciplina militar y quizás porque sus compañeros le indicaron que sería un error no contar con el cura y que sin la gente, estarían perdidos. Sea lo que hubiera ocurrido, se sabe que Aldama y Abasolo le prometieron fidelidad a Allende, fidelidad que se demostró hasta el fin. Sin embargo, dentro de Ignacio ya se había consolidado una diferencia de pensamiento con Hidalgo, principalmente por no coincidir en su ideología y por no tener el cura idea alguna de asuntos militares, diferencia que ocultó lo más que pudo por su disciplina militar.

Tan pronto logró desembarazarse Hidalgo de la gente que lo rodeaba se fue donde estaba Allende y le dijo que al día siguiente, por la mañana, arengaría a la gente y les pediría que tuvieran moderación y orden en virtud de la causa de la independencia. A continuación Hidalgo

⁸⁷ Ibid p 115

⁸⁸ MORA J.M.L. Méjico y sus Revoluciones V III pp 27-28

le indicó a Allende *“la conveniencia, aún cuando no fuese necesidad, de que se fijase entre ellos la autoridad y poder que respectivamente podían tener en lo sucesivo en la insurrección, no sólo para evitar diferencias, como la que acababan de tener, sino que para que conocida su representación, cada cual quedara más libre y expedito en el desempeño de sus peculiares deberes”*.⁸⁹

Dice el testimonio de las personas que vivieron el momento que Allende manifestó una gran sorpresa, pero con la habilidad que tenía para controlarse le contestó: *“que siendo muy superiores sus luces, no vacilaría en cederle el mando supremo, si bien bajo la protesta que hacía desde entonces de separarse del ejército, siempre que no caminaran de acuerdo en la campaña y seguiría por su cuenta en los términos que juzgara conveniente, porque acerca de la continuación de ésta, fuera cual fuera el éxito, tampoco vacilaba”*.⁹⁰ Aquí se manifiesta el primer error de Hidalgo, que ciego con lo que él añoraba, el poder y el mando, creyó ver que desde ese momento él sería el comandante en jefe del movimiento, porque simplemente aceptó lo que se le decía, sin oponerse ni dar razón alguna. Lo adecuado, en todas formas si Hidalgo realmente hubiera sido un jefe era declinar y discutir la sugerencia, pero eso significaba exponerse a perder el mando y no estaba dispuesto a hacerlo.

Estando en estas circunstancias, se presentó en la casa de Domingo Allende el escribiente de la oficina de correos, que por estar acéfala tal oficina al haber aprehendido al administrador la noche anterior, traía un oficio de la intendencia de Guanajuato, que le había entregado un mensajero, dirigido al subdelegado Pedro Bellojín, que también estaba prisionero. Entregó a Allende tal oficio, quien después de leerlo le dijo a Hidalgo: *“El tenor de este oficio, señor Cura, decide el punto que poco ha se ventilaba entre nosotros. Riaño, el intendente de Guanajuato, que lo suscribe, previene al subdelegado de esta ciudad, don Pedro Bellojín, que con la velocidad del rayo, son sus propias palabras, nos aprehenda a Aldama y a mí, y que si es posible, se haga al mismo tiempo otro tanto con usted, en el pueblo de Dolores, por ser en su concepto, como verá usted en el propio oficio, la presencia de usted mil veces más temible que la nuestra en la insurrección que se le ha denunciado; elogia los talentos de usted, habla de la firmeza de su carácter en todas sus resoluciones, asegura que en el caso de que se ponga usted al frente de dicha insurrección será muy difícil, cuando no imposible, contener sus estragos y sus avances. Esta opinión, de acuerdo con la que he manifestado pocos momentos ha con la mayor ingenuidad respecto de la persona de usted y cierto de que el primero de mis deberes en la revolución que acaudillamos es poner en ejercicio cuantos medios juzgue conducentes al logro de los fines que en ella nos hemos propuesto, me inspiran la resolución de que sea usted y no yo el que lleve la voz y el mando en la empresa a que el día de ayer hemos dado principio, sin que usted crea por esto que disminuya en lo más mínimo mi decisión. Mi espada será siempre la primera en todos los combates; mi consejo, aunque débil, estará siempre a la disposición de usted en toda vez que le necesite, y por último, esté usted seguro de que la suerte que usted corra, correré yo indefectiblemente”*.⁹¹

Así declinó Allende en favor de Hidalgo el mando del movimiento, cosa de la que se arrepintió después de las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón, donde Hidalgo fue despojado de su mando. Hidalgo, por su parte, vio culminadas todas sus aspiraciones y a partir de este momento se sintió y ejerció el poder en todo lo que pudo. Por otra parte se ve la forma en la que providencialmente Allende interceptó la orden de aprehensión en su contra que Riaño había expedido en Guanajuato, sin saber dónde se encontraban sus protagonistas.

89 ARTEAGA B. Op cit p 115

90 Ibid p 116

91 Ibid pp 118,119

Por la tarde, tal y como se había citado, se dio la junta en la que se nombró el primer Ayuntamiento Independiente de México, cuya presidencia recayó en el licenciado don Ignacio Aldama, hermano de Juan, siendo los regidores el padre don Manuel Castimblanque, don Felipe González, don Miguel Vallejo, don Domingo Allende y Unzaga y don Vicente Umarán.

Al día siguiente, día 18, el cura Hidalgo dio su arenga prometida en el balcón de la casa de Domingo Allende, siendo ésta su primer acto oficial como supremo comandante del movimiento. Posteriormente, junto con los capitanes organizaron el pequeño ejército que disponían que era de unos doscientos hombres armados y entrenados, traídos de Dolores, San Miguel y Celaya, pues como se ha dicho en esta plaza estaban acantonadas la mayor parte de las fuerzas armadas de la intendencia. Allende, viendo la multitud que los acompañaba, que se cuenta según testigos, entre cuatro y seis mil personas, decidió elegir a las más aptas a las que les dio grados militares y haciendo traer a administradores de haciendas y ranchos se dio a la tarea de hacer un entrenamiento al vapor para estos jefes improvisados. Por la tarde descansaron para reiniciar temprano de mañana el viaje.

Se inicia el día 19, el día olvidado. Hidalgo todavía con su traje de cura, montado en un caballo fresco y al frente de la multitud de unas dos mil personas, conformada por unas cuantas ridículamente vestidas de militares y armadas con las pocas armas que se disponían y que el día anterior habían sido ascendidos con grados militares, y los más armados de garrotes y machetes, todos a pie; los seguía un grupo numeroso de rancheros vestidos a la usanza del campo con lanzas y algunas armas y cabalgando en corceles de las faenas hacendarias, en total eran como cuatro mil. Cerraba la columna el batallón militar al mando de los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, que eran acompañados por los oficiales Malo, Cruces, Llanos, Ocón y Satelises, los dragones pertrechaban a los españoles presos. A pesar de que no llevaban artillería ni una gran catidad de parque, sí había una carreta donde llevaban el dinero incautado tanto en Dolores como en San Miguel. La marcha era lenta, por la gente a pie y por lo abrupto del terreno. Aunque seguían el camino real que bordeaba el Río de la Laja, en ocasiones la serranía hacía difícil la marcha., lo cual incomodó un tanto a Allende acostumbrado al trote militar. Abasolo, que deseaba llegar a Chamacuero para ver a su mujer, sugirió que se adelantasen para evitar el desorden que pudiera hacerse al paso de los insurgentes por este pueblo y proveer lo necesario para su alimentación y descanso.

Chamacuero dista de la villa de San Miguel unos treinta kilómetros por el camino de herradura, lo cual era una jornada de camino tanto para la gente a pie como para los de a caballo, de estos treinta kilómetros al menos diecisiete son en terreno abrupto que obliga a marchar lentamente, una vez descendiendo del puerto de la hacienda de Calderón, los doce o trece kilómetros restantes son en terreno plano. Por eso se antoja dividir la jornada en dos partes, una hasta Calderón y la otra hasta el pueblo.

Abasolo, con un piquete de soldados, se adelanta al grupo y llega a Chamacuero después del mediodía. Se entrevista con su mujer y ambos disponen lo necesario para dar de comer a la gente y atender al cura Hidalgo, los oficiales y soldados. El camino real desembocaba, como ya se ha visto, directamente en la parte norte de la parroquia, dejando un lugar amplio entre el templo y la plaza justo para que se reuniera la muchedumbre, los soldados serían atendidos en el portal esquinado respecto al templo, Hidalgo y los demás oficiales mayores

comerían en la casa de doña Manuela. Los españoles habían ido a refugiarse a Celaya, por lo que puede decirse que el pueblo estaba vacío, con excepción del cura del lugar y los monjes que atendían el convento y alguna que otra persona que no quisieron desatender sus negocios.



CASA DE DOÑA MANUELA TABOADA, DONDE ATENDIÓ A LOS CAPITANES INSURGENTES

Hacia las dos de la tarde comienza a llegar el grupo insurgente, primero los de a pie, luego los hacendados y finalmente el incipiente ejército. Se dispusieron como se había planeado y se comenzó a darles de comer y beber. Manuela Taboada, que no conocía al cura Hidalgo, se aprestó a darle la bienvenida, junto con los siete oficiales de alto rango. Hidalgo, sin perder tiempo y, como era su costumbre, aprehendió al cura José María Téllez y al español don Blas de la Cuesta, liberó a los presos. Tal parece había otros españoles en el pueblo entre ellos don Antonio Taboada y don José de la Mora que se libraron de la prisión al haber dado a Hidalgo cuantiosas sumas de dinero. Don Antonio Taboada dio cuarenta mil pesos y don José de la Mora dio inicialmente, por medio de un emisario, dieciocho mil pesos y luego, al entrar Hidalgo al interior de su casa, le retiraron setenta y tres mil pesos oro que era el ahorro de toda su vida y su única fuente de riqueza.

El pueblo de Chamacuero no se libró del saqueo, a pesar de los esfuerzos de los esposos Abasolo por atender a la multitud. Sin embargo, debe pensarse en que era muy difícil el poder dar de comer a más de seis mil personas, procurando alimentos de un momento a otro. Respecto a los saqueos en un reporte al virrey Venegas se dice; *“Los indios iban cargando a sus hijos, carneros y cuartos de res...; de los saqueos que se hacían, se llevaban las puertas, mesas, sillas y hasta las vigas sobre los hombros”*.⁹²

Es muy probable, como se ha dicho, que Ignacio Camargo se uniera al grupo con su piquete de hombres y estuviera con ellos en esta ocasión. Además de Camargo y su gente, se unieron al grupo insurgente muchos rancheros que contribuyeron con armas e indios, que como dice Arteaga, no hacen otra cosa que obedecer a sus patrones. Le fueron entregadas a Allende las cuatrocientas lanzas que había mandado hacer desde San Miguel y cuanta munición pudo pertrecharse.

Doña Manuela Taboada, molesta por la actitud de Hidalgo, supo ocultar su indignación, comportándose en todo momento como la gentil anfitriona que siempre fue. Poco después se lo hizo saber a su marido Mariano, señalando la conducta poco moral del cura y previendo el fracaso de toda la justa. Durante la comida se sirvieron los mejores platillos y se degustaron los mejores vinos de la cava de don Antonio. Es claro que los padres de doña Manuela y sus hermanos menores no estuvieron presentes, reclusos probablemente en una de sus dos haciendas. Quien estaba ansioso por departir con los insurgentes era Pedro Taboada que debería haber tenido unos dieciocho años de edad.

Ningún historiador relata los acontecimientos de Chamacuero, excepto don Alfonso Toro, quien escuetamente menciona: *“Al llegar a Chamacuero [los insurgentes] decidieron cambiar su trayectoria y no avanzar sobre la ciudad de México, como lo proponía Allende, sino ir a Celaya”*.⁹³ El incidente también es referido por Lucas Alamán diciendo que los insurgentes habían decidido en San Miguel en marchar a Querétaro.⁹⁴

Es claro que Allende, desde su salida de Dolores, teniendo por sabido que en México no había virrey, propusiera marchar a la capital de la Nueva España y tomarla por sorpresa, ganando el punto más importante de la lucha, antes que los españoles tuvieran la oportunidad de atacar. Por tanto, daba por hecho que de Chamacuero se dirigirían a Querétaro y de aquí a México, dado que es el camino real más corto. Sin embargo Hidalgo, que ya era el jefe máximo, se opuso diciendo que las fuerzas con las que contaban eran muy pobres, que no tenían armamento y que por tanto podían perder toda la empresa. Sugiere entonces ir a Celaya y de allí tomar Guanajuato. Los estudiosos plantean que esta postura de Hidalgo no es por estrategia militar sino por ambición, ya que en Celaya *“ciudad rica y bastante considerable”* se le entregarían cuantiosas sumas de dinero, entre ellas las de los señores Taboada y Mora, que habían sido procuradas durante su estancia en Chamacuero.

De ser así lo ocurrido, Chamacuero juega un papel muy importante en la historia, ya que no se pueden predecir las consecuencias de lo que hubiera ocurrido si las tropas insurgentes hubieran salido a México en vez de haber marchado a Celaya. Si los insurgentes hubieran

⁹² Comunicado de Diego García Conde al virrey Francisco Javier Venegas

⁹³ TORO A. Historia de México Porrúa México 1955

⁹⁴ ALAMÁN L. Op cit Vol I

tomado la ciudad de México y hubieran puesto prisionero al virrey, tal vez la independencia se hubiera adelantado diez años y hubiera costado menos sangre. La realidad es que no se puede más que estar de acuerdo con Mora y otros historiadores en que Hidalgo jamás planeó nada y todo lo decidía en el último momento. Hidalgo decidió ir a Celaya convencido de obtener mayor cantidad de recursos y de allí lo que fuera conveniente. La incapacidad de planeación de Hidalgo se observó durante toda su campaña, cuando se presentó la oportunidad de marchar sobre la ciudad de México el 30 de octubre, Hidalgo con un ejército triunfante en el Monte de las Cruces, a unos cuantos kilómetros de esa, se negó a hacerlo, poniendo como pretexto no tener suficientes municiones. Los errores tácticos de Hidalgo tuvieron su culminación en la batalla de Calderón en las cercanías de Guadalajara, siendo inmediatamente destituido del mando en la hacienda de Pabellones, pero ya era demasiado tarde.

Tampoco es posible que las tropas insurgentes sólo hayan estado de paso por Chamacuero y mucho menos que las tropas de Hidalgo se hayan reunido a las de Allende en la *esquina chata*, dado que en ese tiempo no existía. Después de siete, ocho horas de camino, había que dar de comer a una gran cantidad de personas; al mismo tiempo aprehender a los españoles y liberar a los presos. Existe documentación sobre estos hechos que no pudieron ser realizados si sólo los insurgentes hubieran estado de paso.

Una vez acordado que marcharían sobre Celaya a Hidalgo se le ocurrió enviar un escrito dirigido al Ayuntamiento de esa ciudad que decía lo siguiente: *“Nos hemos acercado a esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de los españoles europeos: si se entregan a discreción serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponda a su resistencia. Esperamos pronto la respuesta para proceder. Dios guarde a ustedes muchos años. Campo de batalla. Septiembre 19 de 1810.- Miguel Hidalgo.- Ignacio Allende. C.D. En el mismo momento en que se mande dar fuego contra nuestra gente serán degollados setenta y ocho europeos que traemos a nuestra disposición.- Hidalgo.-Allende.-Señores del Ayuntamiento de Celaya”*⁹⁵

Por su contenido y texto, este escrito no puede haber sido hecho más que por Hidalgo y debe haber sido consecuencia de la discusión anterior. No puede entenderse la razón del mismo, ya que no hubo otro escrito intimidatorio en toda la guerra de independencia, más que una justificación de Hidalgo a su propuesta de marchar sobre Celaya. Desde todos los puntos de vista era innecesario, salvo para justificar a Hidalgo mismo. Dos pistas da el documento, que algunos historiadores localizan erróneamente en la hacienda de Santa Rita. La primera es denominar *campo de batalla* el sitio de su expedición. Hasta el momento, en ningún sitio Hidalgo había tenido acción de armas, si bien había habido saqueos, los prisioneros se habían entregado pacíficamente. Es pues claro que no podía establecer que la nota se expedía en Chamacuero, pueblo pacífico. La segunda pista es todavía más clara, al fecharse el 19 de septiembre no pudo ser expedida más que desde este pueblo.

Mientras tanto en Celaya la situación estaba muy candente. Desde el día 18 los españoles de todos los pueblos vecinos, incluyendo los de Chamacuero, salieron huyendo para protegerse en esa ciudad. De acuerdo con algunas versiones, en Celaya sólo había un piquete de soldados que no pasaba de diez hombres, al mando de Ignacio Camargo y éste estaba totalmente

⁹⁵ ALAMÁN L. Op cit Vol I

con la revolución, por lo que prácticamente la ciudad estaba indefensa. Las autoridades habían pedido apoyo a Guanajuato y a Querétaro, apoyo que no llegó a tiempo. Los rumores de la llegada de las tropas insurgentes eran inminentes y hacia las dos de la tarde todo era desorden y confusión. Los españoles procuraron esconder sus caudales y se prepararon a enfrentar a los rebeldes, teniendo en cuenta que los mismos residentes de la ciudad les eran enemigos. Los frailes del convento del Carmen, como si fueran cruzados, dice Mora, en traje de charro, montados y con el crucifijo en la mano se dedicaron a recorrer los barrios de la ciudad amenazando a la gente que si apoyaban a los insurgentes quedarían excomulgados.

La nota intimidatoria de Hidalgo llegó a Celaya el día 20 por la mañana y produjo el efecto de terror que se proponía. Mucha gente trató de salir rumbo a Querétaro y muchas personas se refugiaron en el convento de San Agustín.

Temprano por la mañana del día 20 salieron los insurgentes rumbo a Celaya, pasando a desayunar al pueblo de San Juan de la Vega y llegando a la hacienda de Santa Rita hacia el mediodía, donde quedaron el resto del día.

3.12 Chamacuero independiente.

El último alcalde de Chamacuero, nombrado por el virrey Juan Ruiz de Apodaca en 1817 fue don **José Domingo Hernández**. Poco o nada se sabe de esta persona aunque se presupone era español. Su nombramiento fue el de Alcalde Primero de San Francisco de Chamacuero, adscrito a la jurisdicción de la ciudad de Purísima de Concepción de Celaya. Es probable que haya fungido como tal hasta principios de 1821 al haberse proclamado el Plan de Iguala y haber sido destituido el virrey.

Durante el imperio de Iturbide fue nombrado por el Congreso en 1822 don **Pedro Sánchez**, con el título de Alcalde Primero y Teniente de Milicia Cívica de Chamacuero. Fue el único gobernante del Primer Imperio en Chamacuero. Es importante hacer notar que el pueblo de Chamacuero a partir de este momento dejó de pertenecer a la jurisdicción de Celaya y fue considerado independiente.

A razón de la jura de la Constitución de 1824, es nombrado por el Congreso **Antonio Roxas Taboada** como Alcalde primero y Capitán comandante de Milicia Cívica de Chamacuero.⁹⁶ Sea quien fuere, don Antonio fue nombrado durante la regencia militar del Estado a cargo del general don Luis de Cortazar y Rábago. Al advenimiento de la Constitución, alrededor del mes de mayo de 1824, fue nombrado don Carlos Montes de Oca Gobernador interino de Guanajuato, éste le ratificó su cargo, pero se le retiró su oficio militar quedando sólo en calidad civil como Alcalde Primero. En este momento la República Mexicana tenía en Guadalupe Victoria su primer presidente. Antonio Roxas Taboada fue el primer gobernante civil de Chamacuero.

⁹⁶ Posee el nombre del padre de doña Manuela Taboada, que a la sazón debería tener sesenta años de edad.

Sin tener datos de archivos es muy difícil dar por cierta una propuesta; pero se cree, dado que su nombre aparece años más tarde en la historia de Chamacuero, que es poco probable que sea el padre castellano quien tenga este cargo, sino el hermano menor de Manuela, que debería haber tenido en ese momento entre 28 y 30 años de edad. Dado el nombramiento militar de capitán comandante de milicia cívica y del carácter liberal de los hermanos Taboada, es posible que sea el hijo y no el padre quien aparezca en esta relación. Por otra parte, es improbable que don Antonio, el padre, hubiera aceptado un nombramiento militar después de lo ocurrido en su familia. Sin embargo, hay que asentar que el uso del doble apellido Roxas Taboada se inclina hacia el lado del padre; aunque el hijo, al ser heredero del mayorazgo estaba obligado a usarlos.

En 1826 **Manuel Díaz de la Madrid** es llamado a suplir a Taboada como Alcalde Primero de Chamacuero y tenía el grado de Teniente Coronel del ejército. Es electo diputado al Congreso del Estado de Guanajuato, cargo que no ocupó sino hasta el 13 de noviembre. Uno de los primeros actos del Congreso fue ratificar a Carlos Montes de Oca como Gobernador Constitucional, siendo el primer gobernador del Estado. Por su apellido puede haber sido pariente de la madre de José María Luis Mora, sin ninguna confirmación.

Al renunciar a su cargo Manuel Díaz de Lamadrid, por lo antes dicho fue nombrado en ese mismo año de 1826, **Ignacio Camargo**, quien era el primer regidor del Ayuntamiento. Aquí no se trata de especulación alguna, el homónimo del insurgente fusilado en 1811 era miembro de la familia Camargo. Una parte de la familia tenía su residencia en Celaya y otra en Chamacuero; esta última no sólo por la repetición de los apellidos en diversos documentos, sino por las haciendas que en este pueblo deberían haber tenido. Es de creerse que este Ignacio Camargo era primo hermano, si no tío del insurgente. No puede asentarse que haya sido un hermano, porque el nombre no pudo ser empleado sino a la muerte del insurgente en 1811, suponiendo que así haya sido, el nuevo miembro de la familia debería tener sólo trece o catorce años, lo cual hace imposible que se le haya nombrado alcalde. En este Ayuntamiento, Vicente Moreno fue nombrado Alcalde Segundo, lo que implica la importancia que en 1826 tenía el pueblo de Chamacuero ya que hay el doble cargo del primero y segundo alcaldes y por primera vez se nombra un Alcalde para el pueblo de Neutla, que recae en la persona de Manuel Sánchez.

Ignacio Camargo fue sustituido al año siguiente 1827 por **Joaquín González** como Alcalde Primero. En noviembre de ese año el Congreso decreta la expulsión de todos los españoles capitulados del Estado de Guanajuato y solicita a todas las autoridades que se haga una relación de las personas que se encuentran en esta condición. Toca, pues, a Joaquín González hacer esa relación de los españoles capitulados en Chamacuero que es la siguiente: Manuel Lanchazo, teniente realista capitulado en San Luis de la Paz y avecindado en la hacienda de Villela desde 1824, casado con Ignacia Taboada; Rafael de la Torre, capitán realista no capituló pero fue herido, reside en Chamacuero es comerciante desde 1824, casado con María Ana Taboada; don Antonio Molina, soltero retirado del ejército por Iturbide, avecindado desde 1826 en el Molino de Soria de la cual es mayordomo. Es interesante ver aquí a dos miembros más de la familia Taboada, posiblemente hermanas de doña Manuela.

El señor González fue sustituido al año siguiente, 1828 por **José Vicente María Camargo**. Nuevamente se entra en juego la suposición sobre el parentesco con el insurgente Ignacio Camargo, no puede asegurarse si era otro hermano de los que se sabe tuvo varios nacidos en Chamacuero o un tío, pero es seguro que pertenecía a esta familia. Dura en su cargo de Alcalde Primero dos años. Lo sucede en 1830 **José Santos Vallejo**. Tampoco se tienen referencias de esta persona.

Por alguna razón estas personas eran sustituidas y no terminaban su período completo, sin estar seguro de que su cargo haya durado un año o sólo algunos meses. Todos estos cuatro alcaldes estuvieron en la administración del licenciado Montes de Oca en Guanajuato; los tres primeros correspondieron al ejercicio del presidente Guadalupe Victoria y el cuarto, el señor Vallejo, al del presidente Vicente Guerrero en la Federación.

En 1831 hay cambios en la vice gubernatura del Estado. En Chamacuero se nombra Alcalde Primero a una persona de la cual lo único que se conserva en los archivos es su apellido, **Domingo Molina**. En 1832 es nombrado Alcalde Primero de Chamacuero **Agustín Cesario Téllez**. Por primera vez aparece en este pueblo el apellido Téllez, que tendrá una relevancia importante posteriormente. Dura en su encargo dos años y es sustituido en 1834 por **Ignacio Taboada**, posiblemente el hijo menor de don Antonio y hermano de doña Manuela.

Suceden a Taboada en 1835 **Pedro Sánchez**, en 1836 **Mariano Merino**, en 1838 repite **José Vicente María Camargo**. En este bienio funge como Alcalde de Neutla Vidal Mondragón. Le siguen en 1840 **Eugenio Vallejo**, en 1841 **Nicolás García de León**, en 1842 **Domingo Molina**, en 1843 don **Pedro Sánchez** y en 1844 **Antonio Herrera**. Todos estos alcaldes pertenecen a la época llamada centralista.

En esta época se inició el conflicto con los Estados Unidos y que terminó con la separación de Texas. En octubre de 1835 el Congreso tomó la determinación de convertir a la República en centralista, promulgándose una nueva constitución, donde el gobierno caía en manos de cuatro poderes, los tres conocidos y uno llamado Supremo Poder Conservador que tenía como objeto el coordinar a los otros tres. El presidente de la República perdía su poder y quedaba bajo la influencia de un Consejo de Gobierno. Los estados de la República desaparecieron y en su lugar se crearon Departamentos dependientes del gobierno central y las legislaturas locales se convirtieron en juntas que dependían del gobierno central. Siendo Anastasio Bustamante presidente, el gobierno de Francia le declaró la guerra a México y atacó San Juan de Ulúa y Veracruz en 1838, el general Santa Anna fue el encargado de combatir las tropas. El conflicto terminó un año después por las gestiones de la embajada Británica. Yucatán decretó su independencia, en 1841 lo cual dejó de tener efecto a la caída de Bustamante y el regreso al federalismo.

Ya para fines de 1845 hubo rebeliones de los federalistas, mientras en Guanajuato era gobernador el llamado *Gallo Pitagórico* don Juan Bautista Morales, quien fue depuesto por un pronunciamiento del general Francisco Pacheco. En México se restableció la Constitución de 1824 y Antonio López de Santa Anna toma la presidencia de la República. En 1846 el presidente norteamericano James Polk solicita el Congreso de Estados Unidos le declare la guerra a México. Mientras Santa Anna se dedicó a combatir a los norteamericanos quedaba en la capital Valentín Gómez Farías.

El costo de la guerra y la mala administración de la hacienda pública tenía al borde de la bancarrota al país. Para salvarla Gómez Farías incautó los bienes de la Iglesia, lo cual trajo una serie de controversias internas que terminaron con la deposición del vicepresidente. En Chamacuero dejó de haber autoridad municipal y todo se manejaba por medio de las fuerzas militares. En Guanajuato en 1846 es nombrado gobernador el licenciado don Manuel Doblado.

Este personaje guanajuatense tiene una importancia fundamental en la trayectoria del estado. Nace en 1818 en el pueblo de San Pedro Piedra Gorda, que hoy se llama ciudad Manuel Doblado, y estudia leyes en el Colegio del Estado de Guanajuato, en donde es docente. A la fecha de su elección como gobernador constitucional del Estado en 1846 tenía 24 años que no era la edad

permitida por la Constitución (que es de 35 años) por lo que fue depuesto meses después para convocarse a una nueva elección.

Ya bajo la gubernatura constitucional en el Estado de Guanajuato del licenciado Lorenzo Arellano es llamado nuevamente en 1847 don **Antonio Roxas Taboada** como Alcalde Primero Constitucional y Juez de Primera Instancia de Chamacuero. Es la primera vez que se define un juez de primera instancia para el pueblo. Anteriormente todos los asuntos jurídicos eran llevados a Celaya y ventilados en esa ciudad, por tanto es muy importante la designación por primera vez de un juez de primera instancia en el pueblo, tanto para el lugar como para el designado.

En 1848 se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo que pone fin a la guerra con los Estados Unidos a cambio de la entrega de los territorios de Nuevo México, Alta California y Texas, a cambio de 15 millones de pesos como indemnización.

En México toma posesión como Presidente de la República José Joaquín de Herrera. En este período de tres años, se forma y crece el partido conservador donde sobresale Lucas Alamán quien se convierte en presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Hubo nuevas elecciones promovidas por el Congreso donde surge el general Mariano Arista, de quien se tenían referencias bélicas muy mediocres y cuya indecisión de carácter dio lugar al llamado Plan del Hospicio que promovió la reforma de la Constitución y el regreso a la presidencia de Santa Anna. Éste, que estaba exilado en Sudamérica, regresa en 1853 por tercera vez a la presidencia de la República. Alamán es nombrado Ministro de Relaciones y pocos meses después muere, con lo cual el conservadurismo se desmembró.

En Guanajuato en 1851 es electo el licenciado don Octavio Muñoz Ledo, primer político de esos apellidos, que es depuesto por disposiciones del Plan del Hospicio y en su lugar es nombrado en forma interina al licenciado Ponciano Hurquiza. Durante el gobierno de Santa Anna se regresó al centralismo, desaparecieron los Estados y se convierten en Departamentos. En Guanajuato se impone al general don Francisco Pacheco como jefe del Departamento de Guanajuato, gobierno que fue una dictadura opresiva.

Bajo la dictadura de Pacheco en Guanajuato, regresa como Alcalde Primero de Chamacuero don **Antonio Roxas Taboada** que permanece por primera vez tres años 1853-1855.

En México, descontentos por el gobierno un tanto monárquico absolutista, se reúnen militares y formulan en 1854 el Plan de Ayutla que tenía como objetivo principal la destitución de Santa Anna y la restauración de un gobierno constitucional. Bajo instancias de Comonfort, se modifica y se publica, finalmente el 18 de abril de ese año. Santa Anna salió a combatir a Comonfort, pero al ver que la revolución se había extendido por todo el país optó por renunciar y finalmente exilarse en agosto de 1855. En Guanajuato por el Plan de Piedra Gorda se destituye al dictador Pacheco y se nombra a Manuel Doblado en forma interina cuatro días después, el 19 de agosto, como Gobernador del Estado. Doblado mantiene en su puesto a Roxas Taboada, tal era la categoría de este señor.

Al triunfo de la revolución de Ayutla, es presidente de la República el general Juan N Álvarez. Su gabinete fue formado por liberales como Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Santos Degollado e Ignacio Comonfort, todos ellos puros, excepto Comonfort que era moderado. Esta situación llevó a que se generara una pugna interna entre Comonfort y sus demás ministros. Por otra parte Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se sublevó y precipitó la renuncia del Presidente. Fue sucedido por Ignacio Comonfort, quien impuso el régimen liberal moderado durante tres años.

En pleno imperio de Maximiliano de Habsburgo es nombrado **Jesús Sánchez** Alcalde Primero de Chamacuero en 1866. Su gobierno duró apenas un mes y en febrero lo suple don **Antonio Roxas Taboada**.

Después del golpe de estado dado por Comonfort, Benito Juárez fue el presidente de la República desde 1858, pero fue un presidente en el exilio que anduvo errante por los movimientos conservadores, sin embargo decretó en 1859 las llamadas Leyes de Reforma y se firmó el absurdo Tratado Mac Lane – Ocampo, que ha dado origen a muchas controversias con el gobierno de los Estados Unidos incluso a la fecha. A fines de 1860 se obtuvo un triunfo sobre las tropas conservadoras mandadas por Miguel Miramón y Juárez entró a México. Los juaristas fusilaron al conservador Marcelino Cobos y los conservadores en represalia fusilaron a Melchor Ocampo, a Santos Degollado y a Leandro Valle. La deuda externa era enorme y para cobrarse España, Francia e Inglaterra invadieron México en 1862. Las tropas francesas invadieron a la ciudad de México y Juárez tuvo nuevamente que huir. En 1864 se instauró el Imperio de Maximiliano. Los conservadores que habían traído a Maximiliano sufrieron la peor derrota, porque el emperador era liberal y se rodeó de liberales. Las presiones del gobierno norteamericano hizo que Francia retirara el apoyo al emperador y en 1867 Maximiliano fue fusilado. Juárez regresó a México como presidente.

En este período juarista, en Guanajuato es electo gobernador constitucional don Florencio Antillón, quien dura en la gubernatura diez años. En Chamacuero son nombrados como Alcaldes Primeros en 1869 **José María Maldonado**, en 1870 **Macario Alejandri** proveniente de una prominente familia de Guanajuato, pero con ramas en Celaya y Acámbaro, es probable que el señor Alejandri haya sido miembro de la familia asentada en Celaya, y en 1871 **Francisco Espinoza**, quien fue el último Alcalde Primero de Chamacuero.

A la muerte de Juárez queda como presidente de la República el que lo era de la Suprema Corte de Justicia, como establecía la Constitución, don Sebastián Lerdo de Tejada. Éste realizó lo que Juárez durante su existencia no pudo, formó la Cámara de Senadores e incorporó las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857. Convocó a elecciones que lo definieron como Presidente Constitucional. Sin embargo, tuvo que hacer frente a nuevas rebeliones, entre ellas la más importante fue la de Tuxtepec en 1876, donde se desconocía a Lerdo y se nombraba a Porfirio Díaz como presidente de la República. Aquí se iniciaba el fin de una era y el principio de otra para México.

En Chamacuero es definido el último de los liberales distinguidos de la época, don Ignacio Bernal del Río quien funge como Jefe Político del Distrito de Chamacuero desde 1873 hasta fines de 1874. Don Ignacio era una de las personas de confianza del gobernador Antillón y había sido nombrado como jefe de distrito, es decir, Chamacuero se convertía ya en una

población no dependiente de sus vecinas, sino por el contrario, cabecera de Distrito. Es interesante que es justamente a partir de este gobernante, quien elevó a la categoría de Municipio a Chamacuero, que esta entidad política comienza a decaer en forma vertiginosa. Es la última ocasión en la que Chamacuero es considerado como una entidad política importante en el Estado de Guanajuato.

3.13 Chamacuero tiene un nuevo patrono.

Toda la tradición histórica que había generado Chamacuero a lo largo de casi dos milenios se pierde por la influencia de una persona que nunca hizo nada por el pueblo, pues no lo conocía y por eso no lo amaba, y la primera vez que puso un pie en él lo asesinaron. Su nombre Ignacio Comonfort. Sea quien haya sido y haya lo que haya hecho por el país, Chamacuero sufre la peor derrota histórica, al trastocar su nombre por el de esta persona.

Ignacio Comonfort de los Ríos nace en la casa marcada con el número 1 de la calle de Iglesias de la ciudad de Puebla de los Ángeles el 12 de marzo de 1812.⁹⁷ Es hijo de un teniente coronel realista de origen español de nombre Mariano Comonfort y de doña María Guadalupe de los Ríos, que era criolla. Comonfort, como muchos de sus coetáneos es un criollo de segundo nivel, es decir es hijo de padre español y madre criolla. Tuvo dos hermanas Crescencia y Juana. Como se ha visto, los ingresos de un militar de la categoría del padre de Ignacio durante el virreinato eran excelentes, lo suficiente para que la familia tuviera una vida cómoda y desahogada, que le dio la oportunidad de adquirir propiedades en Izúcar a unos cuantos kilómetros de la capital poblana. Sin embargo, debido a la revolución de independencia y particularmente a las campañas de Morelos en la región de Puebla, la familia quedó a la merced de los sueldos realistas que habían sido tajados brutalmente, apenas con lo necesario para vivir.

La educación religiosa de la madre fue heredada por Ignacio, quien, como diría Mora, fue *supersticiosamente religioso*. Carácter esencial de su formación que lleva hasta la última actividad que realiza.

Es de suponer que las primeras letras las adquirió en su propio domicilio, aunque no hay datos que lo confirmen. A los catorce años ingresa al Colegio Carolino de Puebla que antes había sido el Colegio Jesuita del Espíritu Santo. Los biógrafos coinciden en señalar que Ignacio era torpe y lento aunque dedicado en sus estudios y todos coinciden que realmente nunca tuvo una educación formal. En 1828, a la muerte de su padre, tiene que salir del Colegio para ponerse a trabajar para ayudar a la familia, que debido a sus carencias económicas vende la finca en Puebla y se muda a su casa de Izúcar. Comonfort se dedica entonces a cultivar sus tierras y a comerciar con productos.

Seguramente la herencia educativa de su padre hace que se vea obligado a reclutarse en la guardia nacional del pueblo de Izúcar. En 1832 ya tenía el grado de capitán auxiliar de caballería. Su regimiento se compromete en las acciones del general Santa Anna para deponer al presidente Bustamante y participa en las batallas de San Javier, Puente de Cholula y Cerro de San Juan. Fue tan brillante su desempeño que el gobernador de Puebla, Cosme Furlong lo nombra teniente coronel y comandante de la milicia urbana en Izúcar en 1833.

⁹⁷ La mayoría de los biógrafos de Ignacio Comonfort, sitúan el lugar de su nacimiento como la ciudad de Puebla, incluso VILLEGAS da el dato de la calle y el número de la casa cuna del general, otros mencionan el estado de Puebla; algunos de ellos sitúan a éste en Amozoc o en Atlixco, lo cual es improbable.

Sin embargo hay que aclarar que la guardia nacional no es una milicia de soldados sino de ciudadanos y que por tanto sus nombramientos no eran efectivos sino honoríficos y esos no producían dinero.

En 1834 Comonfort conoce a José María Lafragua, abogado posiblemente poblano e intelectual del partido liberal. Aparentemente la comunión de ideas los hizo cercanos y a instancias de Lafragua, Comonfort ingresa a la logia masónica yorkina. A partir de este momento ambos fueron amigos muy cercanos. El levantamiento de Santa Anna en contra de su vicepresidente Gómez Farías originó que en Puebla hubiera un estado de sitio que duró dos meses, luchando contra el centralismo en el que participó Ignacio; una vez levantado el sitio con la derrota de los defensores, a Comonfort le retiran sus cargos militares en Izúcar aunque consigue el goce del fuero, uso y uniforme.

Pero a la familia Comonfort no le iba tan mal. Sus propiedades agrícolas les daban suficiente dinero, tanto que pronto se hicieron de más terrenos y propiedades en toda la parte centro sur del hoy estado de Puebla. Reconocido por su integridad y riqueza el jefe del Departamento de Puebla, Codallos, nombra a Comonfort prefecto del pueblo de Tlapa en 1838. No sólo aceptó el nombramiento sino que solicitó la jefatura militar de la jurisdicción. En el desempeño de su encargo Comonfort demostró ser un administrador muy hábil y honrado, dando gran auge a la región realizando obras públicas importantes incluso con recursos propios. En 1842 renuncia a la prefectura para encargarse de sus negocios particulares, pero en 1844 solicitan el regreso de Ignacio a la prefectura de Tlapa a la que renuncia definitivamente el año siguiente para aceptar un puesto como diputado a la legislatura estatal. Para fines de 1845 Comonfort se muda con toda su familia a Tlalnepantla, en las cercanías de la ciudad de México, en donde adquiere una hacienda.

En 1846 conoce a tres liberales moderados, Manuel Gómez Pedraza, Domingo Ibarra y Mariano Otero y junto con ellos ingresa al Congreso Constituyente con miras a restablecer el régimen federalista. Durante la invasión norteamericana en 1847 forma la guardia civil de Tlalnepantla y se integra al ejército comandado por Nicolás Bravo, participa en las batallas de Padierna, Molino del Rey y Churubusco, que se pierden. Al ser ocupada la ciudad de México por las tropas norteamericanas el gobierno mexicano se traslada a Querétaro y en esta ciudad Comonfort es electo senador por el estado de Puebla, cargo que ocupa en el lapso entre 1847 y 1851.



“Se decía que era un individuo agradable y simpático, pero en las votaciones congresionales sus juicios moderados lo hicieron parecer errático. Guillermo Prieto opinaba que en los años cuarenta los principios políticos de Comonfort eran vagos, pero era un buen conciliador y mediador entre opiniones opuestas”.⁹⁸

La verdad es que este carácter, voluble desde el punto de vista político, estaba regido por su posición religiosa que lo obligaba a conciliar antes de tomar alguna decisión a fin de no contrariar la voluntad de Dios, pero estas conciliaciones lo hacían variar de uno a otro lado, sin tomar partido por alguna parte, a veces liberal, a veces conservador. A Comonfort lo que le importaba en estas discusiones era no entrar en conflicto y tratar de conciliar las partes, sin importar cuál fuera y cuál su motivo.

Entre los asuntos que se ventilaron en la Senaduría de la República durante su estancia fue la información del Estado de Guerrero promovida por el general Juan N. Álvarez, gestiones que duraron tres años. El 15 de mayo de 1849, finalmente, los estados de México, Puebla y Michoacán cedieron parte de su territorio para formar la nueva entidad federativa. La región siempre ha sido cuna de rencillas entre caciques, entre ellos el propio gobernador Juan Álvarez. En ese momento Comonfort fue encargado para pacificar la región.

Por su experiencia mercantil y por el conocimiento de la región, Comonfort estaba seguro que uno de los problemas más importantes del país y que afectaban seriamente la economía era el contrabando. Comonfort aceptó el cargo de Administrador de la Aduana de Acapulco en diciembre de 1851 con el fin de sanear el movimiento de mercancías a través de este puerto. Participó con este mismo fin en la Sociedad para el Mejoramiento de Obras Materiales y en la Comisión para el Estudio de Tarifas Arancelarias. Al término de un año de su administración los impuestos recabados en Acapulco subieron de 60 mil a 200 mil pesos e inició una lucha a muerte contra el contrabando. A la renuncia de Mariano Arista a la presidencia de la República en 1853, el presidente interino Juan Bautista Ceballos invitó a Comonfort a su gabinete como Ministro de Hacienda, Comonfort aceptó y renunció a la aduana; pero cuando llegó a México, Bautista ya había renunciado y el nuevo presidente era Manuel María Lombardini, quien se encargó del regreso al poder de Santa Anna.

Por ser un conocido de toda la vida, el ministro de Hacienda de Santa Anna, Haro y Tamariz, a quien después tuvo que combatir, propuso a Comonfort para la administración de la Aduana de Mazatlán en junio de 1853, puesto que Ignacio no aceptó; pero sí en cambio regresa a la Aduana de Acapulco el 10 de julio de ese año. Comonfort, pese a su reputación de honradez acrisolada, había comprado muchas propiedades alrededor de Acapulco y se había hecho de terrenos en el Istmo de Tehuantepec y hacía negocios mineros con su amigo Juan N. Álvarez, que era el Jefe del Departamento de Guerrero.

En 1854 Comonfort fue acusado de peculado por el manejo de los bienes de la Aduana de Acapulco y destituido de su cargo. *“Por su propia cuenta llevó adelante una averiguación y juicio para demostrar la honradez de su administración aduanal. Todas las personas a quienes se les preguntó, tanto clérigos como comerciantes, militares y empleados, todos coincidieron en que actuaba apegado a la ley, no perdonaba falta alguna y jamás aceptó dinero para no cobrar el impuesto respectivo.*

⁹⁸ VILLEGAS REVUELTAS, S. Ignacio Comonfort. Editorial Planeta de Agostini. México 2003

La investigación lo declaró inocente". Comonfort bien sabía los problemas entre el gobierno santanista y el departamento de Guerrero, por lo que era estrechamente vigilado por el gobierno central. Los espías de Santa Anna habían informado de todas las maniobras de Comonfort para el derrocamiento del gobierno y esto fue lo que causó efectivamente su destitución".⁹⁹

El 27 de febrero de 1854, como se ha referido, varios militares encabezados por el Coronel Florencio Villarreal, se reunieron en el pueblo de Ayutla con el fin de estudiar la situación política que guardaba el país en ese momento. Como resultado de estas reuniones se acordó elaborar un plan con el objeto de destituir de su cargo a Santa Anna y regresar a un sistema republicano federalista. La revolución sería encabezada por el general Juan Álvarez. El 11 de marzo fue reformado y vuelto a redactar por Ignacio Comonfort en Acapulco. Dicho plan reformado se transcribe a continuación:

"1º Cesan en el ejercicio del poder público, el Excmo. señor General Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos o se opongan al presente Plan.

"2º Cuando éste hubiera sido adoptado por la mayoría de la Nación, el General en Jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Departamento y Territorio de los que hoy existen, y por el Distrito de la capital, para que reunidos en el lugar que estime oportuno, elijan Presidente interino de la República y le sirvan de Consejo durante el corto período de su cargo.

"3º El Presidente interino, sin otra restricción que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades para reformar todos los ramos de la Administración Pública, para atender a la seguridad e independencia de la Nación, y para promover cuanto conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso.

"4º En los Departamentos y Territorios en que fuere secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas que lo proclamaren, asociado de cinco personas bien conceptuadas, que elegirá él mismo, acordará y promulgará al mes de haberlas reunido, el Estatuto provisional que debe regir a su respectivo Departamento o Territorio, sirviendo de base indispensable para cada Estatuto, que la Nación es y será una sola indivisible e independiente.

"5º A los quince días de haber entrado a ejercer sus funciones el Presidente Interino convocará a un Congreso extraordinario, conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en diez de diciembre de 1841, el cual se ocupará exclusivamente de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del actual Gobierno, así como también los del Ejecutivo Provisional de que habla el artículo 2º. Este Congreso Constituyente deberá reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria.

"6º Debiendo ser el Ejército el defensor de la independencia y el apoyo del orden, el Gobierno Interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto.

⁹⁹ Ibid p 44

“7º Siendo el comercio una de las fuentes de la riqueza pública y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas, el Gobierno Provisional se ocupará desde luego de proporcionarle el arancel de aduanas marítimas y fronterizas que deberá observarse, rigiendo entre tanto el promulgado durante la Administración del señor Ceballos y sin que el nuevo que haya de substituirlo pueda bastarse bajo un sistema menos liberal.

“8º Cesan, desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes, capitulación, derecho de consumo y los de cuantas se hubieren expedido, que pugnan con el sistema republicano.

“9º Serán tratados como enemigos de la independencia nacional, todos los que se opusieren a los principios que aquí quedan consignados, y se invitará a los Excmos. señores Generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moreno, a fin de que se sirvan adoptarlos y se pongan al frente de las fuerzas libertadoras que los proclaman, hasta conseguir su completa realización.

“10º Si la mayoría de la Nación juzgare conveniente que se hagan algunas modificaciones a este plan, los que suscriben protestan acatar en todo la voluntad soberana.

“Se acordó, además, antes de disolver la reunión, que se remitieran copias de este Plan a los Excmos. señores Generales don Juan Álvarez, don Nicolás Bravo y don Tomás Moreno, para los efectos que expresa el artículo 9º, que se remitiera otra al señor Coronel don Florencio Villarreal, Comandante de Costa Chica, suplicándole se sirva adoptarlo con las reformas que contiene; que se circulará a todos los Excmos. señores Gobernadores y Comandantes Generales de la República, invitándoles a secundarlo; que se circulará igualmente a las autoridades civiles de este Distrito, con el propio objeto; que se pasará al señor Coronel don Ignacio Comonfort, para que se sirva firmarlo, manifestándole que desde este momento se le reconoce como Gobernador de la fortaleza y Comandante principal de la Demarcación, y por último se levanta la presente acta para la debida constancia”.

Santa Anna personalmente salió a combatir la revuelta de Ayutla. Después de varias victorias sobre pequeños pertrechos revolucionarios llegó a Chilpancingo donde aparentemente asesinó al viejo insurgente don Nicolás Bravo y a su esposa. Llega fatigosamente a Acapulco el 19 de abril. La incomunicación con la capital, el clima y las enfermedades y los ataques constantes de las guerrillas habían diezmado al ejército santanista, pero no lo habían derrotado. Álvarez había conseguido un préstamo de 100 mil pesos y Comonfort había puesto 50 mil más de su propia bolsa para reforzar el fuerte de San Diego y rechazar al enemigo. Santa Anna con su ejército intentó tomarlo en varias ocasiones siendo derrotado, procuró entonces irse contra los fortines aledaños y fue rechazado, intentó tomar el caserío y fue rechazado. Santa Anna envió entonces a dos emisarios para conferenciar con Comonfort y sobornarlo, éstos fueron rechazados. Santa Anna, siete días después de haber llegado a Acapulco, se retiró a la ciudad de México.

Debido a la falta de armamento y dinero, Comonfort sugirió a Álvarez le permitiera salir a los Estados Unidos para conseguir fondos para solventar la rebelión contra Santa Anna. Comonfort partió para San Francisco donde pudo conseguir algún crédito, mismo que rechazó porque los acreedores pedían como garantía títulos de terrenos mexicanos, se dirigió entonces a Nueva York donde tampoco consiguió nada.

Sin embargo un amigo Gregorio Ajura le consiguió el préstamo de 60,250 pesos a través de una compañía yanqui. Con ese dinero consiguió *“mil fusiles, ochenta quintales de pólvora, cincuenta mil cartuchos y varias piezas de artillería”*. El préstamo se pagó el año siguiente en dos partes de 30 mil pesos cada una y el resto, que ascendió a más de 200 mil pesos, dinero tomado de los productos líquidos de la aduana.

Con los recursos obtenidos por Comonfort se volvió a renovar la lucha. Victorias y derrotas del ejército gubernamental hicieron que en febrero de 1855 Santa Anna nuevamente saliera a combatir, pero no avistando ejército alguno en el supuesto campo de batalla regresó a la ciudad de México. La revolución se extendía por todo el territorio nacional. Comonfort fue enviado por Juan Álvarez para satisfacer los requerimientos de los revolucionarios del departamento de Michoacán y estableció su cuartel general en Huetamo.

La revolución se extendió a Monterrey y en Brownsville, siendo éstas dos de las poblaciones del norte más importantes, pero no apoyaban al Plan de Ayutla, sino que estaban en contra del Presidente. Benito Juárez marchó a Guerrero para entrevistarse con Juan Álvarez. Santa Anna viendo el peligro inminente huye de la capital el 8 de julio y se conforma un triunvirato que gobierna en su lugar. Comonfort vence en las batallas de Zapotlán el Grande, de Colima y Guadalajara a donde entra triunfante. Aquí conoce de los levantamientos en San Luis Potosí, la ciudad de México, Guanajuato y Tamaulipas. Con el fin de sofocarlos concertó una conferencia en San Juan de los Lagos con Haro y Doblado y los convence de aunarse al Plan de Ayutla. Otros levantamientos del partido conservador y del clero, también fueron sofocados desde Michoacán en forma diplomática.

Juan Álvarez entra con sus fuerzas a la ciudad de Cuernavaca el 1 de octubre con el objeto de formar en esta ciudad un Consejo de Estado. El Consejo se formó y como resultado de sus acuerdos decretó que el presidente de la República sería Juan N Álvarez, quien nombró su gabinete formado por Melchor Ocampo en Relaciones, Ponciano Arriaga en Gobernación, Benito Juárez ministro de Justicia, Santos Degollado en Fomento, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en Guerra. El Consejo asimismo decidió trasladarse a la ciudad de México de inmediato. Sin embargo entre los recién nombrados ministros de Relaciones y de Guerra surgieron las primeras diferencias, mientras Ocampo decía que Comonfort no debía inmiscuirse en su cartera y que era un intruso en la revolución, éste decía que el único triunfo de la revolución era por vía diplomática.

Se ha escrito mucho sobre las diferencias entre Ocampo y Comonfort, mismas que se han atribuido a que el primero era liberal purista y el segundo moderado. En realidad se trata de un problema que afectaba directamente la religiosidad de Comonfort. Benito Juárez era la cabeza de un grupo de pensadores mexicanos que consideraban fundamental la separación de la iglesia y el estado, sabiendo que la influencia eclesiástica era definitiva en la vida social, política y económica del país, lo cual impedía que el gobierno pudiese actuar libremente. Por otra parte, Comonfort tenía profundamente arraigada la idea de que la Iglesia no sólo era una institución divina y por tanto sagrada e intocable, sino que era el vínculo que unía a toda la nación. Desde el punto de vista de Comonfort, las diferencias eran insalvables y en lo profundo trataba de proteger sus principios. El resto del gabinete miraba a Comonfort no como un intruso, como fue acusado, sino como un obstáculo para el desarrollo de su ideología y trató de aislarlo. Eso fue el detonante que terminó con la breve actuación del Plan de Ayutla.

Álvarez aceptó la renuncia de Ocampo y entra a la ciudad de México con sus tropas el 14 de noviembre de 1853; dos días después acepta la renuncia de Prieto; otorga a Comonfort sucesivamente los grados de General de Brigada y General de División y le concede la medalla de la Cruz del Valle de México. También apoya a su ministro de Justicia quien el 23 de noviembre presenta su Ley de Administración de Justicia, llamada posteriormente Ley Juárez. Esta ley en suma ordenaba que los asuntos civiles deberían ser tratados por jueces ordinarios y no por tribunales eclesiásticos y militares y que el fuero eclesiástico en delitos comunes era renunciable.

La Ley Juárez provocó una gran conmoción sobre todo en la jerarquía eclesiástica que junto con los conservadores como algunos liberales vieron en ella un gran peligro. La administración de Álvarez, sin ministros que pudieran realmente defenderlo, tuvo que afrontar una seria presión política que se profundizó con los levantamientos de Tomás Mejía, José López Uruga, el gobernador de Guanajuato Manuel Doblado y el sacerdote Francisco Ortega en Zacapoaxtla al grito de *“religión y fueros”*. Manuel Doblado acusaba a Álvarez de *“tratar de introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado”*. Juan Álvarez renunció a su cargo el 8 de diciembre de 1855, no sin antes invocar las facultades extraordinarias que le concedía el Plan de Ayutla que le permitieron nombrar como presidente sustituto al general Comonfort.

Comonfort asumió la presidencia de la República, el 11 de diciembre de 1855. Su primer gabinete estuvo formado por don Luis de la Rosa en Relaciones, don Ezequiel Montes en Justicia, don José María Lafragua en Gobernación, don Manuel Siliceo en Fomento, don Manuel Payno en Hacienda y el general José Mariano Yáñez en Guerra. Todos sus ministros pertenecían a la ala moderada del partido liberal y eran totalmente afectos a la postura política del presidente. En particular su amigo de toda la vida don José María Lafragua, que era la persona en quien depositó toda su confianza, se convirtió en su operador político.

Con objeto de reducir un tanto la influencia del rumor ejercido por la iglesia en contra del régimen, Lafragua promulga el 28 de diciembre la Ley sobre la Libertad de Imprenta, llamada posteriormente Ley Lafragua, que prohíbe la publicación de artículos anónimos, noticias falsas, discusiones religiosas y la crítica de la vida privada de los funcionarios públicos en los periódicos.

Las leyes de reforma, en particular la Ley Juárez provocó disturbios en todo el país generados por el clero. En Puebla, su ciudad y estado natal fue donde se produjeron los movimientos más importantes, sacerdotes que acusaron al presidente de ateo, levantamientos en armas, traiciones, todos terminaron con arrestos y expulsiones del país a las cabezas.

*“Para mayo de 1856 la capital del país había visto pasar la caída de Santa Anna, un triunvirato, una presidencia interina y el régimen encabezado por Comonfort. La vida se encontraba trastocada: incendios, venganzas, el impacto de los pintos, el pavor infundido por los puros, los rumores de crisis ministeriales, el exilio de políticos, militares, clérigos y del mismo obispo Labastida. Habían sido acontecimientos que afectaron a las clases privilegiadas, como el presidente las llamó, pero no se detuvo”.*¹⁰⁰

Comonfort incorporó en su gabinete a un enemigo personal muy peligroso, don Miguel Lerdo de Tejada, pero necesario para continuar con la reforma del país. Lerdo promulga

¹⁰⁰ Ibid p 72

el 25 de junio de 1856 la Ley de Amortización de los Bienes de Manos Muertas, más conocida como Ley Lerdo. Mediante esta ley todas las propiedades pertenecientes a la Iglesia y a corporaciones civiles debían ser puestas a la venta, teniendo preferencia los arrendatarios más antiguos. La idea central era liberar capitales que estaban en manos de la jerarquía eclesiástica y que sólo beneficiaban a ella y a algunas organizaciones civiles. La especulación de bienes fue enorme y benefició principalmente a los ricos que se apuraron a comprar los mejores edificios de la Iglesia. La ley planteaba que en lo futuro ninguna corporación religiosa o civil podía adquirir o administrar por sí bienes raíces y como solución proponía que el dinero obtenido podía ser utilizado para invertir en empresas agrícolas industriales o mercantiles.

Durante sus dos años de gobierno Comonfort trató de realizar mejoras que tendieran a modernizar el país. En el ramo educativo, del cual fue un furioso defensor, fortaleció la educación lancasteriana, creó la Escuela Nacional de Comercio, la Nacional de Agricultura, la de Artes Manuales, se mejoró la Escuela de Minas, se fundó la Escuela Normal y la Academia de Ciencias y Artes; en cambio cerró la Universidad Nacional de México. Inauguró el alumbrado de la ciudad de México por gas y el tramo del ferrocarril México-Veracruz, entre la capital y la Villa de Guadalupe. Se eliminó el monopolio del impuesto del tabaco, se siguió pagando la deuda española y se renegoció la inglesa.

De acuerdo con lo propuesto en el Plan de Ayutla se expidió el 15 de mayo de 1856 el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, como un mero antecedente a la constitución que debería redactarse. Fue hecho en su totalidad por José María Lafragua. En tanto el Congreso Constituyente empezaba a trabajar en su encomienda. Un motivo de preocupación fue la propuesta de la libertad de cultos, acorde con los principios de la libertad de expresión y de pensamiento que emanaban desde la Revolución Francesa.

A inicios de 1857 el Congreso Constituyente había terminado de redactar su documento fundamental. El 5 de febrero de ese año el presidente Comonfort juró la Constitución y con ese acto se concluyeron los puntos asentados en el Plan de Ayutla.

En un ambiente de inquietud general se convocaron a elecciones para Presidente Constitucional de la República. Los liberales moderados presentaron a Comonfort como su candidato, otros candidatos fueron Melchor Ocampo, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La campaña electoral fue como todas cruel y agresiva. Ganó las elecciones con una mayoría abrumadora Ignacio Comonfort y fue declarado Presidente Electo el 13 de julio.

En el período entre septiembre y noviembre de 1857 Comonfort se vio sometido a la peor tortura mental que jamás pudo tener. Doña Guadalupe, la madre de Ignacio, se ha dicho que era una católica fanática y su confesor era el padre Francisco Xavier Miranda del sagrario de Puebla. Todos los días, cuando terminaba sus labores en Palacio Nacional Comonfort regresaba a su casa en Tacubaya donde se enfrentaba a su madre quien lo convenía de cambiar su actitud y reconciliarse con la Iglesia a cambio de condenarse en el infierno. El verdadero infierno fue el que vivió el presidente con su conciencia, ya que por una parte había permitido se hiciesen tantas reformas en contra del clero, había expulsado sacerdotes y hasta un obispo del país y aunque sabía claramente el bien que hacía al modificar su patria tenía el miedo de perder su alma. Queda claro que para Ignacio en esta ocasión y siempre la mayor y mejor consejera fue su madre.

el 25 de junio de 1856 la Ley de Amortización de los Bienes de Manos Muertas, más conocida como Ley Lerdo. Mediante esta ley todas las propiedades pertenecientes a la Iglesia y a corporaciones civiles debían ser puestas a la venta, teniendo preferencia los arrendatarios más antiguos. La idea central era liberar capitales que estaban en manos de la jerarquía eclesiástica y que sólo beneficiaban a ella y a algunas organizaciones civiles. La especulación de bienes fue enorme y benefició principalmente a los ricos que se apuraron a comprar los mejores edificios de la Iglesia. La ley planteaba que en lo futuro ninguna corporación religiosa o civil podía adquirir o administrar por sí bienes raíces y como solución proponía que el dinero obtenido podía ser utilizado para invertir en empresas agrícolas industriales o mercantiles.

Durante sus dos años de gobierno Comonfort trató de realizar mejoras que tendieran a modernizar el país. En el ramo educativo, del cual fue un furioso defensor, fortaleció la educación lancasteriana, creó la Escuela Nacional de Comercio, la Nacional de Agricultura, la de Artes Manuales, se mejoró la Escuela de Minas, se fundó la Escuela Normal y la Academia de Ciencias y Artes; en cambio cerró la Universidad Nacional de México. Inauguró el alumbrado de la ciudad de México por gas y el tramo del ferrocarril México-Veracruz, entre la capital y la Villa de Guadalupe. Se eliminó el monopolio del impuesto del tabaco, se siguió pagando la deuda española y se renegoció la inglesa.

De acuerdo con lo propuesto en el Plan de Ayutla se expidió el 15 de mayo de 1856 el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, como un mero antecedente a la constitución que debería redactarse. Fue hecho en su totalidad por José María Lafragua. En tanto el Congreso Constituyente empezaba a trabajar en su encomienda. Un motivo de preocupación fue la propuesta de la libertad de cultos, acorde con los principios de la libertad de expresión y de pensamiento que emanaban desde la Revolución Francesa.

A inicios de 1857 el Congreso Constituyente había terminado de redactar su documento fundamental. El 5 de febrero de ese año el presidente Comonfort juró la Constitución y con ese acto se concluyeron los puntos asentados en el Plan de Ayutla.

En un ambiente de inquietud general se convocaron a elecciones para Presidente Constitucional de la República. Los liberales moderados presentaron a Comonfort como su candidato, otros candidatos fueron Melchor Ocampo, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La campaña electoral fue como todas cruel y agresiva. Ganó las elecciones con una mayoría abrumadora Ignacio Comonfort y fue declarado Presidente Electo el 13 de julio.

En el período entre septiembre y noviembre de 1857 Comonfort se vio sometido a la peor tortura mental que jamás pudo tener. Doña Guadalupe, la madre de Ignacio, se ha dicho que era una católica fanática y su confesor era el padre Francisco Xavier Miranda del sagrario de Puebla. Todos los días, cuando terminaba sus labores en Palacio Nacional Comonfort regresaba a su casa en Tacubaya donde se enfrentaba a su madre quien lo convenía de cambiar su actitud y reconciliarse con la Iglesia a cambio de condenarse en el infierno. El verdadero infierno fue el que vivió el presidente con su conciencia, ya que por una parte había permitido se hiciesen tantas reformas en contra del clero, había expulsado sacerdotes y hasta un obispo del país y aunque sabía claramente el bien que hacía al modificar su patria tenía el miedo de perder su alma. Queda claro que para Ignacio en esta ocasión y siempre la mayor y mejor consejera fue su madre.

Comonfort salió el 21 de enero de 1858 de Palacio Nacional solo con dignidad a eso de las ocho de la mañana. La multitud vio su partida con respeto.

El 30 de enero Comonfort se embarcaba en Veracruz rumbo a los Estados Unidos. Viajó a Nueva York donde estuvo algún tiempo con sus amigos y luego fue a la ciudad de Nueva Orleans donde estableció su residencia. En esta ciudad, en marzo de 1859 fue aceptado por la masonería escocesa donde fue galardonado con grados y títulos masones. En esta ciudad tuvo la oportunidad de reunirse con sus dos hijas Clara y Adela. Aunque Ignacio nunca casó, se supone que estas dos hijas fueron producto de un amor juvenil. Comonfort realizó un juicio mediante el cual se reconocía a ambas como sus hijas legítimas. Finalmente se estableció en Europa.

Las fuerzas conservadoras persiguieron a Juárez quien salió de Guanajuato hacia Guadalajara, de aquí a Manzanillo y embarcándose cruzaron el istmo de Panamá y por la Habana regresaron a México por el puerto de Veracruz. Mientras en la capital los gobiernos de España, Francia e Inglaterra reconocieron al gobierno de facto de Zuloaga, en tanto en Veracruz reclamaba para sí la legitimidad de la ley.

A fines de 1860 se corrió el rumor de que Comonfort regresaría al país. Manuel Doblado fue el primero en oponerse. Lerdo de Tejada, por su parte, consideró que era conveniente el regreso de Comonfort, siempre y cuando reconociera públicamente su aceptación a la Constitución del 57 y el error cometido al apoyar el Plan de Tacubaya. Comonfort escribió a Juárez diciendo que deseaba regresar al país ya que era legalmente presidente de la República, pero no para ejercer el poder sino para renunciar oficialmente frente al Congreso. Comonfort regresó al país en agosto de 1861 y se refugió con el gobernador de los estados de Coahuila y Nuevo León, Santiago Vidaurri. Con él, aunque previamente, llegaron sus dos hijas Clara y Adela. Vidaurri hizo todo lo posible por protegerlo exitosamente a lo largo de cinco meses.

Juárez, viendo la invasión de las tropas francesas que se avecinaba, consideró que Comonfort podía ser un elemento clave para proteger al país en contra de la invasión. Por tanto invitó a Comonfort, señalándole que los agravios anteriores eran olvidados en aras de la patria. Vidaurri lo nombró comandante militar para terminar con el contrabando del algodón en Tamaulipas. Después del éxito de esta campaña Comonfort marchó rumbo al centro de la República, Juárez lo nombra Jefe del Ejército del Centro. La confianza del Presidente Juárez fue total hacia Comonfort en agosto de 1862; en marzo de 1863 ya se encontraba combatiendo a las fuerzas invasoras. En mayo el general Bazain general de las fuerzas invasoras le propinó a Comonfort una gran derrota en San Lorenzo. Comonfort renunció a su cargo como Jefe del Ejército del Centro. Juárez, en cambio lo nombra su Ministro de Guerra.

Ante la caída de la ciudad de Puebla en manos de los invasores franceses y la inminente ocupación de la ciudad de México, Juárez con todo su gabinete inicia el éxodo una vez más, esta vez rumbo a San Luis Potosí. En esta ciudad Comonfort aceptó provisionalmente el cargo de Jefe del Ejército de Operaciones, mientras el Congreso autorizaba a Juárez facultades extraordinarias para que los ramos de Hacienda, Gobernación y Guerra pudieran organizar una ofensiva a lo largo de toda la república en contra de la invasión francesa.

No se saben las causas por las cuales Comofort sale de la ciudad de San Luis Potosí el 11 de noviembre rumbo a Querétaro. Iba en una caravana en un coche protegido por una escolta. Pernocla en San Miguel Allende el día 12 y reanuda su viaje al día siguiente. Al pasar por Chamacuero es saludado y atendido por el Jefe Político, don Ignacio Bernal, quien le brinda el desayuno y le previene de que algunos kilómetros más adelante, hacia San Juan de la Vega, en el Molino de Soria había una gavilla de bandidos que se dedicaba a asaltar a toda caravana que pasara por su territorio. Comonfort, seguro de sí mismo, era el Ministro de Guerra y Jefe del Ejército de Operaciones de la República, y confiando en su escolta que según relatos era de catorce personas no hizo caso y siguió adelante. Bernal dispuso a dos de sus hombres de confianza para que lo acompañaran.

En efecto en la comunidad que ocupaba el Molino de Soria, que ahora es la fábrica de casimires, había una gavilla que, dada las circunstancias revueltas de todo el país, se dedicaban a saquear a toda caravana que se aventuraba a cruzar por ese lugar, comandada por los hermanos Troncoso.¹⁰² Estos bandoleros no eran más de una docena, pero se había hecho correr el rumor que eran como doscientos por su ferocidad y crueldad. A estos individuos no les importaba quién era el que cruzaba por esos lugares, basta que los vieran lo suficientemente ricos como para asaltarlos y quitarles todas sus pertenencias.

La zona estaba cruzada por pequeños riachuelos que eran franqueados por puentecillos que hacían a la zona cruzada por pequeños riachuelos que eran franqueados por puentecillos que hacían el camino muy angosto en tramos. Alrededor había árboles y arbustos en profusión que permitían que los gavilleros se escondieran fácilmente y que hacía difícil ver más allá de la vera del camino, lo cual era perfecto para las emboscadas. Al ver la comitiva, que no era pequeña, y saberse en desventaja trataron de hacer creer lo que decían los rumores, que eran como doscientos, para lo cual con ramas hicieron una gran cantidad de polvo mientras otros escondidos entre los árboles esperaban con los rifles cargados. Aunque la escolta de Comonfort se preparó para el ataque, al no ver a los bandidos de una manera franca, éstos tuvieron la ventaja de la sorpresa y fácilmente acabaron a balazos con los soldados que protegían al ministro. Comonfort iba dentro de su coche con otras dos personas de Chamacuero, don Antonio Vergara y don Mucio López; al verse rodeado de los bandidos y sin protección alguna salió de su coche para defenderse, pero en ese momento uno de los bandidos saltó de entre los demás y le hundió una lanza en el pecho causándole la muerte instantánea. Sus dos acompañantes corrieron la misma suerte.

Los bandidos se llevaron todo lo que de valor había en la caravana y al Ministro lo vejaron *“Ya sabrá usted, señor Presidente, que los bandidos se cebaron en el señor Comonfort, pues hasta arrastraron su cadáver, después que le desnudaron completamente, dejándole únicamente una camisa de abrigo”*.¹⁰³ Una vez cometido su atraco, los bandidos se dispersaron.

Cuando llegó la noticia a la Alcaldía, el Jefe Político, don Ignacio Bernal movilizó a toda su gente y se encaminó al lugar de los hechos. Comisionó a unos que buscaran a los bandidos y otros, incluyendo su propia persona, se dedicaron a recoger los cadáveres y traerlos a la Alcaldía. Bernal comunicó la noticia atraco. Se comunicó la mala noticia a las madre y hermanas del general en la

¹⁰² RAMÍREZ NIETO J.P. Crónica de tradiciones orales

¹⁰³ RULL M. Comunicado a Juárez. Citado por VILLEGAS Op cit.

ciudad de México, para quienes se dispuso lo que fuese necesario, ya sea se trasladaran a Chamacuero o esperaran al cadáver en la ciudad de México. Mientras tanto se dispuso todo para la capilla fúnebre. Hay testimonios que a la hora de vestir el cuerpo del general se dieron cuenta que para viajar llevaba varias camisas de seda encimadas, todas fueron perforadas por la lanza y manchadas con sangre. Al día siguiente se trasladó el cuerpo a la ciudad de México donde fue enterrado. En el año de 1867 Juárez aprobó que sus restos fuesen trasladados a la rotonda de los liberales ilustres del Panteón de San Fernando, donde actualmente descansan.

Días después en diciembre de 1863 muere desconsolada doña Guadalupe del Río, madre de Ignacio, con la inmensa duda de si su hijo habría podido salvar su alma *corrompida por los liberales*.

“Ignacio Comonfort representa para el siglo XIX mexicano la opción de un proyecto político que consideró los mayúsculos problemas sucedidos en México, el producto del enfrentamiento de dos posturas antagónicas que propiciaron el perenne fenómeno de la revolución. Las exageraciones de uno y otro bando habían provocado una cadena de reacciones que se materializaban en la inestabilidad que estaba llevando al país a la desintegración.

“El liberalismo moderado de Comonfort fue concretar una reforma de las instituciones, tomando en cuenta los buenos legados del pasado y las necesidades del presente. Para ser un auténtico demócrata era necesaria una reforma que comprendiera la idiosincrasia del pueblo mexicano y la necesidad de respetar sus costumbres. Igual que otros miembros de su generación, Ignacio Comonfort buscó consolidar la autoridad de un gobierno genuinamente nacional, constituir un Poder Legislativo maduro y, en efecto, un cuerpo que coadyuvara en la reforma liberal. Buscó el equilibrio entre poderes, que el Congreso no fuera una asamblea omnimoda, pero igualmente comprendió que la existencia de la Cámara servía para moderar los afanes autoritarios del presidente.

“Como buen liberal, Comonfort advirtió que combatir el contrabando, fomentar las vías de comunicación, bajar los aranceles, impulsar el consumo, crear una clase propietaria y arreglar el problema del servicio de la deuda entre otros asuntos, eran medidas tendientes a resolver el problema económico que afectaba esencialmente a la república. En el exilio neoyorquino exclamó que posiblemente más adelante le tocaría a otra generación cosechar el producto de las semillas sembradas por la revolución de Ayutla en su versión de un liberalismo gradualista. el afianzamiento de la paz en México era una condición indispensable”.¹⁰⁴

Comonfort no fue asesinado como consecuencia de una conspiración de los conservadores que se le atribuye al general xichluense Tomás Mejía, aunque bien lo hubiesen deseado y aunque no se descarta la posibilidad de la intervención de los conservadores en el mantenimiento de bandas de asaltantes como medio desestabilizador. En este caso, las cosas fueron mucho más simples, fue víctima de unos bandidos que se dedicaban al asalto en los límites de los pueblos de San Juan de la Vega y Chamacuero, asaltos que se continuaron hasta bien entrado el siglo XX.

El Congreso del Estado inició una serie de actos tendientes a honrar la memoria del expresidente general Comonfort, para lo cual ordenó en septiembre de 1874 se hiciese una

¹⁰⁴ VILLEGAS Op cit pp 138,139

investigación minuciosa sobre el sitio donde había sido asesinado el general. Obedeciendo a tal mandato, el Jefe Político, que todavía era Ignacio Bernal, realizó una investigación, cuyo resultado se presenta en el acta cuyo facsímil se reproduce y que se transcribe.¹⁰⁵

¹⁰⁵ En el Campo camino que conduce del Molino de Soria á San Juan de la Vega en el intermedio de dos puentes y terrenos del rancho de Sorita perteneciente al Molino de Soria espresado. El cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, Yo el C. Ignacio Bernal, Comandante de Escuadrón y Jefe Político del Partido de Chamacuero, asesorado de el C Srio Rafael Aragón, y los igualmente C. C. Lucio Cuello, Pánfilo Maldonado, “propietario del rancho de Sorita en la época de la catástrofe de que se va a hablar”, Rafael Almanza, Guadalupe Chávez, Francisco de J Figueroa, Francisco de J Moreno, Vicente Anaya, Juan Salazar, Secundino Campos, Marcial Sanchez, Atanacio Lucas, Victoriano Ríos, Luis Calderón, Silvestre Morales, Atanacio García y José Ma Gallegos con objeto de esclarecer con toda precisión el punto del fallecimiento del Ilustre y memorable Gral Ignacio Comonfort, hechas las investigaciones más exactas por el testimonio uniforme de las cinco últimas personas que figuran en esta acta y confirmándolas el C Pánfilo Maldonado, todas cuyas personas son fidedignas y contemporáneas de la época del asesinato del digno varón que acabamos de hablar, y cuya venerable memoria jamás será suficientemente llorada por todo buen mejicano, apreciador del mérito, del valor y la ilustración; resultó que el teatro del acontecimiento está situado al Sur del Molino relacionado, a la distancia de noventa y cinco metros cuarenta centímetros del puente llamado “Toma del Río” en una pequeña prominencia distante del puente llamado “Malagón” catorce metros sesenta centímetros hacia la izquierda del camino, viniendo del primero al segundo de tales puentes, siendo de advertir que como el punto preciso en que espiró está enteramente tangencial al camino se levantó en la prominencia dicha, y a la distancia de cuatro metros un promontorio de piedra en figura cuadrilátera que lo determine para no embarazar el tránsito demaciado angosto del camino, en el punto tantas veces repetido.- Y habiéndose dado lleno en cuanto cabe en la honrosa misión que se me confiere se suspendió esta acta á la una de la tarde de la fecha espresada, firmándola el C Jefe por ante mí, juntamente con las demás personas mencionadas que saben escribir. Doy fe. Ignacio Bernal. Lucio Cuello. Rafael Aragón Srio. Pánfilo Maldonado. Rafael Almanza. Guadalupe Chávez. Fco de J Figueroa. Fco de J Moreno. Vicente Anaya. Juan Salazar. Secundino Campos. Rúbricas.

secondo, particolare del punto stesso. In "Terra del sole"
 si può proprio minare alcuni del punto stesso. Visto
 di quest'altro, non può essere che un'aggiunta al
 punto, niente del primo, al punto di vista punto della
 di questa, per cui il punto stesso si può fare alla stessa
 non, dunque, al punto, a livello in la minima della
 gli, dunque, da parte della, per questo, di parte, non
 può, naturalmente, per la differenza, per un'aggiunta al punto
 da, dunque, punto del punto, in il punto stesso, non in
 parte. (1)

[illegible]

Immer-Deiner

Lucius Dando

Chrysomelidae

Scaph. albidus.

Joseph H. Thompson

Hand of Thomas
He is not the



55

100

John D. Rockefeller

Wm. C. C. C. C.

10



James M. Wilson

10-11-1964



MONUMENTO A IGNACIO COMONFORT, EJIDO DE SORITA

En consecuencia se hizo erigir un monumento que tiene la forma de una columna de seis metros de alto formada por un zócalo de forma cuadrangular sobre el cual se desplanta un dado también de la misma forma con dos toros uno en el pie y otro en la cabeza que une a través de una gola inversa el fuste de forma cilíndrica llana rematado por un capitel tipo dórico con un ábaco muy pronunciado que remata en una estructura esférica coronada con una cruz de hierro forjado. En dos de los costados del dado se colocaron dos lápidas de mármol negro con la leyenda “EL ESTADO A LA MEMORIA DEL SR. GENERAL DON IGNACIO COMONFORT – MUERTO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1863”. Posiblemente detractores conservadores o clericales de Comonfort arrancaron posteriormente las lápidas. Actualmente el monumento se encuentra en franco deterioro, sobre todo en su cimentación y se ha solicitado sea reparado; pero los intereses de los ejidatarios de la zona han impedido hacerlo.

El 9 de diciembre de 1874 el Congreso del Estado de Guanajuato decreta que “se concede al pueblo de Chamacuero el título de Villa de Chamacuero de Comonfort”. Esta es la primera vez que al pueblo de indios se le da la categoría de Villa; pero a cambio de eso pierde como patrono al señor San Francisco de Asís y adquiere como nuevo patrono al personaje voluble, que si bien hizo muchas cosas por su país, también lo sumió en la más profunda crisis política, don Ignacio Comonfort del Río.

CAPITULO IV

LA DOMESTICACIÓN DE CHAMACUERO

4.1. El declive de un pueblo.

El otorgamiento del título de Villa al pueblo de Chamacuero marca el principio de su descenso económico, cultural y social. Nunca había estado el pueblo de indios tan encumbrado ni prestigiado que en 1874, anteriormente se habían nombrado villas a San Francisco del Rincón, Cuitzeo de Abasolo y Apaseo y al año siguiente a San Diego de la Unión y ciudad a Valle de Santiago. Estaba ya a la altura de las grandes poblaciones de criollos del Estado; pero la sangre de Comonfort iba a oscurecer como una sombra toda esa grandeza.

En Guanajuato ejercía su cargo de gobernador el general Florencio Antillón, guanajuatense de origen y que había destacado como militar desde la guerra contra la invasión norteamericana en 1847. Era la única persona de relevancia que quedaba en el Estado después del retiro de Manuel Doblado, por lo que fue llamado por Juárez para sustituir al licenciado León Guzmán. Por elecciones abrumadoras tomó posesión de su cargo el primero de enero de 1868 y desde entonces realizó grandes obras en el Estado. En Chamacuero, como ya se había reseñado, se sucedían los últimos Alcaldes don Antonio Roxas Taboada, José María Maldonado, Macario Alejandri y Francisco Espinoza. En 1873, don Florencio nombra a un hombre de su entera confianza, el teniente coronel Ignacio Bernal del Río, como su primer Jefe Político. Un jefe político no sólo cubría las funciones de presidir un ayuntamiento, sino de prever todas las necesidades de la comunidad tendientes a su desarrollo pacífico y en armonía.

Mientras, en la Ciudad de México, a la muerte de Juárez en 1872 lo suple su Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada. Lerdo estableció la Cámara de Senadores e introdujo las Leyes de Reforma dentro del marco constitucional y autorizó la construcción del ferrocarril México-Veracruz que había iniciado Comonfort. Sin embargo, en 1875 hubo una elección fraudulenta del Congreso, con miras a preparar la reelección del presidente Lerdo, misma que se efectuó en julio de 1876. En Tuxtepec se mostraba la inconformidad por medio de una revuelta que proponía el Plan de Tuxtepec por el cual se desconocía como presidente a Lerdo y se proponía en su lugar a Porfirio Díaz. A Antillón no le pareció el Plan, aunque sí estaba de acuerdo con el desconocimiento de Lerdo. Consideró que por ley le correspondía la presidencia al presidente de la Suprema Corte de Justicia José María Iglesias. Durante todo el año de 1876 hubo disturbios en el país, hasta la elección de Porfirio Díaz en 1877. Había iniciado el porfirismo en México.

Aunque parezca poco probable, la influencia de la política de la capital del país también permeaba hasta las capas más bajas como eran los pueblos de indios. Mientras los mandatarios de la capital y de los estados se aferraban al poder, también sucedía lo mismo en las bajas esferas, donde no habiendo quien enfrentara estas situaciones, sino que había posiciones conformistas, también surge una tendencia a la permanencia en el poder de los jefes políticos.

La labor de Bernal al frente de Chamacuero fue benéfica y se dejó sentir en todos los ramos, ayudando fundamentalmente al desarrollo económico propiciado por la bonanza agrícola de la zona. Pero al dejar Ignacio Bernal su cargo como Jefe Político en 1874, se terminó todo el desarrollo.

La vida económica y política del pueblo dependía en mucho de la actividad de su Jefe Político, que por una parte era instrumento del gobernador en sus decisiones políticas y estaba sujeto a él, pero que por otra parte, en el campo económico, se encontraba a merced de los ricos del pueblo que le decían qué hacer o qué no hacer, a fin de favorecer a sus propios intereses. En el período de 1874 a 1878 no hubo gobierno en Chamacuero, por lo que al no haber Jefe Político no había quién se preocupara por el desarrollo material y económico del pueblo. Pero al no pasar nada, no había problema para el gobernador, por lo cual no prestaba mayor atención a una situación política insignificante. A defecto de autoridad civil la iglesia continuaba con su labor de unificación y control, pese a todas las medidas que los gobiernos reformistas tomaron en contra de ella. La iglesia controlaba el pacifismo y la conformidad de la gran masa de naturales y de la mezcla cada vez más grande de mestizos en segunda, tercera y hasta cuarta generaciones.

Ya en 1836 Mora escribía: *“Como los curas y los frailes eran los principales agentes de la revolución: y las masas, compuestas en su totalidad de gentes supersticiosas, eran los medios de acción, se procuró dar una especie de carácter religioso a lo que sólo debía tenerlo político, y se supuso que los españoles, contaminados por el contacto necesario en que se hallaban con los franceses, eran herejes y trataban de establecer el tolerantismo. Desde entonces se sancionó la intolerancia por las preocupaciones populares, y este error político, que tanto ha retrasado la prosperidad pública, aún se halla consagrado por las leyes, a pesar de lo mucho que ha perdido en la opinión nacional”*.¹ Si bien lo escrito está pensado con base en la revolución de independencia, es totalmente válido cuarenta años más tarde. Ciertamente el clero seguía alentando a los criollos, que eran los ricos y los patrones, para que pudieran seguir la carrera de la prosperidad a cambio de sostenerlo contra los embates del gobierno; a los naturales los controlaba mediante una sujeción supersticiosa a una posición redentora por medio del sufrimiento a cambio de un supuesto cielo y vida eterna en felicidad. El sufrimiento aceptado del pobre era no sólo una doctrina religiosa, era una necesidad política para evitar que los descontentos cobraran fuerza de ataque. Era el proceso unificador que tanto clamaron conservadores y liberales años antes.

La tendencia de los gobiernos porfiristas era dar preponderancia a las obras públicas, que eran índice de prosperidad y progreso material, situación que se ha heredado a la fecha. En realidad la obra pública no es más que una forma política de control de la paz social: el pueblo está contento mientras más crea que se le está dando lo que quiere o necesita.

¹ MORA J.M.L. Méjico y sus Revoluciones (Tomo III)

La posición negativa de Antillón frente al Plan de Tuxtepec causó que el presidente Lerdo enviara sus tropas a Guadalajara y a Querétaro para combatirlo en Guanajuato. Las gestiones pacíficas del gobernador hicieron que las tropas no pasaran de Lagos y de Querétaro. Mientras tanto Porfirio Díaz entraba triunfalmente a la Ciudad de México. El licenciado Iglesias no quiso reconocer a Díaz y se apoyó en Antillón para que se le reconociera como Presidente derecho que la ley le otorgaba. El gobernador sugirió una conferencia conciliatoria entre Iglesias y Díaz, misma que se verificó en Celaya el 22 de diciembre de 1876 que no tuvo conclusión positiva. Días después Díaz invadió a Guanajuato e impuso como gobernador interino de Guanajuato al general Francisco Z Mena el 1º de enero de 1877. Antillón fue derrotado al día siguiente y depatriado. El porfirismo ya estaba en Guanajuato.

Por el plan de Tuxtepec, debía de convocarse a elecciones en todas las entidades federativas del país. En las elecciones de Guanajuato resultó triunfador el general Francisco Z Mena como gobernador del Estado quien ejerció su cargo del 5 de mayo de ese año hasta el 25 de septiembre de 1880. Mena, que era originario de León no le era simpático a la gente; pero se ganó el afecto y la buena voluntad colocando a gente prominente en los principales puestos y haciendo obras públicas.

El gobernador Mena se encargaba de hacer el ferrocarril Celaya-León, obra cumbre que conectaría a las ciudades de Salamanca, Irapuato y Silao y que tendría un ramal para la capital Guanajuato; en el ramo de la educación crearía la biblioteca y la escuela de Profesores de Primaria del Colegio del Estado y dotaría de escuelas de segunda enseñanza a San Miguel y a Celaya. Mientras Chamacuero se empezaba a hundir en la oscuridad; las ciudades de Celaya y San Miguel se convierten en dos monstruos que ahogarán al pequeño pueblo poco a poco. Si alguien quería estudiar en Chamacuero tenía por fuerza que acudir a sus vecinos, que eran más desarrollados y supuestamente tenían más capacidad para educar. En realidad ésta era una forma más de control de los poderosos en contra de los débiles: había que hacer más fuertes a los fuertes y más impotentes a los pobres.

El hecho de señalar que Chamacuero se hundía en la oscuridad no sólo es una frase, era una realidad, ya que los esfuerzos gubernamentales por electrificar la región dio lugar a que años más tarde se introdujera el sistema de alumbrado público y, naturalmente el de algunas casas ricas, tanto en San Miguel como en Celaya. En realidad no hubo un intento de electrificar Chamacuero sino hasta mediados del siglo XX.

Fue hasta 1878 que Mena nombra a **Rafael Almanza** como Jefe Político de Chamacuero. Almanza cumple con su mandato de dos años bajo el régimen porfirista de Mena sin haber hecho nada por su pueblo.

En Guanajuato hay elecciones donde los candidatos son el general Antillón quien regresa del exilio con el fin de reelegirse gobernador y el licenciado Manuel Muñoz Ledo, leonense. Gana éste y gobierna durante el período septiembre 1880 a marzo de 1884. Antillón se inconforma, y ante el resultado adverso de su reclamo se retira a Celaya donde muere el 18 de febrero de 1903. Muñoz Ledo agrupa a su alrededor a la aristocracia del Estado. Estos eran los ricos mineros, terratenientes, banqueros, políticos, profesionistas, especuladores de capital

disfrazados de industriales, comerciantes e inversionistas extranjeros. Obviamente, trajeron una gran bonanza al Estado, pero sólo en los puntos más importantes, los pueblos pobres siguieron siendo pobres.

Muñoz Ledo nombra como Jefes Políticos de Chamacuero a **Antonio Dávalos** quien dura en su encargo un año hasta 1881 en que es sucedido por **J. Isabel Olmos** quien dura en su encargo hasta la renuncia del gobernador en 1884. Chamacuero seguía manteniendo su imagen colonial con las casonas de los ricos, las haciendas de los terratenientes y escondidos en medio de un desorden ordenado que le daba un toque especial a la población, los naturales, que cada día eran menos, y los mestizos.

En esta época a nivel nacional estaba en marcha el proyecto de construcción del ferrocarril México-Laredo, que debería pasar por el estado de Querétaro rumbo a San Luis Potosí y Nuevo León.

Muñoz Ledo renuncia a su cargo que debía durar hasta el mes de septiembre de 1884 y se nombra como interino al hermano del general Sóstenes Rocha, el también general Pablo Rocha y Portu. En julio de 1884 hay elecciones y resulta triunfador el general Manuel González, a la sazón Presidente de la República. Como estuvo impedido de tomar posesión del cargo de gobernador de Guanajuato, el general Rocha Portu siguió como interino hasta que en mayo de 1885 la tomó el general González.

Hay que recordar que fue Manuel González uno de los generales que llevó a Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1876, para luego regresar de 1877 a 1880. En este año dejó la presidencia en manos de Manuel González, quien a su vez correspondió la cortesía, dejando la presidencia el primero de diciembre de 1884 a Porfirio Díaz, mientras él salía a Guanajuato a cumplir con su mandato gubernamental. Manuel González a semejanza de su protector, se reeligió para el período 1888 1892, pero este período estuvo lleno de solicitudes de licencia y en realidad quien fungió como gobernador fue el Secretario de Gobierno. En 1892 se reeligió para otro período que terminaba en 1896; pero murió en su hacienda de Chapingo el 8 de mayo de 1893.

Durante la dictadura de Manuel González se nombran Jefes Políticos de Chamacuero a **Jesús Marmolejo**, a **Narciso Aguilar** y a **Jesús Garza González**. Marmolejo cumple con un período de dos años de 1885 a 1886. Nuevamente hay un período de cuatro años sin gobierno en la villa. Aguilar dura en su encargo dos años de 1890 a 1892 y Garza González de 1893 a 1894.

Una hacienda, hacia el sur del fundo del pueblo, que era propiedad del que fue Jefe Político de Celaya, el coronel don Florencio Soria, español capitulado y residente oficial en el país, se dedicó al cultivo y molienda del trigo. Empleó para ello un cerro que estaba en su propiedad para capturar agua y por medio de un complejo sistema de drenes y canales irrigar toda la propiedad y mover el molino. Este lugar recibió el nombre de Molino de Soria del cual actualmente todavía se pueden ver las paredes de lo que fue el casco de la hacienda. Don Florencio vende su propiedad a don Patricio Valencia, otro español vizcaíno de Agüera de Iturriots, se dice que a fines de la década de 1840. Don Patricio tenía dos hijas criollas, una de ellas Emeteria había casado con otro español don Eusebio González. Como dote de don Patricio cede sus terrenos a don Eusebio González quien se hace cargo del molino.

Don Lucas Alamán, siendo presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México, organiza en 1849 un Exposición Industrial y como resultado de esta exposición se adquieren unos telares de manufactura inglesa que se llevan a la ciudad de Celaya. Don Eusebio compra estos telares y los trae a su hacienda de Soria en la década de los cincuentas, muy posiblemente siendo Jefe Político de Chamacuero don Antonio Roxas Taboada, y se dice los instala en un costado de su molino de trigo. Los telares tejían hilanduras de lana, para fabricar las telas con las que se confeccionaban los trajes masculinos, utilizaban el agua para su manufactura y para el teñido de las fibras, por lo que su establecimiento debió haber sido dentro del propio casco de la hacienda y cerca del molino. Es claro que tanto el movimiento de la harina de trigo como el de la lana y sus químicos se hacía por carretas y a lomo de mula por los caminos reales. La lana llegaba por Veracruz y de ahí a la Ciudad de México, Querétaro y finalmente su hacienda.

Siendo Porfirio Díaz presidente de la República y Manuel González gobernador de Guanajuato se planea la construcción de un ferrocarril que uniera la Ciudad de México con la unión Norteamericana por la ciudad de Laredo, en el entonces ya Estado de Texas. Don Eusebio González viendo la conveniencia de emplear el ferrocarril para sus negocios, en vez del penoso e incómodo acarreo de mercancías por los caminos reales, utiliza sus influencias y entra en contacto con el gobernador para hacer un trato: a cambio de unas hectáreas de su hacienda, hectáreas hacia la parte norte, pedía que pasara el ferrocarril por su propiedad. El trazo original del ferrocarril no contemplaba la desviación hacia el Estado de Guanajuato, ya que el camino más corto y directo era salir directamente de Viborillas, en el Estado de Querétaro hacia Villa de Reyes en el Estado de San Luis Potosí. Sin embargo, ante las gestiones de Manuel González, se logró que el ferrocarril se desviara hacia el poniente. Para el gobernador esta desviación tenía un interés muy grande, ya que conectaba el ferrocarril que venía de la capital con el Ferrocarril del Centro, ya en operaciones, que iba de Celaya a León pasando con un ramal por Guanajuato. Desde el punto de vista personal para Manuel González era muy importante que el ferrocarril pasara por su estado, después del fracaso que como presidente había tenido al tratar de construir el ferrocarril México-Cuernavaca.

Manuel González, como se ha referido, muere en mayo de 1893, dejando en suspenso la obra del ferrocarril que pasaba por Guanajuato y con esa la de la estación González en los terrenos de la hacienda de Soria. Al parecer en esa fecha ya estaban firmados los acuerdos de expropiación a favor de los ferrocarriles. La obra no era simple, pues se trataba no sólo de hacer pasar el ferrocarril a Laredo por este punto, sino de trazar el ramal que va de Soria a Celaya. Hacia 1893 no había nada definido.

El general neoleonés Mariano Escobedo, que había encabezado el Ejército del Norte contra el imperio de Maximiliano, al triunfo de la República, se retiró a descansar y eligió para ello el pueblo de Chamacuero. Se cree que habitó la casa marcada con el número 37 de la calle de Hidalgo, casa que se encuentra casi enfrente de lo que ahora es el DIF, durante el período de 1867 a 1880.²

En Guanajuato, en tanto, se convocaron nuevamente a elecciones saliendo triunfador el licenciado Joaquín Obregón González, quien tras repetidas elecciones se perpetuó en el poder hasta 1911. Durante el período de 1895 a 1902 nombra Jefe Político de Chamacuero a **Vicente Cabrera** siendo éste el período de gobierno más largo que haya tenido un Jefe Político en Chamacuero. Hay otro período sin gobierno por ocho años hasta 1910 en que se encarga del mismo **G Padilla**.

¹ CHÁVEZ H. Crónica 1989



PLACA CONMEMORATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DE EMPALME GONZÁLEZ/ESCOBEDO

Mientras todo esto sucedía, la prosperidad que daba el absolutismo se mostraba en todo el estado, cogregaciones pasando a pueblos, pueblos a villas, villas convirtiéndose en ciudades, debido a su prosperidad. Chamacuero seguía igual o peor, lo cual demuestran los constantes asaltos que sufrían las caravanas en las inmediaciones del Molino de Soria y que no habían podido ser evitadas. En los prolongados períodos sin ayuntamiento, Chamacuero estaba controlado por el partido político de Celaya, quedando subordinado a cualquier asunto, incluyendo la enajenación de propiedades, la instalación de casas para los dueños, el desalojo de las familias de naturales y mestizos.

El gobernador Obregón González toma de nueva cuenta los trabajos del ferrocarril y en los terrenos expropiados se empiezan a construir los campamentos y éstos a su vez dan lugar a un nuevo caserío habitado por las familias de los trabajadores del ferrocarril. Todo esto tuvo lugar durante el cambio del siglo alrededor de los años 1900.

En el año de 1903, finalmente, fue inaugurada la línea férrea que une México con Laredo y como tal la estación del ferrocarril, su taller, sus empalmes hacia Celaya y otras partes de la República y naturalmente el caserío que albergaba a los trabajadores tanto fijos como eventuales. Algunas de las casas todavía existen. La hacienda de don Eusebio González se vio altamente beneficiada por el ferrocarril, no sólo por la transportación de la harina, ampliando los mercados prácticamente a todo el país, sino por la importación de la lana para su fábrica textil. Pero indudablemente lo que más benefició a don Eusebio fue la venta de leña para las calderas de las locomotoras y para el taller de reparaciones. Prácticamente todos los cerros de los alrededores fueron talados para el servicio del ferrocarril. Es indudable que la presencia de este medio de transporte trajo un enorme beneficio no sólo para el dueño de la hacienda sino para decenas de trabajadores tanto del riel como de las oficinas y de los talleres. Se formaron telegrafistas,

operadores de máquinas, ingenieros y oficiales de mantenimiento. En las cuatro manzanas originales del pueblo se concentraban muchas familias que vivían bien por efectos del ferrocarril.

Otro fenómeno que trajo consigo el ferrocarril fue la división física del fundo territorial de Chamacuero por mitad, ya que el ferrocarril que se extiende casi en forma paralela al Río Laja, divide las tierras en dos grandes sectores, el oriente, más pobre y menos protegido y el poniente, que tiene en sus alrededores grandes riquezas naturales y en cuyo centro florece el pueblo de Neutla. La división creada por el ferrocarril fue en aumento a lo largo del tiempo dificultando una integración de las diversas partes del territorio.

También la fábrica de textiles de Soria progresaba, fabricaba no sólo casimires de alta calidad, sino también manta que servía como ropa para los peones del campo, que gracias al ferrocarril se vendía en toda la República. La hacienda prácticamente desapareció para dar espacio a la instalación de telares tanto manuales como los primeros telares mecánicos. Alrededor del antiguo casco también se instalaron muchas casas de los trabajadores de la fábrica, de todos los niveles, evidentemente las mejores casas se destinaron para los empleados de mayor jerarquía. Hubo muchas familias que vinieron a trabajar a Soria de otras partes, como Querétaro y la misma ciudad de México.

En media centuria el pacífico pueblo de indios se convertía en un pequeño emporio industrial. Se produjo al mismo tiempo un curioso fenómeno social donde los peones naturales del lugar fueron desplazados por trabajadores industriales. La diferencia entre los ingresos económicos de estos dos grupos era enorme y no había comparación entre sus formas de vida. Puede decirse que hubo una segregación social, donde los nuevos trabajadores industriales y del ferrocarril se adueñaron de la parte sur del fundo de Chamacuero. Las diferencias más notables se presentaron entre estos trabajadores de Soria y del ferrocarril y los de la vecina hacienda de Guadalupe, que si bien suministraba insumos para el ferrocarril, tenía ingresos muy inferiores a los de Soria.

Hacia fines del siglo XIX Chamacuero pierde casi una tercera parte de su territorio para dar lugar a un nuevo fundo centrado en el pueblo de Santa Cruz de Galeana, hacia el oeste. Este pueblo después se llamó Juventino Rosas. Todo esto se debió esencialmente a la falta de integración social y política del pueblo por la falta de interés de los Jefes Políticos, por efecto del ferrocarril y por el sensible decaimiento general de la economía y desarrollo del pueblo.

4.2 Los ricos prosperan, los pobres se hunden.

La clase rica, proveniente de los criollos, hasta de tercera generación, de algunos mestizos de primera generación que lograron superar la crisis racial y de extranjeros, se veía cada vez más beneficiada por la política absolutista de los gobiernos. Como dinero llama a dinero era común la inversión de capitales en empresas cada vez más ambiciosas en los puntos privilegiados, naturalmente donde vivían o se habían desarrollado estas personas. Fábricas de toda clase, negocios de toda especie, comercios de telas y otros enseres eran comunes en las ciudades del Estado. Como se ha dicho los pueblitos, como Chamacuero, mantenían una belleza especial muchas veces privilegiada para los ricos porque ofrecían los lugares de veraniego, descanso, donde podían desaparecer de los ambientes ruidosos por una temporada sin que les fuera caro. Era conveniente,

entonces, que estos pueblos nunca florecieran porque eso se oponía a sus necesidades básicas.

En 1894 se promulga una ley mediante la cual la posesión de la tierra se afirma mediante la denuncia y delimitación de terrenos supuestamente baldíos. Esta ley propicia en todo el país la invasión de acaparadores que desean propiedades compradas a precios mínimos para luego ser vendidos a precios altos. *“Las denuncias y compras de predios se encaminaron inicialmente hacia la apropiación de terrenos nacionales; pero los especuladores, generalmente extranjeros, enfocaron en seguida su ofensiva hacia terrenos de propiedad particular cuyos dueños presentaban una titulación defectuosa, cometiendo en contra de ellos verdaderos despojos que obligaban a los afectados, auténticos agricultores, a abandonar su tierra, la cual quedaba ociosa en manos de los nuevos terratenientes quienes sin ser campesinos sino gente enriquecida que gozaba de influencias y apoyos oficiales, estancaban la actividad agrícola en espera únicamente de la oportunidad de una alza en el valor del terreno que ellos mismos provocaban mediante maniobras especulativas, para obtener en ulteriores ventas un lucro económico”.*³

Se puede ver claramente que las primeras afectadas fueron las posesiones de naturales que estaban alrededor de las casas de los principales en Chamacuero. Estas pobres personas, laceradas por la falta de alimentos y ropa no dudaban mucho en entregar sus posesiones a compradores. Poco a poco las calles de la cabecera de Chamacuero fueron invadiéndose de gente extraña, dejando a los naturales en congregaciones bien restringidas, como si hubieran sido reservas del pueblo norteamericano. Las casas de los ricos fueron teniendo poco a poco más vecinos y para el cambio de siglo Chamacuero mostraba ya otra fachada totalmente distinta a la de los años anteriores.

En cambio las haciendas mantenían su estructura y su aparente bonanza, por la mano de obra barata y la generosidad de la tierra. *“Las viejas formas semif feudales de propiedad rural que vinculaban al amo, español o criollo, con el peón, indio o mestizo, mediante lazos estrechos de solidaridad, fundados en la comunicación espiritual, la comunidad de sentimientos religiosos, el trato humano y familiar, tendían a desaparecer, cediendo el sitio a nueva estructuración económico-social, con acusadas características de negocio empresarial que deshumanizaba las relaciones entre el patrón ausentista, representado generalmente por un administrador extranjero, y los peones acasillados o asalariados, de ocupación eventual; enfrentaban a los explotadores con los explotados y daba nacimiento a un clima de insatisfacción e inconformidad precursora de la inminente tormenta revolucionaria que ya se avecinaba”.*⁴

El licenciado Manuel M. Moreno sostiene la tesis de que la población *indígena* o mestiza era sensiblemente nómada en el trabajo de las haciendas. En Chamacuero no puede afirmarse este supuesto, ya que es un pueblo de indios y como él mismo afirma había lazos familiares con los hacendados que los empleaban. Los trabajadores de las haciendas eran la gente más mal pagada pero más fiel al patrón.

Sabían que de ellos dependía no sólo el alimento sino el sostén de toda sus familias, pues los elementos femeninos se encargaban de las labores domésticas y los niños eran los mandaderos de todo y también trabajaban en el campo. Por tanto, con el fundamento religioso del que tanto se ha hablado, el peón se mantenía en su lugar por años, ya que Dios quería que los pobres sufrieran y que se mantuvieran fieles a quienes les daban de comer.

³ MORENO M.M. *Guanajuato: Cien Años de Historia*. p 66. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1989

⁴ *Ibid* p 67

Los naturales de las comunidades del pueblo habían adquirido de la época colonial una entidad económica llamada **ejido** de la cual vivían, puesto que se habían repartido las tierras entre los naturales para que éstos hicieran uso de las mismas. Sembraban la tierra en forma comunal y disfrutaban su producto también en forma comunal, un tanto por la costumbre heredada de los pueblos indígenas y un tanto obligados por las primeras encomiendas españolas. Muchas veces los peones de la hacienda conseguían el permiso de sus patrones para ir a sembrar los ejidos durante la temporada de lluvias; pero una vez habiendo terminado su labor regresaban a la hacienda. Por tanto, aunque no se descarta la posibilidad de un cierto nomadismo entre estas personas, se considera que el pueblo era muy cerrado en materia demográfica. La Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, decretada por Lerdo, permitió que los ejidos, que eran propiedades de corporaciones civiles, fuesen adjudicadas en propiedad a quienes las tenían arrendadas. El problema era que quienes las tenían arrendadas eran pobres y no tenían dinero para comprarlas. Entonces la misma ley permitía la opción de ponerlas en subasta pública y las mejores tierras indudablemente eran adquiridas por los ricos, desposeyendo con ésto a los dueños originales. En Chamacuero, de alguna forma, la desamortización de bienes tuvo poco efecto, sin saber a ciencia cierta por qué, la verdad es que las congregaciones naturales seguían manejando estas propiedades ahora a nombre de alguien, como comunitarias. Curiosamente el fenómeno se invirtió cincuenta años después.

En el seno de la Cámara de Diputados, se presentó una iniciativa de ley, mediante la cual la ley Lerdo no tenía ingerencia en los ejidos. El promotor de esta iniciativa fue el diputado licenciado don Luis Cabrera quien para apoyarla, dijo ante la XXVI legislatura lo siguiente:

*“Las Leyes de Desamortización de 1856, acabando con los ejidos, no dejaron como elementos de vida para los habitantes de los pueblos que antiguamente podían subsistir durante todo el año por medio del esquilmo y cultivo de los ejidos, más que la condición de esclavos, de siervos de las fincas. Cuando os preguntéis el porqué de todas las **esclavitudes** rurales existentes en el país, investigad inmediatamente si cerca de las fincas de donde salen los clamores de esclavitud hay una población con ejidos, y si no hay ninguna población con ejidos a la redonda, comprenderéis que la esclavitud en las haciendas está en razón inversa de la existencia de ejidos en los pueblos.*

“La hacienda, tal como la encontramos de quince años a esta parte en la Mesa Central, tiene dos clases de sirvientes o jornaleros: el peón acasillado, como vulgarmente se dice, que goza de ciertos privilegios sobre cualquier peón extraño; con la condición de que se acasille, de que se establezca y traiga a su familia a vivir en el casco de la hacienda y permanezca al servicio de ella por todo el año. El peón de tarea es el que ocasionalmente, con motivo de las siembras o con motivo de la cosecha, viene a prestar sus servicios a la finca”.⁵

La declaración de Cabrera es muy significativa, porque sabiendo que Chamacuero es un pueblo de La declaración de Cabrera es muy significativa, porque sabiendo que Chamacuero es un pueblo de asentamientos indígenas, también trae como consecuencia que las haciendas tienen menor influencia sobre ellos, que siempre tendrán sus ejidos para proteger y mantener a sus familias. Tal parece que a los hacendados de Chamacuero les importaba poco la existencia de estos ejidos, con tal de que sus haciendas fuesen prósperas y de vivir en una cierta armonía con sus peones. También parece que los hacendados de Chamacuero eran totalmente distintos a los hacendados de las villas vecinas, donde efectivamente había grandes problemas por la ambición y avaricia de sus

⁵ CABRERA L. Discurso ante la XXVI Legislatura 1912. Citado por MORENO Op cit p 69

dueños. Esta es otra de las tantas justificaciones para que el pueblo no creciera ni progresara, era una forma de mantener la paz interna y asegurar de todas formas su prosperidad.

El Jefe Político del lugar tenía como obligación primordial hacer que los peones cumplieran con sus obligaciones con los hacendados, de tal manera que quien no cumpliera con sus deudas o quien trataba de fugarse de la hacienda era aprehendido y encarcelado. Otro de los medios de control que tenía el hacendado eran las tiendas de raya, donde se les pagaban sus miserables salarios que no excedían de 25 centavos diarios, no sin antes descontarles todos los créditos y deudas que tuvieran con el patrón. Como las necesidades del peón siempre eran superiores a sus ganancias, las deudas eran muchas y por ellas se les obligaban a continuar al servicio de la hacienda. Esto es lo que los autores llaman acertadamente una forma de esclavitud. Muchas veces el patrón chantajeaba a sus peones con deudas no necesariamente materiales o monetarias sino morales, como el deber que había contraído con la familia al cristianizarla, ya que siempre se formaba el parentesco espiritual de padrino religioso entre el hacendado y su familia y la de sus peones. La no existencia de algunos Jefes Políticos en Chamacuero justifica la paz interna que existía, esa situación conformista de patrón rico, peón pobre pero todos en armonía.

El problema es que no todo fue tan simple. Al abrirse las vías de comunicación como los ferrocarriles y mejorarse los medios de transporte, los mercados otrora locales se convirtieron en regionales y hasta nacionales. Por ejemplo, la fábrica de textiles de Soria requería de insumos no sólo nacionales sino internacionales, porque la lana venía en pacas que eran embarcadas a México y de allí se transportaban a Soria. La construcción de los ferrocarriles traía enjambres de trabajadores que requerían ser alimentados y alojados debidamente y eso abría mercados para los cereales, harinas y otros granos que se producían en la región. Así que las haciendas dejaron de ser un negocio familiar para el bienestar y satisfacción de los miembros de las familias en una empresa productiva, con características totalmente diferentes.

“La mano de obra barata, concurrente con una densidad de población relativamente alta, en forma aparente favorecía los intereses de los hacendados; pero en la realidad la carencia o escasez de recursos de las masas populares determinaban su falta de capacidad adquisitiva y propiciaban el subconsumo de los alimentos básicos; de tal suerte, un año de cosechas abundantes ocasionaba graves problemas al propietario agrícola que ante un mercado insuficiente y estacionario tenía que conformarse con ver su producción despreciándose, almacenada en las trojes, sin salida al mercado local que se encontraba saturado; ni al nacional, por falta de comunicaciones adecuadas y rápidas, lo que motivaba cada vez que esto ocurría una situación de crisis para los agricultores.

“Si el año agrícola era malo sobrevenía el desempleo y el abatimiento en los negocios conectados con las actividades del campo; como resultado ineludible se presentaba la amenaza del hambre y la necesidad de importar del extranjero los alimentos indispensables para el consumo nacional”.⁶

En Chamacuero se creó una situación muy especial. La fábrica de Soria convirtió a peones y trabajadores de la hacienda en obreros y la construcción del ferrocarril los convirtió en ferrocarrileros. Hubo, pues, la primera diversificación laboral en su historia, cuyas consecuencias sociales son dignas de ser estudiadas de una manera mucho más profunda. En el campo la

⁶ MORENO M.M. Op cit p 68

situación seguía en la misma tónica, peones pobres y patrones a veces ricos a veces en desgracia, pero patrones al fin. El producto de los ejidos sólo era para el patrimonio familiar de los naturales, lo cual no contaba en el panorama económico social de todo el pueblo.

4.3 Se arma la bola.

El período armado que sigue a la aparente época de bonanza y tranquilidad porfirista prácticamente no afecta a Chamacuero. Las razones son claras. Es en las grandes ciudades y en las poblaciones más prósperas donde se marca más la desigualdad entre los pobres y los ricos, desigualdad no sólo económica sino numérica, por cada rico hay un gran número de pobres; en cambio, en Chamacuero se seguía manteniendo de una manera más o menos conservadora la estructura feudal de las haciendas, donde los peones tenían la seguridad, al menos, de tener sustento para sí y sus familias. No pasa lo mismo en las nuevas instalaciones industriales de Soria, tanto la fábrica textil como el ferrocarril fueron fácilmente infectados por la inquietud de la revolución. Las ideas doctrinarias de Madero no llegan o llegan muy desvirtuadas al pueblo, ya que atacan frontalmente al régimen que mantenía la cohesión y la prosperidad del amo.

Decían los historiadores que la revolución se hizo en ferrocarril. Este nuevo medio de transporte sirvió no sólo para resolver un problema económico en México, sino para dar cauce al más importante problema social que se presentó. Los vagones de carga del ferrocarril se utilizaban para cargar tropas y municiones y la lucha por el dominio del ferrocarril fue intensa en muchos puntos. El Ferrocarril Central que unía Celaya con León fue crucial para esta lucha y particularmente la ciudad de Celaya, donde se libraron batallas épicas, con una gran cantidad de sangre y héroes. Junto con Celaya, las ciudades de Salamanca e Irapuato, aunque en menor grado. El ferrocarril a Laredo tenía como objeto el transportar las armas y municiones que provenían del Norte y traer parte de las tropas que combatían en esos rumbos con el fin de llegar a la Ciudad de México. Por esas razones, las luchas armadas en la región de Chamacuero siempre fueron entre las tropas Villistas que venían del Norte y las tropas federales que defendían los intereses del gobierno establecido en la capital.

Nuevamente resuenan como un detonador, por una parte y por la otra como una explicación del fenómeno, las palabras proféticas de Mora. Fueron escritas para explicar la revolución de independencia, pero pueden entenderse fácilmente como la justificación del nuevo movimiento armado: *“Como la fuerza de un gobierno establecido y los hábitos de sumisión y obediencia, fortificados por centenares de años, no podían hacerse desaparecer sino oponiendo al poder el número, era indispensable interesar en la revolución a las clases populares, lo cual en México no podía conseguirse por el simple anuncio de bienes remotos y poco conocidos, ni de ideas abstractas sobre la justicia, utilidad y necesidad de la independencia. De aquí es que fue indispensable halagar las preocupaciones de la multitud y enardecer las pasiones populares, para obtener su cooperación. La clase de los indígenas era muy numerosa en aquella época y esto bastaba para que se solicitase hacerla del partido de la revolución y el modo estaba muy a la vista para que a nadie pudiese ocultarse”*.⁷

⁷ MORA J.M.L. Op cit

Ciertamente, la revolución la hicieron las clases populares, las que se sentían afectadas por la tiranía de los patrones, las que buscaban afanosamente el ser vengados de tanta afrenta y todo eso bajo la bandera de Tierra y Libertad que poco se entendía pero que servía, como en algún momento lo fue el pendón de la Virgen de Guadalupe que llevaban las tropas de Hidalgo.

No hay duda alguna que los trabajadores de la fábrica textil de Soria habían recibido volantes subversivos que el profesor Cándido Navarro había hecho esparcir por toda la región con el objeto de adherir a la clase obrera al movimiento revolucionario. Es de suponerse que el dueño de la fábrica debió haber tomado sus previsiones para evitar cualquier ataque. Es indudable que para 1911 toda la región desde Celaya hasta Pénjamo ya se encontraba levantada en armas. El gobernador Obregón González solicita una licencia al Congreso para separarse de su cargo por "*motivos oficiales*", que realmente concluyeron en un viaje rumbo a Europa. Se nombra gobernador interino de Guanajuato al licenciado Enrique Aranda, que gozaba de todas las confianzas de Obregón González y la antipatía del pueblo. Una comisión de personas de León sale a entrevistarse con el presidente Díaz solicitando la destitución de Aranda y la convocatoria a elecciones. A su regreso fueron recibidos con hostilidad por las autoridades. Una nueva comisión de personas distinguidas de los partidos de León, Guanajuato, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya, Chamacuero y San Miguel salió de nueva cuenta a entrevistarse con el Presidente, llevando un pliego petitorio con más de dos mil firmas, haciendo cargos contra el Gobernador Obregón González por corrupto, arbitrario y negligente y pidiendo su destitución y solicitando el nombramiento del licenciado Juan B Castelazo como gobernador interino. Porfirio Díaz decidió aceptar la designación de Aranda como la buena. Pero Díaz renuncia a la presidencia el 25 de mayo de 1911, siendo sustituido interinamente por Francisco León de la Barra quien da posesión como gobernador de Guanajuato al licenciado Castelazo el 4 de junio de ese año. Con este incidente se señala una de las pocas actuaciones que tuvo el pueblo de Chamacuero en la revolución.

Al gobernador Castelazo lo sustituye el licenciado Víctor José Lizardi quien gana elecciones calificadas como las más limpias que había contemplado el Estado. En México resultan triunfadores en las elecciones Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente, este último con serias objeciones de todos los grupos organizados del país. En el mes de junio de 1912 se llevaron a cabo elecciones para la integración de los poderes Legislativo y Judicial en el estado de Guanajuato y desde ese momento Chamacuero queda bajo la jurisdicción y mando del Distrito de Celaya, perdiendo cualquier posición política y jurisdiccional. Desde ese momento se envían como representantes gubernamentales a una serie de personas que no hacen nada ni procuran nada por la seguridad y prosperidad del pueblo, pero que garantizan, de alguna manera por medio de una pinza política Celaya-San Miguel controlada por los hermanos González Roa, la no intervención de Chamacuero en la lucha.

El día 30 de junio de ese año se desborda el Río Laja y hace intransitable el ferrocarril a Laredo por las vías de Chamacuero e inutilizando temporalmente el empalme de González. Los ferrocarriles tienen entonces que tomar caminos alternos para poder transitar en territorio nacional. Hacia fines de 1912, tal parece que el gobierno había controlado las diversas insurrecciones revolucionarias en todo el país, sin embargo, la situación económica es cada vez más crítica y el malestar popular se hace evidente. Por medio de un golpe de estado Victoriano Huerta el 18 de febrero de 1913 tira el gobierno de Madero. Huerta destituye en Guanajuato al gobernador

Ciertamente, la revolución la hicieron las clases populares, las que se sentían afectadas por la tiranía de los patrones, las que buscaban afanosamente el ser vengados de tanta afrenta y todo eso bajo la bandera de Tierra y Libertad que poco se entendía pero que servía, como en algún momento lo fue el pendón de la Virgen de Guadalupe que llevaban las tropas de Hidalgo.

No hay duda alguna que los trabajadores de la fábrica textil de Soria habían recibido volantes subversivos que el profesor Cándido Navarro había hecho esparcir por toda la región con el objeto de adherir a la clase obrera al movimiento revolucionario. Es de suponerse que el dueño de la fábrica debió haber tomado sus previsiones para evitar cualquier ataque. Es indudable que para 1911 toda la región desde Celaya hasta Pénjamo ya se encontraba levantada en armas. El gobernador Obregón González solicita una licencia al Congreso para separarse de su cargo por "*motivos oficiales*", que realmente concluyeron en un viaje rumbo a Europa. Se nombra gobernador interino de Guanajuato al licenciado Enrique Aranda, que gozaba de todas las confianzas de Obregón González y la antipatía del pueblo. Una comisión de personas de León sale a entrevistarse con el presidente Díaz solicitando la destitución de Aranda y la convocatoria a elecciones. A su regreso fueron recibidos con hostilidad por las autoridades. Una nueva comisión de personas distinguidas de los partidos de León, Guanajuato, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya, Chamacuero y San Miguel salió de nueva cuenta a entrevistarse con el Presidente, llevando un pliego petitorio con más de dos mil firmas, haciendo cargos contra el Gobernador Obregón González por corrupto, arbitrario y negligente y pidiendo su destitución y solicitando el nombramiento del licenciado Juan B Castelazo como gobernador interino. Porfirio Díaz decidió aceptar la designación de Aranda como la buena. Pero Díaz renuncia a la presidencia el 25 de mayo de 1911, siendo sustituido interinamente por Francisco León de la Barra quien da posesión como gobernador de Guanajuato al licenciado Castelazo el 4 de junio de ese año. Con este incidente se señala una de las pocas actuaciones que tuvo el pueblo de Chamacuero en la revolución.

Al gobernador Castelazo lo sustituye el licenciado Víctor José Lizardi quien gana elecciones calificadas como las más limpias que había contemplado el Estado. En México resultan triunfadores en las elecciones Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente, este último con serias objeciones de todos los grupos organizados del país. En el mes de junio de 1912 se llevaron a cabo elecciones para la integración de los poderes Legislativo y Judicial en el estado de Guanajuato y desde ese momento Chamacuero queda bajo la jurisdicción y mando del Distrito de Celaya, perdiendo cualquier posición política y jurisdiccional. Desde ese momento se envían como representantes gubernamentales a una serie de personas que no hacen nada ni procuran nada por la seguridad y prosperidad del pueblo, pero que garantizan, de alguna manera por medio de una pinza política Celaya-San Miguel controlada por los hermanos González Roa, la no intervención de Chamacuero en la lucha.

El día 30 de junio de ese año se desborda el Río Laja y hace intransitable el ferrocarril a Laredo por las vías de Chamacuero e inutilizando temporalmente el empalme de González. Los ferrocarriles tienen entonces que tomar caminos alternos para poder transitar en territorio nacional. Hacia fines de 1912, tal parece que el gobierno había controlado las diversas insurrecciones revolucionarias en todo el país, sin embargo, la situación económica es cada vez más crítica y el malestar popular se hace evidente. Por medio de un golpe de estado Victoriano Huerta el 18 de febrero de 1913 tira el gobierno de Madero. Huerta destituye en Guanajuato al gobernador



HACIENDA EN CHAMACUERO DURANTE LA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN

llegaron entre otros a los acuerdos de destituir de sus cargos tanto a Venustiano Carranza como a Francisco Villa y nombrar como Presidente interino al general de División Eulalio González. Carranza no aceptó, Villa presionó a González para que lo nombrara Primer Jefe y la lucha armada comenzó de nueva cuenta.

El general y licenciado de la Garza, quien fungía como gobernador de Guanajuato quedó como comandante militar de todo el estado. Carranza comisionó a Pablo González, comandante del Ejército del Noreste contuviera los avances villistas por el Ferrocarril Central y destacó al general Alberto Carrera Torres para que al frente de 5000 hombres esperara en Empalme González a las fuerzas que bajaran de San Luis Potosí. Villa, que venía con sus tropas desde Aguascalientes derrota a Elizondo en San Francisco del Rincón el 17 de noviembre. Carrera Torres que supuestamente defendía Empalme González para las fuerzas gubernamentales se pasa al lado de Villa. En Guanajuato capital, hay una sublevación y el general de la Garza huye hacia Querétaro. Los villistas saquean e incendian la ciudad. El 18 de noviembre se hizo cargo de la gubernatura el general Pablo Camarena, nombrado por el presidente provisional Eulalio Gutiérrez. Felipe Ángeles ocupa Celaya y todo el estado de Guanajuato queda bajo el control absoluto de las fuerzas villistas.

Para finalizar el año de 1914, Carrera Torres, quien estaba al mando de las tropas en Empalme González quiso dar golpe de estado al gobernador Camarena. En tanto en México había sido designado presidente de la República el general Roque González Garza, quien para dirimir el conflicto de la capital de Guanajuato nombra gobernador y comandante militar de este estado al coronel Abel B Serratos. el 18 de enero de 1915. Serratos de inmediato comenzó a establecer acciones de gobierno, para lo cual dictó órdenes a los Presidentes Municipales para que incautaran todas las haciendas y ranchos de sus localidades, publicaran una lista de personas adictas a la Revolución para incorporarlas a los Ayuntamientos, ratificó el decreto sobre salarios mínimos y expidió uno sobre el descanso obligatorio de los trabajadores. Estas medidas que causaron graves problemas económicos y descontento general en toda la región fueron la base de las constituciones políticas posteriores. Serratos abandonó la ciudad de Guanajuato y estableció como sede de los poderes Ejecutivo y Judicial la ciudad de León.

Venustiano Carranza, en tanto, una vez abandonada la ciudad de Veracruz por los norteamericanos estableció su gobierno de exilio en esa ciudad. Nombra al general Álvaro Obregón Primer Jefe del Ejército que debería oponerse a Villa. Habiendo salido de la ciudad de México el 10 de marzo de 1915, establece después de varias escaramuzas su centro de operaciones en Querétaro. Nombra el 11 de mayo al doctor y teniente coronel José Siurob Ramírez gobernador del estado de Guanajuato. Obregón sale hacia Celaya, combaten en Apaseo y llegan a Celaya que está evacuada, combaten nuevamente en la estación Guaje, ahora Villagrán.

Finalmente en dos batallas épicas, la primera los días 6 y 7 de abril y la segunda entre el 13 y el 15 del mismo mes se enfrentan las tropas obregonistas y villistas en Celaya. Mientras Villa obtenía sus aparejos de guerra desde Aguascalientes vía el Ferrocarril Central, Obregón los obtenía de Veracruz por el Ferrocarril de Laredo, de tal manera que nuevamente la estación de Empalme González volvía a adquirir importancia en la lucha. La derrota ocurrió de una manera total para los villistas. Villa reconoció el triunfo obregonista diciendo *“lo cierto es que fui vencido por eso que luego llaman estrategia”*.

Sin embargo ahí no terminó la guerra, las confrontaciones entre villistas y obregonistas siguieron a lo largo de todo el camino tendido por el Ferrocarril del Centro, retirando a los villistas hasta León. Guanajuato recobró su posición de capital del Estado con el coronel Siurob como gobernador. Todavía a fines de junio de 1915 había fuerzas villistas a lo largo del Ferrocarril a Laredo, principalmente en Dolores y en San Miguel. Es en este período cuando se presentan los únicos actos de violencia en Chamacuero que testigos presenciales han narrado. Se trata de atentados dinamiteros que volaron vías del ferrocarril tanto en Empalme González como en la cabecera Chamacuero, con el fin de cortar los abastos de armas y enseres para los ejércitos constitucionalistas. El coronel Natividad Sánchez se trasladó desde León y controló esta situación hacia fines del mes de julio.

El general Amaro recobró las plazas que habían dejado los villistas, pero una nueva fuerza comandada por el general Rodolfo Fierro opuso gran resistencia. Amaro se dirigió a Celaya para combatir a Fierro que se encontraba en Querétaro. El 25 de julio el general Obregón salió de San Luis Potosí y pernoctó en Empalme González a fin de apoyar a Amaro y juntos ir a Querétaro a combatir a Fierro. La persecución siguió por Querétaro a San Juan del Río, regresó a Celaya, siguió hasta Yuriria y finalmente salió del estado por San Pedro Piedra Gorda. Nuevamente Guanajuato quedaba al mando de los constitucionalistas. En estas circunstancias la vida del estado de Guanajuato trató de recuperarse de las heridas causadas por la conflagración armada de la Revolución.

Por la intensa acción agraria que el licenciado Siurob hizo como gobernador, se creó la enemistad de muchas personas, lo cual hizo que el presidente Carranza lo destituyera el 14 de diciembre de 1916, poniendo en su lugar como gobernador provisional el general de Brigada Fernando Dávila.



ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE CHAMACUERO EN LAS POSTRIMERÍAS DE LA REVOLUCIÓN

El Congreso Constituyente había terminado su labor redactando la Constitución que fue jurada el 5 de febrero de 1917. Era entonces necesario llevar las reformas constitucionales a todas las entidades federativas. El Primer Jefe Carranza fijó en un decreto las normas que deberían seguirse para que los estados de la República regresaran al constitucionalismo. Apoyado en este decreto, el general Dávila expide el 30 de marzo una convocatoria a elecciones extraordinarias de gobernador y Congreso local de Guanajuato. Se celebran las elecciones se instala el Congreso y se elige como gobernador, el primero postrevolucionario al licenciado y general Agustín Alcocer, proveniente de una familia de rancio abolengo de la ciudad de Guanajuato. También por primera vez aparece un diputado chamacuerense por el distrito de Allende, Juan Delgado, proveniente de una familia rica de hacendados de Chamacuero.

Alcocer gobernó del 15 de junio de 1917 al 25 de septiembre de 1919 quien fue sucedido por el gobernador electo general Federico Montes, quien debería gobernar hasta el 24 de septiembre de 1923, pero por causa del Plan de Agua Prieta proclamado por Obregón, el 11 de mayo de 1920, el ingeniero Antonio Madrazo se autonombró gobernador de Guanajuato. Adolfo de la Huerta, Jefe del Plan de Agua Prieta, ante la situación anómala nombró gobernador al licenciado Enrique Colunga el 20 de mayo quien convocaría a elecciones. En los comicios salió triunfante el ingeniero Madrazo y tomó posesión como gobernador constitucional el 16 de septiembre de 1920 y terminó su gestión el 26 de septiembre de 1923. Fue sucesor de Madrazo el licenciado Enrique Colunga quien gobernó hasta 1927, período que fue interrumpido por el tiempo que el licenciado Colunga sirvió como Secretario de Gobernación del general Obregón, que era presidente de la República, el interinato fue cubierto por los licenciados Ignacio García Téllez y Octavio Mendoza González. Contendieron para las elecciones del nuevo gobernador del estado el general Celestino Gasca postulado por el Partido Laborista Mexicano y don Agustín Arroyo Ch. celayense candidato de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses. Las elecciones fueron muy reñidas y ambos candidatos se atribuyeron el triunfo. Hubo disturbios en varios municipios de tal manera que el conflicto tuvo que ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien falló a favor de Arroyo Ch. Don Agustín Arroyo Ch gobernó del 27 de septiembre de 1927 hasta el 26 de septiembre de 1931.

Entre los años 1916 y 1931 desfilaron como presidentes municipales de Chamacuero apoyados por villistas u obregonistas las siguientes personas, algunas de ellas pertenecientes a familias muy conocidas, otros seguramente militares provenientes de otras plazas que eran de la confianza de los jefes que controlaban la situación en el pueblo: **P. Santillán, Evodio Zárate, Carlos Trujillo, el doctor Francisco Sánchez, Manuel Hernández, José Sánchez C., J. Cruz Parga, Antonio Quero y Ranulfo Centeno.**

Si bien se tiene idea que muchos chamacuerenses se unieron a las filas revolucionarias, no se sabe a ciencia cierta cuántos fueron ni en particular cuáles fueron. Muchos de ellos murieron y otros regresaron, prácticamente, con las manos vacías a sus casas. Mientras, la reforma agraria se hacía un hecho en Chamacuero, las haciendas, mientras más grandes y más prósperas eran más codiciadas y sufrieron la peor atomización, porque no sólo se arrancaron de las manos de sus propietarios y se dividieron entre los trabajadores, sino que la codicia y la falta de previsión hicieron que se fraccionaran en áreas tan pequeñas que ya no representaban ningún provecho para los nuevos usuarios. Otra cosa que ocurrió con la atomización del campo fue que la mayoría de las ocasiones los beneficiados con la repartición de las tierras no eran los trabajadores de las haciendas, sino gente que vino de fuera y que so pretexto de haber luchado en la guerra se sentían con derechos de dominio. Los sistemas de irrigación y cultivo, aunque rudimentarios, fueron destruidos por la repartición, quedando las parcelas expuestas sólo a las lluvias y las consecuencias de ellas, es decir sequías o inundaciones. Los ricos terratenientes tuvieron que huir y muchos de ellos emigraron fuera del país, otros se conformaron con lo que les quedaba, que muchas veces sólo eran los cascos de las haciendas y alguna parcela minúscula. Nuevamente la repartición de la riqueza se convirtió en la repartición de la miseria.

Tampoco cabe la menor duda de que se formaron asociaciones agrarias, muchas de ellas todavía permanecen en cierta forma en la actualidad. Estas asociaciones de campesinos empezaron a ejercer el poder que antes tenían los terratenientes. Ellas eran las que disponían del territorio y lo dividían lo daban y lo quitaban a voluntad de los jefes agrarios. El campesino, sobre todo en Chamacuero, quedó nuevamente sujeto a la voluntad de un nuevo patrón, esta vez ya no el español o el criollo, sino ahora el jefe agrario. Desde esta época, tan temprana, se comienza a formar lo que tres lustros después se llamaría la Confederación Nacional Campesina con toda la fuerza política y material sobre el territorio nacional. Hubo mucha gente en Chamacuero que logró remontar posiciones dentro de esta incipiente política y encumbrarse en el poder.

Las cosas tampoco marchaban bien para el ahora empresario Eusebio González. El volcán de Colima entró en actividad durante toda la primera mitad del siglo XX y se dejaron sentir fuertes temblores de tierra en toda la zona desde Guadalajara al Bajío. Sin tener la seguridad de la causa sísmica sentida en Soria y atribuida a la actividad volcánica del de Colima, los temblores de tierra agrietaron las presas que contenían el agua de la fábrica, que aunque fueron reparadas quedaron sentidas. Se cuenta que el 18 de septiembre de 1922 tras un tremendo aguacero, los tres vasos hidráulicos contruidos sobre el cerro arriba de la fábrica, no soportaron su carga y se rompieron inundando todos los telares echando a perder toda su carga y también la estación del ferrocarril destruyendo además un convoy que estaba en la estación. La compañía dueña del ferrocarril fincó responsabilidades a don Eusebio. Éste se declaró en bancarrota por las tremendas pérdidas y vendió su fábrica. Don Eusebio muere dos años más tarde en la desgracia económica y en situación familiar muy precaria.

4.4 La política y el poder

El general Plutarco Elías Calles había sido electo presidente de la República Mexicana en elecciones del año 1924 y asumido la primera magistratura como sucesor de Obregón el 1° de diciembre de ese año. Obregón y Calles habían sido antagonistas políticos durante mucho tiempo; militares ambos, Calles no gozaba del prestigio militar de su contendiente, pero era mucho más hábil en la política y el manejo de los grupos en la tribuna. Ambos eran nativos del estado de Sonora y por tanto su rivalidad era muy añeja. Calles, popularmente se había hecho notar por su conducta come-curas abiertamente anti clerical y de franco apoyo al movimiento agrario. Por tanto, no era difícil suponer que en todo el país surgieran grupos antagonistas a su gestión lo que hacía peligrar la estabilidad de su gobierno. Calles debería dejar el mandato en 1928 y Obregón decidió lanzarse a la reelección con un gran grupo de seguidores. Entonces en un restaurante en el sur de la ciudad de México donde se le había brindado un desayuno, Obregón fue asesinado. Aunque el atentado se atribuyó a un grupo de católicos, en muchas personas no hay duda de que Calles tuvo que ver con el acto. Una vez eliminado el enemigo quedaba por resolver cómo hacer que su grupo político permaneciera en el poder, generándose de esta manera una reelección disfrazada. Con el pretexto de unificar a las distintas fuerzas revolucionarias del país, hábilmente generó una estrategia que permitió garantizar su mandato. Dicha estrategia la dio a conocer durante su informe de gobierno, que leyó el 1° de septiembre de 1928 en una tradición que se continuará posteriormente:

“Es necesario realizar la unión de todos los elementos revolucionarios del país, para lo cual se hace indispensable coordinar la acción de los diversos grupos políticos existentes en los estados y encauzar su funcionamiento a través de un partido nacional que discipline su actividad y la oriente hacia una participación constructiva en la vida institucional de México, eliminando a la vez los excesos marcadamente localistas en que frecuentemente incurren los partidos regionales, proclives a la formación de cacicazgos”.⁸

A razón del asesinato de Obregón, que era factualmente presidente electo de la República, hubo necesidad de crear un gobierno interino que convocara a nuevas elecciones. El presidente fue el licenciado Emilio Portes Gil, que fue recibido en una atmósfera de inconformidad y molestia. Portes Gil se encargó de tranquilizar el país por medio de una política menos dura y tolerante para la iglesia; por ley a él le correspondía convocar a nuevas elecciones.

En una convención que tuvo en la ciudad de Querétaro en marzo de 1929 se formó el Partido Nacional Revolucionario o PNR. Este partido no sólo unificaría la política revolucionaria en el país, sino que garantizaría la permanencia de una escuela de políticos que él había estado formando y que actualmente crecía en todo el país. Las centrales obreras proliferaban en todo el país con un carácter marxista definido. La Convención tenía también como objeto el designar a un candidato a la presidencia de la República que estuviera acorde con los principios callistas. Se nombró para tal fin al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien había contendido en el seno de la misma contra el general Aarón Sáenz. El jefe de la delegación de Guanajuato a la Convención de Querétaro fue el doctor Enrique Hernández Álvarez, quien era el sucesor natural de Arroyo Ch en la gubernatura estatal. Guanajuato estaba con Aarón Sáenz y con este estado muchos más. Así que la convención en vez de unificar, dividió los criterios, principio que a partir de este momento se repetirá invariablemente en los círculos políticos obligando a lo que se denomina disciplina partidista; los perdedores pierden todo, los ganadores ganan todo.

⁸ Citado por MORENO M.M. Op cit p 278

El 26 de septiembre de 1931 toma posesión como gobernador constitucional el doctor Enrique Hernández Álvarez. La respuesta no se hizo esperar, en junio del año siguiente el Congreso de la Unión, a través de su Cámara de Senadores declara la desaparición de los poderes del Estado de Guanajuato so pretexto de que el gobierno instituido no era solidario al gobierno federal. La Comisión Permanente de dicho Congreso nombra el 4 de junio de 1932 al ingeniero José J Reynoso como gobernador interino quien debería convocar a elecciones para gobernador y la renovación del Congreso local. El 22 de septiembre de ese año se instala la XXXIV legislatura y declara triunfador en las elecciones al diputado don Melchor Ortega, quien toma posesión como gobernador del estado de Guanajuato el 26 de septiembre.

Don Melchor solicita una licencia para ausentarse de la gubernatura en el período entre el 19 de mayo y el 17 de junio de 1933 y su lugar lo ocupa interinamente el también diputado don Jesús Yáñez Maya. Ortega regresa para terminar su período constitucional el 26 de septiembre de 1935 siendo sustituido por el triunfador en las elecciones don Jesús Yáñez Maya.

Mientras tanto en la capital del país las cosas no marchaban bien para las huestes callistas. La debilidad e incapacidad administrativa del ingeniero Pascual Ortiz Rubio lo obligaron a renunciar en 1932, siendo sustituido por el general Abelardo L. Rodríguez, quien se encargó de completar su período gubernamental en 1934. El partido opositorista del grupo de Calles estaba encabezado por un personaje que fue primordial en la historia de México, el general michoacano Lázaro Cárdenas del Río. Al ser electo presidente constitucional de la nación en 1934 se transforman muchas cosas en el país y prácticamente se da por terminada la época armada.

El gobierno cardenista desconoce al callista Yáñez Maya en Guanajuato y nuevamente declara desaparecidos los poderes en el estado. Envía al diputado federal Enrique Fernández Martínez para que se haga cargo interinamente de la gubernatura el 16 de diciembre de 1935 a sólo tres meses de haber iniciado su gestión. Fernández Martínez convoca a elecciones y resulta triunfador el licenciado Luis I. Rodríguez quien toma posesión de la gubernatura el 21 de abril de 1937.

El Partido Nacional Revolucionario que había formado Calles se transforma el año de 1937 como el Partido de la Revolución Mexicana, que apoyaba al presidente Cárdenas. El licenciado Rodríguez abandona la gubernatura de Guanajuato cuatro días después para tomar la presidencia del partido en la ciudad de México. Lo sustituye el licenciado don Rafael Rangel quien termina el período gubernamental en 1939. En el siguiente período de elecciones resulta triunfador Enrique Fernández Martínez quien gobierna el último período de cuatro años en Guanajuato.

Ya se había conformado el partido político que habría de regir los destinos del país por más de setenta años y con él se conforma todo un sistema de gobierno que a veces es interesante, a veces trágico por las consecuencias que trajo.

4.5 La persecución.

El arribo del general Plutarco Elías Calles a la primera magistratura trajo muchos problemas para una nación que había nacido y crecido bajo la tutela de la Iglesia Católica. Calles no había llegado tranquilo a la presidencia, pues hubo un movimiento en su contra acaudillado por el que había sido secretario de Hacienda de Obregón, don Adolfo de la Huerta. La Iglesia, por su parte, tampoco estaba tranquila, ya que había habido durante el período obregonista manifestaciones populares violentas e incluso un atentado dinamitero en contra de la imagen de la Virgen de Guadalupe, supuestamente apoyado por el gobierno.

En Guanajuato, como antecedente, había ya ocurrido un problema serio. Un grupo de fieles deseaba erigir un monumento a Cristo Rey en la elevación más alta del estado, el Cerro del Cubilete. A este grupo de personas se les llamó popularmente *los cristeros*. Este monumento tenía dos objetivos uno real, profundo y religioso para los miles de fieles católicos y uno desafortunadamente político y movido por el propio clero, que era demostrarle al gobierno el poder de la iglesia a la que desafiaba con la Constitución y las leyes. Nuevamente un grupo reducido de personas manejaba a las grandes masas que por fanatismo actuaban. La construcción del monumento se inició y en 1923 se trajo al delegado apostólico del Vaticano, monseñor Filippi, para que bendijera la primera piedra. La ceremonia se hizo con gran pompa, muy a pesar de la autoridades gubernamentales federales e incluso del propio gobernador, ingeniero Antonio Madrazo, que era delahuertista y pertenecía al Partido Liberal Guanajuatense. El gobierno de Obregón se mostró muy molesto, expulsó a Filippi del país y Madrazo ordenó que no se continuaran las obras por el momento.

A Madrazo, como ya se ha referido, lo sucedió el licenciado Enrique Colunga, quien tenía las predilecciones del general Obregón, e incluso tuvo que separarse de su cargo de gobernador de Guanajuato para ir a ocupar el ministerio de Gobernación. Cuando Madrazo le entregó el poder, ya se había formado la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, de corte totalmente gobiernista y aparentemente anticlerical inspirada en la Constitución de 1917. Los cristeros empezaron a realizar una serie de movimientos y a organizar una serie de grupos antigobiernistas, que dieron origen a lo que hoy se llama el Movimiento Nacional Sinarquista –anti gobierno.

Calles, manifestó en todo momento su antipatía hacia el clero y la Iglesia Católica lo que le valió también en forma recíproca la antipatía de una gran parte de la población fanática religiosa que cubría fundamentalmente los estados del centro de la República. Los movimientos cristeros en Guanajuato tuvieron varias sedes como San Luis de la Paz y León, entre otras. Por su parte, Calles siguió con sus políticas anticlericales. Permitió el establecimiento de iglesias cristianas no católicas con el objeto de crear un cisma religioso, que logró en parte. Expulsó a una gran cantidad de sacerdotes extranjeros y en los sitios donde había brotes de sinarquismo mandó cerrar los templos, colegios y casas de beneficencia católicos, permitió su saqueo, asimismo persiguió infatigablemente a los sacerdotes y religiosos que en ellos ejercían su misión, incluso se llegaron a ejecutar a muchas personas por parte del Ejército. El Episcopado Mexicano al ver esta situación ordenó la suspensión de los actos de culto en todo el país. Eso fue durante el año de 1927.

En Chamacuero no fue la excepción. Los templos y capillas se cerraron, aunque también sufrieron saqueos, éstos fueron menores que en otras poblaciones. Los sacerdotes se fueron a refugiar a las casas de sus parientes, cerrando las casas parroquiales y el convento. El gobierno persiguió a los sacerdotes hasta en la casa de sus parientes, quienes tuvieron que enterrar en ollas de barro todos los libros y objetos religiosos, que de otro modo eran confiscados y quemados. Sin embargo, los religiosos no se quedaron quietos, de una manera clandestina ejercían su sacerdocio, oficiando misa y dando culto a los fieles. Se habla que para ello se construyeron cuevas y sótanos donde se realizaban estos actos. También se conoce que el ejército entró en varias de ellas y mató a las personas que se encontraban en su interior, clausurando los lugares.

El año de 2000 el Papa Juan Pablo II canonizó a veintisiete santos mexicanos, entre religiosos y seglares que fueron mártires de esta guerra cristera, la mayoría de ellos de la región de Jalisco.

Como consecuencia de esta guerra se generaron dos facciones políticas: una clandestina sinarquista y otra formada por personas convencidas de que el problema religioso debería ser visto con una perspectiva distinta a la luz de un nuevo siglo. La pureza religiosa, que se argumentó un siglo antes como base de la unidad nacional, era ya imposible de defender en un país que requería comunicación e interrelación con otras naciones. El concepto de modernización era una necesidad que trascendía una práctica religiosa, la unidad a partir de la religión era totalmente extemporánea.

A la salida de Calles de la presidencia, asesinan a Obregón, quien había sido reelecto, acto adjudicado al movimiento católico subversivo y surge como presidente provisional de la República el licenciado Emilio Portes Gil. A él le tocó resolver el problema cristero que hacia 1928 era muy serio. Entró en conversaciones con diversos obispos y arzobispos y finalmente para junio de 1929, la guerra cristera se había terminado. Los templos se volvieron a abrir, con ciertas limitantes, se permitió la introducción de sectas protestantes al país. La Iglesia creó un movimiento de reacción bajo la dirección y supervisión del clero, pero aparentemente bajo la dirección de seglares llamada Acción Católica, que se le desingnó como un apostolado de los seglares, movimiento que todavía en la actualidad tiene vigencia.

4.6 De telegrafista a gobernador.

Melchor Ortega Camarena nace en Chamacuero de Comonfort en 1896 y siendo muy joven entra al servicio del Ferrocarril a Laredo con asiento en Empalme González. Aprende la telegrafía y se convierte en el telegrafista de la estación. A los dieciocho años de edad en 1914 ingresa al ejército constitucionalista que manda el general Obregón, debido a sus dotes políticas asciende rápidamente y tiene la oportunidad de servir directamente con el Jefe del Ejército donde lo conoce y tiene trato directo. En 1918 participa en las diversas acciones que tienden a la elección del general Obregón para la presidencia de la República. Al connato de revuelta en contra del presidente Carranza, Ortega participa en la lucha en contra de las fuerzas delahuertistas.

Como se ha dicho, a la muerte del señor Carranza, Adolfo de la Huerta asciende a la primera magistratura cargo que dura cinco meses, mientras tanto se preparan las elecciones para presidente de la República. Obregón y Alfredo Robles Domínguez son los candidatos, Ortega se



DR JOSÉ DE LA LUZ MOTA

entró en la contienda para las elecciones de gobernador del Estado de Guanajuato, misma que ganó, tomando posesión de su cargo como Gobernador Constitucional el 26 de septiembre de ese año.

Es importante la presencia del gobernador chamacuerense en Guanajuato y en especial para su pueblo natal. Se ha dicho que hasta 1932 habían desfilado por la Presidencia Municipal una serie de jefes militares, sin más obligación que mantener el orden en el pueblo, cosa que se había logrado a medias, pues el pueblo no ameritaba mayor esfuerzo; pero no hubo ningún cambio en su estructura económica, seguía siendo un pueblo de indios, ahora fraccionado en ejidos, sin haciendas y sin estructura que le permitiera salir de un declive cada vez mayor. Dependiendo de una u otra forma de Celaya o tal vez de San Miguel, perdiendo su autonomía y sus valores.

Es Melchor Ortega quien nombra el primer Presidente Municipal de la época moderna en Chamacuero. Se desconoce si se convocaron a elecciones o fue nombrado por decreto; pero quien ocupó el cargo fue el doctor **José de la Luz Mota**, conocido médico de la localidad. Se reestablece el ayuntamiento local y se empieza a trabajar en favor de un pueblo caído en desgracia. El cambio era esperado, era necesario. La constitucionalidad y el orden habían regresado al todavía Chamacuero de Comonfort.

Mota no cubre su período completo, tampoco se tiene relación pero se cree que renuncia se debió a motivos políticos. A su salida llega como presidente municipal interino **Ezequiel Nieto**. Puede ser que la renuncia del doctor Mota haya tenido relación con el período en el que el gobernador Ortega fue llamado por el expresidente Calles y hombre fuerte del país para atender algún asunto del 19 de mayo al 17 de junio de 1933. Al regreso de Ortega a la gubernatura se nombra a **Ezequiel Nieto** procedente de Celaya como Presidente Municipal quien termina el primer período

incorpora de pleno en la campaña de Obregón, quien gana las elecciones en 1920. En recompensa se le da la presidencia municipal de Uruapan, en el Estado de Michoacán.

A las postrimerías del gobierno del general Obregón nuevamente toma las armas en 1923 para combatir la revolución de de la Huerta, misma que las tropas obregonistas aplastaron en 1924. Durante el gobierno de Calles se mantiene en el ejército. A pesar del asesinato de su protector se mantiene como callista y nuevamente sale a combatir el intento de insurrección del general José Gonzalo Escobar en contra de Portes Gil en 1929.

Ortega sale de las fuerzas del ejército para incorporarse al poder legislativo. Es diputado federal por Guanajuato en varias ocasiones. En agosto de 1932

El gobernador nuevamente sale de Guanajuato a cumplir con otro compromiso federal. Este segundo período es cubierto por el licenciado Ramón V. Santoyo quien era su secretario de Gobierno. Durante este período se publica el decreto gubernativo número 299 que a la letra dice lo siguiente: *“El Ciudadano Licenciado Ramón V. Santoyo, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed: Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente decreto: Número 299. La H. XXXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta: Artículo Único:- En virtud de la importancia y desarrollo alcanzados por la Villa de Comonfort, de este Estado, a partir de la publicación del Presente decreto, se eleva a la categoría Política de Ciudad. Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y dispondrá que se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los 15 días de diciembre de 1933.- Mariano Loza, D.P.- Daniel Ángel Ortega, D.S.- Pascual Urtaza D.S.- Rúbricas. Por tanto, mando se imprima publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de los Poderes del Estado, en Guanajuato, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y tres. Ramón V. Santoyo. El Jefe de la Sección Primera en Funciones de Secretario General de Gobierno, José Puga Romero”.*⁹

Al presidente Ezequiel Nieto le toca convocar a elecciones que gana **Tiburcio Guevara**, conocido miembro de una distinguida familia chamacuerense. Es a Guevara a quien le toca completar la obra de Ortega en Chamacuero.

Chamacuero carecía de escuela primaria. Los niños eran educados en escuelas dirigidas por sacerdotes o religiosas; pero después de la persecución de 1927 ya no hubo posibilidad de educación alguna, salvo la que pudieran obtener de profesores particulares. Así que el analfabetismo era enorme, la gente prácticamente no sabía leer ni escribir. Quienes tenían ese privilegio habían estudiado en escuelas en otro municipio, principalmente en Celaya. Durante el gobierno de Obregón el licenciado José Vasconcelos creó la Secretaría de Educación Pública, la primera institución a nivel nacional que se encargaba de la educación general del pueblo, laica y gratuita, como lo señalaba la Constitución. Las demandas de escuelas primarias eran enormes en todo el territorio nacional, no era pues, concebible que Chamacuero tuviera una escuela primaria, sabiendo que en Celaya o en San Miguel no había instituciones educativas del estado. Fue Ortega, quien junto con Tiburcio Guevara, hizo las gestiones con el presidente Abelardo L. Rodríguez y consiguió la primera escuela primaria urbana federal para Chamacuero en 1934. Recibió por nombre el de la matrona chamacuerense de la independencia doña Manuela Taboada, un tanto por ella y por el homenaje a toda la familia que había servido a Chamacuero. Después de esta escuela siguieron las escuelas de Celaya y de San Miguel.

Otro problema que se presentaba en Chamacuero era la falta de comunicación entre la cabecera municipal y la principal población que era Neutla. El río Laja cuando llevaba mucha agua impedía de plano que la gente se trasladara de una a otra. Así que fue necesario construir un puente. La construcción duró todo el período de don Tiburcio y se estrenó finalmente antes de la salida del gobernador Ortega en 1935. Desafortunadamente cuatro años después en una gran avenida del río el puente se derrumbó y en su lugar entró un chalán que apoyado en dos postes llevaba gente y ganado de uno a otro lado.

⁹ PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Año XX Tomo XXVII No.2 pp 14-15 7 de enero de 1924.

El gobernador nuevamente sale de Guanajuato a cumplir con otro compromiso federal. Este segundo período es cubierto por el licenciado Ramón V. Santoyo quien era su secretario de Gobierno. Durante este período se publica el decreto gubernativo número 299 que a la letra dice lo siguiente: *“El Ciudadano Licenciado Ramón V. Santoyo, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed: Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente decreto: Número 299. La H. XXXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta: Artículo Único:- En virtud de la importancia y desarrollo alcanzados por la Villa de Comonfort, de este Estado, a partir de la publicación del Presente decreto, se eleva a la categoría Política de Ciudad. Lo tendrá entendido el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y dispondrá que se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los 15 días de diciembre de 1933.- Mariano Loza, D.P.- Daniel Ángel Ortega, D.S.- Pascual Urtaza D.S.- Rúbricas. Por tanto, mando se imprima publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de los Poderes del Estado, en Guanajuato, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y tres. Ramón V. Santoyo. El Jefe de la Sección Primera en Funciones de Secretario General de Gobierno, José Puga Romero”.*⁹

Al presidente Ezequiel Nieto le toca convocar a elecciones que gana **Tiburcio Guevara**, conocido miembro de una distinguida familia chamacuerense. Es a Guevara a quien le toca completar la obra de Ortega en Chamacuero.

Chamacuero carecía de escuela primaria. Los niños eran educados en escuelas dirigidas por sacerdotes o religiosas; pero después de la persecución de 1927 ya no hubo posibilidad de educación alguna, salvo la que pudieran obtener de profesores particulares. Así que el analfabetismo era enorme, la gente prácticamente no sabía leer ni escribir. Quienes tenían ese privilegio habían estudiado en escuelas en otro municipio, principalmente en Celaya. Durante el gobierno de Obregón el licenciado José Vasconcelos creó la Secretaría de Educación Pública, la primera institución a nivel nacional que se encargaba de la educación general del pueblo, laica y gratuita, como lo señalaba la Constitución. Las demandas de escuelas primarias eran enormes en todo el territorio nacional, no era pues, concebible que Chamacuero tuviera una escuela primaria, sabiendo que en Celaya o en San Miguel no había instituciones educativas del estado. Fue Ortega, quien junto con Tiburcio Guevara, hizo las gestiones con el presidente Abelardo L. Rodríguez y consiguió la primera escuela primaria urbana federal para Chamacuero en 1934. Recibió por nombre el de la matrona chamacuerense de la independencia doña Manuela Taboada, un tanto por ella y por el homenaje a toda la familia que había servido a Chamacuero. Después de esta escuela siguieron las escuelas de Celaya y de San Miguel.

Otro problema que se presentaba en Chamacuero era la falta de comunicación entre la cabecera municipal y la principal población que era Neutla. El río Laja cuando llevaba mucha agua impedía de plano que la gente se trasladara de una a otra. Así que fue necesario construir un puente. La construcción duró todo el período de don Tiburcio y se estrenó finalmente antes de la salida del gobernador Ortega en 1935. Desafortunadamente cuatro años después en una gran avenida del río el puente se derrumbó y en su lugar entró un chalán que apoyado en dos postes llevaba gente y ganado de uno a otro lado.

⁹ PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Año XX Tomo XXVII No.2 pp 14-15 7 de enero de 1924.



CALLE DE PÍPILA VISTA DESDE EL JARDÍN. OBSÉRVENSE LAS BANCAS DE METAL QUE FUERON COLOCADAS EN EL JARDÍN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN 1910, POR LO QUE LA FOTOGRAFÍA DEBE SER HACIA LOS AÑOS 1920. A LA IZQUIERDA ESTÁ UNA CASA QUE LINDABA CON LA CASA PARROQUIAL Y TENÍA UNA TIENDA HACIA EL JARDÍN. A LA DERECHA UNA CASA CON PORTALES LINDANDO CON OTRA QUE A SU VEZ LINDABA CON EL TEMPLO DEL SANTO ENTIERRO. NÓTESE QUE LA ACTUAL CALLE DE ALLENDE NO EXISTÍA. TODAS ESTAS EDIFICACIONES FUERON CONSTRUÍDAS DURANTE EL SIGLO XIX Y YA NO EXISTEN O FUERON MODIFICADAS POR LA PIQUETA. LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE CHAMACUERO SE HA TRANSFORMADO, SO PRETEXTO DEL PROGRESO, PARA MAL.

4.8 Ideología política en Chamacuero.

México, como país, ha tenido tres movimientos sociales que le han dado su fisonomía actual: el movimiento de independencia de 1810, el de reforma de 1867 y el de la revolución socialista de 1910. Los tres movimientos tienen como común denominador una ideología bien sustentada, a pesar de que los tres se corrompieron, al menos ideológicamente por el mal uso del poder. Los principios rectores de los tres movimientos tuvieron un cimiento liberal, pese a que el radicalismo del primero y del último los convirtieron en movimientos armados. Las Constituciones Políticas Mexicanas son de corte liberal, aunque como dicen los expertos en Derecho Constitucional, la actual Constitución que nos rige, con todos los parches y las modificaciones que tiene hasta la fecha, no es mas que un mosaico ideológico de todos los colores y sabores.

Todo lo dicho es para situar en un contexto definido la situación actual de Chamacuero. Si bien la lucha por el poder en el siglo XIX se manifestó como el enfrentamiento entre los conservadores y los liberales, a razón de la revolución de 1910, que si bien pudo tener una filosofía socialista, a fin de cuentas quedó en medio de un caos político en manos de los militares. Los partidos políticos y las diversas ideologías en México entre 1911 y 1927 se encontraban dispersas más tratando de ganar nuevamente escaños en el poder público que buscando una ideología nacional. La labor de los militares tampoco fue ideológica sino de orden y de apaciguamiento de posibles brotes de rebelión (similar a los que se vivieron en Cuba, en Argentina, en Brasil, en Nicaragua, en Chile, en Venezuela y prácticamente en toda América Latina), aunque siempre imbuídos en un espíritu de ambición y poder. Como consecuencia de este totalitarismo castrense, el concepto de democracia en México no fue entendido ni aceptado, el voto en ese momento masculino, era totalmente una farsa para afirmar a un militar al frente del gobierno. Sin embargo, hay que aceptar fue un intento de consolidación de varios partidos políticos lo que dio origen en 1929 al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y que inicio una oligarquía jerárquica de siete décadas. Del PNR surge en 1938 el PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y que finalmente se llamó PRI (Partido Revolucionario Institucional) en 1946. Ese intento, haya sido como fuere, permitió la práctica de una democracia que poco a poco se ha perfeccionado y que ha producido un cierto desarrollo para el país, el único que se ha tenido realmente, y que en su momento marcó un liderazgo en toda América Latina.

La ideología priista llegó a Chamacuero no muy temprano, se requirieron varios años desde el nacimiento del PNR para que la función partidista y su ideología llegara a nuestro municipio. Fue, como ya se ha relatado, la labor del gobernador Melchor Ortega el que le dio ese sentido y trayectoria. La ideología partidista se ha sostenido a través de los años, tal vez porque este territorio sea uno de los pocos que tienen muy arraigada la lealtad a todos los que portaron la camiseta y los que han sido abanderados de esta filosofía. Nunca, hasta 1986, hubo un presidente municipal que no fuera priista en estas tierras.

No se puede negar que el PRI tuvo enemigos ideológicos y muy fuertes en Chamacuero. El primer enemigo fue la Iglesia católica, que sentía perder su poder, y naturalmente con ella el clero todo. No hay que negar que el gobierno en su momento fue totalmente intorlerante y que esa actitud trajo como consecuencia la persecución religiosa en 1927. En ese momento el clero utilizó cuantas armas tuvo disponibles para luchar en contra del poder oficial. Una de esas armas fueron

los grupos extremistas de derecha como las asociaciones católicas (de diversos nombres y entidades) y la más poderosa de todas, el confesionario, que so pretexto de la salvación de las almas conducen a los fieles a las más espantosas atrocidades. Así que el segundo grupo de poder político en Comonfort lo compone ese sector radical-derecha-sinarquista.

No porque algunos de sus dirigentes hayan corrompido sus ideales, el PRI ha dejado de tener prinChamacuero, Origen y Destino 225 cipios ideológicos. Su filosofía, semejante a la de otros partidos en todo el mundo, puede sintetizarse en los siguientes principios:

*“México es una nación libre, soberana, democrática y justa; el partido representa en su heterogeneidad a toda la sociedad mexicana; esta mexicanidad no es aislante ni contrapuesta a lo universal; conjuga la libertad, la igualdad y la democracia en la defensa de los intereses nacionales; se opone a la acumulación de riqueza en pocas manos, a los monopolios y a la tiranía, y son inadmisibles las profundas desigualdades sociales; propugna por la economía mixta planeada bajo la rectoría del Estado para conseguir que el lucro personal se subordine a los fines de la sociedad; la democracia se funda en la participación ciudadana y requiere una sólida cultura política; la libertad es un principio indeclinable; en el plano individual la convivencia social se nutre de las libertades del pensamiento, expresión y prensa, creencia y culto, reunión y asociación; ‘todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste’ [principio Verdad] como el compromiso para garantizar que la soberanía de la nación reside en el pueblo; la independencia es un elemento esencial de la soberanía, por lo que suscribe íntegramente la política internacional de México: la igualdad jurídica entre los estados, la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción o uso de las fuerzas en las relaciones internacionales, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacional; acepta el pluralismo como diversidad de pensamientos, creencias e ideologías y a su tolerancia como reto político esencial; reconoce el carácter pluriétnico y pluricultural de la nación; reafirma el compromiso de la igualdad entre todos lo mexicanos; rechaza los privilegios y la discriminación por edad, sexo, raza, etnia, color de piel, lengua, credo, ideología u opinión; defiende los derechos de las minorías, de grupos vulnerables y que tienen una condición diferente; el interés general priva sobre los particulares de grupos, sectores o ciudadanos; desea el orden social que proteja la familia, a la niñez, a los minusválidos, y a los ancianos; es compromiso irrenunciable un Estado laico; y una educación democrática, laica y gratuita; defiende el Estado de Derecho y los derechos humanos; procura el federalismo y la descentralización de poderes; pugna por que los trabajadores disfruten de los beneficios que se generan a través de su productividad”.*¹⁰

Puede pensarse, sin estar muy equivocados, que estos principios suenan más a algo irrealizable que a lo que se ha cumplido en los setenta años de priismo. Lo cual implica, de cierta forma más la condición humana que los valores que la rigen. Hay que aclarar que muchos, si no la mayoría de los que se dicen priistas no saben, ni tienen la menor idea de por qué lo son, aún más de que conozcan o hayan entendido los principios de un partido político. Todos los partidos políticos que han desfilado por Chamacuero han declarado sus principios ideológicos, que variando en algunos puntos, sobre todo en la posición estado- individuo, coinciden en lo esencial; pero el problema es que si se observa muy a fondo, los principios políticos no son los que marcan la trayectoria de la actuación de los políticos, mucho menos su ideología, es el quehacer diario y los intereses humanos los que han dado su sentido a su actuación. Todos, sin han utilizado la ideología partidista como un trampolín para el ascenso al poder y sólo algunos,

¹⁰ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Declaración de Principios

muy pocos han logrado hacer algo por el pueblo que los eligió.

4.9 La democracia y el tránsito de mandatarios municipales¹¹

El voto popular, hasta 1980, fue simplemente un requisito legal para llegar al poder. Los presidentes municipales eran acomodados por la cúpula partidista en franca complicidad con el gobernador del estado en el poder. Algunos de ellos duraban solo unos cuantos meses, retirándose por enfermedad o por alguna otra disposición de la superioridad. El pueblo veía venir e ir muchas personas de la presidencia, sin saber que era lo que estaba pasando con el gobierno y sin poder intervenir en él.

Todos las diversas compañías que operaban ferrocarriles en territorio nacional fueron expropiadas en 1936 y convertidas en una sola denominada Ferrocarriles Nacionales de México, que operó hasta su total bancarrota a finales de la década de 1990. En el país, la estación de Empalme Escobedo tuvo una enorme importancia por ser central de los convoyes de ferrocarril no sólo por su paso e intercomunicación con otras vías, sino por la labor de reparación, mantenimiento y almacén de carros y mercancías. Sólo la estación de Aguascalientes tuvo mayor importancia en el centro del país. Una gran cantidad de chamacuerenses encontraron su sostén y forma de vida para sí y para sus familias, logrando que los hijos pudieran hacer estudios ya no sólo elementales sino superiores en otras instituciones.

En realidad en Chamacuero sólo ha habido tres fuerzas políticas, que se mantienen a la fecha, los campesinos, los obreros de la fábrica de Soria y los trabajadores de los ferrocarriles, aunque esta última por lo mencionado ha decaído en los tiempos actuales. Las organizaciones políticas como la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) instituida en 1924 para defender los derechos de los trabajadores agrupó durante mucho tiempo a los obreros de Soria; la CNC (Confederación Nacional Campesina) instituida en 1940 para defender los derechos de los campesinos, cuidó los intereses de los ejidatarios; y la empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de México los de los cientos de trabajadores del riel. Estas centrales fueron muy poderosas para definir las personas que deberían ascender al poder o mejor dicho a la pequeña sillita municipal. Por esa razón la mayoría de los mandatarios chamacuerenses han provenido de Empalme Escobedo.

El poder estaba centrado en el presidente municipal, de él emanaban todas las obras y proyectos, él disponía de presupuesto y otorgaba licencias y canonjía. El presidente municipal era una especie de autócrata que manejaba el municipio a su antojo, nada se movía sin la voluntad del presidente. El ayuntamiento, que era parte de la planilla electoral, estaba conformado por un grupo de personas que ayudaban al presidente a realizar la administración. Dentro de las planillas electorales que servían para determinar el presidente se encontraba el grupo de síndico y regidores que formaban el ayuntamiento. Estos eran seleccionados por el candidato presidencial a su conveniencia y cuando se hacía la votación el triunfo se daba en paquete para presidente, síndico y regidores, así que no había ningún elemento que pugnara en contra de la libre y fuerte voluntad presidencial. De allí surgió el presidencialismo y la creencia popular de que todo lo hace un presidente. La gente acudía a ver al presidente como el todopoderoso para resolver sus problemas.

¹¹ GROENEWOLD F. "La Ideología Política de Comonfort". El Myngui 6,47 p4,5, 2003

Tampoco la selección del candidato a presidente tenía mucho de popular. Los partidos políticos, y en Chamacuero, el único partido político existente designaba al candidato en forma cupular, generalmente atendiendo a sus méritos por su trabajo dentro de los grupos organizados del propio partido, más que a la voluntad del pueblo. El resto simplemente era una farsa, se hacían reuniones multitudinarias de gente y se les presentaba al candidato, el pueblo aplaudía las decisiones, más por hambre que por conciencia. Luego se ponían las urnas y se le decía a la gente cómo votar, ya que muchos ni siquiera sabían leer ni escribir y en ese tiempo no votaban más que los varones.

Sucedieron en Chamacuero a don Tiburcio Guevara en 1936 **José Ortega**, quien no terminó su período presidencial, siendo sustituido por don **Jesús Franco**. El bienio de 1938-39 fue cubierto por don **Salvador Dávila** y el de 1940-41 por **Carlos Espinoza Vázquez**. Fue en este período cuando hubo una gran inundación en Chamacuero que terminó por tirar el puente que unía la cabecera con Neutla. También durante la gestión de Espinoza finalmente se logró la electrificación del pueblo, mediante la cual se tenía un foco para los arbotantes de la calle y a las familias sólo se les permitía un foco por casa. El siguiente período fue cubierto por **Félix Almanza Leal** que comprendía el bienio 1942-43. Todos estos presidentes municipales corresponden a la etapa cardenista que fue gobernada en Guanajuato por don Enrique Fernández Martínez.

Entre 1938 y 1943 el mundo se hallaba inmerso en el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, cuyas consecuencias económicas tuvieron un cierto efecto positivo en México, que por una parte se hallaba bajo la deuda de la expropiación petrolera, pero por la otra los efectos de la guerra en la venta del propio hidrocarburo y de otros productos, le permitió excedentes magníficos. Esta situación se manifestó, como siempre, en un gran desarrollo de las ciudades grandes, particularmente la Ciudad de México, pero a Chamacuero no le produjo ningún efecto. Las huertas regadas por el agua del río estaban llenas de limas, que le dieron prestigio a nivel nacional. Cuando pasaba el ferrocarril de pasajeros los vendedores se acercaban con las limas cosidas con hilo en varas de carrizo. En la estación de Escobedo era donde había más movimiento, pues el ferrocarril se detenía veinte minutos para que los pasajeros comieran o se proveyeran de las mercancías que se vendían.

El general Lázaro Cárdenas fue el primer presidente en aumentar el período presidencial de cuatro a seis años, período que cubrió de 1934 a 1940. En los estados esta reforma tardó un poco en ponerse en práctica. En Guanajuato esto se realizó hasta 1943 cuando por el decreto gubernativo 194 del 19 de marzo se estableció el período sexenal. El gobernador Ernesto Hidalgo fue electo para el período del 26 de septiembre de 1943 al 25 de septiembre de 1949. En los municipios, el período del ejercicio de los ayuntamientos continuó siendo de dos años. En Chamacuero fue presidente municipal don **José Morales** de 1944 a 1945.

La renovación del Ayuntamiento de León trajo consecuencias trágicas. El pueblo se rebeló en contra de los resultados de la elección de 1945, que consideró fraudulenta y no permitió la toma del poder que debería realizarse el 1 de enero de 1946. El gobierno del Estado mandó al ejército el día 2 quien con lujo de fuerza y sangre doblegó el intento. Como resultado de estos hechos se decretó la desaparición de poderes en el Estado. El gobernador Hidalgo salió, fue sustituido provisionalmente por tres días por Daniel Velasco hasta que el Senado de la República envió al



LICENCIADO ARTURO MONREAL TINAJERO

licenciado Nicéforo Guerrero, quien fungía como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1947 se convocó a elecciones para conformar el Congreso local y éste a su vez convocó a elecciones para un nuevo gobernador que debería terminar el período iniciado por Hidalgo. La elección favoreció al licenciado J. Jesús Castorena, quien renunció al año siguiente, siendo sustituido por el licenciado Luis Díaz Infante quien terminó finalmente el período gubernativo sexenal.

En Chamacuero al presidente municipal electo **José de la Torre Uribe** le tocó la desaparición de poderes del estado y fue sustituido por don **Francisco Pérez Pérez**, quien cumplió el bienio de 1946 a 1947. Don Pancho Pérez era un conocido comerciante que se dedicaba a la venta de productos de carrizo que embarcaba por el ferrocarril. Don Pancho Pérez fue sustituido por **Jesús Leal Franco** quien cubrió el período 1948-49 y éste a su vez, sustituido por don **José Hernández García** quien estuvo al frente del ayuntamiento de 1950-51. Es en esta época cuando desaparece el campanario, se construye la torre y se hacen todas las reformas de la parroquia.

Es interesante observar que la labor de Hernández García al frente de la presidencia municipal trajo sus problemas. No hay duda que tenía una gran cantidad de seguidores que trataban de continuar con la huella de su antecesor. Para las elecciones de 1951 se produjo una gran molestia en la cúpula del ya Partido Revolucionario Institucional y decidieron frenar un tanto la influencia de Hernández García, por lo cual propuso a un abogado de la ciudad de Celaya a la candidatura a la presidencia municipal de Chamacuero, el licenciado **Arturo Monreal Tinajero**. Este fue también el primer período trienal del municipio. Fue ésta una de las decisiones más afortunadas para el municipio, porque éste se encontraba en un estado administrativo miserable. El licenciado Monreal trató de poner orden tanto en el desarrollo urbano como en su proceso económico y cultural. Durante su gestión se crea la primera colonia de la ciudad de Comonfort, la colonia Cuauhtémoc, situada al norte de la mancha urbana que comprendía parte del viejo cementerio y llegaba hasta las faldas del cerro de los Remedios bordeando la carretera y la vía del ferrocarril, en todos los terrenos de la antigua hacienda de San Carlos.

Las huertas de lima, que tanta fama habían dado a Chamacuero por una razón desconocida fueron secándose. Los horticultores se dedicaron entonces al cultivo del durazno y del aguacate, que poco a poco irían sustituyendo al cultivo del cítrico original

Siendo Secretario de Educación de Guanajuato el profesor Fortino López Robles, se consideró conveniente que todos los municipios del estado tuviesen un escudo de armas que los distinguiera. En el año de 1953 al licenciado Monreal le tocó la labor de investigar la posible existencia de un escudo de armas dejado por los conquistadores para el pueblo de Chamacuero, lo

cual era imposible, ya que nunca fue fundado ni considerado como lugar de españoles, por consiguiente no tenía derecho de tener un escudo de armas. Ante la exigencia de la Secretaría de Educación del Estado consideró conveniente que se realizara el diseño del mismo. No encontró entre las personas del pueblo nadie que quisiera o pudiera hacerlo, por lo que marchó a San Miguel de Allende, donde en la Escuela de Bellas Artes buscó a un artista que se dedicara a esta labor, la identidad de este artista quedó en el anonimato. Los elementos del escudo deberían ser: el patrono, San Francisco de Asís, su sustento económico, las frutas de las huertas principalmente las limas en ese momento y su historia y naturaleza, el río de la Laja, los Dos Cerros, identidad del municipio, los primeros pobladores.

El artista refleja el desconocimiento de la historia y naturaleza del pueblo, puesto que el paisaje que describe es árido y lo único que propone es la condición chichimeca de los naturales, pintándolos como guerreros y no como indios pacíficos que fueron los pames. Los escudos de armas no deben tener divisiones curvilíneas que se proponen en el manteado, por lo que no cumple enteramente con las reglas y el código heráldico.



Descripción. Se trata de un escudo tipo inglés con bordura partido en dos cantones. En la planta hay un mantelado curvo, para conformar en total tres particiones. El diestro del jefe es de argén y contiene un cornucopio lleno de limas, el siniestro del jefe es de azur conteniendo la figura de San Francisco de Asís con un crucifijo entre las manos, el mantelado de planta es de gules y contiene un paisaje a la diestra el Río Laja a la siniestra un indio mirando al fondo, vestido con traje de guerra, penacho y escudo, parado en un camino pedregoso, al centro un maguey floreado y al fondo los Dos Cerros. La bordura es de oro con la divisa CHA-MA-CUE-RO. El escudo está adornado con lambrequines barrocos timbrados con una cruz franciscana.

A partir de este momento el deporte chamacuerense, tuvo un esplendor brillante, principalmente el fútbol, que era el deporte más popular. Había surgido un equipo amateur que debería tener un arraigo entre la gente que sólo comparable al de un equipo profesional. Se llamó El Azteca, vestía de rojo y era el orgullo y el distintivo del pueblo. La entrega de los jugadores, el amor a la camiseta, eran parte de cada partido al cual asistía la gente en grandes cantidades y lo seguía en sus giras por todo el estado en camionetas y en lo que se pudiera. No había estadio, ni algo parecido, era un simple campo de tierra, que había sido parte del molino de la Hacienda de San Carlos en la confluencia de la carretera a San Miguel, que era un simple camino de terracería, y el ferrocarril. Había un par de árboles bajo cuya sombra se refugiaban las chicas de la época que iban a echarle porras a sus jugadores favoritos y allí sentados en el suelo o en piedras que había a los lados gritaba la gente a favor de su Azteca, estaba limitado por unos magueyes y al fondo siempre



EL AZTECA FC DE 1954. LOS JUGADORES: DE PIE: ENRIQUE SUASTE, ANTONIO GONZÁLEZ, ALBERTO OLALDE -EL BETO-, J. JESÚS PALOMARES, MANUEL HERNÁNDEZ; ABAJO: J. JESÚS HERNÁNDEZ, MELITÓN JUÁREZ, HÉCTOR GONZÁLEZ CARRACEDO, ANTONIO HERNÁNDEZ, ANTONIO GARCÍA, AURELIO GARCÍA Y PEDRO GARCÍA



JOSÉ HERNÁNDEZ CAMACHO

se veía el cerro. De este equipo salió la selección de fútbol de Guanajuato y jugadores profesionales como el Chapulín Rosas y los Olalde. Sin tener el arraigo del fútbol, también se jugaba un buen béisbol y tenía también una excelente calidad. Los partidos se anunciaban en dos carteles metálicos que en forma de tijera se ponían en el kiosco del jardín, allí se informaba la gente de los roles de juego.

Al licenciado Monreal Tinajero le sucedió don **José Hernández Camacho** en el período 1955-57. A Hernández Camacho le tocó lidiar en contra una de las más fuertes inundaciones que ha sufrido el pueblo, que lo tuvo bajo el agua casi un mes con las consecuencias más catastróficas en su economía. A Hernández Camacho le sucedió **José Hernández García**, que subía a la silla presidencial por segunda vez, como una muestra del gran arraigo que tenía entre la gente.

A principios de 1960 un grupo de miembros del Club de Leones de Comonfort, junto con un numeroso contingente de padres de familia, acudieron a Hernández García a fin enterarlo de sus intenciones de crear una escuela secundaria en Comonfort. La idea de estas personas era crear una escuela que permitiera que los jóvenes pudieran realizar estudios medios sin necesidad de trasladarse a Celaya. El profesor Oswaldo Olvera Olalde, quien era Inspector General de Educación Secundaria en el Estado utilizó las influencias que tenía con el entonces Secretario de Educación de Guanajuato y logró que el 18 de marzo se autorizara la formación de la Escuela Secundaria de Comonfort. Ésta inició sus labores en la edificación llamada el Hospitalito, en la esquina de Arista con Iturbide y se le encargó la dirección de la misma al médico de la ciudad de Celaya, el doctor Guillermo Euristy Reyna. A los pocos días el profesor Ramón Escoto González sustituyó a Euristy en la dirección del plantel. El 26 de agosto de ese año se dio la autorización para que la Escuela Secundaria llevara el nombre del Dr. José María Luis Mora. Los trámites siguieron, se le otorgó a la nueva escuela una donación de terrenos al norte de la ciudad y al poniente de la carretera a Celaya, justo donde se encontraba originalmente el molino de trigo de la Hacienda San Carlos, y al norte del viejo panteón. Se procedió de inmediato a la construcción de algunos edificios y a fines de 1962 ya se hallaban en uso para la segunda generación y las sucesivas, pues la primera generación ya había egresado. A mediados de 1961 se le había otorgado a la escuela secundaria el carácter de federal y se habían registrado las materias y plan de estudios oficialmente. La Escuela Secundaria Dr. Mora fue un ejemplo de una institución de educación media en su tiempo, pues además de preparar a sus alumnos en las materias académicas tradicionales y básicas de este tipo de enseñanza, era una escuela de artes y oficios, única en el país, pues permitía que sus alumnos aprendieran labores como Música, Dibujo, Corte y Confección, Labores Domésticas y Talleres Mecánicos y de Carpintería. Esta situación, en vez de causar un beneficio, produjo la envidia de otras instituciones y años después se prohibieron este tipo de actividades, con el fin de uniformizar la educación secundaria.

En el año de 1960, que marcaba el fin de este gobierno, se convocó a elecciones. Nuevamente hubo una fuerte concentración de intereses en la cúpula del PRI, pero como cosa curiosa, el sector campesino señaló a su líder don **Francisco Rubio Vázquez** como el candidato. Don Pancho declinó la nominación y se rehusó a ser considerado como posible candidato; pero de nada le valieron sus motivos ni sus razones. El partido lo nominó su candidato en medio de una situación conflictiva de intereses. El gran arraigo que tenía don Pancho entre la gente del campo le dio fácilmente el triunfo y el primero de enero de 1961, bajo amenazas de no tomar protesta, se convirtió en el presidente municipal de Comonfort. Según palabras textuales de don Pancho, la suya *“fue la peor administración municipal de Comonfort”*, porque por una parte el gobernador el doctor Jesús Rodríguez Gaona que siempre apoyó a Hernández García nunca estuvo conforme con la nominación de don Pancho y puso todos los obstáculos políticos para el desempeño de su gestión y por otra



FRANCISCO RUBIO VÁZQUEZ

porque había encontrado no sólo las arcas del municipio vacías sino a una entidad profundamente endeudada. Ciertamente don Pancho contaba no sólo con el apoyo sino con la amistad personal del gobernador recién llegado, el licenciado don Juan José Torres Landa. Refiere don Pancho que no había dinero ni para pagar a los policías y que por tanto tuvo que hacer ajustes administrativos desviando recursos para cubrir primeramente la nómina y luego para ir cubriendo las profundas huellas de las deudas de la administración anterior. Durante su gestión en Chamacuero no se hizo obra pública, ni acto importante, simplemente se cubrió el proceso. A don Pancho Rubio le tocó resolver el problema de la inundación de Neutla en 1961, causada por el asolve de la vieja presa de Peña Prieta.

A las elecciones del año de 1963 sucedió lo que debía haber ocurrido. Las consecuencias políticas de la desastrosa administración de Pancho Rubio se reflejaron en las asambleas que votaron para que el candidato del partido fuera don **Adalberto Téllez Márquez**, quien no tuvo problema para ganar su elección y ser el presidente del trienio 1964-66. A don Adalberto le tocó realizar las obras que en todo el estado estaba realizando el gobernador Torres Landa. Comonfort, la cabecera municipal, propiamente no tenía una entrada vehicular, así que se hicieron las expropiaciones conducentes y se hizo el primero y único recorte a la traza urbana creando así la calle de Magisterio que unía la recién pavimentada carretera a Celaya con el centro de la población, dándole vida al Jardín Principal. Durante su gestión se terminó de construir la presa



ADALBERTO TÉLLEZ MÁRQUEZ



CONSUELO ESTRADA LEÓN

Ignacio Allende, cuyo fin principal fue el evitar las inundaciones a la ciudad de Celaya, pero trajo una serie de complicaciones graves para el municipio. Al cerrarse el cauce natural del río Laja, se secó el acuífero que alimenta la cuenca de Comonfort y que lleva agua subterránea hasta la ciudad de Celaya. De tal manera, al restringirse el uso del agua superficial por medio del Distrito de Riego de la Begoña, quien contrató casi toda su agua para la región de Celaya, dejando en condiciones muy precarias a los agricultores que se servían del agua del río para el cultivo de sus parcelas o de sus huertas. Entonces se vio la necesidad de extraer agua del subsuelo y el acuífero interior que tenía agua a una profundidad máxima de unos 20m, perdió este nivel teniendo que extraerse agua a 100 o más metros de profundidad. La entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos declaró a Comonfort zona de veda con lo cual se terminó la opción del riego como una forma de exploración agrícola.



ANTONIO BUCIO ORTIZ

A don Adalberto Téllez le sucedió una mujer, doña **Consuelo Estrada León**. Tal vez fue el más entusiasta apoyo político de don Pancho Rubio. Mujer trabajadora y decidida, buena política en las lides organizativas, líder de la sección local de la CROM. Compitió en contra de un fuerte contendiente que era don Enrique Coello, quien era el candidato más viable para la presidencia. Pero el apoyo recíproco de don Pancho Rubio y el decidido del gobernador Torres Landa la convirtió en la ganadora de la contienda por la candidatura del partido. En las elecciones no tuvo problema para ganar. Sin embargo, se repitió el viejo adagio de brillante historial mala actuación en la práctica real. El trienio de 1967 a 1969 fue simplemente gris para Comonfort.

A doña Consuelo le sucedió don **Antonio Bucio Ortiz** quien permitió, durante su gestión en el trienio 1970-72 la construcción de la Cooperativa del Aguacate, que le vino a dar nueva vida al municipio, dado que el cultivo del durazno

estaba fracasando. El aguacate comonforense venía a competir internacionalmente por su calidad, sabor y precio. Sin embargo, aún en esto hubo intereses muy fuertes en contra de lo que era el elemento esencial de su economía y pronto, también a nivel internacional surgió una desleal competencia que ganó el mercado. Para colmo de males, surgieron una serie de plagas en todo el municipio. Estas plagas fueron una consecuencia de la falta de riego de los suelos agrícolas. Las huertas de durazno fracasaron, se introdujo la plaga del gusano barrenador que atacó los árboles de

aguacate, la hormiga arriera y la langosta empezaron a arribar a los suelos comonforenses, y los campesinos empezaron a utilizar sus tierras para el cultivo del sorgo y de la alfalfa como opciones para poder subsistir
l a
crisis económica.

A don Antonio Bucio le sucedió don **José Sánchez Delgado**, hombre de extracción totalmente campesina y apoyado por las huestes de la CNC. Las administraciones municipales estaban un año atrasadas respecto a las estatales, lo cual producía un problema en la administración electoral, ya que había que convocar a elecciones municipales y luego, al año siguiente a estatales, lo cual era muy costoso. Por tanto, el Congreso del Estado decidió regularizar esta situación y a Sánchez Delgado se le permitió ejercer su función como Presidente Municipal sólo durante el año de 1973, mismo en el que se convocó a elecciones tanto municipales como estatales para renovar la gubernatura ejercida por el licenciado Manuel M.



JOSÉ SÁNCHEZ DELGADO



JOSÉ SÁNCHEZ MANCERA

Como resultado de las elecciones, el candidato triunfador fue don **José Sánchez Mancera**, proveniente de una rica familia de hacendados, propietarios de la llamada Hacienda de don Juan, que todavía se encuentra a la margen derecha del río Laja a la altura del puente de Guadalupe. Tomó posesión de su cargo el 1 de enero de 1974 sin ningún problema y con el apoyo popular. Durante su gestión se construye la presa de Neutla, cuyas aguas, por fortuna son administradas por los campesinos de la zona y que irrigan parte de la zona poniente del municipio. Sánchez Mancera puso especial énfasis al aspecto cultural del pueblo, dedicándose a recoger la tradición del folklore regional; creó festivales de danza y música folclórica donde surgieron muchas danzas olvidadas y muchas tradiciones perdidas en el tiempo. Otro de sus logros fue la creación de la Escuela Preparatoria Dr. José María Luis Mora, para lo cual logró separar la parte norte de los terrenos que tenía la escuela secundaria y con miles de esfuerzos se construyeron los primeros cimientos de esta escuela. Durante esta gestión el

profesor Plácido Santana Olalde registra ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la ciudad de México la zona arqueológica de Orduña, que por razones cartográficas se le dio el nombre de Morales, por ser la población más cercana que aparecía en los mapas de la institución.

4.10 La época del *laissez faire* en Chamacuero

Puede decirse que Pepe Sánchez Mancera fue el último presidente de una era donde la transmisión del poder municipal dependía de todo menos del pueblo. Éste, al fin de cuentas, se enteraba de quién era el nuevo jefe en funciones, no porque lo hubiera elegido, sino porque ya estaba destinado por una serie de personas que procedían en forma piramidal del Gobernador y éste a su vez del Presidente de la República y todo esto alrededor de un partido político. Hay que entender que el Estado de Guanajuato, por primera vez en muchos lustros se encontraba en paz política bajo la sucesión Torres Landa – Moreno y en ese momento Luis H. Ducoing. Coincide el período de Ducoing con la mitad de la gestión de Luis Echeverría, con su reforma socialista en todo el país. No se puede saber la forma en la que esta filosofía permea en la manera de gobierno de Pepe Sánchez Mancera. Lo que sí se puede establecer con cierta seguridad es que el sistema electoral ya no es el mismo. Desde 1965 la mujer votaba en todo el país, por lo que dentro del PRI se formaron cuadros feministas que le dieron un aspecto diferente a la política. Sigue siendo en el interior del partido donde se realizan las luchas internas por el poder, ya que al menos en Chamacuero, no había contendientes, el PRI proponía y el pueblo lo aceptaba más como un referendun que como una votación.

Dentro de esa lucha interna estaba la nominación a los candidatos para los diversos ayuntamientos. Todo se definía a nivel estatal y con el beneplácito del Gobernador. Ducoing se encontraba a la mitad de su gestión, pero a nivel federal había elección para Presidente de la República. La gestión socialista de Echeverría trajo muchos beneficios al país al crear instituciones

Se requería a alguien quien tomara las riendas y salvara al país de un problema serio. El individuo fue José López Portillo, quien ofreció cambiar petróleo por riqueza. El efecto de este necesario cambio se sintió en todos los niveles y el PRI movió todas sus armas para afianzar el triunfo.

El licenciado **Constantino Olalde Moreno**, nacido en Comonfort, pero radicado y con su praxis legal en Celaya, fue un político muy inquieto que había logrado escalar posiciones importantes en el PRI y era un fuerte candidato para poderse tomar en consideración en puestos básicos. El licenciado Olalde aspiraba a la presidencia municipal de Celaya porque sabía de la importancia de manejar no sólo política sino económicamente una población de esta índole. Su labor y estancia en Celaya no fueron suficientes para calificarlo como el candidato, así que el Comité Estatal del Partido decidió darle como premio de consolación la de su pueblo natal. Un tanto frustrado, un tanto lleno de ilusiones se lanzó al manejo político de su municipio. Don Constantino fue el causante directo de que la imposición cupular terminara en Comonfort y que empezara a ejercerse la democracia, una democracia a la que no estaba acostumbrado el pueblo. Fue una fuerte lucha entre el gobernado y el presidente municipal, que no eran muy afines y que, sin lugar a dudas, ganó Olalde. Constantino también fue autócrata y de altos vuelos. Eso, sin duda, permitió el cambio. Venía de afuera y tenía otro panorama del municipio; sabía cómo era considerado por los demás y tenía una visión más objetiva de su situación real. Peleó duramente para conseguir un mejor presupuesto y lo logró, pudo hacer más cosas. Eso se debió a su experiencia como político. Quería lograr un cambio, dramático y real en el pueblo olvidado. Quiso demostrar al partido que era un buen político y un mejor administrador, ya que lo que no pudo hacer por Celaya lo hizo por su propio municipio.

Don Constantino Olalde sembró la semilla. Algo pasó en Comonfort que ya no era lo mismo. No se puede decir que era liberal o que presidió un gobierno liberal, de ninguna manera; pero dio origen al liberalismo en Comonfort. Era algo olvidado. Don Constantino siempre fue autócrata decidió, inteligentemente y con preparación, pero dejó hacer, su política de fondo del *laissez faire* se cumplió.

Laissez faire en francés significa *dejad hacer* y fue una doctrina filosófica durante la época de la ilustración enciclopédista en Francia a fines del siglo XVIII. Sostiene que el sistema económico funciona mejor cuando no hay interferencia del gobierno. Se basa en la creencia de que el orden económico natural tiende a asegurar el máximo bienestar del individuo y de toda la comunidad, cuando no se encuentra perturbado por estímulos artificiales o reglamentos. Esta doctrina fue elaborada inicialmente por la secta secreta de los fisiócratas encabezada por el médico de la corte de Luis XVI



LICENCIADO CONSTANTINO OLALDE MORENO

François Quesnay y publicada en su libro **Tableau Economique**. La teoría era una reacción contra el mercantilismo, que era un sistema de controles comerciales, mediante el cual la industria y el comercio y especialmente el comercio internacional eran una forma de hacer más fuerte al estado, ya que éste mediante las leyes de navegación, los monopolios comerciales, los impuestos y las leyes paternalistas y proteccionistas hacían que las clases poderosas fueran más ricas y las pobres más pobres.

El *laissez faire* pugna por el bienestar individual antes que el poder nacional y por que el comercio se haga sin restricciones gubernamentales. Algunos economistas señalan esta teoría como la separación de la economía del estado. Hay dos formas en las que el estado típicamente tiende a interferir en la economía: la primera es mediante la utilización de la fuerza y la segunda a través de industrias socializadas.

Las teorías del *laissez faire* fueron retomadas por la llamada escuela de Manchester encabezada por Richard Cobden y John Bright durante el siglo XIX y las llevaron al campo de la política al oponerse a los aranceles del maíz e impedir que los trabajadores industriales pagaran más por su alimento. En años posteriores, en pleno siglo XX el *laissez faire* se utiliza para luchar contra la imposición del gobierno en contra del libre comercio y la libre competencia. Actualmente el *laissez faire* se entiende como la importancia que tienen las utilidades como un incentivo para la producción y la iniciativa individual para el progreso económico.

Don Constantino utilizó sus influencias para traer lo que se llamó electrificación rural al municipio de Comonfort. Puede suponerse que esto era una acción más dentro de la obra pública, pero significaba el más poderoso adelanto para el municipio. El agua de riego se extraía de pozos a mucha profundidad, por el abatimiento de los mantos freáticos que ya se ha mencionado. El cambio de los motores de gasolina a electricidad permitió que los campesinos pudieran nuevamente irrigar sus parcelas y recobrar sus pérdidas económicas. La electricidad se extendió a lo largo y a lo ancho de las manchas urbanas y de los principales ejidos del municipio.

Pero eso no fue lo más importante, como presidente siempre dijo por dónde debería marchar el municipio, quizás tuvo el defecto de ser radical y un tanto testarudo. Eso era necesario en ese momento, porque había que enderezar un barco que ya no navegaba. Sin embargo todo el que quiso hacer algo en el municipio lo hizo, porque Olalde los dejó hacer.

Desde el punto de vista cultural, don Constantino, que siempre cargaba su pistola a la cintura, permitió con todo lujo de fuerza que se entregara la casa del doctor Mora a la ciudadanía y se hiciera el museo, que después incautó el INAH y lo convirtió en algo sin importancia.

Se hizo la plaza cívica, se limpió, se pavimentó, iluminó y se erigió la estatua del doctor Mora que la preside monumentalmente; en un costado de la plaza se construyó el Mercado Hidalgo, que durante mucho tiempo permitió el orden y propició la costumbre de utilizar un lugar cerrado para comprar, sustituyendo la vieja práctica del tianguis. El jardín tuvo otra apariencia, se arregló el kiosco, se instaló en un costado el busto del padre Hidalgo, que antes estaba en la plaza. Por primera vez, Comonfort se convirtió en una ciudad limpia y agradable para visitar.

Constantino Olalde trató de plantear una serie de proyectos de vialidad para desahogar el ya creciente tránsito del centro de Comonfort; pero a pesar de todo, el pueblo no estaba preparado para estos cambios tan radicales en su *modus vivendi*.

Paco Ramírez Martínez en 1975 era un joven de veintisiete años de edad, había egresado con el título de Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Celaya hacía algunos años, estaba recién casado y junto con sus hermanos había iniciado un proyecto muy ambicioso y un tanto peligroso por los riesgos que corría en esos tiempos. Los hermanos Ramírez decidieron traer a Comonfort la distribuidora de la Cervecería Modelo de México. En ese momento esta cervecería era una de las tres más importantes del país. La idea era ambiciosa por la gran cantidad de recursos que generaría para el municipio y peligrosa porque comerciaría con un producto que es considerado como nocivo para la salud del pueblo. Para esta cervecería Comonfort no era una plaza importante, ya que su mercado no era en realidad



INGENIERO FRANCISCO RAMÍREZ MARTÍNEZ

muy grande; pero era importante el dar el paso para ganarle el terreno a la competencia. La Comercial RAMASA, nombre que adquirió el negocio de los hermanos Ramírez Martínez, se convirtió en la segunda generadora de divisas para el pueblo, después de la fábrica de Soria. Paco, la cabeza del equipo, tuvo la visión de la gran empresa, como ingeniero industrial quiso pensar en grande y realizar una industria poderosa y también tuvo la ambición de crecer y hacer crecer a su pueblo. Estas dos cualidades la han visto con malos ojos sus enemigos, quienes le han dicho sin cesar que se ha hecho rico a costa de embrutecer y embriagar a su pueblo. Pero con Paco o sin Paco el pueblo se embrutece, más por una conciencia deformada debido a la falta de educación y de valores que debido a la presencia de una distribuidora de cerveza.

No se sabe si Paco Ramírez entra a la política por intención o accidente. Teniendo su empresa le fue fácil facilitar vehículos para la campaña que en 1976 realizaba don Constantino Olalde. La recompensa que tuvo fue que en el Comité Estatal del PRI fue tomado muy en cuenta. Uno de los más grandes atributos de Paco es su don de gentes, la diplomacia y la forma de trato a todas las personas que lo rodean. En el Comité Estatal se barajaron varios nombres para la candidatura de 1979, apareciendo por primera vez el nombre de Isidro Flores Laguna. No hubo duda alguna, Paco Ramírez debería ser el sucesor de Constantino Olalde. La campaña de Paco fue en realidad una fiesta en todos los lugares y en especial en las comunidades. Hay que agregar que 1979 fue un año lluvioso y los caminos eran prácticamente intransitables, sin embargo, utilizando sus propios recursos no se detuvo tocó a todas las puertas, las ricas y las pobres, tendió manos, prometió un Comonfort mejor, pero más que eso prometió lo que todavía le vale en todas partes, un amigo.¹²

¹² GROENEWOLD F. "La Era de Paco". El Myngui 6,48 p 4,5 México 2003

La gente ahora sí sabía dos cosas: que había un candidato que mostraba su deseo de hacer algo por su pueblo y que tendía su mano amiga a pobres y ricos y que había que ir a votar, es decir a mostrar su voluntad de que fuese ese candidato su presidente municipal. Las elecciones de 1979 han sido una de las más concurridas en nuestro municipio. Naturalmente Paco ganó y el día 1 de enero de 1980 ocupó la silla presidencial con un ayuntamiento, todavía conformado por él, pero con la idea central de servir al pueblo. Tenía treinta y un años de edad, era jovial y dinámico, su optimismo lo contagiaba a todos los que lo rodeaban.

En México era presidente José López Portillo, se había creado una institución llamada Secretaría de Programación y Presupuesto que manejaba a nivel nacional el dinero del pueblo. En el estado de Guanajuato el gobernador era Enrique Velasco Ibarra, lopezportillista de extracción laboral, de tal manera que el *proyectismo* también se trajo al Estado. Tal vez esa ha sido una de las medidas más importantes que fueron introducidas en el sector público, ya que los presupuestos no se manejan al libre arbitrio de los gobernantes, llámense Presidente de la República, Gobernador o Presidente Municipal, sino a través de un control técnico llamado presupuesto por programa. Este control señala que no hay presupuesto de ninguna especie si no hay primero un programa y que este programa tiene que ser propuesto por la comunidad, estudiado, aprobado y validado.

El reto no asustó a Paco, que como ingeniero conocía las metodologías de trabajo y por su preparación también sabía cómo *bajar* un presupuesto. Paco Ramírez fue en este primer período de gestión un liberal del *laissez faire*, tiene como valores esenciales la libertad, la igualdad y la democracia, tiene como calidad humana fundamental la tolerancia, acepta el pluralismo de ideas y de creencias, por eso estrecha la mano del pobre y del rico. Estaba convencido de que había que cambiar Comonfort. Por su formación no creía en el *presidencialismo*, aunque debido a la inercia política de ese momento no podía hacer más. Ese presidencialismo lo utilizó para ayudar a todas las personas que se acercaban a él para pedirle apoyo y quien lo conoce dice que *nunca dejó a nadie sin amparo*.

Paco redujo el gobierno a su mínima expresión. Sólo había las dependencias necesarias y el personal de apoyo indispensable, con esto redujo la nómina oficial al mínimo. Fomentó la disciplina de la policía. Dejó en todo lo demás que el pueblo fuera el que hiciera las cosas. Como buen empresario fomentó la libre empresa, impulsó la competencia entre los comerciantes, apoyó todo proyecto comercial factible. Por eso el comercio prosperó y se obtuvo una derrama económica nunca vista hasta entonces. En la obra pública hizo responsables a los beneficiados, cosa que no se había hecho anteriormente. Se formaron los comités de manzana para inducir las obras y tratar de optimizar los recursos, que hay que señalar nunca fueron abundantes ni suficientes, pues Comonfort seguía siendo población de segunda en el presupuesto estatal. Trató de beneficiar a todos por igual y no midió las consecuencias sociales de esta política.

El gobierno del ingeniero Ramírez Martínez fue bueno, fue uno de los mejores, que junto con los antecedentes del de Pepe Sánchez y de Constantino Olalde le dieron la nueva fisonomía al municipio. Tuvo muchos errores, debido al deseo de hacer más y agradar a todos y a la novatez del político. Inició el cambio, la nueva era de Chamacuero, la era de la gente, el fin del gobiernismo y del paternalismo.

4.11 Chamacuero, botín de políticos¹³

Al terminar Paco Ramírez su primer período presidencial lo único que se pudo ver fue el atraso que tenía el municipio en el contexto estatal y nacional. El avance de nueve años fue significativo, pero nunca suficiente siquiera para salir de la mediocridad. Hay que agregar a eso que no basta la buena voluntad y el trabajo de los buenos gobiernos, en Chamacuero se han arrastrado cuatrocientos años de esclavitud y desconfianza. La gente del pueblo trata siempre de favorecerse a sí misma, no necesita, ni le importan los demás. Los presidentes municipales eran las figuras sustitutas de los encomenderos o de los patrones, eran las entidades a las que había que ir a pedirles mercedes para poder vivir, no eran instituciones que los ayudarían a salir del estado de atraso en que vivían. Por eso para el pueblo de Chamacuero el presidente era y sigue siendo la figura central. El intento del ingeniero Ramírez de cambiar esa imagen por la de un pueblo que puede hacer las cosas por sí mismo fue sólo una falacia. Lo que permanece en la mente del pueblo es la buena persona que era Paco, no el hecho de haber podido hacer algo por sí mismos. El chamacuerense es un individuo egoísta, así lo enseñaron, así lo hicieron los palos y no puede conocer otra forma de ser. La medida de ese individualismo es el triunfo personal conseguido a través de un trabajo extenuante que beneficia a otros: el patrón está contento por el trabajo realizado y no me va a correr y le va a dar abrigo a mi familia. Por esa razón no entiende ni persigue el éxito social: es bueno ser pobre para que le sigan dando y no rico para no tener que dar.

1982 es año de elecciones a nivel nacional y municipal. La efervescencia política es muy grande y empiezan a surgir políticos como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Si bien ya se veía venir la gran catástrofe económica, durante el verano todavía no era aparente más que para unos cuantos privilegiados que lograron sacar sus capitales fuera del país a toda prisa. Enrique Velasco Ibarra seguía como gobernador y ya se hablaba de las corruptelas que propiciaba. A nivel nacional surge un economista brillante en papel, pero mediocre en su persona, Miguel de la Madrid, que como candidato del PRI es el más fuerte contendiente para ganar las elecciones.

A nivel municipal, se seguía disfrutando del presupuesto aprobado, aunque cada día con mayores recortes, por la situación nacional y estatal. La cúpula priista vio con gran interés la figura del líder de la CNC como el hombre fuerte para ganar las elecciones municipales. Don Agustín Zárate Ramos era un ejidatario de la región de Neutla, miembro de la enorme familia Zárate que habita ese lugar. Es un hombre bueno, de principios, incorruptible a toda prueba, revolucionario de corazón, ferviente creyente del ejido y de la repartición agraria. La opción del cambio para tener el apoyo político del campo, que en cierta forma se había perdido por los últimos tres presidentes municipales, más urbanos que rurales, era muy atractiva para el partido.

Entre los funcionarios que servían en la administración de Paco Ramírez había un muchacho joven e inquieto que había destacado en las lides deportivas organizando el deporte en el municipio. Trabajaba en la comandancia de Tránsito. Su nombre es Isidro Flores Laguna. Había participado en la campaña de Paco y tenía buenas relaciones con la gente del Comité Estatal del Partido, así que no hubo duda y fue nombrado coordinador de la campaña de don Agustín, lo cual hace sin ningún problema.

¹³ GROENEWOLD F. "Comonfort, Botín de Políticos". El Myngui 6,49 p 8,9. México. 2003

El 1 de enero de 1983 don Agustín Zárate Ramos toma posesión como presidente municipal de Comonfort, Isidro es nombrado Secretario del Ayuntamiento. A los pocos días se vio que don Agustín sólo es un buen hombre, pero no sabe nada de política y menos de gobernar. Todos los avances que se habían logrado en la administración anterior se vienen abajo. En este momento el país está en grave crisis económica, con una devaluación fuerte de la moneda, con la nacionalización de la banca y una deuda pública inmensa. Todos los recursos deben ser desviados para ayudar a salir al país del bache, así que no hay dinero para hacer obra pública, no hay dinero prácticamente para nada. Don Agustín sigue el ejemplo que en algún momento puso don Pancho Rubio, tuvo que utilizar los recursos municipales para poder pagar la nómina municipal. La libertad que se palpaba durante el gobierno del ingeniero Ramírez se transformó en el poder omnímodo del hombre de campo recio, terco y bien intencionado. Por otra parte, don Agustín no sabía absolutamente nada de liberalismos y de programas presupuestales. El gobierno municipal prácticamente gravita sobre la cabeza de Isidro Flores desde la Secretaría del Ayuntamiento. Aquí muestra su capacidad política para manejar los problemas, pero ésta no sirve de mucho debido a la terrible situación. No hay actividad en el gobierno. Aunados a estos problemas ya de por sí graves viene el del terremoto de la Ciudad de México en septiembre de 1985, con un nuevo recorte presupuestal para poder ayudar a levantar la ciudad más grande del país. A semejanza de don Constantino Olalde, don Agustín colocó una estatua de Emiliano Zapata en la plaza cívica a la que todos los días rendía homenaje. Pero a pesar de ese espíritu eminentemente agrario, los logros en el campo fueron también nulos; se perdió frente a Celaya el uso de los acuíferos subterráneos y la veda de la extracción de agua fue mucho más severa, sobre todo para los pozos de uso agrícola. Se prohibió la perforación de nuevos pozos, la sequía en todo el municipio se mostraba con gran crudeza. Los tres años de Agustín Zárate fueron nihilistas, de un serio retroceso en el incipiente desarrollo municipal de Chamacuero.

Los malos manejos y franca corrupción en la que había caído el gobierno de Enrique Velasco Ibarra lo hicieron renunciar en 1984 y en su lugar fue electo por el Congreso Estatal como gobernador interino al ministro de la Suprema Corte, el licenciado Agustín Téllez Cruces quien tomó posesión de su cargo el 26 de junio de ese año. La paz social y desarrollo en el estado de Guanajuato había tenido su fin. Así como en 1946 el ministro de la Suprema Corte Nicéforo Guerrero suple a don Ernesto Hidalgo, treinta y ocho años después se repite el modelo en la persona de Velasco Ibarra. El problema no fue la salida del gobernador sino la debilidad del gobierno estatal a los ojos de los políticos en todos lados.

En 1985 no sólo tembló en la Ciudad de México, en todo el país, y especialmente en Guanajuato se empezó a sentir un sismo político grave. Si bien el trabajo que en el gobierno hacía el licenciado Téllez Cruces era adecuado para nivelar el problema estatal fue altamente criticado por observadores por su falta de decisión. Hay que conceder que la gestión de Téllez Cruces era sólo provisional, pues 1985 era año de elecciones gubernamentales y municipales, así que parte de su trabajo estaba orientado hacia la elección del mes de julio. En Chamacuero ante la debilidad política del presidente municipal, empieza a generarse un fuerte movimiento del Partido Demócrata Mexicano, respaldado en gran parte por la Unión Nacional Sinarquista.

En Chamacuero las cosas tampoco estaban tranquilas dentro del Partido Oficial. Al tratar de buscar candidatos se presentaron dos fuertes contendientes, uno era Isidro Flores Laguna, quien había laborado con Agustín Zárate como Secretario del Ayuntamiento, y otro era don Rubén Aboytes Novoa.

La cartera de Isidro era impresionante. Proveniente de una familia muy humilde, labró su presencia en el municipio con base en el esfuerzo personal. Ingresa al PRI y a los pocos meses se convierte en el líder del Sector Juvenil en el municipio, es nombrado posteriormente Secretario de Actas de la Federación Estatal de No Asalariados. Desde su estancia en la Escuela Secundaria Dr. Mora destaca como futbolista y es llamado a formar parte del entonces afamado equipo de fútbol Azteca. Regresa a la Secundaria como entrenador deportivo donde se mantiene largo tiempo. Cuando Pepe Sánchez Mancera funda la Escuela Preparatoria Dr. Mora es llamado para que forme parte del Patronato de la misma. Durante la gestión de Paco Ramírez es llamado por Maximiliano Juárez Galván para integrar el cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social Felipe Ángeles. En todo este tiempo no descuida su labor política dentro del PRI, para las elecciones de 1979 fue nombrado Delegado Especial del Comité Estatal para vigilar las elecciones en Juventino Rosas, San Miguel de Allende y Comonfort.

Rubén Aboytes, oriundo de Cortazar, Gto., era técnico en fruticultura y experto certificado en aprovechamientos hidráulicos. Ingresó al PRI en 1960 y desde entonces se mantuvo dentro de las filas partidistas participando en las campañas de Pepe Sánchez Mancera y de Constantino Olalde. Fue fundador de la cooperativa del aguacate llamada Sociedad Cooperativa de Consumo, A.C. de la que fue comisionado de producción y ventas. Había casado con una hermana de Pepe Sánchez Mancera y había creado un feudo en la Hacienda de Morales, de la que era propietario. Fomentó en el municipio el cultivo del ajo y fue quien lo introdujo a nivel internacional, vendiéndolo en mercados europeos y asiáticos. Introdujo, gracias a su experiencia y relaciones todo el sistema de bombeo para los agricultores de la región de Jalpilla.

Su intensa y directa relación con campesinos de todo el municipio lo habían hecho muy popular, contra la popularidad de Isidro que era prácticamente nula, nadie lo quería. Así que dentro de las elecciones internas del partido, Rubén llevaba todas las de ganar sobre Isidro. Las bases apoyaban de plano a Rubén. Sin embargo las relaciones políticas de Isidro hicieron que éste ganara las elecciones internas y fue el candidato por el PRI.

En las elecciones constitucionales Isidro se enfrenta al candidato del PDM, don Pedro Laguna Pérez. Don Pedro, no tenía credenciales políticas de ninguna especie, era delegado sindical del Instituto Mexicano del Seguro Social en Comonfort, donde se desempeñaba como chofer de una ambulancia. La Unión Nacional Sinarquista lo propuso como candidato en Comonfort.

La campaña se desenvolvió en los patrones de costumbre, mientras Isidro utilizó todos los recursos que le daba el partido, don Pedro hizo lo que pudo, pero utilizó la antipatía que la gente sentía por Flores Laguna a su favor. Durante las elecciones la situación no tuvo problemas, a pesar de la poca afluencia de electores, se contó con el voto duro de la gente. En las urnas ganó el PDM, aunque el triunfo se lo adjudicaron al PRI. Hay testigos de que Isidro alteró boletas, robó urnas, las originales fueron quemadas en una huerta de Escobedo y sustituidas por otras que le daban el triunfo. Sea lo que hubiera sido, el triunfo electoral fue para el PRI con Isidro Flores Laguna como presidente, quien fue declarado presidente electo. Allí empezó la bronca.

En Guanajuato había ganado las votaciones el licenciado Rafael Corrales Ayala quien había asumido la gubernatura el 26 de septiembre. Las relaciones entre Isidro Flores Laguna y

Corrales Ayala siempre fueron muy cordiales, y sabía que además de la designación del Comité Electoral contaba con el apoyo del gobernador.

La gente que apoyaba a don Pedro Laguna empezó a atacar personalmente a Flores Laguna y el blanco de todos los ataques fue la señora madre de Isidro. La casa de esta señora fue apedreadada, le regaban sal, se orinaban y defecaban en la puerta. Las amenazas y gritos insultantes eran continuos al grado que no pudo salir de su casa. Mientras tanto nadie sabía donde estaba Isidro, se sospechaba estaba en Guanajuato, pero nadie lo sabía a ciencia cierta.

Un grupo de oportunistas encabezados por el nefasto político Enrique Hagen utiliza la situación política que priva en la Ciudad de México para crear un ambiente de confusión y ganar una posición política que nunca había ganado. Su campaña desestabilizadora la realiza en todo el país, pero en especial en Guanajuato. En el estado de Guanajuato, el Partido Demócrata Mexicano estaba en manos de Marcelo Gaxiola Félix, quien nunca ha manifestado tener una ideología partidista, pero que aprovechaba con creces la efervescencia del partido político en el estado, en Celaya estaba en manos de Jesús Torres León, persona ambiciosa y de instintos crueles. En la Ciudad de Guanajuato ese partido había ganado el Ayuntamiento 1983-85 y había hecho un buen papel, tanto que había supuestamente ganado las elecciones para el período 1986-88. Al arribo de Corrales Ayala a la gubernatura del Estado, no reconoció el triunfo del PDM en Guanajuato, capital, o mejor dicho no le convenía que dos períodos consecutivos estuviesen en manos de otro partido.

Hagen, Gaxiola y Torres León vieron la oportunidad política de obtener Comonfort, dado primeramente la debilidad del gobierno municipal, que para ese momento ya no contaba con Flores Laguna en la Secretaría del Ayuntamiento y Agustín Zárate estaba prácticamente solo. También vieron la antipatía popular por el presidente electo y el sincero enojo de los militantes del PDM que se decían haber ganado las elecciones. Hagen hizo visitas a Comonfort en forma secreta y se entrevistó con miembros del partido, de esas visitas surgió una serie de mítines populares acompañado por Gaxiola. Los mítines se sucedieron unos a otros en los principales puntos del municipio, Comonfort, Escobedo, Neutla, Jalpilla al grito de “Nunca tomarán posesión”. Utilizaron a don Pedro Laguna y lo mostraron como mártir, mientras Isidro se convertía en el monstruo corrupto. La imagen la utilizaron muy efectivamente, tanto que las agresiones a la casa de la madre de Isidro se hicieron peligrosas, para colmo de males Isidro había contraído nupcias y los ataques también fueron para su esposa.

Isidro Flores ya había conformado su Ayuntamiento que estaba compuesto por don Francisco Pérez Castro, síndico; Rubén Aboytes Novoa, Elsa Patricia Hernández Sánchez, Diosdado Guerrero Suaste, J. Ventura García Espinosa, Ma. Remedios Morales González, Hesiquio Zárate Guerrero, Silvino Sandoval Balderas y Luis Fernández Martínez, regidores. El 1 de enero de 1986 pese a todas las propuestas, gritos, amenazas del PDM el Ayuntamiento tomó posesión. Inmediatamente empezaron los mítines y plantones de protesta. Por las calles de Comonfort se respiraba un ambiente de angustia y miedo. Caravanas de camiones llenos de gente, casi toda de fuera del municipio, en alguno de ellos descubierto don Pedro Laguna de pie y con los brazos abiertos, en los otros Hagen y Gaxiola haciendo su labor, ocultos e intrigando.

El H. Ayuntamiento empezó a trabajar y a realizar su gestión valientemente a pesar de todas las protestas. El día 31 de enero hubo un acto público en el edificio de Presidencia Municipal, las autoridades establecidas llevaron a un grupo numeroso de simpatizantes y a autoridades estatales. Eso fue lo último.

A partir de este momento se estableció un plantón por parte de gente del PDM encabezado por Marcelo Gaxiola Félix. Sacaron a Isidro y a todos sus colaboradores del edificio de presidencia e impidieron que entraran de nuevo. Isidro comenzó, como en la diáspora, a despachar donde podía. La plebe escribía en casas derruídas “Aquí despacha el Doro”. Quince días duró la égira. Las manifestaciones y las caravanas de vehículos continuaban, ahora la gente iba armada. La tensión aumentaba. Hay testimonios de personas que teniendo que salir de noche fueron asaltadas a mano armada por estas turbas diciéndoles que “Comonfort se encontraba en estado de sitio y que los que mandaban eran los del PDM”. En algunos casos les quitaban la ropa y todo el dinero que traían encima alegando que era “para la causa”. Era el mes de febrero, hacía frío. Todo estaba cerrado por precaución y había dificultad para conseguir comida. La tensión era enorme, todo el pueblo estaba lleno de gente armada, había gran temor para salir a la calle, así que la gente, a menos que tuviera que salir a trabajar a otro lado o a algún negocio importante se guardaba en sus casas.

Es interesante considerar cómo enteraba Isidro al Gobernador Corrales minuto a minuto lo que pasaba en Comonfort, ya que en aquel tiempo no había teléfonos celulares ni medios de comunicación instantánea. El único teléfono existente era el de una caseta en la calle de Guerrero. Así que es de suponer que toda la comunicación se hizo por el radio de la policía.

La situación política era delicada. Evidentemente el Ayuntamiento instalado deseaba regresar a la presidencia; pero había un problema todavía mayor, el movimiento corría el peligro de extenderse por todo el estado y poner en juego la posición del Gobernador instalado apenas unos meses antes, teniendo en cuenta que ya había el antecedente de que el gobernador Velasco Ibarra no había terminado su período. Corrales Ayala y su Secretario de Gobierno, el santacruzino licenciado José Huerta Aboytes, acordaron tomar medidas para evitar una posible declaración de ingobernabilidad en el estado.

El viernes 8 de febrero de 1986, el Gobernador Rafael Corrales Ayala envió las fuerzas de seguridad pública, mal conocidas con el nombre de furia gris, a aplacar a los amotinados. Las consecuencias fueron desastrosas, porque estos individuos cuyas órdenes eran golpear, no sólo arrasaron contra los manifestantes, muchos de los cuales que venían de afuera simplemente huyeron, sino contra la gente de la población que en realidad era inocente de los disturbios, incluyendo a un sacerdote en las puertas de la casa parroquial. Es posible que haya habido listas de las personas que debían atacarse, porque estos esbirros abrieron puertas y golpearon gente hasta en el interior de las casas. Estas acciones se prolongaron todo el día y la noche, siguiendo todo el fin de semana hasta la mañana del lunes 11. La crueldad y la saña de estos actos no tienen precedente en Chamacuero y sólo recuerdan los actos cometidos por el partido en León el 2 de enero de 1946. Todavía muchas personas acusan a Isidro Flores Laguna de haber sido el instigador de esta masacre, lo cual es poco probable por su situación personal y por su personalidad; lo más seguro es que todo haya emanado de la mente torcida de José Luis Almada, que ahora está en la cárcel, que era el operador político del Gobernador. Sea lo que haya sido, el fin de semana del 8 al 11 de febrero de 1986 fue un episodio negro en la historia de Chamacuero.

El Gobernador nunca dio explicaciones sobre el incidente. En declaraciones de prensa de su Secretario Particular aseguró que las acciones cometidas en Comonfort fueron en contra de “delincuentes, no persecución de pedemistas”, pero nunca aclaró el por qué se golpeó al pueblo con tal saña. Dijo que se había actuado en virtud de que la Procuraduría General de Justicia del Estado había dictado órdenes de aprehensión en contra de ciertas personas por delitos cometidos en contra de la autoridad instituida y en contra de los edificios públicos. En realidad estos actos fueron la conclusión de una serie de acontecimientos orquestados maliciosamente por personas extrañas al pueblo de Comonfort, con el fin de apoderarse del gobierno, aprovechando las debilidades políticas del estado y del municipio. Estos acontecimientos fueron perjudiciales al municipio porque no sólo frenaban el paupérrimo desarrollo que ya había iniciado, sino que lo señalaban con dedo de fuego como revoltoso y poco confiable.

Para corroborar estas ideas, basta señalar que el día 15 de febrero el Partido Acción Nacional, que no tenía nada que hacer en Comonfort en esas fechas, pues no tenía representación ni había participado en las contiendas electorales anteriores ni actuales, se unió en un movimiento de protesta al PDM, ahora con motivo de la intervención de las fuerzas del estado. Hubo un mitin de apoyo encabezado por don Ricardo Suárez Inda, presidente de un llamado cabildo popular, y por los dirigentes del partido en Celaya: Salvador Romero Estrada y Jesús Torres León. Nunca se supo si este movimiento fue de motu proprio o a petición de los dirigentes del PDM. Pero estas personas solicitaron al Gobernador Corrales se decretara la desaparición de los poderes municipales.

Corrales mandó llamar a Guanajuato a Isidro Flores, todavía presidente en funciones para preguntarle su opinión y su voluntad de retirarse del gobierno, y junto con su camarilla de Huerta Aboytes y Almada, decidieron acceder a la petición del PAN y decretar la desaparición de poderes en el municipio. El 1 de marzo de 1986 tomó posesión del gobierno municipal una Junta Provisional o Concejo Municipal presidido por el licenciado Leopoldo Rubio Salinas. El licenciado Salinas se desempeñaba como Director Jurídico de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el Estado y por su amplia trayectoria como coordinador en varias elecciones gozaba de todo el prestigio y del apoyo del Gobernador. El licenciado Rubio es chamacuereño, nacido en el Ranchito de Soria e hijo de don Francisco Rubio Vázquez, quien ya había sido presidente municipal. Tiene un despacho de abogados en San Miguel de Allende, que es donde reside. El objetivo de la Junta Provisional era convocar a la brevedad a elecciones y encargarse provisionalmente de los asuntos urgentes de gobierno que habían quedado pendientes. El Concejo fue bien recibido por el pueblo, los militantes del PDM se tranquilizaron al retirarse los apoyos externos y el señor Hagen; Isidro y su Ayuntamiento habían dejado el poder.

Cual era su compromiso, el Concejo Municipal convocó a elecciones para el mes de mayo. Contienen tres partidos, el PDM, el PRI y el PSUM. Por el PRI convencieron nuevamente a Paco Ramírez que regresara a la política a fin de continuar su labor de consolidación municipal. Paco aceptó. El PDM ardido y lleno de furia vuelve a nombrar a don Pedro Laguna Pérez su candidato. El PSUM, por su lado, reúne a todas las fuerzas de izquierda y nombra al profesor Reynaldo Prado Silva, que se ha autonombrado socialista y que era miembro del equipo de Maximiliano Juárez Galván en la Escuela de Trabajo Social. Los delegados electorales en esta campaña fueron Hugo Salcedo por el PRI y Raúl García Morales por el PSUM. Era una campaña relámpago de noventa días que se realizó sin mayor problema. Los tres candidatos hacen un llamado a la ciudadanía para que

las elecciones se realicen en calma absoluta, otorgándole confianza total a la Junta Provisional de Gobierno de Polo Rubio, y declaran acatar la decisión del pueblo en las urnas porque “quieren demostrar que en el pueblo existen personas honorables, respetuosas y razonables” y que lo sucedido en el mes de febrero fue fabricado por gente extraña al mismo.

Pero las elecciones no se cocinaron en las urnas, ni el pueblo dijo la última palabra. Este proceso fue una farsa urdida y manejada políticamente por el Gobernador Corrales Ayala. En noviembre de 1985 se celebraron elecciones municipales en varios estados de la República. En San Juan de los Lagos, Jalisco y en la Ciudad de Guanajuato fueron ganadas por el PDM, pero ambos ayuntamientos se le otorgaron al PRI. De tal manera que al conocer el resultado de las elecciones en Comonfort en mayo de 1986 se dijo que “por compromisos del señor Gobernador a nivel nacional” el triunfo electoral era para el PDM. Los resultados de la elección extraordinaria en mayo de 1986 fueron los siguientes: PRI: 4,080 votos de 27 casillas principales y 5 accesorias; PDM 2,962 votos; PSUM 47 votos. El triunfo se lo dieron a Pedro Laguna Pérez y a Reynaldo Prado le regalaron 600 votos. El hecho estaba consumado Corrales Ayala vendió a Comonfort por Guanajuato, capital, y por San Juan de los Lagos, sobre el que no tenía vela en el entierro.

4.12 El canto del Gallo¹⁴

El Partido Demócrata Mexicano era un partido político conservador a ultranza, por lo que podía ser considerado como de extrema derecha. Era conservador porque estaba fundamentado en la tradición de la doctrina cristiana, propugnando fundamentalmente la defensa de una familia amante de la verdad y de la justicia cimentados en el cristianismo, razones por las que el individuo era el centro de toda ella. Hacía declaraciones universales sobre valores nacionales como unidad, pluralidad y justicia, que en parte se contraponían a una posición de intolerancia hacia todo lo que se oponía a ese sentido cristiano. Atrás del partido había organizaciones extremistas como la Unión Nacional Sinarquista que considera que el gobierno se opone a la propagación de la fe católica y que por tanto no debe ser respetado. También estaba apoyado por algunas organizaciones clericales católicas extremistas, que incluso utilizaban el púlpito como medio de comunicación, ya que éstas no podían inmiscuirse directamente en el quehacer político.

Utilizaba como símbolo un gallo colorado, emblema que fue un éxito de propaganda ya que muchas personas lo utilizaban como distintivo ya que no entendían la naturaleza misma de la ideología partidista. En realidad quien combatía y actuaba era un gallo colorado no un partido. Dada su propia estructura dentro del partido se generaron cabezas muy fuertes y poderosas que guiaban tanto interna como externamente a los grupos de simpatizantes y a los militantes. La estructura total era piramidal y secreto, como todo partido político y tenía sus raíces en la Ciudad de México y en el estado de Guanajuato en la ciudad de León.

El PDM surge en Chamacuero hacia los años 1980 como una reacción en contra de la herejía gubernamental. Pugnaba por la intervención de la Iglesia católica en todos los actos públicos y con frecuencia se veían a los miembros del partido en procesiones y actos litúrgicos. Defendía a ultranza los clanes familiares y las congregaciones religiosas y luchaba infatigablemente por la propiedad privada que debería ser intocable. Un ejemplo de ello es la zona arqueológica de Orduña,

¹⁴ GROENEWOLD F. El Canto del Gallo. El Myngui 6, 50 p 5 México, 2003

que es una propiedad privada de un grupo de personas que pertenecían a este partido. Este clan consideraba que no debería haber respeto ni veneración a piedras prehispánicas, ya que eso era idolatría, sino que debería convertirse en un templo católico. Por tanto todos los esfuerzos que se han hecho para rescatarla han tropezado con la fuerte reacción de los lugareños, que incluso colocaron en la cima de la pirámide una cruz cristiana. Pero la demostración más clara de su intolerancia y extremismo fue el que condujo al fin de semana negro en febrero de 1986. Los líderes partidistas manejaron hábilmente esta intolerancia y transformaron un asunto político en uno religioso, ya que el gobierno hereje y corrupto no debería nuevamente tener lugar en Comonfort. No se trataba de un bien comunitario, sino del beneficio de un sector particular de su grey.

La tradición siempre estuvo por encima del progreso para este partido. Había que defender los principios enseñados de padres a hijos consagrados en el catecismo católico. Por esas razones mucha de esta gente es simpatizante de este partido, se acerca mucho más a sus convicciones que los otros partidos. Así fue educada y sigue siéndolo. Considera al gobierno como un padre de familia que tiene la obligación de educar a sus hijos y velar por su bienestar. No es obligación de un ciudadano procurarse el bien, sino pedirlo al papá-gobierno. Su pobreza, de la cual hacen alarde, es natural y sólo el gobierno tiene la obligación de mitigarla mediante actos de generosa entrega después de haberlo solicitado humildemente. Por tanto hay que combatir a un gobierno que no da limosna, sino que exige la participación de todos para el bienestar de todos. La lucha se hace a través del rumor, del falso testimonio y finalmente mediante acciones de descontento.

Suponiendo, sin conceder, que se hubiera cometido fraude en las elecciones de 1985 y que realmente hubiera resultado triunfador don Pedro Laguna y que Isidro Laguna hubiera tomado el poder utilizando lujo de fuerza política; al final, en las elecciones de mayo de 1986, se hizo justicia divina porque le dieron el poder a Pedro Laguna, aunque el triunfador de esos comicios, Paco Ramírez, fue el pagano de todo este embrollo.

En junio de 1986, en un marco de paz y solidaridad social aparente, tomó posesión finalmente don Pedro Laguna Pérez como presidente municipal de Comonfort. Era la primera vez en toda su historia que gobernaba un partido político diferente al oficial. Quedaba ahora la expectativa de qué era lo que iba a hacer ahora que era gobierno, había duda porque ese partido no tenía experiencia administrativa y porque sus propios principios le impedían ejercer el poder en el sentido que el pueblo necesitaba en ese momento. Era muy brusco el cambio de un régimen liberal a uno conservador extremo.

Don Pedro es una buena persona, bien intencionada en lo personal. Llevaba en ese momento un verdadero y efectivo deseo de hacer algo por su municipio; pero tuvo que concertar, porque aunque nunca fue político, estaba obligado con un grupo de personas que lo habían llevado al poder. Tanto don Pedro, su ayuntamiento y su gabinete carecían de experiencia política y administrativa; ahora estaban al mando y no sabían qué hacer. Las campañas políticas de 1985 y de 1986 estaban encaminadas hacia la destrucción de un sistema corrupto y decadente de tal manera que la simple posibilidad de desarrollo municipal era inconcebible.

El gobierno no puede improvisarse, menos un gobierno de cambio. La corrupción de un sistema no se termina con la simple destitución de personas, está profundamente arraigada en el seno de las instituciones y trasciende siempre a las personas infectándolas irremisiblemente. Era el primer año que se aplicaba el principio del pluripartidismo en el Ayuntamiento. Don Pedro trató de ordenar, organizar y disciplinar a departamentos tan problemáticos como la policía, tránsito y fiscalización y lo único que logró fue crear el caos. La corrupción que habían ofecido combatir y por la cual la gente creyó en ellos no sólo siguió, sino se incrementó. El crimen organizado vio la oportunidad de entrar al municipio y se instaló primeramente en Empalme Escobedo, utilizando la transportación ferroviaria, luego en comunidades como Miraflores y Las Gallinas. Fue tan grave el problema en Escobedo que tuvo que intervenir el Ejército, destacando una unidad permanentemente en las instalaciones del ferrocarril. No fue culpa de don Pedro y sus colaboradores, ellos querían realmente combatir estos problemas, pero nunca supieron cómo, primeramente porque no tuvieron observadores, ni asesores políticos y en seguida porque eran hombres de buena voluntad.

Pero el problema más grave que tuvo don Pedro Laguna fue el económico. Dado que el gobierno estatal era quien daba y repartía, y el gobierno de Comonfort era una mancha en la carrera política del Gobernador, todos los recursos fueron filtrados a fin de que no llegaran a manos de los pedemistas. Don Pedro tuvo que hacer lo mismo que sus antecesores, utilizó los recursos propios del municipio para pagar su miserable nómina. Todo el ayuntamiento y el gabinete tuvieron sueldos de hambre, primero porque así lo quisieron y luego porque no podían hacer otra cosa. Toda la gente de don Pedro trabajó su minitrieno por amor a la camiseta, sin recursos y sin apoyos. Pero eso permitió que inspectores y policías utilizaran la consabida mordida como medio de subsistencia.

Sin embargo, don Pedro logró hacer una que otra obra pública, tan aislada que nunca se vio en el contexto municipal. No hubo planeación ni desarrollo, simplemente subsistencia. La administración se mantuvo en su puesto por orgullo y dignidad. Agradeció el día en que entregó el cargo, no sólo por el abandono del gobierno estatal y el de los compañeros presidentes de los demás municipios, junto con el desprecio de las personas a las que alguna vez les prometieron darles un mejor municipio, sino por la terrible presión que había sobre ella causada por los parásitos que manejaban el partido y que lo mal aconsejaban en todo.

Pero el verdadero y real problema no era el juego partidista, sino el pueblo que cada día tenía menos que comer. La crisis agrícola debido a la veda de extracción de agua del subsuelo y el agotamiento de los mantos acuíferos de la cuenca hacían que el campo ya no fuera productivo para las familias. En la ciudad no había empleos, simplemente porque el gobierno no tenía dinero para formarlos, ni la imaginación para crearlos. La esperanza de un empleo en los Estados Unidos se volvió tal vez la única solución para muchas familias.

Es cierto que la migración hacia el país del norte se inició prácticamente con la revolución, que fue cuando se produjo la más grande inestabilidad social en México. Familias enteras buscaron su vida y sustento en los Estados Unidos, muchas de ellas con mucho éxito, creándose la nueva cultura mexicoamericana. Desde ese momento una interminable fila de mexicanos ingresaba todos los días al vecino país por la frontera norte. El temblor de 1985 y la consiguiente crisis económica del país, acrecentó de una manera drástica la corriente migratoria.

Los Estados Unidos veía con cierto beneplácito esta migración ilegal, ya que la mano de obra barata que llegaba beneficiaba tanto a los agricultores y empresarios norteamericanos como al fisco y en ese momento no hizo nada por detenerla, antes se vio la posibilidad de legalizarla.

En Comonfort, las familias empezaron a segregarse de una manera más drástica. Se empezó realmente la era de un matriarcado, en el que la mujer se hacía cargo de todos los hijos y éstos a su vez se tenían que incorporar al sistema productivo familiar, abandonando la mayoría de las veces las escuelas. La economía popular empezaba a cambiar y se vinculó estrechamente a las remesas que enviaban los migrados de los Estados Unidos. El desajuste social fue inmenso.

El pueblo estaba seguro de que el cambio en nada lo había favorecido. La incapacidad del PDM fue mucho peor que la corrupción priista. 1988 fue año de elecciones. El pueblo ya no iba a votar por el PDM, tenía que votar por lo que ya conocía. El Gobernador Corrales Ayala estaba a la mitad de su gestión, había triunfado políticamente aniquilando al PDM y le debía un favor a Isidro Flores, así que el próximo presidente sería el vituperado, escupido golpeador de multitudes Flores Laguna. El gallo colorado ya no cantaría más en Comonfort.

4.13 Por segunda vez¹⁵

Lejos de lo que pudiera pensarse, el PDM como partido sentía que lo que había hecho era un triunfo. La propaganda de gente como Gaxiola hizo creer en todo el país que Comonfort era un municipio pedemista. Entraba a las campañas electorales de 1988 con un espíritu renovado, reforzado y rejuvenecido, seguro de ganar elecciones.

Por su parte, el PRI en el municipio no estaba del todo bien, si bien la gente era fiel a sus colores y principios estaba dolida por lo que se le hizo a su líder Paco Ramírez. Éste, a su vez, se retiró durante un tiempo de la política para no entrar en confrontaciones que pudieran ser peligrosas y porque la administración pedemista atacó seriamente a su negociación, so pretexto de limitar la venta de cerveza en el municipio para evitar la embriaguez del pueblo, así que tenía que atender asuntos económicos personales urgentes. El Comité Municipal de este partido que había sido manejado durante todo el período turbulento por el profesor Maximiliano Juárez Galván, estaba ahora en manos de un compañero fiel e inseparable de Isidro Flores, el profesor José Luis Escareño, todo estaba preparado para el regreso de Isidro.

En los primeros movimientos internos por la candidatura del PRI regresaba un viejo político apoyado por políticos de alta escuela y alta jerarquía, don Rubén Aboytes Novoa. En 1979 había competido en las Asambleas partidistas contra Paco Ramírez y no había llegado. Los apoyos, relaciones y calidad política de don Rubén lo convertían en un fuerte rival para Isidro Flores. La gente, toda estaba con Rubén. Sin embargo, la decisión del gobernador estaba dada, había necesidad de pagarle el favor a Isidro y éste fue el candidato priista. Era la segunda vez que Rubén Aboytes perdía en la cúpula partidista.

¹⁵ GROENWOLD F. Regresa Isidro. El Myngui 6, 51 p 5. México 2003

La labor de zapa del PAN que dio como consecuencia la desaparición de poderes en Comonfort impulsó a este partido a contender dentro del municipio. Totalmente desarticulado, sin simpatizantes, ignorado como partido político y sin fuerza y arraigo en el municipio se lanzó también a la contienda.

Las elecciones se llevaron a cabo y como siempre el voto duro arrasó y le dio el fácil triunfo a Isidro Flores. Sin embargo, las huellas de 1986 estaban todavía frescas, la gente seguía culpando a Flores de la golpiza brutal de febrero. El presidente electo nuevamente gozaba de la antipatía popular. Otro problema surgió de estas elecciones, los cuadros que conformarían el ayuntamiento y el gabinete. La gente de Paco no estaba con Isidro así que no se contaba con ellos, tenía la obligación de formar grupos nuevos y no había gente afecta. Contaba incondicionalmente con el doctor Daniel Martínez, quien había ya militado en las filas del PRI y que trabajaba en el Seguro Social y



ISIDRO FLORES LAGUNA

naturalmente con el profesor Escareño, representante del gremio magisterial. Isidro recurrió a la Escuela Secundaria donde se había desempeñado y reclutó al profesor Cirilo Vázquez a quien le otorgó la Secretaría del Ayuntamiento. El magisterio le brindaba la mano amiga que necesitaba y lo sostuvo durante todo su período de gobierno.

El 1 de enero de 1989 Isidro Flores Laguna era por segunda vez presidente municipal de Comonfort, esta vez pacíficamente, sin ruido, sin manifestaciones de gente extraña al municipio. La gente, al fin de cuentas se encogió de hombros y echó un tanto al olvido el mal rato de la golpiza de 1986, no porque la haya olvidado sino porque era mejor esperar que el gobierno enderezara el barco que ya se estaba hundiendo. Comonfort estaba realmente en la desgracia económica y política y era necesario que alguien hiciera algo para sacarlo de ese enorme bache. Pero Isidro no traía ninguna política especial, no traía proyecto ni trayectoria para el pueblo, estaba dispuesto a luchar por lo que el día le reparaba, sin preocuparse mucho del mañana. Dejaba hacer, no porque fuese afecto de la política del *laissez faire*, porque para él el gobierno sí tiene influencia, sino porque no había otra cosa que hacer.

El primer presupuesto anual que recibe la administración de Isidro Flores Laguna refleja por un lado la terrible resesión económica en que se encuentra el país y por la otra las consecuencias directas de la administración pedemista que lo antecedió. Tampoco tuvo dinero para modificar de alguna manera la situación económica del municipio. Sin embargo aumentó considerablemente la nómina municipal, permitiendo que ingresaran al erario público muchas personas. El comercio volvió a la irregularidad, que hasta cierto punto se había controlado anteriormente, creció el ambulante y se llenó la plaza cívica de mercaderes. Permitió el crecimiento desordenado de las manchas urbanas formándose asentamientos regulares e irregulares por todos lados. La falta de atención a los servicios públicos fue notable.

Para 1990 el panorama fue distinto, el gobierno del estado encabezado por su padrino y protector o como él lo llama “su maestro” Corrales Ayala cumplió su palabra y entregó una buena derrama de recursos. La obra pública se vio en la pavimentación de calles, que requerían atención inmediata como la Guerrero y la Ocampo, se hicieron puentes en algunas comunidades, se aumentó la red de agua potable en muchas de ellas.

Si bien al gobernador Torres Landa se le reconoce como el máximo urbanista del estado, a Corrales Ayala se le debe dar el título del máximo auditorista, pues trató de construir auditorios en todo el Estado. Se hicieron los de Celaya y Dolores Hidalgo y a Comonfort le tocó su tajadita. Junto al templo del Santo Entierro, llamado de San Antonio, enfrente del Jardín Principal, había un pequeño terreno que había sido parte de la capilla colonial y del propio templo. Este terreno, que estaba convertido en un basurero, se encontraba en medio de dos casonas del siglo XVIII, una de ellas totalmente destruida y la otra transformada. Fue expropiado para el municipio por don Francisco Rubio, pero nunca se terminaron los trámites. Isidro consideró que allí podría construirse el Auditorio Municipal de Comonfort, dada su situación central, pero sin considerar absolutamente ninguna de las características de un edificio de esta naturaleza. Se finiquitó la expropiación y se inició la construcción, que quedó todo en un jacalón que fue abandonado al terminar su gestión.

Isidro, fiel a su tradición deportista y a pesar de que el equipo de fútbol de Comonfort ya no era el de años anteriores, decidió hacer un estadio deportivo. Éste se hizo en los terrenos donde normalmente jugaba el equipo Azteca, en la Colonia Cuauhtémoc, justo en el cruce del ferrocarril. Sin embargo el espacio del que se disponía era mucho menor que el necesario para un estadio reglamentario. Se invadió el derecho de vía de los ferrocarriles en una porción para poder hacer las tribunas, lo cual produjo un conflicto con esta empresa; pero al final de cuentas se construyó.

Sin embargo, el talón de aquiles de Isidro Flores Laguna al frente del Ayuntamiento 1989-91 fueron los fraccionamientos. Tuvo problemas serios con el licenciado Jaime Mota, quien había movido influencias con el gobierno federal para construir un fraccionamiento, llamado Río Laja o 29 de Junio, en el lado norte de las faldas del Cerro de los Remedios. Una vez iniciado le puso la mayor cantidad de obstáculos posible para su consecución. El otro fraccionamiento, llamado Jesús García, Héroe de Nacozari, generó uno de los más fuertes movimientos sociales. Este fraccionamiento procedía de un programa estatal de vivienda y se quiso entregar a quienes habían participado en su formación, pero fue impedido por un grupo de personas integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria o MIR, que reclamaban sus derechos sociales. Originalmente se habían hecho convenios con este grupo socialista para hacer la repartición de lotes, en la inteligencia que algunos de éstos eran propiedad de los particulares que habían intervenido en la formación del fraccionamiento y que habían dado su aportación al FOVISSTE. Una buena cantidad de estos lotes que pertenecían a los derechohabientes del FOVISSTE que habían aportado sus cuotas se les dio a los militantes del MIR, de acuerdo con los convenios tenidos con este grupo. La repartición se hizo por sorteo, que se celebró en calma aparente, pero el MIR quería todo, así que sin considerar los resultados del sorteo invadió los lotes particulares y se inició la lucha entre propietarios e invasores. La toma del fraccionamiento fue muy violenta y hubo necesidad de llamar a las fuerzas de seguridad del estado, nuevamente la furia gris hacía su aparición. Hubo muchos heridos, entre ellos el delegado de Empalme Escobedo, que fueron llevados al hospital para su atención. Por segunda vez Isidro se veía envuelto en un problema de golpes. Al fin de cuentas el MIR ganó y se quedó con el

fraccionamiento, ante la frustración de los derechohabientes del FOVISSTE y la incapacidad gubernamental para hacer algo por ellos.

El tercer fraccionamiento no tuvo problemas. Se realizó en terrenos localizados al poniente de la Escuela Secundaria Dr Mora, en un meandro dejado por el Río de la Laja y que se inundaba cada vez que el río traía mucha agua. Fue promovido por un grupo de profesores de dicha escuela e Isidro, con el compromiso que tenía con este sector, se avocó a ejecutarlo. Se hicieron todos los trámites y se inició su lotificación. Recibió el nombre de fraccionamiento Magisterial y por su calidad y características es uno de los mejores del municipio.

En las elecciones para la diputación local en el distrito de San Miguel y Comonfort había ganado el licenciado Juan Ignacio Torres Landa, hijo del exgobernador, que había hecho un papel excelente en San José Iturbide como presidente municipal. Isidro Flores era su suplente. Por razones políticas el licenciado Torres Landa solicitó un permiso para ausentarse del Congreso y su lugar debió ser ocupado por Isidro. Por tanto solicitó un permiso para ausentarse de la presidencia municipal de Comonfort, misma que ocupó durante cuatro meses el Secretario del Ayuntamiento, profesor Cirilo Vázquez.

4.14 De Paco a Hugo, la visión del municipio¹⁶

Miguel de la Madrid como Presidente de la República adquirió al ser elevado a la primera magistratura un serio compromiso con el grupo de tecnócratas de Harvard, Universidad que desde los Estados Unidos formaba líderes y políticos en todo el mundo para asegurar el movimiento económico globalista que tanto beneficiaba a ese país. Estos tecnócratas lograron infiltrarse en diversos cargos y puestos dentro del gobierno desde el período presidencial de López Portillo. Desde estos puestos, armados como un tablero de ajedrez, se tenía la visión de lograr el continuismo de todos sus elementos a fin de lograr las metas económicas del neoliberalismo y de la globalización. Así surgió el personaje más gris que tuvo la presidencia de la República, Miguel de la Madrid, pero su función no era ser presidente, sino preparar la mesa para los que le sucederían.

Un grupo de políticos que se habían separado del PRI veían con gran temor la corriente que se avecinaba y trataban, desde un nuevo partido político, frenar esta invasión. Encabezados por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, y por el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, se encargaron de informar y motivar a la gente sobre estas circunstancias. Lograron juntar a un numerosísimo grupo de simpatizantes, sobre todo en la Capital de la República y en el sur del país.

Las elecciones en todo el país eran sancionadas por un Código Federal Electoral que quedaba bajo la tutela de la Secretaría de Gobernación. Este Código era de 1986 y tenía por objeto cuidar de que no hubiera obstáculos en el camino presidencial del jefe del clan de Harvard, Carlos Salinas de Gortari. Salinas, procedente de una rica familia neolonesa e hijo de un ministro de administraciones anteriores, es economista y había obtenido el doctorado en Administración Pública en la Universidad de Harvard. Había ingresado a la política como parte del gabinete de José López Portillo y fue ministro y consejero personal de Miguel de la Madrid.

¹⁶ GROENEWOLD F. Cuando el Sistema Electoral se Cimbró. El Myngui 6, 53 p 4,5. México 2003

Su misión era salvar al país del caos económico en el que lo habían sumido sus dos antecesores.

Salinas compitió en las elecciones con Cuauhtémoc Cárdenas y con un candidato del PAN, Manuel J. Clouthier. Después del conteo de votos no había duda que Cárdenas había ganado las elecciones. Aquí fue donde entró la llamada Comisión Federal Electoral, radicada como se ha dicho, en la Secretaría de Gobernación y después del fraude electoral más grande que ha visto el país desde 1940, se le dio el triunfo a Salinas de Gortari. El 1 de diciembre de 1988 tomaba posesión como Presidente de la República.

Por las presiones que tuvo por parte de los otros partidos políticos y sobre todo para evitar que se le pudiera destituir de su puesto Salinas anuncia parsimoniosamente que *“había dado instrucciones”* al Congreso de la Unión para que hiciera los estudios para la formación de un instituto electoral independiente, como si el Presidente de la República pudiera dar instrucciones al Congreso. El Congreso aprobó las reformas a la Constitución que permitían la creación de un sistema electoral independiente del gobierno. El 15 de agosto de 1990 entra en vigor el documento más importante de la historia electoral de este país, el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, más conocido como el COFIPE. En este instrumento se obliga al gobierno federal a dotar recursos suficientes con el fin de crear un instituto independiente con personalidad jurídica propia encargado de organizar, realizar y vigilar los procesos electorales. Así se forma el Instituto Federal Electoral que inicia sus operaciones el 11 de octubre de ese año. De este documento se deriva, el 24 de enero de 1991, la Comisión Electoral de Guanajuato que tiene características similares a la federal. Como consecuencia, en virtud al decreto gubernativo número 168, el 4 de febrero de ese año entra en vigor el Código Electoral para el Estado de Guanajuato. Le toca a Corrales Ayala integrarla y formarla, cosa que hace muy a desgano.

1991 era el año en el que deberían celebrarse elecciones para renovar el gobierno y los ayuntamientos en el Estado de Guanajuato. Por tanto, estas elecciones ya tendrían la característica de ser independientes, es decir ya no dependerían del gobernador. El PRI estatal ya había aprendido su lección y no estaba dispuesto a soltar escaños, a nivel nacional el PDM había perdido su registro y ya se formaba un nuevo partido para sustituirlo, el PAN tenía todavía muy poca representación en el estado, los partidos de izquierda tenían aún menor repercusión, pero cualquier grupo político, por pequeño que fuera era problemático para el oficial, que ya no tenía la influencia directa del gobernador; ahora debería trabajar más seriamente para formar sus cuadros y representantes en los diversos municipios. La política de 1991 se hacía alrededor de una predicción de ganadores que se aseguraban conforme a los amarres, relaciones y poder social de los contendientes. Esta misteriosa y oculta predicción siempre ha sido parte de una política no sólo de Comonfort, sino de todo el mundo. Ésta es la razón por la que se afirma que el año más importante para una comunidad es el de elecciones, se trata de la preparación de todo lo que ocurrirá durante el trienio o sexenio siguiente. Comienzan los amarres y las relaciones individuales, se empiezan a manejar las partidas de dinero que fluyen de las bolsas de los particulares a fin de que su candidato sea el triunfador. Eso pasaba también en Chamacuero.

A nivel nacional Salinas firmaba, fiel a sus principios, el Tratado de Libre Comercio de Norte América, que permitía, visto superficialmente, el franco comercio con las grandes potencias Estados Unidos y Canadá, pero más profundamente implicaba una fuerte transformación

económica, que reafirmaba los Tratados de Bucareli, condicionando la producción nacional a la norteamericana. Hasta en el plano educativo tuvo su trascendencia, ya que las universidades públicas del país fueron constreñidas y se dio gran apoyo a la educación tecnológica, sobre todo la que se encontraba en manos de particulares.

En el ámbito estatal dejaba el poder finalmente Rafael Corrales Ayala, con todas sus manchas negras, acusado de homosexual y alcohólico y de haber dejado el manejo del estado en manos de sus colaboradores. El PRI, a fin de asegurar la elección de 1991, trae a un político brillante y que tenía gran cantidad de adeptos, el sanfelipense Ramón Aguirre. Se había desempeñado como director de la Lotería Nacional y gozaba del beneplácito del clan de Harvard, ya que era el vínculo necesario para desatar la potencialidad de un fuerte grupo empresarial simpatizante que al gobierno le interesaba se adhiriera al Tratado de Libre Comercio. En la lucha interna del partido Aguirre tenía que competir con un fuerte contendiente el licenciado Ignacio Vázquez Torres, político de la vieja guardia que era pilar y cimiento de lo que era la estructura priista en el estado. Nacho fue feamente acallado y relegado, pues el bueno tenía que ser Ramón.

A nivel nacional el PAN se había hecho notar en la gubernatura de Baja California, donde había hecho un excelente papel, no sólo en el desarrollo del estado, sino en las relaciones internacionales de frontera. Animado por esta posición, ahora luchaba por conseguir nuevos escaños en Chihuahua y San Luis Potosí, tanto a nivel gubernamental como municipal. El PRI había perdido al municipio de León en las elecciones municipales de 1983, por una serie de corruptelas y malas administraciones de gente impuesta por Corrales Ayala que habían sumido en un caos económico a la industria zapatera que estaba al borde de la bancarrota. En Guanajuato el PAN no había tenido presencia, pero la posición económica de León hizo que desde lo más profundo de la industria zapatera surgiera, no sólo como partido político, sino como un ente con dinero suficiente como una medida de supervivencia. El período 1983-85 había sido ganado por el PAN en las elecciones municipales y como presidente municipal se encontraba Carlos Medina Plascencia, un joven altamente preparado y educado como ingeniero industrial en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Es hijo de un rico zapatero, y en la sociedad leonense se había distinguido como un *junior* que se mostraba en las reuniones sociales y gustaba de correr potentes motocicletas en el autódromo de León. A pesar de esta etiqueta de disipación el joven ingeniero Medina Plascencia supo cómo romper el problema económico y estaba no sólo sacando de la bancarrota a León sino le estabando un nuevo esplendor. Eso le gustó a la gente, porque León dejó de ser el *pueblote* y se convirtió en una próspera y bonita ciudad.

El contendiente de Ramón Aguirre en las elecciones para el gobierno de Guanajuato era Vicente Fox, un empresario zapatero de San Francisco del Rincón que se había destacado en la administración de la industria refresquera trasnacional. A Fox nunca le interesó la gubernatura del estado, su meta era ser presidente de la República.

En las elecciones municipales el PAN empezó a cobrar mucha fuerza. Celaya, que siempre había sido un puesto priista, fue ganado por Carlos Aranda Portal, un contador público que había hecho campaña en favor de Fox. En Comonfort también empezó a introducirse. Enrique Calatayud era un médico oriundo del Distrito Federal, viejo inquieto y ambicioso que quería destacar en la política. Su trayectoria política en la capital de la República fue oscura y dudosa dentro

del partido oficial. Vino al estado de Guanajuato donde radicó en la ciudad de Celaya; prestó sus servicios en una clínica de maternidad que operaba en Comonfort. En Celaya militó un gran rato dentro del PRI. El grupo de personas descontentas con la forma en la que se había comportado el PRI durante la golpiza de 1986 y que habían conformado el Comité Municipal del PAN creyó conveniente invitar a Calatayud como el presidente de este comité. Alegrementemente aceptó e instaló la primera oficina de este partido en Comonfort. Estaba situada en la esquina del Jardín y la calle de Allende. Un buen día la oficina fue saqueada y los ladrones se llevaron todo, hasta los escritorios y sillas. Los integrantes del Comité culparon a Calatayud y éste entre discusiones salió del partido. Nuevamente las personas que lo integraron originalmente siguieron batallando.

La decadencia política del PDM en el municipio, que había perdido su registro a nivel nacional, la dificultad de que un partido de izquierda como el PSUM, que luego se transformó en el PRD, prosperara en Comonfort, cuya población es marcadamente tradicional y católica, hizo que las familias acomodadas de alta tradición religiosa, tomaran en sus manos el PAN como un medio de defensa de sus costumbres y de sus familias, en estas acciones también tomó parte el clero en franco apoyo.

Estando Isidro Flores en la presidencia municipal, el PRI era el órgano rector de la política. El PRI siempre ha sido defendido y constituido por una fuerza agrarista derivada de la época revolucionaria, que no deja de tener una cierta esencia agnóstica, era el ala de izquierda del pensamiento ideológico. La reelección de Isidro había desecho los cuadros organizativos del partido, quedando muy lesionado y dividido. Para reorganizar el partido se puso la mirada en el doctor en veterinaria Hugo Salcedo, un joven militante, proveniente de los comités juveniles a nivel nacional. Se le nombró presidente del Comité Municipal y en ese cargo hábilmente logró consolidar todas las fuerzas partidistas. El milagro se logró utilizando una carta fuerte, el ingeniero Francisco José Ramírez, quien con su clásico don de gentes, logró que en parte se olvidaran las viejas injurias y daños. Sin embargo, hubo personas que consideraron que el posible regreso de Paco a la presidencia municipal era tan dañino como el de Isidro, pedían caras nuevas y cuadros políticos renovados. Para la contienda interna se pide al licenciado Leopoldo Rubio, quien había presidido el Concejo Municipal en el conflicto de 1986, encabece a este grupo. Surge, además, una figura muy pintoresca la de Antonio Hernández Rubio, agricultor y comerciante en frutas, quien estaba seguro que la Presidencia Municipal era un objeto que podía comprarse. No sabía absolutamente nada de política y su arraigo popular era muy relativo, más debido a sus desayunos y comidas en los diversos mítines, que a su postura política. Hábilmente, entre delegados políticos llegados de Guanajuato y el colmillo de Hugo Salcedo se quitaron todos los escollos y se aceptó el registro de Paco Ramírez y Antonio Hernández Rubio como candidatos a la presidencia municipal por el PRI, para posteriormente señalar a Paco Ramírez como el *candidato de la unidad*, fórmula que empezó a utilizarse desde ese momento.

Realmente, Paco fue un candidato de unidad porque logró convencer a todos los sectores del partido en su persona, cosa que no le fue muy difícil. A la voz de *“ahora voy a hacer todo lo que no hice la primera vez, porque ya sé cómo hacerlo”* se lanza por tercera vez a la lucha política. Desde el punto del gobierno estatal no había problema en reafirmarlo, puesto que se le debía el favor de la elección de don Pedro Laguna. Contaba con el fuerte apoyo de don Mauricio Clarck Ovadia, viejo político celayense, quien había sido Secretario de Gobierno en la gestión de Enrique Velasco Ibarra, y que era el candidato del PRI a la diputación local por el distrito que le correspondía a Celaya y Comonfort

La contienda electoral de julio de 1991 se hizo en Guanajuato por primera vez conforme a un código electoral independiente, lo cual representó un problema para Corrales Ayala pues tenía que asegurar el triunfo de Ramón Aguirre. Contendieron tres candidatos a la gubernatura del Estado, Ramón Aguirre por el PRI, Vicente Fox por el PAN y una dama por el PRD, era la primera vez que una mujer contendía por el gobierno estatal. No puede decirse que la votación fue muy reñida, pero al fin ganó Ramón Aguirre y todo mundo que había apostado sus capitales a él estaba feliz. Sin embargo, a la aplicación del Código Electoral empezaron a surgir problemas sobre la elección. El PAN empezó a demostrar que hubo una gran cantidad de irregularidades que nunca fueron resueltas y que la Comisión Electoral se había adelantado al dar su dictamen sobre el triunfo de Aguirre. Es muy posible que estas irregularidades se hubiesen resuelto a favor de Aguirre, pero entonces se utilizó otra estrategia tratando de mostrar problemas en la actuación administrativa de Aguirre al frente de la Lotería Nacional, corrupciones grandes a nivel nacional que no le convenía a nadie se conocieran, por la participación de personajes de alto nivel. Así que forzado por las circunstancias, el gobernador electo, el torresmochista Ramón Aguirre, presenta su renuncia unos días después de habersele entregado la carta de mayoría. La estructura económica que lo apoyaba, sobre todo en Celaya se derrumbaba estrepitosamente con pérdida de capitales inmensos, que nunca pudieron recuperarse. Al quedar vacía la gubernatura del Estado, el Presidente de la República, en un acto insólito, por encima de la Cámara de Senadores, nombra como gobernador interino al todavía presidente municipal de León, el ingeniero Carlos Medina Plascencia. El nombramiento, por su irregularidad y arbitrariedad, causó la ira generalizada en todo el estado, principalmente de las huestes priistas que tanto habían perdido al apostar a la persona de Aguirre. Pero nada valió, el PAN ingresaba por primera vez a la gubernatura de Guanajuato.

Comonfort parecía un tanto alejado de las problemáticas estatales y electorales y se preparaba a la contienda electoral en la forma acostumbrada, en realidad no había razones por las cuales actuar de otra forma. Los candidatos a la Presidencia Municipal fueron Francisco José Ramírez por el PRI, José Guadalupe Bárcenas Landín por el PAN y Ranulfo Galván por el PDM, que había logrado conservar su registro municipal. De Bárcenas poco hay que decir, es un buen hombre, comerciante de muchos años en frutas y legumbres, con una reputación ganada a pulso entre la población. Fue apoyado, pese a su nula experiencia política en ese momento, por los clanes familiares y en particular por la Iglesia católica de Comonfort. Tenía una muy buena voluntad y trataba de reunirse con personas que lo asesoraran y le ayudaran a plantear un programa político para el municipio. Cuenta con el apoyo directo de una familia que originalmente militaba en el PRI y que después de la crisis del 86 se dividió y optó por adoptar al PAN, la familia Espinosa, todos ellos comerciantes muy conocidos en el pueblo. Su campaña fue aceptable, se le creó una imagen y consiguió una gran cantidad de seguidores, todo ello con la bendición del cura párroco de Comonfort, don Salvador Barroso, a quien le convenía personalmente el triunfo de don Pepe. Los militantes que habían quedado después de la catástrofe de Calatayud apoyaron sin dudar a su candidato. De Ranulfo Galván se puede decir aún menos, apoyado por lo que quedaba de un partido exhausto de lides políticas, sin bandera, sin propósitos. Galván es un viejo militante pedemista de Escobedo.

Las elecciones municipales se celebraron sin ningún conflicto y triunfó arrolladoramente Paco Ramírez, con un excelente trabajo de apoyo y unificación política de Hugo Salcedo. Don Pepe Bárcenas ya sabía de antemano que éste iba a ser el resultado y lo aceptó honradamente, con la satisfacción interna de su primera experiencia política, experiencia que se empleó en campañas posteriores.

El siguiente problema fue la estructuración del Ayuntamiento, ya que debería aplicarse por primera vez el Código Electoral, asignándose los cargos por el principio de la Representación Proporcional. El número de regidores y síndicos que conforman el Ayuntamiento de Comonfort queda establecido por la Constitución del Estado, conforme al número de habitantes del municipio. A Comonfort le correspondían un síndico y siete regidores. El Artículo 218 del Código citado señala que se asignará la constancia al Presidente Municipal y Síndico por el principio de mayoría relativa, siempre y cuando no se haya interpuesto queja y así lo decidiera el Tribunal Electoral, lo cual quiere decir que de la planilla electoral que haya obtenido la mayor cantidad de votos en todas las casillas municipales, se designarán ganadores el presidente municipal y síndico allí establecidos. En el caso de los regidores el asunto está establecido por el Artículo 219 en donde se formulan las siguientes reglas: 1. se determinarán los partidos políticos que hayan obtenido 1.5% o más de la votación total; 2. se dividirá el número total de votos válidos entre las regidurías, en este caso entre siete y se le asignará tantas regidurías como el número de veces que contenga su votación el cociente obtenido; 3. si después de asignadas todavía quedan regidurías por asignar, se distribuirán por el sistema del resto mayor siguiendo un orden decreciente. Estas reglas quedan más claras con un ejemplo. Supóngase que se obtuvo un total de votos válidos de 7,000. El 1.5% de 7,000 son 105 votos, de tal manera que todo partido político que obtenga 105 votos o más puede aspirar a una regiduría. Ahora divídase 7,000 entre las siete regidurías lo cual da como resultado 1,000, lo que quiere decir que se asignará una regiduría por cada 1,000 votos que obtenga un partido político.

Así hecho, el Ayuntamiento 1992-94, primer ayuntamiento plurinominal quedó conformado de la forma siguiente: Presidente, Francisco José Ramírez Martínez; Síndico, Antonio García Ruíz, ambos por el PRI; Regidores: Juan Hugo Salcedo Munguía, Efrén Rodríguez Espinosa, José Lorenzo Ballesteros y Luis Fernando Coello Rebolledo por el PRI; Francisco Santana y Silverio Hernández Llanito por el PAN y Ranulfo Galván, que era hijo del candidato pedemista, por ese partido. En la Secretaría del Ayuntamiento quedó Ranulfo Galván, padre.

El Gobernador Interino de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia inició su era de cambio. Muy al estilo panista echó a abajo todo lo que estaba instituido *“por ser muy corrupto”* y en este caso no le faltaba razón. Comenzó con su gran talento a generar una tecnología de gobierno, que fue terriblemente diezmada por las presiones de su propio partido que obligaron al joven gobernador a colocar a personas muy poco productivas y negativas. Este cambio no fue del todo violento, muchas cosas, inteligentemente, las cambió poco a poco, sustituyendo prácticas viciadas por otras mejores. El cambio también trajo sus consecuencias negativas, ya que las libertades existentes fueron sustituidas por prácticas centralistas y conservadoras. Por ejemplo, deshizo una orquesta sinfónica que operaba exitosamente en Celaya, para dejar una sólo en la Universidad de Guanajuato que raramente llegó a tocar en esta población y su ejercicio nunca llegó a todo el Estado. La Universidad de Guanajuato, a su vez, no tuvo aspiraciones de autonomía, sino convirtió su operación a una institución cerrada y limitada a la voluntad de un gobierno tradicionalista.

Por otra parte, las consecuencias de un gobierno federal tecnócrata y globalista ya se sentían en el último trienio de la administración salinista. No había dinero, el circulante se había reducido al mínimo, la inflación crecía de una manera incontrolable. La buoyancia económica del país era solamente aparente. Los empresarios estaban, en general, contentos porque tenían negocios millonarios dentro y fuera del país; pero esta situación se reducía a un puñado de personas, no a todos los empresarios. El pueblo empezaba a padecer desempleo por esta razón, la globalización incrementó el despido de personal, la pobreza empezaba a hacer estragos, sobre todo en el campo, donde poco o nada afectaban los tratados internacionales en ese momento. La situación agraria se trató de controlar mediante los subsidios a los granos y alimentos básicos. La migración se incrementó. La banca empezó a otorgar créditos excesivos para poder resolver los problemas de la escasez. Los programas pseudo sociales se multiplicaban y fracasaban en su aplicación.

Esta situación le tocó a Paco. No había recursos federales, los recursos estatales se utilizaban en *cambiar y modernizar* todo un sistema de gobierno. Los presupuestos que recibió fueron pobres en extremo, máxime para un municipio pequeño y sin tendencias de desarrollo. Los buenos deseos de campaña se derrumbaron. La segunda actuación de Paco no pudo ser comparable con la primera, se hizo la obra pública que se pudo. La electrificación llegó ahora a muchas comunidades otrora abandonadas.

El sistema educativo nacional seguía su trayectoria de formar mano de obra barata para las necesidades del país. Miguel de la Madrid había congelado la ampliación y multiplicación de escuelas tecnológicas. No se había aprobado ni un plantel más del CONALEP, los bachilleratos tecnológicos fueron limitados, lo mismo que los colegios de ciencias y humanidades pertenecientes a la UNAM. Sin embargo se crea dentro de la subsecretaría de educación tecnológica el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, que viene por una parte a sustituir y por la otra a dar un nuevo aspecto a los estudios tecnológicos. Ernesto Zedillo era el secretario de educación de Salinas de Gortari y estaba obligado a procurar por el Tratado de Libre Comercio dentro del ramo educativo. Por tanto hay una nueva revisión de los planes de estudio en todas las instituciones educativas, principalmente las básicas, medias y medias-superiores del país. Había que quitar todo los estudios inútiles que no produjeran fuentes de trabajo y fomentar aquéllos que tienen que ver con la tecnología, con esta estrategia se procuraba tratar de resolver el problema grave del desempleo. Nuevamente, era insistir en metodologías que produjeran mano de obra barata para satisfacer los requerimientos de la alta tecnología de los Estados Unidos. En el estado de Guanajuato el sistema tecnológico estaba en auge. En la ciudad de Celaya se tenían planteles del CONALEP, se tenía la escuela modelo establecida bajo la cooperación internacional con el Japón, el CETMEJA, se tenía un Instituto Tecnológico acreditado a nivel nacional como uno de los mejores. En León, aunque en menor escala, también se tenía una importante red de estudios tecnológicos, lo mismo en Irapuato. A Corrales Ayala no le interesaba el nuevo sistema CECYT; pero sí a Medina Plascencia, que era ingeniero egresado de un sistema tecnológico. Los CECyTes debían ser instalados en las comunidades para utilizar toda la fuerza de trabajo de los jóvenes; pero, para variar la norma nunca fue aplicada y se instalaron en las grandes ciudades. Medina quiso el sistema como una opción panista para León, Irapuato, Salamanca y Celaya. En Celaya nuevamente era el PRI quien ocupaba la presidencia municipal y hay que recordar que había un fuerte resentimiento contra Medina Plascencia por el asunto con Ramón Aguirre. Cuando se trata de instalar un plantel del CECyT en Celaya, esta ciudad lo rechaza, alegando primeramente que tiene suficientes planteles

tecnológicos y luego viéndolo como una estrategia en contra de las del gobernador. Paco ve ésta como una oportunidad de traer la institución a Comonfort. Habla con los involucrados, habla con la sociedad, conoce los planes de la Secretaría de Educación Pública y de la de Guanajuato. Lo único que se requería era un terreno y la voluntad gubernamental. Paco habla con la gente del pueblo y consigue un terreno en Escobedo que reunía las características necesarias para la institución; pero no es aceptado, así que consigue finalmente un terreno en la cabecera municipal. Así Comonfort, sin estar considerado, se convierte en una de las sedes de los ocho planteles del CECyTEG en el estado de Guanajuato. Empieza ahora a haber una guerra interna con la Escuela Preparatoria fundada por Pepe Sánchez Mancera, la idea era fusionar las dos instituciones y hacer desaparecer la dependiente de la Universidad de Guanajuato. Afortunadamente no se logró y las dos instituciones trabajaron a partir de ese momento en Comonfort.

La principal labor de Paco en este segundo período fue en materia de comunicaciones. Se preocupó de mejorar la red de caminos y propuso como proyecto fundamental la carretera que unía dos de las principales poblaciones del municipio Comonfort y Neutla. Se planeó una carretera modelo, donde se consideró la gran cantidad de personas que se trasladan de un punto a otro en bicicleta, por lo que el proyecto incluyó una ciclopista, que, además, podía servir como una pista para trotar y hacer ejercicio a pie. La carretera no sólo consiguió unir estas dos poblaciones, sino que dio nueva vida a sitios que antes eran rancherías como La Laguna y Las Trojes, trayendo una derrama económica para estas comunidades. La carretera, aunque sin pavimentar se prolongó hacia el poniente, llegando a la presa de Neutla, tocando las comunidades de Delgado de Abajo y de Arriba, separadas no sólo geográficamente sino socialmente, dando vida a las minas de caolín y uniendo también la comunidad de Don Diego, ya casi en las fronteras con el municipio de Juventino Rosas. Por primera vez todo el occidente del municipio estaba conectado por una carretera.

Otra labor de Paco, que fue recibida con gran beneplácito por las comunidades, fue el darles una apariencia digna, se inicia el enlajado de muchas calles en torno al cerro de los Remedios, se inician las obras del templo y plazuela de la comunidad de La Rinconada. Se realiza, aunque en forma parcial, el sueño de muchos vecinos al construirse la Plazuela Obregón que era el recinto de las fiestas de los Remedios.

El 14 de noviembre de 1992 el gobernador Medina firma el Acuerdo de Coordinación y Colaboración Institucional para el Marco Jurídico Político y Administrativo en materia electoral, con el cual pretende involucrar a todos los sectores sociales en los procesos electorales. En consecuencia de este Acuerdo, por el decreto gubernativo número 38 se crea la Comisión Coordinadora para la Reforma Política del Estado de Guanajuato cuyo punto central es la creación del Consejero Ciudadano en los procesos electorales. Estos consejeros, supuestamente emanados de la sociedad civil, y que no tienen nada que ver con el gobierno, ni con instituciones políticas o religiosas, serán en adelante los encargados de vigilar las elecciones en el Estado. De una forma u otra, las elecciones en Guanajuato ya no volverían a ser las mismas, aparentemente se acabaron los dedazos y las imposiciones. La práctica diría la última palabra.

Por su parte, en Chamacuero, Paco tenía otras intenciones distintas a la sólo administración municipal, iba a contender en las elecciones de 1994 por la legislatura local en el distrito que corresponde a este municipio. Tres años antes, Isidro Flores había pedido permiso para

cubrir la suplencia de una diputación local y su lugar fue ocupado por el profesor Cirilo Vázquez. Cirilo nunca fue presidente municipal, sino encargado del despacho, nunca tuvo el poder para tomar una decisión y sólo firmaba en lugar del presidente con licencia. Eso trajo un atraso en el municipio. Queriendo evitar esta situación el cabildo decidió hacer la elección de un presidente municipal sustituto, con todas las facultades para tomar decisiones y actuar como responsable del Ayuntamiento. Surgieron dos candidatos, uno del PRI, Hugo Salcedo, y uno del PAN, Silverio Hernández Llanito. La elección fue un simple formulismo, por Hugo votaron el síndico y todos los regidores menos uno; Silverio sólo obtuvo el voto del otro regidor de su partido. Así que el 26 de abril de ese año Paco renuncia a su cargo y al doctor Juan Hugo Salcedo Munguía se le confía el cargo de Presidente Municipal.

Hugo se dedica a terminar la obra que había iniciado Paco. Así como se trató de comunicar el poniente del municipio en el período de Paco, Hugo decidió realizar la importantísima obra de la carretera a Jalpilla, que por razones presupuestales nunca tuvo las características técnicas de la de Neutla y que sólo llegó hasta esta población, cuando estaba proyectada llegar hasta la frontera del municipio con el de Apaseo el Grande, tocando la comunidad del Potrero. Paco ganó elecciones y formó parte de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado en el período 1994-96.

El problema del tránsito en el municipio era muy grave. La construcción de carreteras de cuota si bien era un avance dentro del desarrollo estatal, eran un grave problema económico ya que para muchos transportistas los peajes eran excesivos. En el caso del municipio de Comonfort, el tránsito que fluía de sur a norte y viceversa, utilizaba preferentemente las carreteras libres a fin de evitarse los peajes. Con ese motivo el tránsito dentro de la ciudad de Comonfort y Empalme Escobedo no sólo se incrementó sino se convirtió en un problema grave no sólo de vialidad sino de seguridad. En Comonfort todo el tránsito debería entrar por la calle de Magisterio y recorrer la calle

de Guerrero y allí entroncaba con la carretera estatal que sale a un lado de la Escuela Manuela Taboada. La calle de Guerrero, al fin de cuentas bien pavimentada, aguantaba las cargas y volumen de tránsito, pero era imposible para el movimiento cotidiano de la población. Por eso se pensó en utilizar el derecho de vía del ferrocarril desde donde se debería erigir el CECyTEG hasta el entronque de la carretera con el ferrocarril en la Colonia Cuauhtémoc.

La administración de Hugo Salcedo pavimentó el tramo entre la escuela Taboada y el entronque del ferrocarril. Debido a la construcción de la Plazuela Obregón, estaba pavimentado el tramo desde el entronque con la carretera a Jalpilla, en lo que se llamaba la esquina de La Rosa, hasta la prolongación de la calle Ocampo, frente a la escuela Taboada, así que sólo faltaría por asfaltar el tramo entre el CECyTEG y la esquina de La Rosa.

Haciendo la obra durante la noche, a espaldas



DR HUGO SALCEDO MUNGUÍA

Las demandas de la empresa de los ferrocarriles no se hicieron esperar. Hugo, hábilmente logró salvarlas y el tramo quedó parcialmente abierto al tránsito debido a los obstáculos que presentaban los postes de telegráfo del ferrocarril. Sin embargo, la obra fue realmente un alivio en ese momento al problema del tránsito.

Durante este período se hicieron las electrificaciones de Peña Colorada y la colonia Azteca. Se trajeron por primera vez patrullas de policía formales. Se lograron mantener los caminos rurales en el municipio como en ninguna otra parte del estado.

Hugo creó por primera vez la Asamblea Consultiva Ciudadana del municipio de Comonfort, teniendo como partícipes los principales actores políticos que representaban a toda la ciudadanía, lo cual le valió el reconocimiento del Gobernador del Estado como el primer Presidente priista demócrata.

En octubre de 1994 se crea la Comisión para la Protección del Patrimonio Cultural del C, Gto, dependencia directa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, formado por Salinas como una forma de reducir el poder del Instituto Nacional de Bellas Artes. La idea de esta comisión era vigilar por todos los edificios arqueológicos e históricos del municipio. Queda como presidente de esta comisión el profesor Plácido Santana. Pero justo una vez instalada, se tira uno de los edificios históricos de Chamacuero, una casa colocada al costado oriente del Jardín Principal y que había sido habitación de la familia Sánchez durante muchos lustros. Fue comprada por los hermanos Prado Camacho para construir en su lugar un horrible edificio de tres pisos. La Comisión sólo vio cómo se destruía ese patrimonio sin poder hacer nada. Por esa razón se decide instituir una Asociación Civil que tome las funciones de la recién formada Comisión.

4.15 En Chamacuero sólo mis chicharrones truenan¹⁷

La maniobra para lograr que Hugo Salcedo fuese presidente municipal cobra una importancia vital para la vida política del municipio. El suplente en la regiduría de Hugo era un joven ambicioso, quizás demasiado ambicioso. Se desempeñaba como técnico en electrónica en una dependencia de la Dirección General de Educación Técnica y Superior de la Secretaría de Educación Pública federal dedicada a la investigación en el municipio de Celaya, el CRODE. Además, por asuntos de familia, manejaba las tierras ejidales de su padre y que por ende pertenecían a toda la familia en el ejido de Sorita. Por esta razón en la política agraria logró llegar a la dirigencia de la Confederación Nacional Campesina en el municipio, donde tenía un gran ascendiente. Entre sus amigos y compañeros de trabajo le llamaban ingeniero y por susinceridad y reciedumbre de su trato se ganó la confianza de todos. No bebía, no fumaba, era deportista, corría y hacía ejercicio, era muy fuerte físicamente, tenía un solo vicio: las mujeres. Estaba casado, tenía dos hijos y una hija ya adolescentes. Su nombre, Sergio Prado Tapia.

Sergio, si no sabía las intenciones de Paco de ser diputado, ya las presentía, como también sabía que a la salida de Paco, quien quedaría en su lugar iba a ser Hugo. Así que esperó pacientemente la renuncia de Paco y la renuncia de Hugo a la regiduría para saltar al primer plano de la palestra política del municipio. Antes de esta situación Sergio no tenía más antecedentes político

¹⁷ GROENWOLD F. Lo Negro del Macho-Man Sergio. El Myngui 6,54 p 4,5. México 2003

que su posición al frente de la Delegación Municipal de la CNC. La familia de Sergio era muy humilde, rayando en la pobreza, con gran esfuerzo logró hacer sus estudios y graduarse como técnico en electrónica y ganarse la vida tanto en la ciudad como en el campo.

Durante el breve período de nueve meses que presidió Hugo Salcedo, la actuación de Sergio Prado como regidor en el Ayuntamiento fue discreta, por no decir inexistente. Lo que no fue discreto fue su labor proselitista que desde su regiduría le había permitido formar ya un grupo de seguidores encabezado por el profesor y licenciado Abel Gómez Barrón. La lucha dentro del partido no le fue fácil, por primera vez no había un candidato oficial que gozara del favor del líder, lo cual dio lugar a la formación de dos grupos antagonistas, ambos creados dentro del seno del Ayuntamiento de Paco. Por un lado estaba Sergio Prado Tapia y por el otro el síndico Antonio García Ruiz, ambos muy fuertes y con un gran número de simpatizantes. A este grupo se añadieron otros políticos que también tenían un peso suficiente dentro del partido. Regresaba por sus fueros Rubén Aboytes Novoa y aparecía Jaime Mota Hernández quien se había distinguido por su lucha por la vivienda. Dentro de la batalla estos no representaban un problema serio para los dos contendientes fuertes, quienes tenían a las mayorías, pero podían decidir hacia donde se inclinara la balanza en un momento dado, y de ser así sería al lado de García Ruiz. Las simpatías del grupo de Paco estaban finalmente del lado de Sergio Prado y decidieron tratar de equilibrar el proceso al incluir dentro de los contendientes a la candidatura por el partido al licenciado Fernando Coello.

El partido decidió que la elección interna se hiciera en una asamblea de delegados, lo cual iba acorde con el sentido político de los cambios electorales. Para presidir la asamblea se nombró a un delegado especial externo nombrado desde Guanajuato y con instrucciones precisas tanto de la cúpula como de la diputación. Toño García había hecho una magnífica precampaña desde el punto de vista político habiéndose ganado la mayoría de los delegados en las comunidades, estaba seguro de su triunfo. Sin embargo, durante la asamblea algo pasó, los votos de los delegados fueron secretos y por escrito, se reunieron por dos escrutadores que hicieron el recuento y el total fue dado a conocer por el delegado especial. Había ganado Sergio Prado por unos cuantos votos. Es evidente que la inclusión de Fernando Coello fue la clave del éxito de esa elección, ya que él ganó para sí un voto, pero desequilibró las fuerzas electorales desviando votos de García hacia Jaime Mota, lo cual causó justamente el efecto deseado. Eso es lo que se llama habilidad política. Don Luis Fernández, que era el delegado de Toño García, contaba y recontaba los votos no pudiendo dar crédito a lo ocurrido, pero todo estaba consumado Sergio Prado Tapia era el candidato del PRI a la presidencia municipal.

En las filas del PAN nuevamente saltaba como candidato don José Guadalupe Bárcenas, en esta ocasión con más experiencia y conocimiento y contando ahora sí con el apoyo del partido desde el centro y con el de las familias principales en el pueblo. Por primera vez el PAN se convertía en la segunda fuerza política del municipio y fuerte contendiente a ganar elecciones, pues contaba con la simpatía de los tradicionalistas y católicos a nivel urbano y rural.

El PDM nuevamente contendía, tratando de reunir a todos sus simpatizantes en el municipio. Para este momento, si existía una fuerza política de este partido estaba escéptica de participar, sabiendo que sus esfuerzos tendrían poco resultado. Ya no se tenía el apoyo del partido a nivel central, porque había desaparecido y los líderes se habían escondido detrás de otras banderas

como ratas asustadas. Presentan como candidato a Miguel Ángel Prado Camacho, quien había sido partícipe en todas las campañas y luchas partidistas. Es miembro de una familia numerosa de comerciantes y que habían ya tenido presencia al destruir algunos edificios históricos del centro de Comonfort para sustituirlos por bodrios *modernos*. Prado Camacho no tiene plataforma política ni presencia física, no sabe hablar en público, aunque es muy hábil para manejar las cosas internamente.

Las fuerzas de izquierda no logran ponerse de acuerdo en Comonfort, cual es su costumbre, y con un golpe de astucia consiguen del Comité Estatal del PRD la nominación de un desconocido, Isaías Hurtado, vecino de Escobedo que como única cartera traía el ser distribuidor en la zona de las papas Sabritas. No tenía más apoyo ni simpatizantes y sus posibilidades de triunfo eran prácticamente nulas. Hurtado lo sabía y pretendía sólomente ventanearse para ganarse algún escaño político tal vez con otro partido o en alguna otra contienda.

Antonio García Ruiz, altamente afectado por el resultado de la elección interna del PRI, decide combatir la dictadura del partido refugiándose en otros colores. Consigue el apoyo del Partido Verde Ecologista, que estaba en ese momento tratando de crear baluartes en toda la República, y se lanza como el *Candidato de la Dignidad*. Este hecho no lo benefició en nada, pues lo que él consideraba un acto de justicia, sus detractores lo utilizaron para juzgarlo como traidor al partido y oportunista, ganándose la desconfianza de sus propios seguidores. Su labor política de tantos años, su trabajo serio y honrado de nada había servido, todo se venía por la borda al tratar de luchar contra el monstruo sagrado del PRI. Había abierto las puertas de la prostitución partidista.

A pesar de toda esta efervescencia, las campañas electorales de 1994 tuvieron poco realce. Dentro de éstas surgía la figura de Sergio Prado Tapia, que como buen campirano monta excelentemente y que hizo su proselitismo en las comunidades en vez de en las consabidas camionetas y con el aparato del sonido abierto, siempre montado a caballo, mostrando su reciedumbre. Los rancheros lo adoraban, pues veían en él una imagen más cercana a la propia, la del macho, trabajador y hombre de campo; no era un ciudadano más que hablaba palabras bonitas que nunca se cumplían, era un hombre de pocas y fuertes palabras. La licenciada Silvia Balleza, que estaba en ese momento peleando por una diputación local en el distrito de Celaya y Comonfort era dirigente de la Asociación de Charros de esa población y fue invitada en varias ocasiones a acompañar al charro Sergio. La verdad era muy pintoresco ver una escena del siglo diecinueve como base de una campaña política.

Sergio Prado, a pesar de todo, tenía su desconfianza en el triunfo, tal vez por la sombra de la venganza de Antonio García que se cernía sobre él. Los dirigentes estatales del partido lo urgían a que asegurara la victoria. La casa de campaña de Sergio fue la Casa Agraria, que sólo se utilizaba para las asambleas de los campesinos cenecistas. De alguna manera se las ingenió para que por medio de esta agrupación, que tradicionalmente había hecho trámites para regularizar vehículos norteamericanos introducidos al país, se reabriera este trámite y como fin de campaña se dedicó a cambiar vehículos *chocolate* por votos.

La votación en el mes de julio fue muy escasa, una de las más pobres en la historia de las elecciones en Chamacuero. Esta también era la primera elección que se hacía dentro de las reglas

del Código Electoral para el Estado de Guanajuato y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con el cobijo del COFIPE. Se utilizaba por primera vez la credencial para votar con fotografía y elementos de seguridad, que sustituían a la antigua credencial color de rosa sin retrato ni firma. Se hicieron listas nominales con un padrón certificado directamente por el IFE. Las boletas de votación estaban impresas en papel seguridad y estaban numeradas y se expedían en número sólo conforme al padrón oficial, contenían los nombres de los candidatos, además de los partidos. Se nombraron por primera vez funcionarios de casilla que eran ciudadanos comunes y corrientes que tenían la obligación de vigilar que las elecciones se hicieran legalmente. Las urnas eran transparentes para comprobar que sólo se introducían en ellas los votos cancelados por los electores con el más estricto sigilo y secrecía. Todo esto sorprendió a los electores, la mayoría de ellos no se preocupó por obtener su credencial para votar, otros no sabían cómo hacerlo, ya que los tradicionales acarreos no estaban permitidos, por lo tanto simplemente no salieron de sus casas. Tal vez ésta es la mejor explicación de la escasez de votos.

Sergio Prado Tapia ganó fácilmente. En la sesión de delegados posterior a la elección las cosas se hicieron ágilmente y Sergio fue el primer presidente municipal del Estado de Guanajuato en obtener su carta de mayoría sin objeción alguna. Procedía ahora conformar el Ayuntamiento. Por una modificación de la Ley Orgánica Municipal a Comonfort le corresponden ocho regidores y un síndico. Por tanto el Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Sergio Prado Tapia, Síndico Luis Fernando Coello Rebolledo, ambos del PRI; Regidores, Mariano Velázquez Díaz, Jaime Mota Hernández, Maximiliano Juárez Galván y María de la Luz Martínez Govea por el PRI; Salvador Méndez Pérez y José Luis Espinosa Pallares por el PAN; Javier Galván por el PDM y Marcos Velázquez por el PVEM. La Secretaría se le entregó a Abel Gómez Barrón. Este ayuntamiento estaba conformado por gente muy joven y por viejos políticos avezados en las lides gubernamentales.

Del grupo de los jóvenes destacaba Mariano Velázquez, quien estaba terminando su carrera de abogado en la Universidad Lasallista Benavente en Celaya, carrera que había hecho con mucho sacrificio pues procedía de una familia muy humilde de una comunidad. Se había iniciado en la política dentro de las fuerzas juveniles del partido y había tomado parte activa dentro de la campaña. Mariano era la carta fuerte y el único apoyo real de Sergio. Por el PAN entraba Salvador Méndez Pérez, ingeniero que tenía su negocio de ferretería y atendía sus terrenos de sembradío. No tenía experiencia política, sin embargo, por su inteligencia y capacidad intuitiva se convirtió en la contraparte del ayuntamiento que logró frenar muchas de las acciones radicales del presidente. Para el partido no fue un personaje muy útil ya que nunca se puso la camiseta panista, sino que actuó dentro de lo que él consideraba debería ser un regidor y se entregó al servicio de la comunidad. Los otros dos regidores jóvenes no tuvieron ninguna actuación, eran dos simples chavos de onda, la Güera Govea se dedicó a lucir su palmito y Javier Galván, que no tenía nada que ver con los Galvanes de la administración anterior, venía de otro municipio pero estaba casado con un familiar de Miguel Ángel Prado por lo que éste creía tener su control.

Una labor destacada en este Ayuntamiento fue la del licenciado Jaime Mota, a quien se había visto pelear por su fraccionamiento popular en contra de Isidro Flores. Era un estudioso de la política y tenía un panorama global de la actuación del PRI durante las últimas administraciones. Sabía lo que quería y tenía por qué luchar. Junto con el Chavo Méndez fue el freno de la actuación

desmedida de Sergio. En las actas levantadas juiciosamente por Abel Gómez se muestran las intervenciones serenas y meditadas de Jaime Mota y el Chavo Méndez. Desgraciadamente este trabajo fue desgastante y fue el principio de una enfermedad que llevó a Jaime a la tumba.

José Luis Espinosa, llamado El Brujo, fue quien se comportó más partidista. Luchó más por los colores del PAN, que por hacer una labor de regidor. Todo el mundo lo conocía por su labor como empresario y comerciante, pero se estrenaba dentro del campo de la política. Su labor fue totalmente opositorista.

El peso del Ayuntamiento caía en los viejos políticos, el profesor Maximiliano Juárez Galván ya muy avezado en las lides priistas, varias veces presidente del Comité Municipal, enderezador de entuertos; la corriente de Paco estaba representada indudablemente por Luis Fernando Coello Rebolledo quien ahora en la figura de síndico haría uso de sus dotes de docto conocedor de las leyes; y finalmente Marcos Velázquez, quien se había visto en los grupos isidristas y que se había unido a Toño García en la campaña de la dignidad bajo la bandera del Verde Ecologista y que al final de cuentas era otro priista más.

No cabe duda que el poder corrompe, una vez que tomó posesión de su cargo Sergio Prado Tapia fue un dirigente autócrata, déspota, cuyas actuaciones rayaban en una dictadura. Nunca escuchó, ni quiso escuchar consejo alguno, se hacía su voluntad y sus deseos, que sin rumbo ni plan de gobierno alguno iban de un lado al otro causando el enojo de Mota y Méndez. A pesar de su forma de ser, Sergio fue un líder, un magnífico líder, como ya lo había demostrado en la Campesina. Manejó a su antojo al grueso del Ayuntamiento para hacer lo que a él le convenía. Nunca se le notó la necesidad de una experiencia política y en realidad no la necesitó, para eso tenía a sus ediles.

Conciente de que el poder hay que usarlo, empleó toda su inteligencia y sus recursos para hacer dinero. Sabía que el dinero salía de la obra pública y se dedicó a hacer obra pública en todos lados, la mayor cantidad de obra pública que había recibido el municipio en toda su existencia, pero de calidad dudosa, de tal forma que diera la mayor cantidad de utilidades en el menor tiempo posible. El regidor de obra pública era el licenciado Jaime Mota quien no dudó en impulsar a Sergio en su labor, sabiendo el beneficio que era para el municipio. Se pavimentaron las calles de Morelos y la 20 de Noviembre, que era la entrada a la carretara a Jalpilla y el acceso al panteón municipal en la cabecera municipal. Se realizó una gran cantidad de aulas en todo el municipio. El mantenimiento a las obras dejadas en las administraciones anteriores fue nulo, la carretera a Neutla se deterioró y la que va a Jalpilla casi se destruyó. Hizo caminos vecinales y muchos, tratando de satisfacer los compromisos hechos con sus compañeros campesinos, pero también fueron realizados de una manera poco profesional y pronto dejaron de prestar servicio. Toda la obra pública realizada por Sergio fue en principio dejada por Hugo Salcedo, y posteriormente por gestión del mismo Hugo a través de Jaime Mota de conformidad al Programa Nacional de Solidaridad y al Acuerdo de Secas de 1995.

En sus tres informes de gobierno anunció en cada ocasión que había construido un cierto puente en una comunidad, pero dicho puente nunca se hizo. También declaró hechas muchas obras de drenaje y de dotación de agua potable en las comunidades que nunca se hicieron. De todas estas obras se obtuvo su viabilidad y aprobación por lo que se bajaron recursos que nunca se emplearon en ellas.

Un personaje que tuvo una presencia importante dentro de esta administración fue Salvador Rodríguez Coello, talentoso ingeniero radicado en Escobedo. Ingresó a la administración como ayudante, haciendo cualquier cosa y poco a poco se convirtió en el operador político de Sergio. Tuvo la fortuna de ser tal vez la única persona a la que escuchó Sergio. Salvador convenció a su presidente que debería hacer un proyecto industrial y turístico, si quería salvar a su administración. Se firmó un convenio espurio con una empresa norteamericana para hacer de la comunidad del Picacho, junto con el área que le correspondía al municipio de Allende, una floreciente zona turística. Sergio recibió su parte por la firma, pero el proyecto nunca se llevó a cabo. Otro proyecto fue el de una empresa manufacturera de productos homeopáticos. Se le consiguió un terreno pegado al Bordo, por la zona del ejido 5 de Febrero. Pero los empresarios no eran más que delincuentes que ya habían defraudado a los municipios de Irapuato y Salamanca. Así que a pesar de la gratificación recibida por Sergio, la empresa nunca se instaló.

Trató de revivir la industria del caolín en la Comunidad de Delgado, habló con los ejidatarios en varias ocasiones y les prometió todo tipo de apoyo municipal, estatal y federal; apoyo que nunca llegó, engañando nuevamente a estas personas que han sobrevivido miserablemente esta situación.

En el ramo de servicios la administración fue sumamente deficiente. El ambulante creció y se radicó como pulpo en toda la mancha urbana, sin control alguno. El basurero simplemente se llenó y no se supo qué hacer con él. El alumbrado público fue de relumbrón, se instalaron luminarias inadecuadas que, además de su poca duración, gastaban una enorme cantidad de energía eléctrica que debería pagar tanto el municipio como el pueblo. Al frente del DIF, su esposa, la compañera Gloria, trató de utilizar las mismas actitudes autócratas de su marido, sumiendo en la confusión y lágrimas a sus colaboradoras, directora y promotoras comunitarias, quienes a pesar de todo lograron cumplir valiente y eficientemente su cometido. Los programas sociales fueron manejados a discreción propia de Sergio para beneficio de unos cuantos, dejando en las mismas condiciones al grueso de la población.

Sergio vio la vialidad alterna paralela a la vía del ferrocarril como la salvación de su obra pública. Le dio el pomposo nombre de *Libramiento Oriente*, cosa que era no sólo una falacia sino un grave problema, pues no era libramiento sino una pobre vialidad alterna, una calle angosta por donde se pretendían mandar dos carriles donde circularan tráilers de dieciséis ruedas. Los postes de telégrafo estorbaban, así que Salvador Rodríguez Coello hizo gestiones con los ferrocarriles y en una noche fueron cortados. Ahora se podían utilizar los dos carriles. La vialidad no tenía drenaje ni forma de hacerlo, así que se construyó el drenaje por el medio de los predios particulares. Se hizo una endeble banqueta para peatones que duró hasta la siguiente temporada de lluvias.

El deporte era una rama importante para Sergio, por lo que decidió construir una Unidad Deportiva en terrenos de La Laguna. Tal vez ésta era su única obra trascendente por su proyección hacia el futuro, dando vida a toda una región. Sin embargo, los recursos no fueron aprovechados y como un elefante muerto sólo quedó el esqueleto. En la Unidad de la Colonia Cuauhtémoc colocó una luminaria para que pudiera ser utilizada por los deportistas en la noche, pero sólo fue encendida dos veces ya que gastaba más energía eléctrica que todo el alumbrado público de la zona.

Desde el punto de vista cultural se conformó una asociación civil que tomaba en sus manos la responsabilidad de la fallida Comisión para la Protección del Patrimonio Cultural. Juntando a personas de amplio prestigio y crédito se crea el 12 de octubre de 1996 el Instituto Chamacuerense de Altos Estudios Sociales y Políticos Dr. José María Luis Mora, A.C. el que empieza a laborar estableciendo programas de trabajo y acciones muy concretas que pudieran evitar en lo sucesivo acciones que produjeran el deterioro del patrimonio cultural. En una sesión especial se presenta el Insituto al presidente municipal quien asegura apoyar y brindar el abrigo de su gobierno. Esto nunca fue hecho.

En febrero de 1996 inauguró el edificio del Plantel Comonfort del CECyTEG, que en ese momento dirigía el licenciado Jorge Ramírez Martínez, hermano de Paco. Con esto el municipio tenía unas instalaciones hermosas para un bachillerato tecnológico público. Pero este asunto entró en conflicto. Días después de la inauguración Ramírez renuncia a la dirección y de Oficinas Centrales traen a una directora desconocida para la comunidad, que no aceptaron. En julio se produjo un movimiento de paro que amenazaba con retirar el plantel del municipio. Este movimiento causó la renuncia de la directora. Por gestiones de Salvador Rodríguez Coello se logró que el doctor Federico Groenewold se hiciera cargo del plantel en octubre de ese año para poner en orden todas las cosas.

El 31 de enero de 1997 una pipa de dos remolques cargada con gas LP, por jugar carreras con una locomotora del ferrocarril choca con ésta en el entronque entre el dichoso libramiento oriente y la vía férrea, que por cierto es un entronque de ángulo recto y sin capacidad de vuelta. El choque produjo el incidente más grave en la historia de Comonfort desde el descarrilamiento del ferrocarril sobre los peregrinos en la fiesta de los Remedios de 1949. La explosión produjo un hongo de fuego que incineró a varias personas y dejó gravemente heridas a muchas otras. Sergio se enteró del accidente y se rehusó a acudir personalmente a atenderlo. Fue el ingeniero Luis Sánchez y el sistema de Protección Civil, que él comandaba, el que veinticuatro horas después había alejado el peligro. Una semana después, para quedar bien con los ferrocarriles, mandó talar todos los árboles que paralelos a la vía del ferrocarril constituían una cortina de viento para los colonos de la Cuauhtémoc.

Durante su segundo año de gobierno Sergio ya tenía bajo sus espaldas una demanda de la Contraloría del Estado por el desvío de fondos realizado durante su primer año de gestión. La demanda prosperó demostrándose peculado por más de dos millones de pesos. Los ilícitos se continuaron a pesar de eso y al final de 1997 los cargos eran muy serios. Por diversas intervenciones gubernamentales se consideró que el proceso debería ser congelado durante algún tiempo para no dañar al municipio, sin embargo la situación jurídica de Sergio Prado Tapia sigue siendo incierta.

Sergio construyó en lo que originalmente fue su humilde hogar un pequeño palacete en el Ranchito de Soria, asfaltó el camino de acceso al que llamó *Antiguo Camino Viejo a Neutla* e hizo llevar una línea telefónica particular de más de dos kilómetros a lo largo del Antiguo Camino. Se separó de la Compañera Gloria y se fue a vivir a su palacete con su nueva mujer una chica de muy buen ver de la Saucedá en el municipio de Guanajuato.

A pesar de todo esto Sergio nunca fue ostentoso, nunca se le vio borracho, no tomaba siquiera una cerveza, bebía agua en profusión de una botellita de agua pura. Su comportamiento como presidente municipal siempre fue de mucha altura, sus problemas personales y relaciones familiares nunca salieron a la luz ni fueron causa de escándalo público, nunca se enfrentó ni se le vio insultar a nadie en la vía pública, se le veía correr solo frecuentemente en los caminos alrededor de su casa, nunca utilizó otro vehículo que su pick-up oficial que él siempre manejaba, nunca tuvo chofer, ni guardia de seguridad.

4.16 Beto, el innovador a medias¹⁸

El asunto del problema jurídico de Sergio Prado Tapia con la Contraloría del Estado produjo una profunda depresión en el sector priista de Comonfort, cosa que veía con profundo agrado la administración estatal panista. Era el momento de tomar el municipio de Comonfort.

La dirigencia municipal del PAN ya estaba en manos de una distinguida familia comonforense, la Pérez González. El ingeniero Felipe Pérez González fue el Director de Seguridad Pública y Vialidad de Sergio Prado y se había desempeñado con eficiencia. Dos damas muy hacendosas y caritativas, Elvia y Judith, también habían destacado en el panorama social de la población por la gran cantidad de obras de beneficencia que realizaban callada y modestamente. Sin embargo, la primera que salta a la palestra política es la contadora Guadalupe, quien toma parte como delegada del partido en las elecciones de 1994. A su lado estaba la enfermera Cristina que es una dama muy trabajadora y en cuyas manos estaba ahora el Comité Municipal del Partido.

Salvador Méndez Pérez, que no tenía parentesco alguno con la familia antes mencionada, había sido el regidor panista en la administración de Sergio Prado, de tal manera que cuando se propusieron posibles candidatos para la presidencia municipal, no dudó en señalar a su hermano José Alberto como la persona más adecuada. Beto declinó la propuesta, no se sentía preparado y su actividad siempre había estado en torno de su profesión como médico veterinario y sus tierras de labranza. Las presiones siguieron hasta que al fin aceptó, más por reacción, por la indignación ante la actuación de Sergio Prado, que por ambición. Una vez aceptada la propuesta fijó su visión en el cambio de los destinos del municipio, no como una postura política, que no tenía, sino como una situación real.

Por el otro lado, en el PRI se perfilaban dos personajes como precandidatos, ambos de la población de Escobedo, el licenciado José Lorenzo Ballesteros y el doctor Genaro Vázquez. Ballesteros se había mostrado activo dentro de la campaña de Sergio Prado y era su sucesor natural por el partido, por su parte el doctor Vázquez, simplemente mostraba la simpatía que tenía por parte de un fuerte sector del partido. En una asamblea de delegados que se realizó sin problemas, ganó Ballesteros y Vázquez se retiró dignamente. Al viejo grupo isidrista no le gustó la nominación y movió recursos para sacar a Pepe de la jugada. Se extrajo ilegalmente un expediente médico de José Lorenzo de los archivos del IMSS, que se había hecho para justificar su jubilación y se envía surrepticiamente al Comité Estatal en Guanajuato con una serie de recomendaciones. El Comité Estatal falla en contra de la designación de José Lorenzo Ballesteros como candidato a presidente municipal por el PRI aduciendo que el nominado estaba incapacitado médicamente.

¹⁸ GROENEWOLD F. Beto, el Innovador a Medias. El Myngui 6, 55 p 4.5. México 2003

Cuando se le dio la noticia a Pepe, enfermó de una manera tal que le produjo daños irreversibles, desbaratando su vida personal y la de su familia.

El PRI quedó momentáneamente sin candidato, con la duda abierta y la preocupación de quién sería la persona que quisiera aventarse a la aventura. El Comité Municipal se lavó las manos y dejó todo a cargo del Comité Estatal. Don Antonio Páramo ha sido toda su vida un político de alto nivel. Cuando joven fue líder del sindicato de trabajadores de la Fábrica de Soria, pero problemas internos lo obligaron a emigrar a la Ciudad de México y luego permaneciendo en la capital del Estado donde se desempeñó tanto en las lides sindicales como administrativas del gobierno. Trabajó al lado de tres gobernadores y siempre se mantuvo dentro de las filas del PRI, por lo que ganó la confianza de la militancia. Esta confianza y su innegable experiencia política le valieron la simpatía de la cúpula partidista. Don Antonio se preparó muy bien, elaboró un plan de campaña excelente, definió un proyecto por Comonfort y tenía, además, la fuerte misión de recobrar el prestigio del partido perdido por Sergio Prado, y ganar nuevamente el posicionamiento político del PRI. Sin embargo tenía un enorme problema en su contra, la gente de Comonfort no lo conocía.

El candidato de unidad designado por la cúpula priista no fue bien recibido en las filas priistas del municipio, sus principales oponentes fueron Mariano Velázquez, que reclamaba el cargo para sí considerándose el heredero sucesor de Sergio Prado y de la señora María de Jesús Arellano, quien ha sido una activa y brillante activista dentro del partido. Pero también el candidato fue un problema familiar para Beto Méndez, ya que es suegro de su hermano.

Antonio García Ruiz se refugia ahora en los colores del PRD para competir contra los dos fuertes partidos contendientes. Forma una coalición con un agonizante PDM que tenía a Miguel Ángel Prado Camacho como presidente de su Comité Municipal. La coalición decide ir con un candidato muy débil y totalmente desconocido en la política, el doctor Francisco Govea. El doctor Govea era un médico más conocido por su labor profesional que como político. Durante la campaña aparece Noé Ortega Bárcenas, quien se había destacado en las asociaciones de padres de familia por su agresividad y labor constructiva.

La debilidad política de Govea no ofreció pelea a los dos partidos fuertes, el PAN y el PRI. La contienda electoral nunca había sido más enconada y pareja en la historia de Comonfort. Muchos partidarios y militantes se pasaron del PRI al PAN, más como una reacción que como una acción razonada, haciendo todavía más peleada la lucha. Beto ganó al fin las elecciones más reñidas por sólo unos cuantos votos. No cabe duda que el PRI había perdido la presidencia municipal por la deplorable actuación de Sergio Prado Tapia. Por otro lado la contienda desgastó en lo más profundo a Antonio Páramo, quien se retiró de la vida pública.

Esta era la segunda ocasión en que un partido diferente al PRI gobernaría al municipio. Si bien en la primera oportunidad, se puede alegar de una imposición concertada por el gobernador del Estado, en ésta, sin lugar a dudas, fue la gente la que eligió limpiamente a Beto Méndez. El PAN, como partido, se enfrentaba a un grave problema a nivel municipal, tenía que actuar de una manera espléndida para acallar todas las voces que pudieran elevarse en su contra y eso debería hacerlo con un presidente novato y sin experiencia política alguna. Para ello, el partido se esmeró en capacitar lo mejor posible a Beto, le proporcionó la mayor cantidad de información posible, lo llevó a otras

ciudades y países para que aprendiera las formas de gobierno en otros lugares, de tal manera que cuando tomara posesión de su cargo tuviera una idea clara de su misión y trabajo.

El Ayuntamiento fue conformado por las reglas pluripartidistas, imponiendo los partidos a sus integrantes. El síndico fue un licenciado perteneciente a otra de las familias panistas, Moisés Arnulfo Lópezportillo Rodríguez; los regidores fueron Cristina Pérez González, José Guadalupe Bárcenas y Martín Jaralillo por el PAN; Fernán Téllez Morales, Diosdado Guerrero Suaste y Arturo Avilés Maldonado por el PRI; y Antonio García Ruiz y Miguel Ángel Prado por la coalición PRD-PDM. Esta nominación no muestra más que la carencia de cuadros políticos por parte de todos los partidos. Cristina Pérez se había desempeñado como presidenta del Comité Municipal del PAN, Antonio García y Miguel Ángel Prado habían encabezado la coalición, a Pepe Bárcenas le debían un favor por dos periodos electorales perdidos, Martín Jaralillo era el delegado del PAN ante el comité electoral y el nuevo nombre fue Lópezportillo, quien prometía por su juventud. Por parte



M.V.Z JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ

del PRI aparecía un maestro, Fernán Téllez, que había trabajado dentro del Comité Municipal del PRI, Diosdado Guerrero, quien ya había sido regidor durante la primera y malhadada administración de Isidro, y el Pato Avilés, quien era el líder campesino. La relación de tres regidores panistas a tres regidores priistas muestra lo reñido de la lucha electoral.

Beto estaba atiborrado de información y lleno de ilusiones y esperanzas, pero era muy novato. El Ayuntamiento conformado no lo ayudaba en mucho, el sector panista estaba controlado por las familias en el poder, el sector priista era su enemigo y de Miguel Ángel Prado no se sabía qué esperar. Así que no había cuadros profesionales dentro del partido ni en el municipio que lo ayudaran en su trabajo. Así que optó por rodearse no de los colaboradores más aptos, sino de personas de su absoluta confianza y lealtad y hasta eso le falló. Nombró como Secretario del Ayuntamiento a su cuñado, Indalecio Salgado Urióstegui, exprofesor muy respetado por sus lides literarias que era muy conocido en la población por su negocio de papelería, había destacado en la política dentro del grupo de Isidro Flores Laguna en el PRI, del cual salió y después militó prácticamente en todos los partidos de izquierda que se formaron en el municipio. En la Oficialía Mayor nombró a su amigo y compañero de toda la vida Gerardo Juárez Oro, conocido por su negocio de tortillerías y su afición al básquetbol, quien ya había integrado una planilla del PRI como regidor suplente.

La oposición, incluyendo los dos regidores de la coalición, había organizado un movimiento de protesta para evitar que el Ayuntamiento tomara posesión de su cargo. Sin embargo el movimiento fracasó y los dos regidores se quedaron solos, no teniendo otro remedio que presentarse enchamarrados y mal encarados a la ceremonia inaugural.

El 1 de enero de 1998 el Ayuntamiento presidido por el primer panista electo en el municipio tomó posesión. En su discurso inaugural Beto presentó por vez primera en el municipio un plan de trabajo que contenía cambios radicales en la población. Se abría una expectativa que tenía que luchar contra un problema económico grave, tanto a nivel nacional, con las consecuencias de la más seria devaluación de la moneda que había dejado en la ruina a la mayoría de los mexicanos, como a nivel municipal por el endeudamiento ocasionado por los malos manejos de Sergio Prado. Nuevamente se presentaba el ya consabido panorama de que no había dinero siquiera para pagar la nómina.

El 19 de marzo de 1998 a las 9:48 de la mañana, un grupo de cuatro elementos del cuerpo de policía toman por sorpresa la oficina del presidente municipal amagándolo con sus armas. Detrás de ellos el regidor Diosdado Guerrero, las cámaras y micrófonos de los medios de comunicación regionales, el director de Seguridad Pública y Vialidad, Claudio Santoyo. El Secretario Salgado se une al presidente. El presidente Méndez pregunta a los agresores la razón de su actitud y ellos señalan que es por el despido injustificado del señor Andrés Yáñez Laguna, subdirector de policía. Los medios de comunicación agreden con preguntas insultantes al presidente. Méndez, sin perder su cordura trata de conciliar la situación, se han agregado muchos más elementos policiacos que agreden con gritos al presidente y al director de policía. Se había perdido el respeto a la autoridad. Nuevamente Méndez intenta aplacar las agresiones, al no lograrlo, sale intempestivamente de la oficina dejando a todos en posesión de ella. A las 10 de la mañana la Secretaría de Gobernación federal y la Secretaría de Gobierno del Estado ya estaban enteradas del golpe de estado. A las 10:45 llegaron los primeros elementos de la fuerza de seguridad del Estado y sin atacar sólo tomaron posiciones estratégicas. A las 2 de la tarde los comandantes de policía y los elementos rebeldes se reúnen y tres cuartos de hora después deponen las armas y salen de la oficina presidencial. A las 4 de la tarde se retiran las fuerzas de seguridad del estado.

Este intento de rebelión fue la prueba de fuego con la que Beto inició su presidencia. En el momento del golpe, no tenía la más mínima idea sobre los principios que la ley le otorga y cometió el error de enviar la situación a una sesión de Ayuntamiento, cuando a él y sólo a él le competía resolverla, ya que los asuntos policiacos no son problemas administrativos sino militares que dependen directamente del presidente municipal. El cese fulminante de los elementos policiacos, que al fin se hizo, no requería de la anuencia del cabildo; aunque sí la actitud del regidor Guerrero y la del jefe policiaco Santoyo. Finalmente se decidió cambiar la comisión del regidor y eso fue todo.

Si bien el cese del comandante Yáñez Laguna se debía a irregularidades policiacas, la actuación de Diosdado Guerrero se debió a una molestia porque desalojaron la base de su flota camionera de un costado del jardín y lo obligaron a utilizar la central camionera. Pero la verdad es que todo el movimiento fue orquestado por fuera para hacer caer la administración novata de Beto Méndez.

En sus inicios, Beto se vio forzado a obedecer las normas impuestas por el gobierno panista a nivel estatal e inició una serie de actividades comunitarias que se conocen como *Un Lunes en Cada Escuela* y *Miércoles Ciudadanos*, esta última fue una actividad que por carecer de infraestructura fue dejada a un lado a las pocas semanas de haberla iniciado. Apegado a la Ley Orgánica Municipal se dedicó a organizar los comités ciudadanos en los diversos ramos de actividad del municipio, que

por primera vez fueron elegidos democráticamente. Así se reorganizó el COPLADEM, se hicieron los comités de seguridad pública, de educación, de agua potable.

Por tratarse de un municipio panista, los presupuestos empezaron a fluir y la obra pública fue evidente. Sin embargo, por una parte por el exceso de actividad y por otra parte por un deseo de manejarla en forma empresarial, se obviaron muchos trámites y requisitos y la obra pública, que superó con mucho a toda la obra pública hecha anteriormente en el municipio, tuvo muchos problemas que por lo general eran resueltos una vez ya ejecutada la obra.

Se debería hacer el Plan de Desarrollo Municipal, conforme a la estructura legal y aquí la administración cometió el primer error grave de planeación. Se contrató, tal vez por recomendación del gobierno estatal, al Instituto Tecnológico de Monterrey para su ejecución, creyendo que con el prestigio de este instituto se iba a realizar un documento de primer nivel. El Tecnológico canalizó el contrato a su campus más cercano, en Irapuato, que inmediatamente puso en actividad a sus técnicos, que supuestamente visitaron el municipio y obtuvieron toda la información necesaria. El resultado fue un documento catastróficamente malo, superficial y genérico. La consulta popular no tuvo nada de popular, fue erróneamente dirigida, manejada con base en estereotipos clásicos propios de *cualquier municipio* del tamaño y demografía de Comonfort y estadísticas frías y sin análisis. Los contratistas tecnócratas decidieron qué clase de municipio debería ser Comonfort, nunca el pueblo. Afortunadamente, el documento nunca pudo implantarse.

Con la conformación de los comités ciudadanos, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, JAPAC se convirtió en un comité ciudadano que eligió como su coordinador al ingeniero Salvador Rodríguez Coello. Éste creó un reglamento para hacerla independiente del gobierno municipal y autosuficiente y trató de operarla. A los pocos meses Rodríguez Coello presentó su renuncia y en su lugar tomó posesión el químico Alejandro Amaro Villegas. Éste en su afán de hacerla autosuficiente aumentó las cuotas, que nunca pudo implantar y también a unos meses de haberse iniciado fracasó, deshaciéndose el comité ciudadano y regresando la JAPAC a manos del gobierno municipal con una deuda millonaria.

Se introdujeron por primera vez en Comonfort semáforos para regular el tránsito de la calle de Guerrero. Esta acción trajo como consecuencia innumerables críticas por su inutilidad e ineficiencia.

La Ley Orgánica Municipal por primera vez introdujo en Comonfort la figura del Contralor Municipal que tiene por objeto vigilar el manejo de los recursos municipales. También señala que el cargo debe ser ocupado por una persona emanada de la primera minoría electoral. Dado que la primera minoría era el PRI, el contralor municipal fue nominado por este partido y recayó en la persona del licenciado en administración Jorge Rico. Pero cosa curiosa, el vigilante resultó ser el vigilado y se le encontraron supuestos malos manejos y por acuerdo mayoritario de Ayuntamiento fue *fulminantemente* despedido. Su lugar quedó vacante por algún tiempo, sin decidirse quién lo ocuparía. Finalmente, después de recurrir a todos los partidos, se regresó al PAN quien nombró a la contadora Mayra Rodríguez con la satisfacción general.

El proyecto de Beto siguió adelante. Se trajo al municipio a la primera universidad, la UNIDEG. Desafortunadamente esta institución pensada como una medida educativa creada para satisfacer las necesidades de una población que trabaja y con estudios de tipo tecnológico, no tiene el perfil de una universidad propiamente dicha. Se construyeron las instalaciones de la Escuela Telesecundaria 216 en las espaldas de la calle Morelos y una vez terminadas se mudó la institución a la misma.

Se instalaron en el municipio dos maquiladoras de ropa, una de las cuales resultó un fraude y la otra quebró años después. Se expropió un terreno para hacer un mercado municipal y retirar de la Plaza Cívica a los tianguistas. La expropiación resultó que incluía un edificio histórico catalogado por el INAH y por primera vez se obligó a respetarlo. El edificio restaurado sirvió de sede para el DIF, que había estado operando en el Auditorio. Se adquirió un terreno, junto al de la UNIDEG, para hacer un hospital municipal de altura y se inició a construir, el hospital actual se iba a convertir en la clínica de medicina externa.

En el rubro de protección al patrimonio cultural se hicieron esfuerzos para rescatar las zonas arqueológicas. Se realizaron reuniones con personas interesadas en desarrollar la de Orduña, pero al ver que no era conveniente el convenio con estas personas se enfocó el esfuerzo hacia la de los Remedios. Se compró el terreno que ocupa la zona arqueológica y se iniciaron las pláticas con los molcajeteros para que abandonaran esta zona. Se frenó también la construcción urbana que ya amenazaba invadirla. El viejo edificio que había servido alguna vez como hospital municipal y que vio pasar por sus patios muchas generaciones de instituciones educativas, la última la telesecundaria, se recogió, se restauró y se convirtió en la Casa de la Cultura. Se reconoció por primera vez que el Coronel independentista Ignacio Camargo había nacido en Comonfort.

Un viejo proyecto que se había desechado una y otra vez por las autoridades estatales fue retomado y por la intervención directa de Beto Méndez, se logró que se aceptara la construcción de la carretera de cuatro carriles entre Escobedo y Celaya.

La posición de los regidores del PAN seguía siendo centralista con la idea básica de conformar una cultura emanada del Comité Estatal para cambiar la filosofía política del municipio. No aceptaban que el presidente municipal tomara decisiones sin antes consultarlos o sin que éstas fueran sancionadas por el partido. Una de estas decisiones fue la carretera de cuatro carriles que no gustó a la fracción panista del Ayuntamiento. Poco a poco se fueron separando y Beto tuvo que actuar ya no bajo la bandera partidista, sino como el alcalde de Comonfort, sin bandera ni partido. Dentro del proyecto de Beto estaba la carretera a Querétaro y la ampliación a cuatro carriles de la entrada a Comonfort. Ninguna de estas obras se las permitieron hacer. En más de una ocasión Beto exclamó *“Cómo estorba el Ayuntamiento”*.

El período de Beto Méndez fue el primero de los últimos años que no cubrió los treinta y seis meses, porque por una reforma a la Ley Orgánica Municipal, el Gobernador había establecido que el cambio de Ayuntamiento no fuera el 1 de enero, como se había hecho tradicionalmente desde la época colonial, sino “para mejorar en lo administrativo”, se hiciera en adelante el 10 de octubre. Nunca se supo por qué razón se fijó precisamente esa fecha. Se considera que como el presupuesto anual municipal debería elaborarse en los últimos meses del año y para que el nuevo gobierno no

heredara el presupuesto de la administración anterior, sino fuese responsable del propio, se fijó que el cambio de gobierno se realizara en octubre, pero se insiste, nunca se supo por qué el día 10. Sin embargo, el período de elecciones seguía siendo en los meses anteriores a julio para que el primer domingo de julio se hicieran los comicios en todo el Estado, de tal manera que lo que se reducía drásticamente en dos meses y medio era el período de preparación y conformación del Ayuntamiento y gabinete.

La actuación de Beto Méndez como presidente municipal de Comonfort fue calificada por muchos como buena, una de las mejores para el pueblo. Antonio García Ruiz, su gran detractor político, dijo públicamente *“Beto fue un buen presidente”*. Se puede agregar que su visión de municipio, su sentimiento de cambio hacia una mejoría social fue frenado por su propia gente, por no tener los candados ni la experiencia suficiente para no dejarse atrapar por las garras de un partido que sólo pretende lo que le conviene a unos cuantos. Beto fue un soñador que lo despertaron a palos.

Curiosamente el poder no lo corrompió visiblemente mientras estuvo a cargo de la alcaldía. El problema fue que nunca pudo aceptar que su período de gobierno había terminado y que sería otro el que continuara o destruyera su labor. La actuación política de Beto después de haber dejado la presidencia fue francamente detestable.

4.17 La tercera es la vencida.

El panorama político que había dejado Beto Méndez era bueno. La administración había trabajado y se habían hecho muchas cosas, se había dejado un plan de desarrollo municipal, se habían dejado obras importantes que había que concluir. La gente, en general, estaba contenta. El caso de los partidos políticos no era lo mismo, el PRI estaba resentido, se hablaba de la candidatura de Carlos López, de Mariano Velázquez, de Abel Gómez Barrón, pero no había nada definido; el PAN no tenía realmente un sucesor de Beto, sin embargo surgían como precandidatos Pablo Lópezportillo, Ramón Solís, Jesús Delgado y Juan Ramírez; de los otros partidos el PDM desapareció y se convirtió en PAS, el PRD seguía sin rumbo ni coherencia, el PVEM esperando otro candidato resentido.

El PAN, con una anticipación que se remonta a febrero, y bajo la presencia y presión cupular del senador Ling Altamirano, en una reunión sorpresiva con menos de cuarenta asistentes se eligió como candidato del partido a J. Jesús Delgado. Esto fue un error, ya que Delgado nunca tuvo las bases suficientes para contender a la presidencia municipal, y menos después de Beto. Es un joven comerciante en negocios de panadería, extremadamente religioso, conservador a ultranza, pero no es político. Le convenía al partido ya que sería un fiel aliado totalmente de las fuerzas cupulares y no haría la división que hizo Beto.

No mucho tiempo después, el Comité Estatal del PRI, bajo la dirección del celayense Carlos Chaurand hizo la designación, el candidato a gobernador Juan Ignacio Torres Landa vino personalmente a Chamacuero a anunciarlo. El candidato de la unidad por el PRI sería Isidro Flores Laguna. El Comité Municipal del partido, presidido por don Jorge Saavedra, junto con los secretarios Hipólito Colunga, Adalberto Téllez Luna, Antonio Rubio Zamora, Felipe Bárcenas y René

Tamayo ofendido por la designación que se hizo a sus espaldas, sin tomar en cuenta a las bases, renunció, dejando al comité municipal en el vacío.

El PAS y el PRD, nuevamente dos partidos opuestos forman una coalición y nombran a Noé Ortega Bárcenas su candidato. El que fue Secretario del Ayuntamiento de la administración de Beto, el profesor Indalecio Salgado renuncia a su cargo y se lanza a la contienda con la candidatura del PVEM, Carlos López Gómez se separa del PRI para ser el candidato por el PT, por el PCD se lanza el viejo político don Luis Fernández.

La designación de Isidro Flores Laguna como candidato de la unidad por el PRI no fue bien recibida en general. Dentro de los militantes partidistas Mariano Velázquez era el primero en mostrar su indignación porque se sentía candidateable. Paco Ramírez, aunque indignado, se retira momentáneamente y declara no participar en la contienda política, a pesar de que su secretario particular se lanza por otro partido. Hubo otro problema en esta designación. Isidro había hablado con Jorge Ramírez Martínez, hermano de Paco, para que fuese su síndico y que lo acompañara en la planilla. Jorge Ramírez aceptó inicialmente, pero después, viendo la situación política se retiró dejando a Isidro sin respaldo. Éste en la urgencia de determinar los elementos que irían en su planilla para la elección pidió al profesor José Luis Escareño fuese su síndico, y así fue.

Mientras, en el PAN las cosas no iban del todo bien. Ramón Solís, que fue uno de los contendientes para la candidatura, se sintió desplazado y declaró que el nombramiento de Jesús Delgado no fue el adecuado. Así que se decidió a pelear. Pidió una asamblea donde democráticamente se decidiera quién era el candidato, asamblea que en realidad nunca le fue concedida. Todo quedó en lo mismo, con graves divisiones y resentimientos partidistas internos.

El primer domingo de julio fueron las elecciones a nivel nacional. En la capital de la República se declaraba presidente electo al panista Vicente Fox con un triunfo aplastante sobre su contrincante priista Labastida. En el Estado de Guanajuato con un discutible triunfo el que fue Rector de la Universidad Juan Carlos Romero Hicks triunfa sobre Juan Ignacio Torres Landa. En el municipio de Comonfort se declaraba con mayoría Isidro Flores Laguna sobre un débil J. Jesús Delgado y los demás aspirantes. El Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Isidro Flores Laguna; Síndico José Luis Escareño González; Regidores: Roberto Páramo Ríos, J. Reyes Tapia DonJuan, Francisco Franco Díaz por el PRI; David Rubio Galindo, Victoria Avilés Luna por el PAN; Sandra Ramírez Prado por la coalición PAS-PRD, Abel Gómez Barrón por el PVEM y Luis Fernando Coello Rebolledo por el PT. La Secretaría del Ayuntamiento quedó ocupada por Antonio García Ruiz. La repartición de votos fueron PRI 7375, PAN 6698, ALIANZA 2473, VERDE ECOLOGISTA 2148, PT 1709 y PCD 523.

Roberto Páramo, lo mismo que José Luis Escareño vienen del sector magisterial y participaron intensamente en la campaña de Isidro. Reyes Tapia viene del sector campesino como líder de la CNC. Francisco Franco es colocado en el Ayuntamiento por el grupo de Mariano Velázquez. David Rubio había luchado junto con José Lorenzo Ballesteros en el PRI, pero al haber sido sacado Ballesteros de la jugada en las anteriores elecciones ingresa a las filas del PAN con la ambición de llegar y por lo visto lo hizo en menos de tres años, era administrativo en el CECyTEG. La señora Avilés tenía un negocio en el centro de Comonfort, pero por lo demás se desempeñaba como

ama de casa. Sandra Ramírez no tenía más credenciales que ser la sobrina de Miguel Ángel Prado y por tanto fue propuesta para el Ayuntamiento. De Abel Gómez Barrón y de Fernando Coello poco hay que agregar, son políticos de la alta escuela. El ingreso de Coello al Ayuntamiento por el PT no dice otra cosa que la utilización prostituta de un partido para conseguir un escaño. Era bien claro que Fernando Coello era otro regidor más del PRI.

Mientras tanto, en Comonfort se inicia la lucha por el desalojo de tianguistas de la Plaza Cívica. Una encuesta popular reveló que la gente en un 87% deseaba que se desalojara. La administración betista había construido una explanada sin servicios y esperaba que los comerciantes se trasladaran a este sitio sin problemas. Pero sí hubo problemas, no se fueron, se quedaron en sus lugares en la Plaza Cívica, para convertirse en el problema que heredaba la nueva administración.

El 10 de octubre de 2000 Isidro Flores Laguna toma posesión de la Presidencia Municipal de Comonfort por tercera vez. Esta vez no hubo problemas, no hubo gritos ni violencia. Isidro traía en esta ocasión un verdadero proyecto de municipio, para eso contaba con la invaluable asesoría de un excelente operador político propuesto desde Guanajuato, Jesús Padilla Ocio. Su proyecto era sencillo, estaba basado en tres puntos: mejorar el nivel de vida, fomentar el desarrollo económico y promover el empleo y consolidar la integración social y fortalecer la vida democrática. El tiempo demostró que nada de esto se cumpliría.

Isidro estaba confiado en que el gobernador del Estado iba a ser Torres Landa y junto con él realizar un trabajo similar al que se había hecho en las administraciones del PRI pasadas. Al haber surgido Romero Hicks como gobernador, Isidro quedó solo y desmembrado, sin saber realmente qué hacer. No supo adaptarse, su aversión panista era muy superior a sus buenas intenciones. Sabía que le iban a bloquear todos sus intentos por hacer algo. Así que urdió algo nuevo: deshacerse de todo lo que le había dejado Beto Méndez y hacer tres obras nuevas grandes y propias.

El hospital que estaba en construcción y había quedado pendiente para seguirse construyendo se frenó, se desviaron los recursos para reconstruir el Centro de Salud. La obra fue dada en comodato a un grupo social para construir un centro de rehabilitación bajo la bandera de Vamos México, un programa de la esposa de Fox. El mercado en la explanada tras el jardín se frenó, en primera porque los comerciantes no quisieron moverse, lo cual le dio la oportunidad de sacar a la luz su proyecto de mercado municipal. Para lo cual utilizó los recursos municipales para comprar un viejo salón de fiestas y hacer allí el mercado. La tercera obra era rendir un homenaje al migrante comonforense, al que Isidro consideró un héroe, puesto que la economía municipal se basaba fundamentalmente en sus envíos de dinero a su familia.

Los primeros meses de gestión, los últimos del año, sirvieron para demostrar que los miembros del gabinete nombrados por Isidro no estaban funcionando. La elaboración del presupuesto para el año siguiente fue mal hecho y totalmente inadecuado por la falta de experiencia e incapacidad técnica del titular de obras públicas. Las promesas de realizar una obra pública al menos en cada comunidad quedaron sin efecto. El presupuesto se envió tarde, lo que sirvió para que las autoridades panistas redujeran su monto. Hubo que hacer entonces una adecuación en la estructura orgánica. Hay que señalar que el excelente trabajo que hizo el licenciado Jorge Rico al

frente de la tesorería permitió no sólo salir del bache, sino reestructurar lo que realmente andaba mal. Desaparecieron las direcciones de desarrollo urbano y de desarrollo económico, se creó una oficina receptora y pagadora distinta a la tesorería, poco después desapareció la oficialía mayor.

En el seno del Ayuntamiento las cosas no andaban mejor, se habló de que varios de los regidores no acataban la Ley Orgánica Municipal y tenían dos empleos públicos remunerados, y no cumplir con su cargo de tiempo completo, entre ellos David Rubio, José Luis Escareño, Abel Gómez Barrón y Roberto Páramo. Todo quedó en un barrunto de tormenta que nunca ocurrió.

Trató de organizarse una elección democrática de los delegados de cuatro de las zonas más representativas del municipio. Esto era una simple promesa de gobierno, ya que la ley no lo prevé. Se presentaron candidatos y se realizó la elección. Nuevamente de estas elecciones surgieron muchas dificultades y algunos de los delegados elegidos democráticamente tuvieron que ser sustituidos. Todo esto demuestra que el pueblo no está totalmente preparado para una verdadera democracia, ya que ha sido engañado de una manera continua. También demostró una desconfianza hacia la administración.

La obra pública no se hacía evidente, motivo por el cual tuvo que ser removido el director del ramo. Pero aún así seguía sin realizarse. Sólo se mostraban las ya consabidas obras de drenaje, agua potable, tal vez algún camino vecinal; pero nada radical ni trascendente. El desarrollo urbano mostraba un grave descontrol. El tránsito crecía por momentos y se volvía prácticamente insoportable. Las bases de urbanos y foráneos se multiplicaban, se entrega la Central de Autobuses para la empresa Flecha Amarilla, quedando sin base los transportes de Neutla y de Jalpilla. Se logra un acuerdo entre los autobuses Verdes y Flecha Amarilla para el uso de la Central, los Morados usan una base alterna, los de Jalpilla utilizan la contraesquina de La Rosa en la Plazuela Obregón y los urbanos tienen base por toda la ciudad, sobre todo en la calle Pípila. Se cambia la forma del estacionamiento de la calle Magisterio. Todo esto no resuelve ningún problema. Por unas deterioradas entradas y salidas de la ciudad circulan hasta mil vehículos por hora, incluyendo tráilers de dieciséis ruedas y pipas de todo tipo y peligrosidad. Isidro sigue apostando a que se realice el libramiento poniente por el Gobierno del Estado, que finalmente es aceptado e iniciado. También se inaugura oficialmente la carretera de cuatro carriles a Celaya.

Con este tránsito asfixiante, empieza a prosperar el negocio de la venta de artesanías en la zona de Camacho, o sea la entrada norte a la ciudad. Se multiplican los negocios. Sin embargo, las condiciones de la carretera son pésimas.

Se adquiere en propiedad el Salón Fiesta en medio de un tumulto de protestas ya que se consideraba que esa compra era de un costo excesivo y que podía utilizarse para otros fines, y se inicia uno de los más ambiciosos y extraordinarios proyectos para Comonfort. Tenía la enorme ventaja de empezar a descentralizar la actividad urbana, que permitía, por una parte bajar el tránsito por el centro de la ciudad y por la otra el mirar hacia una nueva urbanización pensando en el libramiento por construirse. Estaba totalmente techado y tenía todas las comodidades para usuarios y vendedores. Se eliminaba el tianguis en la Plaza Cívica, pero se preveía un nuevo tianguis para los fines de semana en sus instalaciones. Tenía estacionamientos, bases para autobuses. Pero Isidro se dilató en hacerlo, por razones presupuestales o algún otro

motivo político. Si hubiera sido terminado y entregado seis meses antes, otra situación hubiera ocurrido. La cuestión es que se entregó tres días antes de que saliera la administración, lo cual utilizó el nuevo gobierno para echarlo abajo.

Los comerciantes de la Plaza Cívica están divididos en tres fracciones, una, el grueso y con más antigüedad comandada por doña Amalia Santana, la segunda conformada por un grupo de comerciantes que quedaron al mando de Francisco Huerta y que se consideran los dueños del Mercado Hidalgo; y una tercera conformada por los comerciantes libres a los que Beto convenció de irse a la explanada. Hay una cuarta fracción, pero esa no se puede tomar en cuenta, que son los tianguistas que vienen de afuera a vender los fines de semana. Lo cierto es que las tres fracciones se encontraban en franca oposición. Cuando se les solicitaba que desalojaran la Plaza Cívica para realizar alguna festividad, entraban en pugna y había dificultades con las autoridades. Incluso, en una ocasión, la fracción de comerciantes libres amenazó con tomar a la fuerza la explanada como mercado municipal.

Se logra bajar un presupuesto sin precedente para remodelar el Centro de Salud, lo que incluye modificaciones sustanciales a todo el edificio. Se consigue que se equipe con recursos de primer nivel para convertirlo en un centro hospitalario no sólo adecuado al municipio sino a toda la región. Tenía el grave problema de su acceso, que debería por fuerza realizarse por el centro de la ciudad, lo cual no ayudaba en nada a la situación real del desarrollo urbano. El proyecto era bueno, pero nunca comparable con el hospital proyectado por la administración anterior. Lo peor de todo es que nunca se entregó a la comunidad. Para colmo de males, el centro de rehabilitación, que era en lo que se iba a convertir el hospital, quedó en el olvido y toda la estructura abandonada como un enorme esqueleto de animal muerto. Los servicios de salud en Comonfort quedaron reducidos a un lugar poco apropiado, con los mínimos recursos y posibilidad de atención.

Esta situación generó una manifestación y connato de bronca en las oficinas del Presidente Municipal. Beto Méndez y otros panistas y seguidores fueron a exigirle a Isidro se entregara el edificio que se pensaba como hospital y que no se hicieran las costosas obras del Centro de Salud. Hubo gritos, amenazas, pero todo quedó en paz a los pocos días.

Al no haber recursos para la obra pública, las calles de la Ciudad iban en franco deterioro, máxime en la temporada de lluvias. Si bien el intenso tráfico tenía graves problemas, los peatones tenían aún más, pues no tenían por donde caminar.

Respecto al control de la delincuencia se tomó el criterio de que más detenidos no significaba una reducción del crimen, lo cual en principio es cierto; pero eso permitió una relajación mayor en el control policiaco. Hay que agregar que nunca se previó un incremento en el número de efectivos de policía y tránsito, por lo que el municipio quedaba en manos de tres policías en Comonfort, dos en Escobedo y una o dos patrullas, incluyendo la montada, para el resto. Centros de tráfico de drogas como Miraflores y Las Gallinas empezaron a cobrar un auge especial, sus construcciones urbanas eran magníficas, aunque casi siempre estaban deshabitadas, porque sus moradores andaban en otros lugares.

El número de migrantes se incrementó notablemente a pesar del cierre de fronteras por el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 a los Estados Unidos. Al haber cerrado la única empresa maquiladora que quedaba, las fuentes de empleo disminuyeron. La población de Escobedo se traslada a trabajar a Celaya, Querétaro y lugares circunvecinos, la de Comonfort formada esencialmente por albañiles a Celaya y San Miguel de Allende. Los números que se tenían de cinco mil personas que se movían diariamente por el sistema de transporte se incrementó. A cambio de eso, las divisas llegadas de los migrantes en los Estados Unidos se incrementaron, aumentó el número de casas de cambio, llegándose a contar hasta nueve en operación continua. Comonfort, como municipio se convirtió poco a poco en una ciudad hotel, donde muchas personas sólo vienen a dormir y otras, simplemente residen en otros lugares. Isidro decide viajar a los Estados Unidos para entrevistarse con los líderes de los migrantes y pese a su jerarquía como funcionario mexicano tiene graves problemas para cruzar la frontera, al fin lo hace y cumple su cometido. Se siente orgulloso del esfuerzo de los mexicanos fuera de la frontera.

Mientras tanto, políticamente las cosas no andaban bien. Tanto pueblo como partidos políticos al ver el estado de abandono en el que se encuentran las cosas, empiezan a atacar severamente a la administración de Isidro. Desde el Ayuntamiento se libran batallas épicas desafortunadamente de muy baja calidad. Francisco Franco, que desde el principio estaba opuesto a Isidro por pertenecer al grupo de Mariano Velázquez, decide contraer con la regidora del PAS, y así sin saber qué partido tomar, ni tener ideología, se lanza con objeciones torpes que son ridiculizadas en el seno del cabildo. David Rubio, que tenía encargo especial del PAN de destruir y ridiculizar todo lo que oliera a PRI, se dedicó a atacar a la administración sin ton ni son, tanto así que la otra regidora panista, Victoria Avilés, resolvió dejarlo solo y tomar sólo partido por las causas justas. No había duda que Isidro era el líder, como en los viejos tiempos priistas, pero no había rumbo, Páramo y Coello hacían lo que podían, Reyes Tapia sólo levantaba la mano cuando le pedían su aceptación, todo dirigido y orquestado magistralmente por el Secretario Antonio García Ruiz.

El Ayuntamiento había recibido del Gobierno del Estado el llamado Plan Maestro Hidráulico para el municipio de Comonfort, que desafortunadamente sólo comprendía las poblaciones de Comonfort, Escobedo y Neutla. En este plan se formulaban las acciones que se deberían tomar en el presente y a lo largo de un cierto período de veinte años para dotar eficientemente los servicios de agua potable y alcantarillado. El problema era que no había presupuesto que lo respaldara y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, por sí sola no podía acatarlo.

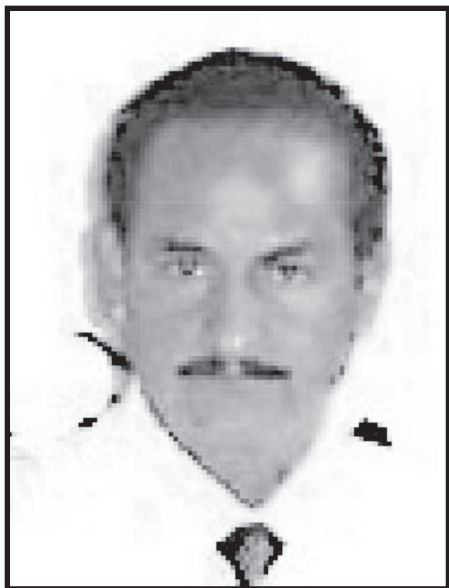
Esta situación produjo otra manifestación que tuvo tonos graves en Escobedo, cuando una serie de vecinos exigían que la administración les entregara el pozo para agua potable que requería una zona de esa población. En todas las reuniones que se tuvieron en la biblioteca pública de Escobedo nunca se presentó Isidro Flores, lo cual enojó fuertemente a la gente y en manifestación lo persiguió por las calles de la ciudad de Comonfort insultándolo y vilipendiándolo enfrente de su esposa e hijos. Finalmente, el asunto se resolvió poniendo en operación un pozo y haciendo una serie de obras que permitían el dotar de agua a toda la zona, lo cual sin embargo llevó varios meses, ante la desesperación de la gente por la aparente decidia de la administración.

Por otro lado, se empezaba a realizar una estructuración del municipio que era muy necesaria. Era necesario dejar de hacer las cosas por compulsión y sentarlas en un verdadero plan de desarrollo municipal. Impulsados un tanto por el Gobierno del Estado y otro tanto por motu proprio se retomó el viejo plan de desarrollo municipal elaborado por el Tecnológico de Monterrey en la época de Beto Méndez y se decidió estudiarlo y reestructurarlo. Al frente del trabajo se encontraba Jesús Padilla Ocio. Se tomó todo lo aceptable, como condiciones geográficas, demográficas y estadísticas, que se pusieron al día con los censos de 2000 y se desecharon encuestas y otras posiciones torpes del documento original. Con gran cuidado se procedió a la elaboración de lo que se llamó vocación del municipio, planteándola desde el punto de vista económico y social y proyectándola para evitar contaminaciones de su esencia. Se llegó a la conclusión de que el municipio tiene tres vocaciones fundamentales: la artesanal, producto de una tradición histórica y real que ha formado generaciones de artesanos excepcionales en la albañilería, la lapidaria, la cestería y la fundición de metales; la educativa, generada por un grupo sólido y numeroso de maestros que aglutinan la formación de niños y jóvenes en el municipio y que, de alguna manera es la inversión más poderosa en la formación de las nuevas generaciones que conformarán el Comonfort del futuro; y la turística, debido a la gran cantidad de atractivos naturales que posee el municipio y que no se han explotado a la fecha. El documento establece, además, que deben desecharse todos los intentos por crear industrias exóticas que produzcan el ingreso de personas extrañas al municipio, que desplacen a los nativos y que no generen ningún beneficio. Considera que el desarrollo de los polos vocacionales dará suficiente empleo a los habitantes para que sigan su trayectoria y destino histórico.

El año 2003 era de elecciones, desde ya iniciado el año se ventaneaban candidatos por uno y otro partido. Isidro decide cumplir con su destino y lanzarse como candidato para la diputación federal por el distrito de Comonfort y Apaseo. Si las cosas en Comonfort estaban paralizadas, la decisión de lanzarse a una diputación las congeló aún más. Isidro puso todo su empeño en esta tarea. A su debido tiempo presentó su solicitud de licencia para ausentarse de su cargo de Presidente Municipal, misma que aprobó el Ayuntamiento, quien eligió para cubrir su puesto interinamente al profesor Roberto Páramo Ríos.

Páramo tomó las cosas muy en serio y trató de hacer lo que no se había logrado en muchos meses lo mejor que pudo. Decidió limpiar la ciudad colocando cestos de basura en todos los puntos importantes y eficientando el sistema de recolección. El gobierno de Guanajuato había estado hablando de un sistema de acopio de basura en el municipio de Apaseo, que debería tener características especiales para el reciclaje de estos residuos. Isidro, por esa razón no había hecho nada con el basurero local, colocado en un enorme hoyo enfrente de la zona arqueológica de Madre Vieja en el ejido de La Palma. El hoyo estaba por llenarse y ya no cabía la basura, así que Páramo trató de darle un nuevo sentido buscando lugares paralelos para mitigar el problema momentáneamente. La campaña de limpieza la extendió a todas las comunidades. Con el auxilio de los bomberos voluntarios y personal de Servicios Generales lavó en varias ocasiones la Plaza Cívica que era francamente un asco. Realizó campañas de barrido de calles.

Utilizando sus contactos personales logró restaurar la entrada sur a la ciudad desde el CECyTEG hasta la calle de Magisterio, haciendo cunetas, reparando banquetas y renovando totalmente el pavimento, todo esto con las menores molestias al público y al tránsito.



PROFESOR ROBERTO PÁRAMO RÍOS

Realizó una pequeña obra que era necesaria, la construcción de un andador en el puente Soria Escobedo, que fue recibido con gran entusiasmo por la gente.

Isidro perdió la elección y regresó a la Presidencia, con lo que Páramo se vio obligado a entregar el mando interino que tuvo. Inició entonces el tobogán descendente más estrepitoso. Isidro perdió toda la voluntad de hacer algo por su municipio, tal vez frustrado en sus ilusiones políticas, tal vez porque el tiempo se le echó encima, tal vez por la terrible pena del fallecimiento de su hija mayor. Desde el momento en que regresó ya no hubo otra sesión de Ayuntamiento. Se dedicó a entregar las obras que había iniciado, la Guardería Infantil, el Velatorio Público, el Centro de Salud vacío y finalmente, tres días antes de entregar y después de una serie de conversaciones con los comerciantes el nuevo y flamante Mercado Municipal. Todo había terminado, proyectos, ilusiones, ambiciones, todo estaba ya muerto y enterrado.

4.18 El final, por ahora

Las elecciones de 2003 trajeron nuevamente la efervescencia política del municipio. No puede hablarse en ese momento de una debilidad política por parte de Isidro Flores Laguna, pero tampoco puede entenderse la imagen negativa que la administración había creado en la gente. Isidro cometió graves errores al saberse un buen político, pero desafortunadamente era un político de la vieja escuela, donde el partido hacía y deshacía, donde las piezas se movían en un tablero de ajedrez perfectamente aceitado. La presencia del PAN en el país y en particular en Guanajuato trajo un desequilibrio en este sistema, los políticos priistas o se transformaban o morían. No se entiende cómo la cúpula del PRI pudo estar tan equivocada, gente nefasta como Wintilo Vega y José Huerta Aboytes, que sólo sacaban agua para su molino, vendían posiciones y se corrompían hasta el cuello con tal de que ellos salieran adelante.

Isidro fue una víctima del partido, víctima a sabiendas. Isidro durante las últimas horas antes de la elección ya sabía que iba a perder y que tenía que entregar su bien ganada posición a una persona del partido contrario. Eso lo mató y no sólo personalmente, sino dentro del propio partido. Lo peor de todo es que Isidro, en su fracaso, arrastró a todo el pueblo de Comonfort y lo sumió en una oscuridad pavorosa.

Mariano Velázquez finalmente había logrado saltar al primer plano político en el municipio. Su trabajo le costó, pues tuvo que poner en juego toda su habilidad para hacer amarres y jugarse su postura con Roberto Madrazo Pintado que pretendía la presidencia nacional del PRI, mientras el grueso de los militantes priistas seguían a Elba Esther Gordillo. Ganó Madrazo y con él Mariano. Su candidatura fue también muy discutida. El partido manejado infamemente por Wintilo Vega decidió que se hicieran encuestas populares para

decidir los candidatos que el pueblo deseaba. En Comonfort se hicieron las encuestas sólo Dios sabe dónde y con quién y dijeron, naturalmente, que el candidato era Mariano, que contendía contra Fernán Téllez.

En el PAN, la situación militante mejoraba por momentos, porque ahora se manejaban personajes con cierta experiencia política, Lupita Pérez para la diputación local y Moisés Arnulfo Lópezportillo para la presidencia municipal. Las designaciones fueron recibidas en general con agrado por los militantes, ahora no hubo protestas ni gritos, finalmente se lograba una situación de cierta madurez en el consenso.

El PAS, ahora sin coaliciones y sin apoyos de otra especie lanzaba nuevamente a Noé Ortega Bárcenas y éste se entregaba en cuerpo y alma a su papel. Sin tener a nadie que se opusiera o de un partido que lo frenara habló, criticó, luchó.



ANTONIO GARCÍA RUIZ

El PRD en franca desunión y desbandada propiciada por el afán ambicioso de Isaías Hurtado, que más le interesaba un escaño en el Ayuntamiento con el fin de sacar dinero que cualquier otra cosa dividía y hacía intentos infundados para que no se hiciera otro nombramiento que él no aprobara. El Comité Estatal decidió enviar a Enrique Olalde Elías como su candidato, quien formó a un pequeño grupo de personas a su alrededor para hacer su campaña.

Toño García Ruiz, quien se había desempeñado espléndidamente como Secretario de un Ayuntamiento sin rumbo, renunciaba a su cargo para lanzarse por la presidencia municipal por el Partido Verde Ecologista. Nuevamente lo juzgaron de disidente. Lo acompañaba un expanista que había contendido por la presidencia municipal al dejar el cargo Paco Ramírez, Silverio Hernández Llanito, y un grupo de priistas que se habían distinguido en las lides electorales. Tenía equipo, tenía proyecto, tenía adeptos, era un contendiente peligroso.

Finalmente sale a la palestra otro expanista, ahora en un partido de extrema izquierda, el licenciado Juan Ramírez. La labor que hizo, con un pequeño grupo de personas y con un apoyo innegable del Comité Nacional del partido fue magnífica convenciendo gente de los principios laborales, de la injusticia social y demás banderas que maneja la izquierda política.

En unas elecciones que se antojaban magníficas por la participación partidista y la gran cantidad de gente que involucró se volvió a notar la apatía total de la población que no acudió a las urnas. Estaba ya cansada de tanta demagogia, de tanta palabrería inútil, de tanto dinero gastado por los contendientes. Pero lo peor de todo no fue eso, sino que a pesar de todos los candados electorales, a pesar de todos los esfuerzos del IFE y del IEEG, fue uno de los comicios más fraudulentos, al menos en el municipio de Comonfort. Actas defectuosas con más boletas que votantes, votos no registrados y otras sutilezas, que nadie sabe por qué razón no se impugnaron, dieron una victoria aplastante al PAN. Habían ganado en el municipio y en los

distritos electorales que le corresponden a Comonfort sólo los candidatos del PAN y con un gran margen. Isidro, Mariano, Toño y demás contendientes fueron echados a la basura y surgen Lupita Pérez y Moisés Arnulfo Lópezportillo.

El 10 de octubre de 2003 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento municipal de Comonfort. Fue conformado de la siguiente manera: Síndico José Fernando Guillén Cerda; Regidores: Jovita Mariana Agundis Pérez, Ramón Solís Medina y Santiago Saucillo Cevallos por el PAN, Eladio Suaste Gómez y Tomás Mata Díaz por el PRI; Brígido Vargas Yáñez y Cirilo Vázquez Hernández por el PVEM; y Miguel Ángel Prado Camacho por el PAS. Secretario del Ayuntamiento: Martín Jaralillo.

No pasó mucho tiempo para que la gente se diera cuenta de la ineptitud e inexperiencia del joven presidente. La experiencia que tanto hizo alusión durante la campaña se refería a su sórdido paso por la sindicatura de la administración de Beto Méndez, donde demostró no sólo su incapacidad administrativa sino su indolencia total, pues nunca asistió a tiempo a alguna de las sesiones de Ayuntamiento, porque tenía otros quehaceres más importantes. Como síndico su principal responsabilidad era la de vigilar el cumplimiento cabal de las disposiciones legales del Ayuntamiento, cosa que nunca hizo, colocando a su presidente en situaciones legales que le valieron una serie de demandas.

Así que la experiencia que tanto alegó era de indolencia, lo cual demostró con creces a lo largo de toda su actuación. La falta de programa de trabajo, de proyecto de desarrollo municipal, la negación hacia la participación ciudadana, su incapacidad de gestión, la selección de un equipo de trabajo incompetente, fueron sólo unas de las tantas lacras de su gestión.

Pero lo más grave es el profundo e íntimo odio hacia el PRI. Tal parece que toda su actuación se ha enfocado en el deseo de echar por tierra todo lo que oliera a Isidro Flores o recordara al otro partido. Si bien ésta ha sido una tónica administrativa trimestral, nunca ha sido tan descarada y negativa. No se trata de echarle flores al PAN menospreciando lo que hizo el PRI, porque sin importar qué partido hiciera la obra pública, se trata de dinero del pueblo. Una muestra de ello es la profunda crisis en la que ha sumido a los comerciantes del mercado, causando que muchos de ellos emigren a los Estados Unidos por falta de trabajo.

La administración de Lópezportillo se distinguió por el desprecio hacia la gente y por los problemas de Comonfort. Consideró que sólo sus decisiones eran las correctas y eso ha causado gravísimos problemas. La reconstrucción de la entrada norte a Comonfort, con el deseo absurdo convertirla en un boulevard es una muestra de la incompetencia técnica y falta de planeación, pues concediendo que se hubiera logrado una mejoría en el tránsito vehicular, se le ha olvidado a la administración que Comonfort es un pueblo de personas y que a lo largo de esa ahora avenida, se encontraban asentadas muchas familias que vivían del comercio y que ahora tendrán dificultades para hacerlo, al desaparecer las banquetas y dejar hundidas más de medio metro sus propiedades, todo eso sin contar con el absurdo de hacer el desagüe de la vialidad a contracorriente. Las calles aledañas se han destruido por una mala planeación al desviar el tránsito y con ellas las personas que las habitan.

Tal vez el más grave problema que generó esta administración es la tala de los árboles que formaban la calzada hacia Neutla y con ella la destrucción de la carretera, so pretexto de hacer el

entronque con el libramiento Celaya-San Miguel. Las autoridades nunca pudieron demostrar la existencia de un proyecto que justificara sus acciones ni consiguieron establecer un plan de mitigamiento ecológico.

Como se ve, la cosa anduvo muy mal y el tiempo demostró que nunca pudo superar sus errores. Se creyó en ese momento que la administración del joven Fito Lopez Portillo era una de las peores de las que se tenga memoria. Pero el tiempo dirá y permitirá rescribir este capítulo.

AGRADECIMIENTOS

Doña María de Jesús Arellano.

Presbítero José Manuel Briones Padrón.

TCU Israel Cabrera León.

Ingeniera Celerina García de Santiago.

Don Raúl García Morales.

Maestra Silvia Patricia Gómez García.

Don Diosdado Guerrero Suaste.

Profesor Enrique Hernández Campos.

Licenciado José Felipe Montecillo Olalde.

Licenciado Ramón Ortega Rico.

Profesor Roberto Páramo Ríos.

Ingeniero Francisco José Ramírez Martínez.

Profesor y licenciado José Próspero Ramírez Nieto OFS.

Licenciado Rafael Rodríguez Guevara.

Don Salvador Rodríguez.

Don Francisco Rubio Vázquez.

Don Jorge Antonio Saavedra Pineda.

Doctor Juan Hugo Salcedo Munguía.

Arquitecto David Manuel Carracedo Navarro, por su amorosa revisión al original de este texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña - R. ed. Relaciones Geográficas de México. Vol I. UNAM México 1985
- Alamán L. - Historia de Méjico Desde los Primeros Movimientos que Prepararon su Independencia en el Año 1808 Hasta la Época Presente. Tomos I, II. Libros del Bachiller Sansón Carrasco. México 1985
- Épocas de los principales sucesos de mi vida. Paleografía. Gobierno del Estado de Guanajuato 2003
- Alvear Acevedo C. - La Iglesia en la Historia de México. Jus, México, 1988
- Historia de México..Jus. México 1995
- Andrews G. - Maya cities: placemaking and urbanization. University of Oklahoma Press. Norman USA 1975.
- Archivo de la Alhondiga de Granaditas
- Archivo de la Orden Franciscana en Celaya
- Archivo del Colegio de Michoacán
- Archivo General de la Nación
- Archivo Histórico de Guanajuato
- Archivo Parroquial de Comonfort (Inexistente)
- Armillas, P. - *Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica*. Seminario de Antropología e Historia Americana y Seminario de Estudiantes Americanistas. Madrid, Universidad de Madrid y Sevilla. 1964.
- Arteaga B A. - Rasgos Biográficos de Don Ignacio Allende. Edición Facsímil. El Tiempo 1910
- Archivo Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato 2003
- Brambila R. - *Datos generales del bajío*.- Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana.- 25 p3. UNAM. 1993
- Brambila R, Crespo A.m., Saint-Charles, J.C, - *Juegos de pelota del bajío*- Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana 25 UNAM. México 1993
- Braniff B. - *Secuencias arqueológicas en Guanajuato y la cuenca de México*: Intento de correlación. Teotihuacan XI Mesa Redonda. SMA México 1972
- *Oscilación de la frontera septentrional mesoamericana*. Ajijic México 1974
- Bravo Ugarte J. - Historia de México. Historia Sucinta de Michoacán
- Briseño Senosiain L, Suárez de la Torre L. - (Comp). Mora Legislador. H.Cámara de Diputados. 1994
- Bustamante, C.M. - Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México 1986
- Castañeda C. - et al, *Interpretación del asentamiento en Guanajuato*. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. 25 UNAM. México. 1993
- Chávez H. - *Crónica* 1989
- Colegio de Michoacán. - Memoria Julio 20, 1583. Doc. 2-555
- Cosío Villegas D et al. - Historia Mínima de México. El Colegio de México 1973
- Cruz Ramírez J. - Reinventando el Gobierno en México. Orión. México. 1998
- Franco Suaste, JA.-El Pueblo de Neutla, su historia, sucesos y leyendas. PACMYC. Guanajuato, 2003

- García Cubas R. - Diccionario histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México 1889-1891
- García Ramírez S. - Los Nuevos Tiempos de la Nación. Diana. México.
- Gómez de Orozco F. - Crónicas de Michoacán
- González Jaramillo, N, Puente M I, Prado R, Nava C. - Estudio sobre la arquitectura de la Parroquia de San Francisco. Comonfort, 2005
- Groenewold F. - Reunión de Arqueólogos en la Zona Arqueológica de Los Remedios. Relatoría. Instituto Chamacuerense Dr. Mora 1999.
 - La Ideología Política de Comonfort. El Myngui 6,47 p4,5. Nahiacom. México 2003
 - La Era de Paco. El Myngui 6,48 p 4,5 Nahiacom. México 2003
 - Comonfort, Botín de Políticos. El Myngui 6,49 p 8,9. Nahiacom. México. 2003
 - El Canto del Gallo. El Myngui 6, 50 p 5 Nahiacom México, 2003
 - Regresa Isidro. El Myngui 6, 51 p 5. Nahiacom México 2003
 - Cuando el Sistema Electoral se Cimbró. El Myngui 6, 53 p 4,5. Nahiacom México 2003
 - Lo Negro del Macho-Man Sergio. El Myngui 6,54 p 4,5. Nahiacom México 2003
 - Beto, el Innovador a Medias. El Myngui 6, 55 p 4,5. Nahiacom México 2003
- GUTIÉRREZ CASILLAS J. La Organización de la Iglesia en la Nueva España. En Historia General de la Iglesia en América Latina. T:V: México. Paulinas, México 1984
 - Historia de la Iglesia en México. Porrúa México, 1984
- Hernández Aguado J. - (Comp) Protagonistas Guanajuatenses. Guanajuato, 2001
- Heyerdahl T. Ra. - Norge 1970
- Inegi. - Cartografía del Estado de Guanajuato. Cartas de Hidrografía Superficial, Precipitación y Suelos
 - Censo General de Población y Vivienda. México. 2000.
- Jiménez Moreno W. - Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato. León Guanajuato. 1933.
- Kirchhoff P. - ¿Se puede localizar Aztlán? Mesoamérica y el centro de México. Colección biblioteca del INAH. México 1985
- Lara González B. - La Insurgencia en el Bajío 1810-1826. Gobierno del Estado de Guanajuato. 2003
- León-Portilla M. - Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares.Fondo de Cultura Económica 1961
- León-Portilla M - et al. Historia Documental de México. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1974
- León-Portilla, M. - Coord. México : Su evolución cultural. SEP 1988
- Mateo FR. - Neutla. México 2001
- Mora JML - Méjico y sus Revoluciones Tomo I y II. Edición Facsímil. Fondo de Cultura Económica. México.1986
 - Méjico y sus Revoluciones. Tomo III. SEP. Instituto de Investigaciones Dr. Mora. México 1988
 - Discurso sobre los perniciosos efectos del influjo de los gabinetes extranjeros en las

- Naciones que sufren.- Observador de la República Mexicana.- Primera época. Instituto de Investigaciones Dr. Mora.
- Obras Sueltas. SEP. Instituto de Investigaciones Dr. Mora. México 1988
- Moreno MM. - Guanajuato: Cien Años de Historia.Gobierno del Estado de Guanajuato. 1989
- Peimbert Díaz RE. - Historia Mínima de la Sucesión Presidencial en México. Universidad Abierta. México 2003
- Peña R JJ. - Discurso Inaugural Instituto Chamacuerense, 1995
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. - Año XX Tomo XXVII No.2 pp 14-15 7 de enero de 1924.
- Partido Revolucionario Institucional. - Declaración de Principios.
- Powell P. - La Guerra Chichimeca. Fondo de Cultura Económica. México 1977
- Ramírez Nieto, JP. - Crónica de testimonios orales 2005
- Rionda R, I. - Historia Demográfica de Guanajuato durante el Siglo XVIII. Memorias del Congreso Tomo III. Guanajuato, 2003
- Rivera, A.. - Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia. SEP UNAM México 1922. Reimpresión 1988.
- Rodríguez Frausto JJ - Los Orígenes de Comonfort, Gto. Norcentro. Revista del Colegio del Bajío. México 1984 - Documentos Relativos a Don Mariano Abasolo., a su Ascendencia y Descendencia. Archivo Histórico de Guanajuato 1986
- Rojas Rabiela T. - La Etnohistoria y la investigación que se hace en este campo en el CIESAS. en MCCX 1988.
- Salmerón C. - En Defensa de Iturbide.. Tradición. México 1985
- Las Grandes Traiciones de Juárez. Tradición. México 1986
- Saint Charles, J.C. - Provincias Cerámicas del Bajío. INAH Salamanca 1992
- Sámano H, G. - La Secularización de la Doctrina de San Francisco Chamacuero. El Colegio de Michoacán. Zamora. 1999
- Santana P. - Comunicación verbal y testimonios diversos. 1981
- Origen del nombre Chamacuero. 1985
- Santiago A. - Testimonios. Supervisión regional de la SEG. 2003
- Schöndube, O. - Chupícuaro, origen de la tradición norcentral de México. Arqueología e Historia Guanajuatense. El Colegio del Bajío. León 1988
- Toro A. - Historia de México. Porrúa. México 1945
- Torre villar, E de LA - Historia Documental de México. UNAM. México 1974
- Vargas F. - Camino de la Insurgencia. Gobierno del Estado de Guanajuato. 2002
- Villegas Revueltas, S. - Ignacio Comonfort. Editorial Planeta DeAgostini. México 2003
- Wright D. - Lo desconocido de la civilización otomí. El Heraldo de Navidad. Querétaro, 1988
- Conquistadores Otomíes en la Guerra Chichimeca. Documentos de Querétaro. 1988
- Querétaro en el Siglo XVI. Documentos de Querétaro. 1989
- ¿Quién bautizó a Conni? Inicios de la Evangelización en Querétaro. El Heraldo de Navidad. Querétaro 1990
- Manuscritos otomíes del Virreinato.Los otomíes: un pueblo difamado. Simposio sobre códices y documentos sobre México. INAH. 1994.
- La Colonización de los Estados de Guanajuato y Querétaro por los Otomíes según las Fuentes Etnohistóricas. Zamora. 1996.

INDICE TEMÁTICO

A

Ábside 95
Acamapichtli 34
Acahualzingo 33
Acción Católica 219
Acta de Casa Mata 169
 - de Independencia 166
Administrador de la Aduana de Acapulco 185
Agustinos 52
Alcalde Primero 178
 -Segundo 179
Alcaldes 61
 -centralistas 255
 -de 1895 a 1902 288
 -de 1936 a 43 322
 -de la dictadura 286
 -imperialistas 258
 -juaristas 258
 -revolucionarios 304
Altar del templo 138
Andamexei 65
Antiguo Camino Viejo a Neutla 267
Antipatía popular 242
Apariencia digna 259
Ápice 97
Aragón 45
Araña 101
Archivo del Colegio de Michoacán 70
 - General de la Nación 70
Archivolta 97
Arco adintelado 97
 - de medio punto 97
 - formeros 95
 - torales 95
Aristocracia Guanajuatense 202

Asaltos a mano armada 204
Asesinato de Comonfort 193
Asociaciones agrarias 215
Ataque terrorista de 11/9 279
Ataques chichimecas 58
Audencia 67
Azcapotzalco 34
Azteca 33, 34
Aztlán 33

B

Barrio de El Zapote 57
Barrocos indígenas 101
Basa 97
Batalla de Empalme González 212
Batallas de Celaya 209
Bulas 46
Burocracia real 109

C

Cabeceras 12
Cabildo español 61
Cabo Catoche 48
Cacharros 27
Cacique noble 65
Caciques 69
 -indígenas 105
Cambio trayectoria independencia 176
Campaña desestabilizadora 242
Campanario 97
Campeche 48
Cancel de entrada 95
Candidato de la Dignidad 263
 -de la unidad 363, 383, 391

Candiles 101
 Cañada de Anda Mexei 54
 Capilla de la Santa Cruz 60
 - del Calvario 60
 - del Leoncito 60
 - de los Remedios 59
 - del Santo Entierro 59
 - de San Pedrito 60
 Capitel 97
 Carácter de Allende 125
 - de Hidalgo 128
 Cargos de José María Luis Mora 135, 155
 Carrera militar de Allende 157
 Carretera a Jalpilla 260
 - Comonfort - Neutla 265
 - de cuatro carriles 273
 Casa de la Cultura 273
 Castilla la Nueva 45
 Castilla la Vieja 45
 castillo de Santa Catalina 143
 Cataluña 45
 CECyTEG 258
 Celdas del convento 95
 Centralismo municipal 194
 Centro ceremonial 12ss
 Cerámica 5, 7, 8, 10, 11, 13, 24, 27, 29, 31, 40
 - naranja 29
 - negra 29
 - rojo sobre bayo 27
 Cerro de la Mona 22
 - de los Remedios 10
 Chalco 34
 Chamá-Cuaro 42, 43, 44
 Chamacuero 10, 11, 26, 30, 36, 40, 41, 43, 58
 Chamacuero bajo el poder de Celaya 210
 - pacífico 211
 - oscuro 201
 Champotón 48
 Chapultepec 34
 Chichimeca 58
 Chichimecas bárbaros 67
 - mansos 59
 Chichimecáyotl 31
 Chicomóztoc 37
 Chimalhuacan 34
 Choque pipa ferrocarril 267
 Chupícuaro 6, 8
 Cierre de templos y capillas 218
 Ciprés 99
 Ciudad frontera 61
 Ciudad de Comonfort 313
 Clero en S XVIII 108
 - regular. 111
 - secular 111
 Coatlicamac 49
 Coatlichan 50
 Cobre 56
 Código Federal Electoral 252
 COFIPE 252, 263
 Cofradía de N.S. de los Dolores 173
 Cofradías 62
 Cofundaciones 53
 Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Cruz 69
 Colegio de Michoacán 62
 Colluacan 34
 Comercial RAMASA 297
 Comerciantes del mercado 283
 Comisión para la Protección del Patrimonio Cultural 260
 Comités ciudadanos 271
 - de manzana 238
 Comunidad de Orduña 10
 Concejo de indios 61
 Confederación de Partidos Revolucionarios 214
 - Nacional Campesina 215, 226, 261
 - Regional Obrera Mexicana 226
 Congreso de Apatzingán 229*
 Conquista 47
 Consejero Ciudadano 369
 Consejo de Cuernavaca 267*
 - Nacional para la Cultura y las Artes 31
 Conspiración 112, 113
 - de Bernardo de Gálvez 119
 - de Durray y Guerrero 120
 - de Martín Cortés 113
 - de Iturrigaray 123
 - de Pedro de la Portilla 120
 - de Pedro Mejía 115

- de Querétaro 125, 129
- de San Miguel 127
- primera de Valladolid 118
- segunda de Valladolid 124
- Constitución de 1857 190
 - de 1917 218
 - de Apatzingán 162
 - de Cádiz 161
- Contralor Municipal 272
- Convento 56
 - franciscano 92
- Cooperativa del Aguacate 233
- Copuces 66
- Cornisa adintelada 97
- Crimen organizado 247
- Criollo 141
- Crípta 95
- Cruceros 95
- Cuachichiles 9 *ver tambien guachichiles*
- Cuadro Histórico 135
- Cuerpo de luces 95
- Cues 20
- Cuevas 24
- Cuitlahuac 50
- Culhuacan 49, 50
- Cultura purépecha 53
- Cúpula 95
- Cupulina 97

D

- Dado 97
- Definición del mando 210
- Demanda de la Contraloría 267
- Denuncia de tierras 206
- Desalojo de tianguistas 276
- Desarrollo de Chamacuero 199, 205
 - democrático 224
 - económico 200
 - municipal 240, 257
 - urbano 227, 228, 277
- Descolonización 30
- Descubridor de México 48
- Descubrimiento de la conspiración 129

- Designación de Chamacuero como Municipio 183
- Desigualdad entre los pobres 209
- Destierro de Iturbide 169
- Diferencias entre Ocampo y Comonfort 188
- Dintel 97
- Doctrina Verdad 156
- Doctrinero 111
- Documentos apócrifos 90
- Dragones de la Reina 129
 - en Dolores 139, 141
 - en San Miguel 141

E

- Economía de divisas 237
- Educación acceso a la 102
 - como derecho 225
 - de la mujer 106, 146
 - del criollo 102, 106
 - del español 103, 106
 - del pueblo de indios 23, 103, 106
 - en el desarrollo 106
 - media 231
 - religiosa 107, 117
 - socialista 222
 - tecnológica 253
- Ejidos 207, 208, 209, 220, 236
- El 19 de septiembre 170, 178
- El Azteca FC 230
- El camino de la Plata 66
- El Indicador de la Federación Mexicana 154
- Electrificación rural 236
- Encíclica Eximiae devotionis 46
 - Inter cætera 46
- Encomendero 49
- Encomienda de Acámbaro 50
- Encomiendas 49
- Enemigos de la tierra 67 Enrejado 97
- Ensayo Histórico 135
- Esclavitud de indios 48
- Escrito de apremio a Celaya 177
- Escudo de Comonfort 228, 229
- Escuela de políticos 216

- de Trabajo Social Felipe Ángeles 246
- primaria Manuela Taboada 221
- Preparatoria Dr. Mora 234, 241
- secundaria Dr. Mora 231
- Telesecundaria 216 272
- Escuelas fundadas por el gobierno de Comonfort 190
 - revolucionarias 201
 - tecnológicas 257
- Esgrafiados geométricos 27
- España 45
- Español peninsular 104
- Estación González 203
- Estado Tarasco 6
- Estados Unidos de América 119
- Estancia 50
- Estilo berniano 101
 - indígena 101
- Estructura piramidal truncada 13
- Estudios de Agustín de Iturbide 163
 - de Ignacio Comonfort 183
 - de José María Luis Mora 151, 152, 154
 - de Mariano Abasolo 139
 - de Miguel Hidalgo 158
- Etapas de despoblamiento 850,900 - 950 dC 5
 - 950-1100 1150 d.c 5
 - 1150-1350 d.c 6
- Etapas de poblamiento 350 - 1 aC 4
 - 400 — 850, 900 d.C. 4
- Etapas de repoblamiento 1350-1500 d.c 6
- Etnohistoria 29
- Evangelización 46, 49
- Evidencia lingüística 29
- Exilio de Juárez 182
 - de Conni 55
 - de Comonfort 192
 - de Mora 155
 - de Ortega 217
- Expediciones 48
- Expulsión de los jesuitas 117
 - de los españoles 117
- Extrema derecha 245

F

Fábrica de Soria 268

Familias acomodadas 254

Familia Troncoso 193

Fe de bautizo de Ignacio Camargo 136

- de José María Luis Mora 150
- de Manuela Taboada 136
- de Mariano Abasolo 138

Ferrocarril Central 201

- México-Laredo 202
- México Veracruz 200

Figurillas de barro 27

Filete y careto 97

Fin del desarrollo 200

Fondo Chamacuero 62

Fraccionamientos 250

Francia 45

Franciscanos 52

Frontón 99

Fuerzas políticas en Comonfort 226

Función de las villas 104

Funcionarios de casilla 263

Fundación 52

Fundar 48Fundo legal 53

G

Gobernador 61

Gobierno de cambio 247

Golpe de estado 113, 182, 211, 212, 271

- del MIR 251

Golpiza a la gente 243

Gran Chichimeca 6

Granada 45

Guameres 52, 55, 56, 58, 66

Guachichiles 9 ver también cuachichiles

Guerra Chichimeca 66

- de los Siete Años 118

H

Hacienda 50

- de Calderón 175
- de don Juan 234
- de Guadalupe 205
- de la Erre 134
- de Morales 234
- de San Carlos 228
- de Soria (de González) 203

Héroes oficiales 129

Hñahñu 35

Hospedería 58

Huichapan 50

I

Idioma náhuatl 30, 32

- otopame 36
- otomí (hñahñú) 35, 36
- pame 11
- purembe 37

Iglesia Católica 45

Ilustración 116, 117, 235

Imperio purépecha 7

Incautación de haciendas y ranchos 215

Independencia de las colonias inglesas 118

Influencia de la madre de Comonfort 190

Información arqueológica 4

Inglaterra 45

Inicio del maximato 216

- de la migración 222

Instituto Chamacuerense Dr. Mora 266

- Federal Electoral 252
- Nacional de Antropología e Historia 22, 135, 234
- Tecnológico de Monterrey 253, 271

inundación de 1912 210

- de 1922 215
- de 1940 227
- de 1955 230
- de 1961 232

invasión de 1847 199

- de 1894 206
- de 1914 211
- de Burr 119
- de Díaz a Guanajuato 201
- española 48

Isla Mujeres 48

J

Jambas 97

JAPAC 271

Jesuitas 117, 118, 150, 158

Jónico 99

Juego de pelota 13, 14, 15, 54

Juez de Primera Instancia 181

Junta Provisional 244

L

La Candelaria 60

La madre de Comonfort 190

La Palma 60

La persecución 218, 221

Labor eclesiástica de Morelos 159

Labor militar de Morelos 161

Lago de Pátzcuaro 41

Laissez faire 234

Lapidaria 40, 278

Levantamiento de 1623 116

- de 1855 188, 189
- de 1914 211
- de 1946 228
- del Norte del País 211

Ley Juárez 189

- Lafragua 189
- Lerdo 190

Libramiento Oriente 266

Línea Alejandrina 46

Linternilla 97

Listas nominales 263

Llegada de la furia gris 243

Los Remedios 11, 15, 21, 27, 43

Lugar de las Siete Cuevas 31

- de los colibríes 42

Lusitania o Portugal 45

M

Madre Vieja 7, 10, 12, 12, 15, 22, 24, 27, 43, 279

Malinalco 34
 Manifestación de Escobedo 278
 Matlahuacallan 34
 Matrimonio de Antonio Roxas Taboada 143
 - de José Bernardo Abasolo 138
 - de José Mariano Camargo 136
 - de Mariano Abasolo 139
 Méjico y sus Revoluciones 135
 Merced real 51
 Mestizaje 104
 Mexicano ver criollo
 Mexicas 30, 31, 33, 38, 39, 40
 Milicia 110
 Minas de Zacatecas y Guanajuato 58
 Misión agustina 59
 - franciscana 59
 Misioneros religiosos 51
 Mítines y plantones de protesta 242, 243, 254
 Mizquic 34
 Montecillo 60
 Monumento a Comonfort 197
 - del Cerro del Cubilete 218
 Morales 234. *ver también comunidad de Orduña*
 Mortalidad 110
 Mosaico de cerámica 97
 Movimiento agrario 216
 - armado 209
 - católico 219
 - contra Calles 210
 - de paro del CECyTEG 266
 - de protesta 244, 269
 - de reacción 219
 - económico globalista 253
 - revolucionario 210
 - sinarquista 219
 Movimientos sociales 223
 Murete 97
 Museo de la Alhóndiga de Granaditas 24
 -Dr. Mora 26, 236

N

Naa-tah-hi 56
 Náhuatl 30, 31, 33, 34, 35, 41, 60

Naranjan 41
 Nave 97
 Neoclásico tresguerrista 99
 Neutla 60
 Nicho 97
 Norias de Baján 138
 Nueva Galicia 66

O

Obra pública 201, 232, 236, 238, 240, 247, 250,
 257, 264, 265, 270, 271, 275, 276, 277,
 282
 Obras de beneficencia 267
 Obras Sueltas 154
 Obsidiana labrada 27
 Ojos de buey 95
 Orduña de Arriba 12, 60
 Orfebrería 38, 40
 Otomíes 35, 50, 56, 58, 59, 64, 65, 67, 92

P

Países Vascos 45
 Pames 49, 58, 66, 92, 229
 Papaloapan 48
 Partido de Acción Nacional 244
 - de la Revolución Mexicana 217
 - Demócrata Mexicano 241
 - Laborista Mexicano 214
 - Liberal Guanajuatense 218
 - Nacional Revolucionario 216
 - Revolucionario Institucional 224
 - Verde Ecologista 262
 Patio hundido 15,24
 Patios 13,21, 272
 Pátzcuaro 118
 Peana 97
 Pechinas 95
 Pérdida del fundo territorial 109
 Perfil de Ignacio Allende 125, 157
 - de Miguel Hidalgo 158
 - de Agustín de Iturbide 163
 - de José María Luis Mora 152

- de José María Morelos 159 ss
- del criollo 102, 104
- Pilastras 97
- Pirámide truncada ver estructura piramidal truncada
- Plan de Agua Prieta 214
 - de Ayutla 181, 186, 188, 189
 - de Desarrollo Municipal 271, 273, 278
 - de Guadalupe 211
 - de Iguala 152, 164, 165, 166, 167, 178
 - de Iturriaga 126
 - de la Profesa 164
 - de Piedra Gorda 182
 - de Tacubaya 191, 192
 - de Tuxtepec 200
 - del Hospicio 181
 - Maestro Hidráulico 278
- Plan de campaña 268
 - de gobierno 264
 - de mitigamiento ecológico 282
 - de trabajo 269
- Planta del templo 95
- Plata 38, 39, 40
- Plataforma 13
 - política 262
- Plazuela Obregón 258
- Población 3
 - blanca 102
 - en Chamacuero 59, 109
 - en S XVIII 109
 - indígena 61, 112
 - mestiza 110
 - morena 103
 - primitiva 5
 - sedentaria 6
- Política de Comonfort 186, 188, 189
 - de Iturbide 163, 168, 169
 - de Iturrigaray 121
 - de los criollos 102
 - de Mora 152, 154, 155
 - de Morelos 161, 162
 - del español 107
 - eclesiástica 61, 108
 - insurgente 128
 - purépecha 38, 41, 42

- Postas de refresco 58
- Presa Ignacio Allende 232
- Presbiterio 95
- Presidencia de Comonfort 189, 190
- Presidio 59
- Primera merced real 51
- primer ayuntamiento 49
 - Independiente de México 174
- Primer gobernante civil de Chamacuero 220
- Primer gobierno no revolucionario 246
- Provincia de Xilotepec 64
 - del Río Laja 10
- Proyectismo 238
- Pueblo de indios de Santiago de Neutla 61
- Pueblo de Nopala 65
- Pueblo de San Francisco de Chamacuero 70
- Pueblo de Santiago de Querétaro 55
- Pueblos nahuatlacas 30
- Puente de Neutla 221
- Púlpito 99
- Purembe ver idioma purembe
- Purépechas 30, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41 42, 43

Q

- Querén-daro 54
- Querétaro 54
- Quetzalcóatl 32

R

- Recursos agrícolas 104
 - desviación de 240, 275
 - dispendio de 264
 - económicos 12, 111, 122, 208, 232, 237, 238, 250,
 - escasez de 257, 277
 - filtración de 247
 - humanos 56
 - manejo de 271
 - militares 171, 177, 188
 - naturales 7, 10
- Reforma agraria 215
- Regidores 61

Regreso de Comonfort 192
 Relación de Nicolás de San Luis 68
 Relación de los Indios de Michoacán 37, 41
 Reparto de tierras 70
 Representación proporcional 256
 Requerimiento 47
 Rescatar 48
 Rescate arqueológico 23
 Retablos 101
 Revolución francesa 118
 Río de la Laja 3, 5, 6, 9, 10, 13, 34, 43, 52, 53, 55, 56, 60, 65, 229, 251
 Río Querétaro 53, 55, 56
 Río Verde 56
 Románico 97
 Rosetones 97

S

Saltear 48
 San Agustín 60
 San Francisco de Chamacuero 59
 San Miguel el Grande 55, 56
 Santa María del Refugio 57
 Saqueo 13, 15, 23, 106, 118, 120, 141, 149, 170, 176, 219
 Secularización 110, 111, 112
 Segregación social 205
 Semáforos 271
 Sentimientos de la Nación 161
 Señorío de Jilotepec 6
 Seres sin alma 46
 Sierra de Guanajuato 55
 Siete tribus 31
 Sociedad Cooperativa de Consumo, A.C. 241

T

Tableau Economique 236
 Tabasco 48
 Yambor 101
 Techumbre del templo 95
 Teniente de Milicia Cívica 178

Tenochtitlan 7, 34, 37
 Teocrático 39
 Teotenanco 33
 Teotihuacan 5, 30, 35
 Tepemexalco 33
 Terraza 13
 Tezcoco 34
 Tiendas de raya 208
 Tierra y Libertad 210
 Tímpano 99
 Títulos de propiedad privada 51
 Tocados 27
 Tollan 14, 32, 33
 Toltecas 7, 8, 14, 27, 29, 30, 31
 Toma de la Alhóndiga de Granaditas 137
 Toponimia 38
 Torre 97
 Trabajadores de las haciendas 206
 Tradición oral 29, 30, 39, 40
 Trastos 24
 Tratado de Córdoba 165
 - de Libre Comercio 253
 Tratado de Tordesillas 46
 Tratados de Bucareli 253
 Traza urbana de Chamacuero 62, 232
 Tribunal Electoral 256
 Tributo 50
 Tzin-Un-Tzani (Tzintzuntzan) 42

U

Unidad Deportiva La Laguna 265
 Unidades Político Territoriales 12
 UNIDEG 271
 Unión Nacional Sinarquista 241
 uto-azteca 31
 V
 Valle de Chamacuero 51
 Varas de limas 227
 Vasallaje 47
 Vehículos chocolate 262
 Venacaces 41
 Venera 97
 Veracruz 49

Villa de San Miguel 56
Villa de Zalaya 58
Vocación municipal 278
Voto duro 241, 249

X

Xichú 56
Xochimilco 34

Y

Yácatas 38

Z

Zacapu 39
Zacatecas 66
Zalaya 57
Zimapán 36
Zócalo 99
Zona arqueológica de la Cañada de la Virgen 29

- de los Remedios 15
- de Madre Vieja 24
- de Orduña 21

INDICE ONOMÁSTICO

A

Abad y Queipo 170, 158
Abad y Queipo, Manuel 124
Abasolo, José Bernardo 138
Abasolo, Mariano 175, 172, 143, 137, 132, 129, 125
Aboytes Novoa, Rubén 261, 249, 242, 241
Acamapichtli 34
Acuña, R 36
Aguilar, Narciso 202
Aguirre, Ramón 254
Agundis Pérez, Jovita Mariana 283
Agustín I, Emperador de México 168
Alamán, Lucas 181, 203
Alcocer,, Agustín 214
Aldama, Ignacio 174
Aldama, Juan 172, 170, 146, 141, 132, 129
Alejandri, Macario 182, 199
Alejandro VI, Pp 46
Allende, Indalecio 148
Allende y Unzaga, Domingo 174
Allende y Unzaga, Ignacio 170
Almanza, José Luis 244
Almanza Leal, Félix 227
Álvarez, Juan N. 188
Alvear Acevedo, Carlos 102
Amaro Villegas, Alejandro 272, 213
Anaya, Francisco 132
Andrews, George 13
Ángeles, Felipe 212
Antillón, Florencio 182, 199
Aranda, Enrique 210
Aranda Portal, Carlos 254
Arellano, Lorenzo 181
Arellano, María de Jesús 269

Arias, Francisco 63
Armijo, Buenaventura 129
Armillas, Pedro 5
Arriaga, Ponciano 182
Arrieta, Isidro 94
Arroyo Ch, Agustín 214
Arteaga, Benito 129
Ascencio, Pedro 163
Avilés Luna, Victoria 275
Avilés Maldonado, Arturo 270

B

Ballesteros García, José Lorenzo 268, 257
Balleza, Mariano 129, 125
Balleza, Silvia 263
Bárceñas Hernández, Felipe 274
Bárceñas Landín, José Guadalupe 270, 262, 256
Baz, Juan José 191
Bellojín, Pedro 173
Bernal del Río, Ignacio 197, 199
Bonaparte, José 126
Bonaparte, Napoleón 121
Bourgeme, Pedro 59
Brambila, Rosa 29
Braniff, Beatriz 14
Bravo, Miguel 161
Bravo, Nicolás 187
Bravo Ugarte, José 37
Bucio Ortiz, Antonio 233
Burgoa, Ignacio 63
Burr, Aaron 120
Bustamante, Anastasio 184
Bustamante, Carlos María 135

C

Cabrera, Luis 207
Cabrera, Miguel 94
Cabrera, Vicente 204
Calatayud, Enrique 254
Calixto III, Pp 46
Calleja del Rey, Félix María 162, 161
Camarena, Pablo 212
Camargo, Ignacio 179, 143
Camargo, Joaquín 144
Camargo, José 144
Camargo, José Vicente María 180
Camargo, María Josefa 144
Carbajal, Francisco 211
Cárdenas del Río, Lázaro 222, 217
Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc 252, 239
Carlos III 117
Carlos IV 121
Carlos V de Alemania y I de España 90
Carranza, Venustiano 213, 211
Carrera Torres, Alberto 212
Carrillo de Mendoza y Pimentel, Diego 115
Castañeda, Carlos 35
Castelazo, Juan B. 210
Castimblanque, Manuel 174
Castorena, J. Jesús 228
Cataluña 45
Ceballos, Juan Bautista 185
Centeno, Ranulfo 215
Chaurand Arzate, Carlos 274
Clarck Ovadia, Mauricio 255
Clavijero, Francisco Javier 117
Cobos, Marcelino 182
Coello Rebolledo, Luis Fernando 275, 264, 257
Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Cruz 69
Colegio de Michoacán 62
Colón, Cristóbal 45
Colunga, Enrique 218, 214
Colunga, Hipólito 274
Comonfort de los Ríos, Crescencia 183
Comonfort de los Ríos, Ignacio 183
Comonfort de los Ríos, Juana 183

Comonfort, Mariano 183
Conni 65
Corrales Ayala, Rafael 252, 245, 242
Cortés, Hernán 48
Cortés, Luis 113
Cortés, Martín 113
Cuéllar, Rómulo 211
Curicáveri 39

D

Dávalos, Antonio 202
Dávila, Fernando 214
Dávila, Salvador 227
de Abasolo, Bernardo 138
de Aguilar, Juan 90
de Aguilar, Pedro 69
de Alvarado, Leonor 51
de Aragón, Fernando 46
de Arámburu, María Josefa 163
de Arechavala, Manuela 138
de Ávila, Alonso 113
de Basalenque, Diego 39
de Berrio, Domingo 171
de Bocanegra Aguilar, Miguel 69
de Chávez, Nuño 57
de Cortazar y Rábago, Luis 179
de Croix, Carlos Francisco 117
de Gálvez, Bernardo 119
Degollado, Santos 182
de Herrera, José Joaquín 181
de Iriarte, María Juana 136
de Iturbide, José Joaquín 163
de Iturbide y Arámburu, Agustín 178
de Iturbide y Arámburu, Agustín Cosme Damián 163
de Iturrigaray, José 156
de la Canal, Narciso 141
de la Gamboa, José 152
de la Garza, Pablo A. 211
del Águila, Diego 56
de la Huerta, Adolfo 218, 214
de la Madrid Hurtado, Miguel 251
de la Portilla, Pedro 120

de Lara, Alonso 69
 de la Rosa, Luis 189
 de las Casas, Gonzalo 11
 de las Fuentes y Vallejo, Agustina 157
 de la Torre, Rafael 180
 de la Torre Uribe, José 228
 Delgado, Jesús 274
 Delgado, Juan 214
 de Liceaga, Bárbara 138
 de Lizana y Beaumont, Francisco Javier 130
 de los Ríos, María Guadalupe 183
 de Mendiola, Francisco 116
 de Mendoza, Antonio 41
 de Monserrat, Joaquín 117
 de Sahagún, Bernardino 31
 de Salazar, José 58
 de San Luis, Nicolas 69
 de San Luis, Nicolás 90
 de San Miguel, Gabriel 69
 de San Miguel, Juan 56
 de Santa María, Vicente 124
 de Suaga, Gerónimo 58
 de Tapia, Diego 66
 de Tapia, Fernando 69
 de Tapia, Hernando 65
 de Tolosa, Juan 66
 de Trejo, Antonio 58
 de Urquiaga, Manuel 151
 de Velasco, Francisco 59
 de Velasco II, Luis 90
 de Velasco, Luis 90
 de Zamarripa, José Tadeo 144
 de Zavala, Lorenzo 135
 Díaz de la Madrid, Manuel 179
 Díaz de Lamadrid, Maria Ana 150
 Díaz Infante, Luis 228
 Díaz, Porfirio 183, 210, 203, 200
 Doblado, Manuel 191, 199
 Domínguez, Miguel 130
 Doncel, Francisco 59
 Ducoing, Luis H. 234

E

Echeverría, Luis 234
 Elías Calles, Plutarco 218, 216
 Enemigos de la tierra 67
 Enrejado 97
 Enríquez de Almanza, Martín 59
 Entho, Melchor 69
 Escareño González, José Luis 275, 248
 Escobar, José Gonzalo 220
 Escobedo, Mariano 203
 Espinosa Pallares, José Luis 264
 Espinoza, Francisco 182, 199
 Espinoza Vázquez, Carlos 227
 Estrada León, Consuelo 233
 Euristy Reyna, Guillermo 231

F

Felipe de Anjou 116
 Felipe II 116
 Felipe III 116
 Felipe IV 116
 Fernández del Rincón, Nicolás 133
 Fernández Félix, Miguel 161
 Fernández Martínez, Enrique 217
 Fernández Martínez, Luis 275, 243
 Fernando de Aragón 48
 Fernando VII 165
 Ferreiro, Antonio 63
 Fierro, Rodolfo 213
 Flon, Manuel, Conde de la Cadena 146
 Flores, Bernardo 191
 Flores Laguna, Isidro 275, 274, 249, 242, 241, 237
 Fondo Chamacuero 62
 Fox Quezada, Vicente 275, 254
 Franco Díaz, Francisco 275
 Franco, Jesús 227
 Furlong, Cosme 184

G

Galeana, Hermenegildo 162
Gallaga y Villaseñor, Ana María 158
Galván García, Javier 257
Galván, Javier 264
Galván, Ranulfo 257, 256
Gálvez, José 118
García Conde, José 191
García de León, Nicolás 180
García Espinosa, J. Ventura 242
García Morales, Raúl 245
García Obeso, José María 124
García Ruiz, Antonio 282, 275, 270, 263, 262
García Ruíz, Antonio 257
García Téllez, Ignacio 214
Garza González, Jesús 202
Gasca, Celestino 214
Gaxiola Félix, Marcelo 243, 242
Godoy, Manuel 121
Gómez Barrón, Abel 275, 264
Gómez Farías, Valentín 184, 181
Gómez García, Silvia Patricia 62
Gómez Pedraza, Manuel 184
González, Alejo 94
González, Eulalio 212
González, Eusebio 216, 203
González, Felipe 174
González Garza, Roque 212
González, Gil 113
González, Joaquín 179
González, Manuel 203, 202
González, Pablo 211
Gordillo, Elba Esther 282
Govea, Francisco 269
Groenewold Alexandry, Federico 267
Güemez y Horcasitas, Francisco 117
Guerrero, Juan 94
Guerrero, Nicéforo 227
Guerrero Suaste, Diosdado 270, 242
Guerrero, Vicente 169
Guevara, Tiburcio 221
Guillén Cerda, José Fernando 283
Gutiérrez, Eulalio 212

Guzmán, León 199

H

Hagen, Enrique 242
Hermanos González Roa 210
Hernández Álvarez, Enrique 217
Hernández Camacho, José 230
Hernández de Córdoba, Francisco 48
Hernández García, José 230, 228
Hernández, José Domingo 178
Hernández Llanito, Silverio 282, 257
Hernández, Manuel 215
Hernández Rubio, Antonio 255
Hernández Sánchez, Elsa Patricia 242
Herrejón, Carlos 62
Herrera, Antonio 180
Heyerdahl, Thor 37
Hidalgo y Costilla, Cristóbal 158
Hidalgo y Costilla, Mariano 133
Hidalgo y Costilla, Miguel 177
Hiretecátame 41
Huerta Aboytes, José 281, 243
Huerta, Victoriano 211
Huitzilopochtli 34
Hurquiza, Ponciano 181
Hurtado, Isaías 262

I

Ibarra, Domingo 184
Isabel de Castilla 48
Iturriaga, Manuel 126

J

Jacobo, apostol 60
Jaralillo, Martín 283, 270
Jaramillo, Juan 55
Jiménez, Mariano 149
Jiménez Moreno, Wigberto 30, 13
Jimenez Vega, Bartolomé 68
Jiménez Vega, Bartolomé 69

Juárez, Benito 191, 190
Juárez Galván, Maximiliano 264, 248, 245
Juárez Oro, Gerardo 270

K

Kino, Eusebio Francisco 117
Kirchhoff, Paul 40

L

Lafragua, José María 189, 184
Laguna Pérez, Pedro 246, 245, 241
Lanchazo, Manuel 180
Leal Franco, Jesús 228
León de la Barra, Francisco 210
Lerdo de Tejada, Miguel 190
Lerdo de Tejada, Sebastián 190, 199
Liceaga, José María 161
Lira, Andrés 62
Lizardi, Víctor José 210
Lojero, Francisco 132
Lombardini, Manuel María 185
López de Palacios Rubio, Juan 47
López de Santa Anna, Antonio 187
López; Martin Chua, Pedro 69
López, Mucio 193
Lópezportillo Rodríguez, Moisés Arnulfo 282, 270
Lópezportillo Rodríguez, Pablo 274
López Rayón, Ignacio 161
López Robles, Fortino 228
López Tamayo, Francisco 61
López Uraga, José 189
Lorenzo de la Cruz, Diego 69
Lucas, Miguel 69
Luis XVI 119
Lusitania o Portugal 45

M

Madero, Francisco I. 210, 209

Madrazo, Antonio 218, 214
Madrazo Pintado, Roberto 282
Maldonado, José María 182, 199
Malo, Luis 170, 134
Malo, Manuel María 134
Marcha, Pío 168
Marmolejo, Jesús 202
Marqués D'Aubarede 116
Marqués de Branciforte 120
Marqués de Gelves 115
Martin de León, Alonzo 69
Martín de León, Alonzo 90
Martin de Toro, Pedro 69
Martín de Toro, Pedro 67
Martínez, Daniel 249
Martínez Govea, María de la Luz 264
Mata Díaz, Tomás 283
Matamoras, Mariano 161
Matamoras. Mariano 162
Matos y Coronado, Francisco Pablo 111
Maximiliano de Habsburgo 182
Medina Plascencia, Carlos 255, 253
Mejía, Pedro 115
Mejía, Tomás 189
Mena, Francisco Z. 201
Mendaz, Pedro 63
Méndez Pérez, José Alberto 268
Méndez Pérez, Salvador 268, 264
Mendieta y Núñez, Salvador 39
Mendoza González, Octavio 214
Merino, Mariano 180
Mexia, Diego 69
Michelena, José Mariano 124
Miramón, Miguel 182
Miranda, Francisco Xavier 191
Molina, Antonio 180
Molina, Domingo 180
Monreal Tinajero, Arturo 228
Monseñor Filippi 218
Montecillo 60
Montes de Oca, Carlos 179
Montes, Ezequiel 189
Montes, Federico 214
Mora, José María Luis 135, 200
Morales González, Ma. Remedios 242

Morales, José 227
 Morales, Juan Bautista 181
 Morelos, Manuel 159
 Morelos y Pavón, José María 183
 Moreno, Manuel M. 234, 206
 Moreno, Tomás 187
 Moscoso, familia 63
 Mota Hernández, Jaime 264, 261, 250
 Mota, José de la Luz 220
 Munguía, Francisco 211
 Muñoz, Juan 94
 Muñoz Ledo, Manuel 202
 Muñoz Ledo, Octavio 181
 Muñoz Ledo, Porfirio 252, 239
 Murat, Joaquín 121

N

Nambo, Francisco 95
 Nieto, Ezequiel 220
 Novella, Francisco 166

O

Obregón, Álvaro 216, 213, 211
 Obregón González, Joaquín 204
 Ocampo, Melchor 190, 188
 Ochoa, Juan 130
 O'Donojú, Juan 166
 Olalde Elías, Enrique 282
 Olalde Moreno, Constantino 235
 Olmos, J. Isabel 202
 Ortega Bárcenas, Noé 282, 275, 269
 Ortega Camarena, Melchor 224, 219, 217
 Ortega, José 227
 Ortiz, Josefa 130
 Ortiz Rubio, Pascual 217
 Otero, Mariano 184

P

Pacheco, Francisco 181
 Padilla, G. 204

Padilla Ocio, Jesús 276
 Páramo, Antonio 268
 Páramo Ríos, Roberto 281, 275
 Parga, J. Cruz 215
 Pauácume 41
 Pavón, Juana 159
 Payno, Manuel 191
 Peña Rodríguez, José de Jesús 102
 Peña y Peña, Manuel 155
 Pérez Bocanegra, Hernán 50
 Pérez Castro, Francisco 242
 Pérez de Bocanegra, Hernán 64
 Pérez, Francisco 60
 Pérez González, Cristina 270, 268
 Pérez González, Felipe 268
 Pérez González, Guadalupe 282
 Pérez González, Judith 268
 Pérez Gpnzález, Elvia 268
 Pérez Pérez, Francisco 228
 Pino Suárez, José María 210
 Poinsett, Joel R. 169
 Portes Gil, Emilio 216
 Powell, Philip 67
 Prado Camacho, Miguel Ángel 283, 270, 262
 Prado Silva, Reynaldo 245
 Prado Tapia, Sergio 264, 263, 261
 Prieto, Guillermo 189

Q

Quero, Antonio 215
 Quesnay, François 236
 Quevedo, Mariano 124

R

Ramírez, Juan 282, 274
 Ramírez, Mariana 144, 136
 Ramírez Martínez, Francisco José 256, 254, 248, 244
 Ramírez Martínez, Jorge 275, 267
 Ramírez Martínez, José Francisco 237
 Ramírez Prado, Sandra 275
 Ramos de Cárdenas, Francisco 57

Rangel, Rafael 217
 Reynoso, José J. 217
 Riaño, Juan Antonio 158
 Rico, Jorge 272
 Río Verde 56
 Robles Domínguez, Alfredo 220
 Rocha y Portu, Pablo 202
 Rodríguez, Abelardo L. 217
 Rodríguez Coello, Salvador 272, 265
 Rodríguez de Outón, Antonio 138
 Rodríguez de Outón, María Micaela 138
 Rodríguez Espinosa, Efrén 257
 Rodríguez Frausto, J. Jesús 143
 Rodríguez Frausto, J. Jesús 139
 Rodríguez, Luis I. 217
 Rodríguez, Mayra 272
 Rojas Rabiela, Teresa 41
 Romero Estrada, Salvador 244
 Romero Hicks, Juan Carlos 275
 Roxas Taboada, Antonio 182, 203, 199
 Roxas Taboada, Antonio II 178
 Roxas Taboada, Francisco 144
 Roxas Taboada, María Manuela Antonia Basilia
 145
 Rubio Galindo, David 275
 Rubio Salinas, Leopoldo 244
 Rubio Vázquez, Francisco 231
 Rubio Zamora, Antonio 274
 Ruiz de Apodaca, Juan 178
 Ruiz de Chávez, Manuel 124
 Ruiz, Manuel 191

S

Saavedra Pineda, Jorge Antonio 274
 Sáenz, Aarón 217
 Salcedo Munguía, Juan Hugo 260, 257, 254, 245
 Saldaña, Francisco 94
 Salgado Urióstegui, Indalecio 275, 270
 Salinas de Gortari, Carlos 252
 San Agustín 60
 Sánchez C, José 215
 Sánchez de Alanís, Juan 65
 Sánchez Delgado, José 233

Sánchez, Francisco 215
 Sánchez, Jesús 182
 Sánchez Mancera, José 234
 Sánchez, Natividad 213
 Sánchez, Pedro 180
 Sánchez Romero, Luis Manuel 267
 Sandoval Balderas, Silvino 242
 San Francisco de Chamacuero 59
 San Miguel 55
 San Miguel el Grande 56
 Santa María del Refugio 57
 Santana, Francisco 257
 Santana Olalde, Plácido 261
 Santillán, P. 215
 Santos, José 133
 Santoyo, Claudio 271
 Santoyo, Ramón V. 221
 Saucillo Cevallos, Santiago 283
 Schöndube, Otto 11
 Serratos, Abel B. 212
 Servín de la Mora, José Ramón 150
 Servín de la Mora, José Ramón 176
 Servín de la Mora y Lamadrid, José María Luis
 150
 Sicuirancha 41
 Siliceo, Manuel 189
 Siurob Ramírez, José 213
 Solís Medina, Ramón 283, 275, 274
 Soria, Florencio 202
 Suárez Inda, Ricardo 244
 Suaste Gómez, Eladio 283

T

Taboada, Ignacia 180
 Taboada, Ignacio 180
 Taboada, Manuela 176, 175, 143, 139
 Taboada, María Ana 180
 Taboada, Pedro 176, 147, 142
 Tamayo, René 274
 Tapia DonJuan, J. Reyes 275
 Tariácuri 41
 Téllez, Agustín Cesario 180
 Téllez Cruces, Agustín 240

Téllez Luna, Adalberto 274
Téllez Márquez, Adalberto 232
Téllez Morales, Fernán 282, 270
Toro, Alfonso 176
Torres Landa, Juan Ignacio 274
Torres Landa, Juan José 232
Torres León, Jesús 244
Tresguerras, Francisco Eduardo 94
Trujano, Valerio 161
Trujillo, Carlos 215
Tzim-Tzicha 43
Tzi-Tzic-Pandá-Cuare 42, 44

U

Umarán, Vicente 174
Unzaga, María Ana 157

V

Valencia, Emeteria 203
Valencia, Patricio 202
Valle de Chamacuero 51
Vallejo, Eugenio 180
Vallejo, José Santos 180
Vallejo, Miguel 174
Valle, Leandro 182
Vargas Yáñez, Brígido 283
Vázquez, Genaro 268
Vázquez Hernández, Cirilo 283, 249
Veápani 41
Vega Murillo, Wintilo 281
Velasco, Daniel 227
Velasco Ibarra, Enrique 238
Velázquez Díaz, Mariano 282, 275, 264
Velázquez, Diego 48
Velázquez, Marcos 264
Venegas, Francisco Javier 176
Verdad y Ramos, Francisco Primo 156
Verduzco, José Sixto 161
Vergara, Antonio 193
Victoria, Guadalupe 179
Victoria S.M. de la Gran Bretaña 155
Vidaaurri, Santiago 192

Villa de San Miguel 56
Villa de Zalaya 58
Villa, Francisco 211
Villarreal, Florencio 187
Villela, José 63

W

Wright, David 35, 69, 61, 56, 55, 50

X

Ximenes, Garcia 69
Ximenez, Antonio 69

Y

Yáñez, José Mariano 189
Yáñez Maya, Jesús 217

Z

Zamora Troyano, María 144, 136
Zárate, Evodio 215
Zárate Guerrero, Hesiquio 242
Zárate Ramos, Agustín 239
Zedillo y Ponce de León, Ernesto 258
Zuloaga, Félix 191

INDICE GENERAL

Prefacio	5
-----------------------	----------

Introducción

Navegando en nuestra historia	9
-------------------------------------	---

CAPÍTULO I

AL PRINCIPIO	11
---------------------------	-----------

1.1 Condiciones naturales	11
1.2 Los primeros asentamientos	12
1.4 Centros Ceremoniales.....	20
1.5 Cerámica y escultura.....	32
1.6 Los movimientos culturales	37
1.7 La fundación de Chamacuero	49

CAPÍTULO II

LA COLONIA O LA ESCLAVITUD DE CHAMACUERO ...	53
---	-----------

2.1 ... llegan unos invasores blancos y barbados	53
2.2 Se inicia la dominación.....	57
2.3 Las cofundaciones o refundaciones	59
2.4 El Fondo Chamacuero	69
2.5 Los caciques	71
2.6 El reparto de tierras en Chamacuero.....	77
2.7 El Convento de San Francisco.....	98

CAPÍTULO III

LOS CRIOLLOS	109
---------------------------	------------

3.1 Cuando el español se vuelve mexicano	109
3.2 La secularización del convento de San Francisco	117
3.3 La ola de conspiraciones.....	119

3.4 La independencia de las colonias inglesas y la revolución francesa	125
3.5 Siguen las conspiraciones	126
3.6 El indeclarado virrey independentista	127
3.7 La conspiración de Valladolid	130
3.8 La conspiración de Querétaro	131
3.9 Los chamacuerenses	140
3.10 El pensamiento de la nación	162
3.11 El 19 de septiembre.....	176
3.12 Chamacuero independiente	184
3.13 Chamacuero tiene un nuevo patrono	189

CAPITULO IV

LA DOMESTICACIÓN DE CHAMACUERO.....	205
4.1. El declive de un pueblo	205
4.2 Los ricos prosperan, los pobres se hunden	211
4.3 Se arma la bola	215
4.4 La política y el poder	222
4.5 La persecución	224
4.6 De telegrafista a gobernador	225
4.7 Chamacuero pierde su nombre	228
4.8 Ideología política en Chamacuero	230
4.9 La democracia y el tránsito de mandatarios municipales	232
4.10 La época del laissez faire en Chamacuero	240
4.11 Chamacuero, botín de políticos.....	245
4.12 El canto del Gallo	251
4.13 Por segunda vez	254
4.14 De Paco a Hugo, la visión del municipio	257
4.15 En Chamacuero sólo mis chicharrones truenan.....	266
4.16 Beto, el innovador a medias	273
4.17 La tercera es la vencida	279
4.18 El final, por ahora	286
Agradecimientos	291
Referencias bibliográficas	293
Indice Temático	296
Indice Onomástico	305

Chamacuero, origen y destino. Na Zaphó-ccaxtli,
Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Mayo de 2010,
en Buró de Servicios para las Artes Gráficas S.A. de C.V.
La edición consta de 1000 ejemplares.